DUELO ESPIRITUAL,

Combate entre la Carne, y el Espiritu, Victorias, que este alcança mediante la Oracion.

Deduzido

De las palabras de S. Pablo *à los de Galacia cap.* 5. *n.* 16.

SEGUNDA PARTE.

Por el R.P. Fr. JUAN RONQUILLO, del Orden de los Minimos de N. P. S. Francisco de Paula. Lector Jubilado, Calificador del Supremo Consejo de la S. General Inquificion, Examinador Synodal del Arçobispado de Sevilla, y Provincial, que à sido de Andalucia en su Provincia.

Con fervoroso afecto ofrecido al soberano Precursor de Jesu Christo, *al mas valeroso despreciador del mundo, y sus vanidades, al Capitan General del espiritu contra el, y al mayor de todos los Santos*

S. JUAN BAUTISTA.

Y

Dedicado al Illustriss. y Reverendiss. Señor

D. Fr. JUAN ASSENSIO.

Del Real, y Sagrado Orden de N. Señora de la Merced, Obispo de Avila, del Consejo de su Magestad, &c.



EN SEVILLA,

Por THOMAS LOPEZ DE HARO, Mercader de Libros, y Impresor en las Siete Rebueltas, junto à la Imagen, 1678.

OFRECIMIENTO

de eſte Libro

Al glorioſiſſimo Precurſor de Jeſu Chriſto S. JUAN BAUTISTA.

LA materia deſta ſegunda parte (contenida en dos tratados) es el combate entre todo lo, que toca à *Mundo*; y lo que milita debaxo de la vandera del *Eſpiritu*: ſiendolo, y el glorioſo Precurſor S. Juan Bautiſta Capitan General ſuyo, y Maeſtro de los, que, armados con las virtudes, le ſiguen (como noto el Abbad Guarrico; exortandoles, à que ſe aliſtaſſen, y ſiguieſſen las vanderas de ſu proteccion, y exemplo, para eſte combate) nunca me pudiera eſcuſar de ofrecerſela; aunque mi mucho afecto, y devocion afectuoſa no embargaſe, para ello mi voluntad. Por lo qual con todo el rendimiento de mi alma, Santo, y querido mio, os la ofreſco en mi nombre, y en el de todos los, que la leieren: para que ſeais nueſtro Padrino en eſte combate, nueſtro interceſor con JESU CHRISTO, y lepidais, nos conceda ſu gracia: para conſeguir ſiempre victoria, y glorificar ſu ſantiſſimo nombre. Amen.

Guarric. Abbas. ſer. 2. *Accingimini, inquam, viri virtutis, & ſequimini Ducem, ac Magiſtrum hujus militiæ: Ioannem loquor. &c.*

Vueſtro humilde ſiervo, y Minimo devoto, que V. favor, y proteccion invoca.

Fr. JOAN RONQUILLO.

Al Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo Señor

D. Fr. JUAN ASSENSIO,

Del Real, y Sagrado Orden de Nueſtra Señora de la Merced, Obiſpo de Avila, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

CON dulciſſima violencia (Iluſtriſſimo Señor) ſe và eſta ſegunda parte del Duelo eſpiritual entre la carne, y el eſpiritu à las manos, y amparo de V. S. I. (que aun las coſas inanimadas procuran naturalmente el centro, para ſu quietud, y repoſo) ni ella pudiera hazer eleccion, que mejor le eſtuvieſſe, ni yo (aviendole prevenido à vn S. Iuan Bautiſta, à vn Precurſor de Ieſu Chriſto, y Capitan General del eſpiritu, que en el Cielo le patrocinaſſe) pudiera negarle otro Iuan, Capitan famoſo, y de los mas esforçados, que militan en ſu eſpiritual exercito, para que en la tierra la defendieſſe. Vn terrible combate entre los hombres carnales, ſus dictamenes perverſos, libros profanos, y propueſtas infernales (de que la fiera beſtia del Mundo *ſe compone) y los varones eſpirituales, ſus ajuſtadas reſoluciones, ſantos conſejos, leccion de libros ſagrados, y devotos, y celeſtiales maximas (con que el* Eſpiriru *ſe hermoſea) es el aſſunto deſte libro: y ſiendo tan pocos los, que ſiguen, y favorecen el vando deſte; y tantos los, que aplauden, y abraçan el de aquel: parece cierto el rieſgo de ſer vencidos los ſoldados del eſpiritu, muy dificultoſo el conſeguir victoria de ſus enemigos, y las raçones, con que à qui ſe califican ſus aciertos, muy expueſtas à la riguroſa cenſura de los mundanos: y conſiguientemente ſe deſcubre el grande acierto, con que procuran aſſegurar tan grande protector como V. S. I. para que la profundidad de ſus diſcurſos debilite las fuerças de aquellos muchos; y fortalezca el valor de aqueſtos pocos, y para que la grandeça de ſu autoridad eſtorve los deſcreditos, que pudiera padezer eſta obra, que los aplaude. El corto numero de ſoldados Hebreos, que ſeguia el Eſpiritu*

de Dios, y las vanderas de Iudas Machabeo, tuvo gran consuelo, y esperança cierta de vencer al numeroso exercito de los mundanos, ò Gentiles, que governava Nicanor, assi que reconociò, que tenia de su parte el amparo de Onias: El qual fue summo Sacerdote, varon bueno, benigno, en la vista vergonçoso, en las costumbres modesto, en las palabras hermosamente gracioso, y desde su niñès exercitado en la practica de las virtudes. *Si concurren en V. S. I. los mesmos motivos, para assegurar mi confiança, diganlo los domesticos, que los publican, y los estraños, que, con admiraciones, los confiessan: pues aunque ninguno podia ser mejor testigo de las virtudes referidas, y de las otras, que desde su niñès en V. S. I. resplandecen; que yo: me escuso de referirlas; assi por no lastimar su modestia; como porque el antiguo cariño de mi afecto pudiera hazer esta testificacion sospechosa, por la nota de apassionada. Solamente dire, que las pregonen tantos Religiosos, y Conventos de su Religion socorridos en sus necessidades espirituales, y corporales (particularmente siendo General) y en especial el de Sevilla con tan magnificas obras ilustrado por el desvelo, y liberalidad afectuosa de V. S. I. Siendo Religioso todo le parecia mucho, y nada queria para si; y para su Religion todo se lo dava; y le parecia poco, y como verdadero Hijo suyo se olvidava de sus conveniencias particulares; por atender à sus creditos: y aora siendo Obispo sobre los crecidos aumentos de aquellas morales, y generosas virtudes a añadido las, que son proprias de vn admirable Principe, y Eclesiastico Prelado. Y si el amor, ò la afectuosa dileccion:* Es (*como notò San Zenon Veronense*) la sustancia, y natural maestra de las virtudes divinas. *No serà mucho dezir, que este embargò la piedad de V. S. I. para exercitarlas, en especial las, que tocan al remedio de las necessidades espirituales, y corporales de sus ovejas, reformacion de sus costumbres, y amor de las virtudes. Dexo las casos particulares, que en esta materia, del Obispado de Lugo, y aora del de Avila, pudiera referir, ò por notorios, ò porque son tantos, que con dificultad se pudieran contar. Mirava*

2 Mach. c. 15. 12. *Oniam, qui fuerat summus Sacerdos, virum bonum, & benignum, verecundum visu, modestum moribus, & eloquio decorum, & qui à puero in virtutibus exercitatus sit, manus protendentem orare pro omni populo Judæorum.*

S. Zeno. Veron. serm. de fide, spe, & charitate. *Manifestum est, dilectionem virtutum omnium divinarum esse substantiam, naturalem què magistram.*

V. S. I. los bienes de la tierra con el deſprecio, que merecen; atendiendo à los del Cielo, como unicamente dignos de eſtimacion: y tratava con los hombres; como advirtiò Seneca: Que los trata el animo grande, generoſo, y ſagrado; el qual, aunque con ellos vive (*dize*) ſolamente à ſu origen ſe llega, de alli eſtà pendiente, alli ſolamente atiende, y eſtriva: de la meſma ſuerte, que los rayos del Sol tocando verdaderamente à la tierra, eſtàn en aquella fuente de reſplandores, de donde ſon embiados. *Lo demàs ſe reduſga al ſilencio, que con mas vivos colores pondera, y à la ſuſpenſion de la pluma, que con mas ſoberanos primores declara, y ceſſen las verdaderas alabanças: porque no ſuenen à adulaciones en los oidos de la embidia, ò ſe haga ſoſpechoſo el antiguo, y bien nacido afecto de mi voluntad (de la de V. S. I. con tantos, y tan eſpeciales favores correſpondida) cuya fineça, en algun modo, manifieſta el ofrecimiento deſte, aunque tan corto, è improporcionado agaſajo, y afectuoſo efecto de mi cariño, eſtando V. S. I. auſente: pues, (como advirtiò Pedro Cellenſe)* Es admirable la condicion del amor verdadero: porque ſiendo de fuego ſu calidad; es tan contrario à ſu naturaleça, que en los amigos mas apartados hierve con mas fuerça, que en los preſentes, y que tiene delante de los ojos. *Perdone V. S. I. la cortedad de la oferta, y reciva benignamente mi buena voluntad, que deſſea, y ſuplica à nueſtro Señor conſerve la vida de V. S. I. muchos años con mayores empleos de ſu ſanto ſervicio, para el bien univerſal de ſu Igleſia, &c.*

Seneca Epiſt. 41. in med. *Quemadmodum radii ſolis attingunt quidem terram; ſed ibi ſunt, undè mittuntur: ſic animus magnus, & ſacer converſatur quidem nobiſcum; ſed hæret origini ſuæ, illinc pendet, illuc ſpectat, ac nititur.*

Petr. Cellenſ. Lib. 8. epiſt. 17. *Mira veri amoris natura, ignea ſiquidem eſt; & tamen contra ignis naturam acrius ſervet in amicis remotis, quàm ſub oculis conſtitutis.*

Iluſtriſſ. y Reverendiſſ. Señor,

Minimo, y affectiſſimo Capellan de V. S. I. que ſu mano beſa.

Fr. JUAN RONQUILLO.

TRATADO V.

De los segundos padrinos, que favorecen à la carne contra el espiritu, y al espiritu contra la carne.

YA queda advertido, en la primera parte deste libro Tratado 2. Capitulo I. como apadrinan à la carne contra el espiritu los hombres carnales, mundanos, y sobervios, y assi mesmo los libros profanos, obsenos, y vanamente curiosos; y al espiritu contra la carne los hombres virtuosos, perfectos, y que siguen el camino del espiritu, juntamente con la leccion de libros devotos, que instruien, para la reformacion de las costumbres, que excitan à la imitacion de la vida de Jesu Christo, de sus virtudes, de las de su Santissima Madre, y de los de mas Santos: y assi en este tratado hablaremos del modo, con que cada vno aiuda, y favorece à su ahijado, del grande numero de valedores, que tiene la carne: esto es de hombres carnales, y mundanos, la fortissima guerra, con que combaten al espiritu, las armas, de que vsan, lo que aprovechan con sus persecuciones al espiritu de los hombres fuertes, buenos, y virtuosos, que ellos procuran destruir; y lo que dañan à los flacos, y pusilanimes con ellas, y con sus escandalos; y otras cosas à estas concernientes: del grave daño, que haze al espiritu la leccion de libros profanos, y quanto la deven huir los, que siguen el camino del espiritu: y assimesmo tratarèmos de quan pocos son los, que favorecen al espiritu, las armas, con que combaten, y se defienden de los malos, el grande aprovechamiento, que consiguen por medio de la leccion de las letras sagradas, y libros devotos, espirituales, y virtuosos, el bien, que alcançan por los consejos de los varones perfectos, y especialmente del Padre, y Maestro espiritual: y otras cosas concernientes à estas: y finalmente las victorias, que alcança el espiritu en estos combates por medio de la oracion.

CA-

CAPITULO I.

Propone se la guerra, que hazen los hombres carnales al espiritu, y el grande numero dellos; y assimesmo la, que hazen los espirituales à la carne, y quan pocos son.

§. I.

1. EL Glorioso Padre San Agustin hallò figurado el combate de la carne, y el espiritu; y el de los hombres carnales, y espirituales en la declarada oposicion de Sara, y Agar, y sus dos hijos Isac, y Ismael. *No ignoras* (dize el Santo) *que estas dos mugeres Sara, y Agar; y sus dos hijos Isac, y Ismael significan los hombres espirituales, y carnales: que como leemos, la esclava, y su hijo padecieron graves molestias de Sarà, que el Apostol afirma, que Isac padeciò persecuciones de Ismael, y que tambien dize, que como entonces el, que era carnal, y vivia segun la carne, perseguia al, que vivia segun el espiritu: de la mesma suerte sucede aora.* Muy bastantemente lo experimentamos; pues todos los hombres carnales tan declaradamente defienden el partido de la carne, y apadrinan sus desordenes, y licenciosas concupiscencias: que à todo espiritu (esto es à todos los hombres espirituales) que no viven segun sus fueros, hazen continuamente dura, y terrible guerra.

S. August. contra Donat. & Rogat. epist. 48. sup. epist. ad Gal. c. 4. 14. *Non ignoras, quod istæ duæ mulieres Sara, & Agar, & duo filii earum Isac, & Ismael pro spiritualibus, & carnalibus figurantur. Et cum legamus ancillam, & filium ejus à Sara passos esse graves molestias. Paulus enim Apostolus dicit, quod ab Ismaele persecutionem sit passus Isac; sed.* Sicut, *inquit. Gal.* 4. 29. Ille, qui erat secundùm carnem, persequebatur eum, qui erat secundùm spiritum: ita & nunc.

2. *Todos los hombres carnales* (dize el mesmo sagrado Doctor San Agustin) *son declarados enemigos de los varones espirituales, y que siguen el vando del espiritu.* Es mortal el odio, con que los aborrecen (como lo advirtiò Salomon en los Provervios.) *Todos los mundanos, y carnales* (prosigue el Santo) *que afectan, y procuran cevarse en las concupiscencias de las cosas presentes, terrenas, y mundanas persiguen à los, que vèn empleados en la meditacion, y solicitud de las eternas. De donde se infiere, que estos perversos hombres, que se hallan cautivos de las cosas temporales, son padrinos, y auxiliadores de la carne, aiudandola à combatir contra el espiritu de los varones perfectos, y virtuosos; que las desprecian, y solamente procuran las eternas.*

S. Aug. Enarrat. in Psalm. 136. *Omnes carnales spiritualibus inimici sunt. Omnes tales concupiscentes præsentia insequuntur eos, qui vident meditari æterna.*

Prov. 29. 10. *Viri sanguinum oderunt simplicem.*

3. Tambien los varones justos, virtuosos, y perfectos apa-

apadrinan el espiritu, le favorecen, y aiudan à batallar contra la carne, y contra los hombres carnales, mundanos, y perversos: pues de la mesma suerte, que quando vivia Sara madre de Isac (en quien se representa el espiritu, y los espirituales) molestava, y gravemente afligia à la esclava, y à su hijo Ismael (en quien se significa la carne, y hombres carnales) assi aora el espiritu, y los varones espirituales, que le favorecen, persiguen à la carne, y á sus aliados: porque (como dixo Salomon) *Abominan los justos à los malos; y los impios tambien abominan à los, que caminan por el camino derecho de la perfeccion Evangelica*; Pero con vna diferencia (que notò San Agustin) se persiguen vnos à otros: y es „ Que „ los varones espirituales batallan en favor del espiritu contra los .. carnales: esforçandose con dessèos de subir à la soberana gran- .. deça por medio de la humildad (enemigo declarado de la car- .. ne, y de los mundanos, que la favorecen) pero los carnales .. combaten en favor de la carne contra los varones espirituales, .. y pretendiendo sugetarlos; caen precipitados en los abismos, .. aiudados de su presumpcion, y sobervia (grande contrario del .. espiritu, y de los virtuosos, que le apadrinan) con que los espi- .. rituales oponiendose à las concupiscencias de la carne, y à las .. vanidades de los mundanos se abaten, para subir; y los car- .. nales oponiendose à los prudentes dictamenes del espiritu, se .. levantan desvanecidos, para caer precipitados.

Gen. 22. 10. *Ejice ancillam hanc, & filium ejus: non enim erit hæres filius ancillæ cum filio liberæ.*

Prov. 29. 27. *Abominantur justi virum impium, & abominantur impii eos, qui recta sunt via.*

S. Aug. Con. 2. in Psal. 36. *Genus justorum conatur ad sublimia per humilitatem; genus iniquorum præponderat ad inferiora per elationem. Hoc enim se deprimit, ut surgat; illud se extollit, ut cadat.*

4. Esto se entenderà mejor con vn exemplo. Tiene vn Padre dos hijos de condiciones, y costumbres opuestas, y por lo mesmo entre si contrarios: el vno virtuoso, y humilde; el otro vicioso, y sobervio: cada vno dellos haze sus diligencias, por sugetar al otro, y por ser preferido, assi en la estimacion de su casa, como en el agrado de su padre: para esto lo, que haze el virtuoso, es, oponerse al apresumido con el acierto de sus obras, procurar subir á la primacia de su casa, y gracia de su padre con actos de rendimiento, y humildad: por donde consigue vno, y otro, y queda preferido, y mas honrado; pero el vicioso se opone, y persigue à su hermano justo con el escandalo de sus perversas acciones, y procurando subir à la mayor estimacion de su casa, y à ser preferido en la gracia de su padre, por medio de su sobervia, y vana presumpcion; viene à ser despreciado en su casa, aborrecido de su padre, y finalmente à caer en el abismo de su miseria. Esto es lo, que sucede entre si à los mundanos, y espiri-

pirituales; que eſtos con ſus virtudes ſe oponen, y moleſtan à los malos, conſiguen la gracia de ſu Padre Dios, y la mayor eſtimacion en la caſa de ſu Gloria; pero aquellos con ſus vicios, y ſobervia perſiguen à los buenos, por ellos ſon aborrecidos de Dios, deſpreciados de los juſtos, excluidos de ſu compañia, de la gloria de ſu caſa, y echados en la infernal caverna de ſu deſdichada condenacion.

5. „ Peſadamente ſe llevan el juſto, y el injuſto (proſigue „ Aguſtino) ninguno ignora, quan intolerable carga es el vno .. para el otro; aunque con diverſos motivos. Es pues el eſpi- .. ritu del varon perfecto peſo, que rinde al mundano: porque .. mudamente acuſa ſus maldades, y procura, quanto es de .. ſu parte, que dexe de ſer injuſto; ſolicita con todos los es- .. fuerços, que puede, ya con el cariño de fervoroſos ruegos, .. ya con el eſtimulo de repetidos beneficios, ya con el exemplo .. de ſus virtuoſas acciones, que ſe aparte del precipitado camino .. de la carne, que le haze injuſto; y ſiga el del eſpiritu, que le .. harà juſto; pero el injuſto de tal ſuerte ſe opone al juſto, que .. quiſiera deſtruirle, y quitarle el ſer, que tiene: no porque .. quiere, que ſea juſto (que antes eſto es lo, que mas le mo- .. leſta; y aſſi al paſo, que crece la bondad en el juſto; ſe au- .. menta en el injuſto el peſo, con que le rinde ſu malicia) ſino .. antes porque no lo ſea; y para hazerle carnal, y mundano .. aplica todas ſus fuerças: y ſi eſto no puede conſeguir; procu- .. ra quitarle de en medio, y arrojarle de ſu preſencia: para que .. ceſſe el tedio, y moleſtia, que le ocaſionan ſus virtudes.

S. Aug. loc. cit. *Ægrè fert, injuſtus juſtum. Oneri ſibi ſunt, nemo dubitat, quod iſti duo alterutrum oneri ſibi ſunt; ſed diverſis intentionibus. Ad hoc enim juſtus injuſto oneri eſt, quia injuſtum eum eſſe non vult; ſed eum juſtum fieri, & optat votis, & conatur factis; injuſtus autem ſic odit juſtum, ut nolit eum eſſe. &c.*

6. *El pecador* (dize el Santo Rey David, ſegun lo explica Genebrardo) *conſidera, obſerva, contempla, y pone acechanças al juſto, y con todas ſus fuerças procura mortificarlo, combatirle, y deſacreditarlo.* Pero nada deſto conſigue: porque „ Como las ſombras de la noche (dize San Proſpero) no ſon ba- „ ſtantes para apagar, ni obſcurecer las luzes de las eſtrellas; .. aſſi las nieblas de la iniquidad, y malicia de los hombres carna- .. les no ſon ſufientes, para ofuſcar los reſplandores del animo .. de los juſtos, que viven fundados en la firmeça de la virtud, .. en el firmamento de la Eſcriptura ſagrada, y en las inviolables .. leyes del eſpiritu. Y aſſi vanamente trabaja el malo (dize San Aguſtin) quando pretende mortificar, y perſeguir al, que Dios guarda, al que habita con ſu Mageſtad, que eſtà pendiente

Prov. 28. 4. *Qui derelinquunt legem, laudant impium; qui cuſtodiunt, ſuccenduntur contra eum.*

Pſal. 36. v. 32. Conſiderat (Geneb. *Obſervat, ſpeculatur juſtum, inſidiatur ei*) peccator juſtum, & quærit mortificare eum.

S. Proſp. Aquit. in lib. ſent. ex S. Aug. c. 120. *Sicut ſtellas cœli non extinguit nox, ſic mentes fidelium adhærentes firmamento S. Scripturæ non obſcurat mundana iniquitas.*

S. Aug. conc. 3. in Pſal. 36. *Quærit ergo*

diente de la voz de sus preceptos, y que del cariño de su coraçon no se aparta.

(impius) *mortificare. Quem Dominus custodit, qui cum illo habitat, qui de ore ipsius, qui de corde non recedit, dimittet eum?*

7. Tambien considera el justo el errado camino del hombre carnal, è injusto, y procura con todos esfuerços apartarle dèl, que muera al mundo, y que viva solamente en espiritu para Dios; y tan poco lo consigue: porque lo, que al justo perficiona, y sirve de atriaca contra el veneno de las concupiscencias, que quitan la vida del alma; al mundano, y carnal sirve de ponçona, que le adormece en ellas, y le ocasiona la muerte. *Nosotros* (dixo San Pablo) *somos buen olor de Christo para Dios en aquellos, que abraçados con la vida del espiritu se hazen salvos, y en los, que siguiendo el camino de la muerte perecen; pero con mucha diferencia: porque à vnos somos olor de muerte, para la muerte; y à otros olor de vida, para la vida.* Que vale lo mesmo, que dezir (como advirtiò el Cardenal Hugo) El ajustamiento de nuestras acciones, y exemplar de nuestras costumbres, que para los malos es olor de muerte, (por lo mucho, que sienten, que seamos buenos) y les ocasiona la muerte eterna del alma; para los buenos es causa de vida: pues los haze fructificar en el aumento de las virtudes, y crecer en el amor divino con fervorosos afectos de caridad, con que el alma vive espiritualmente para Dios: y esto fue lo, que quiso significar San Juan Clymaco, quando dixo: *Que lo, que para vnos es saludable medicina, para otros es mortal veneno.* Porque la buena, ò mala complexion de los sugetos, es causa, de que dañe, ò aproveche el remedio, que se les aplica.

2 Cor. 2. 15. *Christi bonus odor sumus Deo in iis, qui salvi fiunt, & in iis, qui pereunt: aliis quidem odor mortis in mortem; aliis autem odor vitæ in vitam.*

Hug. Card. *Odor mortis, ex quo sibi generant mortem, in mortem æternam ducentis: ex quo patet, quòd mali sentiebant, quod boni erant, quia nullus invidet; nisi bona, vel quod credit bonum esse. Odor vitæ, quia bona eorum vita, & opinio generabat in illis delectionem, sive charitatem, qua vivit anima spiritualis.*

S. Joan. Clym. Grad. 26. *Fit plerumque, quod alteri medicinæ est; alteri venenum sit.*

§. II.

Son muy pocos los, que vàn por el camino del espiritu, y muchos los, que siguen el vando de la carne.

8. SOla, desamparada, y desierta vive la virtud: por esso dixo Jeremias, que lloravan las sendas, que encaminavan à Sion, Ciudad santa, que estavan llenas de yerva, que no se descubrian, ni manifestavan sus caminos; porque no avia, quien los hollasse, ni fuesse por ellos à celebrar la solemnidad, à ofrecer sacrificios, y à alabar à Dios. Todo el concurso de los hombres, las asistencias, y estimaciones son para los vicios, concupiscencias, y deleites de la carne. *Los pies de los viciosos* (dixo Salomon) *con velocidad corren al mal, y se dan prisa para derra-*

Jere. Tren. 1. 4. *Viæ Sion lugent eo, quod non sint, qui veniant ad solemnitatem.*

Prov. 1. 16. *Pedes enim illorum ad ma-*

derramar ſangre. Y en otra parte dize: *Que es infinito el numero de los neſcios:* mundanos, y perdidos. *Todos los, que llamò el hombre Dios,* Jeſu Chriſto, *para la cena de ſu gloria* (dize San Lucas) *que ſe eſcuſaron, y no quiſieron ir à ella:* Porque eſtavan, con el coraçon metidos en las poſſeſſiones, dignidades, y deleites del mundo: que mayor necedad? *Habla* (dize Cajetano) *de todos los, que como los tres deſta parabola ſe emplean, y ocupan en vanidades terrenas; no de todos los hombres: pues algunos* (aunque pocos) *eſpirituales, y perfectos aſsiſtieron à ella, y aſſiſtiràn eternamente al diuino acatamiento, y à la meſa de tan ſuprema Mageſtad.* Por eſta cauſa juſtamente exclama San Mattheo, diziendo: *Que es ancha la puerta, y eſpacioſa la ſenda, que encamina à la perdicion, y que muchos ſon los, que entran por ella; y que es angoſta la puerta, y eſtrecho el camino, que guia à la vida; y que ſon pecos los, que encuentran con ella.*

9. Quexoſo David, y laſtimado de la multitud de hombres malos, que ſe conjura contra los pocos buenos, que viven ajuſtados à las leyes de Dios, y del eſpiritu: dize à ſu Mageſtad. *Señor no calles, ni diſcimules mas, hiere, caſtiga, y abraſa: porque tus enemigos alborotados, y bramando, como leones perſiguen à los tuyos: y ſobervios con el valimiento, que tiene la maldad en el mundo los afligen: impiamente unidos, congregaron aſtuto, y doloſo concejo contra tus Santos* (y añade Genebrardo) *Contra los, que es ilicito ofender, y ſacrilego violar, contra los, que tu defiendes, guardas, y como coſa ſagrada, patrocinas. Habla aqui David* (dize el meſmo Doctor) *de vna graviſſima perſecucion contra Dios, y contra los, que veneran ſu ſantiſſimo Nombre, y fielmente le ſirven.* Pero lo, que aqui parece muy digno de notar, es, que ſiendo tan pocos los, que en eſtos empleos del ſervicio de Dios, y del eſpiritu ſe exercitan; ſean tantos, y tan innumerables los malos, vicioſos, amadores del mundo, y enemigos de Dios, que los perſiguen (el meſmo Santo Profeta Rey David lo advirtiò en eſte Pſalmo) *Contra ellos* (dize) *pelearon los Tabernaculos enteros de Idumeos, y Iſmaelitas, los Agarenos, los de Gebal, de Amon, de Amalec, y los eſtrangeros juntamente con los, que habitavan en Tiro.* O immenſo Dios, quantos, y quan innumerables ſon los, que combaten à los pocos juſtos, que os ſiguen, y à los varones eſpirituales, que frequentan el camino de la perfeccion!

lum currunt, & feſtinant, ut effundant ſanguinem.

Eccle. 1. 15. *Stultorum infinitus eſt numerus.*

Luc. 14. 18. *Et cœperunt ſimul omnes excuſare.*

Cajet. *Hinc apparet, quòd non de omnibus invitatis ad cœleſte convivium; ſed de omnibus hujus generis tractat.*

S. Matth. 7. 13. *Lata porta, & ſpacioſa via eſt quæ ducit ad perditionem, & multi ſunt, qui intrant per eam; quàm anguſta porta, & arcta via eſt, quæ ducit ad vitam, & pauci ſunt, qui inveniunt eam.*

Pſal. 82. v. 1. *Ne taceas, neque compeſcaris Deus. Quoniam ecce inimici tui ſonuerunt, & qui oderunt te extulerunt caput. Super populum tuum malignaverunt conſilium, cogitaverunt adverſus Sanctos tuos, &c.*

Geneb. *Tumultuantes, & frementes contra nos, & potentia ſuperbientes malitioſè conſultaverunt callidum conſilium excogitaverunt,* (contra Sanctos tuos) *violare non licèt, quos violare non licèt quos violari non ſinis, quos ut rem ſanctam ſervas, & tueris. Nam agitur*

10. Gran-

de gravissima persecutione adversum te; & tui nominis cultores. Eod. Psal. v. 6, & 7. *Tabernacula Idumeorum, & Ismaëlitæ. Moab, & Agareni, Gebal, & Amalech, alienigenæ cum habitantibus Tyrum.*

Cant. 2. 15. *Capite nobis vulpes parvulas, quæ demoliuntur vineas: nam vinea nostra floruit.* S. Greg. lib. 5. mor. c. 11. *Sed quid ista de infidelibus dicimus: cum in ipsa quoque Ecclesia multos carnalium pravis moribus contra Redemptoris vitam pugnare videamus? Sunt namque nonnulli, qui hunc, quia gladiis non possunt; perversis actibus insequuntur. &c.*

S. Teres. 1. p. c. 7.

Job. 2. 9. *Dixit illi uxor sua: adhuc tu permanes in simplicitate tua? Benedic Deo, & morere.* S. Greg. lib. 3. mor. c. 11. *Cujus enim speciem malè suadens mulier tenuit; nisi quorumlibet carnalium in Ecclesiæ sinu positorum, qui quò verbis professæ fidei intùs sunt; eo bonos incorrectis suis moribus pejùs præmunt. &c.*

10. Grandissimo es el numero de los hombres mundanos, que, como mortales enemigos del espiritu, persiguen à los pocos virtuosos, que viven segun el, que batallan contra las concupiscencias de la carne, y sus desordenes. La viña florida del espiritu fervoroso es la, que procuran destruir las astutas zorrillas de los hombres carnales, y perversos; por esso las manda Salomon coger, y aprisionar, „ Destos vnos son infieles (dize San Gregorio) otros fieles, que recivieron la Fê, y el Bautismo, y „ que como catholicos viven sugetos à vna cabeça, que es Jesu „ Christo en el cielo, y el Pontifice su Vicario en la tierra: de „ los quales, aunque los primeros son muy nocivos, y hazen „ cruel guerra al espiritu, y à los virtuosos, que viven segun èl; „ mucho mas terrible es la, que padezen estos de los segundos: „ porque à estos desagrada, y ofende la sinceridad de los buenos, „ y en hallando ocasion de perturbarlos, procuran hazerlo con „ persuasiones, para atraerlos à su doloso modo de obrar. Todo lo dicho es de San Gregorio, y con mucha raçon se tienen por peores, y mas perjudiciales enemigos los hombres carnales, que viven dentro del gremio de la Iglesia, que los infieles; porque destos (como de enemigos declarados) nos guardamos, y huimos; pero de aquellos (como de contrarios domisticos, y encubiertos) no nos recatamos; deviendo temerlos (como dize Santa Tereça, hablando de los, qne estàn dentro del ultimo retrete de la Iglesia, que es la Religion) y rezelarse mas dellos, que de todos los demonios.

11. Nesciamente atrevida la muger del Santo Job, quando le vió tan muerto à la carne, como vivo al espiritu, le dixo con desahogo, valdonando su fortaleza, y constancia, y despreciando la conformidad de su voluntad con la del supremo Señor. *Toda via permaneces en tu simplicidad, acava ya de bendecir à Dios, y muerete.* Y moralizando San Gregorio la dureça destas palabras, advierte, que la muger del Santo Job, sus malos consejos, y perversas persuasiones representan vivamente à los hombres carnales, puestos, y colocados en el seno de la Iglesia: los quales mientras mas se manifiestan dentro della por las palabras de la Fè, que professaron; tanto mas dañosamente oprimen à los buenos con sus escandalosas costumbres, persuasiones astutas, y malos exemplos de su licencioса vida: por lo qual serian por ventura menos dañosos; si la Santa Iglesia no los admitiesse al interior,

ror, y secreto camarin de la Fè: pues reciviendolos en èl; previene contra si enemigos ciertos, y los haze inevitables. Esto mesmo quiso significar San Pablo, quando refiriendo à los de Corintho los peligros, trabajos, y persecuciones, que avia padecido: pone entre ellos, como menor, el de los Judios, y Gentiles; y como el mayor, y mas terrible de todos, la persecucion, y peligros, en que le pusieron sus falsos hermanos: esto es los Christianos fingidos, que niegan con sus obras, lo que con sus palabras confiessan. Assi lo notò el Angelico Doctor Santo Thomas, y segun su doctrina: lo que quiso significar el Apostol, fue, que la persecucion mas terrible, y el peligro mas grave, que se deve temer, es el de los falsos hermanos, Christianos fingidos, y carnales solapados: por cuya causa dixo Jeremias: *Que cada vno se guardasse de su hermano.*

12. No todos los, que estàn dentro del gremio de la Iglesia, y que professan la Fé, tocan, veneran, y reverencian al Señor, y favorecen à los suyos. De aquella muger, que padecia el prolixo achaque de fluxo de sangre, y que sanò Jesu Christo con solo el tacto de sus vestidos en ocasion, que tanta gente le apretava, y ceñia, refiere San Marcos, que dixo el Señor, que le avia tocado solamente: supuesto que preguntò: *Quien me a tocado? porque è sentido salir de mi virtud?* De lo qual admirados los Apostoles, respondieron: *Vès, Señor, la muchedumbre de gente, que te aprieta, y comprime; y dizes: quien me tocó?* Pues que querria significar Jesu Christo con esta pregunta en tal ocasion? *Que son muchos* (dize San Gregorio) *los, que comprimen al Señor* (porque son innumerables los hombres carnales, que hallandose dentro del gremio de la Iglesia, le aprietan; estando muy lexos de su Magestad) *y pocos los, que le tocan: porque son muy contados los, que con verdadera humildad se le llegan.* „ La „ turba oprime: porque quando la multitud de carnales dentro „ de su gremio se admite; entonces mas gravemente se tolera, „ y con mas penalidad se sufre el escandalo de sus licenciosos pro„ cederes, la contradicion de sus palabras, y la oposicion de „ sus obras, con que à los virtuosos oprimen, y á los espirituales atormentan: pues aquellos (concluye el Santo) que nos „ provocan à lo malo por medio de sus palabras, y exemplos, „ muy cierto es, que son perseguidores nuestros: porque dellos „ recevimos combates de tentaciones, que à lo menos en „ lo

2 Cor. 11.26. *Periculis ex gentibus.* Hug. Card. *A Iudæis, & Gentibus passi sumus.* S. Thom. hic Lect. 5. *Primo præmittit minora. Secundò subdit gravius periculum, quod in falsis fratribus: id est falsis Christianis.* Jerem. 9. Unusquisque à fratre suo se custodiat. Marc. 5. 30. *Quis tetigit vestimenta mea? Et dicebant ei discipuli sui: vides turbam comprimentem te, & dicis. Quis me tetigit?*

S. Gregor. loc. cit. *Multi ergo Dominum comprimunt, & una tangit: quia carnales, qui què in Ecclesia eum premunt, à quo longè sunt; & soli tangunt, qui huic veraciter humiles adjunguntur. Turba igitur præmit, quia multitudo carnalium, quo intus admittitur, eo gravius toleratur. &c. Qui igitur ad mala nos vel verbis, vel exemplis alliciunt: profecto persecutores nostri sunt, à quibus tentationum certamina sumimus, quæ saltem in corde vincamus.*

.. lo interior del coraçon vençamos ; ſino quereinos perder-
.. nos.

13. Buelvaſe à Dios el alma del varon eſpiritual perſeguido deſtos moleſtiſſimos enemigos, y digale, lo que David, quando lo oſtava de Saul (aſtuta rapoça, y cruel enemigo) y de los cortesanos, que le aſſiſtian. „ Libradme, Señor Dios mio, de mis „ contrarios, y de los, que ſe levantan contra mi. Sacadme li-
.. bre, y ſalvadme de las manos crueles de los varones ſanguino-
.. lentos, y que obran maldades; pues veis, que cercan mi ani-
.. ma con engañoſos laços, y aſtutas redes, que fuertes, y terri-
.. bles me acometen, y combaten: no por mis pecados, ni por
.. las maldades mias; ſino porque ſe agravian de vèr, que pro-
.. curo ſeguir el camino del eſpiritu, y del cumplimiento de vue-
.. ſtra voluntad, corriendo por èl ſin ofenſa vueſtra, y ſin hazer
.. coſa, que pueda deſagradaros: y aſſi pues es cauſa vueſtra, omnipotente vueſtro braço, è infinita vueſtra miſericordia, vſadla comigo miſerable criatura vueſtra, y no deis lugar, à que conſigan ſu dañado intento en mi, &c.

1. Reg. 9. 2. *Saul.* Hæbraicè. *Vulpes.*

Pſal. 58. v. 1. *Eripe me de inimicis meis, Deus meus, & ab inſurgentibus in me liberame. Eripe me de operantibus iniquitatem, & de viris ſanguinum ſalva me. &c.*

CAPITULO II.

Las armas, con que el mundano combate al virtuoſo ſon palabras de impios conſejos, adulaciones aſtutas, y afrentoſos valdones; pero las del virtuoſo contra el mundano ſon prudentes conſejos, deſnudas verdades, y amoroſos cariños.

§. I.

1. SOn muchos los medios, que vſa el hombre carnal, y mundano, para atormentar al juſto, y eſpiritual; y los de que ſe vale eſte para combatir (aunque provechoſamente) à aquel; pero el principal, de que ambos ſe valen, es, vſar de palabras, como de poderoſas armas, para vencer: *De las, que el malo vſa, y de ſus ingenios* (dixo San Leon Papa) *que ſe valia el demonio* (como de proprios inſtrumentos ſuyos) *para engañar, ofender, y perſeguir à los buenos.* Y de las meſmas hablò David, quando dixo, que todo el dia, à todas horas, y ſin intermiſſion eſtavan armadas las lenguas de los perverſos contra el juſto, y que, como aguda navaja, y dolcſa le ofendian:

S. Leo Pap. Ser. de Nativ. *Quorum* (impiorum) *ad alios decipiendos diabolus, & ingeniis utitur, & linguis.*

Pſal. 51. v. 3. *Tota die injuſtitiam cogi-*

que

que fue lo mesmo, que dezir (como advierte Genebrardo) *De la mesma suerte, que la navaja, fuera de lo, que della* (cuerdamente) *se espera: yerra cortando la carne, y el cuello en lugar de cavellos, y barba: assi es el hombre impio, y carnal, quando aconseja al justo.* Pues faltando à las leyes de la sinceridad; yerra contra el fin, à que se deve ordenar el consejo: supuesto que con el procura cortar, y destruir la sustancia de la virtud, y el cuello del espiritu; en lugar de cortar la superfluidad de los cavellos de la concupiscencia, y la prolixa barba de los mundanos deleites: que era, lo que avia de solicitar destruir. Desta calidad fue el consejo, que contra la vida de Joseph justo dieron sus envidiosos, y crueles hermanos: pues quando devia encaminarse à cortar la superfluidad de sus imperfecciones; se ordenó, a quitarle alevosamente la vida. *Veis aqui viene el soñador* (dezian, y se aconsejavan) *venid, juntemonos todos, quitemosle la vida, y reconocerèmos el provecho, que a sacado de sus sueños, virtudes, y dichas.*

navii linguam tuam: sicut novacula acuta fecisti dolum. Gened. *Quotvis tempore.* (Sicut novacula) *quæ præter expectationem abrrat, secans carnem vel jugulum loco capillorum, & barbæ.*

Gen. 37. 19. *Mutuò loquebantur: ecce somniator venit. Venite occidamus eum.* &c. *Et tunc apparebit, quid profint illi somnia sua.*

2. Este perverso modo de combatir los mundanos al justo, que se resuelve a seguir el camino de la perfeccion, manifestò admirablemente mi Padre San Francisco de Sales por estas palabras.

„ Luego que los mundanos reconoscan, que quieres seguir la vi-
.. da devota, arrojaràn sobre ti mil dardos de calumnias, y mur-
.. muraciones: los mas perversos calumniaràn tu mudança de hi-
.. pocresia, superstricion, y artificio: diràn, que el mundo te a
.. mostrado mala cara, y que por desecharte el, te acojes à Dios.
.. Tus amigos procuraràn con todas veras hazerte infinitas amo-
.. nestaciones, muy prudentes, y caritativas á su parecer. Vos
.. vendreis a dàr (dirán ellos) en algun humor melancolico,
.. perdereis el credito con el mundo: hareisos insufrible, embe-
.. jecereis antes de tiempo: padeceràn vuestros negocios dome-
.. sticos: menester es vivir en el mundo, como en el mundo:
.. salvarnos podemos muy bien sin tantos misterios, y à este tono
.. otras mil bagatelas. O immensa bondad de Dios! con quantas

S. Franc. de Sales, Introd. 4. par. c. 1.

instancias procuran colorear la vanidad, è imprudencia de sus consejos: quando solicitan mover con ellos al olvido de las cosas del espiritu, a seguir el vando de las concupiscencias, y apetitos de la carne, y finalmente a engolfarse en el tempestuoso mar del mundo: donde tanto peligra la vida. Este es el camino, de que hablò Salomon, quando dixo: *Que al nescio le parecia recto; siendo assi, que sus fines conducian à la perdicion de la muerte.*

Prov. 12. 15. *Via stulti recta in oculis ejus.* &c. Et 14. 12. *Est via, quæ videtur homini justa; novissima autem ejus deducunt ad mortem.*

3. Lasti-

Psal. 119. v. 2. *Domine libera animam meam à labiis iniquis, & à lingua dolosa.* S. Aug. hic. *Quæ est lingua dolosa? Subdola, habens imaginem consulendi, & perniciem nocendi. Ipsi sunt, qui dicunt, & tu hoc facturus es, quod nemo fecit? & tu solus eris Christianus? Non poteris fortè implere, multum est, quod aggrederis: incipis ascendere, cadis. Monere videtur: serpens est, dolosa lingua est, venenum habet: roga ergo contra illam, si vis ascendere, & dic Deo tuo. Domine libera animam meam à labiis injustis, & à lingua dolosa.*

Prov. 12. 5. *Consilia impiorum fraudulenta.*

3. Lastimado David del acometimiento venenoso de nescios consejos, y astutas advertencias de los mortales enemigos, que procuravan impedir su espiritual aprovechamiento: le dize à Dios (lo que todos los, que siguen el camino del espiritu necessitan de rogarle) *Señor, librad mi alma de los labios iniquos, y de la lengua astuta, y engañosa.* Y exponiendo San Agustin estas palabras, dificulta: „ Qual sea esta lengua engañadora, de que pi-
„ de David a Dios, que le libre? Y responde; Que es la fingi-
„ da, que tiene apariencias de cuerda consejera; y con sus advertencias perniciosamente daña: estas lenguas (dize el Santo)
„ son las de aquellos, que procurando apartar à los buenos del
„ camino de la perfeccion, y del espiritu, quando los vèn empleados con obras santas, y virtuosas: les proponen muchas
„ dificultades, y les dizen. Tu has de hazer tal cosa, que ningu-
„ no otro a hecho? Deves de pensar, que los demas no son Chri-
„ stianos, ò que tu solo lo eres: pues tèn por cierto, que es in-
„ superable, è impossible lo, que pretendes, y que quiças no
„ podràs conseguirlo: y assi començaràs a caminar desseando ir
„ adelante; y te serà preciso bolver atras daràs principio a su-
„ bir; y el fin serà infaliblemente caer. La lengua del hombre
„ carnal, que esto aconseja (prosigue el mesmo sagrado Doctor)
„ apariencias tiene de fiel, y prudente consejera; pero en la ver-
„ dad serpiente engañadora es (como tambien enseña Salomon)
„ y llena està de mortal veneno: y assi si quieres subir seguro, y
„ que no te estorve el curso de tu espiritual aprovechamiento: di
„ à tu Dios: Señor librad mi alma, y espiritu de los labios in-
„ justos, y de la lengua engañosa de los hombres carnales.

§. II.

Armas, de que usa el mundano contra el varon espiritual, y virtuoso.

S. Jacob. 3. 6. *Lingua ignis est, universitas iniquitatis.* Ecumen. *Mundus, seu ornatus iniquitatis.*

4. DE la lengua dixo Santiago, que era: *Universidad de la malicia.* Y segun la translacion de Ecumenio se afirma: *Que es el mundo, ò el ornato de la iniquidad.* Y con justa causa: porque la lengua del mundo, ò del hombre mundano adorna con el afeite de sus adulaciones, y procura con sus engaños hazer hermosa la maldad; y en especial quando halla algunas imperfecciones en el varon justo, y recogido, juntas con sus virtudes; aplaude

fingida

fingidamente, como tales, las imperfecciones, y descuidos, à que le vè inclinado, ó sugeto; con que haze fuerte tiro à su humildad, y no menor al ajustamiento de su espiritu; pues le provoca con las alabanças de las virtudes à sobervia, y con la aprovacion de los defectos, y descuidos, à destraimiento. O quien fuera como vos (dize tal vez el simulado impio al candido virtuoso) quien tuviera la sinceridad de vuestro natural, y pudiera imitar el recogimiento de vuestra vida! Dadle gracias à Dios, que os hizo tan perfecto, que os dà aliento, para emprender tales, ò tales cosas, obrar tales virtudes, y sufrir tales mortificaciones; sin huir el trato familiar de vuestros amigos, de las conversaciones, y entretenimientos licitos; y no como otros figuras tan austeros, intratables; retirados, y molestos con sus abstracciones, que no ay, quien no huya dellos. Esto es, lo que dize al, que vè, que flaquea, y se desagua por estos desordenes; bautiçandolos con titulo de aciertos: y otras cosas semejantes dizen à los, que reconocen inclinados al seguimiento del espiritu, y juntamente derramados por otros viciosos desaguaderos: de los quales afirmò el Santo Rey David (segun la exposicion de Genebrardo) *Que con dolor, blandura, suavidad, y adulacion ofendian con sus lenguas à los buenos, y virtuosos.*

Psal. 5. 10. *Linguis tuis dolosè agebant.* Geneb. *Blandè, adulatoriè, leniter. &c.*

5. Desseando el Señor librar à los de su pueblo escogido deste infernal, y venenoso engaño: dize el Santo Profeta Isaias, que les dixo. *Pueblo mio no te dexes llevar de las adulaciones de tus enemigos; sino advierte que los mesmos, que te alaban de santo, y bienaventurado, te engañan; y* (con sus fingidas alabanças) *procuran destruir la senda, por donde encaminas tus passos à mi, al cumplimiento de mi voluntad, y de tu obligacion. Cerca pues, alma, de espinas tus orejas* (como te amonesta Salomon) *no atiendas, ni quieras oir las palabras aduladoras de la lengua engañosa.* Esto es no te desvanezcas con los halagos de sus engaños, no te dexes persuadir de sus fingidas alabanças, ni admitas la venenosa ponçoña de sus adulaciones; sino quieres perder la vida del espiritu. *Nosotros* (dize San Geronimo) *que con ansiosos desseos, y apresuradamente caminamos à la Patria de la eterna felicidad; dexemos passar con orejas sordas* (esto es sin atender, ni escuchar) *los cantos de las Sirenas, peligrosos para la vida, y causadores de la muerte del alma.*

Isai. 3. 12. *Populе meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, & viam gressuum tuorum dissipant.*

Eccli. 28. 28. *Sepi aures tuas spinis, linguam nequam noli audire.*

6. Haze alusion aqui el glorioso Doctor San Geronimo à aquellas Sirenas, de que se dize comunmente, que, con la suavidad

S. Hyeron. in præfat. in Josue. *Nos ad patriam festinan-*

tes, mortiferos Syrenarum cantus surda debemus aure transire.

dad de su canto, y melodia de sus vozes, encantavan, y detenian à los navegantes, y los conducian à lugares muy peligrosos: donde, ò haziendo presa en ellos les davan la muerte;; ò à lo menos tenian arresgadas las vidas: y assi aconseja à los varones espirituales, que navegan por el mar desta vida, y que vàn por el camino de la perfeccion à la Patria de la eterna felicidad, que es la Gloria, que no oigan las engañosas alabanças, y fingidas adulaciones de los hombres mundanos, que passen sin atender à la suavidad de sus encantadoras vozes; si quieren librarse del riesgo de ser detenidos en el camino del espiritu, y del peligro de ser llevados engañosamente á los escollos de las vanas presumpciones del mundo: donde se aventura la vida del alma, ò se padece la muerte de la culpa.

S. Aug. in serm. S. Vincentii. *Duplicem aciem producit mundus contra milites Christi: blanditur enim, ut decipiat: terret, ut frangat: non teneat nos voluptas propria, non nos terreat crudelitas aliena, & victus est mundus.*

7. *Dos exercitos formados, y fuertes batallones* (dize San Agustin) *que previene el mundo, y sus valedores contra los soldados de Jesu Christo: con el vno* (como emos ponderado) *le combate con halagos, y falsos cariños, para engañarlos; con el otro los atemoriza, para quebrantarlos, y destruirlos. No nos dexemos vencer del deleite proprio* (dize el Santo) *ni assombrar de la crueldad agena, y vencido tenemos el mundo.* Hasta aqui emos tratado de la traidora guerra de alabanças, persuaciones, blandas palabras, y engañosos consejos, con que los mundanos combaten à los varones espirituales: y assi aora tratarèmos del segundo combate, y terrible oposicion, que les hazen con sus calumnias, baldones, desprecios, injurias, falsas imposturas, y astutas fraudes. Desta, como tan terrible guera, rogava à Dios el Santo Profeta David le librasse: quando le dezia. *Que de los labios iniquos, falsos, y mentirosos defendiesse su alma*: y de la mesma hablava qnando dezia. *Que los dientes de los hombres perversos eran armas, y saetas, y su lengua cuchillo agudo*: Porque las palabras de estos son (dixo Genebrardo) dentadas, criminosas, cortadoras, y ponçoñosas: por cuya causa se comparan à las armas, y saetas.

Psal. 119. 2. *Domine libera animam meam à labiis inquis.* Geneb. *Mendacibus, quibus onerant probos, calumnias, convitia, imposturas, & fraudes. &c.*

Psal. 56. 5. *Filii hominum dentes eorum arma, & sagittæ, & lingua eorum gladius acutus.* Geneb. *Quorum verba dentata, & virulenta sunt instar armorum, & sagittarum.*

8. Prevengase pues el hombre, que trata de seguir el camino del espiritu; pues tan terrible guerra le amenaza, y por tan fuerte combate infaliblemente ha de passar luego, que sean conocidas de los mundanos las mercedes, que Dios le haze, y la resolucion, que tiene de servirle. *Bien se puede prevenir vn alma* (dize la S. M. Tereça) *que assi permite Dios, que ande en los ojos del mundo: porque si ella no se quiere morir à èl; el mesmo mundo la matarà.*

S. Ter. 1. p. c. 31.

tarà. No veo cierto otra cosa en el, que bien me parezca; sino no consentir faltas en los buenos, que à poder de murmuraciones no las perficione.

9. O immensa bondad! quan rigurosa es la censura de los hombres carnales contra los varones virtuosos: no ay accion, por buena, que sea, que no les calumnien. *Vino el Bautista* (dize Christo) *aiunando, no comiendo pan, ni bebiendo vino; y dezis, que està endemoniado. Vino el hijo del hombre comiendo, y bebiendo: y dezis dèl, que es tragon, que bebe vino con demasia, y que es amigo de publicanos, y pecadores.* Porque calla Christo en presencia de Herodes, y no le da respuesta à sus vanas preguntas: le desprecia èl, y los suyos, y como à loco, y hombre sin juizio le remite à Pilatos con vestidura blanca, irrisoria, y afrentosa; y à Juan porque hablò à otro Herodes padre de aquel, le hizo cortar la cabeça, y en vna fuente la embiò à Herodias para complacerle. Si el varon espiritual se halla en el festejo, si rie, juega, ò se entretiene, dizen dél, que es relaxado, y desatento; si no se halla, y se abstiene de essos alivios; dizen, que es grave, sobervio, ò hipocrita. Si anda con compostura, y asseo en el vestido, ò es puntual en el cumplimiento de las obligaciones de su estado; lo atribuyen à fin particular de alguna conveniencia mundana; si anda sin adorno, dizen, que es miserable: si es afable, vrbano, y haze cortecias; dizen, que es politico; si es circunspecto, y por inadvertencia, ò descuido no las haze: dizen, que es grossero, vano, y descortez: y (como dize San Bernardo) el ser parco contentandose con poco, se tiene por avaricia: la templança, se nota por aspereça: por tristeça; se califica el silencio: y assi discurren de todas las demas virtudes de los perfectos los hombres mundanos: y de la mesma suerte censuran todas sus obras, acciones, y ocupaciones: añadiendo tales oprobrios, afrentas, y valdones: y perssiguiendolos con tanta crueldad: que (como advierte Santa Tereça) *Es menester mas animo, para si vno no està perfecto, llevar camino de perfeccion, que para ser presto Martires.* Pues el martirio con brevedad se executa; y estas persecuciones continua, prolixamente, y por dilatado tiempo se padecen.

Luc. 7. 33, & 34. *Venit enim Ioannes Baptista, neque manducans panem, neque bibens vinum: & dicitis dæmonium habet. Venit filius hominis manducans, & bibens: & dicitis. Ecce homo devorator, & bibens vinum, amicus publicanorum, & peccatorum.*

Luc. 23. 9. *Interrogabat autem eum multis sermonibus. At ipse nihil illi respondebat. Sprevit autem eum Herodes cùm exercitu suo. &c.*

Matt. 14. 10. *Misitque, & decolavit Ioannem in carcere, & illatum est caput ejus in disco. &c.*

S. Bern. in Apolog. ad Guillelm. Abbat. *Ecce parcitas putatur avaricia, sobrietas austeritas creditur, silentium tristitia reputatur. &c.*

S. Teref. loc. cit.

10. Alma, no hallaràs remedio mas conveniente en la fuerça de tan fuerte tribulacion, ni mayor seguridad, para conservarte en el camino de la perfeccion, que sigues; sino acudir al amparo de la divina piedad, representandole tu miseria, rogandole

Pſal. 16. v. 19. *Sub umbra alarum tuarum protege me à facie impiorum, qui me afflixerunt.* Geneb. *Alæ Dei ſunt potentia, miſericordia, & præſidium. Metaphora ab avibus. Sub protectionem tuam me recipe, ut gallina pullos ſuos.*

dole (como David le rogava, y advirtiò Genebrardo) y diziendole. „ Señor debaxo de la ſombra de las alas de vueſtro po-
.. der, miſericordia, y preſidio me poned, y encubrid: am-
.. paradme, y defendedme de las baterias, con que mis enemi-
.. gos me afligen, y de los acometimientos, con que los hombres
.. carnales, y mundanos me atormentan. Recevidme en el
.. ſagrado de vueſtra proteccion: como la gallina recive, encubre,
.. y guarda ſus polluelos: para que no ſean ofendidos de ſus con-
.. trarios, ni maltratados de ſus enemigos.

§. III.

Medios, de que ſe vale el virtuoſo, y ajuſtado para combatir al mundano, y vicioſo.

11. AUnque tambien combaten los varones eſpirituales a los mundanos, que favorecen las concupiſcencias de la carne; ſon muy diferentes las armas, de que vſan: porque (como queda dicho) las de los hombres impios, y carnales ſon ofenſivas; pero las de los varones eſpirituales ſon ſolamente defenſivas; y aſſi en las torres del alma (que es Ciudad de Dios) dize el Eſpiritu ſanto, que eſtàn pendientes mil eſcudos de paciencia, y ſufrimiento; quando en las almenas de la confuſion Babylonica de los malos, y carnales ſolamente ſe reconocen mil lanças, ſaetas, y alfanges: eſto es injurias, baldones, oprobrios, perſecuciones, y todas las demàs armas, con que pueden, y procuran ofender à los juſtos, y à los, que ſiguen el camino del eſpiritu.

Cant. 4. 4. *Mille clypei pendent ex ea.*

12. Tambien las palabras del juſto ſon armas contra la carne, y ſus amadores; pero muy diferentes de las de los malos: porque las del juſto ſon ſanas, medidas con la forma de la Fè, con el nivel de la Caridad fraterna, y ajuſtadas con la imitacion de las de Chriſto nueſtro Señor: como amoneſtò San Pablo à ſu Diſcipulo Timotheo, que fueſſen las ſuyas. *Entonces* (dize San Anſelmo) *ſeràn ſanas las palabras, quando en ellas ningun deſorden, achaque, ò ſinieſtra intencion ſe hallare; ſino ſolamente tuvieren ſanidad pura de coraçon amoroſo.* Deſta calidad ſon las, que vſa el juſto, y varon eſpiritual en ſus conſejos, y advertencias, para reſiſtir à los malos, y mejorar el deſorden de ſus coſtumbres, *Venid hermanos, y cariſſimos amigos* (les dizen inſtruidos con la doctrina

2. ad Tim. 1. 13. *Formam habe ſanorum verborum, quæ à me audiſti in fide, & in dilectione in Chriſto Jeſu.* S. Anſelm. ſup. hunc loc. *Id eſt regulam verborum, in quibus nihil eſt inſaniæ; ſed pura cordis ſanitas.*

doctrina del Santo Profeta Isaias) *subamos al monte del Señor, y à la casa del Dios de Jacob, y nos enseñarà sus caminos* (esto es las sendas, que encaminan al cumplimiento de su voluntad, de sus preceptos, y de la espiritual perfeccion) *irèmos en seguimiento de sus huellas, con la imitacion de sus virtudes.* No os sugeteis (les amonestan cariñosos) al desorden de los apetitos, que encamina à la eterna perdicion. No sigais los engaños de la carnal concupiscencia: porque quita la vida del espiritu. No os governeis por los perversos dictamenes del mundo: porque ocasionan la muerte del alma. Vivid en el mundo, como si no estuviesedes en èl; si no quereis perderos en el golfo de sus riesgos, y perecer con sus tempestades.

Isai. 1. 3. *Venite, & ascendamus ad montem Domini, & ad domum Dei Iacob, & docebit nos vias suas, & ambulabimus in semitis ejus.*

13. Estos son los consejos, que dàn los justos à los hombres carnales: pero veamos el fruto, que sacan dellos? *Aborrecieron al, que corregia en la puerta* (dixo el Profeta Amos) *maldixeron, y detestaron, como abominable, al que hablava con zelo de espiritu, al que aconsejava lo perfecto, santo, y libre de culpa.* Pero que ay, que espantar (dize San Gregorio) quando sabemos, que los consejos, y amonestaciones de los justos son siempre pesadissimas, è intolerables à los injustos, y que las cosas, que les dizen en orden à su edificacion, y aprovechamiento en la virtud; las sienten, y jusgan como sobre carga insuportable.

Amos 5. 10. *Odio habuerunt corripientem in porta, & loquentem perfectè* (Hebræ. *Perfectum.* Sept. *Sanctum*, Simac. *Immaculatum*) *abominati sunt.*

S. Greg. lib. 8. mor. c. 24. *Injustis semper gravia sunt verba justorum, & quæ ad ædificationem prolata audiunt; hæc quasi superpositum pondus ferunt.*

„ De la mesma suerte (dize San Juan Chrysostomo) que al
.. leon no provocas con la verdura de la yerba, ni con lo odori-
.. fero, y florido de los campos: porque su naturaleça no pide
.. sustentarse con yerbas; y por el contrario, à la oveja no ex-
.. citas, ni mueves mostrandole pedaços de carne: porque no
.. es conforme à su natural alimento: assi los hombres munda-
.. nos, y carnales no se excitan, ni mueven al desseo de lo bueno
.. quando el varon justo les habla de las cosas, y bienes del espiri-
.. tu, y del cielo: porque su inclinacion, y afecto no las apetece;
.. antes solamente se dexa llevar de las de la carne, y de la tierra.

S. Joan. Chrys. hom. 31. oper. Imperfecti. *Ecce si ostendis leoni viridem herbam, aut campum benè florentem non excitas eum in concupiscentia; quia non habet hoc à natura manducare. Econtra si ostendas ovi carnes. &c. Sic & homini mundanali, si de bono cæleſti loquaris non excitatur in concupiscentia boni.*

14. Aviendo ponderado San Gregorio los ierros de la vana prudencia, y nescia cordura de los mundanos: dize „ Que es „ muy contraria à ella la de los justos: porque esta se funda, y .. solamente consiste en no fingir cosa alguna por ostentacion va- .. na, en manifestar el verdadero sentido de las palabras, a mar .. las cosas verdaderas, como ellas son; desechar las falsas: hazer .. beneficios graciosamente, y sin interes; sufrir de mejor gana .. los

S. Greg. lib. 10. mor. c. 10. *At contra Sapientia justorum est,*

.. los agravios, que hazerlos : no ſolicitar venguença por agra-
.. vio alguno; y tener por ganancia tolerar, y padecer injurias
.. por la verdad. Eſta es la politica, que abraça el juſto. Eſta es
.. la ſinceridad de palabras, que vſa el juſto, y eſta es la cauſa de,
.. que le ſea tan peſada al mundano: como es contraria à la ſuya.

15. *Es tan grande la verdad* (dize Santo Thomas) *que no reconoce ſuperior : es mas reſplandeciente, que la mas lucida eſtrella, y mas fuerte, que el mas duro diamante :* Por cuya cauſa nos aconſeja San Aguſtin *Que deſnudandonos de la ſobervia; preſumamos de la verdad. Que tengamos por mas provechoſo el permitir, que ſe ocaſione eſcandalo de nueſtras palabras, que dar lugar, a que falte en ellas la pureça de la verdad.* De la hermoſura, y ſinceridad deſta virtud ſe vale el juſto, y el varon eſpiritual, para rechaçar los acometimientos de adulaciones de los mundanos; y para manifeſtarles los ierros, y precipicios del camino, que ſiguen : proponiendoles la brevedad de la vida : la acceleracion, infalibilidad, y peligros de la muerte : la vanidad de las coſas del mundo, los rieſgos de ſus deleites, y paſſatiempos : el juizio riguroſo, que les eſpera, el terrible tormento, que les amenaça en el infierno : y finalmente la eterna felicidad, que (deſpreciando las concupiſcencias de la carne, y ſiguiendo el camino del eſpiritu) les eſpera en el Cielo.

16. Es grande laſtima, que ſiendo eſta doctrina tan importante; la tenga el mundano por importuna, y que ſiendole tan conveniente, la deſprecie, como moleſta : aunque no por eſſo deve ceſſar el juſto de anunciarla, ni eſcuſarſe de dezirla. *Predica la verdad evangelica* (le dezia el Apoſtol San Pablo à ſu diſcipulo Timotheo) *inſta oportuna, è importunamente.* Que (ſegun la Gloſſa) vale lo meſmo que dezir. ,, Anuncia tu la verdad con
,, inſtancias repetidas, pues quando eſto hazes prudente, y opor-
.. tunamente obras; aunque à los, que la oyen de mala gana, les
.. parece impertinente, è importuna; no obſtante que algunas
.. vezes les aprovecha. Tù pues atendiendo à que eſto le es con-
.. veniente al diſtraido (aunque le parezca importuno) con man-
.. ſedumbre de coraçon, y quietud de animo procura con dili-
.. gencia introducir en el ſuyo el amor de la verdadera virtud : ſo-
.. licita ſu ſalud, ſacarlo de ſu miſerable eſtado, y cuyda de ſu
.. aprovechamiento. Eſte es el medio, de que ſe vale el, que
.. es verdaderamente juſto : las palabras, verdades, y amoneſtaciones, de que vſa, para ſacar al injuſto de ſu maldad : y aunque

nihil per oſtentionem fingere, ſenſum verbis aperire, vera aut ſunt, diligere, falſa devitare: bonum gratis exhibere; mala libentius tolerare, quam facere: nullam injuriæ ultionem quærere, pro veritate contumeliam lucrum putare.

S. Thom. 1. ſent. d. 19. q. 5. ar. 2. ad. 2. *Hæc una* (veritas) *ſentitur nullo numine minor, omni ſidere pulchrior, omni adamanti fortior.*

S. Aug. tom. 7. lib. adver. Petilian. in fine. *Sine ſuperbia de veritate præſumite.* Et de lib. arb. *Utiliùs permittitur naſci ſcandalum, quam ut veritas relinquatur.*

2. ad Tim. 4. 2. *Prædica verbum inſta opportunè, importunè.* Gloſſ. *Tu opportunè age; ſed importunè videre ei, qui non libenter audit; quod tamen aliquando ei prodeſt. Tu autem ſciens hoc illi eſſe opportunum, quod ei videtur importunum, dilectionem, curam què ſanctitatis ejus animo teneas manſueto, & modeſto.*

que à èl son desabridas, y sin provecho por la obstinacion de su malicia; para el justo son suaves, vtiles, y convenientes: pues (como advierte Santo Thomas) *En la manifestacion de la pura verdad, consiste nuestro aprovechamiento.*

S. Thom. 2. Cor. 4. lec. 1. *Proficimus in manifestatione veritatis: id est veritatem puram manifestantes.*

§. IV.

Corrigen los justos à los malos con mucha aspereza de palabras, quando importa para el bien publico, ò para su reformacion.

17. COntra las injurias, agravios, y persecuciones de los hombres carnales, tambien se arman los varones justos, y espirituales: principalmente con el escudo de la paciencia (como hemos dicho) y sin faltar al rendimiento de esta virtud, ni à la ternura de la caridad fraterna, reprehenden los vicios de los malos, les dàn en rostro con sus defectos, y aunque su animo en ninguna manera es de ofenderlos, ni las cosas, que les dizen se ordenan à agrauiarlos; antes à corregirlos amorosamente, y à emendarlos, se dirigen; con todo esso inflamados de santo zelo contra sus maldades, les dizen en algunas ocasiones palabras de agravio, y ofensa: porque no se acaben de perder en ellas.

18. Ponderando San Gregorio la mala intencion de los Judios, quando se indignaron contra Christo: tomando por ocasion, la de, que tratava, y comia con pecadores; sin atender, à que lo hazia, para ganarlos, y reducirlos al camino de la verdad: pone la diferencia, que ay de las correcciones, que hazen los malos, à las de los justos, y dize, que consiste: „ En que
.. las de los justos (como adornadas con la hermosura de la ver-
.. dadera justicia) tienen compassion de las miserias de los ma-
„. los; pero las de los malos (vestidas de falsa justicia) se ar-
.. man de indignacion contra las imperfecciones de los justos: y
.. aunque tambien los virtuosos suelen recta, y justificadamente
.. indignarse contra los desordenes de los malos (prosigue el San-
.. to Doctor) la indignacion destos nace de zelo, procurando em-
.. endar al vicioso; pero la del vicioso procede de sobervia, con
.. desseo de ofender al descuidado. Sin indignarse los justos en lo
.. interior de su animo; se indignan en lo exterior de las pala-
.. bras; sin desesperarse, desesperan: como artificiosos, y cuer-
.. dos amantes mueven persecuciones cariñosas, y no obstante

Luc. 15. 2. *Et murmurabant Pharisæi, & Scribæ dicentes. Quia hic peccatores recipit, & manducat cum illis.*

S. Greg. hom. 34. in Euang. post initium. *Ex qua re colligitur, quia vera justitia compassionem habet; falsa justitia indignationem: quamvis & justi soleant rectè peccatoribus indignari. Sed aliud est, quod agitur typo superbiæ; aliud quod zelo disciplinæ. Dedignantur enim; sed non dedignantes. &c.*

.. què exteriormente ponderan, y multiplican reprehenſiones
.. ruidoſas; en lo interior guardan ſuavidad, y dulçura por me-
.. dio de la caridad. Prefieren en ſu coraçon, y tienen por me-
.. jores à los meſmos, que corrigen, que juzgan, y reprehen-
.. den. Todo lo referido es de San Gregorio, y muy ſanta advertencia, que inſtruye al varon eſpiritual, para que guardando eſta moderacion, y armada de ſanto zelo, ſe oponga à los malos, y reprehenda con aſpereça ſus deſordenes, y vicios.

19. Amoneſta San Pablo à ſu diſcipulo Timotheo: que inſte (como notò Hugo Cardenal) con inſtancias perſuada á los neſcios, que arguya à los vicioſos, reprehenda à los delinquentes, y corrija con aſpereza de parabras à los rebeldes, y que permanecen en la maldad; pero à los dociles, y à todos aquellos donde ſe eſpera emienda, excite con ruegos, y prudente cariño: todo lo qual le amoneſta, que haga; ſin indignacion, con toda paciencia, y doctrina: porque à la reprehenſion a de preceder la paciencia, para que aproveche la doctrina. No ſiempre es virtud diſſimular los deſafueros de los malos; antes muchas vezes es vicioſo dexarlos de reprehender; y virtud, perfeccion, y muy agradable à los ojos de Dios el corregirlos, ò para que ellos ſe emienden, ò a lo menos para que ſu mal exemplo, y el injuſto credito, que an grangeado con ſus engañoſas, y aſtutas maldades, no ſea tan dañoſo à la gente cenſilla, que ſolamente atiende à la corteza, y exterior apariencia de las acciones.

2. ad Timot. 4. 2. **Inſta.** Hug. Card. *Id eſt inſtanter prædica* (Argue) *delinquentes* (increpa) *aſperis verbis malos perſiſtentes, & rebelles* (obſecra) *corregibiles* (in omni patiencia, & doctrina) *patienter, & doctrinaliter ſunt increpandi; non indignanter. Increpationem enim debet præcedere patientia, & tunc habet effectum doctrina.*

20. Tambien nos enſeñò Jeſu Chriſto con ſu exemplo a rebatir los golpes, y a deſacredirar las vanas doctrinas de los hombres carnales: quando, ò por ſu autoridad pueden cobrar credito, y ſer cauſa de perverſion en la gente cenſilla: ò quando por no atajarla, puede eſforçarſe la maldad; perder el aliento, con ſu credito, la virtud, y doctrina Evangelica, y hazerſe inculto el camino del eſpiritu, y de la perfeccion Chriſtiana: pues por eſtorvar eſte daño comun; no ſe a de reparar en el particular, que puede ſobrevenir a los malos, deſacreditando ſu falſa doctrina con el deſprecio, y deſcredito de ſus autores, manifeſtando ſus maldades, vicios, engaños, y mentiras: porque aſſi conviene hazerlo: pues ſi para librar la vida del cuerpo, ſe corta la pierna, ò el braço, que puede ocaſionar la muerte corporal: con quanta mas raçon convendrà atropellar muchas vezes à los malos, daudoles en cara con ſus falſedades, y publicando ſus delitos,

para

para preservar de la muerte del espiritu à las almas, y à este cuerpo mistico de la Iglesia?

21. Estas raçones movieron à Jesu Christo nuestro Señor, siendo la mesma humildad, y mansedumbre (dixo Santo Thomas) para tratar tan agriamente, con tanto rigor, y aspereça à los Escribas, y Fariseos, que se oponian á la verdad de su doctrina; por acreditar la falsedad de la suya: diziendo dellos en presencia, y en ausencia; que eran hipocritas, mentirosos, engañadores, avarientos, carniceros, lobos con pieles de ovejas, sepulcros llenos de huesos corrompidos, y exteriormente hermosos, malnacidos, hijos de adulterio, de mala generacion, hijos del diablo; perseguidores de los Justos, Profetas, y Santos; y otros muchos defectos, que refieren los sagrados Evangelistas.

S. Thom. 3. p. q. 42. ar. 2. ad. 2. *Quod per hoc, quod Christus publicè Scribas, & Pharisæos arguebat, non impedivit; sed magis præmovit effectum suæ doctrinæ. &c.*

Matth. 23. 15. *Væ autem vobis Scribæ, & Pharisæi Hypocritæ. &c.* Mar. 12. 38. *Cavete à Scribis, qui volunt in stolis ambulare. &c.* Luc. 11. 44. *Væ vobis quia estis monumenta, quæ non apparent. &c.* Joan. 10. 44. *Vos ex patre diabolo estis, & desideria patris vestri vultis facere. &c.*

22. De lo dicho se colige, quanto importa rechaçar los acometimientos de los hombres carnales, quando concurren las raçones referidas, ò se descubre conveniencia en este rigor, por ser importante para su correccion, y para que dexen el camino de perdicion, que siguen; reduciendose al del espiritu, para su remedio: y tambien conviene hazerles cara, y resistir sus combates, ayudandose entre si los varones espirituales, para la defensa; y no dexarse vencer de sus persecuciones en tanto daño de sus almas. *Porque andan* (dize la Santa Madre Tereça) *las cosas del servicio de Dios tan flacas, que es menester hazerse espaldas vnos à otros, los que le sirven, para ir adelante; segun se tiene por bueno andar en las vanidades, y contentos del mundo.* Librenos su Magestad dellos, y nos dè su gracia, para que perfectamente sigamos el camino del espiritu. Amen.

S. Teref. 1. p. c. 7.

CAPITULO III.

Los hombres carnales pecan gravissimamente, y hazen grandissimo daño con sus persecuciones à los varones espirituales debiles, y flacos; pero muy mayores bienes, y aprovechamiento ocasionan con ellas à los fuertes, y valerosos.

§. I.

1. EStà tan mal recevida la virtud en el mundo, que apenas ay quien no le muestre zeño, y se le oponga: por cuya causa (dize San Leon) *Que predica el Apostol, diziendo: que todos los, que se resolvieren à vivir con la piedad, y ajusta-*

S. Leo. serm. 9. in Quadrag. *Apostolus enim prædicat dicens:*

ajuſtamiento del eſpiritu padeceràn perſecuciones: de donde infiere, que nunca le faltarà al juſto la fatiga de la perſecucion; ſi ſiempre conſervare la obſervancia de la piedad. Y aſſi mientras uviere buenos, no faltaràn malos, que los perſiguan; aunque ſea tan a coſta de ſus miſerables almas: pues (como prueva largamente vn Doctor con muchas, y muy eficazes raçones) los, que impugnan à la virtud, perſiguen a los varones eſpirituales, vltrajan, hazen burla, y donaire de ſu ajuſtamiento a la ley de Dios, y a ſus ſantos conſejos, de ſus ayunos, comuniones, penitencias, y camino de la perfeccion, que ſiguen; pecan mortal, y graviſſimamente, ſon reos de los grandes daños, que en ellos cauſan: y con particular providencia diſpone el Señor (como enſeña Salomon) que librandoſe los buenos (mediante la divina gracia, con la juſtificacion de ſus obras) de los laços, que les previenen los malos; ellos caigan, y ſean preſos miſerablemente en ellos.

2. Deſta perverſa gente perſeguidora de los buenos hablò San Pablo: quando dixo: *Que los hombres malos, y engañadores ſe adelantarian en ſu malicia, haziendoſe peores con ſus ierros, y con los deſordenes, que ocaſionan en otros.* Aconſejandoles (como explicò Santo Thomas) *y perſuadiendolos, à que no ſon neceſſarios los rigores de la vida, que ſiguen; y que por el camino de las proſperidades de la tierra, pueden conſeguir el gozo de los eternos conſuelos del Cielo; ſiendo eſto tan contrario à la verdad: porque* (como afirma San Pablo) *los, que quieren vivir piadoſamente en Jeſu Chriſto, han de padecer trabajos, y perſecuciones de los malos.* Pues eſtos ſon ſus perſeguidores, ſe confirman en ſu malicia, crecen en ſu iniquidad, y dàn en el abiſmo de ſu perdicion: porque procuran a partar à los juſtos del verdadero camino del cielo; y llevarlos por el engañoſo, y errado deſpeñadero, que và a parar al infierno. Por eſta raçon, dixo el Apoſtol: *Que èl, que conturba, y pervierte à los, que ſiguen el camino de Dios, llevarà ſu caſtigo.* Que fue lo meſmo, que dezir (como advierte Santo Thomas) *El que los aparta, y divierte del orden de vida, y camino de perfeccion, que llevan, padezerà el ſeveriſſimo caſtigo de ſu eterna condenacion; ſin que por reſpecto alguno, ò dignidad, que tenga, ſea perdonado.*

3. Los graviſſimos daños, que ocaſionan eſtos perverſos hombres con el veneno de las licencioſas palabras, que arrojan por ſus ſacrilegas vocas: deſcubriò el Evangeliſta San Juan en

vna

omnes qui volunt piè vivere in Chriſto Ieſu, perſecutionem patientur. 2. ad Tim. 3. 12.

Et ideo nunquam deeſt tribulatio perſecutionis, ſi nunquam deſit obſervantia pietatis.

Lelcan. lib. de orat. eleëm. & jejun. to. 2. lib. 2. dub. 29.

Prov. 11. 6. *Iuſtitia rectorum liberabit eos: & in inſidiis ſuis capientur iniqui.*

2. ad Timot. 3. 13. *Mali autem homines, & ſeductores proficient in pejus, errantes, & in errorem mittentes.*

S Thom. ſup. hunc loc. lec. 3. Et in errorem mittentes. *Suadendo ſcilicet, quòd poſſint per proſperitates venire ad regnum cœlorum; contra illud.* Qui piè volunt vivere in Chriſto perſecutiones patientur.

Ad Gal. 5. 10. *Qui autem conturbat vos, portabit judicium, quicunque eſt ille.*

S. Thom. ſup. hunc loc. lect. 2. *Qui removet vos à debito ordine portabit judicium: id eſt condemnationem ſuſtinebit: & quamcunque ſit authoritatis non parcetur ei.*

Apoc. 9. 16. *Et numerus equeſtris exer-*

vna vision, que refiere en su Apocalipsi. „ Vi (dize) vn numerosissimo exercito, que constava de veinte vezes cien mil ca-
.. vallos, y otro que tenia diez mil solamente, los ginetes, que
.. ivan en aquellos primeros, tenian cotas de fuego, de jacinto,
.. y piedra asufre: las cabeças de los cavallos eran como de leo-
.. nes, y de sus infernales vocas procedia fuego, y arrojavan hu-
.. mo, y asufre: y con estas tres plagas (avia referido otras dos
.. antes desta) perdieron la vida la tercia parte de los hombres,
.. ocasionandoseles la muerte del fuego, humo, y hediondez del
.. asufre, que salia de sus vocas. Explicando esta vision el Cardenal Hugo, dize: que en aquel numerosissimo exercito de veinte vezes cien mil se significan los hombres carnales, que todos sus sentidos emplean en las vanidades del mundo: los quales se quentan por millares; porque este numero tiene tres dimensiones, que son. *Diez vezes*, *diez*, *y diez vezes*. Esto es. *Diez*: *y diez vezes diez*: que son ciento, y diez vezes ciento, que hazen mil; y assimesmo, porque estos pecan contra si, contra el proximo, y contra Dios. Por los diez mil (dize) se significan los virtuosos, espirituales, y perfectos, que viven ajustados à los diez mandamientos: los quales tienen tambien tres dimensiones: porque estàn armados con la caridad para si, para el proximo, y para Dios: y el numero dellos es tanto menor: porque siempre es mucho mayor el de los malos, que los persiguen, dañan, y ofenden con las iras de sus rigores, con su ficcion, y vana apariencia de santidad, y con la hediondez de sus palabras, y falsa doctrina: significadas en aquellas armas de fuego, de jacinto, y asufre, conque suelen prevaricar à muchos timidos, y flacos en el camino del espiritu.

citus vicies millia, dena millia. Et audivi numerum eorum, & ita vidi equos in visione: & qui sedebant super eos habebant loricas igneas, & hyacinthinas & sulphureas. &c.

Hug. Card. *Per vicies millies significantur illi, qui quinque sensus suos convertunt ad res istas materiales. &c. Per dena millia significantur Sancti, qui servant decalogum, & habent in se triplicem dimensionem charitatis ad se scilicet, ad proximum, & ad Deum. &c. Super equos: Id est homines pravos. Habebant loricas obstinationis, & perplexitatis verborum. &c.*

4. Mas comunmente se dize, que en los ginetes se representan los demonios, y en los cavallos los hombres carnales, y se afirma, que estos le sirven de cavallos: porque les aiudan à combatir cruelmente à los buenos (como todo lo dicho advierte el mesmo Doctor) afirmando, que tienen cabeças de leones, en que se manifiesta la crueldad, con que procuran pervertir à los perfectos, y apartarlos del camino del espiritu. Y advirtiendo, que de sus infernales vocas salia fuego, humo, y asufre, dà à entender, que el instrumento principal, de que se valen, para precipitarlos, es la voca: pues por ella arrojan el fuego de sus iras con palabras infuriosas: el humo de su sobervia con engañosos halagos: :

Idem Doct. *Numerus equestris diaboli. i. &c.*

Apoc. eodem. c. n. 18. *Et de his tribus plagis occisa est tertia pars hominum de igne, & de fumo, & sulphure, quæ procedebant de ore ipsorum.*

gos: y la hedionda de asufre, con la obsenidad de sus tratos, y conversaciones: con las quales se llevan tras si la tercia parte de los fieles: esto es, no de los, que con particular providencia defiende el divino poder, ni à la de los fuertes, y valerosos en la virtud: sino á la de los flacos, y pusilanimes, que vencidos de sus persecuciones, y combates; ò no entran en el camino de la perfeccion; ò le siguen con mucha tibieça (sin dexar los respectos humanos, y encubriendo temerosos los empleos de sus buenos exercicios, por escusar la censura de los mundanos) ó totalmente los dexan, y buelven al camino de perdicion, que antes de su conversion seguian; por librarse de sus combates: y estos son los tres miserables efectos, y graviffimos daños, que ocasionan los mundanos, y carnales con las tres plagas de fuego, humo, y asufre, que arrojan por sus infernales vocas, y porque seran rigurosamente castigados.

Exod. 21.22. *Si quis percusserit prægnantem. &c.*

Decret. 2.p. c. 32. q.2. c.9. *Moyses tradidit. Si quis percusserit mulierem in utero habentem, & abortaverit: si formatum fuerit, det animam pro anima; si autem informatum fuerit multetur pecunia.* Gloss. *Det animam. Similiter dicit lex: quod si aliquis interfecit animatum, capite puniri debet; si verò non animatum, distinguit: quia si est nobilis, parte bonorum amissa, relegatur; si est ignobilis damnatur in metallum.* ff. de pœnis. *Siquis aliquid* §. *Qui abortiones.*

S.Brun. Astens. in Exod.c.21.22. *Prægnans vero mulier anima est. &c.*

5. Intimò Moyses de parte de Dios vna ley al pueblo, en que mandava; que si alguno hiriesse à la muger preñada, y le fuesse causa de aborto: si ella viviesse, èl quedasse obligado à satisfacer el daño: segun la estimacion, y juizio de su marido, y arbitros; pero que si ella muriesse, à èl se le quitasse la vida. Tratandose en el Derecho Canonico de esta ley, se dize en èl: que lo, que mandò Moyses fue, que aquel que fuesse causa de aborto hiriendo à la muger preñada, no estando el feto, ò fruto animado, fuesse castigado en su dinero, y bienes; pero que si el aborto fuesse estando el feto animado, à èl se le quitasse la vida. Y la mesma pena de muerte contra él, que causa de semejante aborto, se pone en vna ley (como advierte la Glossa) esto es, quando tiene vida propria, y està animado el feto; pero en quanto al aborto del feto no animado distingue, diziendo: si es noble, aviendo perdido parte de sus bienes, sea desterrado; y si fuere plebeyo, sea condenado à las minas de los metales.

6. Estas son las penas, que se ponen contra el, que hiere à la muger preñada: en que (como advierte San Bruno Astense Obispo Signiense) se representa el alma. Vean pues aora los hombres mundanos, que con sus persuaciones malicioſas, depravados consejos, exemplos escandalosos, sus fisgas, irrisiones, y persecuciones apartan del verdadero camino, de los piadosos, y santos propositos à las almas preñadas de espirituales desseos, y fecundas con el auxilo de la divina gracia: mediante la qual concibie-

cibieron firme propoſito de la mejor vida de el eſpiritu; la miſerable deſdicha, y terrible pena que les eſpera: pues ſi à el alma quitan la vida, ò à ſus frutos vivos dàn muerte; privandole de la vida de gracia; para ſi ganaran muerte eterna; porque eſta culpa (como advierte el Profeta Amos) es irremiſſible: y ſi eſtorvan, que los renuevos del alma, aun no vivificados con el calor de la divina gracia, la recivan, y (como ſolemos dezir) en agras ſe malogren: ſiendo nobles (eſto es Eccleſiaſticos, ò Religioſos) deven ſer privados de la mayor parte de ſus buenas obras, y deſterrados de la piedad de la Igleſia: y aſſimeſmo de la participacion de ſus teſoros, immunidades, y privilegios; pues tan ſacrilegamente la ofenden en ſus hijos; y ſiendo plebeyos (eſto es ſeglares) deven ſer condenados al trabajo terrible de la dureça de coraçon, que dixo el Santo Job; por la ternura, y fervoroſo amor, que malograron en ſus proximos. Pues (como advirtiò Salomon) cada vno ſerà caſtigado ſegun el orden, y calidad de ſus delitos.

Amos 1. 13. *Super tribus ſceleribus filiorum Ammon, & ſuper quatuor non convertam eum: eo quod diſſecuerit prægnantes Galaad.*

Job. 41. 15. *Cor ejus indurabitur tanquam lapis. &c.*

Sapien. 11. 17. *Per quæ peccat quis, per hæc & torquetur.*

§. II.

Neſciamente yerran los, que ſiguiendo el camino del eſpiritu, ſe averguençan, de que ſe conoſca; pero mucho mas los, que por miedo de los mundanos, le dexan.

7. NO es menor la miſeria de aquellos. cuya flaqueça los rinde à los dictamenes perverſos deſtos rabioſos maſtines, y los haze ir en ſu ſeguimiento; apartandolos del verdadero camino del eſpiritu, y quitandoles el aliento, para entrar en èl. O que grande neſcedad dexar lo permanente, firme, verdadero, y eterno; por lo tranſitorio, arreſgado, engañoſo, y que en vn abrir, y cerrar de ojos ſe acava, y deſaparece! como lo fuera, ſi dandote à eſcoger habitacion, y proponiendote, por vna parte vn palacio fortiſſimo, lleno de ameninades, jardines, de todos conſuelos, y eterna duracion; y por otra vna caſilla, cuya hermoſura fueſſe vn engañoſo afeite, cuya firmeça vn continuo rieſgo de hundirſe, y cuya eſtabilidad el breve eſpacio de muy pocos dias: tu eſcogieras eſta miſerable poſada, y dexaras aquel ſumptuoſo palacio; porque hombres locos, y ſin juizio te movieſſen, y provocaſſen con perſuaciones, injurias, y ſin raçones

nes à ello. Pues locos, y sin juizio son los, que abraçan lo transitorio, dexan, y procuran, que los demas desprecien el camino del espiritu, que assegura lo eterno: y assi es gran desventura, y nescedad creerlos, sugetarse à sus engaños, y dexar el camino de Dios, que es de salvacion; por seguir el suyo, que es de mundo, y de perdicion.

8. Pues que dirèmos de aquellos, que siguiendo el camino de el espiritu; por temor de los hombres carnales, procuran dissimular, que le siguen, y escusan de ser tenidos por siervos de Jesu Christo, ajustados à sus mandamientos, y observantes de sus consejos? De aquellos, que, ó dexan de frequentar los Sacramentos, y los exercicios de oracion, de observar los ayunos, de abraçar las mortificaciones, y exercitarse en obras de piedad, y misericordia; por temor de aquellos malignos; ò que se esconden, para obrar estas cosas, solicitando en lo publico ser tenidos por mundanos, y desmentir lo secreto del animo, por complacerles, y ser agradables à sus ojos? sino que merecen, que los dexe Jesu Christo, como indignos de su presencia, y adulteros de su amor de la mesma suerte: *Que suele dexar* (dize San Bernardo) *à los, que aman à otro, y procuran agradarle mas, que à su Magestad.* Que los desconosca este Señor soberano en el Cielo, y se averguence de tener tan desconocidos siervos, que tan indignamente le desconocieron en la tierra, que tuvieron en mas ser tenidos por hijos del mundo; que suyos, y que se avergonçaron de ser conocidos, y tenidos por tales.

S. Bernard. in Scal. Claust. *Si fortè alium amatorem receperis, si alii magis placere studueris, statim discedet à te.*

9. Guardate, alma, de tan gran desatino: porque el Señor no se contenta con sola la interior hermosura; rica de virtudes te quiere en lo interior, y hermosa en el exterior aprecio dellas: que te glories de servir à tal Señor, y tan soberano Dueño: que hagas gala (sin vanidad, ni propria estimacion) de cumplir su ley, sus mandamientos, consejos, y su voluntad: y finalmente que te honres mucho de ser tenido por verdadero discipulo, y imitador de sus virtudes. Desta suerte serás conocido, y se gozarà su Magestad, teniendote, y confessandote por suyo; y faltando esto te desconocerà (que es lo mesmo dize San Gregorio; *Que condenarte*) y se afrentarà de dezir, que lo eres: haziendote cargo de los terribles tormentos, que padecieron tantos Santos Martires, por la confession de su santissimo nombre, por no querer negarle, ni encubrir el fuego de amor de verdaderos

Cant. 1. 14. *Ecce tu pulchra es amica mea, ecce tu pulchra es.*

Matth. 10. 32. *Omnis ergo qui confitebitur me coram hominibus, confitebor, & ego eum coram Patre meo, qui in cœlis est.*

Et 25. 12. *Amen dico vobis nescio vos.*

S. Greg. lib. 23. mor. c. 1. *Nescire autem Dei, reprobare est: unde & quibusdam, quos reprobat, in fine dicturus est. Nescio vos.*

siervos,

ſiervos, que ardia en ſus coraçones; quando tu (por tan leves contradicciones, moleſtias, y puſilanimidades) le dexas, y no quieres parecer ſiervo ſuyo.

10. Pero ſobre todas, es la mas inſolente maldad, la de aquellos, que aviendoles el Señor favorecido con ſus auxilios, y que, ãiudados dellos, han ſeguido el camino del eſpiritu, y el vando de la perfeccion; le dexan, y ſe buelven al de la carne, y del mundo, à ſus vanos placeres, y engañoſos conſuelos; por eſcuſar los neſcios dezires de los mundanos: *Pues con juſta raçon* (como afirma San Gregorio) *ſe deven tener por apoſtatas, y por tales los tiene Dios; aunque parecen fieles, y que no ſe apartan de la Fè*: y eſte es el titulo, que frequentemente ſe da à los, que aviendo entrado en Religion, y profeſſado el eſtado religioſo; le dexan, buelven las eſpaldas à la obſervancia regular, y el coraçon à los mundanos deſordenes, por la meſma raçon, y porque realmente dexan, y ſe apartan de Dios, ſe buelven à las vanidades del mundo, olvidan, y deſprecian los exercicios eſpirituales por bolverſe à los carnales conſuelos, y obedecer al demonio, que los provoca à tan grande perdicion, por medio de aquellos ſus infernales miniſtros.

S. Greg. lib. 1. hom. 9. in Ezechiel. *Qui à fide recedit apoſtata eſt: ita, qui ad perverſum opus, quod deſerit, reddit ab omnipotente Deo abſque ulla dubietate apoſtata deputabitur; etiam ſi fidem tenere videatur.*

11. *O inſenſatos, y hombres ſin juizio* (dixo airado de ſanto zelo el Apoſtol San Pablo à los de Galacia) *quien os a hecho mal de ojo?* Quien a ofendido con encantamentos el eſpiritu, y buenos deſſeos, en que os ocupavais? Quien os a privado de la raçon con vanas perſuaſiones, y depravados conſejos? Y quien os a engañado con encantamentos, y ficciones: para que dexeis la verdad del Evangelio; por bolveros â los errores perverſos del mundo? Valeſe aqui el Apoſtol (dize el Cardenal Hugo) de vna ſimilitud de mal de ojo, que ſuelen padecer los niños, quando ſon mirados de los envidioſos, y atendidos dellos con admiracion de ſu hermoſura: y dize, que de la meſma ſuerte, que los ojos venenoſos de aquellos hazen à los niños arrojar del vientre el manjar, que antes comieron: aſſi los de Galacia laſtimados de las engañoſas palabras de los envidioſos, y perverſos hombres, que deſacreditavan la ley Evangelica; bolvieron, y echaron de ſi el verdadero pan del Evangelio, que avian recevido, y arrojaron al Eſpirituſanto, ſus dones, y gracias, con que avian ſido inflamados. De la meſma ſuerte deven ſer riguroſamente reprehendidos, y tratados, como locos, y ſin juizio los, que

Gal. 3. 1. *O inſenſati Galatæ. Quis vos faſcinavit non obedire veritati?* Hug. Card. *Verba ſunt iraſcentis ira per zelum. Quis vos faſcinavit? Id eſt incantavit? A faſcino puerorum, qui ad aſpectum invidorum admirantium pulchritudinem ipſorum, incipiunt vomere, quod comederunt: ſimiliter poſtquam ipſi receperant Evangelii veritatem, quidam invidi dixerunt eis, non ſufficere ad ſalutem Evangelium: & ex hoc ceperunt vomere cibum Evangelii. Evomuiſtis Spiritum ſanctum, quem receperatis. Sic*

poteſt dici de multis, qui cùm benè incæperunt; malè faciunt.

que aviendo començado a ſeguir el camino del eſpiritu, y de la perfeccion Evangelica, recevido el Eſpiritu ſanto, y ſus dones, le dexan, y deſpiden de ſus almas, llevados de los vanos conſejos, ò temoroſos de las injurias, y perſecuciones de los mundanos: aſſi lo advirtiò piadoſamente San Bernardo, y añade: *Que les eſtuviera mejor, no aver conocido la gloria de Dios; que dexar de procurarla, aviendo logrado la dicha de conocerla, y que bolverle las eſpaldas; deſpues de aver experimentado la grandeça de ſu valor: porque, que eſcuſa puede tener el, que ofende al Señor, de quien tan a manos llenas ſe halla favorecido? Y con quanta raçon le podrà dezir quexoſo eſte ſoberano Dueño. Que beneficios, y miſericordias devi obrar contigo, y por tu remedio, que eſcuſaſſe? Y quan ingratamente han ſido de ti correſpondidas las fineças de mi amor, pues aſſi las has deſpreciado?*

S. Bern. loc. cit. *Illis enim, quos hujusmodi noviſſima cauſa à ſancto propoſito retrahit, melius erat, gloriam Dei non cognoſcere, quàm poſt agnitam retroire. Quam utiquè excuſationem habebit iſte de peccato? Nonnè ei juſtè poteſt dicere Dominus. Quid debui tibi facere, & non feci? &c.*

12. Deſengañate (alma) porque el mundo, y los hombres carnales, que le ſiguen, no procuran agradarte; ſino ofenderte: no deſſean tu aprovechamiento; ſino tu perdicion: no te aman (como nos enſeña Jeſu Chriſto) porque no eres de los, que le aplauden; ſino te aborrecen, porque les contradizes: te perſiguen, porque eres del vando del eſpiritu: y no te favorecen, porque no ſigues el de la carne: y aſſi todo, lo que tu ofreces á Dios en agradable ſacrificio por virtuoſo; ellos lo abominan como perverſo. Deſprecia ſus contradicciones, y perſevera firme en el camino del Señor, y en la verdad de tus ſentidos (como aconſeja el Eccleſiaſtico) di con San Gregorio à los amadores del mundo, lo que aquel excelentiſſimo ſabio, y amigo de Dios Moyſes les dize. Por ventura las abominaciones de los Gitanos ofreceremos á Dios nueſtro Señor en ſacrificio? Si: que las ovejas, que no ſe dignan de comer los Gitanos, y que abominan; ofrecen à Dios los Iſraelitas: porque la llaneça, y ſinceridad de conſciencia, que los injuſtos deſprecian, como abatida, y miſerable; convierten los juſtos en ſacrificio de virtud: y venerando los varones rectos, y eſpirituales la pureça, y manſedumbre, que à Dios ofrecen; los reprobos, y mundanos la juſgan por boberia, vanidad, y ſin raçon.

Joan. 15. 19. *Si de mundo fuiſſetis, mundus, quod ſuum erat diligeret; quia verò de mundo non eſtis; ſed ego elegi vos de mundo, propterea odit vos mundus.*

Eccli. 5. 12. *Eſto firmus in via Domini, & in veritate ſenſus tui.*

13. No hagamos, caſo de los deſatinados dictamenes deſte loco, y neſcio mundo, ni de ſus amadores, deſpreciemos ſus contradicciones, y combates: pues tan lexos eſtan de la verdad, de la prudencia, y de la raçon, y (como dize mi P. S. Franciſ-

S. Greg. lib. 10. mor. c. 14. *Undè benè hujus mundi dilectoribus ille egregius Dei Sàpiens. Abominationes Ægiptiorum immolabimus Domino Deo noſtro?* Exod. 8. 26. *Oves quippè Ægiptii edere dedignantur; ſed quod abominantur Ægiptii, hoc Iſraelitæ Deo offerunt, &c.*

co

co de Sales) *Dexemos eſte ciego, que grite, quanto quiſiere, como la lechuça, para inquietar los pajaros del dia. Seamos firmes en nueſtros intentos, invariables en nueſtras reſoluciones, y la perſeverancia nos darà a entender, ſi es cierto de todo punto el avernos ſacrificado à Dios, y entregadonos à la vida devota.* Finalmente esforcemonos, para combatir, y rechaçar los golpes de los mundanos; pues (como advierte San Ambroſio) es coſa admirable vèr, quanto mayor es el numero de celeſtiales defenſores, que apadrinan la virtud; que de los contrarios, que favorecen la impiedad: como ſe lo manifeſtò Eliſeò al muchacho, quando le viò temeroſo de la multitud de enemigos, que venian en ſu ſeguimiento, y como refiere la S. M. Tereça, que le ſucediò en ocaſion ſemejante.

S. Francif. de Sales, Introd. p.4. c.1.

S. Amb. tom. 3. ſer. 2. de Barbaris non timendis. *Mira res: plures è cœlo defenſores meretur ſanctitas, quàm in terris oppugnatores adduxit impietas: ad illud. 4 Reg. 6. Plures nobiſcum ſunt* (ait Eliſeus) *quàm cum illis.*

S. Ter. 1. p. c. 39.

§. III.

Las perſecuciones de los perverſos, y ellos meſmos ſirven à los eſpirituales, para crecer en las virtudes.

14. *AL paſſo, que crecen los reſplandores de la vida virtuoſa en el fiel amigo de Dios* (dize S. Gregorio) *ſe enciende la crueldad de los perverſos contra ellos.* Y aunque los malos juzgan, que ſu crueldad ſe exercita contra los buenos; miſerablemente ſe engañan: porque las armas, de que ſe valen, ſon las, que fortalezen à los virtuoſos contra ellos. Aſſi explicò San Aguſtin aquellas palabras del Apoſtol San Pablo, en que dize. *A vnos ſomos verdaderamente olor de vida, para la vida; y à otros olor de muerte, para la muerte.* Que fue lo meſmo que dezir. El olor de las virtudes, que arma de crueldad al malo contra el juſto: ſiendo para èl cauſa de muerte; para el juſto es el remedio mas ſeguro para la vida: por que las armas de malicia, que vſan los malos, para perſeguir à los buenos; ſe buelven en favor de los buenos contra los malos: ſus perſecuciones purifican à los juſtos, y los libran de imperfecciones; y à ellos hazen abominables, y aprisionan como à reos facinoroſos. *Mirad* (dize el ſagrado Doctor) *a quien dañan mas con ſus perſecuciones?* a ſi, que en tales deſdichas ponen; ò à los buenos, que tan grandes felicidades previenen? Por eſta cauſa dixo San Gregorio: *Que los buenos ſin la contradiccion de los malos, no podian ſer perfectos: porque ſin ella de ningun modo ſe purifican: y aſſi no juzgo* (dize el Santo) *por Abel puro, al que no es perſeguido de la malicia de vn Cain perverſo.* De donde ſe infiere, que todo lo,

S. Greg. lib. 29. mor. c. 12. *Clareſcente vita fidelium, accenſa eſt crudelitas perfidorum.*

S. Aug. enarrat. in Pſal. 93. 2 Cor. 2. d. *Apoſtolus aliis quidem, inquit, ſumus odor vitæ in vitam: aliis autem odor mortis in mortem. Malitia verò iniquorum ſiniſtræ ſunt armæ juſtorum.* Et ſup. Pſalm. 36. *Quidquid in te profert inimicus, in illum reddit. Ejus perſecutio te facit purgatum; illum reum. Cui ergo plùs nocet?*

S. Greg. lib. 9. Reg. epiſt. 39. *Boni ſi ſine malis fuerint, perfecti eſſe boni non poſſunt: quia minimè purgan-*

lo que hazen los hombres mundanos con sus persecuciones, es hazer mas puros, y mas perfectos à los espirituales varones.

15. Exponiendo Santo Thomas aquellas palabras del Apostol, en que dize: *Que todas las cosas del mundo ayudan para el bien, y son de provecho para los, que* (mediante el divino decreto) *son llamados al perfecto estado de aprovacion, y santidad.* Y aviendo supuesto, que todas las cosas, que Dios criò, se ordenan al bien del vniverso, y especialmente al de los justos, y predestinados, sin que aya cosa alguna (por mala, que parezca, ò dañosa, que sea en si) que no se ordene à este fin: concluye el Santo diziendo. Que por esta raçon todo, lo que les sucede en orden à sus personas, ò en otras qualesquiera cosas, se reduce, y viene à parar en conveniencia suya, todos los males, que maquinan los reprovos, y perversos hombres, y todas las persecuciones, que arman los carnales, les aprovechan, para mejorarse, y aun ellos mesmos les sirven, para el mesmo fin, pues fueron criados, para el bien de los predestinados (como se advierte en los Proverbios) y assi con todas sus obras buenas, y malas les ayudan à caminar prosperamente al Cielo: lo qual se verefica (dize el Santo) en lo que nos enseña el Espiritu santo en el mesmo libro: y es, que: *El nescio servirà al sabio.* Porque tambien las maldades de los pecadores vienen à parar en bien, y aprovechamiento de los justos.

16. Dize San Ignacio Obispo de Antiochia, y glorioso Martir de Jesu Christo (como refiere San Geronimo) que assi le sucedia con diez leopardos: esto es con diez perversos soldados, y malditos hombres, que le assistian, le guardavan, y, como fieras, le combatian: cuyas maldades le instruian para las virtudes, y le servian de doctrina, para su aprovechamiento: de la mesma suerte suele acontecer à los varones espirituales, quando son combatidos de los malos: porque tiene Dios especial cuidado de las conveniencias de los predestinados, y sus ojos estàn siempre atentos à su bien, y cuidando, que no sean ofendidos: por lo qual no permite, que cosa alguna mala se obre contra ellos, que no se convierta en buena, y que no le aproveche para mejorarse: haziendo del veneno rabioso, con que los mundanos quieren ocasionarles la muerte del alma; medicina, con que conserven mas pura la vida de las virtudes: esto fue, lo que por nuevo, admirable, y prodigioso admiro à San Clemente Alexandrino, quando pidiendo atencion exclamò, diziendo: *Que la castidad*

(en

eur. Abel esse non suspicor, qui Cain non habuerit. Ipsa malorum societas purgatio bonorum est.

Ad Rom. 8. 28. *Scimus quoniam diligentibus Deum: omnia cooperantur in bonum.*

S. Thom. sup. hunc loc. lect. 6. *Et ideo quidquid accidit, vel circa ipsos, vel alias res, totum in bonum eorum cedit: ita verificatur, quod dicitur.* Proverb. 11. *Qui stultus est serviet sapienti: quia scilicet etiam mala peccatorum in bonum justorum cedunt. Unde Deus specialem de justis curam habere dicitur secundùm illud.* Psal. 33. 16. *Oculi Domini super justos.*

Prov. 21. 18. *Pro justo datur impius; & pro rectis iniquus.*

S. Hyer. de Script. Eccles. ex S. Ignatio inquit. *Nocte, die que è ligatus cum decem leopardis: hoc est militibus. &c. Iniquitas autem eorum mea doctrina est.*

S. Clem. Alexand. 3. Stromat. *Ecce no-*

(en los juſtos, y amigos de Dios) *ſe originava de la torpeça* (de los hombres carnales) *la continencia de la incontinencia, y la juſticia de la injuſticia.* A lo menos tengo por cierto, que quando eſtas, y las otras virtudes (rigurosamente hablando) no ſe produzgan en el varon juſto por los vicios de los malos (como de hecho no ſe producen) que ſus maldades aprovechan al juſto, para que en ſu alma ſe radiquen, ſe fortalezcan, y ſe aumenten las virtudes: y eſto quiſo dezir el Santo.

vafacta ſunt: caſtitas ex fornicatione, continentia ex in continentiâ, juſtitia ex injuſtitia.

17. Es coſa muy cierta, y que la experiencia califica: que quando dos contrarios batallan; cada vno procura recoger ſus fuerças (porque la virtud vnida es mas vigoroſa) y que mientras mas fuertemente es combatido, mas esfuerços procura tener, para reſiſtir, y vencer. Los poços en el verano conſervan el agua fria, y tanto mas fria; quanto es mayor el calor: porque huiendo la frialdad (que en ellos ſe recoge el invierno) del calor ſu enemigo (que fuertemente le combate el verano) ſe reconcentra, ſe vne, y ſe fortaleze, para no ſer vencida; y aſſi antes queda mejorada, y triunfante. Eſto es, lo que paſſa al varon eſpiritual con el mundano ſu mortal enemigo: que al paſo, que mas combatido ſe vè de ſu contrario; mas ſe reconcentra en la virtud, y perfeccion, que ha adquirido en el camino del eſpiritu, mas ſe vne, mas ſe guarda, y mas ſiente los rieſgos de perderla; y aſſi mas fuertemente ſe previene para el combate, con mas aliento lucha, y con mas valor vence: con que queda aprovechado de las batallas, mejorado con las perſecuciones, y más perfecto con los eſcandalos de los hombres carnales, ſus furioſos enemigos, que con tantos engaños, injurias, deſprecios, y perſecuciones procuran perderle.

18. Aſſi ſe entenderà mejor eſto. Quando el varon eſpiritual es combatido del hombre carnal, y mundano; v. g. con deſprecios de la humildad, que profeſſa, y con perſuaſiones de eſtimacion, y aprecio de las dignidades, y vanas honras del mundo, que aborrece: haziendo burla de ſus abatimientos, y provocandole à preſumpciones; lo que haze el varon virtuoſo, y eſpiritual es, armarſe con el eſcudo de la conſideracion de ſu nada, recoger, y reconcentrar mas en lo interior de ſu alma la humildad, que ama, y cobrando deſte modo nuevos alientos, vence al mundano, deſprecia ſus vanidades, y haze mayor eſtimacion de ſus abatimientos: con que no ſolamente ſale del combate ſin

perdida; ſino que antes ſale muy glorioſo, con mucha ganancia de virtud, y de perfeccion, mas radicado, y ſeguro en ella. A que añade el Señor muy particulares mercedes en premio del valor, con que a reſiſtido, y del esfuerço, con que a triunfado: como refiere la Santa Madre Tereça, que lo experimentò, quando eſtuvo tan cercada de deſprecios, injurias, y perſecuciones en la fundacion del Convento de Avila. *Aqui me enſeñò el Señor* (dize) *el grandiſſimo bien, que es paſſar trabajos, y perſecuciones por el: porque fue tanto el acrecentamiento, que vi en mi alma de amor de Dios, y otras muchas coſas, que yo me eſpantava: y eſto me haze no poder dexar de deſſear trabajos: y las otras perſonas penſavan, que eſtava muy corrida; y ſi eſtuviera, ſi el Señor no me favoreciera en tanto eſtremo con merced tan grande, &c.*

S. Theref. 1. p. c. 33.

19. De las muchas ganancias, que ſaca el alma de ſemejantes batallas, y como por eſta cauſa las permite el Señor, tratamos largamente en el capitulo 7. del 2. tratado: y aſſi baſte lo dicho. Dèmos infinitas gracias à la Mageſtad divina: porque dè medios (al parecer humano) tan encontrados, ſaca tan grandes provechos para el bien, y aprovechamiento de las almas, que procuran emplearſe en ſu ſanto ſervicio, y en el cumplimiento de ſu voluntad: porque las libra de la cruel rabia, y mortal perſecucion de los hombres carnales: les dà fuerça para vencerlos con ſus meſmas armas, y con ſu divina providencia diſpone, que todas las baterias, y hoſtilidades, que previenen, para deſtruir al eſpiritu, y à los, que ſiguen ſu govierno; les ſirvan para mayor reparo de ſus miſerias, y mayor aumento de ſus virtudes; bolviendoſe contra ellos, y privandoles de la vida del alma, les ſon ocaſion de la muerte eterna: de que nos libre ſu divina Mageſtad por los meritos de ſu ſantiſſima Paſſion, y Muerte.

CAPITULO IV.

La leccion de libros profanos es grande enemiga del eſpiritu: hazele vnas vezes desfallecer, y otras le ſuele precipitar.

§. I.

1. ES el hombre naturalmente inclinado à novedades, y opueſto à las verdades claras: rindeſe à lo fabuloſo, y de juego; y con dificultad abraça lo ſolido, ſeguro, y ſer-

y ſerio: dexaſe llevar de lo facil, que deleita, y entretiene; y huie de lo dificultoſo, que aprovecha: por eſta cauſa dixo San Geronimo: *Que es muy mayor el numero de los, que leen las fabulas de Mileſio, que los libros de Platon: porque en aquellas los ceva el juego, el entretenimiento, y delectacion; y deſtos los deſtierra la dificultad, el ſudor, y trabajo.* Lo meſmo puedo dezir, que mueve à la mayor parte de los Chriſtianos, para engolfarſe tan de coraçon en la lectura fabroſa, y entretenida de los libros profanos (con tanto rieſgo de ſus almas, y menoſcavo del eſpiritu) y que tan pocos ſean los, que conſagran ſu afecto à la leccion de las Eſcripturas ſagradas, libros de los Santos (que con ſus virtudes, conſejos, y admirables exemplos de ſus vidas corrigen los yerros de las nueſtras, inſtruien las coſtumbres, enſeñan la obſervancia de las leyes, y mandamientos de Dios, y el rendimiento de nueſtra voluntad à la ſuya) y finalmente la de libros eſpirituales de los Doctores miſticos, que manifieſtan el ſeguro camino del cielo: porque en aquellas hallan el deleite, el engaño, la novedad, y la perdicion; y en eſtos ſolamente topan el tedio, la dificultad, y deſabrimiento: porque no han guſtado, ni deſcubierto, con la experiencia, el fondo, y ſuavidad de los exercicios, doctrinas, y advertencias, que en ellos ſe hallan.

S. Hyeron. tom. 4. lib. 4. in Iſai. c. 40. *Multò pars major eſt Mileſias fabulas revolventium, quàm Platonis libros: in altero enim ludus, & oblectatio eſt; in altero difficultas, & ſudor mixtus labore.*

2. Uno de los graviſſimos daños, que padeze el eſpiritu, ocaſionados de la leccion de los libros profanos, es, que en aviendoſe dado vn ſugeto à ella; aun deſpues de ſu converſion, de ſu arrepentimiento, de ſus lagrimas, y aun de ſu penitencia; le cauſan tedio las lecciones ſagradas, y deſprecio la ſinceridad, y pureça de ſus verdades. „ El verſo pulido, y hermoſamente „ compueſto (dixo Lactancio) y la oracion elegante, con „ ſuavidad engaña, apriſiona los entendimientos, y haze, „ con vna dulce violencia, caminar por donde quiere: de cuyo „ deſorden ſe ocaſiona, que quando los hombres doctos en eſta „ materia, mundana, y peligroſa ſciencia, ſon reducidos al „ verdadero culto de Dios por algun Maeſtro, ó Doctor ſin„ cero, que no es verſado en ellas, ni alimentado con ſu erudi„ cion; no aprovechan: y porque preſumen mucho, creen po„ co. Eſtàn pues cebados con eſte engaño, con la coſtumbre de „ los dulces ecos, politicos aſuntos, y eloquencia vana de las „ oraciones, ò de los verſos; y eſtrañan de modo la ſinceridad,

Lactant. lib. 6. c. 21. *Carmen autem compoſitum, & oratio cum ſuavitate decipiens, capit mentes, & quò voluerit impellit. Inde homines litterati, cum ad Dei religionem acceſſerint, & ab aliquo imperito Doctore fundati, minùs credunt. Aſſueti enim dulcibus, & politicis, ſive orationibus, ſive*

carminibus ; divinarum litterarum simplicem, communemquè sermonem, pro sordido aspernantur : id enim quærunt, quod sensum de mulceat.

S. Hyeron. lib. 1. Epist. 22. ad Eustoc. *Non vana fuere somnia, testor tribunal illud, ante quod jacui : testor judicium triste, quod timui.* &c. *Liventes fateor habuisse humeros, & plagas sensisse post somnium.* Ibidem. *Post lacrymas, post vigilias.* &c. *Plautus sumebatur in manus. Et cum Prophetas legere cæpissem, sermo horrebat incultus.*

.. y comun llaneça de las palabras divinas, que, como cosas des-
.. aseadas, las desprecian : y porque solamente procuran, lo
.. que al sentido (declarado enemigo del espiritu) halaga; y
.. no atienden à lo, que al espiritu (valeroso contrario del sen-
.. tido) aprovecha.

3. ,, Por averme ocupado (dize San Geronimo) en la lec-
.. cion de profanos libros, fui llevado en espiritu (ò en cuerpo,
.. ,, y alma) puesto ante el rectissimo tribunal del supremo Juez,
.. acusado, severamente reprehendido, y rigurosamente aço-
.. tado : y despues de los ruegos de muchos Santos, que inter-
.. cedieron por mi, de la detestacion de semejantes libros, y
.. protestacion de nunca mas leer en ellos : senti realmente los
.. tumores, y cardenales de los açotes en las espaldas, y dispier-
.. to, reconoci las llagas de las heridas. Y assimesmo, afirma el mesmo sagrado Doctor, que despues de largas vigilias, tiernas lagrimas salidas de lo intimo del coraçon, y causadas de los recuerdos de sus pasadas culpas : tomava entre manos estos libros, leìa las poesias de Plauto, y se dexava llevar tanto dellas : que quando (bolviendo en si) començava à leer los escriptos de los sagrados Profetas, le causava horror el inculto, y desaseado estilo de sus palabras : con que hallava aprisionados los pies de sus afectos con los grillos de la vana doctrina de los hombres cultos, y profanos.

S. Aug. lib. 3. Conf. c. 5. *Sed visa est mihi* (Scriptura) *indigna, quam Tulianæ dignitati compararem. Tumor enim meus refugiebat modum ejus, & acies mea non penetrabat interiora ejus.*

4. El mesmo daño confiessa San Agustin, que le ocasionava el continuo exercicio de la leccion de libros profanos : en fè de lo qual dize, que mirava con tanto desprecio el vulgar estilo de las letras sagradas : *Que le parecia la divina Escriptura indigna de ser comparada con la dignidad, y excelencia Tuliana : que la hinchaçon de su sobervia huia de la llaneça de su modo, y que la viveça de su ingenio no penetrava lo misterioso, que contenia en lo interior de sus entrañas.*

5. O miserable flaqueça de la condicion humana! que tanto se rinde al oropel, y superficial aliño de las palabras (que tanto ofenden al espiritu) que tan ciegamente desprecia el oro solido, y maciço de la divina palabra, y lo precioso de la sagrada Escriptura (soberano archivo, y teloro della) siendo el vnico, y firmissimo fundamento, en que estriva la vida espiritual, escudo, que la defiende de sus enemigos, y espada cortadora, que le haze triunfar de las passiones, y concupiscencias de la carne. Por esta causa

cauſa deſſeando San Geronimo librar à ſu amigo Pamachio de la muerte deſte veneno, y diſponerle, para la vida del eſpiritu (que encierran en ſi las divinas letras) le dize aſſi. „ Exortote, „ Pamachio, que abraſes, y quemes la ſerpiente de muchas ca„ beças, y eſcorpion venenoſo, ſegun, y como le repreſentan „ las fabulas de los Poetas: que paſſes cerrando los oidos, y ha„ ziendote ſordo à los peligroſos ladridos de perros, y mortales „ verſos de las crueles, engañoſas, y aſtutas Sirenas: para que „ deſta ſuerte podamos atender, y penetrar los baticinios del „ Profeta Oſeas. Y de la meſma ſuerte para librar à Euſtochio de la miſeria deſte engaño, reducirle al camino ſeguro de la verdad, y librarle del peligroſo de la profana eloquencia: le dize. *Que tiene, que vèr Oracio con el Pſalterio? Que conexion tiene Maron con el Evangelio? Y Ciceron con los Apoſtoles? No devemos beber juntamente el Caliz de Chriſto* (que es la leccion de las letras ſagradas) *con el caliz de los demonios.* Que es la artificioſa erudicion de la profana doctrina, mortal veneno de las almas, y declarado enemigo del eſpiritu.

S. Hyeron. tom. 5. lib. 5. in Oſee. c. 5. *Hortor te, Pamachi, ut Hydriam, & Scorpionem juxta fabulas poëtarum aduras, & Scylæos canes, & mortifera carmina Sirenarum ſurda aure pertranſeas: ut poſſimus videre, quod vaticinetur Oſee.*

Et lib. 1. epiſt. 22. ad Euſtoch. *Quid facit Pſalterio Oratium? Cum Euangelio Maro? Cum Apoſtolis Cicero? Non debemus ſimul bibere calicem Chriſti, & calicem dæmoniorum.*

6. Pues que dirèmos de la guerra, que hazen à el alma en la oracion, y demàs exercicios interiores del eſpiritu las eſpecies, è imagenes, que quedan de la leccion de tales libros; aun deſpues de aver paſado mucho tiempo, ſin ocuparſe en ellos? Que perturbaciones no le cauſan? Que diſtracciones no le ocaſionan; ſin hallar medio alguno, para poderſe librar dellas, ni remedio para olvidarlas? Con tiernas lagrimas ſe lamenta Germano, y deſcubre los combates, y menoſcavos, que padecia ſu alma con la peligroſa ocupacion de las vanas letras. *De manera* (dize) *me atenuo la prolixa inſtancia del Maeſtro, ò el continuo exercicio de la mundana doctrina, y profanas letras en eſta noticia: que aun aora la conſideracion de mi entendimiento (como inficionada, y enferma con la armonia de los poeticos verſos, de las invenciones desbaratadas de las fabulas, y con las hiſtorias de guerras, con que fue inſtruida en mi niñès, y primeros rudimentos de mis eſtudios) en el tiempo de la oracion ſe me và a penſar en ellas; ſin poderla reprimir, ni ſoſſegar.*

German. apud Caſſia. Collat. 14. c. 12. *In qua* (notitia litterarum) *ita, vel inſtantia pædagogi, vel contionæ lectionis maceravit intentio; ut nunc mens mea poëticis velut infecta carminibus. &c. Talium què me phantaſmatum imaginatio ſemper eludens, ita mentem meam ad ſupernos intuitus aſſirare non patitur: ut quotidianis fletibus non poſſit expelli.*

7. „ Quando me empleo (proſigue el meſmo Doctor) en „ cantar las divinas alabanças, y quando por el perdon de mis „ pecados ruego: la memoria, deſvergonçadamente, me re„ preſenta el artificio de los poemas, ò me pone delante de los

.. ojos de la consideracion las imagenes de duelos, ò combates
.. de cavalleros, que batallan: y finalmente con tanta fuerça està
.. burlandose de mi siempre la imaginacion de estas vanas fan-
.. tasias, que no permite à mi entendimiento, que vuele à la su-
.. prema grandeça, ni que aspire á la contemplacion de la divina
.. essencia: ni alcançan mis fuerças à echarlas de mi; aunque lo
.. solicito con la frequencia de continuas lagrimas. Atiendan los, que siguen el camino del espiritu, y exercicios de oracion, la gravedad de los daños referidos: y conocerán, quanto les importa huir de la leccion perniciosa de tales libros.

§. II.

Es peligrosissima la leccion de comedias, y libros lascivos.

8. OTros generos de libros ay, que son mucho mas fuertes enemigos del espiritu, que suelen poner à el alma en peligro proximo de perderse, y que en su leccion ay grande riesgo de cometer muchos pecados mortales: estos son los de comedias, y todos aquellos, en que se trata de amores lascivos, y deshonestos: porque con su lectura se mueve demasiadamente el apetito sensitivo, registrando con los ojos, y descubriendo con la consideracion las torpeças, y deshonestidades, que en ellos se refieren: con ella se provoca la voluntad, ò al desseo de executarlas, ò a la deliberada, y morosa complacencia, o delectacion de ellas: y muchas vezes se mueve à elegir las traças perversas, de que aquellos vsaron, los medios precipitados, de que se valieron, para conseguir el logro de sus pretensiones deshonestas, y notar el modo, conque se libraron de la ira de los ofendidos, y de la pena digna, y merecida por sus atrevimientos.

9. O infinita bondad, y divina misericordia! à quantos a dado la muerte del alma esta obsena ocupacion, pareciendoles, que en ella no arresgavan la vida. Quantas doncellas recogidas, y criadas con temor de Dios, y amor de su honra han perdido vno, y otro, por averse entregado al registro destos malditos libros! Quantas por ellos se han encendido en amores lascivos, deque, aun la menor noticia no tenian! Quantas han logrado los ruines intentos de su deshonestidad, provocada; y del temor de perder la honra, impedida: valiendose de traças peligrosas,

que

que aprendieron en ellos, y que antes totalmente ignoravan! Y finalmente quantas se han salido de casa de sus padres, dexando las arruinadas en la hazienda, honra, y consuelo: y ausentandose de su patria, seguido la detestable compañia de perversos hombres, que cansandose dellas (que es lo mas cierto, y lo que mas comunmente sucede) las han dexado expuestas a gravissimas miserias corporales, y à la mayor de las desdichas, que es la perdicion de sus almas (como cada dia sucede, y lo advirtio Salomon en los Provervios) motivadas del mal exemplo, que recivieron de otras, que leyeron averles salido bien este arrojo, y libradose de las desventuras deste precipicio!

Prov. 5. 4, 5, & 6. *Novissima autem illius* (mulieris) *amara quasi absynthium, & acuta quasi gladius bicceps. Pedes ejus descendunt in mortem, & ad inferos gressus illius penetrant. Per semitam vitæ non ambulant, vagi sunt gressus ejus, & investigabiles.*

10. Son innumerables las mugeres: que se an perdido miserablemente por la leccion destos perversos libros. Y los hombres, que an perdido sus haziendas, honras, vidas, y lo que mas es, dado con sus almas en el abismo de la eterna condenacion: por averse ocupado en leer los. Exponiendo S. Geronimo aquellas palabras del Apostol S. Pablo, en que instruie, y enseña, como deven ser educados los hijos con la disciplina, y correccion del Señor: intima esta advertencia, y amonestacion à los padres, encargandoles mucho instruian à sus hijos en las letras sagradas, y que no les permitan ocuparse en letras profanas del mundo: y finalmente abominando à los, que les hazen, o dexan leer comedias, y cantar tonos, o letras torpes de trujanes sin verguença.

Ad Ephes. 6. 4. *Educate illos in disciplina, & correctione Domini.*

S. Hyeron. lib. 6. sup. hanc epist. *Legant hoc Episcopi qui filios suos sæcularibus litteris erudiunt, & faciunt comedias legere, & mimorum turpia scripta cantare.*

11. Ninguno de quantos se occupan en la leccion de tales libros esta libre del riesgo de perderse en los formidables escollos referidos: y por esto te advierte el sapientissimo Rey Salomon, que siquieres escapar deste peligro: no te deleites en las huellas, que dexaron los impios señaladas en ellos: que no te agrade el camino de los malos, que, como en espejo, se manifiesta en sus escritos: que huyas del, que passes, te retires, y le dexes: porque es camino de perdicion. Nadie se tenga por seguro en golfo tan terrible, y peligroso: pues (como dize S. Agustin) *Es incierta la Victoria en el combate, y conflicto de las armas enemigas, è imposible escapar del fin menoscavo, y no arder, estando cercado de llamas de fuego.* Llamas son del incendio de la torpeça las, que, referidas en tales libros, provocan la debilidad de nuestra concupiscencia: mirad como serà possible dexar de arder, y de abrasarse; siendo el fuego tan terrible, y estando la mate-

Prov. 4. 14. *Ne delecteris in semitis impiorum, nec tibi placeat malorum via. Fuge ab ea, nec transeas per illam, declina, & defere eam.*

S. Aug. de Singul. cler. *Incerta victoria est inter hostilia arma pugnare: & impossibilis liberatio est flammis circundari, & non ardere.*

materia de nueſtra flaqueça tan diſpueſta? Solamente huiendo, puede librarſe el alma de incendio tan terrible.

§. III.

Quando aprovecha, y quando daña el eſtudio de las artes liberales: y los desordenes, que puede aver en el.

12. DE lo dicho en eſte capitulo, parece, que ſe infiere, ò por lo menos ſe puede dudar: ſi es licito a los, que ſiguen el camino de el eſpiritu, y eſpecialmente à los Religioſos leer los libros, que tratan de la Gramatica, Poeſia, Rectorica, Filoſofia, Metafiſica, y otras ſemejantes diſciplinas, y artes liberales, y eſtudiarlas? Porque los inconvenientes, y daños, que hemos dicho, que ocaſionan al eſpiritu, al recogimiento de la oracion, y à la quietud de ſus exercicios interiores, juntos con los, que hemos referido de San Aguſtin, San Geronimo, Lactancio, y Germano; parece, que lo repruevan, y que como ilicito, vano, y culpable, lo reprehenden. A lo qual reſpondo, que es certiſſimo, que los Relgioſos, y todos los, que profeſſan, y ſiguen el camino de la perfeccion Monaſtica pueden licitamente emplearſe en el eſtudio deſtas diſciplinas, y artes liberales, y que es muy conveniente, que en la juventud ſean inſtruidos en ellas para los ſagrados ordenes, y Sacerdocio, à que han de aſcender (como ſupone, y advierte Caſſiano) pues para ellos deven eſtar noticioſos, è inſtruidos en alguna ſciencia; à lo menos en la Gramatica, como diſponen los Canones, y Conſtituciones Apoſtolicas; lasquales ordenan, que ſean excluidos dellos los iliteratos, è ignorantes: y aſſimeſmo conviene lo eſtèn en las otras de Logica Filoſofia, &c. como afirma el Pontifice Benedicto 12. en ſu conſtitucion Benedictina: y es tambien conveniente, que lo eſtèn, para el eſtudio de la Sagrada Theologia; pues para ſu clara inteligencia, y para el vſo della en la reduccion, y convencion de los Herejes, ſirven mucho aquellas ſciencias, ò artes liberales: como advierte el meſmo Pontifice, conſta de muchos textos del derecho Canonico, y de no pocos lugares de la Eſcriptura Sagrada: con los quales, y muchas autoridades de los Santos Padres prueva nueſtro Padre Peirinis la certeça deſta verdad.

In Comment. Caſſian. collat. 14. c. 12. Clement. in agro de ſtatu Monach. apud Gratian. diſt. 36. c. *Illiteratus.*

Concil. Trident. Seſſ. 23. c. 11. de reformat.

Benedict. 12. conſtitut. Benedictina c. 6.

Prov. 5. 15, & 27. 7. Iſai. 30. 20, & 58. 11. &c.

N. P. de Peyrinis tom. de Subdito q. 30. §. *Dico.* 1, *& Dico* 3. Quod probat ex S. Scriptur. & Sanc. Patrib.

13. Aora reſta explicar la cauſa, porquè fue San Geronimo caſti-

castigado, y la que tuvo, para ponderar tanto el daño, que le ocasionava el estudio de estas facultades, ò liberales artes, y las que movieron à San Agustin, Lactancio, y Germano para reprovarlas. En quanto á lo primero tengo por cierto (y por tal lo tiene vn grave Doctor) que no fue castigado San Geronimo por la leccion de Tulio, y Plauto, que refiere; sino por el exceſſo, y desorden, con que se dava à ella: porque con mas ansiosa codicia, frequencia, y cuydado atendia á la lectura de aquellos libros, y otros semejantes, que à la de los de la Sagrada Escriptura: lo qual era grande imperfeccion; especialmente, quando se avia retirado del mundo, morava en el desierto, y devia vacar mas pura, y desnudamente à Dios: y finalmente porque este desorden era ocasion, de que le causasse tedio, y desabrimiento el ordinario, humilde, y vulgar estilo de las sagradas letras: como èl mesmo lo confiessa. Y de la mesma suerte se deven entender las censuras, que à aquellos libros dan S. Agustin, y Lactancio, reprobandolos.

Nicol. Serar. in Prologom. Bibliæ. cap. 28.

14. A los impedimentos, que dize Germano, causan en la oracion: se responde, que son de mayor provecho, y de mas importancia, para el bien comun de la Iglesia las utilidades referidas: y assi se deven preferir, y anteponer, y por ellas se deven atropellar los inconvenientes de las distracciones: y en la mesma conformidad, que diximos (hablando de las distracciones, que causa la assistencia à los ministerios, que à cada vno pertenecen por las obligaciones de su estado, y de la molestia, que recive dellas en la oracion) que no por eso deve dexar las; sino solamente procurar, que mientras assiste à ellas, esten el coraçon, y el alma puestos en Dios (como nos enseña Salomon) ordenandolas todas à su servicio, y al cumplimiento de su voluntad: assi dezimos aora, que no por ellas se deve dexar el estudio de aquellas facultades (que de tanto provecho son à la Iglesia) sino ordenarle à la mayor gloria de Dios, y à encender el fuego de su amor en el animo: y en passando el tiempo, en que se necessita dellas (que es quando està ya el Religioso aprovechado, que no ha menester valerse dellas, y se halla en estado de mayor perfeccion) dexarlas, porque entonces solamente necessita de la leccion de los libros, que inflaman el coraçon, y fortalezen el espiritu, para vencer los apetitos, y concupiscencias de la carne; y los. *Que* (como dize Hugo de Santo Victore) *persuaden el menospre-*

Tract. 3. c. 9. n. 9.

Prov. 3. 6. *In omnibus viis tuis cogita illum, & ipse diriget gressus tuos.*

Hug. de S. Vict. lib. 2. Erud. didasc. c. 6, & 7. *Qui* (libri legendi) *hujusmodi contemptum suadent, & animam ad amorem Conditoris sui accendunt, rectum què vivendi tramitem docent, qualiter què virtutes acquiri, & vitia declinari possint, ostendunt.*

menosprecio de las cosas del mundo, encienden el anima en el amor de su Criador, enseñan el recto modo de vivir, el camino de la perfeccion, como se han de adquirir las virtudes; huir los vicios, &c.

15. Lo que verdaderamente se infiere de lo dicho, es, que la leccion de libros inutiles, para el bien comun de la Iglesia, y aprovechamiento espiritual del alma: como son los de cavallerias, novelas ociosas, fabulas profanas, y otros semejantes, que solamente sirven para vana curiosidad, para cebo de la presumpcion, y sobervia, para gastar el tiempo sin utilidad, y para tener materia, deque hablar vanamente en las conversaciones escusadas; es digna de ser reprehendida, y reprovada; como declarado enemigo del espiritu, y que le ocasiona los gravissimos daños referidos. *Porque con verdad se puede afirmar* (dize San Geronimo) *que en las novedades ocultas, y vanidades, se encubre el demonio como leon en su cueva, para acechar, y entendiendo ocasion, quitar la vida al inocente curioso.*

S. Hyeron. lib. 4. Comment. in Isai. c. 64. *Verè dici potest, quòd sedeat diabolus in insidiis cùm divitibus in apocryphis, ut interficiat innocentem: & iterum insidiatur in apocrypho, quasi leo in spelunca sua.*

16. Tambien se deve reprovar el exceso, y desorden en el estudio de las disciplinas, y artes liberales: quando se anteponen, y prefieren en la estimacion à las sagradas sciencias; y quando està ya el hombre provecto en estas, ò totalmente dedicado al camino de la perfeccion, y del espiritu, retirado de la comunicacion de los mundanos, y empleado en los exercicios de oracion, y contemplacion: porque en este estado no solamente le son inutiles; sino tambien dañosas: pues le ocasionan los combates, y menoscavos, que hemos dicho. Y finalmente se deven reprovar, como dañosas, quando el fin de su estudio desordenadamente se trueca: y dexando de encaminarlas à la utilidad, consuelo espiritual, y fomento del amor de Dios (como dixo el Abbad Dacryano) se ordenan, como à ultimo fin, à la vana curiosidad, superflua, è inutil inteligencia: y deviendo procurar en ellas la sciencia, para el aprovechamiento; se solicita la infructuosa elegancia, y ornato de las palabras, para el deleite (como tambien lo advierte aquel admirable varon Thomas de Kempis en su precioso libro de la Imitacion de Christo) Y assi de aquellas vanas, è inutiles lecturas, del desorden de aplicarse à ellas; y especialmente de las comedias, libros, que tratan de amores lascivos, y otros semejantes, se deve entender, lo que se ha dicho: esto es, que son peste, veneno, declarados enemigos, que causan gravissimos daños al espiritu, y que

Dacryanus Abbas. in Speculo Monach. *In ipsa lectione utilitatem, consolationem què spiritualem, & Dei amorem quære; non curiositatem, non superfluam intelligentiam, non verborum ornatum, atque elegantiam. &c.*

Thomas à Kemp. Imitat. Christ. lib. 3. c. 53.

muchas

muchas vezes ſuelen ocaſionarle la muerte.

17. Sobre eſte articulo dà San Geronimo vna grave amoneſtacion, laſtimado de vèr la frequencia, con que ſe leen eſtos perniciosos libros, haſta de los Sacerdotes, de muchos, que conſagraron ſu eſpiritu à Dios, y que procuran vivir ſegun èl. „ No nos contentemos (dize) ni nos dexemos halagar de la „ conſideracion, que nos pretende eſcuſar, con proponernos, „ que no damos credito à las coſas, que eſtàn eſcritas en los li„ bros profanos; ſupueſto que la conſciencia es herida, y que„ da llagada con ſu lectura: y que damos a entender, que las „ creemos; pues ſin reprobarlas, las leemos. Deſtierreſe to„ talmente de la lengua Chriſtiana la pronunciacion, y ſonido de „ la voz, que nombra à Jupiter omnipotente, y que dize: *Por „ mi Caſtor, y mi Hercules.* O que invoca las otras ſuperſticio„ ſas deidades: pues mas ſon portentos, y fatalidades; que „ divinas repreſentaciones. Pero ò dolor, y pena digna del ma„ yor ſentimiento! pues en los miſerables tiempos, que goza„ mos, haſta los Sacerdotes de Dios, y ſus miniſtros, vemos, „ que (dexando la ſaludable, y provechoſa leccion de los ſa„ grados Evangelios, y Profetas) ſe ocupan en la profana, ar„ reſgada, y dañoſa de las comedias, ſe emplean en cantar las „ vanas palabras de verſos campeſtres, y tonos proprios de los „ vaqueros: en tener, y conſervar à Virgilio; convirtiendo, „ lo que en los niños era neceſſidad, para ſu inſtruccion; en „ crimen, y pecado de deleite, para ſu ruina. Eſta adverten„ cia (como eſtà referida) es de San Geronimo, y muy digna, de que todos nos aprovechemos della.

S. Hyeron. tom. 3. lib. 3. epiſt. 146. *Nec nobis blandiamur, quod eis, quæ ibi ſunt ſcripta, non credimus: cum conſcientia vulneratur, & putamus probare, quæ dùm legimus, non reprobamus. Abſit igitur. &c. At nunc etiam ſacerdotes Dei omiſſis Euangeliis, & Prophetis, videmus comedias legere: amatoria bucolicorum verſuum verba canere, tenere Virgilium, & id, quod pueris neceſſitatis eſt, crimen in ſe facere voluptatis.*

18. Dizen muy mal con el camino de la perfeccion, y del eſpiritu, y aſſi meſmo con el eſtado de Religioſo perfecto los empleos inutiles, y lecciones arreſgadas: no ſolamente de las letras profanas; ſino aun de aquellas, que (como hemos dicho) en otro tiempo fueran utiles: quando el exceſſo las reprueva, ò el desorden las prohibe: pues (como refiere Juan Gerſon) frequentemente dezia vn hermano ſuyo Monje Celeſtino: *Que la Religion no era eſcuela de Theologia, ò Filoſofia; ſino de Chriſtiana felicidad, y eſpiritual diſciplina. No veniſte à la Religion* (dize) *para ofrecerte à la vanidad de la doctrina profana, y ſciencia ſecular; ſino à dedicarte à la inſtruccion, y bondad de la vida humilde, y religioſa. Ay de aquellos* (dize Thomas de Kempis hablando en nom-

Gerſon. tom. 1. tra. conſid. 7. ex fratre ſuo Mon. Cœleſt. *Religio non eſt ſchola Theologiæ, vel Philoſophiæ; ſed Chriſtianæ felicitatis, & diſciplinæ: non veniſti ad doctrinæ, & ſæcularis ſcientiæ vanitatem; ſed ad diſciplinam, & humilis vitæ bonitatem.*
Thom. à Kemp. loc. cit. n. 2, 3, & 4.

nombre del Señor) *que quieren aprender de los hombres curiosidades, y muy poco cuidan del camino de servirme à mi.*

19. Quiero cerrar este capitulo con vnas palabras, en que introduce el mesmo Doctor à Dios hablando con el alma, siguiendo el assunto de las antecedentes. „ Yo soy (prosigue en nom-
.. bre del Señor) el que levantó, en vn punto al humilde entendi-
.. miento, para que entienda mas raçones de la verdad eterna,
.. que si huviesse estudiado diez años. Yo enseño sin ruido de pala-
„ bras, sin confusion de pareceres, sin fausto de honra, sin
.. combate de argumentos. Yo soy, el que enseño à despreciar
.. lo terreno, y à aborrecer lo presente; buscar lo eterno, saber
.. lo eterno, huir las honras, sufrir los estorvos, poner toda la
.. esperança en mi: fuera de mi no codiciar nada, y amarme à mi
.. sobre todas las cosas con fervor. Porque vno amandome entra-
.. ñablemente aprendiò cosas divinas, y hablava maravillas: mas
.. aprovechò con dexar todas las cosas; que con estudiar sutile-
.. ças, &c. Esta es la sciencia (alma devota) que deves estudiar, estas las lecciones, que has de leer, si quieres aprovechar en el camino del espiritu, y fortalezerte, para vencer los contrarios, que procuran apartarte dèl. Fia en Dios, acude à su Magestad, estudia en el libro divino, santissimo, doctissimo, y utilissimo, que es JESUS, y seràs muy docto en la verdadera sciencia, y muy erudito en, lo que conviene à tu alma.

CAPITULO V.

La leccion de las sagradas letras, libros devotos, y espirituales favorece al espiritu, le llena de bienes, rezarse los daños, que ocasionò la leccion de los profanos, y le fortaleze contra la concupiscencia de la carne.

§. I.

S. Joan. Chrysost. homil. 36. in Joan. *Omnium medicinarum thesaurus Divinæ Scripturæ sunt: & sive arrogantiam exuere, sive affectus sedare, sive pecuniarum cupiditatem expellere,*

1. *LAs divinas Escripturas* (dize San Juan Chrysostomo) *son vn rico teſoro de todas las medicinas saludables, que necessitan nuestros achaques: por lo qual si queremos desnudar el coraçon de la arrogancia, si sossegar los affectos de la voluntad, si expeler la codicia de las riquezas, si despreciar los dolores, si vestir vn animo valeroso, y si tolerar con igualdad las tribulaciones, trabajos, y contradicciones: acudamos à la afectuosa leccion dellas,*

dellas, y hallarèmos muchos, y muy convenientes remedios, para su curacion, y para el alivio de todas las, que nos pudieren molestar, Quien pues mirando en ellas, como en espejo, la mansedumbre, y humildad de vn tan poderoso Rey, como David; y atendiendo al desvanecimiento de su propria presumpcion, no se avergonçarà de su arrogancia? Quien atendiendo al miserable estado, en que puso à Absolon el alboroto ambicioso de sus vanos desseos, y el desorden de los suyos: no procurarà escarmentado, apaciguar la ambicion de sus peligrosos afectos? Quien viendo en sus luzes el aliento, con que despreciò Abrahan los muchos bienes de la tierra, que le ofreciò el Rey de Sodoma, no corregirà su codicia, y desterrarà el ansia de riqueças, que fatiga su coraçon? Y finalmente quien registrando en su desengaño el valor, y constancia del S. Job en los trabajos, y la igualdad de animo en el sufrimiento de las mayores aflicciones, y mas terribles miserias; no fortalezerà el espiritu, para tolerar, y el animo, para sufrir con igualdad los varios accidentes, trabajos, y penalidades, que le pueden fatigar?

sive dolores contemnere, sive fortem animum induere, sive adversa æquo animo tolerare, velimus, quamplurima hinc remedia invenire possumus.

Psal. 21.7. *Ego sum vermis, & non homo. &c.*

2 Reg. 18.9. *Et illo* (Absalone) *suspenso inter cœlum, & terram mulus, cui inciderat pertransivit.*

Gen. 14.22. *Quod à filo subtegminis usque ad corrigiam caligæ non accipiam ex omnibus, quæ tua sunt.*

Job 2. 10. *Si bona suscepimus de manu Dei; mala quare non suscipiamus?*

2. Haze tambien la leccion de las divinas letras vn maravilloso efecto, que notò Umberto, assignando la diferencia, que ay entre los libros de las demàs sciencias à los de la sagrada Escritura: y es, que los de las otras sciencias, aunque iluminen el entendimiento; no inflaman el afecto; pero los desta hazen ambas cosas: porque dàn luz al entendimiento, para que entienda, y conosca; y fervorizan la voluntad, para que afectuosamente ame, segun la doctrina de S. Isidoro, y tambien segun nos lo enseña el Santo Rey David, y nos lo advierten (exponiendole) San Geronimo, y Genebrardo. Y si el entender, y amar son los medios, con que se conserva la vida espiritual, y con que el alma vivè para Dios: con mucha raçon dirèmos (como afirma San Ambrosio) *Que la leccion de las letras sagradas es vida: pues assi nos lo enseña Jesu Christo nuestro Redentor por San Juan: diziendo. Las palabras, que os he hablado son espiritu, y vida.* Son tantos, tan prodigiosos, è innumerables los efectos, que causa en el alma la leccion de las divinas letras, y tantas sus utilidades, que fuera muy prolixo, el querer referirlas, y escusado trabajo el empeño de contarlas: por lo mucho, que han dicho dellas los Santos, y que ay escrito en los libros acerca de sus conveniencias.

Umbert. c. 131. in Regul. S. August. *Libri aliarum scientiarum licet illuminent intellectum, non tamen accendunt affectum; divini verò libri utrumque faciunt secundùm Isidorum.*

Psal. 118. v. 130. *Declaratio sermonum tuorum illuminat. &c.*

S. Hyeron. *Ostium sermonum tuorum illuminat.*

Psalm. 118. v. 140. *Ignitum eloquium tuum. &c.* Geneb. *Id est inflammans, & incendens animas ad cœlestia, & superna.*

S. Ambros. ser. 35. *Quod autem sacrarum litterarum lectio vita*

3. Despues

sit: Dominus teſtatur, dicens. Joan.6. Verba, quæ ego locutus ſum vobis, ſpiritus, & vita ſunt.

3. Deſpues de los libros ſagrados, amoneſta S. Geronimo, que nos empleëmos en la leccion de los eſpirituales, que tratan de la reformacion de las coſtumbres, que enſeñan à tener oracion, que inſtruien en todas las coſas, que pertenecen à ella, que encienden el afecto, y que excitan el animo à ſeguir el camino de la perfeccion, y el vando del eſpiritu; y aſſi meſmo de los de mas tratados, que los Doctores myſticos han eſcrito, para en caminar el alma à eſte fin: deque tan ſaçonados frutos ſe cogen, y tanto aprovechamiento ſe ſaca. El ver inclinado à vn tio ſuyo (dize la S. M. Tereça) à la leccion deſtos libros, y el leer los (aunque contra ſu inclinacion; y ſolo por darle guſto) le hizo tanta operacion, que. *Aunque* (dize la Santa) *fueron los dias, que eſtuve, pocos: con la fuerça, que hazian en mi coraçon las palabras de Dios, aſsi leidas, como oidas, y la buena compañia: vine à ir entendiendo la verdad de quando niña; deque no era todo nada; y la vanidad del mundo, y como acavava en breve; y à temer ſi me uviera muerto, como me iva al infierno: y aunque no acavava mi voluntad de inclinarſe à ſer monja; viera el mejor, y mas ſeguro eſtado: y aſsi poco a poco me determine à forçarme, para tomarle.* &c. Y los meſmos efectos, y mayores fervores (dize en otras partes) que recivio leiendo el libro de las confeſſiones de S. Aguſtin, y los de las vidas de Santos.

S. Teref. tom. 1. c.3, & c.9, & 30.

4. Aprendan aqui los Padres a criar ſus hijos, empleados en la ſanta ocupacion de libros devotos; ſi quieren, que no ſe pierdan, y deſſean ganarlos para Dios, ponerlos en el camino de la perfeccion, y encaminarlos, al eſtado religioſo: apliquenlos à la devota leccion de libros eſpirituales, y de exercicios de oracion: pues (como enſeña S. Efren) *Con la frequencia deſta leccion, y de las ſagradas deprecaciones ſe ilumina tambien, y eſclarece el entendimiento: nos hazemos perfectos, enteramente buenos, y en nada quedamos defectuoſos.* Y la raçon deſto dà San Gregorio Magno, y es, porque: *Quando nos hallamos retirados del exercicio de las buenas obras, nos atraen, y perſuaden à ellas con mucha utilidad los exemplos de los Santos, que leemos, y quando abraçamos con vn animo humilde las virtudes de la opinion agena: ò ſe mejoran las nueſtras à viſta de aquellas; ò las malas obras nueſtras ſe truecan, y conviertan en buenas, y perfectas. Y finalmente quando las eſplendidas luzes de la ſanta vida, y fama del proximo reſplandece à la viſta nueſtra, nueſtra mente, y nueſtro animo ſe reſuelve à enca-*

S. Ephren. tom. 1. ſer. de pat. & conſummat. ſæculi. *Lectioni, ac precibus ſedulo incumbe, ut mens tua illuminetur, ſiaſque perfectus, & integer, in nullo deficiens.*

S. Greg. lib. 21. mor. c. 5. *Plerumque tamen, ad exercenda bona opera alienatos, utiliter exempla perſuadent: & cum mente humili opinionis a-*

à encaminar sus pasos por el camino de la virtud: poniendo sus huellas sobre los luzidos rayos de la Luna. &c. Por esta causa (dixo San Bernardo) *Que esta leccion quitava los errores de la vida.*

5. San Agustin atribuye su conversion, y la de Alipo à la leccion de la epistola de San Pablo, en que amonesta à los Romanos, que sus empleos no sean en banquetes, glotonerias, ni embriagueses: no en las camas regaladas, ni en deshonestas ocupaciones: no en porfias, ni emulaciones; sino que se vistan de nuestro Señor Jesu Christo, y no funden la providencia en las concupiscencias de la carne. *Con cuya leccion* (dize Agustino) *quedè tan mudado, que ni quise, ni fue necessario leer mas: porque al punto, que reconoci el fin de aquella sentencia, y que mi coraçon fue ilustrado con aquella, como luz infusa de seguridad, huieron de mi entendimiento las tinieblas de todas mis dudas, y se allanaron todas mis dificultades.*

6. De San Fulgencio Obispo Ruspense se refiere, que se resolviò a recebir el estado de Religioso, leyendo la exposicion de San Agustin sobre el Psalmo 36. San Gregorio Nazianzeno haze grandes ponderaciones, publicando las muchas utilidades, y provechos, que sacò su espiritu leyendo el Exameron de San Basilio. San Juan Columbino refiere las, que sacò su alma leyendo las penitencias de Santa Maria Egypciaca. San Ignacio con la leccion de libros espirituales, totalmante se desengañò de las vanidades del mundo; y se reduxó al estado dela perfectissima vida, que siguiò: y otros innumerables Santos, lo han sido (mediante la divina gracia) con la leccion dellos, de las vidas de Santos, del desprecio del mundo, y de la estimacion, con que deve ser venerada la virtud: que fuera muy largo el referir en particular.

7. Haziendo San Bernardo cotexo, y comparacion de la leccion devota con la oracion: dize (escriviendo à su hermana) muchos bienes de ambas, y aconseja: „ Que quando se pueda, „ estèn juntas, mejor es (dize) orar, que leer: porque quan„ do oramos, hablamos con Dios: y quando leemos, habla „ Dios con nosotros, instruyendonos, como divino Maestro; „ pero si quieres, hermana carissima (dize el Santo) estar „ siempre con Dios, ora siempre, y lee siempre; esto es, lee „ siempre antes de la oracion, y preparate (como enseña Salomon) para ella. Y dà la raçon desto Pedro Cluniasense:

lienæ bora susceptimus: nostra, vel ad melius bona producimus, vel ad bonum mala permutamus.

S. Bern. de Modo benè viv. ad Sor. c. 50. *Lectio domit errorem vitæ.*

S. Aug. lib. 8. Conf. c. 12. *Arripui, aperui, & legi silentio capitulum, quo primum conjecti sunt oculi mei.* Non in comessationibus, & ebrietatibus. &c. Ad Rom. 13. 13. *Nec ultra volui legere, nec opus erat: statim quippe cùm fine hujusce sententiæ, quasi luce securitatis infusa cordi meo, omnis dubitationis tenebræ diffugerunt.*

In vita S. Fulgentii c. 3. à discipulo ipsius, ex ejus fracm. deducta.

S. Greg. Nazianz. orat. 20. n. 97. *Cum Exameron illius in manus sumo, atque in ore habeo, cum Creatore conjungor. &c.*

In vita S. Joan. Columbi. c. 3.

Petr. Riba de Neira. lib. 1. vit. S. Ignatii. c. 2. & in officio ipsius festi.

S. Bern. ser. 50. ad Soror. *Utcunque bonum est, si licet; si non licèt, melius est orare: quàm legere: nam cum oramus, cum Deo lo-*

quimur; cùm legimus, Deus nobiscum loquitur. Soror charissima, si vis cum Deo semper esse, semper ora, & semper lege.

Eccli. 18.23. *Ante orationem præpara animam tuam.*

Petr. Clunias. lib. 1. epist. 20. ad Gisb. *Sed quoniam, & ipsa oratio, ut tota spiritualis, alio adhuc, & inferiore sustentaculo indiget, lectionis divinæ suffragium adhibeatur: quo recreata, clauso quoque libro, quid legerit, retractet, & dùm retracta orationi, veluti famula subministret. &c.*

.. Porque siendo, como es, la oracion toda espiritual, es pre-
.. ciso, que necessite de algun inferior baculo, que la sustente,
.. y que el arrimo, y ayuda de la leccion se le administre; me-
.. diante el qual recreada, cerrando el libro buelva à tratar, y
.. retratar, lo que uviere leido: con que aviendo recorrido, y
.. repasado interiormente la leccion; esta sirva, y administre,
.. como criada, à la oracion: porque de la mesma suerte que
.. echando azeite sobre el fuego, se estiende, y explaya con ma-
.. yores, y mas crecidas llamas por causa del pasto, ò alimento
.. pingue, y grueso, que a recevido: assi el fervor de la oracion
.. crecido con el alimento de la leccion, y meditacion, se levanta,
.. y produce dilatadissimos incendios de amor: y este es vno de
.. los mas admirables efectos, y utilidades, que comunica la de-
.. vota leccion al espiritu.

§. II.

Curase la llaga, que ocasionò la leccion de libros profanos con la medicina de la de los sagrados, y con el reparo de la de los espirituales.

8. PAra qualquier achaque, que padezca el varon espiritual, accidente, ò imperfeccion, que en si reconosca; es bien, que acuda à la leccion frequente (como dexamos dicho, y referido de San Juan Chrysostomo en el n. 1. deste capitulo) porque en ella se halla el seguro remedio de qualquiera enfermedad, que padece el espiritu, como en precioso tesoro de saludables medicinas: por lo qual siendo (como es, y como queda advertido en el capitulo tercero deste tratado) la leccion de los libros profanos tan dañosa, por las imperfecciones, graves achaques, y contagiosas enfermedades, que suele ocasionar à el alma (como notò el Cardenal Hugo) será bien, que la, que se hallare agravada dellas, acuda à la leccion de los libros sagrados, como à su mas seguro, y eficaz remedio: para que si la leccion de aquellos apartò su espiritu de lo eterno, y lo traxò à lo temporal, le quitò de Dios el afecto, y le reduxò à los exemplos del mundo, de sus desordenes, placeres, y commodidades; la devota leccion destos le haga olvidar lo temporal, y anhelar por lo eterno: le haga despreciar el mundo con todas sus vanidades; y abrasarse con el fuego del amor divino: porque (como afirma San Agustin)

Hug. Card. in Epist. 2. ad Tim. c. 4. *Scabies est scientia sæcularis, vel curiositas novitatis.*

S. Aug. ser. 112. de temp. *Quod à mundi*

ſtin) *Es proprio efecto de la leccion eſpiritual, y devota encender en el alma el fuego del amor de Dios; aviendo deſterrado antes de ſu afecto el mundo con todas ſus vanidades.*

vanitatibus abſtractum hominem; ad amorem Dei perducit.

9. Siguiendo el meſmo aſſunto San Iſidoro Arçobiſpo de Sevilla: dize. *Que muchas vezes excitados con lo penetrante de aquellas ſantas palabras, nos abſtraemos de los vanos deſſeos de la vida mundana; y que inflamados con el amor de la ſabiduria divina: tanto mas deſprecia nueſtro coraçon la vana eſperança deſta mortalidad; quanto mas ſe eſclarece el entendimiento, leyendo, y ponderando la firme eſperança de lo eterno. Y tanto ſe abſtrae* (dize San Geronimo) *y aborrece el alma los deleites ſucios de la carne, quanto mas ſe radica en ella el amor, y eſtudio de las letras ſagradas.*

S. Iſid. lib. 3. De Summo bono. c. 8. n. 4. *Excitati ſæpe illius ſermone ſubtrahimur à deſiderio vitæ mundanæ: atque accenſi in amore ſapientiæ: tanto vanæ ſpes mortalitatis hujus nobis vileſcit; quanto amplius legendo, ſpes æterna clareſcit.*

10. Tambien es de grande utilidad, y provecho para curar las imperfecciones, que ſe contrajeron leyendo libros profanos, y peligroſos, la leccion de los libros eſpirituales, y eſpecialmente los, que tratan de las admirables vidas, y prodigioſas hazañas de los Santos: porque (como enſeña San Gregorio) *Eſta mueve mucho, y excita los coraçones imperfectos, y achacoſos à ſu imitacion: pues al paſo, que và refiriendo las glorioſas victorias, que alcançaron contra los vicios, ſe và fortaleziendo la debilidad de nueſtros combates contra ellos: de donde ſe ſigue, que con las palabras, que leemos, nos eſforçamos de modo, que tanto menos temeroſo ſe halla el animo en las batallas; quanto mas regiſtra los glorioſos triunfos de los varones fuertes, que las memorias de los libros le hazen preſentes.*

S. Hyer. epiſt. 4. ad Ruſticum. *Ama ſacrarum ſcripturarum ſtudium; & carnis vitia non amabis.*
S. Greg. lib. 2. Mor. c. 1. *Narrat autem* (lectio) *geſta Sanctorum, & ad imitationem corda provocat infirmorum; dumque illorum victrixia facta commemorat; contra vitiorum prælia, debilia noſtra confirmat: ſitque verbis illius, ut eo mens minus inter certamina trepidet; quo ante ſe poſitos virorum fortium triumphos videt.*

11. Para remediar aquel daño de la leccion de libros profanos (que tanto pondera Germano, y queda referido en el capitulo 4. n. 6.) que es la grande inquietud, y diſtracciones, que cauſa en la oracion; aun deſpues de mucho tiempo de averlos dexado: aplica vn remedio el Abbad Neſteros muy ſaludable, y muy apropoſito de lo, que vamos diziendo, el qual (dize) que es muy eficaz, para borrarlos de la memoria: „ Y es poner la meſma
.. diligencia, y continuacion, que puſiſte en la leccion ſeglar,
.. y que te encaminava al deſſeo de las vanidades del mundo; en
.. la eſpiritual, y que te excita à ſu deſprecio: porque es preci-
.. ſo, que tu entendimiento eſtè ocupado con aquellas profani-
.. dades poeticas, que recibiò; mientras no ſe llenare de las
.. ſantas, y eſpirituales noticias de las letras ſantas, y devotas:
.. y tambien lo es, que concibiendo altamente, y con profun-
.. didad

Abbas Neſteros ap. Caſſian. collat. 14. c. 13. *Si eandem diligentiam, atque inſtantiam, quam in te illis ſæcularibus ſtudiis habuiſſe, dixiſti; ad ſpiritualium Scripturarum volueris lectionem, meditatio-*

nem què transferre. Neceſſe eſt enim mentem tuam. &c. Quæ cum profundè, altè que conceperit, atque in illis fuerit enutrita, vel expelli priores ſenſim poterunt, vel penitus aboleri.

S. Hyeron. loc. cit. *Philoſophi ſæculi ſolent amorem veterem novo amore, quaſi clavum clavo, repellere: illi vitium, vitio medicantur; at nos amore virtutum, vitia ſuperemus.*

S. Greg. hom. 31. in Euang. *Calida frigidis, frigida calidis curantur.*

S. Greg. Nazianz. Carm. de ſilentio temp. jejunii. *Quorum ope, quæ libris inerat ſalſugo propbanis. Hanc evomui.*

S. Joan. Clymac. Grad. 27. *Solet lectio non mediocriter illuminare, atque colligere mentem.*

S. Ephren. tom. 1. ſer. de pat. & conſum. ſæculi. *Sacrarum Scripturarum lectio mentem vagamundam contrahit, & colligit.*

Prov. 10. 29. *Fortitudo ſimplicis via Domini; & pavor his qui operantur malum.*

.. didad eſtas noticias, y ſuſtentandoſe con ellas, borre de tu
.. memoria las otras, y deſechen las, que antes ocupavan tu
.. animo: pues (como dize San Geronimo) No devemos
.. ſeguir el eſtilo de los Filoſofos del ſiglo: los quales con vn
.. amor nuevo mundano deſechan el antiguo, con vn vicio curan
.. otro vicio, de la ſuerte, que vn clavo ſaca otro; ſino que
.. como con el amor de las virtudes conviene, que ſugetemos
.. los vicios: aſſi con el amor, y eſtudio de las ſagradas letras,
.. facilmente vencemos la inquietud, y deſechamos las diſtrac-
.. ciones, qne ocaſionan las profanas: porque (como nota San Gregorio) *Las enfermedades con remedios contrarios ſe curan.*

12. De quanta utilidad ſea la leccion de las letras ſagradas, devotas, y eſpirituales, para vaciar el animo de la vanidad de las profanas: manifeſto S. Gregorio Nazianzeno con las experiencias, y operacion, que en el avian hecho: y aſſi afirma: *Que con el aliento, que le communico la leccion de las ſagradas, bolvio, y echo de ſu animo lo desàbrido, y ſalitroſo, que avia recevido de los libros profanos.* No ſe compadecen, alma, ni ſe juntan bien la vanidad de lo profano; y lo ſolido de lo divino: y aſſi en apoderandoſe el animo de lo verdadero; desprecia, despide, y desecha lo engañoſo: con que facilmente ſe quieta, y ſe recoge: *Y eſto haze con grande excelencia* (como noto San Juan Clymaco) *la leccion devota, iluminando el entendimiento y recogiendo el animo.* Por eſta raçon dixo dixo S. Efren: *Que era propriedad ſuya recoger la mente inquieta, y vagamunda.* De lo qual ſe infiere, que ſi el alma ſe dedicare con perſeverancia à la leccion devota, y ſagrada, conſeguira, el hallarſe libre de lás diſtracciones, que ſuelen ocaſionar en la oracion las noticias de las coſas profanas.

13. *El camino del Señor, y el examen de ſus veredas* (dixo Salomon en los Proverbios) *que era fortaleza al varon ſincero, y devoto; pere para los, que obravan mal, eſpanto, y pavor.* De donde con claridad ſe colige, que la leccion de los libros devotos, y eſpirituales, que en ſeñan el camino de Dios (que es el de la perfeccion, y del eſpiritu) comunica à el alma valor, y esfuerço para combatir, y despreciar las vanidades del mundo, las concupiſcencias de la carne, rechazar los acometimientos de los hombres carnales, y triunfar de todos ſus enemigos. *Quando leo los elogios de las virtudes admirables de tantos glorioſos Martires*

tires (dize a este proposito S. Gregorio Nazianzeno) *desprecio mi cuerpo, y con aquellos, cuyas alabanças, y loores se publican, vivo con el animo, habito, me provoco, y excito al combate contra los vicios, imperfecciones, y enemigos.*

S. Greg. Nazianz. orat. 20. n. 97. *Cum Martyrum encomia lego, corpus contemno, & cum iis, qui laudibus efferuntur, animo versor, atque ad certamen excitor.*

14. Quien no despreciara las vanidades del mundo, y los halagos de la carne, leyendo, que la de nuestro invicto Español, y glorioſiſſimo Martir S. Lorenço (con tan terrible crueldad de los berdugos, y admirable valor suyo) despues de herida con terribles açotes, fue assada con fuego lento, y con crueliſſima dilacion consumida? Quien no despreciara las batallas de sus contrarios carnales, y mundanos: mirando à S. Lorenço con tan invensible aliento despreciar al tirano, (que con tantas ansias procurava aver los Eccleſiasticos tesoros) dezir le con esfuerço valeroso, que los pobres eran los tesoros de la Igleſia, y que quando su cuerpo se abrasava, le intime con desahogo, que ya esta assado, que le buelva, que le divida, y le coma? Y quien finalmente no se arrojara confiado, al riesgo de qualquier combate, viendo quan glorioſamente salio deste tan terrible. *Iluminando el mundo* (como dixo S. Aguſtin) *con el fuego, que le abrasava, è inflamando los coraçones de todos los Christianos con las llamas, que le consumian: excitandonos con su exemplo al martirio, fervoriçandonos para la Fè, fortaleziendonos, para la devocion, alentandonos, para el triunfo, y disponiendonos para la corona.*

S. Leo Pap. in Natali S. Laur. *Laceros artus, & multa verberum sectione concisos subjecto præcepit igne torreri. &c.*

S. Amb. lib. 1. Officior. c. 41. *In medio ostendit pauperes, dicens: Hi sunt thesauri Ecclesiæ.* Inoffic. sue fest. *Ad impiissimum tyrannum dixit: assatum est jam, versa, & manducа.*

S. Aug. ser. 30. de Sanctis. *Illuminavit mundum planè Laurentius, eo lumine, quo accensus est, & flammis, quas ipse pertulit, omnium Christianorum corda calefecit. Beati igitur Laurentii exemplo provocamur ad martyrium. &c.*

15. Advirtio el Apoſtol S. Pablo escriviendo à los Romanos (segun la exposicion de S. Thomas) *Que todas las cosas, que estan escritas en las sagradas letras, libros devotos, y espirituales, donde se trata de la vida, y admirables virtudes de Iesu Christo, y de sus miembros, que son los Santos, estan escritas, para nuestra instruccion, y enseñança.* „ Para que imitando (dize el Cardenal „ Hugo) la paciencia, que en ellas se nos propone del Divino Maeſtro, y de sus siervos: y el consuelo, con que toleraron sus per„ secuciones: seamos aun mesmo tiempo enseñados con la lec„ cion de sus maravillosas obras, y fortalezidos con la segura espe„ rança de combatir valerosos contra la debilidad de nuestra fa„ queça, y assimesmo de vencer esforçados los asaltos de nue„ stros contrarios. Por esta causa, dixo S. Efren: *Que la leccion sagrada era armeria:* Porque en ella se previene el espiritu de todas armas (especialmente de la humildad, abatimiento, y

Rom. 15. 14. *Quæcumque scripta sunt, ad nostram doctrinam scripta sunt. &c.*

S. Tho. hic. *Quæcunque scripta sunt in sacra Scriptura, vel de Christo, vel de membris ejus, scripta sunt ad nostram doctrinam.*

Hug. Card. Per patientiam Scripturarum. *Docent Scriptu-*

ræ loquentes de patientia Christi, & Sanctorum. &c.

S. Ephren. ser. de patien, & conpunc. *Velut armatura. &c.*

S. Greg. lib. 2. in Ezech. homil. 15. *Multum valde est, quod per eam animus refricatur ad calorem, ne iniquitatis suæ frigore torpescat. Cum illa præcedentes justos fortiter egisse cognoscimus, & ipsi ad fortitudinem bonæ operationis accingimur. Sanctorum exemplorum flamma animus legentis incenditur. &c.*

Cant. 4. 4. *Sicut turris David collum tuum, quæ ædificata est cum propugnaculis, mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium.*

S. Greg. loc. cit. *Quid enim per collum sanctæ Ecclesiæ; nisi sacra ejus eloquia designantur? in qua mille clypei dependere memorantur: per hunc perfectum numerum, numerus universus ostenditur, quia universa nostra munitio in sacro eloquio continetur. &c.*

Matt. 22. 37. *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo. &c. Diliges proximum tuum, sicut te ipsum.*

desengaño) para batallar contra las vanidades del mundo: y se arma de puntaenblanco con la castidad, templança, fortaleza, y las demas virtudes, para rechaçar los golpes de la concupiscencia de la carne, y de los hombres mundanos, que la apadrinan contra la generosidad del espiritu.

16. Hablando San Gregorio de la leccion sagrada, dize: .. Que enciende en grande manera el animo: para que no se en- .. torpesca, ni se haga perecoso con la frialdad de su malicia: por- .. que quando (dize) por ella reconocemos la fortaleza: con que .. seportaron los justos, que nos antecedieron: nos ceñimos .. nosotros, y preparamos para el valeroso exercicio de la ope- .. racion virtuosa; y se fervoriça nuestro espiritu con la llama, .. que levanta el fuego de las vidas, y hazañas de los Santos, que .. leemos; indignando se contra si, y contra nosotros, viendo, .. que no imitamos las esforçadas acciones, que tan valerosamen- ..te executaron.

17. Exorna finalmente el mesmo San Gregorio este a sunto con aquel lugar de los Cantares, en que se compara el cuello de la esposa à la torre de David, cercada de torreones, fortalezida con valuartes, y prevenida con millares de escudos de armas de fuertes, que de ella estan pendientes: y aviendo advertido, que en el cuello esta la garganta, y en esta la voz: y assimesmo que por el cuello de la Iglesia se significan las palabras, y Escripturas sagradas: concluye deziendo: *Que se áfirma, en que esos millares de escudos estan pendientes en ella: porque todas las municiones, armas, y defensas nuestras se guardan, y contienen en la leccion sagrada. En ella* (dize) *estan los preceptos de Dios, que nos guardan; y los exemplos de los Santos, que nos instruien: porque si se halla pereçoso el animo en el amor de su Criador; leera su voz, que le intima, que ame a su Señor, y à su Dios con todo su coraçon, su entendimiento, y con todos las fuerças de su virtud. Si padeze de odio del proximo: hallara que le manda el mesmo Señor, que le ame como à si mesmo.* Y de la mesma suerte va prosiguiendo en los demas achaques, que puede padecer el espiritu, ponderando, como el remedio de todos, y el es fuerço, para vencer los, tiene simpre seguro en la leccion de las sagradas letras, y exortando nos al continuo estudio, y aplicacion à ellas, para con seguir perfecta salud en todas las enfermedades, que puede padezer el espiritu.

§. III.

Calidades, y condiciones, que à de tener la leccion ſagrada, y devota, para que ſea fructuoſa.

18. PAra que el alma conſiga los frutos, y utilidades, que hemos dicho, de la leccion ſagrada, eſpiritual, y devota; ſon neceſſarias cinco condiciones (como enſeña Ludovico Blo-ſio) *Eſto es, que ſea con humilde reſignacion, piadoſa devocion, pura ſimplicidad, diligente ſolicitud, y reverente culto.* La primera condicion, que es la *humildad* nos enſeño el Abbad Neſteros. „ Si quieres alcançar (dize) la verdadera ſciencia de las letras „ ſagradas, procura con toda diligencia primero conſeguir la hu- „ mildad firme de coraçon, que te encamine: no à la ſciencia, „ que hincha, y desvanece; ſino à la que ilumina, y a clara el „ entendimiento, para la conſumacion perfecta de la caridad „ fervoroſa. Porque ſi falta la humildad al animo, del que lee los libros ſantos, devotos, y eſpirituales: ſi en ella no procura ſu aprovechamiento; ſino la vana curioſidad: ſi no pretende la gloria de Dios, emendar ſus yerros, y corregir ſus coſtumbres; ſino ſolamente el hazerſe noticioſo, entretener el tiempo, deleitar el coraçon, ò diſponerſe, para dàr a conocer con jactancia ſu vana eloquencia, è inutil erudicion; ningun fruto bueno cogerà de ſu lectura: pues (como advierte Ludovico Bloſio) *El que deſſea aprovechar con ella, puramente buſca la honra, y gloria de Dios, deſecha de ſu animo lo impuro del deleite, que cauſa, y la vana curioſidad, que ocaſiona el conocimiento de muchas, y varias coſas.*

19. Es tambien de mucho provecho la leccion del coraçon humilde, y reſignado, quando no aviendo podido conſeguir con tus diligencias el verdadero ſentido de las coſas, que has leido, acudes à los Doctos, y Maeſtros, y con humildad les pides te las declaren: porque (como afirma San Juan Chryſoſtomo) *Nunca ſaldrà vana tu ſolicitud, ni ſe malograrà tu diligencia; antes atenderà tanto à ella el Señor, que quando no halles hombre alguno, que te aclare tus dudas: en premio de tu humilde reſignacion, y diligente rendimiento, ſu Mageſtad te las declararà, y darà luz à tu entendimiento, para entenderlas, y penetrarlas.* Aſſimeſmo conſeguiràs los frutos de la leccion devota: *Si* (como advierte Dionſio

Ludov. Bloſ. Inſtit. ſpir. c. 8. *Humiliter, piè, ſimpliciter, ſtudioſè, & reverenter.*

2. HUMILITER.

Abbas Neſteros ap. Caſſian. coll. 14. cap. 10. *Feſtinandum igitur eſt ſi ad veram ſcripturarum ſcientiam vis pervenire: ut humilitatem cordis immobilem primitus conſequaris, quæ te non ad illam, quæ inflat; ſed ad eam, quæ illuminat ſcientiam charitatis conſummatione perducat.*

Lud. Bloſ. loc. cit. *Dum ſacræ lectioni incumbere vult, purè honorem, & gloriam Dei quærat; non autem impurè ſui oblectationem, vel inanem aliquam curioſitatem, multarum rerum cognitionem ſpectet.*

S. Joan. Chryſ. conc. 3. de Lazaro. *Et ſi viderit te Deus tantam animi promptitudinem adhibere: non deſpiciet tuam vigilantiam, ac ſolicitudinem; verum etiam ſi nullus homo te docuerit, quod quæris; ipſe ſine dubio reſerabit.*

Dyonif. Cart. Inft. Nov. ar. 9. *Id circo quæ legis, tibi applicare mox debes: imperfectum tuum deflere, emendationem proponere, & ordinatè, ferventer, ac perseveranter prosequi eam.*

S. Greg. lib. 2. mor. cap. 1. *Ibi sentimus, quantum proficimus; ibi à profectu, quantum distamus.*

2. PIE.

Sapient. 1. 4. *Quoniam in malevolam animam non introibit sapientia, nec habitabit in corpore subdito peccatis.*

Calfian. loc. cit. *Impossibile namque est, immundam mentem donum scientiæ spiritualis adipisci.*

3. SIMPLICITER.

Tho. à Kemp. Imit. Christ. lib. 1. c. 5. n. 1.

nisio Cartujano) *todo, lo que leyeres, con humilde conocimiento de tu baxeza: no à otro; sino à ti lo aplicares: si es defectuoso, para la emienda, y si es perfecto, para su imitacion.* Deves pues llorar los defectos tuyos, que alli mudamente se te corrigen: porque (como dize San Gregorio) *En la leccion descubrimos el estado, que tiene nuestro aprovechamiento: si estamos cerca, ò distantes dèl.* Deves tambien proponer firmemente la emienda de tus pecados, è imperfecciones, ordenar tus obras, fervoriçar tus afectos, vivir con perseverancia en la virtud: alabar, y servir mucho al Señor: que por medio de aquellas letras te intima su ley, y te manifiesta su voluntad.

20. La segunda condicion, que se requiere, para que la leccion sea provechosa, es, que no solamente ella sea piadosa, y devota; sino tambien que el coraçon, y animo dèl, que lee estè prevenido de devocion piadosa: porque (como dize Salomon en el libro de la Sabiduria) *Esta no halla entrada en el anima manchada, malevola, y malicioſa, ni habita en el cuerpo sugeto à la tirania del pecado:* Y (como advierte Cassiano) *es impossible, que el anima impura, y el entendimiento sucio consiga el don de la espiritual sciencia.*

21. Devese tambien leer con sinceridad, y llaneça, procurando bever el espiritu, y descubrir la verdad de aquello, à que se ordena la leccion. *En las santas Escripturas* (dixo el piadoso Doctor Thomas de Kempis) *se deve buscar la verdad; y no la eloquencia. Qualquiera Escriptura santa se deve leer con el espiritu, que se dixo. Mas devemos buscar el provecho en la escriptura; que no la sutileça de palabras. De tan buena gana devemos leer los libros sencillos, y devotos; como los altos, y profundos. No te cures de la autoridad dèl, que escrive, si es de pequeña, ò grande sciencia; mas combidete à leer el amor de la pura verdad. No cures, de quien lo à dicho; mas mira, que tal es el dicho.* Lo que fuera desto deves procurar, es, que tu obrar acredite el aprovechamiento de tu lectura: porque (como dize San Agustin) *Quien ay tan ignorante, que no conosca, que con tanta mayor brevedad aprovecha, èl que lee cosas buenas, y santas: quanto mas brevemente baze, lo que lee.* *No consiste tu aprovechamiento* (dixo el Abbad Dacriano) *en que tomes de memoria las palabras dè la doctrina; sino en que los efectos correspondan à las palabras, y doctrina: esto es, que saques della interior pureça, y pronta voluntad de cumplir los mandamientos de Dios.*

S. Aug. de Opere mon. c. 17. *Quis enim nesciat tantò citiùs, quemque proficere, cùm bona legit: quantò sitiùs facit, quod legit?*

Dacria. Abbas. in Spec. Monach. *Uti-*

22. Ase

22. Aſe de leer tambien con eſtudioſa, y frequente ſolicitud: eſto es, que la leccion a de ſer prevenida; no à caſo abriendo el libro, y ſalga, lo que ſaliere (como algunos vanamente hazen) *Porque la leccion varia* (dize San Bernardo) *y que acaſo, y ſin buſcarla, ſe encuentra, no edifica el eſpiritu, antes cauſa inquietud, y diſtraimiento en el anima.* Tan poco a de ſer corrida, y apreſurada; ſino con pauſa, de eſpacio, y con ponderacion, dando lugar à la iluſtracion, à que Dios nos hable, é imprima en el coraçon, loque vamos leyendo: pues (como dizé el meſmo Santo) *Del recto orden de la leccion muchas vezes ſe ha de ſacar el afecto, y formar oracion, que interrumpa la leccion; no de manera, que la interrupcion la impida; ſino que con ſu inteligencia ſe purifique el animo, y encienda el afecto.* Por eſſo dizen los Santos, que la leccion a de ſer como el bever de la gallina; la qual beve vn poco, y luego levanta la cabeça àzia el cielo. De la meſma ſuerte ſe à de huir de la variedad de muchos libros: porque ſi la leccion ſe ordena a curar las enfermedades del alma, y à que eſta fructifique en la virtud. „ No ay coſa (dize Seneca) mas opueſta à la ſa-
.. lud, que la frequente mutacion, y variedad de remedios, y
.. medicamentos: ni la planta convalece, ni toma fuerças; ſi
.. muchas vezes ſe traſplanta: ni ay coſa tan provechoſa en la
.. naturaleça, que de paſo haga utilmente ſu operacion: y aſſi la
.. multitud de los libros diſtrae el eſpiritu, y no quieta el animo:
.. por lo qual cada vno a de leer ſolamente aquellos, en que halla
.. mas proporcionados remedios para los achaques, que pade-
.. ce ſu eſpiritu: valiendoſe dellos, y poniendo todo ſu eſtudio
.. en la aplicacion de los, que le fueren mas utiles.

23. Tambien en la diligencia, y cuidado, que deve tener la fructuoſa leccion, y que propone Bloſio en eſta condicion, ſe manifieſta, que a de ſer frequente: y conviene mucho, que lo ſea: porque (como enſeña San Aguſtin) *La continua leccion purifica todas las potencias, infunde temor de las penas eternas, excita el coraçon dèl, que lee al amor de los gozos, y perpetuas felicidades.* Y lo que mas es, que enciende, y conſerva el fuego del amor divino en el alma. Eſto quiſo ſignificar Dios (eſpiritualmente) quando le mandò á Moyſes: *Que ſiempre eſtuvieſſe ardiendo el fuego en el altar: y le advirtiò, que eſte avia de criar, y conſervar el Sacerdote aplicandole leña todos los dias por la mañana.* Porque (como advierte San Gregorio) „ El altar donde ſiem-
.. pre

litas tua ſingularis non in hoc ſita eſt, ut doctrinæ verba memoriæ commendes; ſed ut doctrinæ, verborum què effectus in te remaneat. &c.

4. STUDIOSE. S. Bern. lib. de Vita Solitar. *Fortuita enim, & varia lectio, & quaſi caſu reperta non edificat; ſed reddit animam inſtabilem.*

Eod. loco. *Hauriendus eſt ſæpe de lectionis ſerie affectus, & formanda oratio, quæ lectionem interrumpat: & non tam impediat interrumpendo, quàm puriorem continuè animum intelligentia lectionis reſtituat.*

Senec. Ep. 2. *Nihil æquè ſanitatem impedit, quàm remediorum crebra mutatio. Non venit vulnus ad cicatricem, in quo crebrò medicamenta tentantur. Non convaleſcit planta, quæ ſæpe transfertur. Nihil tam utile eſt, quod in transitu profit diſtrahit animum librorum multitudo. &c.*

S. Aug. to. 10. ſer. 112. de temp. *Lectio aſſidua purificat omnia, timorem incutit gehennæ, ad gaudia ſuperna dor inſtigat legentis.*

Levit. 6. 12. *Ignis autem in altari ſem-*

per ardebit, quem nutriat sacerdos subjiciens ligna manè per singulos dies.
S. Gregor. lib. 25. mor. cap. 7. *Altare quippe Dei est cor nostrum, in quo jubetur ignis semper ardere. &c.*
1 Pet. 2, 9. *Vos autem genus electum regale sacerdotium.*
Greg. ibid. *Sacerdos in altari ignem nutriens, quotidie ligna subjiciat: id est fidelis quisque, ne in eo charitatis flamma deficiat, in corde suo tam exempla præcedentium, quàm sacræ Scripturæ testimonia congerere non desistat.*

.. pre a de arder el fuego, es nueſtro coraçon: pues eſte deve
.. eſtàr ſiempre arrojando de ſi llamas de amor, y caridad para
.. con Dios. El Sacerdote, que a de adminiſtrar la leña todos
.. los dias, para que no ſe apague, es qualquiera miembro deſte
.. cuerpo miſtico de la Igleſia (ſegun aquello del Apoſtol San
.. Pedro, en que dize, hablando con los fieles. *Voſotros ſois linage*
.. *eſcogido, y Real Sacerdocio*) la leña es la leccion de los libros
.. ſantos, y que proponen los exemplos de los juſtos, que pre-
.. cedieron: y aſſi qualquiera fiel miniſtrarà leña todos los dias
.. (eſto es continuamente) para que nunca dexe de arder en ſu
.. coraçon el fuego del amor divino: quando con frequencia ſe
.. ocupare en la leccion de los ſantos libros, y en juntar los te-
.. ſtimonios, y heroicos exemplos, que en ellos ſe manifieſtan.

24. De lo dicho ſe infiere, que inflama, y fervoriça el coraçon humano la leccion frequente de las letras ſagradas: que los exemplos, y deſengaños, que regiſtra en ellas, conſervan en el el fuego del amor divino: de la meſma ſuerte ſe colige, por el contrario, que le apaga la leccion deſcuidada, remiſſa, y negligente: y aſſi para que aquel fuego ſe crie, ſe conſerve, y nunca ſe apague, es meneſter cebarlo frequentemente con la leña de la leccion ſagrada, eſpiritual, y devota: porque eſta es la materia mas propria, y proporcianoda, que le alimenta.

5. REVERENTER.

25. La quinta, y ultima condicion es, que ha de ſer *Reverente*: que es lo meſmo, que dezir: quan neceſſario es, para que la leccion ſea provechoſa, que ſe lea con la reverencia, y rendimiento, que ſi oyeramos de la voca de Dios las palabras, que leemos: pues (como queda advertido) ſu Mageſtad es, el que nos habla en ellas, y el que nos las dize: y ſi con tanta reverencia, y encogimiento eſtuvieramos, ſi hablaſſe con noſotros vn Rey, ò Emperador de la tierra; qual ſerà, el que devemos tener, quando nos habla el ſoberano, y ſupremo Emperador, y Dueño de cielo, y tierra? Oigamosle pues, quando leemos, con la ſubordinacion, y rendimiento devido à la voluntad ſuya, que alli nos manifieſta: confundiendonos de nueſtras tibieças, defectos, è imperfecciones: alentandonos con los exemplos de ſu Madre ſanctiſſima, y demàs Santos de la celeſtial corte à la imitacion de ſus virtudes: encendamos con ellas el fuego del amor divino en nueſtras almas: y finalmente ſea nueſtra leccion con las condiciones referidas, y alcançarà con ella nueſtro eſpiritu fuer-

ças, para reſiſtir las concupiſcencias de la carne, los combates de ſus valedores, los aſſaltos de todos los, que (como declarados enemigos del eſpiritu) la patrocinan, y triunfar glorioſamente dellos.

CAPITULO VI.

La comunicacion, y ſaludables conſejos de los varones eſpirituales, amigos, ſabios, y virtuoſos ſon de mucho provecho para el eſpiritu fatigado.

§. I.

1. INclina *tu oido, y oye las palabras de los ſabios* (dixo Salomon en los Proverbios) *aplica tu coraçon à mi doctrina: pues ſerà para ti gracioſa, y agradable, y quando la guardares en tu vientre, revoçarà por tus labios.* Es muy ſaludable remedio, para vn coraçon afligido el eco de las palabras diſcretas de los varones ſabios, y prudentes: es armonia dulce, y ſonora à los oidos del eſpiritu fatigado la doctrina, y buenos conſejos de los varones eſpirituales, y buenos amigos, y de tanto provecho, que recebidos en el coraçon, reboçan por la voca los alivios. *No ay coſa mas dulce* (dixo Quintiliano) *que vn amigo conſejero.* Y mi querido Padre San Franciſco de Sales aplica eſte remedio al animo combatido. *Buſca* (dize) *las converſaciones de perſonas eſpirituales, tratando con ellas en eſte tiempo lo mas, que puedas, &c.* Y con mucha raçon: porque (como ſe dize en los Proverbios) *El coraçon ſe alegra con el balſamo, y con la variedad de ſuaves olores: y de la meſma ſuerte ſe endulça el alma con los buenos conſejos del amigo fiel.* Eſta tuvo por tan ſegura verdad Tulio, que afirmò. *Podia deſeſperar de la ſalud el animo achacoſo; quando deſpreciava, ò no atendia à la verdad de los conſejos, que ſu amigo le dava.*

Prov. 22. 17, & 18. *Inclina aurem tuam, & audi verba ſapientum: appone autem cor ad doctrinam meam: quæ pulchra erit tibi, cùm ſervaveris eam in ventre tuo & redundabit in labiis tuis.*

Quintil. *Nihil dulcius amico monitore.*

S. Franc. de Sales Int. par. 4. c. 12.

Prov. 27. 9. *Unguento, & variis odoribus delectatur cor: & bonis amici conſiliis anima dulcoratur.*

Tull. lib. de amicitia. *Qui veritatem ab amico audire contemnit, profecto ſalus deſperanda eſt.*

2. Tres condiciones ſe requieren en el ſugeto, que ſe comunica, y que ha de aconſejar al eſpiritu combatido, para que ſus palabras, y agradables conſejos eſtèn libres de ſoſpecha en la intencion, ſe admitan por ſeguros en la verdad, y ſean ſaludables, de alivio, conſuelo, y ſeguridad. La primera es, que ſea amigo fiel, y verdadero. La ſegunda, que ſea cuerdo, ſabio, y prudente. La tercera, que ſea juſto, devoto, y virtuoſo.

3. Lo primero, que ſe requiere, es, que ſea amigo verdadero;

dero; porque si es enemigo, ò tenido por falso amigo (aunque sus palabras sean dulces, sus consejos saludables, y recta su intencion) con todo esso la sospecha, y rezelo, que del se tiene, no dà lugar, à que se aquiete el coraçon, ni à que el animo se asségure, ni comunica aliento, para la execucion; pero si es verdadero amigo (con la satisfacion, que se tiene dèl) sus palabras sossiegan el coraçon alterado, su comunicacion alienta el animo combatido, y la execucion de sus consejos cura el espiritu achacoso. Por esta raçon dixo el Sabio, que: *El amigo fiel era medicina de la vida.* Y San Ambrosio (tratando de la utilidad de sus consejos) afirmò: *Que eran mas provechosas las heridas del amigo; que los osculos, y afectuosos cariños de los otros.*

S. Aug. lib. un. de amicitia. c. 13. *Quid magis competit amicitiæ, quàm pax, & tranquillitas cordis: cujus semper expers, est suspiciosus? &c.*

Eccli. 6. 16. *Amicus fidelis medicamentum vitæ.*

S. Ambros. lib. 2. de Offic. cap. 9. *Utilia enim vulnera amici; quàm aliorum oscula.*

4. „ Quantas sean las utilidades, que assegura la amistad
.. espiritual de un fiel amigo (dize San Agustin ponderando
.. su exelencia, y afirma) que en las cosas humanas, nada se
.. puede apetecer mas santo; nada mas util, nada mas dificul-
.. toso de hallar, nada en la experiencia mas dulce, y nada en
.. la possession mas fructuoso. Tiene pues la correspondencia y
.. comunicacion del buen amigo (prosigue el Santo) el fruto de
.. la vida presente, en que vivimos, y de la futura, que espe-
.. ramos: por que ella manifiesta con la suavidad suya las virtu-
.. des todas; sepulta los vicios: con su virtud, templa la aflic-
.. cion en las penalidades; y en las prosperidades compone la
.. arrogancia: y de tal suerte aprovecha, que apenas ay cosa al-
.. guna entre los mortales, que sin amigo pueda ser gustosa; y
.. sin el fuera el hombre comparado à las bestias: pues no tuvie-
.. ra quien le acompañase en el consuelo de las cosas prosperas,
.. ni en la tristeça de las adversas: aquien acudir, para el alivio
.. del animo fatigado, quando alguna molesta imaginacion le
.. aflige: ni aquien comunicar, y hazer participe, quando al-
.. gun coso raro de estimacion, o desprecio le sucede. *Ay del solo*
.. (exclama el Santo siguiendo el spiritu, y las palabras de Salo-
.. mon) *porque quando caire, no tendra, quien le de la mano, para le*
.. *vantarse.* Solo totalmente està, el que sin amigo se halla. Pe-
.. ro que felicidad, consuelo, y seguridad no goças, quando
.. tienes à quien hablar con la confiança, que contigo: a quien
.. confessar tus defectos sin temor, a quien sin verguença reve-
.. lar tu aprovechamiento en las cosas espirituales, a quien en
.. cargues todos los secretos de tu coraçon, y encomiendes los

S. Aug. lib. un. de amicit. c. 5. *Quid utilitatis habeat: cùm in rebus humanis nihil sanctius appetatur, nihil quæratur utilius, nihil difficilius inveniatur, nihil experiatur dulcius, nihil fructuosius teneatur. Habet enim fructum vitæ præsentis, & futuræ. &c. Amicus, ait Sapiens, medicamentum est vitæ. Non validior, vel efficatior est vulneribus nostris medicina. &c.*

Eccli. 4. 10. *Væ soli, quia cum ceciderit, non habet sublevantem se.*

.. ne-

.. negocios, y consejos de tu animo? Que cosa puede aver mas gu-
.. stosa, que vnir el animo con otro, y que de ambos se haga uno
.. de tal suerte, que ni se tema jactancia, ni se rezele sospecha: que
.. ni uno se ofenda, quando fuere corregido del otro; ni quando
.. fuere alabado, note, o arguya al otro de adulador. El ami-
.. go, dize el Sabio, que es. *Medicamento de la vida*: por que
.. no ay medicina mas poderosa, y eficaz, para curar las llagas,
.. y enfermedades del espiritu. Todas son palabras de S. Agu-
stin, y muchas mas dize en comprovacion desta verdad.

Eccli. 6. 16. *Amicus fidelis medicamentum vitæ.*

5. *Custodio del anima* (dixo S. Gregorio) *que se intitulava el amigo.* Y el mesmo titulo: *De custodio del amor, y del animo*: le da el glorioso P. S. Agustin. „ Fuerte proteccion, è in con-
.. trastable amparo (dixo Salomon) que era el fiel amigo, y que
.. èl, que le hallava, conseguia vn tesoro tan rico, y tan digno de
.. estimacion, que no avia cosa en el mundo, con que pudiera
.. compararse: pues quanto oro, y plata ay en èl, no bastan pa-
.. ra curar las enfermedades del espiritu; y solo el fiel amigo es
.. suficiente, para remediar los achaques del animo: sus consejos
le alientan, su comunicacion le alivia, y sus afectuosos cariños le sanan: y finalmente si como buen amigo se compadece de sus fati-gas; como fiel consejero le libra de la ocasion, y origen de sus ansias con la cordura de sus palabras, y suavidad de sus adver-tencias: y assi no es de menor estimacion por fiel consejero, que por buen amigo: por cuya causa, si de este dezimos, que a de ser vno solo (aunque ninguno se a de tener por enemigo) tam-bien del consejero (dize el Sabio) *Que a de ser vno solo escogido entre mil, y que no obstante que muchos se deven tratar con animo pacifico; vno solo deve ser admitido por consejero.*

S. Gregor. lib. 27. Mor. c. 8. *Amicus quippe animæ custos dicitur.*

S. Aug. loc. cit. c. 2. *Porro amicus quasi amoris, vel ipsius animi custos dicitur.*

Eccli. 6. 14, & 15. *Amicus fidelis protectio fortis, qui autem invenerit illum, invenit thesaurum. Amico fideli nulla est comparatio: & non est digna comparatio auri, & argenti contra bonitatem amici fidelis.*

Eccl. 6. 6. *Multi pacifici sint tibi; at consiliarius sit tibi unus ex mille.*

§. 11.

Cuerdo, prudente, sabio, y virtuoso deve ser el consejero.

6. LA segunda calidad, que a de tener, èl que aconseja es, que sea cuerdo, discreto, y entendido en la materia, que es consultado, para que sus consejos se admitan, y sean pro-vechosos. *Busca siempre consejo* (dixo el santo viejo Tobias à su hijo) *en el sabio.* Y hablando el santo Profeta Isaias de Christo, y de las perfecciones, y excelentes virtudes, que avian de ilustrar su

Tob. 4. 19. *Consilium semper à sapiente perquire.*

Isai. 11. 2. *Requiescet super eum spiritus*

Domini, ſpiritus ſapientiæ, & intellectus, ſpiritus conſilii. &c.

ſu animo: dixo: *Que en el deſcanſaria el Eſpiritu del Señor.* Y antes de advertir, que tendria eſpiritu de conſejo, previene, que avia de tener el de ſabiduria, y entendimiento, como neceſſarios, para obtener provechoſamente el de conſejero. Por eſſo dixo San Gregorio: *Que los conſejos ſe avian de buſcar, donde la gracia de la eſpiritual ſciencia ſe viera reſplandezer.* No donde la ignorancia ſe viere dominar, ò la neſcedad prevalezer. *No ſe a de procurar el conſejo en los ignorantes* (dixo Salomon) *porque eſtos no pueden amar, ni querer; ſino las coſas, que les agradan.* Y al ignorante, que la puede agradar? ò que, que pu ede aconſejar vn neſcio; ſino neſcedades? Que puede proponer vn ignorante, ſino deſatinos: y finalmente donde no ay diſcrecion, para conſolar, dulçura, para perſuadir, y ſciencia, para amoneſtar; como ſe puede hallar conſuelo en la fatiga, alivio en la pena, ni acierto en la reſolucion? Por lo qual dixo San Ambroſio: *Que cuerdamente cometiamos la expedicion de nueſtras cauſas à qualquiera prudentiſſimo; y que à el con mas prontitud, que à los demás buſcavamos, para el conſejo, y hallavamos, para la reſolucion.*

S. Greg. tom. 1. in 1. Reg. cap. 14. 18. *Ibi enim ſunt poſtulanda conſilia: ubi ſpiritualis ſcientiæ gratia coruſcat.*

Eccli. 8. 20. *Cum ſatuis conſilium non habeas: non enim poterunt diligere; niſi quæ eis placent.*

S. Ambr. lib. 2. de Ofic. c. 9. *Prudentiſſimo cuique cauſam noſtram committimus, & abeo conſilium promptiùs, quàm à cæteris poſcimus.*

7. La tercera calidad, y condicion, que a de tener el fructuoſo conſejero, es, que ſu vida ſea loable, reformadas ſus coſtumbres, y virtuoſas ſus obras. *Es pues* (dize San Ambroſio) *de mucho provecho el conſejo fiel del varon juſto.* Porque el mayor credito, y eſtimacion del conſejo conſiſte en la fama, reputacion, y autoridad, de quien le dà: y (como advierte San Laurencio Juſtiniano) „ La torpeça de vida, del que aconſeja, „ mancha la reputacion; y la deformidad de los vicios deſtruie ſu „ autoridad. Tal deve ſer èl, que aconſeja (dize el meſmo „ San Laurencio Juſtiniano, aviendolo tomado de San Ambro- „ ſio, que antes lo dixo) que en ſi meſmo dè à otros forma, pa- „ ra el exemplo de las buenas obras, en lo fructuoſo de la doctri- „ na, en la integridad de ſu vida, y en la gravedad honeſta de „ ſus acciones; para que deſta ſuerte ſus palabras ſean loables, y „ en nada reprehenſibles: ſu conſejo util, ſu proceder recatado, „ y ſu ſciencia ſegura. Porque como podrà ſer bueno para otro „ el conſejo, dèl que á ſi no ſabe aconſejar? Quien juſgarà por „ prudante en la cauſa agena, al que vè desbaratado en ſu vida? „ Quien buſcarà la fuente de agua clara en la immundicia del cie- „ no? Quien guſtarà bever del agua ſucia, y turbada? Y finalmen-

S. Ambroſ. loc. cit *Præſtat tamen fidele juſti conſilium viri.*

S. Laur. Juſtin. de Caſt. con. Ver. & ani. c. 1. *Impudica quidem vita famam commaculat, & vitiorum deformitas conſulentis authoritatem interimit.*

Et ex Amb. loc. cit. proſequitur. *Talis verò eſſe debet, qui alteri conſilium tribuet, ut ſe ipſum formam aliis præbeat ad exemplum bonorum operum, in doctrina, in integritate, in gravitate. &c.*

„ te

.. te que hombre cuerdo avrà en el mundo, que procure hallar sa-
.. lud, provecho, ò utilidad en el sugeto, donde reyna la desten-
.. plança, vive el ambicioso desseo de mandar, domina el desorden
.. de las costumbres, y la confusion de los vicios? &c.

8. Quando los, que aconsejan, tienen estas calidades, son muy utiles, y sus amonestaciones muy provechosos. ,, Nescio ,, es, el que las huie, fiado, de que sus caminos son rectos, y ,, sus dictamenes cuerdos à los ojos del amor proprio (como ,, enseña Salomon) pero cuerdo, sabio, y discreto, el que ,, los oye, observa, y se vale dellos. Son pues innumerables los provechos, que causan con sus consejos los varones calificados por sus virtudes, y prudencia: con los suyos Judas Machabeo desechò el temor de los soldados del corto exercito, que le seguia, contra el numeroso de los Gentiles, idolatras, y enemigos de Dios: y assimesmo infundiò en ellos vn espiritu valeroso, para combatir sin rezelo: por cuya causa se advierte en el sagrado texto: *Que los previnò, y armò à todos para el combate: no con municiones de lanças, ò escudos; sino con la cordura de sus palabras, y con la prudencia de sus consejos, y exortaciones.*

Prov. 12. 15. *Via stulti recta in oculis ejus: qui autem sapiens est, audit consilia.*

2 Machab. 15. 11. *Singulos autem illorum armavit, non clypei, & hastæ munitione; sed sermonibus optimis, & exortationibus.*

9. Como tenga estas calidades, el que aconseja; poco importa, que sea pobre, ò rico: valido; ò despreciado, oprimido; ò poderoso: libre, ò esclavo. ,, Rey era Salomon (dize .. San Ambrosio) y de todos era consultado por su sabiduria, y .. prudencia. Cautivo en Egipto, aprisionado en vna carcel, y .. aherrojado con prisiones estava Joseph, y nada desto le estor- .. vò, ni fue bastante, para que dexasse de ser consultado en cosas .. incertas, dificultosas, y graves; ni le desacredito, para que .. su consejo fuesse desechado, ni para que dexasse de ser pro- .. provechoso, y el remedio de toda la tierra de Egipto: para .. que no sintiesse la esterilidad de los siete años, y assimesmo pa- .. ra que los otros pueblos fuessen libres del terrible ayuno, y mi- .. serable hambre, que padecieran sin èl sus habitadores. Da- .. niel hallandose en el miserable estado de cautivo, fue consti- .. tuido juez arbitro de las reales consultas, y con sus consejos .. emendò los yerros presentes, y anunciò los castigos futuros. .. Y la causa desto fue, porque Joseph fue por excelencia casto, .. prudente, y virtuoso, Daniel sabio, cuerdo, y devoto: y .. porque ambos atendian con afectuoso cariño al bien, y conve- .. niencia publica. Este asunto con los exemplares referidos sigue

S. Amb. lib. 2. de Offic. c. 11. *Salomon, à quo certatim, ut audiretur ejus sapientia, postulabatur. Ioseph autem nec incarcere feriatus erat, quominus de rebus incertis consuleretur: cujus consilium universæ Ægypto profuit; ut non sentiret septem annorum sterilitatem: alios què populos miseræ famis levaret jejunio. Daniel ex captivis regalium consultorum arbiter factus, consiliis suis emendavit præsentia, annuntiavit futura. &c.*

larga,

larga, y profundamente San Ambrosio en el lugar citado, ponderando las grandes prendas de virtud, cordura, prudencia, y benevolencia, que assi en estos tres sugetos referidos, como en Moyses se hallavan, para que de todos fuessen con rendimiento consultados, sus consejos prudentes, seguras sus advertencias, y sin riesgo sus amonestaciones: y assi donde nosotros hallaremos semejantes prendas: serà bien, que acundamus por el consejo, advertencia, ò alivio, de que necessitare nuestro espiritu, quando estuviere fatigado.

§. III.

Es de mucha importancia el fiel amigo, y el consejero, en quien se hallan las calidades referidas, para desahogar, y resolver el animo combatido de indiferencias, y dudas.

10. AProvecha tambien el consejo cuerdo del fiel amigo, sabio, prudente, y virtuoso con sejero, para resolver el animo combatido de indiferencias, y perplexo en dudas; sin saber, a que parte inclinarse: por que en todas se le representan tantos inconvenientes, que no le dexan determinar: y la raçon de que aproveche, es, porque con la satisfacion, que se tiene del amigo, que à conseja (pues, como dize S. Agustin: *Deve aver en el grande authoridad, para persuadir: supuesto que ni en su fè puede aver duda, ni en sus halagos sospecha*) y con la seguridad del acierto en su consejo, facilmente se resuelve; deponiendo, como impertinentes, las dificultades, que antes jusgava por eficaces: y resuelto, sequieta: porque tiene por acertada la resolucion, que califica el buen consejero. Por eso, dixo Salomon. *Que los pensamientos, y determinaciones del animo se malo gravan, y destruian, quando faltava el consejo; pero que se confirmavan, quando muchos consejeros las à plaudian.* Y por la mesma raçon amonesta. *Que atendamos à los consejos, y recivamos la distiplina, si queremos ser sabios, y descubrir noticias ciertas de nuestras cosas, por mas remotas, y confusas, que sean.*

S. Aug. loc. cit. *Cujus magna debet esse in suadendo authoritas: cùm nec fides ejus dubia, nec adulatio sit suspecta.*

Prov. 15. 22. *Dissipantur cogitationes, ubi non est consilium: ubi verò sunt plures consiliarii, confirmantur.* Et cap. 19. 20. *Audi consilium, & suscipe disciplinam, ut sis sapiens in novissimis tuis.*

11. Aviendo dicho el Glorioso P. S. Agustin. „ Que la amistad carnal se produce del consentimiento en los vicios, y que „ la mundana se enciende con la esperança del interez: *Llegando a tratar de la espiritual advierte.* Que la semejança de vida, „ costum-

S. Augustin. loc. cit. c. 3. *Carnalem* (amicitiam) *creat vitiorum consensus. Mundialem quæstus accen-*

„ costumbres, y ocupaciones entre los buenos la en laça, y
„ estrecha: y que con la comunicacion de amigables consejos se manifiesta. De donde se colige, quanto importa la similitud en la vida, profession y costumbres, para que los efectos de la amistad espiritual se descubran, y el aprovechamiento de los buenos consejos se logre: y assi conviene (como enseña Santa Tereça) que el varon espiritual, el religioso, y el que sigue el camino de la perfeccion, quando tubiere fatigado el espiritu con dudas, rezelos, inconstancias, o imperfecciones acuda a la comunicacion, y consejos de los sugetos de su profession, de su genero de vida, y empleos, para assegurar su remedio: como lo enseña S. Basilio, el qual dize: „ Que comunicando con los „ sugetos, que eran de su mesma profession, y animo, hallò „ en su sabiduria, y descubriò en su experiencia el consejo acer- „ tado, y seguro, que buscava, y de que tenia necessidad su espi- „ ritu: por que quando la resolucion nuestra (dize) es mala; „ con las amonestaciones de aquellos se corrige, y quando es buena, se confirma.

dit. Spiritalem inter bonos vitæ, morum, studiorum què similitudo conglutinat. Et c. 28. *Accedat amicorum consiliorum communio.*

S. Teres. to. 1. c. 7. prope finem.

S. Basil. in Regul. brevior. interrog. 227. *Communicando cùm his, qui ejusdem nobiscum animi sunt, fidei què, atque intelligentiæ suæ, certum documentum dederunt, ut deliberatio nostra, si mala sit, corrigatur; si bona, confirmetur.*

§. IV.

Otras utilidades, que consigue el espiritu con los consejos de semejantes varones, y en especial quando està fatigado.

12. DE lo dicho se infiere, quan utiles, y provechosos son los consejos, conversacion, y trato de los buenos, sabios, y prudentes para el animo combatido: pues (como dixo Seneca) „ No ay cosa, que mas adorne los animos, que „ la honestidad de las virtudes, ni que los reduzga à lo recto, y „ ajustado en sus indiferencias, dudas, y malas inclinaciones, „ que la conversacion de los varones buenos: porque la suavidad „ de sus palabras deciende poco à poco al pecho, y la frequencia „ en oirlas, con la continuacion de atenderlos, tienen fuerça de „ preceptos. Juro en mi verdad (dize) que el mesmo encuen- „ tro casual, y la atencion, aunque de paso, puesta en ellos, „ ayuda: porque se encierra en el animo del varon grande vn ge- „ nero de cosa admirable, con que aun callando èl, tu apro- „ veches. Por esta causa aconseja Salomon: *Que tratèmos con los sabios, y prudentes.*

Sen. Epist. 94. *Nulla res magis animis honesta induit, dubios què, & in pravum inclinabiles, ad rectum revocat, quàm bonorum virorum conversatio. Paulatim enim descendit in pectora, & vim præceptorum obtinet, frequenter audiri, aspici frequenter. Occursus, me Hercule, ipse sapientum jubat: est aliquid, quod ex magno viro, vel tacente, proficias.*

Eccli. 9. 21. *Cum sapientibus, & prudentibus tracta.*

13. Que animo desvarado no se compone con el familiar tra-

to de los buenos? Que eſpiritu combatido no ſe alienta con las dulces palabras, diſcreta converſacion de los cuerdos, y ſabios? Y que ſugeto fatigado con dudas, indiferencias, y dificultades no ſe alivia, reſuelve, y deſahoga con los ſaludables conſejos de los varones prudentes? es pues ſu trato familiar, ſu converſacion frequente, y ſus repetidos conſejos el unico remedio, y mas cordial medicina del eſpiritu achacoſo, y ſus palabras inviolables preceptos, que libran de dudas, reſuelven indiferencias, reformán coſtumbres, y corrigen malas inclinaciones: porque baxando poco à poco al coraçon le fortalezen, alivian, y deſahogan: y eſta es tanta verdad, que aun la modeſtia, y compoſtura del varon cuerdo, prudente, y virtuoſo ſolamente encontrada con la viſta, ò regiſtrada (aunque de paſo) con la atencion, ſin hablar palabra, cauſa grandes provechos, y utilidades al eſpiritu: por cuya cauſa, dezia frequentemente el glorioſo Patriarcha San Franciſco de Aſſis, quando ſalia de caſa: que iva à predicar: porque la modeſtia, y compoſtura exterior, con que andava por las calles predicava, y hazia fruto en los proximos, aunque callaſſe: como queda advertido en otra parte.

Tract. 3. c. 16. n. 13.

14. Siguiendo Seneca el meſmo aſſunto, previene vn argumento, que ſe le puede hazer contra lo dicho, y es: „ Que
.. los mandatos, que inducen los varones prudentes, ſabios, y
.. virtuoſos con ſus amoneſtaciones, y advertencias, no ſon ſu-
.. ficientes, para corregir el animo perſuadido à vna coſa mala, y
.. dañoſa: y aſſi no ſeràn utiles para ſu remedio. A lo qual re-
.. ſponde, diziendo: Concedo, que eſtos preceptos, ò leyes
.. particulares por ſi, y ſegun ſu naturaleza no ſon baſtantes, pa-
.. ra apartar la depravada perſuaſion del animo; pero no por eſſo
.. dexan de ſer utiles; antes aprouechan con ellos à los otros:
.. porque les renuevan la memoria, de lo que tenian olvidado,
.. y porque las coſas, que en confuſo, y generalmente miravan;
.. con mas cuidado ſe conſideran, y con mas diligencia ſe advier-
.. ten ſingularizadas, y divididas, mediante las advertencias, y
.. particulares preceptos de los cuerdos, ſabios, y virtuoſos.

Senec. loc. cit. *Concedo per ſe ſufficientia præcepta non eſſe ad avertendam pravam animi perſuaſionem; ſed non ideo, ne aliis quidèm adjecta, proficiunt. Primùm memoriam renovant: deinde quæ inuniverſùm confuſius videbantur; in partes diviſa, diligentius conſiderantur.*

15. Con vn exemplo ſe entenderà mejor la verdad, con que habla Seneca. Eſtà vn coraçon fatigado, y combatido con la conſideracion de vn agravio, que juſga le a ocaſionado vn amigo ſuyo, eſtà reſuelto, y perſuadido, à que ſi no le quita la vida, no queda deſagraviado, y à que era falſa, y perverſa ſu amiſtad: llegaſſe à

vn

vn hombre cuerdo, discreto, y virtuoso, y dale quenta de la afliccion, que le oprime, y combate su espiritu, el agravio à que està persuadido, y la sangrienta resolucion, à que està determinado. Y respondele el otro: bien se conoce, que estais apassionado, y que vuestra tristeça, y fatiga os haze crecer el agravio, o que vuestra colera os ciega; para que no podais conocer el falso fundamento de la presumpcion de vuestra ofensa, y el terrible yerro, maldad, y desatino, à que estais resuelto: porque lo primero no me podeis negar, que N. es vuestro amigo: como lo aveis experimentado en tal, y tal ocasion, en que si fuera menester perder la vida por vos, lo hiziera con mucha voluntad, y que nunca aveis hallado en el doblez, ni trato falso. Lo segundo, ò la ofensa, que ponderais, os la refirieron, ò la visteis? Si os la refirieron, no veis, que vos sois el falso amigo, pues de quien teneis experimentada la fineça en tantas ocasiones, creeis, lo que vn maldiziente os refiere con dañada intencion contra tantas experiencias? Y si la visteis, no considerareis, que la llaneça de amigo le diò licencia, para obrar, lo que vos teneis por agravio, y que seria encaminado al bien, y aprovechamiento de vuestra alma la palabra, que os dixo, ò la accion, que hizo? Pues como estais tan ciego, que no conoceis raçones tan claras, y os dexais llevar de semejante desatino? Dexaos de esse disparate; y continuad con fineça vuestra amistad.

16. Verdad es, que estas advertencias, y amonestaciones, no son preceptos totalmente eficaces, para apartar dèl todo el animo resuelto de su depravada persuasion; pero son muy provechosas para sossegarlo: porque con ellas le trae à la memoria, lo que la passion le tenia borrado della, y le propone en particular, y divididas en partes, las cosas, que el confusa, y generalmente sabia: con que le haze mas cuidadoso, y diligente en su consideracion, sossiega su ira, cobra luz, y fuerças la raçon, para discernir (la qual antes estava obscura, y ciega de colera) conoce los yerros, persuadese, à que su determinacion era mala, y sin fundamento: con que detesta della, la corrige, y arroja de si, como insolente, y pernicioso.

17. „ Pero tambien esto puede padezer su excepcion (dize „ el mesmo Seneca) porque de manifestar las cosas notorias, que „ utilidad se puede seguir al espiritu perplexo, ò fatigado? Muy „ grande, responde, porque muchas vezes sabemos, y cono- „ cemos

Sen. loc. cit. *Quid prodest aperta monstrare? Plurimùm. Interdum enim sci-*

mus; nec attendimus. Non docet ad monitio; sed advertit, sed memoriam continet, nec patitur elabi. Plerasque ante oculos posita transimus: admonere, genus adhortandi est. Sæpe animus, etiam aperta dissimulat: ingerenda itaque est notitia rerum notissimarum. Et paulo post. *Quid, quod etiam sine provationibus; ipsa monentis authoritas prodest. &c.*

.. cemos las cosas; y no las advertimos, ni atendemos à ellas: .. la amoneſtacion no enſeña; ſino advierte, detiene la memo- .. ria, y no dà lugar à que huya, y ſe deslice. Muy de ordina- .. rio paſſamos (dize) ſin advertir, ni atender, à lo que tene- .. mos delante de los ojos, y aſſi es neceſſario, que nos lo aviſen: .. el amoneſtar, ò hazer recuerdo, es vn genero prudente de .. exortar, y mover el animo: y aſſi porque eſte muchas vezes .. diſimula, ò ſe haze deſentendido de las coſas claras, es meneſter, que ſe le manifieſte la noticia de las muy claras, y notorias.

18. Por tan cierto, y claro tiene Seneca todo lo referido, que poco deſpues, aviendo amoneſtado lo mucho, que conviene el valerſe de raçones eficaces, para manifeſtar las coſas dudoſas; como reformando, lo que avia enſeñado, dize: *Pero à que propoſito ſon neceſſarias raçones, que prueven; quando la autoridad ſola, del que amoneſta, es ſuficiente, para aprovechar, y perſuadir?* Y aviendo ſupueſto, que ſe contienen en el animo las ſemillas de todas las coſas honeſtas, que eſtas ſe excitan con la amoneſtacion, y que de la meſma ſuerte que la centella favorecida del aire lento, deſcubre con la llama ſu fuego: aſſi ſe levanta la virtud tocada, y favorecida con la advertencia, y otras coſas admirables, para el intento (que dexo por no alargarme) concluye, diziendo: *Que las diſuaſiones, amoneſtaciones, y reprehenſiones, favores, y alabanças de los varones ſabios, prudentes, y virtuoſos ſon de grande utilidad al eſpiritu: pues por ellas viene à alcançar el animo eſtado perfecto.*

Idem Seneca loc. cit. *Omnia iſta monitionum genera ſunt, per iſta ad perfectum animi ſtatum perveniturr.*

19. Eſta doctrina experimentamos bien practicada en el ſugeto, que (conociendo la hermoſura de la virtud, el premio eterno, que en la gloria, y bienaventuranza le correſponde, la mayor grandeça de perfeccion, que deſcubre en el cumplimiento de la voluntad de Dios, y en ſeguir las huellas de nueſtro Redentor) reſuelve, dexar eſte camino, vencido de los combates de los hombres carnales, y bolverſe al camino de perdicion (que ſabe muy bien) que va aparar al infierno: el qual neceſſita mucho (aunque tiene noticias baſtantes deſtas coſas tan claras) de las amoneſtaciones, y advertencias de los varones ſabios, prudentes, y virtuoſos, que ſe las acuerden, y adviertan para ſu desengaño: porque mediante ellas, ſe fortaleze el eſpiritu, deſecha ſu puſilanime reſolucion, conſigue, y ſe conſerva en el eſtado perfecto.

20. Quando pues, alma, te vieres combatida de contradic-

ciones,

ciones, fatigas, y perfecuciones de los mundanos; acude al fagrado de un buen, y fiel amigo, prudente, fabio, y virtuofo, y hallaras el alivio, que deffeas. Quando reconocieres tu eſpiritu fatigado con indiferencias, dudas, ò dificultades, fin remedio, para descubrir, qual te eſtara mejor, ni para reſolverte à lo mas feguro: buſca la comunicacion, y trato de los doctos, cuerdos, y ajuſtados; y alcançaras luz, para diſcernir lo verdadero de lo falſo, para ſalir de tus dudas, para vencer las dificultades, y reſolverte en tus indiferencias: y finalmente quando adviertas, que tu animo ſe a perſuadido, ò eſta reſuelto à lo malo, ò adexar el camino bueno de la perfeccion (que ſigues) vencido de los combates de los hombres carnales, combatido detentaciones, afligido con eſcrupulos, ò fuertemente tentado de vanidad, ſobervia, preſumpcion, de deſſeo de vengança, ò de otro qualquiera vicio; oye los conſejos, advercias, y amoneſtaciones de los varones cuerdos, ſabios, y virtuoſos, y hallaras en ellos alivio, conſuelo, y remedió.

21. No te fies, en que tu ſabes, lo que te pueden advertir, y aconſejar: porque la paſſion de tu apetito te obſcurece el entendimiento, para que no conoſcas, ni adviertas las meſmas verdades, que alcanças: tu amor proprio, (como advierte aquel varon admirable Thomas de Kempis) te ciega, para que tengas por acertado lo meſmo; que conoces, y tienes por defectuoſo: y la confuſion, que cauſa en tu coraçon la fatiga, que padezes, no da lugar, à que de propoſito, con diligencia, y cuidado examines la verdad de las coſas, que entiendes; ſino ſolamente à que por mayor, en general, y (como ſolemos dezir) à monton, las mires; pero el varon cuerdo, virtuoſo, y prudente, que te amoneſta, como eſta libre de eſa paſſion, advierte, y te haze advertir aquello, en que tu no reparavas; aunque lo ſabias: como no le ciega tu amor proprio, diſcierne, deſcubre, y propone la malicia de lo, que tu tenias por acertado: y finalmente con el deſahogo, que tiene ſu animo, te manifieſta con ſingularidad, y divididas en partes las coſas, que tu por mayor en una confuſa generalidad miravas: con que te haze advertirlas cada una de por ſi: con ſus amoneſtaciones te perſuade el ierro de tus reſoluciones, y con ſus advertencias te fortaleze, y afirma en el camino de la virtud, te de tiene, para que no buelvas al de perdicion, que dexaſte, y con ſus conſejos remedia los achaquez,

Thom. à Kemp. lib. 21. de Imit. Chriſti. *Propter privatum amorem facile perdimus verum judicium.*

que padece tu espiritu, alivia tus fatigas, aclara tus dudas, resuelve tus indiferencias, y libra de caer en los precipicios de la maldad. Busca pues su conversacion, solicita sus advertencias, executa sus consejos, y conseguiras para tu espiritu quietud, paz, y entera felicidad.

CAPITULO VII.

Siempre los, que siguen el camino del espiritu necessitan de Maestro espiritual, que los govierne: pero mucho mas quando està el animo atribulado, y combatido.

§. I.

1. QUedo tan estragada la humana naturaleça con el desorden de la culpa original, que (como advierte S. Isidoro Arçobispo de Sevilla) estando siempre pronto el animo, y prevenido para los vicios, atendiendo los como faciles; es tanta la dificultad, con que se levanta al seguimiento de las virtudes; que, mirando las como insuperables, camina à ellas con tanta fuerça, que parece và deteniendo el impetu de un caudaloso rio, y navegando (como solemos dezir) contra el agua y contra el viento. Por esta causa, aviendo Seneca ponderado la dificuldad, que tiene de conseguir la virtud, y la facilidad, con que se abraçan los vicios: para estos (dixo) no avia necessidad de Maestro: porque la mesma naturaleza manchada los enseña; pero que la avia muy grande para la virtud; y assi avia menester precisamente rector, guia, y Maestro, que la enseñasse: y Quintiliano en la mesma conformidad afirma, que no obstante que la naturaleza tiene algunos impetus, y primeros movimientos, para la virtud; no llega à lograrlos perfectamente; sin que la doctrina los perficione.

S. Isidor. lib. 2. Sent. c. 36. *Ad virtutes difficile consurgimus; ad vitia sine labore labimur. Ista enim prona; illa ardua sunt.*

Senec. lib. 3. natural. quæst. c. 30. *Cito nequitia subrepit. Virtus difficilis inventu est, rectorem, ducem què desiderat.* Ibid. *Sine magistro vitia discuntur.*

Quintil. lib. 12. c. 1. *Virtus etiam si quosdam impetus ex natura sumat; tamen perficienda est.*

2. Es principio tan cierto, llano, y assentado entre los Santos, y Maestros de la vida espiritual, Doctores mysticos, y aun entre los Filosofos, que es necessario Padre, Director, y Maestro, para seguir con à cierto el camino de la perfeccion, y reformar las costumbres; que seria nunca acavar, el querer referir todas las ponderaciones, que acerca desto dizen: y estan tan llenos los libros devotos, espirituales, y mysticos de raçones, y autoridades de la sagrada Escriptura, y de los Santos, que lo com-

pruevan

pruevan; que seria ocioso alargarme demasiadamente en cosa tan notoria (aunque no escusare, por parecerme conveniente, hazer memoria de algunas, que puedan desengañar nuestra presumpcion.) Y si en esta conformidad lo afirman de qualquiera, que quiere emplearse en los exercicios de la virtud: que diran del espiritu combatido, y que se halla fatigado con los assaltos de la concupiscencia, y de los otros enemigos, que la apadrinan contra el? Es cierto, que en esta ocasion es mayor la necessidad de Maestro, capitan, y defensor, que aiude con el consejo, que aliente con las advertencias, que corrija con las reprehensiones, que en camine con la prudencia, que preserve de males con la constancia; y cause muchos bienes, y provecho con su doctrina, exemplo, virtudes, direccion, y experiencias. *Seranos* (dize S. Francisco de Sales) *como un tesoro de sabiduria en nuestras aflicciones, tristezas, y trabajos, serviranos de medicina para aliviar, y consolar nuestros coraçones en las enfermedades espirituales: guardaranos del mal, y hara nuestro bien mejor, y quando nos venga alguna dolencia, estorvara, que no sea de muerte.*

S. Franc. de Sales Int. part. 1. c. 4.

3. Dize Gerzon, *Que con voces de la experiencia clama Aristoteles intimando, que el arte, y la virtud se ordenan à cosas dificultosas.* Y S. Geronimo advierte, *Que ningun arte se puede aprender sin maestro, que dirija, y que la enseñe*: Luego gran locura sera, querer aprender el arte de las artes, y la sciencia de las sciencias (que es la virtud, el camino del espiritu, y de la perfeccion) sin Maestro, que guie, y en camine. *Cosa notoriamente ridicula es* (dize S. Isidoro Pelusiota) *que quando para conseguir las artes mas viles, y mecanicas, procuramos en todas partes los Maestros; para alcançar la Divina Filosofia de la perfeccion Christiana (como si fuesse una cosa vil, y digna de desprecio) dexando los Maestros experimentados; la encomendamos solamente à nuestros dictamenes, y caprichos.* Esta es grandissima nescedad; y por el contrario mucha cordura sugetarse à los ordenes de un Maestro, que descubra, manifieste, y allane las dificultades, que se ofrecen en el caminò de el espiritu, y que cure las llagas, que suele padezer el alma.

Gers. to. 3. tr. de Medit. consid. 9. *Clamat Aristoteles voce experientiæ dicens, quod ars, & virtus sunt circa difficilia.* S. Hyeron. Epist. 4. ad Rust. *Nulla ars absque magistro discitur. &c.* S. Isidor. Pelus. lib. 1. epistol. 260. ad Luc. *Ridiculum planè est, cum, ut vilium, ac mechanicarum artium magistros nanciscamus huc, atque illuc aberremus; Divinam tamen Philosophiam tanquam vile aliquid, ac despicandum nobis ipsis committamus.*

4. Cosa assentada es, que la virtud consiste en el medio, ò devida proporcion, y que todo, loque se aparta del, ò por exceso, ò receso, es vicioso: luego para seguir perfectamente los empleos, y exercicios de la virtud, sera necessario conocer

el medio? es cierto. Y como se conoce? Esto se reserva, (dize el Filosofo) para el juicio prudente del varon cuerdo, que aviendo considerado todas las circunstantias, le descubre: luego si es cuerdo, y prudente el sugeto no avra menester, quien se le manifieste, y consiguientemente no tendra necessidad de Maestro? Eso no, porque ciega el amor proprio el entendimiento, y obscurece la raçon, y assi ni conocerà la de vida proporcion, y medio, para seguirle, ni los extremos, paraevitarlos. „ Lo que .. ami me agrada (dize S. Geronimo) es, que abraces la com-
.. pañia de los justos, y varones Santos, para que te instruian; y
.. que tu à ti mesmo no enseñes, ni entres sin Doctor, y Maestro
.. en camino, que nunca has seguido: porque a qualquiera parte,
.. que te inclines, estàs expuesto al peligro de errarle; y en ries-
.. go evidente de andar menos, ò mas de lo, que conviene, y de
.. que, ò corriendo de masiado te canses; ò deteniendote mucho
.. te duermas.

Arist. 1. Ethic. c. 6.

S. Hyeron. loc. cit. *Mihi quidem placet, ut habeas Sanctorum contubernium, nec ipse te doceas, & absque Doctore ingrediaris viam, quam nunquam ingressus es. Statimquè in alteram partem declinandum sit, & errori pateas, plùs què, aut minùs ambules, quàm necesse est. &c.*

5. Que hombre (por cuerdo que sea) podra medir cõtanta igualdad sus fuerças naturales, para los ayunos, mortificaciones, y penitencias; que no se exponga al riesgo de los excessos, à que le provoca el fervor del espiritu; ò à la flogedad, y tibieca, à que le persuade el amor proprio? Este dize, que no ay fuerças en la naturaleza para tales penitencias, que son inutiles, imprudentes, y excessivas, contrarias à la salud, y consiguientemente que no son agradables à los ojos de Dios, y deste genero otras mil filaterias, dirigidas todas à la propria commodidad. El espiritu fervoroso alega por su parte, que las fuerças son bastantes, y que Dios las dara, aun para las mas asperas penitencias: como se las dava à tales, y tales Santos, que no eran ellos de otra pasta formados, que para que quieren, la salud y la vida; sino para perderla por el amor de Jesu Christo, y otras cosas semejantes.

6. Quien pues podra ser juez competente en causa tan dudosa, y tan llena de dificultades? El mesmo sugeto, que las padece? No: porque (como enseña S. Bernardo) *Assi el amor, como el odio ignoran el juicio de la verdad: y si tanto ciega el amor del amigo, que estorva la rectitud del juicio, è impide se conoscan sus ierros, apocandolos, ò encubriendolos; con quanta mas raçon el amor proprio hara, que en tu causa obres ciego, y engañado.* De donde se infiere, que ninguno en causa propria puede constituirse juez; sinque caiga en la nota, ò sospecha de apassionado. Quien po-

S. Bern. tr. de Gradib. humil. *Amor, sicut & odium veritatis judicium nescit. Si culpam amici tuo judicio amor illius, aut minuit, aut prorsus abscondit: quanto ma-*

dra

dra conocer la moderacion, medio, y punto fixo entre tales extremos, y aconsejar como desapassionado Maestro, lo que conviene obrar? El mesmo interesado? De ninguna manera: porque (como advierte S. Bernardo) *El que assimesmo se constituie por Maestro, aun nescio, è imprudente se sugeta: y de un loco se haze discipulo*: y assi mal podra conocer, y peor dirigir con acierto, lo que se deve obrar. De donde se sigue, quan necessario es Maestro, que enseñe, que tenga la rienda al fervor imprudente, para que con los excessos de la penitencia, no se impossibilite; y para que en la demasiada prudencia en las mortificaciones à vive la flogedad, que causa el amor proprio, con el desengaño de sus advertencias, consuma la tibieça con la luz de su consejo: y finalmente para que ordene de tal modo estos exercicios, ajustando los con las fuerças: que ni por demasiados ahoguen la naturaleza; ni por remissos, y nescamente considerados, la desenfrenen: como enseña Gerson.

7. Es tambien muy necesario Maestro, que govierne, por ser gravissima la dificultad, que tiene el conocerse à si mesmo. Ase de tener por muy cierto (dize S. Basilio) que entre todas las cosas, la dificultosissima, è insuperable es, el conocerse à si mesmo, y curar las proprias enfermedades: porque cada uno ama naturalmente à si mesmo, y la pia afeccion, con que à si mesmo se inclina, es causa, de que engañado, no acierte con el juicio recto de la verdad, y de que simpre ierre; pero como à el Maestro, y Padre espiritual no estorva aquel amor proprio, para conocer la verdad, facilmente descubre, conoce, y cura sus enfermedades, y achaques espirituales. Esta dificultad del conocimiento proprio obligo à S. Bernardo à dezir. *Que le era mas facil presidir, y governar à otros muchos; que regirse y encaminarse à si solo.*

8. Assi mesmo es menester Maestro, que guie: porque si ninguna persona cuerda se empeña en seguir el camino, que no sabe, y que nunca à andado; sin prevenir primero guia practica, y experimentada, que lo en camine (como la procuro el prudente anciano Tobias, para su hijo, quando le embio à la ciudad de Rages) con quanta mas raçon la avra menester en el camino del espiritu (dize S. Efren) el que no le à seguido: quando sobre ser tan dificultoso de conocer, esta tan lleno de peligros, y despeñaderos, en que se puede precipitar. *Andas* (dize S. Ba-

gis amor tui tuum contra te judicium fallet.

Idem S. Epist. 87. ad oper. can. *Qui sibi ipsi magistrum constituit, stulto se discipulum subdit.*

Gers. t. 3. tr. Medit. consid. 9. *Adsit discretio moderatrix in omnibus, quam non securiùs habere post divinam gratiam poterimus: quàm per sedulum, & securum alterius experti, nosquè diligentis, & cognoscentis consilium.*

S. Basil. Const. Mon. c. 23. *Illud firmissimum tenendum est, rerum omnium difficillimam esse, seipsum agnoscere, & curare: propterea quod naturaliter se ipsum quisq; amat, & quilibet propterea, quod in se ipsos propensi sunt, in veritatis judicio fallantur. Porro ab alio cognosci, & curari facile est, cum in, qui cæteros curant, ad discernendam veritatem non obstet amor sui ipsorum.*

S. Bern. loc. cit. *Facilius imperare, & securius possum præesse aliis multis, quàm soli mihi.*

Tob 5.4. *Sed perge nunc, & inquire tibi aliquem fidelem virum, qui eat tecum.*

S. Ephr. Instr. 11. n. 3. *Itineris spiritualis ducem.*

S. Basil. lib. de Virgin. *Quoniam in medio laqueorum ambulas, & super pinnas urbium transis.*

S. Basilio hablando con el, que sigue este camino) *en medio de laços, y caminos con el peligro de los, que andan por sima de las almenas de las ciudades*: Porque en este camino se encuentra el desorden de los excessos referidos, revoçado con el velo de la virtuosa moderacion: el hablar descompuesto, y trujan de muchos, parece urbanidad, las palabras licenciosas, y atrevidas, tienen viso de politicas: la ira de fortaleza: la adulacion, y pusilanimidad de humilde rendimiento, la avaricia de moderacion: la prodigalidad de liberal condicion: el desseo ambicioso, y ansia imprudente de mandar, se propone con capa de zelo del bien publico: la vanidad en el exercicio de las virtudes, con viso de aprovechamiento: la presumpcion en lo aspero de las penitencias, y mortificaciones, con color de buen exemplo: la sobervia en las mercedes, que se reciven de la divina misericordia, con apariencias de agradecimiento: los laços, que el demonio previene à todas las obras virtuosas con sombra de virtudes; los engaños, con que procura malograrlas, con visos de piedad, y otros innumerables riesgos, y frequentes tropieços, con que se encuentra à cada paso.

S. Hyer. in Psal. 140 *Vitia vicina sunt virtutibus.*

9. *Son muy vezinos* (dize San Geronimo) *las virtudes, y los vicios.* Y Menandro, referido por Elias Cretense, afirma: *Que lo bueno, y malo nacen, y viven juntos; como si fueran hermanos.* Tan parecidos son, que dixo vn Doctor, que seria summa sciencia, y noticia summa el saberlos distinguir. De lo qual se colige la necessidad grande, que ay de guia practica, y Maestro experimentado, docto, y prudente, para conocerlos, y distinguirlos, para no caer, y precipitarse miserablemente en tan peligrosos escollos, para huir de los despeñaderos de los vicios, y seguir, sin riesgo, el camino real de las virtudes.

Elias Cret. in Naz. or. 1. §. 6. *Bonum, malum quasi adnatum est.*

Anonimus author Epistol. ad Demer. *Summa tibi scientia sit, notitia summa vitia, virtutes què distinguere.*

§. II.

Ninguno ay de los, que siguen el camino del espiritu, que no tenga necessidad de Maestro, que le guie.

10. „ TOdos los, que siguen el camino del espiritu (dize „ San Laurencio Justiniano) tienen necessidad de .. Maestro, aunque no igual: porque como naturalmente son .. vnos los juegos de los niños, otros los exercicios de los man- .. cebos, y otros los institutos de los ancianos: assi tambien lo .. son espiritualmente: no son pues semejantes los exercicios de .. los principiantes, proficientes, y perfectos; aunque el fin .. sea

S. Laur. Just. lib. de Cast. connub. c. 3. *Cuncti indigent præceptore, quamvis non æquali: quemadmodum verò alia sunt infantium joca: alia ju-*

.. ſea muy ſemejante; pero todos neceſſitan de Maeſtro, que
.. encamine: y aſſi las raçones referidas en eſte capitulo, de to-
.. dos ſe deven entender, y pruevan, que todos tienen del ne-
.. ceſſidad; ſi no quieren errar, y miſerablemente perecer.

11. Notò el meſmo San Laurencio, que para ſacar Dios à ſu pueblo del cautiverio, que padecia en Egipto, y llevarle ſeguro à la tierra de promiſſion, le conſtituiò por Caudillo, Capitan, Guia, y Vicedios à Moyſes, lleno de virtudes, prudencia, poder, y valor: le diò autoridad ſobre los elementos, y le adornò con todo genero de perfecciones: y aviendolo ponderado por menor, pregunta: „ De donde vino à eſte Capitan tanta autori-
.. dad? Porque ſe le comunicò à vn hombre tanta virtud? Por-
.. que ſe le diò poder para obrar coſas tan maravilloſas, y por-
.. tentos tan admirables? Y para que ſe dexaron eſcritas, y en-
.. comendadas à la memoria de los ſiglos, por medio de las le-
.. tras, y eſcritos? Y reſponde el Santo, que eſtas eran figuras,
.. amoneſtaciones, miſterios, y exemplos de las coſas futuras.
.. Inſtruia pues (dize) el eſpiritu de ſabiduria con eſtas coſas à
.. ſus fieles, à ſus ſiervos, y à los que avian de ſer llamados à ſi
.. por medio del don de amor, y caridad; y les intimava, que
.. ninguno oſaſſe a penetrar el camino del deſierto de la peniten-
.. cia, ni ſe atrevieſſe a combatir con los eſpiritus malignos, ni
.. eſperaſſe la herencia celeſtial, prometida à los Santos Padres;
.. ſi no militaſſe valeroſo, y ſugeto à los ordenes del Capitan,
.: que le fueſſe dado por la diſpoſicion de ſu providencia.

venum exercicia: alia ſenum inſtituta: ita etiam ſpiritualiter. Non enim incipientium, proficientium, & perfectorum ſimilia ſunt. &c.

Idem S. loc. citato. *Unde tanta ducis hujus authoritas? cur tanta uni homini virtus collata? cur hæc geſta, cur literis ſunt memoriæ mandata? Certè figuræ erant, monita erant, miſteria erant, & futurorum exempla. Inſtruebat namque tunc Spiritus ſapientiæ fideles ſuos, ſervos ſuos, & per charitatis donum ad ſe vocandos: ut nemo pœnitentiæ deſerti invia penetrare, & cùm malignis ſpiritibus ire certamen, audeat: atque promiſſam Sanctis Patribus cœleſtem hæreditatem poſſidere, ſperaret; ſi non ſub duce ſibi ab ipſo præſtito ſtrenuè militaret.*

12. Supueſto pues, que en Moyſes miſterioſamente ſe ſignifica el Padre, y Maeſtro eſpiritual, guia, y director del camino de la virtud, y de la tierra de Promiſſion (eſto es de la gloria prometida à los Santos Padres) y en los del pueblo de Dios, y hijos de Iſrael, los que ſiguen eſta ſenda: es muy digno de advertencia, èl que para caminar por el, no ſolamente les ſeñala Dios por Caudillo, y Maeſtro à Moyſes al tiempo, que han de ſalir de Egipto: para que quando acavan de ſalir dèl, los rija, y govierne; ni para que en aviendo andado la mitad del camino los dexe caminar ſegun el arbitrio de ſu voluntad; ſino para que haſta el fin del, y haſta dàr viſta à aquella dichoſa tierra los rija, y govierne: lo qual no vaca de grande miſterio, y à mi entender, èl que aqui ſe nos quiſo figurar, fue, que no ſolamente es neceſſario Maeſtro eſpiritual, que nos fortalezca, y perficione,

ne, quando falimos del Egipto deſte depravado mundo, y en el principio de nueſtra converſion, eſtorvando, que nos bolvamos á ſus deleites, y paſatiempos, y no dando lugar, à que dexemos de ſeguir el camino del cielo: y aſſimeſmo que no baſta le tengamos, quando vamos aprovechando, y eſtamos en medio del camino; ſino que neceſſitamos preciſamente dèl; aunque eſtemos muy aprovechados, y perfectos, y haſta el fin del camino de la vida, y dàr viſta à la celeſtial Patria.

1 Reg. 3. 4. *Qui reſpondens ait: Ecce ego. Et cucurrit ad Heli. &c.* 10. *Et ait Samuel: loquere Domine, quia audit ſervus tuus.*

S. Greg. ſup. hunc. loc. *Vocans itaque voce, dum Heli putatus eſt, cognitione latuit, ut ad magiſtrum puer curreret.*

13. Quatro vezes llamò Dios à Samuel, y las tres primeras (en que ſe repreſentan los tres eſtados, en que ſu Mageſtad llama à el alma en eſte deſtierro à la perfeccion) diſpuſo ſu providencia, que acudieſſe à ſu Maeſtro Heli (que por eſta cauſa dixo San Gregorio, que le avia llamado con humana voz) Y en la quarta vocacion (en que ſe repreſentava el ultimo llamamiento para la gloria) no quiſo, que acudieſſe à ſu Maeſtro; ſino que à ſolò ſu Mageſtad atendieſſe, queriendo el Señor miſterioſamente ſignificar en eſto, que en todos los eſtados, en que nos hallamos en el camino de la perfeccion, mientras vivimos en el deſtierro deſta vida, neceſſitamos de Maeſtro, que nos inſtruia, y prepare para caminar, conſeguir el ultimo llamamiento para la gloria con ſeguridad, y gozar de ſu compañia en la felicidad eterna; donde no le avrèmos meneſter: que quiças para ſignificar eſto, les quitò Dios à Moyſes à los Iſraelitas, aſſi que llegaron à dar viſta à la tierra de Promiſſion.

Deuter. 34. 5. *Mortuus què eſt ibi Moyſes ſervus Domini in terra Moab jubente Domino.*

14. Quien avrà, que dude ſer neceſſariſſimo el Maeſtro eſpiritual para los principiantes? Quando les es tan preciſo (como afirma San Buenaventura) para que les enſeñe las coſas, que ignoran, que les ſon utiles, y neceſſarias para la ſalud, y aprovechamiento eſpiritual de ſus almas? que les inſtruia en lo, que deven evitar, lo que han de hazer, eſperar, y temer? Como han de diſcernir entre lo mas, y menos bueno, menos, ò mas malo? Es pues meneſter preciſamente para los, que comiençan a ſeguir el camino de la perfeccion, para los nuevos, moços, y poco experimentados en el: aſſi lo enſeñò Caſſiano, y San Ambroſio lo declara, trayendo por exemplos, la ſubordinacion de Joſue à Moyſes, de Lot à Abrahan, de Eliſeo à Elias, de Marcos à Bernabe, y finalmente de Sila à Timotheo, y Tito à San Pablo: y por lo meſmo eſte Apoſtol ſanto lo amoneſta eſcriviendo à los Hebreos con eſtas palabras. *Teneis voſotros neceſſidad de ſer enſeñados,*

Bonav. lib. de ſex aliis Seraph. c. 1. *Incipientes indigent magiſtro, ut doceantur, quæ ignorant: ſcilicet ſaluti ſuæ, ac profectui neceſſaria, & utilia: quid vitare debeant, quid facere, quid timere, quid ſperare, & inter minus, & magis bona, vel mala diſcernere: dicente Paulo* (Heb. 5. 12.) Indigetis, ut vos doceamini, quæ ſint elementa exordii ſermonum Dei.

ñados, è inſtruidos, para que ſepais los fundamentos, y primeros paſos de las palabras, articulos, y mandamientos de Dios. Porque ſi eſta noticia les faltara, de ninguna manera acertaràn a ſubir al monte de la perfeccion Evangelica, y aſſi han meneſter Maeſtro, que ſe la enſeñe, que la amoneſte, aconſeje, y eſtorve la buelta à las vanidades del mundo, que como recien dexadas, viven todavia en la memoria: como vivian en las de los Iſraelitas los pepinos, melones, puerros, y cebollas, que comian en el miſerable cautiverio de Egipto.

Caſſian. Coll. 2. cap. 10. S. Ambr. lib. 2. de Offic. c. 20.

Num. 11. 5. *Recordamur piſcium, quos comedebamus in Ægipto gratis: in mentem nobis veniunt cucumeres, & pepones, porri, & cepe, & alia.*

15. Que le ayan meneſter tambien los, que eſtàn en medio del camino de la tierra de promiſſion: eſto es los, que aprovechan, y ſe vàn acercando à la perfeccion, con el anſia de llegar à la Patria celeſtial, es mas, que cierto: porque ſi ſe fian, en que ya tienen alas para volar; ſon muy flacas, y aſſi ſolamente ſirven para caer: ſi entienden, que por aver recebido algunas mercedes del Señor, eſtàn ya tan fuertes, que no han meneſter, quien les ampare, y tan noticioſos, y provectos, que no han meneſter, quien les guie; infaliblemente experimentaràn el daño, que la Santa Madre Tereça dize, que padezen los deſte eſtado, y que reconociò en ſi, por averſe dexado llevar deſta vana confiança. *Eſto fue* (dize) *lo que à mi me deſtruiò: y para eſto, y para todo ay gran neceſſidad de Maeſtro.*

S. Teref. tom. 1. vitæ ſuæ c. 19. in fine.

16. O que es vèr algunos, que apenas han llegado à eſte eſtado, quando ya ſe juzgan tan ſabios, experimentados, y noticioſos: que no ſolamente preſumen, que no han meneſter Maeſtro; ſino que entienden, que ellos ſolos pueden governar las almas de otros muchos: procuran atraerlos à ſu obediencia, ſugetarlos á ſus ordenes, è imprimirles ſus dictamenes: con que vnos, y otros ſuelen precipitarſe. Del deſorden deſtos neſcios hablo San Bernardo, quando dolorosamente exclamò, diziendo: „ Oigan, lo que les quiero dezir, aquellos, que no tiem-
.. blan, ni ſe atemorizan de entrar ſin guia, director, y Mae-
.. ſtro por las ſendas de la vida eſpiritual: ellos meſmos (dize) ſon
.. los, que en el arte, y doctrina del eſpiritu ſon para ſi Maeſtros,
.. y diſcipulos à un meſmo tiempo. Y no ſe contentan con eſto;
.. ſino que tambien juntan para ſi grande numero de diſcipulos:
.. con que ſiendo ciegos, vienen a ſer guias de otros ciegos. Que
.. dellos ay (proſigue San Bernardo) y que muchos hemos co-
.. nocido, y experimentado, que por aver dado en eſte deſatino,

S. Bern. ſer. 77. in Cant. *Audiant hoc, qui ſine duce, & præceptore vias vitæ ingredi non formidant. Ipſi ſunt in arte ſpirituali exiſtentes, & diſcipuli pariter & magiſtri. Non ſufficit hoc, etiam coacervant ſibi diſcipulos cæci, cæcorum duces. &c.*

.. y apartadoſe del recto orden de ſugecion, que devian tener,
.. han caìdo en graviſſimos peligros, y deſventuras: porque
.. ignorando las aſtucias, y cogitaciones de ſatanàs, les ha ſu-
.. cedido començar con buen eſpiritu, y acavar con el perverſo
.. de la carne, arraſtrados ſimplemente, y caídos en la miſeria
.. de eterna condenacion.

17. Atiendan pues los, que ſiguen tan deſeſperado camino los grandes rieſgos, con que andan en èl, y quan lexos eſtàn de hallar à Dios: adviertan, y tomen exemplo de la Eſpoſa ſanta, la qual de ninguna manera pudo llegar al gozo, que deſſeava ſu alma; ſin que primero ſe encontraſſe con aquellas guardas, de cuya inſtruccion, y magiſterio devia valerſe, para conocer à ſu querido Eſpoſo; lo contrario es grandiſſimo deſatino, el qual notò el Verable Maeſtro Avila por eſtas palabras. *Pienſan tener de Dios tanta lumbre, que ellos ſolos baſtan para regirſe en el camino de Dios; y aun para regir à otros. Ninguna perſona ay, que à los ojos dellos ſea ſuficiente para regirlos, &c.*

M Avil. Sup. Audi fil. c. 53.

18. *Tienen tambien neceſſidad de Maeſtro los ancianos, doctos, experimentados, y aunque ſean tan perfectos como Moyſes* (dize San Juan Chryſoſtomo) *porque muchas coſas ignoran los hombros grandes, y admirables, que aun los mas pequeños, y deſpreciados ſuelen ſaber.* Y aſſimeſmo porque (como advirtiò vn Autor) *Quanto mas ricos nos hallarèmos, tanto mas recatados, y vigilantes devemos vivir: pues èl que mas tiene, mas deve temer el perderlo.* El caminante deſnudo, y pobre poco tiene, que temer, pues no tiene, que le puedan quitar; pero el rico, y que lleva coſas precioſas, mucho deve velar, con grande recato deve vivir: y aun deve procurar, quien le acompañe en el camino, le prevenga los rieſgos, y le ayude à ponerſe en ſalvo: aſſi el ſugeto, que ſe halla rico de virtudes, adornado de letras, lleno de experiencias, y ſublimado de perfecciones neceſſita, no ſolamente de vivir muy recatado, y con mucha vigilancia; ſino tambien de vn prudente Maeſtro, que le advierta los rieſgos de la preſumpcion, le aconſeje en los peligros de vanidad, y propria eſtimacion, con que ordinariamente ſerà combatido del demonio, y qne le ayude a defender las joyas de las virtudes, mantener, y aumentar el caudal de ſus eſpirituales exercicios.

S. Joan. Chryſ. hom. 22. in epiſt. ad Rom. 12. *Conſiliariis omnes opus habent, etiam ſi Moyſi conferri poſſint: multa ſunt, quæ magni, & admirabiles viri ignorant; quæ tamen parvi, abjecti ſcire ſolent.*

Auth. epiſt. ad Demetriadem. cap. 15. *Quanto ditior es, tanto debes eſſe vigilantior: qui enim plùs poſſidet, plùs debet timere, ne perdat.*

19. *Aunque ſeas admirablemente ſabio* (dize San Juan Chriſoſtomo) *y perfectiſſimamente conoſcas las coſas, que te convienen,*

S. Joan. Chryſ. hom. de Feren. repreh. Li-

con

con todo esso eres hombre, y tienes necessidad de consejero. Y Seneca advirtiò: *Que dizen comunmente los hombres: que descubren, y penetran mas las cosas, que pertenecen al negocio ageno; que las del proprio.* Por la mesma causa dixo Santo Thomas: *Que en las cosas, que pertenecen al govierno, y disposicion de la prudencia, ninguno es suficiente para si en todas.* Y assi necessita de otro: y Salomon aconseja: *Que ninguno fie en su prudencia.*

cet mirum in modum sapiens sis, & perstricias ea, quæ oportet; attamen homo es, & consiliario tibi opus est.

Senec. epist. 109. *Ajunt homines plùs in alieno negotio videre; quam in suo.*

S. Tho. 2. 2. q. 49. art. 3. ad 3. *Nullus in his, quæ subsunt prudentiæ, sibi quantùm ad omnia sufficit.*

Prov. 3. 5. *Ne innitaris prudentiæ tuæ.*

§. III.

Aunque siempre es menester Maestro espiritual, que dirija; muy mas necessario es, quando se halla el espiritu de sus contrarios combatido.

20. AUnque siempre, y para todos (como queda dicho) es necessario Maestro, que guie, y encamine; con todo esso, quando ay mas necessidad del, es, quando se halla el espiritu combatido de concupiscencias de la carne, assaltado del demonio, y de los otros enemigos, que le hazen guerra. Siempre es menester la diligencia, è industria del piloto en la navegacion, para la seguridad del vagel, à la salida, y entrada en el puerto, quando està en alta mar, y engolfado, con calma, ò viento; pero quando es mas precisa su assistencia es, quando se halla açotado de las olas del mar, combatido de huracanes deshechos, y assaltado de tempestuosa borrasca, con riesgos evidentes de perderse en vn bagio, ó tocar en algun escollo. Nunca dexavan los sagrados discipulos de solicitar el amparo, direccion, y seguridad de su divino Maestro Jesu Christo; pero quando con mas ansias le procuraron, fue, quando vieron alborotado el mar con la tempestuosa borrasca, el riesgo de perderse, y que (como advirtiò Cajetano) su Magestad soberana dormia: y assi entonces atemorizados le llaman, y despavoridos le dispiertan. Siempre tuvieron necessidad los hijos de Israel de su Capitán, y Director Moyses (como queda advertido) pero quando la tuvieron mayor de su assistencia, valor, proteccion, y prudencia fue, quando se hallaron perseguidos del exercito de Faraon, assaltados de la hambre, fatigados de la sed, y acometidos de barbaras naciones, que procuravan à fuerça de armas impedirles el passo, y estorvarles la dicha de gozar de la tierra prometida: y assi de la mesma suerte quando està el espiritu combatido de sus enemi-

Matth. 8. 24, & 25. *Ipse verò dormiebat. Et accesserunt ad eum discipuli ejus, & suscitaverunt eum, dicentes: Domine, salvanos, perimus.*

Cajet. hic. *Sed ubi dormiente Jesu sæviunt fluctus, terrentur discipuli, & confugiunt ad suscitandum eum.*

enemigos, y fatigado con la invasion de sus contrarios, es, quando mayor necesidad tiene de Maestro.

S. Laur. Just. loc. cit. *Quis etenim in hac præsentis vitæ positus peregrinatione, & in hujus spiritualis eremi constitutus vastitate: ubi errores innumeri, inimicorum sævæ genera, & prædonum discurrens insidiatur exercitus, incedere securus, absque directore audeat; cùm vix evadere valeat, qui præceptorem habet, & qui spiritualis, experti què ducis munitur prudentia?*

21. „ Quien pues (exclama San Laurencio Justiniano muy .. à este proposito) y qual de los hombres, que habitan en la .. peregrinacion desta vida, y que moran en el desierto deste es- .. piritual yermo: donde se encuentran los errores sin numero, .. donde combaten varios generos de sangrientos, y crueles ene- .. migos, y donde asseecha continuamente vn exercito de ladro- .. nes, se atreverà a discurrir, y a andar seguro sin director, .. que le encamine; quando apenas se puede librar, èl que tiene .. Maestro, y Preceptor, y èl que se halla fortalezido con la pru- .. dencia, y valor de vn Capitan espiritual, y experto? Pues si esto es assi, y assi sucede en tiempo de los generales, y comunes combates del mundo: quanto mas serán menester estos reparos para el espiritu, quando con mas fuerça es assaltado, y con mayor furia es combatido de essos crueles enemigos? No es dudable, sino que es grande la necesidad, que tiene de Maestro, y que sin èl está en evidente peligro de perderse: y assimesmo que con èl tiene prenda segura de triunfar de essos contrarios, y en especial de las tentaciones, y combates del demonio: pues (como advirtiò San Dorotheo) es tan grande el horror, que tiene este enemigo al Maestro espiritual, que no solo aborrece este astuto contrario el amparo, y la mesma cautela, con que defiende al espiritu; sino que aun al sonido, y eco de su voz tiene odio mortal: no la puede oir, ni tolerar, èl que se hable de la utilidad, que por este medio consigue el alma: y assi luego se dà por vencido.

S. Doroth. serm. 5. *Non tantum tutelam, seu cautionem ipsam odit versutus inimicus; verum etiam sonum, & vocem ejus odio habet, nec audire prorsus eam potest: hoc est, non potest audire, ut de ea quisquam loquatur.*

22. Pero contra esto dizen algunos presumidos, y llenos de oculta sobervia, que los dones del Espiritu santo no estàn coartados por alguna ley: „ Que á avido muchos Santos, que imme- .. diatamente han sido instruidos por este soberano Espiritu, y .. sin intervencion de otro humano Maestro espiritual (como .. refiere San Gregorio de San Juan Bautista, Moyses, &c.) .. y assi que no es necessario; pero no advierten, que el mesmo .. Santo dize, que la libertad en la disposicion de la vida de aque- .. llos, no se a de traer por exemplo en los flacos: porque no su- .. ceda, que pensando, que estàn llenos de Espiritu santo como .. aquellos, desprecien el ser discipulos de Maestro hombre, y .. comiençen a ser maestros de error.

S. Greg. lib. 1. Dial. c. 1. *Sed tamen sunt nonnulli, qui ita per magisterium spiritus intrinsecùs docentur, ut & si eis exteriùs humani magisterii disciplina desit; magistri intimi censura non desit. Quorum tamen libertas vitæ ab infirmis in exemplum non est tradenda: ne dum se quisque similiter S. Spiritu impletum præsumit, disci-*

23. Por evitar este desorden, y porque no pudiesse servir de exemplo

exemplo à la presumpcion de otros, que vinieren despues (dize Juan Cassiano) que no quiso el Señor instruir immediatamente por si al Apostol San Pablo en la doctrina Evangelica; sino le remitiò à Ananias, para que le enseñasse el camino de la verdad, y le descubriesse la luz del Evangelio: y el mesmo Apostol fue à Jerusalen por la mesma causa à consultar, y conferir con los demàs Apostoles el Evangelio, que con la gracia del Espiritu santo, potestad de milagros, y maravillas predicava. *Quien pues* (prosigue) *avrà tan presumido, vano, y ciego, que se atreva à governarse por su juizio, y encomendarse à su discrecion: viendo, que San Pablo vaso de eleccion confiessa, que tuvo necessidad de consultar, y de conferir con los otros Apostoles? De donde con mucha claridad se colige, que à ninguno manifiesta Dios por si el camino de la perfeccion; que teniendo, quien le pueda instruir en la doctrina de los mayores, è instituciones de los ancianos, lo menospreciare, haziendo poco caso de aquel dicho, que con tanta diligencia, y veneracion deve ser observado: Pregunta à tu Padre, y te instruirà, à tus mayores, y te enseñaràn.*

pulus hominis esse despiciat, & magister erroris fiat.

Cassian. Coll. 2. c. 15. *Paulum quoque per semetipsum vocans, & alloquens Christus, cum posset ei perfectionis viam reserare, confestim dirigere ad Ananiam, mavult, & ab eo jubet viam veritatis agnoscere. Quis ergo tam præsumptus, & cæcus sit, qui se audeat suo judicio, ac discretioni committere; cum vax electionis indiguisse, Coapostolorum suorum se collatione testetur? &c.*

24. Otros dizen, que son doctos, bastantemente instruidos, y experimentados en este camino, y que assi no necessitan de Maestro, que les govierne, sin atender, à que (como advierte San Juan Clymaco) *Facilmente pierde la senda, y errando sigue el camino, èl que le anda sin director, que le guie, aunque sea prudentissimo.* Del que dà en este desatino, fiando demasiadamente en su prudencia, dixo Gerson: *Que no avia menester demonio, que le tentasse: porque despreciando al Maestro espiritual, guiandose por su parecer, y haziendose director de si mesmo, se hazia demonio para si.* Otros ay, que por este desatino de su vanidad, y presumpcion se valen de muchas sofisterias, y raçones aparentes, para entablar sus dictamenes. y encubrir su sobervia: contra todos los quales escrive admirablemente tres capitulos enteros el P. M. Avila (dignissimamente intitulado Apostol de Andalucia) donde convendrà mucho se vean, para librarse deste error, y no verse obligados a dezir con arrepentimiento doloroso, lo que prudente advierte Salomon con estas palabras. *Porque abomine la disciplina, y enseñança de los ancianos; y mi coraçon no se rindiò à las clamorosas reprehensiones de los mayores, ni oì la voz dèl que me enseñava, ni inclinè el oìdo de mi obediencia à los maestros? Por esta ocasion caì en todo mal, y vicio, estando en medio de la Iglesia, y Sinagoga: donde se professa virtud.*

Clym. in Scal. spir. Grad. 26. *Qui sine duce est, etiamsi prudentissimus sit, facile in via errabundus incedit.*

Gerst. to. 1. Consid. de lib. leg. p. 2. ex Clymaco. *Qui sibi dux esse vult, spreto duce proprio, non jam indiget dæmone tentante, quia factus est sibi dæmon.*

M. Avil. sup. Audi fil. c. 53, 54, & 55.

Prov. 5. 12. *Cur detestatus sum disciplinam, & increpationibus non acquievit cor meum, nec audivi vocem docentium me, & magistris non inclinavi aurem meam? Penè fui in omni malo, in medio Ecclesiæ, & Synagogæ.*

25. Finalmente la practica de todos los cuerdos Religiosos, Eccleſiaſticos, y ſeglares, de todos eſtados, calidades, condiciones, y ocupaciones mudamente nos amoneſta, nos enſeña, y eſtà publicando la neceſsidad, que ay de Maeſtro eſpiritual, para ſeguir el camino del eſpiritu: pues lo primero, que procuran en qualquier eſtado, en que ſe hallen, es la direccion del Padre, y conſejos del Maeſtro eſpiritual, no ſolamente para huir las coſas malas, y purificar las indiferentes; ſino tambien para moderar con ſu prudencia las buenas, adelantar las virtuoſas, y crecer en todo genero de perfeccion: y aſsi ſiempre, en todos eſtados, en todas las coſas, obras, diſpoſiciones, ocupaciones, y en quantos miniſterios ſe le pueden ofrecer, al que trata de ſeguir la vida del eſpiritu, neceſsita de Maeſtro; ſi no quiere miſerablemente perderſe: como ſe han perdido muchos neſcios, y preſumidos, que atropellando por tantas utilidades, y conveniencias, como configue el alma de ſus diſcretos, y ſaludables conſejos, y con ſu cuerda direccion; ſe han querido governar por ſu capricho, y dirigir por el arbitrio de ſu preſumpcion, y ſobervia. Aſsi lo advierten, lo enſeñan, lo ponderan, y aun lo lloran amargamente, y con mucha raçon, todos los, que tratan deſta materia. Dènos el Señor luz, para conocer lo mucho, que nos importa, para hallarle tal, qual conviene al bien, y aprovechamiento de nueſtras almas: y nos conceda ſu divina gracia, para que obrando, lo que (inſpirado de ſu Mageſtad) nos enſeñare ſea glorificado ſu ſantiſsimo Nombre; y para que noſotros, caminando por eſta ſenda, lleguemos à la eterna felicidad de ſu gloria.

CAPITULO VIII.

Vtilidades, que goza el eſpiritu governado por Maeſtro, y Padre eſpiritual; y graviſſimos daños, que padeze, quando, no por el; ſino por ſi ſe govierna.

§. I.

1. ASe de ſuponer, que ſon miniſterios Angelicos los, que exercitan, y en que ſe ocupan los Maeſtros, y Padres eſpirituales, y aſsi ſuelen aprovechar à el alma como ellos, y por la meſma raçon conviene mucho, que ella los atienda,

atienda, como si fueran Angeles. *Assi los deves escuchar* (dixo la dulçura de mi Padre San Francisco de Sales) *como vn Angel venido del cielo, para llevarte à èl.* En ellos se verifica, lo que notò San Geronimo, exponiendo aquellas palabras del Santo Profeta Rey David, en que dize: *Que el Señor haze espiritus à sus Angeles, y à sus ministros fuego, que abrasa.* Donde dize el Santo, que fue lo mesmo, que dezir: *Que el Señor los mueve, y dispone, para que inspiren, y exciten los coraçones de los hombres al cumplimiento de la divina voluntad, y para que en vnos infundan la luz de la verdad, y en otros consuman el desorden de los pecados.* Por esta raçon dixo San Gregorio hablando del Padre espiritual: *Que qualquiera de nosotros, que segun la suficiencia, ò en quanto reciviò la gracia de la suprema inspiracion, procura el bien de las almas, que tiene à su cargo: si consigue apartar de la maldad al proximo: si con diligencia solicita exortarle à obrar bien: si al que yerra manifiesta la summa felicidad de la gloria, y propone la pena del eterno costigo: al tiempo, y quando pronuncia las fructuosas palabras desta denunciacion, es cosa cierta, que es Angel, y que de tal se acredita.*

2. Son las palabras santas del Maestro espiritual, ò la doctrina Evangelica del Padre, y varon perfecto (como afirma Genebrardo) agudas lanças, con que traspassados los coraçones de los, que siguen el camino de Dios, mueren à la vida passada, à los vicios, y à las concupiscencias antiguas. Es pues tan grande la virtud de las palabras, consejos, y advertencias del Padre espiritual, que destierran los pecados: destruyendo los vicios, dan fuerças, para vencer las concupiscencias, introducen en los coraçones vna nueva vida de perfeccion; y dan la muerte à todo lo vicioso, y enemigo del espiritu: y finalmente (como advierte Sau Laurencio Iustiniano) *Por medio de la comunicacion, y cuerdos avisos de los Padres, y por la rendida subordinacion à los ordenes de los mayores, admirablemente consigue la luz de la discrecion*: la qual es el esmalte mas hermoso de la espiritual perfeccion.

3. El que sigue el camino de la perfeccion sugeto à la doctrina del Angel, y espiritual Maestro, no tiene peligro de errar; antes tiene seguro el acierto en todas sus acciones (como advirtiò Cassiano) y assimesmo el gozar en en cielo la eterna felicidad por medio de la purgacion de sus desordenes. *De la mesma suerte* (dixo San Juan Clymaco) *que la nave governada por practico, y scientifico piloto* (*mediante la divina gracia*) *llega con segnridad al puerto:*

S. Franc. de Sales Intr. 1. p. c. 4.

S. Hyer. lib. 7. Com. in Psal. 103. Qui facis Angelos tuos spiritus: *Videlicèt inspirent ejus facere voluntatem* (& ignem urentem) *ut in aliis lumen veritatis injundant, in aliis peccata consumant.*

S. Greg. to. 3. hom. 6. in Euang. circa finem. *Nam unusquisque vestrum in quantum sufficit, in quantum gratiam supernæ aspirationis accepit: si à praviitate proximum revocat, si exortari ad bene operandum curat: si æternum regnum, vel supplicium: erranti denuntiat: cum sanctæ denuntiationis verba impendit, projectò Angelus est.*

Psal. 44. 8. Sagittæ tuæ acutæ &c. Geneb. *Euangelicæ prædicationis jacula, quibus transfixi, moriuntur vitæ uteri vitiis, & concupiscentiis prisinis.*

S. Laur. Just. lib. de Vit. solit. c. 16. *Optimè tamen opitulatur ad consequendum discretionis lumen, interdum habere collationem cum Patribus, atque majorum subesse judicio.*

Cassian. Coll. 2. c. 10. *Nullatenus enim*

decipi poterit quisque, si non suo judicio; sed majorum vivit exemplo.

Clymac. Grad. 26. *Sicut navis optimo gubernatore freta, in portum tutò (Deo auxiliante) ingreditur: ita & anima, quæ pastori optimo nititur, facilè in cœlum conscendit; etiam si mala plurima gesserit.*

puerto: assi el alma, que es dirigida por sabio, y experimentado Maestro, aunque por si sea ruda, y aya cometido muchas maldades; purificada dellas, facilmente llega à la gloria celestial, y felicidad eterna.

4. Es grande calificacion del acierto en las palabras, obras, y doctrina, el ser gouernadas por la disposicion del Padre, y espiritual Director: y assi para enseñarnos esta verdad Jesu Christò, y dàr a conocer su doctrina por verdadera, sus palabras por acertadas, y sus obras por libres de toda calumnia: el medio de que se vale, y las raçones, con que lo prueva es, con dezir: *Que de si nada haze.* Esto es (dize Cajetano) ,, Que su ser, y
.. obrar se origina de otro, que es el Padre: que del fue ense-
.. ñado, que de su divina sciencia reciviò la doctrina, que pre-
.. dica, y finalmente, que el Padre, que le embiò, siempre
.. le assiste, y nuñca le dexa solo: que fue lo mesmo, que de-
.. zir (segun Cajetano) que continuamente le governava, è
.. instruia en todas las cosas, que avia de obrar, dezir, y ense-
.. ñar, y para todas las, que eran proprias de hijo de hombre.

Joan. 8. 28. Et à me ipso nihil facio. Cajet. *Sed esse, & facere meum oritur ab alio, scilicet à Patre.* Sed sicut docuit me Pater: hæc loquor. Et qui me misit, mecum est, & non reliquit me solum. Cajet. *Signanter dicit, non reliquit: quoniam de continuata gubernatione divina in omnibus, & per omnia, quæ erant filii hominis est sermo.*

5. Goza tambien de vna particular dicha, y admirable conveniencia el espiritu, que es governado por los dictamenes prudentes del Padre espiritual (dize Nisseno) y es: *Que sugetandose à los consejos, y rindiendose à las amonestaciones, y advertencias de otros, queda iluminado con los resplandores de los rayos de sus virtudes, è inflamado con ellas: mediante lo qual le sucede la dicha, que à cada paso miramos, y es, que muchas lamparas, y antorchas apagadas se encienden con la luz de vna sola: porque* (como la experiencia nos enseña) *la gravedad de las costumbres, y la santidad de las virtudes de vno solo, se comunica à otros muchos, que con el se unieron, y agregaron por medio de la voluntad afectuosa, y la imitacion diligente.*

Niss. de Virg. c. 23. *Si aliorum monitis, consiliis què utamur, & illorum luce nos etiam illuminemur, illud commodi evenire, quod sæpe videmus, ut una lampade accensa, in multas alias lumen derivetur. Sic enim vitæ gravitatem, & sanctitatem ab uno communicari cùm aliis, qui cùm eo voluntate, atque imitatione se se conjunxerunt.*

6. No solamente ilumina, y enciende la luz del consejo del Padre espiritual el entendimiento, para que conosca, lo que conviene àl bien, y aprovechamiento del alma; sino que de la mesma suerte calienta, fervoriça, è inflama la voluntad, quando la halla apagada, flaca, y tibia en el fervor, y espirituales exercicios començados: porque cuerdamente le propone la infinita bondad de Dios, y quan digna es de ser amada, le manifiesta la summa felicidad, que le espera en premio de sus virtudes, mortificaciones, y buenas obras, el tormento eterno, que ame-

naça

naça en el infierno à los, que ſe apartañ de ſu voluntad, y quebrantan ſus preceptos: con que conſume el yelo de la voluntad, y la enciende en el amor de ſu Dueño; pero quando le falta el ſagrado deſte fiel compañero, y amoroſo Padre, quando ſolo, y deſvalido ſe halla el pobre eſpiritu: *Como* (dize Salomon en el libro del Eccleſiaſtès) *ſe calentarà?* Y el admirable varon San Juan de la Cruz lo explica, diziendo: *Eſto es, como dexarà de eſtàr frio en las coſas de Dios?*

Eccle. 4. 11. *Unus quomodo calefiet?* B. Joan. à Cruce in lib. Aſſenſ. mont. Carmelii. lib. 2. cap. 22.

7. Entre otras muchas conveniencias, y utilidades, que conſigue el eſpiritu por medio de la obediencia rendida al Maeſtro eſpiritual, es vna de gran conſuelo: que aſſegura la quietud, paz, y tranquilidad del animo, tan encomendada de los Santos, y tan neceſſaria, para fructificar dulcemente en el camino de la perfeccion: aſſi lo enſeñava, y perſuadia à muchas perſonas ſeglares, frequentemente, aquella candida Virgen, y admirable Martir de paciencia, dolores, de graviſſimas, y continuas enfermedades, *Santa Liduvida.* ,, Qualquiera perſona (dezia) que deſſea, .. y procura, que el Eſpiritu de Dios obre en ella, ſugete ſu en.. tendimiento, y con prontiſſima obediencia rinda ſu voluntad, .. palabras, obras, y penſamientos, à lo que diſpone, y or.. dena la ſanta Madre Igleſia, y à todo, lo que manda ſu Confeſ.. ſor, y Padre eſpiritual: porque dèl, como de Vicario de .. Chriſto, le vienen los acrecentamientos de la ſalud, y buen .. temperamento del eſpiritu: y aſſi el que deſta ſuerte obrare, .. ſentirà en ſu animo paz, y tranquilidad; la qual nunca conſe.. guirà, ſi deſprecia el rendimiento à ſu obediencia. Con mucha raçon aconſejava, y dezia eſto la Santa: porque en faltando eſta obediencia, rendimiento, y ſubordinacion à los Padres, y Maeſtros eſpirituales; padeze el alma tempeſtades terribles de penſamientos, deshechas borraſcas de eſcrupulos, inquietudes penoſas de trabajos, y fatigas irreparables.

Joan. Brugman. p. 2. vitæ. S. Liduvidæ. c. 3. die 14. April. *Quiſquis appetit, ut Dei Spiritus in ipſo operetur, ille Sanctæ Matri Eccleſiæ obediat, itemque confeſſario ſuo, à quo tanquàm à Chriſti vicario magna ei ſalus provenit: quod ſi ſic fecerit, ſentiet animi tranquillitatem; quam, hac neglecta obedientia, haud quaquàm obtinebit.*

8. O immenſa bondad! quan grande es el ſoſſiego, y quietud, que conſigue el alma en ſus dudas, indiferencias, y combates; y quanta la ſerenidad, que alcança el eſpiritu eſcrupuloſo, fatigado de vanos temores, y afligido de culpas imaginadas, y fantaſticas, por medio de la ſubordinacion à los cuerdos conſejos, y prudentes amoneſtaciones del Padre, y Maeſtro eſpiritual! Pues de la meſma ſuerte, que los ardientes reſplandores del Sol de medio dia deſvanecen las nubes, y ſombras, que le obſcure-

cen: assi las advertencias, y resoluciones del Padre espiritual (recevidas con el devido rendimiento) destierran las tinieblas, despiden las obscuridades, y deshazen los escrupulosos afectos, con que el animo combatido lastimosamente padeze.

9. Otras muchas utilidades, y conveniencias consigue el espiritu, mediantes las advertencias, y consejos del Padre espiritual, fuera de las, que aqui hemos referido, y de las, que quedan notadas en el capitulo 6. deste tratado: donde propusimos las, que alcança el animo de la comunicacion, y frequente trato de los amigos buenos, cuerdos, prudentes, sabios, y virtuosos: las quales todas con mucha mas razon se hallan, y se ajustan en el Maestro espiritual; pues ninguno ay, que sea tan fiel amigo, sabio, y prudente consejero (quando en el concurren las prendas, calidades, y requisitos, que deve tener, para governar almas, y que dexamos advertidos en el tratado 3. capitulo 14. y las que dirèmos en el capitulo 9. deste tratado) y assi basten por aora estas; pues las demàs se podràn vèr en tantos libros espirituales, que largamente tratan dellas. Quiera el Señor darnos su espiritu, para que las sepamos encaminar à su mayor gloria, y almas seguro aprovechamiento de nuestras almas.

§. II.

Nesciamente obra, y à muchos riesgos se expone, el que por sus proprios dictamenes se govierna: aunque sea muy prudente, y muy docto.

Joan. Trithem. in c. 5. Reg. S. Bened. §. 6. *Sicut equus si suæ voluntati permittitur, per deviam curritur: ita & monachus si suo arbitrio regatur, per abrupta pergit vitiorum.*

Rom. 12. 16. *Nollite esse prudentes apud vosmetipsos.*

S. Joan. Clym. Gra. 26. *Qui suo arbitrio monasticam viam pergit, etiam si omni*

10. DE la misma suerte (dize Tritemio) que quando falta al cavallo el fremo, que le govierna, y la espuela, que le rige, se le dexa, que obre, lo que se le antoja, y que va ya por donde quiere, se lè permite: luego se aparta del camino seguido, y sigue, errando, la senda inculta, y peligrosa: assi el que aviendose consagrado à Dios, se govierna por la disposicion de su arbitrio, camina por los peligrosos despeñaderos de los vicios. Poco importa para esto, que sea sabio, y prudente; porque aunque lo sea, es ierro (como advierte el Apostol San Pablo) el tenerse portal: *Y aunque tuviera toda mundana sabiduria* (dize S. Ioan Clymaco) *o la, que ay en todos los hombres juntos se hallasse en el solo; dexando la direccion de los Padres; y governandose por la disposicion de su arbitrio; muy facilmente cairia*

en

en el abiſmo de la confuſion, y errando, ſe perderia. Sinque le aprovechaſſe ſu ſciencia, prudencia, y ſabiduria (aunque fueſſe la mayor del mundo) para librarſe de ſemejantes miſerias, trabajos, y desventuras.

mundana ſapientia fuerit inſtructus; facilliſſimè perit.

11. Las obras de virtud, y las zelosas resoluſiones de nueſtro juizio ſon muy ſoſpechoſas, y expueſtas à peligro de ierros, quando ſe goviernan por la direcion de nueſtra voluntad, y por la prudencia de nueſtro juizio: aunque ſea el mas prudente del mundo. Eſto nos quiſo manifeſtar Ieſu Chriſto, quando dixo: *Que ſu juizio era juſto, y verdadero: porque no era por ſi, ni por ſu voluntad governado; ſino por la de ſu Padre dirigido:* Porque à no ſer aſſi (como noto Cajetano) no eſtuviera calificado; antes pudiera ſer ſoſpechoſo à los, que como puramente hombre le miravan, por la facilidad, conque ierra, el que por la diſpoſicion de ſu voluntad ſe govierna, y à la de los Padres no ſe ſugeta: y aſſi los exercicios virtuoſos, que por el govierno de la propria voluntad ſe en caminan, no ſon agradables à los ojos de Dios.

Joan. 5. 30. *Iudicium meum juſtum eſt, quia non quæro voluntatem meam, ſed voluntatem ejus, qui miſit me.*

Cajet. *Voluntas humana declinare poteſt, & propterea quicunque quærit facere voluntatem propriam, facilè errat in judicio.*

12. *Porque Señor* (le dixeron los Iſraëlitas à Dios: como refiere el S. Profeta Iſaias) *aviendo mortificado nueſtra carne con la abſtinencia de los aiunos; no los atendiſte? Y aviendo humillado los deſordenados brios de nueſtras almas, os aveis hecho deſentendido?* Y la reſpueſta, que ſu mageſtad ſoberana les Dio, fue eſta: *Porque vueſtros aiunos fueron governados por el proprio arbitro de vueſtra voluntad, ſin ſubordinacion, ni rendimiento à las leyes.* Si quereis, que atienda à vueſtros aiunos, y que ſe oigan las vozes de vueſtros clamores en el cielo, no querais aiunos con el desorden, que haſta aora aveis tenido: porque perdereis el fruto de vueſtras penitencias, y mortificaciones: pues (como afirma S. Bernardo) *Es tan grande mal, y tan dañoſo el de la propria voluntad en las obras, que hazemos; que aun aquellas, que de ſuyo ſon buenas, y virtuoſas; ſe hazen para nosotros malas, vicioſas, y desagradables ante el divino acatamiento.*

Iſai. 58. 3. *Quare jejunavimus, & non aſpexiſti? humiliavimus animas noſtras, & neſciſti? Ecce in die jejunii veſtri invenitur voluntas veſtra. &c. Nolite jejunare ſicut uſque ad hanc diem, ut audiatur in excelſo clamor veſter.*

S. Bern. ſer. 71. in Cant. *Grande malum propria voluntas, qua fit, ut bona tua, tibi bona non ſint.*

13 No *digas* (dize el Sapientiſſimo Rey Salomon) *ſuficiente ſoy para el govierno de mi alma: ni te aſſegures en tu desvanecimiento, diziendo: que males, daños, o menoscabos puede padezer mi eſpiritu, rigiendo lo yo por la diſpoſicion de mi prudencia?* Porque es tan notable ierro governar por ella tus obras; deſechando los cuerdos conſejos del Padre eſpiritual; que (como enſeña San Theo-

Eccli. 11. 26. *Non dicas, ſufficiens mihi ſum, & quid ex hoc peſſimabor?*

Theodoro Eſtudita) las penitencias, mortificaciones, y las demas obras virtuoſas, aunque à alguno pareſcan dignas de alabança; no ſolamente (dize) no lo ſon; ſino que afirma ſer cauſa de tu ruina, y perdicion: y eſto es tan cierto, que dixo Juan Gerſon: „ Que ſi vieſſemos aunò tan crecido en virtudes, tan .. lleno de mortificaciones, y tan adelantado en los eſpirituales .. exercicios, quanto ſe puede ponderar: ſi eſtos no ivan go- .. vernados por la direccion de los Padres; aunque le miraſſe- .. mos tan levantado, que tuvieſſe ya vn pie en el cielo; por el .. otro deviamos bolverle à la tierra: por que contal pie de ſo- .. bervia es muy cierto, que nunca entrara todo en el cielo.

S. Theod. Studit. in fun. B. Platonis. *Immo verò ut ruinæ cauſam illi eſſe, affirmamus, qui ſuo arbitrio in his faciendis utitur; niſi ejus, qui præeſt ductu, & regula dirigatur.*

Gerſ. to. 3. tract. de Relig. perfect. conſid. 12. *Porro talium quis ſi jam haberet unum pedem in cœlo (ut loquitur unus Patrum) retrahi deberet per alterum: quia cùm tali uno ſuperbiæ pede, clarum eſt, nunquam totum ingredi cœlum.*

14. No ay otro vicio, con que mas atraiga el demonio à el alma, y con ſeguridad la haga caer en el precipicio de la ruina de ſus iluſiones, ni conque mas derecha la encamine à la muerte: que governarſe por el juizio proprio, y ſeguir las reſoluciones de ſu arbitrio; despreciando los ſaludables conſejos de los mayores. Aſſi lo noto Caſſiano, y lo manifieſta la experiencia. Aviendo pues referido eſte graviſſimo, y eſpiritual Doctor las iluſiones terribles, conque el demonio, transfigurado en Angel de luz, ſuele engañar à las almas, y la muerte del eſpiritu, que cauſa en ellas, quando ſus engañoſas revelaciones, y fingidas mercedes no ſe ſugetan al cuerdo examen del Padre anciano, y eſpiritual Maeſtro; advierte, que infaliblemente caira en la miſeria deſte engaño, en la muerte deſta iluſion, y que ſera coſa impoſſible librarſe de ſus daños, todo ſugeto, que quiſiere governarſe por ſu proprio juizio, y regirſe por ſu parecer; despreciando la ſugecion, y rendimiento al Padre, y Maeſtro eſpiritual.

Caſſian. Coll. 16. c. 11. *Quam pernitiem impoſſibile eſt evadere quempiam judicio proprio confidentem. &c.*

15. „ Tiene el demonio (dize el autor del Imperfecto) ſus .. humildes, y manſos, tiene ſus caſtos, limoſneros, abſtinentes, y aſunadores: y toda quanta eſpecie de bien crio Dios, .. para la ſalud eſpiritual de los hombres; tanta traſpaſò, è introduxo eſte enemigo, para engañarlos, para à traer los à la .. eterna muerte del alma, y para que entre lo verdaderamente .. bueno, y lo bueno ſimulado, y fingido uviera confuſion: con .. ella ſe encubrieſſe la verdad, ſe disfraçaſſe ſu malicia, y ſe aſſeguraſſe nueſtra perdicion.

Imperf. hom. 4. in Matth. *Habet diabolus, & manſuetos, & humiles, habet caſtos, & eleëmoſynarios, & jejunos, & omnem ſpeciem boni, quam creavit Deus ad ſalutem hominum; ipſam ſpeciem, & diabolus introduxit ad ſeductio-*

16. O ſoberano Señor, Dueño, y bien de mi alma! quantos ay, de los que ſiguen el camino del eſpiritu, que preſumen de manſos,

sos, y humildes vueſtros; y lo ſon del demonio: porque la vana preſumpcion de ſu juizio, y ſu propria voluntad los govierna! Quantos ſon caſtos, limoſneros, abſtinentes, y aiunadores (à ſu parecer) de Jeſu Chriſto; y lo ſon de ſatanas: porque el los encamina, y ellos desprecian los conſejos ſantos de los mayores! Quantos han caido en iluſiones, y engaños deſte comun enemigo, por tener demaſiada ſatisfacion, y confiança de ſu capacidad! Quantos han perdido la ſalud corporal, y aun la vida, por imprudentes mortificaciones, que ſin mas conſejo, que el ſuyo, han tomado! Quantos con los exceſos de penitencias, que temerariamente abraçaron (como advierte Juan Caſſiano) ſe han imposſibilitado de à cudir à los miniſterios, y obligaciones de ſu eſtado! *Quantas vezes* (dize con dolorosa dulçura el gran P. San Bernardo) *eſte comun, y terrible adverſario à provocado al exceſsivo exercicio de las obras de manos, y al que excede el vigor de las fuerças; para que quebrantado el aliento, ſe halle inpoſsibilitado de acudir à los demas regulares exercicios!* No tienen numero las almas, que han peligrado en el eſcollo deſte engaño, y que ſe han perdido en el golfo deſte deſatino: algunos caſos raros, y particulares, que han ſucedido à algunos ſugetos defectuoſos en eſta materia refieren Juan Caſſiano, S. Bernardo, y otros Santos, y Maeſtros de la vida eſpiritual: donde ſe pueden ver, para eſcarmiento.

17. Refiere aquel admirable varon el P. M. Avila vnas palabras de Gerſon, que declaran muy bien las grandes miſerias, à que ſe reducen los, que por ſu parecer ſe goviernan. „ Ay algunos (*dize*) à los quales eſcoſa agradable ſer regidos por ſu „ parecer proprio, y andan en ſus invenciones, guiados, ò por „ mejor dezir, arrojados, por ſu propria opinion, que es peligroſiſſima guia. Maceranſe con aiunos demaſiadamente, vela mucho, turban, y desvanecen el celebro con demaſiadas lagrimas. Y entre eſtas coſas no creen amoneſtacion, ni conſejo de nadie. No curan de pedir conſejo à los ſabios de la ley de Dios, ni ſe curan de oirlos; y quando los oyen, o piden conſejo, desprecian ſus dichos: y es la cauſa, porque han hecho entender à ſi meſmos, que ſon ya alguna coſa, y que ſaben mejor que todos, que es, lo que les conviene hazer. Deſtos tales yò pronuncio, que preſto cairan en iluſion de demonios, preſto cairan en la piedra del tropieço: porque ſon lleva-

nem, ut inter bonum verum, & bonum ſimulatum confuſio fiat. &c.

Caſſian. Coll. 1. c. 21. & Coll. 2. c. 6, & 8.

S. Bern. ſer. 33. in Cantic. *Quoties ad opus manuum plus quàm opus ſuerat, incitavit, & fractum viribus cæteris regularibus exercitiis invalidum reddidit.*

Gerſ.to. 1. tract. de diſt. verar. Viſion. §. 2. ſignum. *At verò ſunt alii, quibus placet propria ſententia duci, & ambulant in adinventionibus ſuis: Ducit eos periculoſiſſimus Rector, & veriùs impellit propria opinio, jejuniis ſupra modum ſe macerant. &c.*

P. M. Avila. ſup. Audi. fil. c. 53.

.. llevados con ciega precipitacion, y ligereça demaſiada. Por .. tanto qualquiera coſa, que dixeren de revelaciones, no acoſtum-.. bradas, tenedlo por ſoſpechoſo.

18. Librenos el Señor por ſu infinita miſericordia de tan gran miſeria, è (como dixo S. Bernardo) *De la mortal lepra del proprio conſejo: laqual tanto es mas perniciosa, quanto es mas oculta, y quanto es mayor ſu aumento, tanto mas juzga cada vno, que le es mas ſaludable, y conveniente: por lo qual es impoſsible ſu remedio.* Denos la divina clemencia, ſu eſpiritu de humildad, para que conoſcamos lo falible de nueſtros juizios, y lo flaco de nueſtros dictamenes. Armenos con la ſugecion rendida à los conſejos de los mayores, y con la obediencia ciega à las reſoluciones de los Padres, y eſpirituales Maeſtros: para que aſſi triunfemos de los engaños, è iluſiones del comun enemigo: nos libremos de tantos peligros, y achaques tan dañoſos; y finalmente para que ſigamos, con acierto, proſperidad, y aumento en las virtudes, el camino de la perfeccion, y lleguemos à gozarle eternamente en el cielo.

S. Bern. ſer. de Reſurrect. in med. *Lepra proprii conſilii, eo perniciotior eſt, quo magis occulta: & quanto plus abundat, tantò ſibi quisque ſanior eſſe, videtur.*

CAPITULO IX.

Calidades, que à de tener el Maeſtro eſpiritual, para que aproveche ſu doctrina: y las que deven concurrir en el diſcipulo, para quedar aprovechado, librarſe de peligros, y volar con acierto por el camino del eſpiritu.

§. I.

Tract. 3. c. 14. n. 8, 9, & ſequent.

1. AUnque en otra parte quedan advertidas algunas de las calidades, y prendas, que deve tener el Padre, y Maeſtro eſpiritual, para acudir fructuoſamente à ſu miniſterio, y las que à de aver en el diſcipulo, para que le aprovechen ſus inſtrucciones: me aparecido conveniente advertir aqui otras, que de vna, y otra parte ſe requieren, para el buen logro de la doctrina, y aprovechamiento del alma en el camino de la perfeccion: y aſſi aquellas ſe pueden ver en ſu lugar; y aqui las, que ſe añaden, como muy neceſſarias, para el exacto conocimiento deſta materia.

2. Tambien ſe a de notar, que las tres condiciones (que diximos en el capitulo 6. deſte tratado) que avia de tener el buen con-

confejero, esto es, amigo, sabio, y virtuoso: y las raçones, que para provarlo propusimos, con mas justa causa se requieren, y mas eficazmente pruevan, que se deven hallar en el Padre, y Maestro espiritual: *A de ser* (dixo mi Padre San Francisco de Sales) *lleno de caridad, sciencia, y de prudencia; y faltandole vna destas tres partes, tiene mucho peligro.* A de estàr pues lleno de caridad, y amor de Dios, y del proximo: a de tener amistad; no con todas las calidades, que rigurosamente pide, pues entre otras supone, y requiere igualdad en el trato, y correspondencia en el rendimiento, y uniformidad de vn querer, y de vna voluntad (por cuya causa dixo Aristoteles, que no podia aver amistad entre aquellos, que la mucha distancia de las virtudes, vicios, riquezas, ò qualesquiera otras cosas hazian desiguales) la qual no deve correr entre Maestro, y discipulo: pues aquel deve ser atendido como superior; y como inferior este: aquel solamente a de tener voluntad, y arbitrio; y este sola obediencia, y sugecion: y assi la parte de amistad, que se requiere en el Padre espiritual, es vna pia afeccion, y cariño: con que atienda à la persona, y acciones del discipulo, para encaminarlas, corregir las desordenadas: ordenar las imperfectas, compadecerse de las, que proceden de flaqueça, y exasperarse por las, que se originan de malicia: y este genero de amistad (como advirtiò Aristoteles en el mesmo lugar) puede aver en los inferiores, y subditos; con los superiores, grandes, poderosos, y Reyes.

S. Franc. de Sales Intr. 1. p. c. 4.

Arist. lib. 8. Mor. c. 8. *Si magna sit virtutis, aut vitii, aut copiæ, aut aliûs alicujus rei distantia, non ita sunt amici. &c.*

3. Assimesmo a de tener vn genero de mansedumbre, y paciencia amorosa, para conciliar, y atraer el animo, que rige, venciendolo con su agrado, y excitandolo con su cariño, para que con seguridad, afecto, y confiança le comunique todas sus cosas, obras, palabras, y pensamientos: y portandose con el de modo (como advierte S. Gregorio) que no se averguence de manifestarle lo mas oculto de su coraçon: que quando se vea combatido de tentaciones, se acoja al sagrado de la mente de su Pastor, como niño al seno de su madre: y para que, lo que previniere, y juzgare, que puede manchar su anima de culpa, y que à ella le prevoca; lo lave con el consuelo de la exortacion, y con lagrimas tiernas de la oracion fervorosa lo purifique, y acrisole.

S. Greg. 2. p. Past. c. 9. *Tales se esse, qui præsunt, exhibeant, quibus subjecti occulta quoque sua pandere, non erubescant: ut cum tentationum fluctus parvuli tolerant, ad pastoris mentem, quasi ad sinum matris recurrant. &c.*

4. Tambien a de tener sciencia, no solamente especulativa; sino practica: esto es, que no solo a de ser docto; sino tambien expe-

experimentado (como advertimos en el lugar citado, y como enseña entre los demàs Doctores misticos el Padre Maestro Avila) *Conviene* (dize) *que toneis por guia, y Padre alguna persona letrada, y experimentada en las cosas de Dios; que vna sin otra ordinariamente no basta. Porque solas las letras no son suficientes, para proveer las particulares necessidades, y prosperidades, y tentaciones, que nacen en las animas de los, que siguen la vida espiritual: en las quales* (como dize Gerson) *se a de ocurrir à los experimentados.* &c. Solamente vn cordero acuchillado, herido, y experimentado en dolores, y trabajos (dize el Evangelista San Juan) que pudo abrir aquel libro, que estava con siete sellos cerrado: que (como afirma San Bernardo) era Christo herido, y llagado: èl solo pudo leer, y enseñar la doctrina contenida en èl: que era la imitacion de sus tormentos, y de las llagas, que exteriormente se descubrian, y instruir à la contemplacion de los incendios fervorosos de su amor immenso; lo qual no pudiera si en el la practica de los trabajos, y en la especulacion de tan altos, y soberanos misterios, no estuviera experimentado.

P. M. Avila sup. Audi fil. c.55.

5. Varon espiritual, y experimentado en las cosas de espiritu a de ser el Padre, que uviere de governar almas: porque (como advierte San Laurencio Justiniano) *De la suerte que un ciego de su nacimiento, aunque sea de vivissimo ingenio, scientificamente no puede juzgar de colores; assi de cosas espirituales no puede manifestar el verdadero sentido aquel, que no las uviere experimentado.* Solamente èl que sigue el camino del espiritu, es a proposito, para guiar à otros por èl: y esto es muy cierto: porque (como dize el Apostol San Pablo) *De la mesma suerte que aquellos, que viven segun la carne conocen,* y pueden enseñar, *las cosas que pertenecen à la carne: assi los que viven segun el espiritu sienten, saben, y encaminan acertadamente à las cosas del espiritu.*

Apoc.5.6. *Et vidi, & ecce in medio throni, & quatuor animalium, & in medio Seniorum agnum stantem tanquam occisum.* 8. *Et cum aperuisset librum.* &c.
S. Bernard. ser.1.de Christ. Resurrect. *Verè Christus est liber iste, quem Ioannes in sua Apocalypsi conscripsit, scriptus intus, & foris: foris enim Christi vulnera cernimus; sed intus immensi ejus erga nos amoris incendia contemplamus.*

S. Laur. Justin. in prol. ad Vit. solit. *Quemadmodùm nullus à nativitate cæcus, quamvis naturalis ingenii acumine polleat, non nisi opinativè valeat de coloribus judicare: ita neque de spiritualibus potest ad plenum sensum proferre, quisquis eorum extiterit inexpertus.*
Rom.8.5. *Qui secundùm carnem sunt, quæ carnis sunt, sapiunt; qui verò secundùm spiritum sunt, quæ sunt spiritus sentiunt.*

6. Cada vno es à proposito, para enseñar el ministerio, en que està exercitado; y no en los, que ignora, ni son de su profession: no toca al Padre espiritual governar las cosas domesticas, que no entiende, ni las politicas seglares, de que no tiene noticias: ni las militares, que ni a experimentado, ni pertenecen à su estado: como algunos indiscretamente hazen, metiendose en estas, y otras materias, que no les tocan (siendo independentes de la obligacion de la conciencia, y de la perfeccion del espiritu) de donde se recrecen muchos inconvenientes, se

ocasiona

ocasiona el malogro de los consejos, y algunas vezes la perdicion suya, y de los que por ellos se goviernan: como se experimentó en el Profeta Balaan, el qual por aver empeñado à los Madianitas sus compatriotas con sangrientos consejos, para la guerra contra los de Israel, y averlos guiado, como capitan; siendo Profeta, èl, y ellos perecieron miserablemente, y perdiron las vidas en la batalla: *Que es muy puesto en raçon* (dixo el Eminentissimo Cardenal San Pedro Damiano) *que èl que, degenerando de su profession, se mete en lo, que no le toca por oficio proprio; peresca desdichadamente en el combate ageno.*

Num. 31. 8. *Balaam quoque filium Beor interfecerunt gladio.*

B. Petr. Dam. lib. de Contemptu sæculi. c. 27. *Et jure, qui proprio non est contentus officio, discrimini redditur obnoxius alieno.*

7. Mucho mas cierto es, que no puede ser de provecho el hombre mundano, y carnal, para governar las cosas del espiritu, y que solamente serviràn su perversa doctrina, y licenciosos consejos, para perder, y precipitar los, que corriere por su quenta dirigir: como se experimentò con gran dispendio de la Fè, y de la Iglesia en los hereges alumbrados Veguinas, y Begardos, y en otros por nuestros pecados se a experimentado, que perdieron, pierden, y precipitan à muchos, haziendolos caer en graviſſimas culpas, errores, y heregias, por ocasion de sus precipitados consejos, sacrilegas persuasiones, y perniciosas advertencias.

8. Es tambien necessario, que el Maestro espiritual sea diligente, y puntual en el cumplimiento, y observancia de los preceptos, y consejos Evangelicos. *Entonces* (dixo David à su hijo Salomon) *podràs aprovechar à ti, y à los que governares, quando cumplieres los mandamientos, leyes, y ceremonias, que mandò Dios à Moyses.* No es provechoso el consejo del Padre, que no obra, ni dè estimacion la doctrina del Maestro, que no executa, lo que enseña: *Pues solamente se llamarà grande en el reyno de los cielos* (dize Jesu Christo) *èl que enseñare obrando, y èl que obrare enseñando. Porque èl que enseña sin obrar* (como advierte San Ilidoro) *carece de la autoridad de Maestro.* No son fructuosos sus consejos, ni de estimacion su doctrina. Por esta causa afirmò San Bernardo: *Que para que fuessen utiles, y fructificassen los Maestros espirituales, se avian de buscar aquellos, cuya vida fuesse tan virtuosa, y sus costumbres tan reformadas, que ni en ellos se pudiessen temer defectos, ni dessear nuevos aprovechamientos: porque ya avian de ser perfectamente virtuosos.*

1 Paralip. 22. 13. *Tunc enim proficere poteris; si custodieris mandata, & judicia, quæ præcepit Dominus Moysi.*

Matth. 5. 19. *Qui autem fecerit, & docuerit: hic magnus vocabitur in regno cœlorum.* S. Isidor. Arc. Hisp. lib. 3. sent. c. 36. *Vides quod authoritate magisterii caret, qui quod docet, non facit.*

S. Bern. lib. 4. de Consid. c. 4. *Quærendi sanè, quibus nec defectus timeatur, nec profectus optetur: utpote jam perfectis.*

§. II. Como

§. II.

Como ſe deve portar el Maeſtro eſpiritual con las almas, que govierna, quando tienen revelaciones, ò reciven algunas mercedes ſobrenaturales.

9. A De ſer tambien, èl que govierna almas prudente en ſus conſejos, y reſoluciones, y eſpecialmente lo a de ſer en no reprovar con facilidad, lo que no conoce, ni querer penetrar todo, lo que el Eſpiritu ſanto obra en el alma del varon contemplativo: pues eſte Señor no eſtà obligado a manifeſtarſelo, y (como advirtiò San Dioniſio) eſta ciencia, que comunica el Señor à las almas, que puramente le aman, es oculta: *No ſe puede enſeñar* (explica Santo Thomas) *por humano magiſterio, eſtà muy eſcondida à nueſtro entendimiento, y no ſe puede conſeguir ſu noticia por luz natural del conocimiento, ni alcançar por diſcurſo racional.* El Eſpiritu ſanto es, quien unicamente la enſeña, y ſolo la conoce, el que es favorecido de ſu iluſtracion: y aſſi no ay para que quebrarſe la cabeça, en querer conocer, lo que naturalmente no ſe puede alcancar; ni reprovar, lo que no alcança, ni puede conocer; ſino encaminar las almas ſegun el orden de la inſpiracion, quitandoles los eſtorvos, y apartando las de los inconvenientes ſegun la doctrina de los Santos, y la luz, que ellos tuvieron de Dios, y nos dexaron en ſus eſcritos; y lo demas remitirlo à la divina providencia: por cuya quenta corre vnicamente la diſpoſicion de todo, lo que excede à la humana capacidad, y natural inteligencia.

Dyoniſ. de Divin. nom. c. 2. §. Sed harum. *Indocibilem, & myſticam.*
S. Thom. ibid. lect. 4. c. 1. circa finem. Indocibilem. *Id eſt, quæ humano magiſterio doceri non poteſt.* Et myſticam: *Id eſt occultam, quæ excedit naturalem cognitionem.*

10. Tampoco conviene, que tenga facilidad en aprovarlo todo; ſino que con mucha cordura, y diligencia examine las calidades, y circunſtancias de las coſas, lea los libros de los Santos, conſulte à los mas doctos, y experimentados; eſpecialmente en materia de revelaciones, interiores locuciones, y otras coſas ſemejantes: por ſer tan peligroſas, y en que tanto ſuele el demonio meter la mano: y lo que principalmente le conviene hazer en eſtas ocaſiones, es, armarſe de humildad, y acudir à Dios con ſegura confiança, de que ſu Mageſtad le darà luz, para conocer, lo que por ſi no puede: pues (como notò Origenes) *El que quiſiere hallar los teſoros de la ſabiduria à de cavar en ſi vna profunda foſa de humildad*: Porque de otra ſuerte todo irà perdi-

Orig. lib. 1. in cap. 1. Proverb. *Qui theſauros ſapientiæ invenire deſiderat, foſſam in ſe humilitatis faciat.*

do

do ſupueſto que ſi en reprovar todo, lo que no alcança ay el inconveniente, y peligro, de que no ſe atrevan los, que ſon regidos por el, à hablar palabra, ni dezir coſa alguna deſte genero, temiendo los aſpavientos, que haze, y el deſabrimiento, con que reſponde (que es, lo que procura el demonio, para introduzir con ſeguridad ſus engaños) con aprovarlo todo facilmente, ſele abre la puerta à eſte enemigo, y ſe le quitan los eſtorvos, que pudiera tener, para lograr ſus engaños, è iluſiones.

11. A de poner tambien grande cuydado en conocer el eſtado, en que ſe halla el alma, que ha de governar: porque de la meſma ſuerte que el medico corporal vanamente procura ſanar el cuerpo enfermo; ſi primero no tiene conocimiento de ſu complexion, del achaque, ò enfermedad oculta, que padeze: aſſi el medico, y Padre eſpiritual nunca acertarà a curar el eſpiritu enfermo; ſi no ſe previene con las noticias, y conocimiento de las inclinaciones, conſtumbres, y afecciones, y aun (en lo que permite la humana cortedad) de las interiores enfermedades del animo, y ſecretos del coraçon: y aunque es verded, que (como dize el Santo Profeta Jeremias) el coraçon humano eſtà enfermo, lleno de achaques, es ineſcrutable del conocimiento de los hombres; y ſolamente a Dios claro, y patente; con todo eſſo, ò ya por el don de diſcrecion de eſpiritus (que ſuele el Señor comunicar à los ſuyos por el bien de ſu Igleſia, y aprovechamiento de ſus ſiervos) ò ya ayudado de ſu induſtria, y cuerda diligencia: con que atendiendo à las acciones, y ſeñales exteriores, y governado por ellas, podrà deſcubrir, y en alguna manera conocer las enfermedades, y afecciones interiores del animo. A eſto mirava San Gregorio, quando dixo,, Que conve-
,, nia advertir con induſtria, examinar ocultamente, y aten-
.. der con ſolicitud muchas coſas, para que deſcubriendo algu-
.. nas ſeñales, que brotan dellas, pudiéra el Rector, Padre, y
.. Maeſtro penetrar, lo que encerrado ſe ocultava en el animo
.. de los ſubditos, y para que ſobreviniendo el articulo de la cor-
.. reccion, por las coſas minimas, que antes avia notado, deſcubrieſſe las mayores: por cuya cauſa (proſigue el Santo Doctor)
.. ſe le dize à Ezequiel. *Cava para ti la pared.* Y que otra coſa es
.. ahondar los cimientos de la pared, ſino deſcubrir con agudas
.. diligencias la dureça eſcondida del coraçon??

12. En la practica, y aplicacion de remedios, para curar los acha-

Jerem. 17. 9. *Pravum eſt cor omnium, & inſcrutabile: quis cognoſcet illud? Ego Dominus ſcrutans cor. &c.*

1 Cor. 12. 10. *Alii diſcretio ſpirituum.*

S. Greg. p. 2. Paſt. c. 10. *Nonnulla ſubtiliter, & occultè ſunt præſcrutanda, ut quibuſdam ſignis erumpentibus Rector in ſubditorum mente, quod clauſum latet, inveniat: & intervenientе correctionis articulo, ex minimis majora cognoſcat. Unde rectè ad Ezechielem dicitur, fodi tibi parietem. Et quid eſt fodere parietem, niſi acutis inquiſitionibus duritiam cordis aperire?*

achaques del espiritu, es necessario, que use de mucha cordura: porque no à todos pueden aprovechar vnos mesmos; siendo, como son, tan diversas las inclinaciones, genios, y propensiones del animo: de donde se origina, que lo que a vnos aprovecha, daña à otros. *Ay algunas ierbas* (dize San Gregorio) *que sustentan à vnos animales; y a otros quitan la vida: el suave silvo sossiega los cavallos, y hostiga à los cachorrillos: el medicamento, que alivia de vna enfermedad; à otra fortaleze, y provoca: y el pan que sustenta à los robustos, da la muerte à los niños tiernos.*

S. Greg. to. 3. part. 3. Past. in Prologo. *Plerumquè herbæ, quæ hæc animalia enutriunt, alia occidunt: & lenis sibilus equos mitigat, catulos infligat, & medicamentum, quod hunc morbum imminuit; alteri vires jungit? & panis vitam fortium roborat; parvulorum necat.*

13. De la mesma suerte conviene tener gran prudencia, considerando, quando convendrà aplicar tal, ò tal remedio: porque aunque ay algunos proporcionados à la calidad del sugeto, y muy convenientes en tiempo de serenidad, y de consuelos espirituales; le podran ser muy dañosos en el de sequedadades, y amarguras, de obscuridades, y desamparos: lo qual por no advertir algunos Padres espirituales, que goviernan almas, y por vsar de vnos mesmos remedios en este tiempo, que en el otro: en lugar de aliviarlas en su fatiga; se la aumentan: como aumentaron la del Santo Job sus amigos: que aunque verdaderamente lo eran, y tambien sabios, y piadosos (como prueva largamente vn Doctor) y aun Santos (como afirma S. Gregorio, y otros muchos) por no medir con la prudencia la terrible amargura assi de crueliſſimos dolores, y enfermedades del cuerpo, como de amarguras, y desamparos del alma, que en aquel tiempo padecia: aunque su animo, y desseo era consolarle; le fatigaron mas con los rigores de sus amonestaciones sangrientas, y imprudentes discursos: permitiendolo assi el Señor para mayor exercicio de su paciencia, y para consuelo de otros, que se hallassen en semejante tribulacion, y sobre ella molestados de aquellos, de donde esperavan alivios.

Pineda. anot. præv. ad c. 4. Job, & c. 2. v. 11. S. Gregor. in præf. c. 5. Orig. initio lib. 3. Olympius hic. S. Chrysost. in præfat. Catenæ. &c.

14. „ Finalmente à de ser el Maestro espiritual (dize San „ Laurencio Iustiniano) provido, ò prevenido en la discrecion, .. calificado en la experiencia, en las costumbres ajustado, en la .. gravedad maduro, con la honestidad adornado, en las santas .. Espriturás docto, consigo austero; y compassivo con el proxi- .. mo, en la oracion frequente, de coraçon manso, en sus palabras .. verdadero, y si fuere possible, en toda espiritnal disciplina .. provecto. Con estas calidades, y con acudir à Dios en sus du- .. das, pidiendole luz para el acierto, y venciendo con lagrimas, .. y gemidos su misericordia, conseguirà para si la suficiencia, y

S. Laur. Just. lib. de Obedientia. cap. 20. *Spiritualis ei adhibendus est pater, qui discretione sit providus, experientia probatus, ordinatus moribus, gravitate maturus, decoratus honestate, sanctarum scripturarum gnarus, au-*

para

para los que govierna devocion, ternura, fervor, y todo lo demas, que neceſſitan para ſu aprovechamiento. *ſterus in ſe, proximo compatiens. &c.*

§. III.

Ciega obediencia, pia afeccion, y rendida ſugecion deve tener el diſcipulo à ſu eſpiritual Maeſtro, para que le aproveche ſu doctrina.

15. YA queda advertido en otra parte, como para que aproveche la doctrina del Maeſtro eſpiritual, es neceſſaria obediencia ciega à ſus ordenes, pronto rendimiento á ſus advertencias, credito, ſatisfacion, y certeça, de que en ſus conſejos, y amoneſtaciones acierta; ſin meterſe en averiguar, lo que diſpone, ſi và, ò no bien encaminado; ſino dexandolo todo á la diſpoſicion de ſu prudencia, entendiendo, que es Dios, el que habla en èl para ſu aprovechamiento: porque a èl toca enſeñar (como notò Quintiliano) y a los diſcipulos pertenece moſtrarſe dociles, y ſugetarſe à ſu doctrina: pues vno ſin otro nada puede aprovechar: à èl (como dize Ariſtoteles) en todo ſe le deve creer, y finalmente porque dèl (advierte San Laurencio Juſtiniano) *Deven entender, y ſentir coſas grandes, juzgar por rectas ſus acciones, y eſtimar ſus obras por ſantas; para que no ſuceda, que con la aſtuta ſugeſtion del demonio pereſca la opinion, que les mueve à ſu devocion, y la fè concebida, que los excita à la ternura del amor para con èl. A ninguno* (dize el Santo Doctor en otra parte) *deven tener por mas ſanto, ni juzgar por mas prudente: a èl puramente con toda reverencia veneren, y con toda devocion ſirvan.* Tract. 3. c. 14. n. 7.

Quint. lib. 2. c. 9. *Ut illorum officium eſt, docere: ſic horum præbere ſe dociles; alioqui neutrum ſine altero ſufficiet.*

Ariſt. lib. 1. Elench. c. 2. *Oportet ad diſcentem credere.*

S. Laurem. Juſt. de Caſt. con. c. 3. *De ipſo ſentiant magna, judicent recta, ſancta què cogitent; nè calida diaboli ſuggeſtione opinio devotionis, & fides concepta diligentiæ ad patrem intercat.* Et lib. de Obed. c. 20. *Illo neminem judicent ſanctiorem prudentiorem què: ipſum purè diligant, ipſum veneentur. &c.*

16. Es muy neceſſario el amor al Padre eſpiritual, para aſſeguar el aprovechamiento. *Tengo por gran principio de aprovechar mucho* (dize Santa Tereça) *tener amor al Confeſſor ſanto, y eſpiritual, y que veo, que pone mucho en aprovechar mi alma: porque es tal nueſtra flaqueça, que algunas vezes nos aiuda mucho, para poner por obra coſas muy grandes en ſervicio de Dios.* Conviene pues mucho tener pia afeccion, y amor a los Maeſtros, y à ſu doctrina, para fructificar en el camino de Dios. No menos (dixo Quintiliano) deveis amarlos a ellos, que á ſus eſtudios, y diligencias, conque procuran vueſtra enſeñança: y aſſimeſmo deveis entender, que ſon Padres, no de vueſtros cuerpos; ſino de vueſtras animas: porque en fal-

S. Teref. Itin. perfect. c. 4. prope finem.

faltando el amor, y pia afeccion al Maeſtro, y a ſu doctrina, nada aprovechareis, aunque èl ſea el mas docto, y mas ſanto del mundo, y ſu doctrina la mejor, mas verdadera, la mas calificada, y divina.

Quint. loc.cit. *Ut præceptores ſuos non minus ament, quàm ipſa ſtudia: parentes què eſſe non corporum; ſed animorum credant.*

17. Jeſu Chriſto Nueſtro Redemptor era Maeſtro, puro, ſanto, eſpiritual, y divino: y ſu doctrina la mejor, la mas verdadera, y ſus palabras de vida eterna: y porque los judios, ni le tenian pia afeccion, ni amavan à ſu Mageſtad, ni à ſu doctrina; antes le aborrecian: y aunque la admiravan para la calumnia; ſe le oponian para eſtorvar ſu credito: por eſta cauſa tenian por ignorante al divino Maeſtro, y por engañoſo, y digno de deſprecio, lo que enſeñava: y con eſto vno, y otro de nada les ſervia para ſu aprovechamiento; y les aprovechara mucho, ſi amaſſen al Maeſtro, ſi tuvieran pia afeccion a ſu doctrina, y como divina la abraçaſſen.

Joan.6.69. *Verba vitæ æternæ habes.*
Joan.7.15. *Et mirabantur Iudæi, dicentes; quomodò ſcit literas: cùm non didicerit?* Arias Mont. *Cum non ſit doctus?*

18. Deve aſſimeſmo el que pretende crecer en la vida del eſpiritu, y volar en el camino de la perfeccion, manifeſtar con toda claridad à ſu Padre, y Maeſtro eſpiritual todos ſus defectos, imperfecciones, y flaqueças, ſi quiere verſe libre dellas: porque (como enſeña Salomon) *No ſera dirigido al acierto de la virtud, el que eſconde ſus vicios, y delitos.* Explicando San Dorotheo aquellas palabras del meſmo Sapientiſſimo Rey, en que dize *Que en los muchos conſejos conſiſte la ſalud.* Advierte „ Que no quiere dezir „ que el alma deſſeoſa de ſu ſalud eſpiritual conſulte a qualquiera „ para la reſolucion de ſus coſas; ſino que todas ellas, aſſi defe„ ctos, como virtudes, imperfecciones, penſamientos, tenta„ ciones, buenas, y malas inclinaciones las comunique, y en „ todas ellas conſulte al Padre eſpiritual, a quien deve aten„ der, y dar entero credito: y de los que obran aſſi manifeſtando las coſas mas ocultas de ſu coraçon; ſin reſervar algu„ na, à los Padres, y ancianos (dize el meſmo Santo) y que nada „ hazen con temeridad, y ſin conſejo, habla la Eſcriptura, quan„ do afirma, Que la ſalud ſe halla en èl mucho conſejo.

Prov.28.13. *Qui abſcondit ſcelera ſua, non dirigetur.*
Prov.11.14. *Salus autem ubi multa conſilia.*
S.Doroth.ſerm.5. *Non dicit in multo conſilio: quaſi vellit, ut unumquem què que conſulat, ſed ut in omnibus cum conſulat, cui pleniſſimam adhibere debet fidem.* Et deinde. *De his, qui ſua Senioribus denunciant, atque aperiunt, nihil temerè, & abſque conſilio gerunt, dicit Scriptura. Salus autem eſt in multo conſilio.*

19. No cura la medicina, lo que ignora (dize San Geronimo) y aſſi es neceſſario, que el medico conoſca la enfermedad, que padece el cuerpo, para curarla: y de la meſma ſuerte es preciſo, que el Padre, y medico eſpiritual ſepa los achaquez del alma, para aplicarles remedio conveniente, y las virtudes, y buenas incli-

S.Hyer.ſup. Eccl. 10.11. *Quod ignorat medicina, non ſanat.*

clinaciones, para que acierte à fomentarlas, dirigirlas, y por medio de sus advertencias, y consejos aumentarlas.

20. Dos frutos, entre otros, son los, que saca el alma por medio de la manifestacion de todos sus defectos, è imperfecciones, y del firme proposito de nada obrar, sinque el Padre espiritual lo aya de saber. El primero es, que esta inviolable resolucion de nada le ocultar, le sirve defreno al espiritu, para apartarle de todo lo malo; y de espuela, para seguir acceleradamente lo bueno. Dezia S. Antonio Abbad (como afirma S. Athanasio:) „ Que era excelente senda, para caminar à la „ virtud, advertir cada uno, lo que haze, ò referir à sus her„ manos todas sus imaginaciones, y pensamientos: porque „ ninguno se atreve apecar, saviendo, que ha de padecer la „ afrenta de manifestarlo, y la verguença de referirlo; por cuya „ causa en presencia de otro no se atreve apecar, y quando pe„ ca, procura, que no aya testigo de su pecado: siguese por „ ligitima consequencia, (dezia) que estava segura la confu„ sion de nuestros ojos, el desorden de nuestros pensamientos, „ y acciones; si las obramos todas con advertencia, y con de„ terminacion de referirlas; sin ocultar alguna de todas ellas. Y desto infiero yo otra consequencia, y es, que importa mucho para reformar el espiritu, librarle de imperfecciones, y hazerle crecer en las virtudes, manifestar al Padre y Maestro espiritual todos sus pensamientos, palabras, y obras; sin reservar alguna: pues con esto se escusaran las malas, por no padezer la verguença de referirlar, y se alentaran para las buenas, por la gloria de Dios, que se origina de manifestarlas.

S. Athan. in vita S. Antonii. *Dicebat magnam esse ad virtutem viam, si singuli, vel observarent, quid gererent, vel universas mentium cogitationes fratribus referrent: non enim posse aliquem peccare, cum relaturus ad alium, quæcunque peccasset, & subiret pudorem in publicum turpia proferendi. &c.*

21. El otro fruto, que saca el espiritu, quando se manifiestan al Padre espiritual todas las cosas, es librarse de los engaños del demonio: pues (como enseño el Abbad Moyses, y refiere Cassiano:) „ Nunca podra engañar el enemigo astuto al hom„ bre, que en sus ignorancias, y dudas acude à los ancianos, „ y experimentados: y que desechando la pernicioſa verguen„ ça, que le embaraça, refiere, y descubre todos los pensa„ mientos, y cogitaciones, que nacen en el coraçon, y las su„ geta à su maduro, y cuerdo examen: reprovando, ò ad„ mitiendo solamente, lo que ellos admiten, ò repruevan: por„ que al mesmo punto (dize) que la maligna tentacion de este enemi-

Cass. Coll. 2. c. 10. *Nec valebit ignorationi ejus callidus hostis illudere, qui universas cogitationes in corde nascentes, pernitiosa verecundia nescit obtegere; sed eas maturo examine Seniorum, vel reprobat, vel admittit. &c.*

.. enemigo se manifiesta à los ancianos, ella pierde la fuerça,
.. y se desvanece: y aun antes que se pronuncie la resolucion,
.. que determina la prudencia de los Padres, esta cruel ser-
.. piente, como descubierta, y sacada a luz de la obscura, y
.. subterranea cueva de su malicia (por medio de la confes-
.. sion, ò manifestacion de las imperfecciones) avergonçada,
.. y corrida se ausenta: con que tanto tiempo dominan sus
.. dañosas sugestiones en nosótros; quanto dura el ocultarlas
.. en el retiro del coraçon. Por loqual dixo Salomon (segun explica Dorotheo.) Que aun el nombre de la prudente caute-la, y cuerdo recato temia el maligno: porque en viendo, que el alma vive con el, sugetando sus acciones al examen, y reso-lucion del Padre espiritual, luego se da por vencido.

Prov. 11. 15. *Qui cavet laqueos, securus erit.* Doroth. ser. 5. justa Septuag. *Odit cautelæ, & cautionis nomen malignus.*

22. De lo dicho se infiere la ciega resignacion, que deve te-ner el alma à las resoluciones de su Padre y Maestro espiritual: pues (como advierte S. Laurencio Justiniano:) „ De la mes-
.. ma suerte, que el arbol de la sciencia del bien, y el mal,
.. que puso Dios en el Paraiso, es censura de la discrecion, que
.. reprueva, o califica; sinque tenga superior, que le sugete:
.. assi en el camino de Dios, y Paraiso de la perfeccion el Pa-
.. dre espiritual es, à quien toca juzgar todas las cosas; sinque
.. de otra criatura sea juzgado. Por loqual se a de estar al acuerdo de su resolucion con tanto rendimiento, que contra el parecer, y juizio proprio; el suyo se hà de preferir, y à el se ha de sugetar; pena, de que si no lo obrare assi, y de que si quisiere anteponer su sentir, y proprio parecer, al de su Padre, y Maestro espiritual, nunca, y nada aprovechara; antes perdera el camino de Dios, y dara en los despeñaderos de su perdicion en pena de su teme-ridad, y en castigo de su presumpcion, y sobervia.

S. Laur. Just. Lign. vit. de Charit. c. 9. *Ut sensum superioris sui, sensui proprio præponat homo: unde lignum in Paradiso scientiæ boni, & mali censura discretionis est: quod in conversatione Religionis penes Patrem spiritualem, qui judicat omnia* (2. ad Cor. 2.) *& ipse à nemine judicatur, æquè standum est.*

23. Finalmente en desechar el proprio parecer, y seguir el prudente consejo del Padre, y Maestro espiritual consiste principalmente el logro de nuestro aprovechamiento, y el sa-lir victoriosos de las continuas batallas de passiones, y enemi-gos, en que vivimos. *Las armas de nuestro combate* (dixo el Apostol S. Pablo) *no son carnales, ni governadas por el juizio, y amor proprio; sino espirituales, que reciven de Dios la fuerça de su poder: cuya primera, y principal victoria* (y que allegura las demas, que por medio destas armas se consiguen) *es, la que se enca-*

2 Cor. 10. 4. *Arma militiæ nostræ non sunt carnalia; sed potentia Deo ad destructionem munitionum consilia destruentes, & omnem altitudinem extolentem se adversus scientiam Dei, & in captivitatem redigentes omnem intellectum in obsequium Christi.*

encamina à deſtruir los pertrechos de pareceres, y dictamenes proprios, las municiones de conſejos, con que ſe previene nueſtro desorden, y a fundar la ſeguridad del rendimiento, y ſugecion del entendimiento: de que neceſsitamos, para recebir fructuoſamente, y lograr con acierto el aprochamiento de la doctrina ſagrada, y en eſpecial la de Ieſu Chriſto: Y de ſus miniſtros, que ſon los Padres, y Maeſtros eſpirituales, que nos goviernan, vices gerentes, y Vicarios ſuyos, y donde tiene ſu Mageſtad ſoberana depoſitada la prudencia para el govierno de nueſtras almas, y la luz, para encarminarlas ſin eſtorvos, ni rieſgos por la ſenda del eſpiritu, y librarlas de los peligros, que ſuelen ofrecerſe en el camino de la perfeccion.

24. Sirvaſe el Señor por ſu infinita miſericordia de concedernos eſte deſpego de nueſtros dictamenes, y eſta deseſtimacion de nueſtros conſejos, y proprios pareceres: y aſſi meſmo de darnos el devido rendimiento à los de aquellos, que, como Padres, y Maeſtros eſpirituales nos goviernan: pues con eſte viatico caminaremos felizmente por el camino de Dios, navegaremos con proſperidad el mar profundo de la virtud, y volaremos ſin embaraço al cielo de la perfeccion Evangelica: conque aſſeguraremos gozarle eternamente en ſu gloria. &c.

CAPITULO X. y ultimo.

Para librarſe el varon eſpiritual de las calumnias, y perſecuciones de ſus enemigos: de los daños, queles puede aver ocaſionado la leccion de libros profanos: alcançar de Dios el Maeſtro eſpiritual, de que neceſſita para ſu aprovechamiento, y el devido rendimiento à ſus ordenes, ha de acudir à la oracion con ſegura confiança de conſeguirlo.

§. I.

1. AMe parecido conveniente dar fin à eſte tratado con la doctrina, que ſe contiene en eſte capitulo: para que conozca el varon eſpiritual, y virtuoſo, que ſigue el camino de la perfeccion Evangelica, quanto le conviene acudir à Dios por medio de los ſantos exercicios de la ora-

oracion, para librar ſe de los acometimientos, è invaſſiones de los hombres carnales ſus mortales enemigos, y para conſeguir la verdadera paz en medio de ſus perſecuciones, y calumnias: y aſſi meſmo para purgar, y evacuar el anima de las immundicias, y menoſcabos, que ſuele cauſar en ella la leccion de libros profanos: para alcançar de Dios uſe de ſu miſericordia concediendo le tal Padre, y Maeſtro eſpiritual, qual le ha meneſter para el aprovechamiento de ſu eſpiritu en el camino de la perfeccion: y finalmente para que le conceda el don de obediencia ciega, y rendida à ſus ordenes, y diſpoſiciones (junto con las demas coſas neceſſarias para eſte fin) ſer agradable ſu modo de vida ante el divino acatamiento, y para cumplir en todo ſu ſantiſſima voluntad.

2. No ay fuerças en la debilidad de la humana naturaleza, para reſiſtir la fiera contradicion de los hombres mundanos, tolerar las calumnias, y vencer en los combates de los hombres carnales; y aſſi le es preciſo alvaron eſpiritual acudir à Dios por medio de los exercicios devotos de la oracion, para cobrar fuerças, y valor en ellos, y ſalir victorioſo de ſus manos: porque la oracion es unico remedio contra los odios, perſecuciones, y calumnias, conque les moleſtan: y por cuya cauſas, en el tiempo, que ſe hallava el Santo Rey David combatido dellas, acudià à eſta conſegura confiança de librarſe dellas, y de ſalir triunfante en los combates de ſu malicia: como el meſmo ſagrado Profeta lo manifieſta diziendo. *Que quando ſus enemigos aviendo de amarle, y favorecerle; le agraviavan, y perſeguian, acudia à Dios por medio de la oracion.* En que enſeñava (como advirtio Genebrardo) que la oracion era unico remedio contra los odios, y calumnias de los contrarios.

Pſal. 108. 4. *Pro eo, ut me diligerent, detrahebant mihi; ego autem orabam.* Geneb. *Oratio, remedium contra odium, & calumnias.*

3. *Eſtas ſon* (dixo S. Geronimo exponiendo unas palabras del Profeta Rey) *las armas poderoſas de Dios omnipotente. La oracion.* Y eſtas deven ſer nueſtras armas, ſi queremos venzer nueſtros enemigos: lo qual conſeguiremos, ſi oramos en la forma, que orava Jeſu Chriſtro nueſtro Señor, y Maeſtro, y le pedimos, lo que à ſu eterno Padre pidio. *Y que orava? Y que pedia à ſu Padre?* (dize el Santo Doctor) lo que le dezia era (reſponde el meſmo) *Padre perdonaldos; pues ciegos à la luz de la verdad, la perſiguen, y ſin conocer la perverſa calidad de las maldades,*

S. Hyer. ſup. eund. Pſal. *Orabam, inquit; hæc ſcilicet ſunt arma Domini: hæc ſint & noſtra arma.* Oratio. *Quid orabat Dominus? Pater ignoſce illis.*

dades, que hazen, las executan. Esta fue la oracion de Iesus perseguido, y deve ser la nuestra, quando lo seamos: Estas fueron las armas, conque vencio à sus enemigos, y conque nosotros hemos de vencer à los nuestros: *Estas son las armas* (dize el mesmo S. Doctor en otra parte) *que para salir bien de las persecuciones de sus contrarios juegan, y previenen los Santos, y espirituales varones, y las que ocultas conservan en sus senos: esto es, en lo mas escondido de sus coraçones.* No fomentadas con lo tibio de las palabras; sino inflamadas con la ternura fervorosa de sus afectos: y assi con ellas alcançan glorioſos triunfos de sus enemigos, con ellas los conseguia el Santo Rey David, y con ellas los conseguiremos nosotros: si como les parecemos en los combates, que sufrimos; les imitamos en el religioso, y devoto exercicio, conque los toleramos, y les seguimos, en acudir à Dios por medio de la oracion, para conseguir en ella esfuerços de paciencia para vencer, y resguardos de confiança, para no peligrar en sus batallas.

Idem S. in Psal. 34. v. 17. *Oratio mea in sinu meo convertetur. Hæc nimirum sunt arma Sanctorum, oratio in sinu meo: id est in corde.*

4. Hallas tè, Christiano, fatigado: porque voluntariamente, y sin dar causa (como dezia David) eres perseguido de los hombres mundanos, y carnales: aborrecido, calumniado, y hecho blanco de sus irrisiones, afrentosas palabras, y oprobrios? Pues acude à la oracion, busca con fervorosos afectos el amparo de Dios, y alcançaras alivio, consuelo, y valerosa defensa contra ellos. En la oracion le busco, y hallo al Santo Rey Ezechias, quando viendose sitiado de enemigos, valdonado, oprimido, cargado de sacrilegos oprobrios contra el poder de Dios, y de amenaças atrevidas contra su valor, del tirano Sennacherib Rey de los Assyrios: acudiendo al amparo del supremo Señor, con su devota, fervorosa, y confiada oracion: no solamente fue libre de tantos males, y afrentas, como le amenaçavan; sino que alcanço glorioſa victoria por mano de un Angel, que le embiò la divina misericordia para su defensa: el qual dio la muerte aciento y ochenta, y cinco mil soldados de su exercito: conque el enemigo, y tirano Rey avergonçado, temeroso, y confuso, se retirò; dexando en manos del Ezechias el triunfo, de que el blasonava, y que tenia por seguro, confiado en las fuerças de su poder.

Psal. 34. 19. *Qui oderunt me gratis.*

4 Reg. 18. 19. *Quæ est ista fiducia, qua niteris? forsitam inisti consilium, ut præparares ad prælium. In quo confidis, ut audeas debellare? &c.* & c. 19. 16. *Inclina aurem tuam, & audi, aperi Domine oculos tuos, & vide, audi omnia verba Sennacherib, qui misit, ut exprobraret nobis Deum viventem.* Et n. 35. *Venit Angelus Domini, & percussit in castris Assiriorum centũ octoginta quinque millia.*

5. De la mesma suerte le sucedio al valeroso capitan Judas

Machabeo, quando acometio con el tercio de su poca gente al formidable exercito del impio Nicanor, y le venciò por medio de la espada de oro, que en vision, recibio de Dios por mano del S. Profeta Jeremias: en que se representava la humilde oracion, de que el, y los suyos se valieron para hazer rostro, y triunfar de sus enemigos. Quien diò à David, moço, y nada experto en las armas, el valor y la victoria contra el gigante, enemigo declarado suyo, y del pueblo de Dios, que con maldiciones, desprecios, y valdones les injuriava; y à la piedra el acierto, y la fuerça, para pasar el acerado morrion, y herirle mortalmente en la frente; sino la devota invocacion del nombre del Señor, y el averle acometido, confiado en la grandeça de su poder, y en la proteccion de su braço? Esta experiencia, y el conocimiento, que tenia del valor, conque vence contrarios la oracion, le alentava, para no temerlos, y despreciarlos: por cuya causa dezia, quando se hallava mas combatido de sus persecuciones, el poco caso, que hazia de ellos: porque ellos fiavan en los medios humanos, que podian alentar su confiança; quando el solamente la tenia, y los que seguian su fortuna precisamente confiavan en los ruegos, suplicas, y invocacion del Nombre de Dios.

2 Mach. 15. 15, & 16. *Extendisse autem Ieremiam dexteram, & dedisse Iudæ gladium aureum, dicentem. Accipe sanctum gladium munus à Deo, in quo dejicies adversarios populi mei Israel.*

1 Reg. 17. 45. *Tu venisti ad me cum gladio, & hasta, & clypeo; ego venio ad te in nomine Domini exercituum.*

Psal. 19. v. 9. *Hi in curribus, & in equis; nos autem in nomine Domini Dei nostri invocabimus.* Geneb. *Curribus, & equis hostes confidunt, eos inclamant, de eis mentionem omnem, vel præcipuam faciunt; nos contrà, Dei invocatione nitimur.*

6. „ Aprende tu, Christiano (dize San Laurencio Justiano) a acudir al amparo, y valerosa proteccion de Dios, y a fortalezerte con los exercicios santos de la oracion para todos los negocios, que se te ofrecieren, en todo acontecimiento, en todo tiempo, y lugar: y particularmente, quando te vieres combatido de tentaciones, molestado de angustias, afligido de necessidades, y fatigado de dudosas indiferencias: y pues vno de los mayores aprietos, que puede padezer tu coraçon, es verte perseguido de los hombres carnales, calumniado, y cruelmente ofendido de los mundanos contrarios, acude en estas ocasiones à la oracion, y no peligrarà tu espiritu; antes tendrás tan de tu parte à Dios, por medio della, que ni aun riesgos permitirà, que padezcas, de perecer en el combate de tus aflicciones, ni peligros en los acometimientos de tus enemigos. Porque el arco espiritual, con que te previenes (dize el Santo) es obra maravillosa de la oracion, las saetas, que despides contra

S. Laur. Justin. de Triumph. Christi agone. c. 6. *Disce & tu in omni negotio, in tentationibus, in præsuris, in necessitatibus, in dubiis: in omniquè eventu, omni tempore, & ubique orare. Equidem perire non poteris, si in his, quæ dicta sunt, jugiter oraveris.* Et lib. Lig. vitæ de Orat. c. 2. *Quoties impugnationibus, aut laboribus agitaris, o homo, propera ad orationis suffragium, insta precibus,*

.. tus

.. tus enemigos, ſon abraſados afectos, y deſſeos importunos
.. de cariñoſas ſuplicas, que ſuelen diſparar los ſoldados de
.. Chriſto, con pacifico, y quieto coraçon al cielo, para
.. aſſegurar ſu patrocinio: ſegun lo qual con tantas ſaetas hiere
.. el varon eſpiritual à ſu contrario: quantas ſon las deprecaciones tiernas, y ofrecimientos fervoroſos de los deſſeos,
.. que repreſenta al Altiſſimo: y pues aſſimeſmo tiene en la
.. mano derecha prevenido en el eſcudo invencible de la Fè para ſu reſguardo: ninguno de ſus enemigos le podrà rendir;
.. antes èl à todos valeroſamente los ſugetarà, y dellos glorioſamente triunfarà.

7. Conociendo Salviano Obiſpo de Marcella la fuerça de eſta verdad, y quan pocos ſon los, que la practican; ſiendo muchos los, que la deſprecian: con doloroſo ſentimiento exclama contra aquellos, que en tiempo que padezen tribulaciones, combates, y perſecuciones, ſe niegan à tan ſeguro remedio: y con eſtas palabras manifieſta ſu neſcedad, „ Porque
.. (dize) deſterramos de noſotros eſta gracia de la oracion;
.. ſiendo ella, la que nos ayuda en las anguſtias, y aflicciones,
.. que padecemos: la que nos libra de los peligros, en que
.. andamos, la que en medio de los aſaltos de los contrarios, y
.. cercados de baterias terribles de barbaras naciones, y crueles enemigos, con el iugo amoroſo de ſu proteccion, nos
.. conſerva? Valgamonos pues de amparo tan ſeguro, y de
.. eſcudo tan fuerte, quando nos hàllaremos combatidos de los
.. hombres carnales, y experimentarèmos el fruto, y aprovechamiento eſpiritual, que conſeguimos para nueſtras almas: la libertad, que alcançamos de ſus opreſſiones, y el
.. triunfo, que logramos de ſus calumnias, y perſecuciones.

ora gemitibus, & lachrymis deprecare. &c. Et lib. de Inter. conſt. c. 10. *Spiritualis hic arcus ſanctæ orationis eſt opus ſagittæ contra adverſarios hoc loco directæ, ignita ſunt orationis deſideria, & importuna ſupplicationum vota, quæ à Chriſti militibus in cœlum, corde tacito, deſtinantur. Tot namque ſagittis inimicos ferit: quot deſideriorum preces repreſentat Altiſſimo. Leva etenim fidei ſcutum ad defenſionem ſui erectum, tenet.*

Salvia. Epiſcop. Maſſil. lib. 7. *Cur hanc gratiam* (nempè orationis) *tollimus, quod nos in anguſtiis juvat, & in periculis liberat: & in medio barbararum gentium ſitos, jugi protectione juvat? &c.*

§. II.

Aprovecha mucho la oracion, para ſanar las llagas, que cauſa en el alma la leccion de libros profanos.

8. ES tambien la oracion unico remedio para ſanar de los achaques, que ſuele ocaſionar en el alma la leccion de libros profanos. De *la meſma ſuerte que el ayuno* (dixo San Geronimo) *cura las paſſiones; aſſi la oracion ſana los peſtilencia-*

S. Hyer. expoſ. in Marc. *Jejunio paſſiones, oratione peſtes les*

ſanatæ ſunt mentis. S. Ambr. to. 1. lib. de Viduis. p. 3. *Ubi adeſt oratio, adeſt Verbum, fugatur cupiditas, libido diſcedit.*

les achaques del animo. Limpia el alma de las concupiſcencias. *La evacua de los deleites ſenſuales* (como afirma San Ambroſio) *y haze, que huyan della las libiandades torpes*; que (como diximos en el capitulo 4. deſte tratado) ſuele ocaſionar la leccion profana en el animo: y ſi eſta cauſa en el eſpiritu variedad de mundanos penſamientos, que le diſtraen, y diſtracciones que le derraman: *Aquella es* (dize San Laurencio Juſtiniano) *la que dà muerte à las cogitaciones viciosas, y la que recoge las bagamundas variedades del animo.*

S. Laur. Juſt. Lig. vit. de Orat. c. 2. *Oratio eſt cogitationum malarum interemptrix, coadunatio diſperſionis mentis, &c.*

9. Siete vezes entre dia, y noche ſe recogia à orar el Santo Rey, y Profeta David, y en otras tantas horas tiene repartido la Igleſia el Oficio divino, en que los Eccleſiaſticos oramos, y en el Coro alabamos à Dios: y ſi queremos averiguar el motivo, que ay, que tuvo el Rey Santo, y que tiene la Igleſia nueſtra Madre, para diſponerlo aſſi; y no ordenar, que à vn meſmo tiempo ſe rezaſſen todas: hallarèmos (ſi no me engaña mi juizio) que es: porque (como afirma San Baſilio; aunque à otro propoſito: pues el ſuyo mira à la variedad del reço, y el mio ſe encamina à la del tiempo, en que ſe reça) ſe entorpece el animo, y ſe engendra en el vn genero de flogedad, y tedio à las divinas alabanças: de donde nace, que, errando, ſe llena de ſutiles, y vagas cogitaciones: pues como para curar eſtos deſordenes, es unico remedio la oracion: es menester alternarla, y que no eſtè mucho tiempo el alma ſin ella: porque no crezca la vanidad de las diſtracciones, ni eche raizes; ſino de tal manera ſe diſponga, que ſi en vna hora fue el eſpiritu ofendido con ellas; otra immediatamente ſea, en la que, mediante la oracion, y alabanças divinas, ſe purgue, y evacue de todas ſus vanas, y perjudiciales noticias.

S. Baſil in Regulis fuſius diſputatis interr. 37. *Animo, neſcio quomodò torpedo quædam plerumque oboritur, atque tædium, ea què re aliud agens, ad ſubtiles, & vagas cogitationes aberrat, &c. In viciſſitudine autem, varietate què: tum pſalmodiæ, tum ſingularum horarum rationis, & ſtudium ipſum renovatur, & attentio inſtauratur.*

10. Referimos en el capitulo citado con la ponderacion, que los dos ſagrados Doctores San Aguſtin, y San Geronimo refieren la ſobervia, y hinchaçon, que les ocaſionava la leccion proprofana, y lo que les eſcurecia los entendimientos, para no poder penetrar lo arcano, oculto, y miſterioſo de las letras ſagradas: el deſprecio, con que atendian ſu inerudito, y llano eſtilo; y aora veremos, que aunque expreſſamente no dizen, que pormedio de la oracion vencieron eſtas dificultades, reprimieron la vana preſumpcion, que avian concebido, iluſtraron

la

la raçon, y abilitaron el discurso para descubrir, y penetrar lo admirable, y sublime, que encierra en sus entrañas la Divina Escriptura, con todo, fuera de que se colige de sus palabras, tengo por cierto, que solamente por este camino pudieron conseguir el remedio de tantos menoscabos, como ocasionò en sus animos esta lectura de profanos libros: pues (como afirma San Efren) *Es proprio de la oracion, reprimir los movimientos altivos del espiritu, y reduzirle a terminos cuerdos de la modestia*: y assimesmo lo es (como lo advierte San Laurencio Iustiniano) *Desterrar las tinieblas, que escurecen el entendimiento, ilustrarle, y vestirle de claros resplandores de luz, para penetrar lo admirable, y secreto de las verdades catolicas: porque mediante la oracion* (dize) *se aclaran mejor las dudas, que con qualquiera otra diligencia, y porque con mas brevedad se descubre lo ignorado de las cosas ocultas por medio de oraciones, y suplicas; que con el estudio mas diligente.*

S. Ephren. to. 1. de Orando Deum. *Oratio est animi elati repressio, & ad modestiam revocatio.*

S. Laur. Justin. loc. cit. *Orationis virtus hominem illuminat. Nam & oratione melius solvuntur dubia; quàm inquisitione alia, citiusquè panduntur secreta precibus, quam studio.*

11. Finalmente si la leccion profana perturba la raçon, inquieta el animo, llena de humores achacosos el espiritu, y le impide la recepcion, y gozo de los dones divinos: *La intencion fervorosa de la prolixa oracion* (dize San Agustin) *serena el coraçon turbado, purga el animo achacoso, ensancha dulcemente el espiritu, y le dispone para recebir las dichas, favores, y dones divinos, que especialmente se nos infunden.* Y de la mesma suerte afirma San Laurencio Iustiniano. „ Que la oracion es, la que muda, „ y haze otros à los hombres (porque de mundanos, y licencio- „ sos; los haze espirituales. y modestos) que repara sus fuer- „ças, que fortaleze el animo, ilumina el coraçon, acerca à „ Dios el alma; que antes estava apartada de su amoroso gre- „ mio: produze devocion en el afecto, llena de dulçura, al „ que ora, y en sus santos exercicios se ocupa: Y finalmente sin estos, otros innumerables bienes le comunica, recarciendo todos los daños, que puede aver ocasionado la leccion profana: haziendole abil, para penetrar las verdades de las letras sagradas, saboreandole con su dulçura, desterrando el desabrimiento, que antes le causavan; y descubriendole la vanidad de las fabulosas invensiones de los profanos libros.

S. Aug. lib. 2. de ser. Dom. c. 3. *Ipsa orationis intentio cor nostrum serenat, & purgat: capaciùs què efficit ad capienda divina munera, quæ spiritualiter nobis infunduntur.*

S. Laur. Just. de Perfect. grad. cap. 12. *Oratio immutat homines, vires reparat, roborat mentem, cor illuminat, propinquam reddit animam Deo, devotionem parit, deprecantem complet dulcedine. &c.*

12. De todo lo qual se colige; quanto importa al espiritu, que se hallare lastimado de semejantes daños, y oprimido de tales, y tan peligrosos achaques; acudir al sagrado de la oracion

cion con segura confiança, de que, mediante ella, alcançarà el remedio, que ha menester, y el reparo, de que necessita, para consagrarse todo al cumplimiento de la voluntad de su soberano Dueño, y Señor: como acudiò el Santo Rey David (segun la exposicion de Genebrardo) para alcançar la reformacion de su animo, y la renovacion de su espiritu (esto es de su entendimiento) la pureça, y finalmente el reparo del espiritu fervoroso, que antes tenia para su Dios preparado.

Psalm. 50. 12. Cor mundum crea in me Deus. Geneb. *Puram mentem. Et spiritum rectum.* Innova. Geneb. *Spiritus, quem prius habui, renovetur.*

§. III.

Por medio de la oracion se alcança de Dios, que nos conceda Maestro espiritual, segun, y como necessitan dèl nuestras almas.

13. AViendo Salomon ponderado, quan grande bien es, tener vn amigo fiel, y dicho del, que es vn amparo fuerte, de tan grande vtilidad, y de tanta importancia, que deve estimarle, el que le halla, como si huviesse hallado vn preciossimo tesoro, que no admite comparacion su bondad, y estimacion con todas las riquezas, oro, y plata, que ai en la tierra: y finalmente aviendo advertido la grande dificultad, que tiene el descubrirle: dize, que este favor concede el Señor a los, que acuden à su piedad, veneran con devota reverencia su Santissimo Nombre, y que con amoroso temor le sirven. Todo esto, que aqui se ha dicho del fiel amigo, lo entiende, y explica mi devoto Padre San Francisco de Sales del Maestro, y Padre espiritual (y con mucha raçon: pues ninguno ai, que con mas propriedad merezca el titulo del fiel amigo) y reconociendo, que tanto bien no le puede conseguir el alma; sino por mano de Dios mediante la oracion: dize estas palabras. *Pues que te importa tanto, Philotea, caminar con buena guia en este santo camino de la devocion, ruega à Dios con grande instancia, te dè vna, que sea segun su coraçon, y no dudes (que quando fuera necessario embiarte vn Angel del Cielo como hizo al moço Tobias) te darà vna buena, y fiel.* Segun lo qual claramente nos enseña el Santo, que aunque es tan dificultoso de hallar Maestro espiritual con las calidades, y virtudes referidas, y tal, qual conviene, para nuestro aprovechamiento: con todo por medio de la oracion, y humil-

Eccli. 6. 14. *Amicus fidelis protectio fortis: qui autem invenit illum, invenit thesaurum.* & c. 16. *Et qui metuunt Dominum, invenient illum.* Geneb. in Psal. 51. v. 7. Et timebunt. *Deum, & eum venerabuntur.*

S. Francis. de Sales Introd. part. 1. c. 4.

des

des suplicas hechas à Dios, le alcançarèmos de su Magestad muy apropositо, para que nos guie en el camino de la perfeccion, y nos dirija por la segura senda del espiritu.

14. Ciego estava San Pablo (entonces Saulo) de la vista corporal desde, que la voz de Christo, quexoso, de que le perseguia; en la interior le avia iluminado: quando resolviò la grandeza de su misericordia conceder le Maestro, que le bautizasse, instruyesse en las cosas de la Fè, y encaminasse por la segura senda de la perfeccion Evangelica: y para esto escogió à Ananias, varon tan caval, y lleno de virtudes: como lo acredita la eleccion calificada, que hizo dèl su Magestad, y el cargo, que le diò de encaminar à Saulo, perseguidor suyo, y hazerle Pablo, su amoroso siervo: de quien recibiò (como advierte el Cardenal Hugo) ambas luzes interior, y exterior, ambas vistas espiritual, y corporal: y previniendo su divina sciencia la novedad, que avia de causar en Ananias el nuevo ministerio, que se le encargava; y el reparo, que podia hazer, viendose constituido por Maestro, y Padre espiritual de vn hombre, que era tan grande perseguidor suyo, y de todos los, que invocavan su santissimo Nombre: y assimesmo queriendole manifestar el motivo, que amorosamente compelia su piedad, para concederle tal Maestro: le dize solamente. *Que advierta, en que ora, ò està en oracion*: que es lo mesmo, que si le dixera. Ananias Saulo se a valido de la oracion, y assi no puedo dexar de concederle Maestro, que le encamine, instruia, y enseñe las cosas de la Fè, y de la perfeccion Evangelica, y tal como tu, para que con seguridad la consiga: y para que mis fieles, y verdaderos amigos conozcan, que la oracion es el remedio mas seguro, para hallar el alma Maestro espiritual suficiente, que la govierne en el camino del espiritu, y la instruia en la doctrina de la perfeccion Evangelica.

Act. 9. 11. *Surge, & vade in vicum, qui vocatur Rectus, & quære in domo Iudæ Saulum nomine Tarsensem: ecce enim orat.*

Hug. Card. hic. *Ut visum recipiat interiorem, & exteriorem.*

15. Ultimadamente valiendose cada uno de aquellos, que se hallaren favorecidos de la divina misericordia, y por su virtud, y medio, en el camino, y vando del espiritu, del escudo inexpugnable de la oracion devota, le embraze humilde, y acuda confiado à la piedad infinita de la Magestad soberana: represente le su miseria, la nada, que es, que vale, y que puede sin los auxilios de su gracia: la fuerça con que es combatido

de

de los hombres mundanos, protectores de la concupiſcencia de la carne: ſupliquele, dè fuerças, para no desfallecer en ſus batallas; antes reſiſtir, y vencer: y ſi ſe hallare tocado del contagio, que ſuelen ocaſionar los libros profanos: propongale la impoſſibilidad, que tiene ſu eſpiritu, para evacuarſe de las vanidades, que en el engendraron, y de las tinieblas, que pusieron en ſu entendimiento los curioſos entretenimientos de ſu desconcertada ocupacion; para que le purgue de aquellos peſtilenciales humores, y le ilumine con las luzes de las letras ſagradas, y con los reſplandores de las catolicas verdades de la ley Evangelica: y finalmente le manifieſte la grande neceſſidad, que tiene de Padre, y Maeſtro eſpiritual conveniente, que le guie en el camino de la perfeccion, para ſeguirle con acierto, con valor, con perſeverancia, con aprovechamiento eſpiritual, con la rendida ſugecion, que deve tenerle, y que tan agradable es ante ſu divino acatamiento: y para que dandoſele tal, qual le ha menester, ſe emplee todo en ſus alabanças, y conſiga de ſu miſericordia, ſervir con todo ſu coraçon, alma, y fuerças en eſta vida, al Señor, que a de alabar, y gozar enternamente en la otra. Y concluiamos eſte capitulo, y tratado, dandole gracias, por avernos dexado llegar à ſu fin, y ſuplicandole tenga por bien, de que, lo que en èl ſe ha dicho, reſulte en mayor gloria ſuya, de ſu Santiſſima Madre, mi Glorioſo Padre San Franciſco de Paula, y de los demàs Santos de ſu Corte celeſtial. Amen.

TRA-

TRATADO VI.

Proposiciones, ò maximas de los hombres mundanos en favor de la concupiscencia de la carne: y de los varones espirituales en favor del espiritu.

DE los enemigos, que favorecen las concupiscencias de la carne contra el espiritu; y al espiritu contra la carne advertimos por ultimos, las proposiciones insolentes de los hombres carnales, las maximas perniciosas de los mundanos, con que procuran destruir al espiritu, y à los que siguen su vando; y las de los varones espirituales, que siguen el camino de la perfeccion, y del cielo: con que solicitan reducir à sugecion del espiritu las concupiscencias de la carne, y el desengaño de los mundanos, que miserablemente le siguen: y assi en este tratado hablarèmos dellos, procurando sacarlos de sus desatinos, y abrirles los ojos, para que vean, y conozcan las verdades Evangelicas: poniendo en particular cada vna dellas: primero las, que propone el hombre carnal con los fundamentos sofisticos, y engañosos, que la apadrinan: en segundo las, que alega el espiritual, y virtuoso con los suyos: y en el tercero, y ultimo las respuestas claras, con que se desvanecen las falsedades encubiertas, y sinraçones paliadas de aquellos: los mal entendidos, y siniestramente acomodados textos de la sagrada Escriptura, y de los Santos, que los explican, y declaran.

CAPITULO I.

Y primeras proposiciones.

MUNDANO.

NO conviene seguir el camino del espiritu: porque es muy estrecho, lleno de dificultades, amarguras, y ries-

ESPIRITUAL.

EL camino del espiritu se deve seguir: porque Dios le ensancha, facilita, haze dulces sus amarguras, y dà seguridad en sus

rieſgos; ſi el de la carne, que es ancho, facil, quieto, lleno de conſuelos, dulçuras, y ſeguridades,

ſus rieſgos; y no el de la carne, que ſus dulçuras ſon engañoſas, ſus conſuelos mortales, y ſus peligros muy mayores.

§. I.

Raçones del mundano en favor de ſu propoſicion.

S. Joan. Chryſ. ſer. 131. *O quantum oculos claudit livor! O quam durè amputat obſtinatio rationem!*

1. *O Quanto cierra los ojos la envidia! O quan duramente ciega el diſcurſo la obſtinacion?* Dize admirado San Juan Chryſoſtomo, viendo, que la perfeccion Chriſtiana es tenida de los malos por viciosa, y la maldad de la gente perdida por perfecta. *La ſenda por donde caminan los juſtos* (dizo Salomon en los Provervios) *reſplandeze como la luz, camina, y và creciendo haſta llegar à conſeguir los reſplandores de medio dia; pero la de los impios, y perverſos eſta llena de horrores, y tinieblas: y aſſi no deſcubren el abiſmo de miſeria, en que ſe precipitan.* Y con ſer tanta la claridad del camino de los juſtos, ni le pueden vèr los malos, ni deſcubrir ſus innumerables bienes, por la ſeguedad, en que viven.

Prov. 4. 18. *Iuſtorum ſemita, quaſi lux ſplendens procedit, & creſcit uſque ad perfectam diem. Viâ impiorum tenebroſa, neſciunt, ubi corruant.*

2. Para entender bien eſto, y lo demas, que ſe dirà en eſte capitulo: es neceſſario advertir, que en el hombre ay dos generos de ojos: vnos exteriores, y corporales; y otros eſpirituales, è interiores: los mundanos, y que viven dados à los vicios tienen ciegos eſtos por el achaque de ſu malicia (como dize Salomon en el libro de la Sabiduria) y carecen (como advierte San Aguſtin) de los ojos interiores, è inviſibles; pero tienen muy perſpicaces aquellos viſibles, y exteriores: por cuya cauſa ſolamente atienden, à lo que vèn los ojos corporales, que es la vanidad del mundo, y las concupiſcencias de la carne, y eſſo es, lo que eſtiman: deſcubren los trabajos, y penalidades del cuerpo, y eſſo es, lo que temen (por eſta raçon dixo San Joan Chryſoſtomo *Que la carne no teme las fatigas eſpirituales; ſino ſolamente las corporales*) pero no vèn, ni conocen los verdaderos bienes; ni las terribles aflicciones del eſpiritu: y aſſi ni aquellos eſtiman, ni eſtos temen; pero alcontrario ſucede à los, que ſiguen el camino del eſpiritu: porque eſtos tienen ciegos los ojos corporales, ò ſe han con ellos, como ſi lo eſtuvieran: y aſſi

Sap. 2. 21. *Exæcavit enim illos malitia eorum.* S. Aug. tr. 74. in Joan. cir. fin. *Non enim habet inviſibiles oculos mundana dilectio.*

S. Joan. Chryſ. hom. 3. in c. 3. Matt. *Caro ſpirituales pœnas non timet; carnales autem timet.*

aunque

aunque vèn los alivios, y las penalidades de la carne, ni de aquellos hazen caso; ni estas les assombran; pero los interiores del espiritu tienen muy claros, y en ellos mucha vista, y mucha luz, que les comunica el Sol divino, y con sus resplandores descubren los bienes espirituales con gran viveça: y assi hazen dellos la devida estimacion; aunqne los vean cubiertos de muchas amarguras: y tambien conocen las miserias, y penalidades, que puede padezer el espiritu, aunque esten emboçadas con dulçuras mundanas, y corporales: y por esso temerosos las abominan, y de ningun modo las apetecen.

3. La mucha claridad de los resplandores del Sol ciega à las aves nocturnrs: con que no viendo las cosas del dia; solamente tienen vista para reconocer las de la noche; al contrario las otras aves, con las sombras, y obscuridades de le noche no registran las cosas, que a ella pertenecen, y que con ellas se encubren; y vèn las del dia, que con los rayos resplandecientes del Sol se manifiestan. Esto es, lo que quiso significar Jesu Christo Nuestro Sol Divino, quando dixo: *Que avia venido a este mundo, para que viessen los, que no vian, y los que vian; quedassen ciegos*: que fue lo mesmo que dezir, (segun la exposicion, è inteligencia, que dà la Glossa à este lugar) que avia venido, para que los humildes, que no vian con los ojos exteriores del cuerpo; con los interiores del espiritu viessen los bienes espirituales del alma, mediantes sus luzes: y para que los sabios sobervios, que son los, que vèn con los ojos corporales, queden ciegos en los interiores del espiritu, y no puedan vèr los espirituales bienes del alma, en pena de las ansias, con que procuran los cornporales de la carne. De donde se colige, que como los mundanos no vèn mas, que con los ojos corporales, solamente registran, lo que agravia, ò favorece à la carne; y como estàn ciegos de los interiores del alma, no descubren los bienes espirituales, que entre las penalidades del mundo se ocultan: y assi no haziendo caso destos (que no vèn) hazen fuerte guerra al espiritu por los trabajos, y aflicciones, que padecen los, que le siguen (que son los, que sólamente vèn) y por esta ocasion afirman, como asentado, y cierto, que no se ha de seguir su camino, y que el de la carne, por acomodado, es, el que conviene seguir, y con todos los afectos del coraçon solicitar.

Joan. 9. 39. *Et dixit Iesus: in judicium ego in hunc mundum veni, ut qui non vident, videant; & qui vident, cæci fiant.* Interlin. *Qui non vident sunt humiles cæci, & qui vident sunt sapientes supervi: ergo Christus venit, ut humiles cæci illuminentur.*

Præcipuè. tr. 5. c. 1. §. 2. n. 8.

4. Pruevan pues los mundanos, que el camino del espiritu es estrecho, lleno de dificultades, amarguras, y riesgos: con lo que en diferentes partes deste libro se ha dicho à este proposito: de lo qual infieren, que no se deve seguir, y lo mesmo apoyan en favor de la carne contra el espiritu con doctrina Evangelica de San Mattheo: el qual afirma. *Que la puerta de la maldad es ancha, y espacioso el camino, que lleva à la perdicion, assistido, y acompañado de muchos, que le siguen; pero que la entrada de la virtud es angosta, la senda, que encamina à la vida estrecha, y muy sola: porque son muy pocos los, que vàn por ella*: En lo qual diràn, que se descubren tres diferencias, que ay (y que advirtiò Cajetano) entre vna, y otra puerta, vno, y otro camino. La primera, que la puerta de la concupiscencia de la carne, ò de la maldad es ancha (y por lo mesmo facil de entrar) pero la del espiritu estrecha (y assi dificultosa de penetrar.) La segunda, que la senda de aquella es desahogada, y espaciosa (y assi sabrosa de gozar) pero la de aquel angosta, y apretada; y por lo mesmo penosa de seguir. La tercera, que aquel camino es muy seguido, y le andan muchos: y assi en èl se goza el alivio de la compañia; pero esta senda del espiritu vàn pocos por ella, y por esta causa es preciso el padezer los riesgos, y desconsuelos de la soledad, que tanto desalienta, y falta de la compañia, que tanto alivia.

Matth. 7. 13, & 14. *Lata porta, & spaciosa via est, quæ ducit ad perditionem, & multi sunt, qui intrant per eam. Quàm angusta porta, & arcta via est, quæ ducit ad vitam, & pauci sunt, qui inveniunt eam.*

Cajet. hic. *Rationem reddit ex differentia inter viam ad perditionem, & viam ad vitam penes tria: scilicet portam, viam, & numerum gradientium. Porta enim viæ ad perditionem est lata, via quoque spaciosa, & multi sunt, qui intrant per eam. &c.*

5. Quièn podrà negar, lo que acredita la summa Verdad, y que la raçon, junta con la experiencia, enseña: esto es, que es angosta la puerta, que dà principio al camino de la virtud: pues consta de tantos preceptos, mandamientos, y consejos, que la estrechan? y que es ancha la del vicio: pues sin atender a preceptos, ni reparar en consejos, à nada se sugeta, todos, los que entran por ella obran segun la inclinacion de sus apetitos, y en nada niegan à su voluntad, lo que dessea? Quien podrà negar que es estrecha la senda del espiritu, y de las virtudes, que le acompañan; quando faltandose à vna, y quebrantandose vn mandamiento solo (como enseña el Apostol Santiago) transgresor de todos se manifiesta; aunque todos los demas guarde? y como se podrà afirmar, que no es angosta: siendo tan preciso no apartarse, ni dexar la recta linea de la virtud (que como hemos dicho, consiste en el medio) para no perderse, y errar todo el camino, al punto, que della se aparte, echo por otra, y

Jacob. 2. 10. *Quicunque autem totam legem servaverit, offendat autem in uno; factus est omnium reus.*

Tract. 5. c. 7. §. 1. n. 4.

aquel-

aquella yerre? Y quien podrà negar, que es dilatado el camino del mundo, y de las concupiſcencias de la carne; quando los deleites de vna vida vicioſa, y los vicios de vna vida acomodada, no ſe ſugetan à medio, ni le tienen; antes gozan de tan dilatado eſpacio, como el que ay en el circulo reſpecto del centro? Y que por qualquiera linea que ſigan, ò ſenda, que vayan, à ſu parecer, vàn ſeguros.

6. *Es muy facil* (dize el Angelico Doctor Santo Thomas) *apartarſe del medio*; *pero muy dificultoſo el hallarle, y ſeguirle.* Con vn exemplo ſe entenderà mejor eſto. Para ſervno virtuoſamente liberal, es neceſſario, que ſean ſus dadivas tan medidas con la raçon, que ni vn punto exceda, ni falte: y por eſto es dificultoſo el ſerlo; pero para derramarſe por el vicio de los extremos: que ſon prodigalidad (eſto es, para dar ſin raçon, y ſin medida) y avaricia (que es, eſcaſear, no dando, lo que ordena la ley, y dicta la raçon) no ay termino fixo: y aſſi facilmente, y ſin dificultad alguna cada vno, que quiere los executa à medida de ſu voluntad.

S. Tho. q. 1. de Virtutib. art. 13. ad 1. *Difficillimum eſt invenire medium; facile autem eſt, divertere ab eo.*

7. Quien finalmente ſe podrà oponer à verdad tan clara, como dezir, que el camino del mundo, y de la concupiſcencia es muy ſeguido, y eſtà muy acompañado; y por el contrario, que el del eſpiritu es inculto, ſolo, y conſiguientemente lleno de peligros? En cuya comprovacion dixo, y advirtiò San Cypriano: *Que era totalmente raro, y dificulteſo el ſer bueno*; *muy facil, y conforme à la humana inclinacion ſer malo.* Y Ariſtoteles: *Que el obrar bien ſe encierra en vn ſolo modo*; *pero que para obrar mal ay infinitos modos.* Por lo qual ay muchos, que vayan por eſte camino; y muy pocos, que caminen por aquella eſtrecha ſenda, que encamina à la perfeccion, y que apadrina el eſpiritu.

S. Cyprian. in Prolog. ſer. nativ. *Omnino rarum eſt, & difficile fieri bonum; facile, & pronum eſſe malum.*

Ariſt. lib. 2, & 5. Eth. cap. 6. *Peccare multis modis poſſumus: malum enim eſt infiniti, ut Pythagorici conjectabant; bonum autem finiti. &c.*

8. Que ſea peligroſo, y arreſgado el camino del eſpiritu; y por el conſiguiente ſeguro, y alegre el de la carne, por la ſoledad de aquel; y concurſo deſte: puede provar el mundano con vnas palabras del Santo Rey David, en que pide con grandes anſias à Dios: *Le ſalve, y libre de peligros, por ſer tan grande la eſterilidad de Santos, que ay en la tierra, que apenas ſe encuentra vno.* Y con la expoſicion, que dà a eſtas palabras San Juan Chryſoſtomo, lo puede confirmar. *Coſa ardua* (dize) *es la*

Pſal. 11. 1. *Salvum me fac, Domine, quoniam defecit ſanctus.*

S. Joan. Chryſoſt. hic. *Ardua res eſt virtus, & per ſe difficilis: maximè autem*

quando, qui operatur, eſt in tan magna bonorum paucitate: quemadmodùm enim viæ quidem ingreſſus affert laborem; multò magis autem, quando fuerit ſolus viator, & nullum habet viæ comitem: ita hic etiam. Lactant. lib. 6. c. 24. *Quoniam majori periculo verſatur anima, quàm corpus.* Tract. 2. c. 6, & trac. 4. cap. 6. S. Gregor. lib. 5. in 1. Reg. *Melioribus magis inſidiari.* S. Hyer. tr. 8. lib. 8. in Job c. 5. *Cum prædam agit de Sanctis, tanquam majoribus rebus, ut leo habetur; cùm minora quærit, refert formicam.* S. Ephren. to. 1. tr. de Patientia. *Cùm adhuc in hoc ſæculo verſaremur, quando adhuc implicabamur in rebus humanis, non patiebamur hujuſmodi, neque tales ſuſtinebamus ærumnas; verùm quando advenimus ſtudio magis placendi Deo, hujuſmodi in nos maligni ſpiritus excitantur incurſiones, tentationes, ac tribulationes.* Pſal. 24. 4. *Vias tuas Domine demonſtra mihi, & ſemitas tuas edoce me.*

es la virtud, y por ſi meſma dificultoſa de ſeguir: principalmente, quando, èl que la abraça, y èl que ſegun ella obra, ſe halla tan ſolo, por la penuria, y eſcaſo numero de buenos, que la ſiguen: porque de la meſma ſuerte (proſigue el Santo) que cauſa trabajo, y fatiga ſeguir vn camino de la tierra, y muy mayor, quando ſolo el caminante le anda; aſſi ſucede, al que và por el camino de la virtud, y del cielo. Y quanto es mayor (como notò Lactancio) el peligro del alma, que el del cuerpo: tanto ſerà mayor el rieſgo, del que ſigue el camino de la virtud, y del cielo; que el de qualquiera otro camino de la tierra: y por el conſiguiente toda ſeguridad ſe hallarà en el, que ſigue el mundano: pues tantos tiene, que le acompañen, y que vayan por el; y grande rieſgo en el, que ſigue el varon eſpiritual: pues ni tiene, quien le acompañe, ni encuentra con quien vaya por el.

9. Con quanta mayor fuerça perſigue el demonio à los, que vàn por el camino del eſpiritu, que à los, que ſiguen el de la carne, diximos en otras partes; aſſi lo afirma San Gregorio, y lo tengo por cierto, è infalible: porque (como advierte San Geronimo) *Los aſſaltos, con que combate à los Juſtos, y Santos, y que mira como mayores en el camino de la perfeccion, ſon de leon; pero los acometimientos, que haze à los mundanos, como à menores, y de mas poca eſtimacion, ſon de hormiga.* No ay coſa mas cierta, ni que con mas frequencia experimentemos. „ Quando eſtavamos embueltos en las coſas, y vani-
.. dades del ſiglo, ſeguiamos el camino del mundo, y con las
.. humanas ocupaciones, eſtavamos metidos (*dize admirà-*
.. *blemente à eſte propoſito San Efren*) nos hallavamos libres
.. de afliccciones, penalidades, y fatigas; pero luego, que
.. nos reſolvimos a ſeguir el camino de la perfeccion, con ma-
.. yor deſſeo de emplearnos en el ſervicio de Dios; levantaron
.. vandera contra noſotros los eſpiritus malignos, aſeſtaron
.. la artilleria de ſus tentaciones, nos fatigaron con ſus comba-
.. tes, y afligieron con tribulaciones, penalidades, y perſe-
.. cuciones.

10. Temeroſo David de la fuerça deſte combate del demonio, pedia al Señor le manifeſtaſſe ſus camninos, le enſeñaſſe, dirigieſſe, y acompañaſſe en las ſendas, que à ſu Mageſtad derechamente ſe encaminan: porque conociendo, que en la eſtrechez

eſtrechez de la ſenda del eſpiritu, ſe encubre (como advirtiò San Ambroſio) la ſerpiente antigua, y ceraſtes engañoſo del demonio, para morder, precipitar, y perder al juſto, que camina por ella; acude à la proteccion divina, para librarſe de ſus acometimientos, y pide le libre de ſus engaños; pero los mundanos no ſe valen para eſto de ſu amparo, porque ſu camino es ancho, y eſpacioſo: por lo qual no ſe eſconde en el eſte enemigo; antes ſe conoce facilmente, quando le aſſiſte: no los procura ofender; antes (como advierte San Geronimo) ſe dexa aplaudir, y cortejar dellos: como compañero les aſſiſte, y como amigo les acompaña: con que viven en paz, ſeguros deſtos rieſgos, libres deſtas fatigas, y desconſuelos.

Gen.49.v.17. *Fiat Dan coluber in via, ceraſtes in ſemita.* S.Amb.ap. Lipom. in Caten. ſup. hunc loc. *Unde nos cùm benè in via currimus, caveamus, necubi ſerpens lateat in ſemita. &c.* S.Hyer. to.8. lib.8. in Job. c.40. *Hujus mundi hominibus diabolus circundatur, & in collegas jungit.*

11. Finalmente cierran la fuerça de ſu opoſicion: alegando algunos, que ſe han perdido en el camino del eſpiritu: como ſon los hereges alumbrados de Alemania, Eſpeña, y otras partes: algunos, que han dado en varios errores, que de eſpirituales; ſe hizieron iluſos, de contemplativos; ſuperſticioſos: que han ſido engañados del comun enemigo con iluſiones, y falſas revelaciones: otros, à quien la vana eſtimacion, que han hecho dellos los poderoſos, ò gente cenſilla, por verlos en aquel eſtado, ha hecho ſobervios, y provocado à la falſa ſupoſicion de revelaciones, milagros, y otros particulares favores, que ſuele Dios comunicar à ſus verdaderos amigos, à fingir raras virtudes, y eſtrañas penitencias: por cuya cauſa han ſido algunos corregidos, y otros caſtigados por los tribunales ſantos de la Inquiſicion: de lo qual infieren, y deſcalçamente afiirman (no ſolamente ſeglares; ſino Eccleſiaſticos, y aun Religioſos, que es lo mas digno de llorar) que ſe ha de caminar por el camino llano, y ſeguido de los demàs, que no ay que meterſe con la ſenda eſtrecha del eſpiritu, de la oracion, contemplacion, ni theologia myſtica, en que ay tantos rieſgos de perderſe; pues para ſalvarſe, no es meneſter ſeguir eſſos deſpeñaderos.

§. II.

Raçones del Eſpiritual en favor de ſu aſſunto.

12. ASſi como queda advertido, que los ojos interiores de los mundanos eſtan ciegos, y no pueden ver los males, ò bienes eſpirituales, y que con los exteriores ven, y que por eſo ſe dexan llevar de los bienes, y procuran huir de los corporales daños: por el contrario aora dezimos, que los ojos exteriores de los varones eſpirituales, como ſi eſtuvieran ciegos, no atienden à las coſas proſperas, ni les perturban las corporales adverſas; pero los interiores tienen tan vivos, claros, y perſpicaces, que deſcubren toda la desdicha de los males del eſpiritu, y toda la felicidad, y valor de ſus bienes: (Eſto quiſo ſignificar S. Geronimo, quando dixo. *Que avia diſpueſto Dios que S. Pablo quedaſſe ciego de los ojos corporales: para que con los del alma vieſſe, y penetraſſe mas.* Eſto es mas perfectamente conocieſſe la excelencia de los bienes del eſpiritu, y à los del cuerpo no miraſſe) y eſto es, lo que ſucede à los varones eſpirituales: por cuia cauſa los bienes corporales, y de la tierra les atemorizan; y los del cielo, ò eſpirituales ſolamente deſſean, y aunque eſten llenos de trabajos, y fatigas corporales; los procuran con mas anſias, que el mas rico teſoro de la tierra. *Como otros* (dize la S. M. Tereça) *precian el oro, y las joyas, precian ellos los trabajos: porque tienen entendido, que eſto los ha de hazer ricos.* Por lo qual la vida guſtoſa, que el mundano tiene por dulce; el varon eſpiritual la mira como deſabrida, y amarga, y nada deſſea tanto, como que ſe le acave, para irſe a gozar de la eterna: como dize la meſma ſanta, y advierte, con grande ternura de eſpiritu, en otras partes.

S. Hyer. Epiſt. 2. ad Damaſ. t. 2. *Paulus oculis carnalibus excæcatur, ut mente plus videat.*

S. Teref. Via perfect. c. 26.

Ead. S. M. to. 1. c. 20, & 21.

Gen. 47. 7. *Quot ſunt dies annorum vitæ tuæ? Reſpondit: Dies peregrinationis vitæ meæ centum triginta annorum ſunt parvi, & mali.*

Eucher. ap. Lipom. in Caten. *Dicimus non tam ſæculum ipſum, quod die, & nocte annis currit, & menſibus appellari malum; quàm ea, quæ in ſæculo ſunt.*

13. *Quantos eran los años de ſu vida*, (le pregunto Faraon al Santo viejo Jacob) *à lo qual el le reſpondio, que los dias de la peregrinacion de ſu vida eran ciento, y treinta años, y eſos pocos, y malos.* Donde advirtio Eucherio, que no dio titulo de malo al ſiglo, que corre por años, y que conſta de meſes, y dias; ſino à las coſas del ſiglo, y que ſon proprias del mundo, à eſas llamò malas: à eſtas pues, que Faraon (hombre carnal y mundano)

dano) da titulo de vida (en que pretende descubrir su dulçura, y suavidad) el santo viejo Jacob (varon espiritual, y virtuoso) llama peregrinacion (en que manifiesta las amarguras, y desabrimientos, que la acompañan) por esta causa dixo S. Agustin, que el sentido de la respuesta de Jacob, y titulo de peregrinacion, que dava à esta vida, se verificava en los Santos: porque en la eterna solamente tenian puestos los ojos; y los olvidos, desatenciones, y desprecios en la temporal, y transitoria; à diferencia de los mundanos, que en esta los tienen, à esta solamente conocen, y dessean gozar; y à aquella no atienden, à sus gozos no miran, sus consuelos no conocen, sus infinitas felicidades estrañan, y finalmente todo, lo que en ella se halla ciegamente desprecian.

S. Aug. in qua st. sup. Gen. *Sed credo Sanctis hoc convenire, quibus aliam patriam æternam Deus pollicetur. &c.*

14. La estrecha senda de el espiritu siguen los virtuosos con dilatado coraçon, y espacioso animo. *Alcançaran* (dize aquel admirable varon Thomas de Kempis) *gran libertad de coraçon los, que toman estrecho camino por tu nombre, y por el desechan todo cuidado mundano.* Sus dificultades desaparecen, sus trabajos, angustias, persecuciones, y amarguras no solo no les ofenden, ni las tienen por tales; sino que antes las estiman, y aprecian, como mercedes gustosas, y particulares beneficios; y es tanto el aprecio, que hazen dellas, que temeroso S. Cypriano, de que las, que padezen los Martires, no les fuessen ocasion de desvanecimiento les amonesta, y encarga. *Que imiten al Señor, que no se ensobervecio en el tiempo de los tormentos, y fatigas de su Pasion* (significando, quanto engrandecen al Justo, que las padece) *sino que antes mostrandose mas humilde labo los pies de sus discipulos.*

Thom. à Kempis Imitat. Christ. lib. 3. c. 10. n. 5.

15. Por el camino aspero del espiritu, dize el sagrado texto, que ivan los Apostoles alegres, y gozosos por aver logrado la dicha (como advirtio el Cardenal Hugo ex poniendo este lugar) de ser atribulados, perseguidos, presos, y acusados ante los perversos tribunales, è iniquos juezes de la maldad por la gloria de el santissimo nombre de Jesus: lo qual no tenian por trabajo; si no antes por grande beneficio, y remuneracion: porque sabian, que eran bienaventurados los, que padezian semejantus persecusiones. Por eso dixo Cajetano (exponiendo las cuatro bien aventuranças, que refiere S. Lucas) que excitando

S. Cyprian. lib. 3. Epistol. *Imitentur Dominum, qui tempore passionis non superbior; sed humilior sanctus, pedes discipulorum suorum lavit.* Act. 5. 41. *Et illi quidem ibant gaudentes à conspectu consilii. &c.*

Hug. Card. *Gaudio, & exultatione.* Quoniam digni. *Non putabant se laborare; sed magnum munus accipere, quia beati, qui persecutionem patiuntur.*

Cajet. in c. 6. Luc. 20. Beati pauperes. &c. *Discipulos suos*

quos ad voluntariam paupertatem, quantùm ad bona temporalia, & à carnalibus commoditatibus, quantùm ad corpus, & à delectilibus mundi, quantùm ad animum abstraxerat, & ad patienda omnia mala propter se, Iesus acciverat, alloquitur, & beatos fore, ex singulis horum pronunciat.

2. ad Cor. 12. 10. *Placeo mihi in infirmitatibus meis, in contumeliis. &c.*

Theod. hic. *Non dixit sustineo; sed placeo mihi, hoc est gaudeo, delector, &c.*

S. Teresi. 1. p. vit. suæ. c. 20.

Ex Officio. fest. S. Andreæ. *Salve crux preciosa. O bona crux, diù desiderata, etiam concupiscenti animo præparata: securus, & gaudens venio ad te, ita & tu exultans suscipias me discipulum ejus, qui pependit in te. &c.*

S. Hyer. lib. de scriptorib. Ecclesiast. *Utinam fruar bestiis, quæ mihi sunt præparatæ, quas & ero mihi veloces esse ad interitum, & ad supplicia, & allici ad*

do Jesu Christo à sus discipulos para la pobreça voluntaria, los desnudo en quanto à los bienes de la tierra, los abstraxo de los carnales deleites en quanto al cuerpo, y de las commodidades del mundo, en quanto al anima: y finalmente que atraiendolos, y llamandolos para todos estos trabajos, y penalidades, los manifiesta bienaventurados por cada vna dellas, y los publica por dichosos, regalados, y particularmente favorecidos: y assi confesso el Apostol S. Pablo, que lo estava, quando dixo (como advirtio Theodoreto) no que padecia y tolerava sus trabajos, aflicciones, y enfermedades; sino *Que se complacia, y se gozava dulcemente en ellas.* Y S. Tereça hablando, de quan grande favor es el padezer, y del mucho consuelo, que recive el alma de Dios por este medio: dize. *No se yo como puede ser esto, mas assi passa, que a mi parecer no trocaria esta merced, que el Señor me haze, por todas las, que despues dire.*

16. A quien no admiran las ansias, conque el glorioso Apostol San Andres deseava ser crucificado? Los requiebros amorosos, conque celebro la santa Cruz al tiempo, que acercandose à ella la descubrio, y supo, que estava prevenida, para que triunfasse muriendo en ella? *Dios te salve* (le dize con tiernos cariños, y fervorosos afectos) *Cruz preciosa. O buena, santa, y amorosa Cruz! por mucho tiempo desseada, y para el ardentissimo animo del, que te solicita, preparada: con seguridad de amigo vengo á ti, para que tu alegre, y regocijada recivas al discipulo de aquel Señor, y Maestro mio, que estuvo pendiente de ti.* O quantas deligencias hazia, por lograr la dicha de padezer en ella! Señor le dizia à su divino Maestro, y con ternura le rogava, que no permitiesse, le quitassen della, y à los del pueblo pedia, no le es torvassen la dicha del padezer, que el estimava, como el mayor gozo, y felicidad, que podia alcançar. Pues que dire de S. Ignacio Obispo, y Martir ilustrissimo. „ Ojala (dezia) alcance yo la dicha de gozar de la „ fiereça de las bestias, que, para despedaçarme, estan prevenidas; à las quales ruego, que no sean tardas, ni pereçosas; sino que con velocidad acometan, para quitarme la „ vida, executar castigos, y satisfacer su hambre, y fiereça, „ comiendo la carne de mi cuerpo: y si à caso por mi des-

„ gra-

„ gracia, pierden el aliento, y temerosas no se atreven à to- *comedendum me, ne*
„ carme, yo les hare fuerça, para que no lo escussen, como *sicut & aliorum Mar-*
„ han escusadose de ofender, y lastimar los cuerpos de otros *tyrum non audeant*
„ Santos Martires. &c. No era esto regocijarse con los tor- *corpus attingere. &c.*
mentos, trabajos, y fatigas estos admirables, y valerosos soldados de Jesu Christo? Y otros muchissimos, que pudieramos referir, no los apetecian, como sus mayores deleites, y los solicitavan, como sus mas ricos tesoros? Luego nescia-mente ciego discurre el mundano, quando por ellos reprueva el camino del espiritu.

17. *O soberano Dueño, y Divino Señor* (dezia David segun la exposicion de Genebrardo) *quan grande es la muchedumbre de dulçuras, gracias, favores, y suavidades, que tienes escondidas, y guardadas en el tesoro de las penalidades, para los, que sin temor dellas te sirven.* Que lengua humana avra, que pueda referir las dulçuras, y consuelos, seguridades, y conveniencias, que goza el justo siguiendo el camino de la virtud, y del espiritu? Y las amarguras, desconsuelos, fatigas, vanas esperanças, y engañosas seguridades, que padeze, el que sigue el camino del mundo, de la concupiscencia de la carne, y del pecado? Vease sobre este punto al venerable P. F. Luis de Granada en los libros, que intitulo. *Guia de pecadores, y Exortacion à la virtud*: que la mayor parte dellos gasta en manifestar verdad tan cierta; y tan olvidada de los hombres, con tanto espiritu, acierto, y claridad, que ni se puede adelantar, ni ay para que bolverlo aqui à repetir: y assi à ellos remito à todos los, que dessearen saber, quanto en esta materia se puede ponderar, y quanto su aprovechamiento espiritual puede pretender: teniendo como seguro desengaño, lo que enseño S. Fulgencio, quando dixo: *Què à la vanidad, è inconstancia del viento se acogia, temores, y desprecios lograva, el que las cosas del mundo seguia.* Psal. 30. 24. *Quam magna multitudo dulcedinis tuæ, Domine, quam abscondisti timentibus te.*
Geneb. Dulcedinis. *Gratiæ, favoris, bonitatis tuæ dulcis.*
Quam abscondisti. *Velut thesaurum prætiosissimum, quàm in thesauro tuo præparasti, & reposuisti solicitè, & studiosè, reconditam què servas metuentibus te.*
P. Ludov. Gran. in Duct. peccator, seu Exort. ad virt. à lib. 1. p. 2, & ultra.
S. Fulg. Epist. 6. ad Theodor. *Qui rebus hujus sæculi inhæret, vento inhæret, formidinem, & contumeliam captat.*

18. Los golpes, aflicciones, y açotes, que embia el Señor à los, que siguen el camino del espiritu, no quebrantan las fuerças de su aliento; antes le comunican nuevo valor, y las haze mas robustas. *Crecio el niño* (dize el sagrado texto hablando de Sanson) *bendixole Dios, y el aliento de su espiritu començo à exercitarse en los Reales de Dan entre Saraa, y Astaol*: Alli fue don- Judic. 13. 24. *Crevitque puer, cæpitquè Spiritus Domini esse cum eo in castris Dan inter Saraa, & Astaol.* Alia lit. *Cœpit Spiritus Domini roborare Sanson.*

Sanctes Pag. *Cœpit Spiritus Domini pervertere Sanſon, agitare, conterere, contumdere Sanſon.*

donde dio principio, y primer paſo ſu virtud en el camino del eſpiritu (que con las contradicciones, y combates ſe hazen los hombres eſpirituales; no con los ocios, y regalos; antes con eſtos desmayan, y ſe enflaquezen) y tambien alli començo el Eſpiritu del Señor a fortalezer à Sanſon: y el modo, conque dio principio à hazerle fuerte, y valeroſo contra ſus enemigos los Filiſteos, fue herirle con açotes, moleſtarle con desabrimientos, molerle con quebrantos, y quebrantarle con fatigas: conque nos dexo advertidos el Divino Maeſtro, de que las mas fuertes armas, que puede tener el varon virtuoſo, y que ſigue el camino del eſpiritu contra los eſpiritus malignos (repreſentados en los Filiſteos) ſon las heridas, los golpes, combates, y contradicciones, que en el padezen por el amor de Jeſu Chriſto.

19. Cierto es, que ſon grande los riesgos de perſecuciones del demonio, de enemigos, y de otras miſerias, à que ſe expone el varon eſpiritual, y que ſigue la vida virtuoſa; pero mas cierto es, que en ellos conſiſte ſu mayor ſeguridad, quando ſe le ocaſionan por cauſa del ſervicio de Dios, del cumplimiento de ſu voluntad, o por acudir à los ſantos exercicios de la oracion. No obſtante el ſacrilego edicto del Rey Dario, en que mandava: que entreinta dias ninguno oraſſe à otro, que à el, pena de que ſeria echado en el lago de los leones; *Orava el S. Profeta Daniel à ſu Dios à tres tiempos en cada uno dellos:* por lo qual fue arrojado en el por ſu mandado (aunque con gran dolor, por lo mucho, que le amava) pero teniendo ſegura confiança, de que el Dios, que adorava el ſanto Profeta, le avia de librar de ſemejante peligro, ſe la manifieſta para conſuelo, y ſe la intima para ſu mayor ſeguridad. „ Tu Dios (*dize ſegun explica Theodoreto*) à quien ſiempre adoras, a quien con-
.. tinuamente ſirves, y por cuyo reſpecto despreciaſte mis leyes,
.. remunerara tu piedad, tus finos, y amoroſos obſequios, no
.. te dexara perder en el riesgo, que padezes, por no aver
.. querido faltar à la veneracion de ſu nombre, ni omitir los
.. empleos de tu oracion; antes aplicara todas las fuerças de ſu
.. braço, paraque ningun mal, de los que te amenaçan, te pue-
.. da ofender: y aſſi en eſe, que es el mayor peligro, à que te expuſiſtes por ſu amor, eſtà tu mas cierta ſeguridad.

Dan.6. 10. *Tribus temporibus in die flectebat genua ſua, & adorabat. &c.* Alia lit. apud Hector-pint.hic. *Orabat. &* 16. *Deus tuus, quem colis ſemper, ipſe liberabit te.*

Theodoret. *Deus, cui ſervis continuè, propter quem etiam meas leges aſpernatus es, ſuam pietatem remunerabitur, & à malis te opprimentibus liberandum curabit.*

20. Ad-

20. Admirables palabras, y religioſa confiança de vn Rey gentil, y ciego en las abominaciones del ſuperſticioſo culto, que profeſſava: y muda reprehenſion contra la deſconfiança de muchos catolicos, que temeroſos de perecer en eſtos, y otros ſemejantes rieſgos (en que ſe pone el varon eſpiritual acudiendo á los exercicios de oracion, y de las otras virtudes por la mayor gloria de Dios) abominan eſte camino, y genero de vida del eſpiritu; y ſe eſtàn muy contentos, y vanamente confiados en el de la concupiſcencia de la carne, y falſos conſuelos del mundo. Averguençenſe de tan temerario deſatino, los que ſe hallaren ſumergidos en èl, y conozcan ſu engaño: pues no ſolamente las letras ſagradas, Santos, y Doctores de la Igleſia le pregonan; ſino que haſta vn gentil lo acuſa cón palabras, y con ſu confiança lo manifieſta. Y el Señor, uſando de ſu miſericordia, dè viſta à eſtas ciegas, y miſerables aves nocturnas: para que con los reſplandores de ſu divino Sol vean las coſas del eſpiritu: con que deſpreciaràn las obſcuras ſombras de los halagos de la carne, y los fantaſticos conſuelos, que el mundo ofrece.

§. III.

Reſpondeſe à los fundamentos del mundano.

21. Reſpondiendo aora à las ſinraçones, que trae por fundamentos el mundano, para provar, que no ſe deha de ſeguir el camino del eſpiritu, y que el de la carne es, por donde conviene caminar. Digo à lo primero, que en la angoſtura, y ſoledad exterior, y ſenſible del camino de la virtud halla el varon perfecto muchos conſuelos interiores, y eſpirituales, y al fin dèl la gloria, y eterna felicidad. Uno, y otro experimentò Moyſes en la eſtrecha, y eſpinoſa ſenda, que ſolo, y deſcalço anduvo, quando Dios le llamò deſde la zarça: *Mandandole ſe quitaſſe el calçado: porque era ſanta aquella tierra, y lugar, que hollavan ſus pies:* y deſcubriendole ſu gloria, y ſoberana grandeça; pero al contrario le ſucede al mundano: porque en la corporal anchura, y exterior acompañamiento de ſu camino halla ſu mortal ruina, y eſpiritual muerte, y en ſu fin la eterna condenacion. Eſta fue la raçon porque

Exod. 3. 2. *Apparuit què ei Dominus de medio rubi.* 5. *Ne appropries, inquit, huc, ſolve calceamentum de pedibus tuis: locus enim, in quo ſtas terra ſancta eſt.*

Prov. 15. 19. *Iter pigrorum quasi sepes spinarum; via justorum absque offendiculo.*

porque dixo el sapientissimo Rey Salomon: *Que el camino, que seguian los pereçosos, y descuidados era como cerca, ò vallado de espinas: pero el de los justos estava libre de riesgos, y sin peligro de molestias.*

Luc. 13. 24. *Contendite intrare per angustam portam. &c.*

22. A la estrecha senda, y angosta puerta del camino del espiritu llama el Salvador à los, que se quieren salvar, y por ella les manda entrar con diligencia, valor, instancia, continuacion, y fuerças: porque desta suerte asseguran la vida del alma, y la felicidad eterna; todo lo qual sucede muy al contrario à los amadores del mundo, dados à vanidades, y desahogos del siglo, y que ignoran el camino estrecho de Dios: à los quales, dize el Profeta Jeremias: *Que despedaçarà, y darà la muerte el leon de la selva:* no el leon del desierto, de las tierras solas, è incultas montañas, no el de las sendas estrechas, y penosas; sino el leon de la selva: porque, siendo esta ancha, espacios, y divertida con la fertilidad de arboles, y suavidad de las flores: significa el camino ancho, deleitoso, y acompañado de los, que siguen las vanidades del mundo: donde por mano del leon infernal tienen mas cierta su ruina, su desdicha, y muerre eterna: quando con nescia confiança esperavan hallar en el consuelos, alivios, vida, y eterna felicidad.

Jer. 5. 4. *Ignorantes viam Domini.* Eod. c. n. 6. *Id circo percussit eos leo de silva.*

23. Tanpoco se puede negar (como hemos dicho) que tiene muchas dificultades, que vencer, el que sigue el camino de la virtud, y que en èl padeze el varon espiritual muchas fatigas, inquietudes, y desabrimientos; pero la divina gracia allana las dificultades, endulça sus amarguras, y soffiega sus inquietudes: y assimesmo haze, que en las mesmas turbaciones esfegure la salud espiritual, y pureça de su alma: por esta causa dixo David: *Que era mucha la paz, que gozavan los, que amavan, obedecian, y executavan la ley de Dios.* Todo lo qual sucede muy al contrario à los, que siguen el camino del mundo, y de los vicios: porque este es facil, gustoso, y en lo exterior, que parece, quieto; pero (como advierte el Padre Maestro Fray Luis de Granada) su quietud, y paz es falsa, y dell a nacen la perdicion, ascos, enfermedades, y corrupcion espiritual, dèl que le sigue. El agua viva, que ofreciò Jesu Christo á la Samaritana (dixo Cajetano) que era el

Psal. 118. v. 165. *Pax multa diligentibus legem tuam.*

P. M. Granat. loc. cit. lib. 1. p. 2. c. 29. §. 6.

Joan. 4. 10. *Et dedisset tibi aquam vivam.*

agua

agua eſpiritual, que continuamente corre hazia la vida eterna, y que ſe llamava viva, por el movimiento, y corriente, que tenia eſta; à diferencia de la, que eſtà en lagunas quieta, y rebalſada: en lo qual nos quiſo enſeñar el divino Maeſtro, que aſſi como el agua, que tiene corriente, que es açotada de los vientos, y quebrantada de los continuos golpes con las piedras; es mas pura, mas ſana, mas ſaludable, y mas libre de corrupcion: y que los pezes, que en ella ſe crian, ſon guſtoſos, ſanos, y ſuaves: de la meſma ſuerte el varon eſpiritual agitado de combates enemigos, inquieto con las corrientes continuas de aflicciones, y açotado de los vientos de mundanas contradicciones ſe haze mas puro, ſe refina ſu virtud, ſe libra de la corrupcion de las culpas, y todas las obras, y penſamientos, que produce ſu alma ſon ſuaves, ſaludables, y guſtoſos.

Cajet. *Non loquitur de aqua corporea; ſed de aqua ſpirituali. Appellatur autem non qualiſcunque aqua; ſed aqua viva continuè ſcaturiens (ad differentiam aquarum, quæ reconduntur in lacunis) propterea què continuè ſcaturit verſus vitam æternam.*

24. Muy al contrario ſucede al agua corporal encharcada, ſin corriente, y de laguna: pues con ſu quietud ſe corrompe, con la falta de movimiento ſe encenaga, y todo, lo que dentro de ſi cria, es hediondo, enfermo, y venenoſo: viva repreſentacion del mundano, y carnal, que ſu quietud corporal, ſu ſoſſiego, ſu libertad de combates, y la falta de contradicciones, ſon cauſa de la corrupcion de ſus coſtúmbres, de la inquietud interior de ſu alma, de ſus achaques, y eſpirituales deſdichas, y de que los penſamientos, y obras interiores, que ſe engendran en ſu alma, ſean hediondas, enfermas, y peſtilenciales: pero ſu mayor deſdicha es (como advirtiò San Theodoro)

„ Que no ſolo no ſienten eſtos miſerables la gravedad de ſus
„ males; ſino que eſtando agravados de enfermedades tan per-
„ niciоſas; preſumen, que ſe hallan en eſtado muy bueno, y
„ que viven con vna libre, y ſegura condicion. Que es lo meſmo, que el Sabiò advirtiò, quando dixo: „ Que eſtan-
„ do en medio de las batallas de la ignorancia, viviendo ſu-
„ mergidos en el abiſmo de ſu necedad, y ſiendo tantos, y tan
„ grandes los males, que padezen ſus almas; vanamente juz-
„ gan, y atrevidos afirman, que eſta es paz, y que gozan de
„ quietud, y ſoſſiego.

Theodor. de Græc. affect. cur. *Non ſolùm morbi gravitatem miſeri non præſentiunt; verùm etiam ſic ægrotantes opinantur, optimo ſe in ſtatu, ac conditione verſari.*

25. *No ſe buſca la paz* (dize San Aguſtin) *para que ſe provoque la guerra; antes ſe ha de procurar la guerra, para que ſe conſiga la paz.* Aſſi lo obra el varon virtuoſo, y eſpiritual: provoca

Sap. 14. 22. *In magno viventes inſcientiæ bello: tot, & tam magna mala, pacem appellant.*

S. Aug. Epiſt. 207. ad Bonif. to. 2. *Non enim pax quæritur a-*

ut bellum excitetur; sed bellum geritur, ut pax acquiratur. Et tract. 77. in Joan. *Qui propterea dant sibi pacem, ut sine molestia litium, atque bellorum: non Deo; sed amico suo mundo perfruantur.* S. Hyeron. loc. cit. supra. §. 1. n. 10.

voca con la pureça de su obrar al mundo, y al demonio contra si, para alcançar la paz con Dios, y conseguir la quietud de su alma; pero el mundano: *No busca la paz* (dize el mesmo santo Doctor) *para gozarla en su alma, ni tenerla con Dios* (pues nada se le dá, de que esta le falte, ni de tener esta guerra) *sino la paz, que procura es con su amigo el mundo, para gozar de sus comodidades, sin molestia de contradicciones, y sin fatiga de combates.* Y por la mesma causa (como dexamos anotado de San Gerónimo) solicita la paz con el demonio, su amigo, y compañero. De donde se infiere, que la paz, que tiene el hombre carnal con el mundo, y con el demonio, y la libertad, de que goza (porque no le hazen guerra) es falsa, y perversa; y la que el varon espiritual tiene en medio de tan terribles combates, como padeze del demonio, es paz de Dios, verdadera, y santa: pues (como notò Origenes) *Entonces conseguimos con mayor seguridad la paz divina, quando con mas valor conservamos la guerra contra el demonio, contra los pecados, y viciosos desordenes de la carne, y quando con mas aliento sus acometimientos resistimos.*

Orig. lib. 4. in c. 5. epist. ad Rom. *Tunc magis in pacem Dei veniemus, quando adversus diabolum persistimus, contra peccata, & quando adversus carnis vitia dimicamus.*

26. A lo que opone el mundano, diziendo, que los, que vàn por el camino del espiritu, son mas duramente perseguidos, y con mas fuerça tentados del demonio: se responde, que es assi verdad; pero que no por essa ocasion se ha de dexar de seguir este camino: porque (como hemos dicho en diferentes partes deste libro) no permite el Señor, que ninguno sea tentado sobre, lo que alcançan sus fuerças a resistir: pues al paso, que crece el rigor de la tentacion deste enemigo, se aumenta el valor en el alma, por medio de los particulares auxilios de la divina gracia, para vencerla: y finalmente porque estos combates estàn tan agenos de poder dañar à el alma virtuosa, y que por vivir consagrada à Dios, los padeze; que antes le son de mucho provecho: supuesto que le alientan à padecer, le encienden en el amor de su Señor, y su amantissimo Dueño, y que suele muy de ordinario sacar dellos mas aprovhamientos; que daños le procurava el demonio ocasionar: y mas aumento de virtudes; que vicios pretendia el comun enemigo introducir.

1. Cor. 10. 13. *Fidelis autem est Deus, qui non patietur, vos tentari supra id, quod potestis; sed faciet etiam cum tentatione proventum, ut possitis sustinere.*

27. A lo ultimo, que opone el mundano contra el camino del espiritu, que es, ponderar los grandes riesgos, que à cada paso

paſo ſe ofrecen: eſtà ya reſpondido: que en ellos conſiſte ſu mayor ſeguridad, ſupueſto que ſe ponen en ellos ſolamente por agradar à Dios, y ſervirle: y aſſi es empeño de ſu miſericordia (como advierte Salomon en el Eccleſiaſtico) el ſacarlos libres, y mejorados, como lo tiene prometido: y aora dezimos, que ſon caſi infinitamente mayores, los que experimentan los mundanos en ſu miſerable camino: y à lo que añaden, de que ſe pierden muchos en aquel: ſe reſponde, que la diferencia, que haze todo el mar à vna gota de agua: eſſa es, la que hazen los innumerables, que ſe pierden en el camino ancho del mundo; à los pocos, que miſerablente perecen en el eſtrecho del eſpiritu; donde los demàs ſe ſalvan. Qual pues de los mayores Santos de la Igleſia no ha ſeguido eſta ſenda eſtrecha del eſpiritu, de la oracion, contemplacion, y theologia miſtica? Apenas avrà algunos, y ſi los huviere, ſeràn muy contados, y muy pocos: y aſſi èl que le dexare de ſeguir por los rieſgos, ò por temor de perderſe en èl; y caminare por el otro, le ſucederà, lo que al neſcio, que huiendo de vna manſa oveja, ſe mete en la cueva de vn fiero leon: ò que no temiendo à vn fiero dragon vivo; de vno pintado ſe acovarda. Deſte genero de hombres mundanos, atados à la corrupcion de ſu malicia, ciegos de ſu amor proprio, y vanamente temeroſos de los rieſgos imaginados del camino del eſpiritu, hablò David Profeta Santo (ſegun la expoſicion de Genebrardo) quando dixo: *Que no invocaron à Dios, y que pavoroſamente avian temido; donde no avia cauſa alguna, que pudieſſe ocaſionar temor.* Sinò la perturbacion ſolamente del animo, la ceguedad del entendimiento, y el guſanillo roedor de la mala conſciencia, que les combatia.

Eccli. 33. 1. *Timenti Dominum, non occurrent mala, ſed in tentatione Deus illum conſervabit, & liberabit à malis.*

Pſal. 52. 6. *Deum non invocaverunt: illic trepidaverunt timore, ubi non erat timor.* Geneb. *Quod refertur ad mentis perturbàtionem, & conſcientiam.*

28. De màs de lo dicho es menester, que adviertan los, que por eſtos vanos temores deſprecian el camino del eſpiritu, de oracion, theologia myſtica, contemplacion, y trato familiar con Dios, que ninguno ſe pierde, porque le ſigue; ſino antes porque le dexa, y ſe aparta dèl, entrandoſe en èl del mundo: vnas vezes por falta de ſugecion, y rendimiento à las inſtrucciones, y conſejos de los mayores, viejos, y experimentados, y eſpecialmente de ſu Padre eſpiritual (como diximos en el capitulo octavo deſte tratado) y quererſe gover-

nar

nar por la ignorancia de ſu parecer, y por la ceguedad de ſu amor proprio: de donde nace toda la perdicion del alma. Otras vezes por la codicia del dinero, por el valimiento, y eſtimacion popular, y eſpecialmente de los Principes, y poderoſos: por lo qual ciego ſe dexa llevar de ſuperſticiones, finge extraordinarias penitencias, ſupone milagros, revelaciones, y haze los demàs deſatinos, que pueden fomentar el engaño, que pretende introducir. Otras finalmente por la ſobervia, con que haze demaſiada eſtimacion de ſu parecer, y (como advierte admirablemente San Gregorio) preſume tanto de ſu ſciencia, que las determinaciones de los Concilios generales, y las doctrinas de los Santos, calificadas con el exemplo de ſus vidas, aplaudidas de los Summos Pontifices, autorizadas con ſus Decretos, veneradas por los Prelados, y Principes Eccleſiaſticos, y con las experiencias de muchos milagros fortalezidas; las deſprecian, buſcando calumnias à ſus ajuſtados diſcurſos, y apoyos à los errores, y deſatinos, que ſu entendimiento novelero les propone, el demonio les aprueva, y la gloria vana de dezir vna coſa nueva, les facilita: *Con que* (dize el ſagrado Doctor) *no queriendo ſer diſcipulos, ni humildemente ſugetarſe à las verdades ſolidas; vienen a parar en hazerſe maeſtros de errores ſacrilegos.* Y deſtos principios nacen todos los deſordenes, y deſdichas, que contra eſte celeſtial camino pondera el mundo.

S. Greg. l. 6. Mor. c. 26. *Nonnulli dum plus exquirunt contemplando, quàm capiunt, uſque ad perverſa dogmata erumpunt: & dum veritatis diſcipuli eſſe humiliter renuunt, magiſtri errorum fiunt.*

29. Tenga por bien el Señor de librarnos de ſemejantes deſventuras, por ſu infinita miſericordia dè viſta à los ciegos, que eſtàn fuera deſte ſanto camino del eſpiritu, de la virtud, y del cielo: para que conozcan los grandes bienes, que por el ſe conſiguen; y las innumerables deſdichas, que en el de la concupiſcencia, y del mundo les amenaçan: y para que dexadas eſtas, como cauſadoras de eterna muerte; abraçen las otras, que ſon origen, y principio de eterna vida. Y à los que eſtàn en eſte dichoſo camino, guie, aſſegure, y fortalezca de modo, que por ningun accidente del mundo, ni por interès de todos los bienes, y conſuelos de la tierra ſe aparten, ni extravien vn punto dèl. Y en concluſion, él que ſe hallare favorecido de ſu miſericordia, y por virtud della pueſto en el, digale à ſu Mageſtad con ternura, lo que con tanta le dezia aquel admira-

mirable varon Thomas de Kempis, que es lo siguiente. *O fuente de amor perpetuo, que dirè de ti? Como podrè olvidarme de ti, que te hiziste digno de acordarte de mi, aun despues que yo me acavè, y pereci? Hiziste conmigo tu siervo misericordia, allende de la esperança: y sobre todo merecimiento me diste tu gracia, y amistad. Que te darè yo por esta gracia? Porque no se dà à todos, que dexadas todas las cosas, renuncien al mundo, y tomen vida recogida? Es gran cosa, que yo sirva à quien toda criatura deve servir? No me deve parecer mucho servirte yo; antes esto me parece cosa grande, y maravillosa, que tu te preciaste de recevir por siervo vn tan pobre, è indigno, y ajuntarle con tus amados siervos. &c.*

Thom. à Kemp. Imit. Christ. lib. 3. c. 10. n. 2.]

CAPITULO II.

Y segundas proposiciones.

MVNDANO.

Ase de vivir en el mundo, como en el mundo.

ESPIRITVAL.

Ase de vivir en el mundo, como fuera del mundo.

§. I.

Apoyos fantasticos, y engañosos fundamentos de la proposicion del mundano.

1. EL glorioso Padre San Gregorio Nazianzeno distingue dos luzes de entendimiento, y vista interior: vna, que enciende la lampara de la raçon natural, y que elevando la Dios, le enseña sus caminos; otra engañosa, falsa, y contraria à la verdadera luz; pero tan parecida, y dissimulada, que se finge la mesma, vsurpandole todas sus apariencias, y señales de bien: esta aunque parece luz, no lo es, y aunque su resplandor parece claridad de medio dia, es confusion, y noche obscura, para los que flacos, y sin fuerças se hallan sumergidos en las delicias, y passatiempos del mundo: y esto quiso significar el Santo Profeta Rey David, diziendo, *Que quando gozava de la vida regalada, y delicioſa ſu mayor claridad eran tinieblas de noche obscura.* Alumbrado pues, ò (por mejor dezir) deslumbrado el hombre mundano desta falsa, y en-

S. Greg. Nazian. orat. ad 1. Lavacrum post med. *Lumen duplex esse scio: unum quod rationis lampadem ad Dei semitas dirigit: alterum falax, & curiosum, verò lumini contrarium, illud esse, se simulans, ut quid apparenti sufficeretur. Hoc lumen, & caligo est; tametsi splendor ejus meridies videatur. Hoc quoque nox est; & illuminatio censetur his, qui in deli-*

eïis sunt enervati juxta illud David. Psal. 138. Et nox illuminatio mea in deliciis meis.

Joan. 14.27. *Spiritum veritatis, quem mundus non potest accipere, quia non videt eum, nec scit eum.*

engañosa luz, noche, obscuras tinieblas: como le falta la verdadera (porque como dixo Christo. *El mundo no puede recebir el espiritu de verdad, que nunca viò*) aprueva los bienes temporales, el gozo de las delicias, y passatiempos mundanos, califica por convenientes sus empleos, y aplaude la resolucion de no privarse de comodidad alguna, diziendo primeramente que para esso las criò Dios, y que conviene no perder la ocasion de gozarlos: por lo qual dize (y es la segunda parte en que divide su paradoxa) que no se ha de dàr lugar, à que se malogren, siendo tan grande la brevedad de la vida, ni fatigarse con penalidades, mortificaciones, penitencias, y afliciones, siendo tantas las, que en ella se padecen. Lo tercero, porque no ay para que andar buscando nuevos caminos, en que suelen encontrarse tantos peligros, y despeñaderos; sino seguir los empleos, exercicios, y dictamenes de los otros hombres mundanos: para no incurrir en el vicio de la singularidad, que tan odiosa es à los ojos de Dios; y de los hombres.

Gen. 2. 8. *Plantaverat autem Dominus Deus paradisum voluptatis à principio: in quo posuit hominem, quem formaverat.*

S. Joan Chrys. hic ap. Lippom. in cat. *Præcepit varias arbores ex terra provenire, quæ simul & delectare eum possent, utpotè spectatu jucundæ, & escui accommodæ.*

Ibid. *Et posuit illic hominem: idest voluit illum illic habere domicilium; & versari ibi, ac horti deliciis frui.*

2. De todo quanto Dios criò en el mundo, hizo Señor à Adan (dize el mundano) todo lo previno, para que le sirviesse de alimento, deleite, ò comodidad: pusole en el paraiso de los deleites, para que ninguno le faltasse: y para que de ninguno careciesse (dize San Joan Chrysostomo) *Que mandò à la tierra producir arboles, que le divirtiessen, y alegrassen: y assimesmo sabrosas frutas, que dulce, y suavemente le mantuviessen: concediòle aquella tan acomodada habitacion, para que la hermosura de su traça le entretuviesse, y para que de las amenidades de aquel florido jardin gozasse.* Y en conclusion, aviendole prohibido solamente la fruta de vn arbol, todo lo demàs del vniverso quedò à su libertad, y eleccion, y assimesmo à la nuestra: pues sin pecado se pueden gozar los deleites del mundo, poseer sus comodidades, y lograr el fin, para que fueron criadas, que fue, para que con ellas el hombre se deleitasse, y con su gozo se mantuviesse.

Gen. 13. 2. *Erat autem (Abraham) dives valdè in possessione auri, & argenti.*

3. No es malo ser poderosos (dizen estos) ni gozar de la tierra. Rico, y poderoso fue, mucho oro, plata, y bienes del mundo tuvo Abrahan, Jacob, y otros innumerables Santos, à los quales no estorvaron serlo: pues (como dize San Ambrosio) *Estos bienes que sustener salud, fuerças, hermosura, fortaleza,*

leza, riquezas, natural gracia, nobleça, amigos, autoridad, poder, y los demas, no son malos; sino indiferentes, y assi se pueden solicitar, apetecer, desear, y posseer sin pecado: y aun con el buen vso dellos merecer mucho con Dios, y conseguir la vida eterna. Y aunque dixo el Salvador (dize San Geronimo, hablando de los ricos, que estàn cargados con sus riquezas, y que no quieren aliviarse de su peso, remediando las necessidades de los pobres) „ Que es mas facil penetrar vn camello el ojo da vna aguja; que „ entrar vn rico en el reino de los cielos; con esto no quiso sig- „ nificar, que era impossible; sino muy dificultoso, y esta „ dificultad vencen los caritativos, y piadosos, como la ven- „ ciò (*dize el Santo hablando con Eustochia virgen*) tu madre „ Paula, y tu hermano Pamachio dignos de santa memoria: „ pues siendo ricos, entraron por ojo de aguja: esto es por la „ senda estrecha fueron à gozar de la gloria: por aver em- „ pleado en dones de Dios, lo que de su mano recibieron: „ cumpliendo lo de los Provervios, que dize *Que la redencion* „ *del alma del varon son sus riquezas.* Por esso dixo San Pedro Chrysologo, que el rico avariento no se perdiò por rico; sino por avariento: no porque tenia riquezas; sino porque era dellas esclavo: no porque las posseia; sino porque todos sus sentidos le tenian aprisionados: y por la mesma raçon, dize el mundano, que de todos los bienes de la tierra se a de gozar, y que de nada se à de carecer: como si èl los procurasse, para emplearlos en el servicio de Dios; y no los quisiesse para el fomento de sus viciosas vanidades, y para el desahogo de sus desordenes.

S. Ambr. lib. de Noe; & arca. to. 4. c. 32. Ergo *pro animantis affectu horum, quæ diximus indifferentia sunt, quorum usus aut virtutibus regitur, aut certe sine gubernatore virtutum fraudi esse incipiunt; quæ possunt esse utilitati.*

S. Hyeron. in Isai. lib. 4. to. 4. c. 60. *De his dicit Salvator facilius est camelum per foramen acus transire; quàm divitem intrare in regnum cœlorum: difficultatem indicans; non impossibilitatem. &c.*

S. Pet. Chrysol. ser. 121. de Divite, & Lazaro. *Iste dives, imò divitiarum captivus, servus opum, & ipsis sensibus compeditus. &c.*

4. La segunda paradoxa, en que funda el mundano el desacierto de su proposicion, es dezir: que por ser tantas las miserias, y brevedad de la vida (como advirtiò el Santo Job) conviene gozar della el poco tiempo, que dura; y no agravarla mas con mortificaciones, aiunos, penitencias, ni otras penalidades, que la rindan, la hagan mas pesadada, sin consuelo, que la alivie, y sin alivio, que la modere: en comprovacion de lo qual les parece hazen mucho las palabras de Salomon, que a este proposito refiere de algunos nescios, y otras, que en nombre de si proprio advierte. *Algunos dixeron à su coraçon* (dize el Sabio) *corto, y lleno de tedios es el tiempo de nuestra vida, en el fin del*

Job. 14. 1. *Homo natus de muliere brevi vivens tempore, repletur multis miseriis.*

Sap. 2. 1. *Dixerunt enim cogitantes apud*

del hombre no ay refrigerio, y ninguno ay, que se aya visto bolver à la vida de los borrores del profundo. Passarà nuestra vida como señal, ò huella de nuve, y se desvanecerà como niebla ahuientada de los rayos del Sol, y de sus ardores agravada. Y aviendo referido otras miserias de la pobre vida, concluie diziendo. *Venid pues gozemos los bienes de la tierra, y vsemos con presteça de la criatura como en la juventud, hartemonos de precioso vino, y vnjamonos con oloroſos balsamos antes, que el tiempo se nos vaya, y se marchite su flor.* Todos los dias del hombre (dize en otra parte) *estàn llenos de dolores, y miserias, sin que tenga, aun de noche descanso.* No es mejor comer, beber, y satisfacer su animo, con lo que se adquiere por medio de tantos trabajos? De estos, que llamò nescios el Sabio, dixo el Profeta Isaias, y San Pablo: que aplican como remedio para las miserias de la vida, y como consuelo à su brevedad el exceſſo en la comida, y bebida: *Comamos, y bebamos*, dizen, *pues mañana nos moriremos*: Que es lo mesmo que dezir: demonos à la vida regalada, y glotona, gozemos de las comodidades del mundo, vivamos, como que estamos en èl, no nos congojemos con el retiro de los amigos, conversaciones, y festejos, no huyamos de los alivios, que nos pueden consolar, ni nos fatiguemos con aiunos, abstinencias, disciplinas, y mortificaciones.

5. De inhumanos, y molestos consoladores notò el Santo Job à los nescios amigos, que en lugar de aliviarle, fueron à ofenderle con sus calumnias importunas, con sus reprehensiones imprudentes, y desabridas advertencias: y con mucha raçon, porque (como advierte San Gregorio) aun en caso, que fueran necessarias, eran en aquella ocasion crueles, è inhumanas: supuesto que es inhumanidad, añadir aflicciones à vn coraçon fatigado. No lo haria yo assi con vosotros (les dezia) si se trocaran las manos, y me holgara, que vosotros padeciesseis, lo que yo: para que experimentasseis, que pudiendoos yo molestar con nescios consejos, y hazer burla de vosotros con irrisorios movimientos de cabeça; no lo executava; antes, haziendo mejor el oficio de consolador, procurara muchas palabras dulces, y raçones suaves, con que mitigar las fatigas de vuestros coraçones, me monstrarà benigno compañero, y os acompañara, como amigo cariñoso, perdonando las molestias

se non rectè: exiguum, & cùm tædio est tempus vitæ nostræ, & non est refrigerium in fine hominis, &c. 3. Et transibit vita nostra tanquam vestigium nubis, & sicut nebula dissolvetur, quæ fugata est à radiis solis, & à calore ejus aggravata, &c. 6. Venite ergò, & fruamur bonis, & utamur creatura, tanquàm in juventute celeriter, vino pretioso, & unguentis nos repleamus, & non prætereat nos flos temporis, &c.

Eccle. 2. 23. *Cuncti dies ejus doloribus, & ærumnis pleni sunt, nec per noctem requiescit: & hoc nonnè vanitas? Non est melius comedere, & bibere? &c.* Isai. 22. 13. *Comedamus, & bibamus.* Et 1. Cor. 15. 32. *Manducemus, & bibamus, cras moriemur.*

Job. c. 16. 1. *Consolatores onerosi vos omnes estis. &c.*

S. Greg. lib. 16. Mor. c. 2. *Quid aliud B. Job magisterio docemur; nisi ut quisque perpendere solicitè satagat, ne luctus tempore verba increpationis inferat: si enim sunt quædam, quæ increpari jure debeant; in afflictione postponenda sunt, &c.*

ftias de vueſtras palabras. Eſto, que dize el mundano, haria el Santo Job con ſus moleſtos amigos por verlos afligidos, es, lo que devemos hazer con noſotros; pues ſiempre padecemos afliciones; y no añadir dolores à dolores (como aquellos inhumanos lo hazian) no aumentarnos mortificaciones, y deſconſuelos ſobre los, que ſufrimos, y experimentamos todo el tiempo, que dura la vida; ſino aliviarnos, divertinos, y gozar todos los deleites, que pudieremos, pues eſtà tan cercana la muerte.

6. Tambien propone el mundano, para dar alguna luz á las tinieblas obſcuras de ſu propueſta: que es loable la conformidad con los otros, *Holgandoſe* (como dize el Apoſtol San Pablo) *con los, que ſe huelgan; y entriſteciendoſe con los que, lloran, ò eſtàn triſtes*; y vicioſa la ſingularidad en la vida, y la diformidad en las coſtumbres. Jeſu Chriſto Nueſtro Redemptor (no eſtando obligado à la ley de la Circunſicion) quiſo circuncidarſe: Y la Virgen Santiſſima ſu Madre, y Señora Nueſtra (aunque no eſtava comprehendida en la ley de la Purificacion, como afirman comunmente los ſagrados Expoſitores) ſe purificò, y quiſo purificarſe, por huir el vicio de la ſingularidad: *Por conformarſe* (dixo el Cartujano Dyoniſio) *con las demas mugeres*: y porque era bien (como advirtiò San Bernardo) y convenia. *Que viveſſe, y ſe portaſſe entre las demas mugeres, como vna dellas: de la ſuerte, que ſu Hijo benditiſſimo ſe huvo entre los otros niños, como vno dellos*: Teniendo en menos Chriſto el ſer tenido por pecador, y ſu Madre Santiſſima por impura; que ſer notados del vicio de la ſingularidad.

7. Con la ſingularidad ſe fomenta la ſobervia, ſe aviva la preſumpcion, y ſe fomenta el deſprecio de los otros: por cuya cauſa aconſeja Caſſiano: „ Se huya della, y ſe deseche „ con toda diligencia, y cuidado, como vicioſa ocaſion de „ jactancia: y que todo aquello ſe evite, que el uſo comun de „ los demàs no tiene recevido, ò la aprovacion de los otros „ hermanos no exercita: deſtierrenſe, *dize*, todas las coſas, „ que pueden ſeñalarnos por ſingulares, ò hazernos notables, „ por extravagantes; ò que pueden ſer ocaſion de alabança „ entre los hombres; y à noſotros cauſa de ſobervia: ſupueſto „ que aſſi la antiquiſſima tradicion de los Padres lo tiene adver-

Job. eod. c. nu. 4. *Utinam eſſet anima veſtra pro anima mea, conſolarer & ego vos ſermonibus. &c.*

S. Greg. ibid. c. 34. *In verbis, hoc B. Job monſtratur intendi, ut amici, qui dolori illius per charitatem compati neſciebant; ab experimento diſcerent, alieni afflictioni qualiter miſereri debuiſſent: àtque edomiti doloribus, à ſua paſſione traherent, conſolationem alii qualiter inferrent.*

Rom. 12. 15. *Gaudete cum gaudentibus, flete cum flentibus.*

Dyon. Cartuſ. ſer. de Purif. *Ad conformandum ſe aliis mulieribus.* Nota. *In licitis, & honeſtis.*

S. Bern. ſer. 3. de Purif. *Eſto inter mulieres tanquam una earum: nam & filius tuus ſic eſt in numero puerorum.*

Caſſian. lib. 11. Inſtit. c. 18. *Quidquid in converſatione fratrum minimè communis uſus recepit, vel exercet: omni ſtudio, ut jactantiæ deditum, declinemus: & ea, quæ nos poſſunt inter cæteros notabiles reddere: ac veluti ſolis facientibus laus a-*

.. tido. Pero la uniformidad en las acciones (dizen) el obrar como los otros es prudencia calificada, y produce humildad virtuosa: por cuya causa los Santos la apruevan, alaban, y aconsejan: y entre ellos San Buenaventura afirma, que: *El que và por el camino seguido, que abraça los exercicios comunes, y que evita la singularidad con mas presta diligencia, y mayor brevedad llega al fin, que dessea.* Y que mas conveniente le es para el bien, y aprovechamiento de su alma.

put. Homines sit adquirenda, vitemus. Et lib. 5. c. 23. *Quidquid autem extra consuetudinem præsumitur, usumque communem; ut vanitatis, & gloriæ, atque ostentationis morbo pollutum antiquissima PP. traditio notavit. &c.*

S. Bonav. in Alph. spirit. lib. 16. *Qui communia sectatur, & singularia vitat, magis diligenter, & citiùs ad bonum finem perveniet.*

8. Sigan pues todos (dize el mundano) el camino comun, y seguido: supuesto, que en el hallaràn seguridades; no encontraràn tropieços, no incurriràn en los riesgos de perderse, ni se encontraràn con peligros, ni despeñaderos, en que precipitarse: como muchos se han perdido, y precipitado por averse apartado, del que la comun aceptacion de los hombres tiene aprovado: ninguno se aparte del modo, porte, y costumbres, con que de ordinario se vive en el mundo: no huia los pasatiempos, que los otros gozan, no se retire de las casas de juego, de entretenimiento, y placer, à que los demàs acuden: no se prive de las comedias, saraos, bailes, banquetes, comunicaciones, tratos, y dependencias de las mugeres, que tanto se usan: nada niegue à su apetito, ni se haga singular en sus dictamenes, ocupaciones, y retiros; pues iendo por el camino de singularidad, solo, disforme, y vicioso, se perderà, se harà odioso, insufrible, y vituperable de todos los, que siguen el comun, que se portan conforme à las leyes del mundo, y que procuran vivir como, que estàn en èl, gozando de todos sus bienes, y comodidades: pues para esso fueron criadas: no quebrantando la humana fragilidad con ayunos, mortificaciones, y penitencias, ni añadiendo nuevas, y voluntarias pensiones, y fatigas, à las ordinarias, y forçosas, que à esta miserable vida continuamente molestan, y afligen.

§. II.

Fundamentos de el varon espiritual, con que prueva el intento de su propuesta.

Plin. lib. 36. c. 22. *Et in. Statoniensi*

9. DIze Plinio, que en los pueblos Estatonios se crian vnas piedras llamadas *Estatonienses*, de calidad tan prodigiosa, y admirable virtud, que echadas en el fuego, nunca son dèl

dèl moleſtadas, ni conſumidas: ſino que ſus llamas hazen en ellas la meſma operacion, que ſi en èl no eſtuvieſſen. Deſta ſuerte nos amoneſta San Pablo, que eſtèmos en el mundo, los que deſſearèmos ſeguir el eſpiritu, y agradar à Dios: *Uſando dèl, como ſi no le uſaßémos.* Aſſiſtiendo en èl, como ſi en èl no eſtuvieſſemos: no dexandonos ofender de las llamas de ſus engañoſos bienes, ni conſumir de los volcanes de ſus peſtilenciales deleites; antes conſervando en medio dellos la precioſa piedra del animo ſin menoſcavo de ſu pureza. *Uſa del mundo* (dixo San Aguſtin) *mas no te tenga el mundo debaxo de ſu dominio: caminando vas, à el veniſte, no para quedarte; ſino para partirte.* Y aſſi vive en èl, como que le has de dexar, y como que en èl no has de permanecer. Eſto, y lo demàs, que aqui dirèmos es, lo que el varon eſpiritual alega por ſu parte, y con lo que prueva la verdad calificada de ſu propueſta.

10. Tambien nos enſeñò San Pablo eſte deſpego, y deſaſſimiento del mundo: quando dixo: *Que nos aviamos de deſnudar del hombre primero, y antiguo con todos ſus actos; y veſtir el ſegundo, y nuevo, que ſe renoça en el conocimiento ſegun la imagen dèl, que le criò.* Que fue lo meſmo (ſegun la inteligencia del Card. Hugo) que intimarnos, y perſuadirnos, à que nos deſpojaſſemos de las calidades del hombre primero terreſtre, que fue Adan, y que como tal tenia las calidades terreſtres, y eſtimava las coſas de la tierra; y nos viſtieſſemos del ſegundo, que es Jeſu Chriſto, que como celeſtial, y divino deſpreciava, y tenia en poco las del mundo; y ſolo apetecia, y apreciava las del cielo. De donde ſe infieren dos coſas. La primera, que aquel que huviere de ſegir à Chriſto, todo lo del mundo ha de dexar. La ſegunda, que para imitarle, de todos los conſuelos, y comodidades de la tierra ha de carecer: como nos lo enſeñaron con ſu exemplo los Apoſtoles: pues, *Dexando las redes* (que eran los vnicos bienes del mundo, que poſſeian) *manifeſtaron, que en ſu voluntad, y afecto nada para ſi reſervavan:* como dixo Alberto Magno. Y eſto hizieron (ſegun el parecer del autor del Imperfecto.) *Porque iendo en ſeguimiento de Jeſu Chriſto mas les ſervirian de impedimento trabajoſo, que de vtilidad acomodada, ò guſtoſo alivio.*

11. *El Hijo de Dios vino al mundo* (dize San Bernardo) *y en èl obrò*

ſunt, quibus nec ignis quidem nocet. &c.

1 Cor. 7. 31. *Et qui utuntur hoc mundo, tanquam non utantur. &c.*

S. Auguſt. tr. 40. in Evang. Joan. *Utere mundo; non te teneat mundus, quò intraſti: iter agis, exiturus veniſti, non manſurus.*

Ad Col. 3. 9, & 10. *Spoliantes vos veterem hominem cum actibus ſuis, & induentes novum, eum, qui renovatur in agnitionem ſecundùm imaginem ejus, qui creavit illum.*

1. Cor. 15. 47. Primus homo de terra terrenus. Hug. Cardin. *Habens qualitates terræ.* Secundus homo de cœlo. *Habens naturam divinam.*

Matth. 4. 20. *At illi continuò relictis retibus. &c.*

Albert. Mag. *Omnia reliquerunt; voluntate nihil ſibi retinentes.*

Imperf. hom. 7. in Matth. *Ne magis facerent eis impedimentum laboris, quàm additamentum utilitatis.*

S Bernard. ſer. 3. de Aſcenſ. *Venit enim filius Dei, & tot, & tanta mirabilia in mundo operatus eſt,*

ut non immeritò intellectum nostrum omnibus mundanis evocaverit.

Luc. 14. 33. *Qui non renuntiat omnibus, quæ possidet, non potest meus esse discipulus.* Matth. 16. 24. *Qui vult venire pòst me abneget semetipsum.* Cajet. *Alibi dixit. Nisi quis renuntiaverit omnibus, quæ possidet: nunc dicit, ut abneget non sua, non suos; sed semetipsum: hoc est proprium velle. &c.*

S. Aug. Epist. 114. ad Sophiam. *Moriatur homo, ne moriatur.*

S. Laur. Justin. de Vita solit. c. 6. in princ. *Illum contempsit, atque contemptibilem esse, judicavit. Nullam prorsus ejus dignatus est habere substantiam: non agros, non vineas, non oliveta, non prædia, non possessiones, non aurum, non gemmas, neque ad commorandum habitacula: adeò ut diceret.* Matth. 8. 20. *Vulpes foveas habent: &c.*

Idem S. Doctor. Ibid. post. med. *Ille verè censendus est fœlix, qui, Dei gratia præventus, aridum mundum spernit cùm flore, illius abhorret amicitias. &c.*

obrò tantas, y tan estupendas maravillas para desnudar con esfuerço nuestro entendimiento de las cosas, bienes, y consuelos mundanos. A este fin se ordenaron aquellas palabras del divino Maestro, en que mandò à sus discipulos; *Que renunciassen todos los bienes, que tuviessen, si querian verdaderamente serlo.* Donde dixo Cajetano: *Que no solamente les avia aconsejado Jesu Christo, que dexassen sus bienes, y à los suyos; sino assi mesmos: esto es su proprio querer, su voluntad, y todo, lo que ella pudiera apetecer.* Negandose à todo, lo que es comodidad; *Y muriendo* (dize San Agustin) *para no morir*: esto es viviendo en el mundo, y estando tan despegado de las cosas dèl, como si estuviera muerto, y tan ageno dellas, que no puediessen quitarle la vida del espiriu, ni serle causa de la muerte del alma.

12. Tambien con el exemplo de su vida nos enseñò Jesu-Christo (dize San Laurencio Justiniano) el desprecio del mundo, de sus bienes, y quan desnudos dellos devemos viuir, si le queremos agradar, y le desseamos seguir. „ Despreciòle .. Christo (dize el Santo) y juzgòle por digno de desprecio. .. Ninguna de las cosas de su sustancia quiso posseer, no cam- .. pos, no viñas, olivares, possessiones, heredades, oro, pie- .. dras preciosas, ni aun habitacion para vivir, quiso tener: en .. fe de lo qual dixo, que las rapoçillas en el campo tenian sus .. cuevas donde habitar, y las aves nidos, en que vivir; y que .. el hijo del hombre no tenia, ni aun donde su cabeça recli- .. nar. Como peregrino, y forastero viviò en el mundo (*prosigue el Santo*) con muy tenua comida se alimentava, vna .. pobre, y despreciada capa le cubria, y muerto, en sepul- .. cro ageno fue sepultado: de donde se infiere, que vivia en el .. mundo, como si fuera dèl viviesse: para que imitandole nos- .. sotros, como si no estuvieramos en èl, le habitassemos, y .. y fuera de sus bienes, comodidades, y consuelos, y aun .. de nosotros mismos viviessemos. Con que nos podrèmos .. llamar, y tener por dichosos: pues solamente aquel lo es .. verdaderamente (*como dize el mesmo Santo Doctor*) y por .. tal deve ser tenido, que (ayudado de la divina gracia, y preve- .. nido con los auxilios de Dios) desprecia al mundo, seco, y .. esteril, con lo florido, y engañosamente agradable, que ofre- .. ce: que tiene horror à sus cariños, y huye de sus amistades, .. como de peste, &c.

13. Pa-

13. Parece, que de lo dicho se infiere, que el rico de bienes del mundo no puede ser dichoso, seguir á Christo, ni imitar el desprecio, que tuvo dellos? y es assi verdad, si con la riqueza no junta la pobreça de espiritu; pero si con esta la acompaña, puede ser muy dichoso seguir à Christo, imitarle en su desprecio, y hazerse digno de gozar, como proprio, el reyno de los cielos: pues assi nos lo enseña el mesmo Señor. Admirablemente (como siempre) explica esta verdad, y manifiesta la practica della mi P. San Francisco de Sales en dos capitulos enteros: donde se podrà ver, y assi solamente referirè aqui vn simil suyo, que es muy del intento. „ Hazen los Alciones sus „ nidos (*dize el Santo*) como vna palma, y no dexan en ellos „ mas, que vna pequeña abertura de la parte de arriba: hazen- „ los en la orilla del mar; pero tan fuertes, è impenetrables, „ que combatidos de las ondas, jamas les puede entrar agua; „ antes nadando sobre ella siempre, permanecen en medio del „ mar sobre el mar, y señores del mar. Tu coraçon, querida „ Philotea, deve ser de la mesma manera, abierto solo al cielo, „ è impenetrable à las riquezas, y cosas caducas. Si destas tuvie- „ res abundancia, ten tu coraçon essento de la aficion dellas, „ de suerte que ande sobre ellas, y que en medio de las rique- „ zas, estè sin riquezas, y señor de las riquezas. No pongas „ el espiritu celeste en los bienes terrestres, haz, que ande siem- „ pre sobre ellos, y no ellos sobre èl.

Matth. 5. 3. *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum cœlorum.*

S. Franc. de Sales Introd. part. 3. c. 14. & 15.

14. Al que possee los bienes del mundo con este despego, y menosprecio no le son de gusto; sino de tormento: no de alivio; sino de pesada Cruz *Jesu Christo no ama al mundo* (dize San Cypriano) *antes le desprecia, y se burla dèl: y lo mesmo haze el mundo con Christo: por esso està escrito:* y San Pablo dixo en nombre de Christo, suyo, y de qualquiera otro, que le imita. *El mundo està crucificado para mi, y yo para el mundo.* Que vale lo mesmo, que dezir (segun advierte el Cardenal Hugo) *Las cosas que son proprias del mundo: esto es sus consuelos, deleites, y passatiempos son para mi penosa Cruz, y por el contrario mis bienes, que son trabajos, penalidades, y desabrimientos son Cruz para el mundo: por cuya causa dixo San Bernardo, que à el Apostol (que fue arrebatado hasta el tercer cielo) le sirve de Cruz, y de terrible penalidad, lo que està pegado al mundo; y que solamente se llega, si-*

S. Cyprian. lib. de laud. Martyrii. *Non amat sæculum, Christus enim abjectus est sæculo, sicut & sæculum Christo: ita ut scriptum est.* Gal. 6. 14. *Mundus mihi crucifixus est, & ego mundo.*

Hug. Card. Mihi mundus crucifixus est. &c. *Id est, ea quæ mundi sunt: scilicet delectationes, mihi crux sunt, & è contra: unde Bern. Qui raptus*

est usque ad tertium cœlum, crux illi est omne, cui mundus inhæret; & his adhæret, quæ mundo crux esse videntur.

sigue, y abraça las cosas, que al mundo parecen desabridas, y Cruz pesada.

15. Quieres, alma devota, vivir en el mundo, como fuera del mundo? Quieres, que sus bienes, consuelos, y comodidades te sean desabridas; y solas las de Dios (que al mundo son amargas) para ti sean sabrosas? Pues gusta de Dios, y de sus bienes espirituales, y verás quan facilmente te dexas llevar, y ansias por ellos; y assimesmo el hastio, que te causan los del mundo. El agua viva espiritual (como hemos dicho en el capitulo primero de este tratado. n. 23.) Que ofreciò Jesu Christo à la Samaritana, y de que dixo era tan grande la virtud, y excelencia, que èl que la bebia, nunca tenia sed, manifiesta claramente esta verdad: porque, como bien espiritual venido de la mano de Dios, es tan dulce, tan rico, y digno de estimacion, que con èl se satisface el alma demanera, que no solamente le quita el amor, y hambre de las cosas, bienes, y riquezas del mundo; sino que (como dize San Gregorio) *De la mesma suerte que despues de averse gustado la dulçura de la miel, las demas cosas parecen desabridas: assi en gustando vno de las dulçuras espirituales de Dios; todos los bienes, y comodidades del mundo se desvanecen:* Le dan hastio, las juzga por desabridas, y las desecha por amargas. Reducete pues, alma, à la experiencia cuydadosa (que es madre de las verdaderas noticias, y ciertos desengaños) y verás esta verdad calificada.

Ioan. 4. 13. *Qui autem biberit ex aqua, quam ego dabo ei, non sitiet in æternum.*

S. Greg. Hom. 26. in Evang. *Sicut post gustum mellis, omnia videntur incipida: ita gustato spiritu, desinit omnis caro.*

§. III.

Respondese à lo, que ha propuesto el mundano en defensa de la primera, y segunda parte de su maxima.

16. ANtes de responder à los frivolos fundamentos, con que el mundano pretende canoñizar por santos los bienes del mundo, con el gozo libre, y absoluto dellos; es menester acudir para su desengaño à la censura, que dellos diò Salomon, el mas poderoso, y sabio Rey, y que mas experiencias tuvo de sus calidades, por los muchos, que en todos generos gozò: este pues aviendo resuelto en su coraçon hartarse de consuelos, y deleites hasta ahitarse: juntò quantos pue-

Eccle. 2. 1. *Dixi ego in corde meo: vadam, & affluam deliciis, & fruar bonis, &c.*

de

de aver en el mundo de mugeres, palacios, alcaçares, edificios, jardines, huertas, sotos, bosques, estanques, muficos, y musicas: mayor numero de esclavos, criados, primores, y aseos de su palacio: bagillas, aparadores, y cavallos; que quantos Reyes de Jerusalen le avian antecedido: nada negò à sus ojos, de quanto dessearon: y finalmente tan lleno se hallò de todos los bienes del mundo, que el mesmo admirado de su opulencia dezia, teniendose por el hombre mas dichoso, regalado, y poderoso: *Quien comerá de la suerte, que yo, y se hallarà tan lleno de delicias?* Pero bolviendo sobre si, y considerando, lo que avia obrado con el impertinente, è infructuoso sudor de su trabajo, dize: *Que hallò, que todo era vanidad, y afliccion del animo, que nada permanece debaxo del Sol, y que en medio de todas essas comodidades estava el hombre atormentado sobre la tierra.* Atienda à esto el mundano, y considere, de que bienes haze tanto caso, y de que miserables deleites dexa cautivar su coraçon.

Ibid. n. 25. *Quis ita devorabit, & delitiis affluet, sicut ego?*

n. 11. *Vidi in omnibus vanitatem, & afflictionem animi, & nihil permanere sub Sole.* 12. *Quid enim proderit homini de universo labore suo, & afflictione spiritus, qua sub Sole cruciatus est?*

17. A lo primero, que dize el mundano, de que Dios criò los bienes, y comodidades de la tierra, para que Adan, y todos los hombres las gozassen, y que assi conviene, y es cuerda resolucion procurarlos, posseerlos, y gozarse con ellos. Se responde, que Dios los criò, para que usasse dellos el hombre, quando tuviesse necessidad; no para el deleite de la sensualidad, no para el gusto de la gula, no para el desorden de la avaricia, no para la torpeça de la luxuria, ni para la irracionalidad de qualquiera otro vicio; sino para el remedio de la necessidad, en que se hallasse la naturaleza: y assi ni aun de las cosas, que no son prohibidas podemos usar; si el modo es desordenado, ò el fin vicioso. Licito, bueno, y muchas vezes meritorio es, comer, y beber, quando el cuerpo lo ha menester, para reparo de la enfermedad, ò para alivio de la naturaleza, y quando se haze con la moderacion, que se deve; pero ilicito, malo, y vituperable serà, quando se comiere por deleitar la gula, ò se beviere por vicio oponiendose à la templança, ò quando vno, ò otro se hiziere con desorden, y falta de moderacion, con demasia, y exceso: y assi no se puede negar, que crió Dios los bienes, y comodidades licitas, y honestas, para que usassemos dellas en esta forma; no

para

para gozarlas con deſorden; pues con el ſe hazen ilicitas, y vicioſas. Y tambien las criò, para que fueſſen medio, por el qual el varon virtuoſo mereciesſe, teniendolas de ſu mano, pudiendo uſar dellas licitamente, y privandoſe voluntariamente de ſu uſo por el amor de Jeſu Chriſto. Toda eſta doctrina es cierta, aſſentada, tan ſegura, y comunmente ponderada de los Santos, y Doctores ſagrados, que tengo por eſcuſado traer autoridades, ò alegaciones, que la apadrinen.

18. Si eſto paſſa en el uſo, ò gozo de las comodidades, y bienes, que no ſon prohibidos por ley natural, divina, ni humana; que dirèmos de los, que eſtàn vedados? Sino que, como de peſte, ſe ha de huir dellos: y que, como veneno mortal, ſe han de abominar? Por querer Adan gozar ſin diſtincion de todos los, que le previnò Dios en el Paraiſo, y no aver reſervado la fruta prohibida del arbol vedado, ſe perdiò miſerablemente, y á todos nos perdiò: no por otra cauſa; ſino porque no obſtante que para èl la criò ſu Mageſtad: no fue, para que la comieſſe; ſino para que no comiendola, quando la tenia de ſu mano; con el exercicio de ſu obediencia à ſu Criador mereciesſe, y con el rendimiento al divino precepto, à ſu Dueño, y Señor reverenciaſſe: y finalmente (dize San Baſilio) *Para que con el abſtinencia de aquella ſuaviſſima fruta, juſtamente compraſſe para ſi la corona de paciencia.*

Gen. 2. 16. *Ex omni ligno paradiſi comede, de ligno autem ſcientiæ boni, & mali ne comedas.*

S. Baſil. apud Lippom. in Cat. hic. *Sciendum autem mandatum, quod obedientiam hominis probaret, datum fuiſſe, ut manus ab eſu ſuaviſſimi fructus abſtinendo, patientiæ coronam juſtè ſibi compararet.*

19. A lo que dizen de Abrahan, y de otros Santos, que ſiendo ricos, y poderoſos de bienes del mundo, han ſido muy agradables à los ojos de Dios, y que con ellos han comprado el cielo. Se reſponde, que ſi los imitaran, juntando, como ellos juntaron, las riquezas con la pobreça de eſpiritu, y teniendolas fuera del coraçon, y animo (como ellos las tuvieron) no les ſerian de daño; antes les aprovecharian (como emos dicho) porque eſtas no ofenden, à quien las tiene fuera de ſi, mirandolas como eſtrañas; ſino à quien las trata, como proprias, y las tiene dentro del coraçon: como mo no le daña el veneno, que vno tiene en ſu caſa, ò el boticario en la botica; ſino el que eſtà dentro de ſu cuerpo, y apoderado del coraçon. *El que ama en eſte mundo ſu alma* (dize Jeſu Chriſto) *la pierde, y el que la aborrece en èl, la guarda para la vida eterna.* Es lo meſmo que ſi dixera (como advierte el Angelico Doct. S. Thomas) *El que ama ſu alma para los bie-*

Ioan. 12. 25. *Qui amat animam ſuam, perdet eam; & qui odit animam ſuam in hoc mundo, in vitam æternam cuſtodit eam*

bienes mundanos (y à ellos entrega ſu coraçon, ò los tiene en el animo) *la perderà para los bienes eternos; pero el que aborreciere ſu alma en eſte mundo: eſto es no permitiere, que los bienes preſentes embaraçen ſu alma, ni diere lugar, a que ſugeten, y cautiven ſu coraçon, y padeciere por el amor de los, que el mundo tiene por males: eſſe guarda ſu alma para la vida eterna.* De donde ſe infiere, que el deſordenado vſo de los bienes de la tierra, los haze malos, y vicioſos: por cuya cauſa aconſejava el Santo Rey David. *Que ſi abundaſſen las riquezas; quedaſſe libre dellas el coraçon, y no le puſieſſemos en ellas.*

S. Thom. in c. 12. Joan. *Qui amat animam ſuam ad bona mundana, perdet eam, quantùm ad bona æterna; & qui odit animam ſuam in hoc mundo: id eſt denegat bona præſentia animæ ſuæ, & ſuſtinet propter Deum, quæ videntur mala in hoc mundo; in vitam æternam cuſtodit eam.*

20. Dezir, que por ſer breve la vida, ſe han de dar priſa à gozar de los bienes del mundo, y hartarſe en eſſe poco tiempo de las comodidades, que pudieran gozar ſi fuera mucho: es notable deſatino; pero que ay, que eſpantarſe dèl, ſi (como dize el Evangeliſta San Mattheo) *De la meſma ſuerte que el bueno del buen teſoro de ſu coraçon ſaca coſas buenas; aſſi el malo del mal teſoro de ſu perverſo coraçon ſaca coſas malas.* Y aun del meſmo principio, de que ſe vale el juſto, para abraçar lo bueno, para la reformacion de ſus coſtumbres, y deſengaño de ſu miſeria; ſe vale tambien el malo para la maldad, la relaxacion de ſus obras, y para el engaño de ſu ceguedad: como aqui ſe reconoce: pues de la brevedad de la vida, infiere el mundano, que ſe han de gozar à rienda ſuelta los deleites del mundo: quando el varon eſpiritual colige de ſu corta duracion, el deſengaño, para huirlos, y el deſprecio, para tenerlos, como ſi no los tuviera: que es lo que dixo el Apoſtol San Pablo. „ Breve es el tiempo, lo reſtante, y que ſe deve diſponer „ es, que los que tienen mugeres obren; como ſi no las tuvie„ ran; los que eſtàn triſtes por las incomodidades de la tier„ ra; ò contentos por las conveniencias temporales; ſe por„ ten; como ſi no las tuvieran: los que compran, y poſſeen, „ como ſi no poſſeieran, y finalmente (como hemos dicho) „ los que viven en eſte mundo, vſen dèl, y de ſus bienes, co„ mo ſi fuera dèl eſtuvieſſen, y como ſi en èl no ſe hallaſſen: lo qual tiene mucha facilidad atendiendo à la brevedad de la vida: pues (como advierte San Geronimo) *Facilmente lo deſpreciatodo, el que cada dia conſidera, que aquel, en que ſe halla, ſerà el vltimo de ſu vida, y primero de ſu muerte.*

1. Cor. 7. 29. *Tempus breve eſt, reliquum eſt, ut & qui habent uxores, tanquam non habentes ſint: & qui flent* (Hug. Car. Triſtantur pro temporalibus incommodis) *tanquam non flentes. Et qui gaudent* (propter proſperitatem) *tanquam non gaudentes, & qui emunt, tanquam non poſſidentes, & qui utuntur hoc mundo, tanquam non utantur.*

S. Hyer. hic. Tem-

21. Si

pus vitæ noſtræ modicum aſſerit, ut doceat, voluptatem, quæ citò finitur, non magnoperè appetendam.

21. Si vieramos, que vn hombre eſtando ſentenciado à muerte, y que el dia ſiguiente ſe avia de executar la ſentencia, comia con demaſia, bebia ſin regla, anhelava por riquezas, deſſeava nuevos, y grandes pueſtos, y pretendia oficios, ò dignidades del mundo: no dixeramos con juſta cauſa, que eſtava loco, fuera de ſi, ò deſeſperado? Pues con quanta mas raçon lo diriamos: ſi dixeſſe, que la cauſa, que le movia à eſte deſatino era la brevedad del tiempo, que le quedava de vida? Pues como hombre mundano, ciego, y ſin juizio infieres de la brevedad de la vida, y como eſta te mueve, y provoca al anſia, y anhelo intrepido de los bienes de la tierra? Si eſtàs condenado à muerte, y no ſabes, ſi te ſe dilatarà la vida haſta el dia ſiguiente, como à el otro, ò ſi ſerà oy en eſte meſmo dia, ò en eſta meſma hora: como tan anſioſo procuras las comodidades, y bienes engañoſos del mundo? Quando ſolamente la certeça de que eſtàs condenado à muerte (como dize San Laurencio Juſtiniano) y de que en breve ſe ha de acavar la vida, es baſtante, para que venças valeroſamente al mundo, y deſprecies, deſengañado, ſus deleites, y paſatiempos.

S. Laur. Juſtin. Lig. vit. c. 5. *Vincit fides mundum, & omnia, quæ in mundo ſunt: ſcilicet delicias: dum oſtendit corpus noſtrum, morti eſſe condemnatum.*

22. A eſte propoſito refiere el venerable Padre Fray Luis de Granada vna hiſtoria, que trae Ephemero (como muy notoria, y verdadera) de cierto animal de quatro pies, y quatro alas, que nace en el rio de la ciudad de Bosforo en Hippaniu: cuya vida no tiene mas duracion, que la de vn dia deſde la mañana haſta la noche: de donde ſe origina el nombre, que como por ironia le conviene, que es. *El que ſe prolonga, ò dilata.* Segun lo qual por la mañana es niño: à medio dia mancebo: à la tarde viejo: y muere, quando el Sol ſe pone: y aſſi la naturaleza gaſta mas tiempo, para producirle, que le concede de vida, para conſervarle: admira pues en tan rara criatura el venerable Padre, la grande ſolicitud, con que la divina providencia cuida de organizar, y diſponer todas las facultades de viviente, pues vè, oye, anda, y vuela (no obſtante la grande brevedad de ſu vida) y aſſimeſmo, que èl (para tan poco tiempo como le a de durar) ſolicita todo lo neceſſario, para ſu conſervacion, con la meſma diligencia, que los otros animales, que ſuelen gozar de larga vida. No ſe riera con raçon el hombre, viendo tanta diligencia para tan corta

Ephemer. ap. P. Lud. Gran. in Silva locor. claſſis. 3. Verbo Vita. *Notiſſima Ephemeri hiſtoria eſt, quòd animal quaternis pedibus, totidem aliis naſcitur apud Hippaniu Boſphori fluvium, vitam à manè ad veſperam (undè inditum nomen eſt)* Ducens: *manè puer, meridiè juvenis, ſenex veſperè, occidente ſole commoritur. &c.*

vida,

vida, comparada con la ſuya? Pues, con quanta mayor cauſa ſe podràn reir los Angeles, viendo ocupados à los hombres en procurar bienes de la tierra para vna vida, que, comparada con la ſuya, es tanto mas breve, que la de aquel bruto? Y quanto mas ſe reiràn, ò por mejor dezir, ſe laſtimaràn, de la ceguedad, en que viven los, que à titulo, de que es breve la vida, procuran llenarſe de bienes de la tierra, y hartarſe de mundanos deleites?

§. IV.

Reſpondeſe à lo que tambien tiene alegado el mundano por la ſegunda, y tercera parte.

23. NO es menor deſatino, dezir, que por eſtàr llena de miſerias la vida, ſe le han de procurar alivios, y no agravarla con mortificaciones, y penitencias: porque antes ſino las tuviera, y el hombre gozara vna vida quieta, pacifica, ſin contradicciones, llena de conſuelos, y abundante de felicidades: como la que gozò nueſtro primero Padre Adan en el eſtado de la original juſticia, por eſtàr el apetito ſugeto à la raçon, y dominar la parte ſuperior del eſpiritu à la inferior de la carne: entonces no las avria meneſter, ni neceſſitaria de medios riguroſos, para ſugetarla: porque ceſſando la guerra de la carne contra el eſpiritu, no avia rieſgo, que temer (y aun en aquel dichoſo eſtado ſe perdiò Adan, y nos perdiò à todos, por no aver mortificado el apetito, que le provocava à comer de la fruta vedada, y el amor deſordenado, que à Eva tenia, el qual fue cauſa, de que (como afirmá San Laurencio Juſtiniano) por agradarle, quebrantaſe el divino precepto, y ſe coſtituieſſe reo dèl, y transgreſſor) pero quando el hombre tiene vna vida tan aſſaltada de enemigos, tan combatida de apetitos, tan llena de peligros, y ocaſiones de perderſe: como podrá eſcapar libre; ſi no ſe arma con el ayuno contra la gula, con la pobreça contra la codicia, con la humildad contra la ſoberbia, y con la mortificacion de la carne contra la luxuria? Y finalmente como podrà triunfar de tantos enemigos, que le combaten, y de las miſerias, que le perſiguen, provocan, amenaçan, y le procuran rendir; ſi no ſe previene con las peniten-

S. Laur. Juſtin in. Præfat. ad Lig. vit. in princip. *Ipſe verò* (Adan) *decretum Domini paruipendens, mulieri què conſentiens, factus eſt mandatorum Dei prævaricator: ex quo multarum effectus eſt particeps ærumnarum.* Idem S. de Interiori confiic. c. 3. propè fin. *Non enim blandi-*

tiis ; ſed virtutibus carnis lenocinia Superantur.

S. Aug. ſer. 13. de Verb. Apoſtoli. *Hoc eſt opus noſtrum in hac vita, actiones carnis ſpiritu mortificare, quotidiè affligere, minuere, frænare, interimere.*

tencias, y virtudes contrarias? Advertencia fue eſta del meſmo Santo: y por la meſma raçon dixo S. Aguſtin; *Que en eſta vida la obra nueſtra, à que mas deviamos atender, era la mortificacion de las acciones de la carne con las obras del eſpiritu, afligirla cada dia, continuamente enflaquezerla, refrenarla, y dàrle muerte, para que nos dexe en paz; y no nos quite la vida.*

24. Si eſtando vna ciudad cercada de enemigos, padeziendo hambre, ſed, y otras penalidades: dixeran los habitadores: durmamos, deſcanſemos, que hartas fatigas nos cercan, no añadamos otras velando, y ſufriendo las inclemencias de la noche en vna muralla, peleando con los enemigos, y afligiendo nueſtros coraçones con los rieſgos de los combates para la defenſa: huviera en el mundo, quien no dixera, que eſtos avian perdido el juizio? Pues como viviendo noſotros, y nueſtras almas cercadas de enemigos tan crueles, y acoſadas de tan terribles combates, ay hombres tan locos, que digan, que por eſtàr llena de miſerias, y combates nueſtra vida, ſe ha de deſcançar, y no afligirla mas con penitencias, penalidades, y mortificaciones; ſiendo tan neceſſarias, para ſalir libres de ſus manos? No es inhumano, ni imprudente el cirujano, que ſobre los dolores, que cauſa vna apoſtema añade los, que ocaſiona ſajandola, y rompiendo la carne; ſino piadoſo, y prudente: pues por eſte medio remedia la neceſſidad, y libra de la enfermedad al paciente: y aſſimeſmo lo ſon todos aquellos, que para remediar el trabajo, que ſe padeze, ò el mayor daño, que amenaça al eſpiritu, aumentan dolores, y mortificaciones ſobre las miſerias, que en la vida ſe padezen: por lo qual ſi ſe ordenaran à eſte fin las afliccciones, que los moleſtos amigos del Santo Job añadieron à ſu coraçon fatigado, èl las aprovarà como cuerdas, y piadoſas (como lo eran las, que el meſmo, por ſu voluntad, ſe añadia: y las mortificaciones, ayunos, y penitencias, que el Santo Rey David acrecentava ſobre otras muchas, que ſentia) pero, como aquellas moleſtias de los imprudentes amigos no ſe ordenavan à eſte fin; ſino ſolamente á aumentar ſu dolor: por eſſo las cenſura el Santo Job de moleſtas, y por peſadas las reprehende.

Job 1. 20. *Et ſcidit veſtimenta ſua. &c.*

Pſ. 34. 13. *Cùm mihi moleſti eſſent, induebar cilicio, humiliabam in jejunio animam meam. &c.*

25. A el tercero, y ultimo aſſunto, de que ſe vale el mundano, para provar, que por no caer en el vicio de la ſingularidad; con-

conviene, que el hombre ſe dè à todos los entretenimientos, deleites, y comodidades, à que los otros ſe dàn, y conformarſe en todas con ellos. Reſpondo, que la conformidad en lo licito, y honeſto es buena, y virtuoſa; pero mala, y deteſtable en lo ilicito, y vicioſo: por eſſo nos amoneſta el Apoſtol San Pablo: *Que de ninguna manera queramos conformarnos con eſte mal ſiglo; ſino que nos ſingularizèmos, renovando en nosotros, con la devida reformacion, el deſorden del ſentido.*

Ad Rom. 12. 2. *Et nolite conformari huic ſæculo; ſed reformamini in novitate ſenſus veſtri.*

26. Ay vna ſingularidad, que es vicioſa, y eſta es, la que, apartandoſe de los demàs en el camino de la obſervancia, virtudes, y exercicios eſpirituales, buſca nuevos modos, exercita ayunos extraordinarios, publicas, ò particulares penitencias: la qual ſe deve huir; por cuya cauſa dixo el devoto Padre Ludovico Bloſio. *Que en las coſas, que no deſdicen de la ſinceridad religioſa, y al eſtado monaſtico no ſon eſtrañas, es bien conformarſe con los demas; evitando por eſte medio ſiempre la ſingularidad vicioſa, y huiendo della en todas partes.* Y eſta es, la que quiſo evitar Jeſu Chriſto, quando tuvo por bien, que le circuncidaſſen; y la ſantiſſima Virgen Maria, quando cnmpliò la ley de la Purificacion: y aſſimeſmo, la que Juan Caſſiano vituperò. Otra ſingularidad ay ſanta, y virtuoſa, la qual dize San Aguſtin, que devemos ſeguir con ſinceridad, apartandonos de todas las coſas temporales, que ſe mudan con el tiempo, y que ſuelen introducir en el alma ſu inconſtancia; para que libres de ſus peligros, y apartados de la multitud, podamos ſer amadores fieles de los bienes verdaderos, y eternas riquezas; y unirnos perfectamente con Dios. Es pues ſanta ſingularidad, la que nos excita a huir de las converſaciones arreſgadas, tratos ilicitos, y entretenimientos vicioſos, que el comun de los mundanos ſigue; por mas que ellos la abominen, ſupueſto que la canoniça Jeſu Chriſto, las ſagradas letras la apruevan, los Santos, Padres, y Maeſtros eſpirituales la enſeñan, y la experiencia la califica: y aſſi ſigamosla ſin rezelo, y con el ſeguro, de que por medio della agradarèmos à Dios, alcançaremos ſu gracia, y la union perfecta, que es principio de ſu gloria. Amen.

Ludov. Bloſ. in Specul. Monach. prope finem. *In omnibus, quæ à ſinceritate ſtatus monaſtici aliena non ſunt, conformate communitati, vitioſam ſingularitatem ubique vitans.*

S. Aug. tom. 8. in Pſal. 4. v. 11. *Quoniam tu Domine ſingulariter in ſpe conſtituiſti me. Singulares ergo, & ſimplices: id eſt ſecreti à multitudine, ac turbanaſcentium rerum, ac moventium: amatores æternitatis, & unitatis eſſe debemus, ſi uni Deo, & Domino noſtro cupimus adhærere.*

CAPITULO III.

Y terceras proposiciones.

MUNDANO.	ESPIRITUAL.
No ay, que hazer caso de pecados veniales; y aunque de los mortales se deve huir; tal vez, por la conveniencia propria, ò del amigo, no se pueden escusar.	*Con mucha diligencia se han de huir los pecados veniales: y por todas las conveniencias del mundo no se ha de cometer vn pecado mortal.*

§. I.

Raçones, que alega el mundano para dàr luz à la obscuridad de su proposicion.

1. HAblò *el injusto* (dize David) *para delinquir contra si, y dixo: que el temor de Dios no parecia delante de sus ojos.* Otra letra: *Dixo la iniquidad al impio en medio de su coraçon: que no pusiesse el temor de Dios delante de sus ojos.* Habla pues aqui el impio (dixo San Gerolimo) y dize: que solamente trata de delinquir en las culpas, y ofender à Dios con los delitos: de obrar, lo que la carne le representa, y aquello, à que el sentido le provoca, para su conveniencia; sin que le detenga el freno del temor, ni el miedo se le ponga à la vista, sirviendole de embaraço, para cometer mas libremente pecados, y conservarse mas sin rezelo en las culpas: y fingiendo en su animo, que Dios no le atiende, que se descuida en la advertencia de sus maldades, y que nada se le dà, de que obre, lo que quisiere: cierra los ojos, y no quiere conocer lo perverso de la maldad (como advirtiò San Ambrosio) *Por no verse obligado à condenarla; y à seguir la virtud.*

Psal. 35. 1. *Dixit injustus ut delinquat in semetipso, non est timor Dei ante oculos ejus.*

S. Hyer. & Chald. apud Geneb. *Dixit iniquitas impio in medio cordis ejus, ne ponat timorem Dei ante oculos suos. Injustus duntaxat loquitur de delinquendo, & offendendo Deum: de iis agendis, quæ caro, & sensus dictant: nullo Dei metu ante oculos posito de manendo in peccatis, quasi Deus non requirat, neque curet.*

Vers. 3. *Noluit intelligere, ut bene ageret.* S. Ambr. sup. hunc. loc. *Ne perfidiam condemnaret, sequeretur què fidem.*

2. Esta ceguedad, que tan entrañada tiene el mundano en el coraçon, le haze precipitadamente proponer, y sin verguença dezir, que no se ha de hazer caso de pecados veniales ni cuidar de abstenerse dellos; y assimesmo à afirmar (sin temor de Dios, sin acordarse de que le av, ni darse por entendido

dido, de que atiende à ſus acciones) que por conveniencias proprias del amigo, pariente, ò conocido ſe puede cometer pecado mortal, y aun que politicamente no ſe deve eſcuſar.

3. Intentan provar, que no ſe ha de hazer caſo de cometer pecados veniales, con lo que à cada paſo hallamos en las Eſcripturas ſagradas: como dezir, que todos los hombres tienen pecados; que en muchas coſas ofendemos à Dios: que aun los, que eſtàn lavados, neceſſitan de lavarſe los pies; que ni aun el hombre juſto en la tierra obra bien, y dexa de pecar; que ſiete vezes al dia cae el ajuſtado: que no dize verdad, èl que dize eſtà ſin pecado: todo lo qual entienden comunmente los Santos, y Expoſitores ſagrados de los pecados veniales.

3. Reg. 8. 46. 2. Paralip. 6. 36, & Eccleſ. 7. 21. *Non eſt homo juſtus in terra, qui faciat bonum, & non peccet.* Prov. 24. 26. *Septies in die cadet juſtus.* Joan. 13. 10. *Qui lotus eſt, non indiget; niſi ut pedes lavet.* 1. Joan. 1. 8. *Si dixerimus; quoniam peccatum non habemus, ipſi nos ſeducimus, & veritas in nobis non eſt. &c.*

4. „ Qual de los hombres (*dize el glorioſo Doctor San Geronimo*) puede gloriarſe, de que tiene caſto, y puro el coraçon, ò de que en èl no aya entrado la muerte de la concupiſcencia por las ventanas de los ojos; ò à lo menos hecho cozquillas en el animo? Eſtà pues el mundo pueſto en eſtado miſerable de maligna bateria: y el coraçon del hombre deſde ſu niñès, y primer paſo de ſu vida eſtà prevenido, y diſpueſto para la maldad, de tal ſuerte, que deſde ſu nacimiento, y principio de ſu ſer, ni vn ſolo dia tiene, en que la humana condicion eſtè libre de la tirania del pecado. De todo lo qual infiere el mundano, que ſeria, querer hazer mundo nuevo, y reformar el flaco, y miſerable natural de la humana naturaleza, manchada con la primera, y original culpa, el querer, ò intentar vivir ſin pecados veniales: que ſerà ſin fruto el huirlos: y aſſi, dize, que importarà muy poco eſcuſarlos, y que importa poco el comerterlos.

S. Hyer. tom. 5. in Ezech. c. 27. *Quis enim hominum gloriari poteſt, caſtum ſe habere cor, vel ad cujus mentem per oculorum feneſtras mors concupiſcentiæ non introivit, & (ut parum dicam) animi titillatio?* Mundus enim in maligno poſitus eſt. (1. Joan. 5. 19.) *& à pueritia appoſitum eſt cor hominis ad malum.* (Gen. 8. 21.) *Ut ne unius quidem diei à nativitatis ſuæ exordio ſine peccato ſit humana conditio.*

5. Alegan tambien por ſu parte, que ningun pecado venial, ni todos juntos, quantos ſe han cometido en el mundo, pueden llegar à la malicia del menor pecado mortal, ni privar à el alma de la gracia, de la caridad, ni de las demàs virtudes infuſas, ni diminuirlas, ni menoſcavarlas en lo habitual: y que por eſta cauſa no pueden propriamente mancharel alma por ſi, quitarle la vida eſpiritual, ni ſer cauſa de ſu muerte, y eterna condenacion (como lo enſeña Santo Thomas, la ſana, y verdadera Theologia) lo qual quiſo ſignificar la divina Eſpoſa, y alma ſanta, quando dixo: *Que no por ſer negra* (de culpas veniales)

S. Thom. 1. 2. q. 88. art. 4. in corp. *Non enim omnia peccata venialia de mundo poſ-*

niales) *dexava de ser hermosa*: con la belleça de la gracia: de todo lo qual infiere el mundano, que importa poco cometer pecados veniales, que no se ha de hazer mucho caso desto, siendo tan poco el daño, que por si pueden ocasionar, que es grande el amor, que Dios tiene à los hombres, y tan infinita su misericordia, que no repararà con ellos en essas menudencias, ni le harà cargo de essas niñerias.

sunt habere tantum de reatu, quantum unum peccatum mortale. &c. Et q. 89. ar. 1. in corp. in fine. *Undè propriè loquendo peccatum veniale non causat maculam in anima; etsi alicubi dicatur maculam inducere: hoc est secundùm quid, inquantùm impedit nitorem, qui est ex actibus virtutum.*

Cant. 1. 4. *Nigra sum; sed formosa.*

6. En quanto à la segunda parte de la proposicion del mundano es necessario advertir, que su animo no es, negar, que el pecado mortal es gravissima ofensa de Dios, ni que por èl se pierde la gracia, y la caridad, que destruye la vida espiritual del alma, y la haze merecedora de las penas del infierno (que si esto negara no solamente fuera mundano; si no tambien hereje; pues contraviniera, à lo que la Fè nos enseña) su animo solamente es, persuadir, a que, segun la secular politica, no se puede escusar, y que es digno de perdon el cometer tal vez vn pecado mortal, quando para ello se atraviessi el desahogo de nuestra fragilidad (esto es quando vna gravissima tentacion v. g. de carne, de codicia, de ira, &c. penosamente molesta) ò quando alguna especial conveniencia propria de la vida, de la honra, ò de bienes temporales insta: ò finalmente quando el credito, ò particular bien del pariente, amigo, ò bien hechor se interpone.

1. Reg. 13. 14. *Quæsivit Dominus sibi virum juxta cor suum.*

2. Reg. 11. 4. *Missis itaque nuntiis tulit eam, quæ cum ingressa esset ad illum dormivit cum ea. &c.*

N. 1. 7. *Et mortuus est etiam Urias Hetheus*

2. Reg. 12. 13. *Et dixit David ad Natham. Peccavi Domino: dixit què Natham ad David. Dominus quoque transtulit, peccatum tuum: non morieris.*

7. Para esto puede alegar, que David justo, santo, y cortado à la medida del coraçon de Dios, vencido de la gravissima tentacion de la hermosura de Bersavè (que viò desnuda) cometiò con ella adulterio; y luego assaltrado del temor de la infamia (que se le podia seguir, llegando à noticias de Urias su marido, que dèl avia concebido) le hizo quitar la vida: y que no obstante que estas fueron gravissimas culpas; hallò abiertas las puertas de la divina misericordia, mediante su dolor, y arrepentimiento: con que no solamente fue libre de la pena merecida por ellas; sino tambien escusado, y absuelto de la culpa, reconciliado con Dios, y buelto à los cariños de su divina gracia. Y si esto sucede (dize el mundano) à vn hombre tan santo, y tan amigo de Dios en vna tentacion vehemente: porque no tendrà escusa vn pecador miserable; quando se dexare llevar de otras semejantes? Y porque

no

no se podrà tal vez rendir á su flaqueça, confiado, de que assi como David; hallara abiertas las puertas de la divina misericordia para el perdon? Y las de su piedad para la escusa de su pecado?

8. El Santo Profeta, que embiò Dios à Bethel, para que anunciasse à Jeroboan el castigo de su culpa: por remediar la necessidad de alimento, que padezia, y por complacer à otro Profeta (que tambien lo era de Dios) que le combidò con cariño, y que con engaño le anunciò, que vn Angel de Dios le avia mandado le llevasse à su casa, para que comiesse, y bebiesse: en fin comiò, y bebiò en su casa contra el precepto del Señor, que le avia mandado, que no comiesse, ni bebiesse en aquel lugar: y quando tuvo aliento bastante, para negarse à los ofrecimientos del Rey: por no contravenir al orden de Dios; se dexò llevar del agasajo del otro Profeta, que era de su profession, por no parecer ingrato à sus halagos, ò increduslo al divino oraculo, que le proponia. De lo qual infiere el mundano, que por el remedio de vna necessidad urgente, por complacer al amigo, ò al que haze obras de tal, se puede atropellar tal vez con los mandamientos de Dios: pues aquel santo Profeta suyo en aquella ocasion lo atropellò, por estas causas.

3. Reg. 13. 9. *Non comedes panem, neque bibes aquam, neque reverteris per viam, qua venisti.* N. 19. *Reduxit secum: comedit ergo panem in domo ejus, & bibit aquam. &c.*

9. *Por librarse Abrahan de la muerte* (dize San Juan Chrysostomo) *que rogò à Sarai su muger encubriesse, que lo era, y que manifestasse solamente, que era su hermana, que consintiò el justo en el adulterio de su esposa, y como, que sirviò al delicto en su desprecio: y assimesmo dize: que ella se expuso al riesgo del adulterio, ò de la infamia por complacer à Abrahan, assegurarle conveniencias para la vida, y librarle de la tiranica muerte, que le amenaçava.* Si esto es assi (dize el mundano) que motivo avrà, para espantarse, de que vn hombre de menos virrud haga plato de la honestidad de su esposa, para remediar la afrentosa necessidad, que padeze, y vivir con decencia en el mundo; y que ella consienta en su resolucion por darle gusto; viendo, que fugetos tan sobresalientes en la virtud consintieron, ò à lo menos, se expusieron à vn riesgo tan evidente de la infamia del adulterio: Abrahan por conservar la vida, y Sarai por librarle de la muerte, y assegurar las conveniencias de su marido?

Gen. 12. 12. *Novi, quod pulchra sis mulier. &c.* 13. *Dic ergo obsecro te, quod soror mea sis, ut bene sit mihi propter te, & vivat anima mea ob gratiam tui.*

Chrysost. hic. ap. Lippom. in cat. *Propterea in adulterium uxoris consentit justus, & quasi servit adulterio in mulieris contumeliam, ut mortem effugiat. &c. Quantum in sua voluntate pendebat* (Sarai) *etiam adulterio se exposuit.*

10. Aaron summo Sacerdote, varon santo, Principe del pueblo

Exod.32. 2. *Dixit què ad eos Aaron tolite in aures aureas. &c. Et fecit ex vitulum conflatilem.*

Verſ. 21. *Quid tibi fecit hic populus* (Cartuſian.) *Quam tibi vim intulerunt, ut induceres ſuper eum peccatum maximum?*

Exod.2. 11. *Vidit virum Ægyptium percutientem quemdam de Hebræis. &c. & percuſſum Ægyptium abſcondit ſabulo.*

Num.25.7. *Quod cum vidiſſet Phinees filius Eleazari. &c. Et perfodit ambos ſimul, virum ſcilicet, & mulierem in locis genitalibus.*

S. Tho. 2. 2. q.60. art. 6. *Et reputatum eſt ei ad juſtitiam, ut dicitur in Pſal. &c.*

Matth. 26.74. *Tunc cæpit deteſtari, & jurare: quia non noviſſet hominem.*

pueblo de Dios, hermano de Moyſes, y Vicario ſuyo en ſu ausencia, por complacer à los Hebreos, que le pedian dioſes, que les precedieſſen; les fabricó vn bezerro, que adoraſſen: tan grave culpa, que haziendole Moyſes cargo della, le dixo: (como Dyoniſio Cartujano advirtiò) *Que agraviò, ò que violencia te hizo eſte pueblo, para que cargaſſes ſobre el pecado tan grande?* Y eſto no obſtante uſó con el Dios de miſericordia, y no fue caſtigado. Moyſes cometiò homicidio, quitando la vida à vn Gitano: porque maltratava, y gravamente ofendia à vno de ſus hermanos los Hebreos. Phinees nieto de Aaron, y hijo de Eleazaro diò la muerte à Zambri hijo de Salu Hebreo, y juntamente à Cozbi hija de vn gran Principe de los Madianitas: *Lo qual le fue reputado à juſticia, y calificado por virtud* (dize Santo Thomas) *como ſe advierte en vn Pſalmo*: ſiendo aſſi, que no obſtante, que el delito porque les quitò la vida fue graviſſimo, y digno de muerte (pues en preſencia de Moyſes, y à viſta de todo el pueblo, ſe meſclò carnalmente con ella) con todo fue ilicito, y grave culpa, la que cometiò en eſte caſo Finees: porque ni era juez, ni le tocava el caſtigo de aquellos delinquentes.

11. San Pedro por librarſe del rieſgo de la muerte, que le amenaçava, negò tres vezes à ſu Maeſtro Jeſu Chriſto nueſtro Señor, y afirmò con juramento, que no le conocia. Y finalmente otros muchos Santos cometieron pecados mortales, y graviſſimos; y bolvieron à ſer admitidos de Dios, reſtituidos à ſu gracia, y alcançaron perdon dellos, eſcuſandoles en parte la fuerça de los motivos, con que fueron provocados, para obrarlos.

12. Si Aaron (dize aora el mundano) ſiendo perſona tan calificada, y virtuoſa por condecender con la multitud, es cauſa, de que idolatre el pueblo de Dios: que avrà, que eſpantarſe, de que vn Miniſtro, Juez, ò Regidor atropelle las leyes de la juſticia, por ganar la gracia del Rey, ò de ſus mayores Miniſtros? Y haga, que veneren por ſanto el ſacrilego mandato del Principe? Si Moyſes, ſiendo, el que era, irritado de ver gravemente ofendido à vn Hebreo de ſu nacion, comete homicidio, quitando la vida al Gitano, que le oprimia: que mucho ſerà, que vn hombre, ſin ſus reverendas, y virtuoſas calidades, ſe vengue, dèl que le agravia, y dè la

muerte

muerte al ſugeto, que à èl, ò à los ſuyos quita la honra, uſurpa la hazienda, ò ignominioſamente ofende?

13. Finalmente ſi San Pedro, ſiendo tan querido de Chriſto, le niega, y aviendo recebido de ſu piedad tantos favores, falſamente afirma con juramento, que no le conoce: porque ſe ha de eſtrañar, que otro no ſiendo San Pedro, niegue tal vez la verdad, ò afirme con juramento la mentira contra ſu enemigo, que con diverſos agravios le tiene ofendido? O en favor del amigo, de quien a recebido beneficios, ó eſpera recebirlos: quando le vè empeñado en la calificacion de ſu perſona, ó en librarſe de la muerte, que le amenaça, ò de la infamia, que ſe le imputa? Eſta politica diabolica tienen algunos mundanos por tan honroſa, que, como ſi afirmaran de ſi alguna gran virtud, dizen: que como ſea en abono, ſe les dà muy poco de jurar, lo que no ſaben, ò negar, mintiendo, lo que ſaben: como ſi por eſſo dexara de ſer graviſſimo pecado de perjuro, y por el digno, èl que le comete, de padezer eternamente en el infierno.

§. II.

Pruevaſe la propoſicion del varon eſpiritual.

14. Por *la doctrina de ſus palabras* (dize Salomon) *que ſe conoce el varon perfecto; pero el hombre vano, loco, y deſcoraçonado ſe manifeſtarà al deſprecio, ò ſerà blanco de la deſeſtimacion.* Uno, y otro verèmos aqui, la vanidad de la doctrina del mundano, neſcio, vano, y deſalmado en ſu propueſta; y el acierto del varon eſpiritual, cuerdo, y perfecto, en la que enſeña: propone pues el cuidado, y diligencia, con que ſe han de evitar los pecados veniales, y afirma, que por todas las coſas criadas no ſe ha de cometer el menor de los mortales, ni ay eſcuſa alguna, que pueda honeſtar el cometerlo.

Prov. 12. 8. *Doctrina ſua noſcitur vir; qui autem vanus, & excors eſt, patebit contemptui.*

15. No dirà, ni dize el varon eſpiritual, lo que los Eſtoicos falſamente afirmaron (eſto es, que todos los pecados ſon iguales, y que ninguna diferencia ay entre ellos) pero confeſſando, que la ay, y muy grande, dize: que no ſe puede negar, que conviene mucho cautelarſe: y poner todo cuidado en evitar, aun los mas minimos pecados ueniales, y mirarlos con el horror,

horror, que si fueran mortales, y graviſſimos: porque tanto mas facilmente nos abſtenemos de lo malo, quanto mas lo tememos: y en la verdad, y hablan lo en buena raçon, no sè, que aya pecado alguno, que ſe pueda totalmenre dezir leve, y que por eſto ſe aya de hazer poco caſo de cometerlo: *Pues todo pecado* (por pequeño, que ſea) *tiene contra ſi la preſumpcion* (como afirma San Bernardo) *de que es contra el mandato de Dios; como hablar boverias, ò vanidades, y qualeſquiera otras coſas, que ocioſamente ſe dizen, ſe hazen, ò ſe pienſan. Las deſta calidad* (dize el Santo) *ſiempre ſe reputan, y ſe tienen por contrarias à algun mandato, y que ſe obran contra precepto de Dios: porque ſon pecados, y Dios prohibe todo pecado: ſiendo aſſi, que no ſe reputan por culpas mortales; ſino ſolamente ſe tienen por veniales: ſegun lo qual ningun pecado, aunque ſea venial, ſe ba de tener, y deſpreciar por leve; ſupueſto que ninguno ay, que no deſagrade, y ſe repute por contrario al precepto de Dios.*

S. Bern. de Præcep. & diſpenſ. cap. 14. *Porro omne peccatum contra Dei mandatum præſumitur.* Et paucis interjectis. *In hoc genere ſunt tranſgreſſionis nonnulla ſtultiloquia, ſeu vaniloquia, & queque ocioſè dicta, facta, & cogitata. Hujuſmodi enim nunquam, niſi contra mandatum, & Dei mandatum uſurpantur. Peccata quippe ſunt, & Deus prohibet omne peccatum: & tamen venialia; non criminalia reputantur.*

16. „ Ningun pecado ay tan pequeño, que no creſca meno.. ſpreciado (*dize San Aguſtin*) y aſſi no a de conſiderar el .. hombre la gravedad, ò ligereza de la obra, que hizo; ſino .. à la excelencia, y Mageſtad, que ofendiò. Quien ſe lo .. manda, los infinitos titulos, porque tiene obligacion de .. obedecerle: quan bueno es el Señor, à quien ofende, quan .. benigno, quan piadoſo, y quan digno es de ſer reverencia.. do, y ſervido: por cuya cauſa el mas leve pecado vènial .. pueſto en vna balança; y en otra todos los males, y miſe.. rias del mundo, del purgatorio, y del infierno, y todos los .. trabajos, que en eſtos lugares ſe pueden padezer: peſaria .. mas el pecado venial, por ſer ofenſa de Dios (que es bien, .. ò bondad infinita) que todos los otros males, que ſon con.. tra la criatura, que es limitada, y finita. Pues como afirma Ariſtoteles, y enſeña la Filoſofia: *Entre lo finito, y infinito no ay proporcion.*

S. Aug. tra. 13. de Pœnit. to. 9. *Nullum peccatum adeò parvum, quod non creſcat neglectum. Non enim conſiderandum eſt, quid fecerit; ſed quem offenderit, quàm bonus eſt, quàm benignus, quàm pius. &c.*

Ariſtot. 8. Phyſic. tex. 15, & 1. de Cœlo tex. 52, & 64.

17. Aſe de poner tambien mucho cuidado en evitar los pecados veniales, eſtando en el conocimiento, de que (como advierte San Laurencio Juſtiniano) *La diſpoſicion, en que ſe halla el hombre, y que dellos ſe origina, ſuele ſer ocaſion de que con facilidad ſe precipite en el abiſmo del pecado mortal: pues para eſte ſe diſpone por la frequente caìda, ſin temor alguno, en los pecados veniales.*

S. Laur. Juſtin. de Perfection. gradib. c. 1. *Ex diſpoſitione quoque labitur facile quis in mortale: dum enim homo per frequentem lapſum abſque ullo timore venialia peccata committit, diſponitur ad mortalia.*

veniales. Y en la mesma conformidad, dize San Gregorio, que quando nos sugetamos, y nos dexamos llevar de las culpas ligeras, con el vso (que todo lo facilita) perdemos el temor, y despues cometemos pecados graves, y mortales. Y en otra parte el mesmo Santo exortandonos, à que huiamos de los pecados veniales: propone el daño, que hazen: diziendo. „ Ay „ algunas cosas, que de repente, ò (*como solemos dezir*) de „ vn golpe se destruien: vn monte muy aprisa, y precipitada- „ mente se hunde: y de la mesma suerte vna roca vaxa de su „ lugar hasta llegar al centro; pero ay otras, que de espacio, „ y poco à poco se rinden: la repiticion continua de vna go- „ tera poco à poco và cabando las piedras, y del mesmo „ modo las avenidas vàn desmoronando, y consumiendo „ la tierra: desta suerte sucede en los pecados, que ay vnos „ (*que son los mortales*) que precipitadamente dàn con el al- „ ma en el abismo del infierno; y otros (*que son los veniales*) „ que poco à poco la vàn disponiendo, cavando, y consu- „ miendo el fervor de la caridad, hasta que dà en los morta- „ les, y dellos en la eterna condenacion: Porque parece, que naturalmente suelen originarse de leves culpas, apoderadas del coraçon, graviffimos pecados, que consumen el alma: como queda dicho en el tratado 4. capitulo 8. n. 15.

S. Greg. lib. 4. Mor. c. 25. *Cur me adhuc in illa* (culpa) *etiam consuetudo suscepit, ut valentiorem ad nequitias redderet, & pravis usibus sustinens, foveret?*

Et lib. 12. Mor. c. 13. in principio. *Mons cadens defluit, & saxum transfertur de loco suo; lapides excavant aquæ, & alluvione paulatim terra consumitur. &c.*

18. Queriendo saherir el Santo Profeta Oseas, y dàr en rostro al pueblo Hebreo con la facilidad, que tenia en cometer pecados, y hazer ofensas à Dios: vsa de vna gallarda metafora. *Los habitadores de Samaria* (dize) *adoraron las vacas de Bethaven.* Donde es de notar, para entender el misterio destas palabras, que el idolo, que adoraron los de Samaria, fue vn bezerro (como el mesmo Profeta advierte en otro capitulo) al qual llama aqui vacas; siendo tanta la diferencia, que ay de vn novillo à muchas vacas: y aun (segun el sentir de San Geronimo, Ruperto, Rufino, Beda, San Ambrosio, San Agustin, y otros referidos por vn Expositor greve) no fue bezerro entero; sino sola su caveça; y esto no obstante, dize el Profeta, que eran vacas en plural, que significa muchedumbre: queriendo significar, y dàr a entender (si no me engaña mi juizio, ó yerra mi parecer) que en dando lugar en el coraçon à la menor parte del idolo de la culpa, y en permitiendo, que haga

Oseæ 10. 5. *Vaccas Bethavèn coluerunt habitatores Samariæ.* Cap. 8. 5. *Projectus est vitulus Samariæ.* & v. 6. *Quoniam in aranearum telas erit vitulus tuus Samaria.*

Ribera. sup. hunc. loc.

afiento en el alma el mas leve pecado, và cobrando fuerças en ella, hasta que llega à ser mortal, enteramente grave, y grauissimo: y assimesmo con su maligna fecundidad (representada en las vacas) pare innumerables vicios, y es causa de millares de pecados. *Quando recivieres* (dize San Juan Chrysostomo aludiendo à esto) *alguna pequeña, y leve turbacion del animo, no la desprecies por pequeña; sino desechala considerando los muchos males, que produce, y daños, que ocasiona.*

S. Joan. Chrysost. sup. Psal.6. *Quando parvam animæ perturbationem susceperis, ne eam neglexeris, quod parva sit; sed considera, quanta mala pariat.*

19. Por vn mirar de ojos con libiandad, y vana curiosidad, començò la culpa de David, y vino a parar en vn precipitado adulterio, y cruel homicidio. Poco à poco se fue desliçando Salomon en festejos vanos de sus mugeres idolatras, y parò en la sacrilega adoracion de diabolicos simulacros, y deidades supersticiosas. Judas començò a desliçarse, y desabrirse con su divino Maestro con vna leve murmuracion contra la Madalena, que ungia los pies de Jesu Christo: diziendo: *Que despreciava el unguento, que se podia vender en trecientos dineros, y aprovecharlos en remediar necessidades de pobres*; Y vino a parar en venderle vilmente, entregarle en manos de sus enemigos, y luego desesperado ahorcarse.

2. Reg. 11.2. *Vidit què mulierem se lavantem ex adverso super solarium suum. &c.*

3. Reg. 11.4. *Cumque jam esset senex, depravatum est cor ejus per mulieres, ut sequeretur deos alienos. &c.*

Joan. 12. 5. *Dixit ergo unus ex discipulis ejus Iudas Iscariotes, qui erat eum traditurus: quare hoc unguentum non venit 300. denariis, & datum est egenis?*

Matt. 27. 5. *Et abiens, laqueo se suspendit.*

20. Si uvieramos de traer todos los exemplos, que sobre este punto se refieren assi en sagradas, como en profanas letras, no cupieran en muchos libros. Baste el dezir, que el Espiritu santo califica por muy arresgado el desprecio de las imperfecciones pequeñas: diziendo, que: *Quien las desprecia, poco à poco se precipitara, y que el varon, que teme à Dios, todo lo teme.* Y nada de lo que puede desagradarle, tiene por poco: y adelantando este assunto el Santo Job, manifestò su verdad, diziendo: *Que de todas sus obras se rezelava: porque sabia, que no dexava Dios sin castigo, al que le ofendia*: Y aunque todas sus obras eran santas, ajustadas, y virtuosas (como lo advierte el sagrado Texto, y lo nota San Gregorio) con todo esso temia, y estava siempre rezeloso: y assi (dize el Santo) *Que misterio encierra, el que haziendo* (este Santo Patriarcha) *obras, y acciones tan admirables: de estas mesmas tambien pavorosamente se rezele, y vergonçosamente tema: supuesto, que dize, que de todas sus obras temblava? Sino lo que de las palabras, y obras deste varon justo colegimos, y claramente conocemos: conviene a saber,*

Eccli. 19. 1. *Qui spernit modica, paulatim decidet.*

Eccle. 7. 19. *Qui timet Deum, nihil negligit.*

Job. 9. 28. *Verebar omnia opera mea, sciens, quod non parceres delinquenti. &c.*

S. Greg. hic. lib. 9. Mor. c. 17. *Quid ergo est, quod mira ope-*

que

que si deſſeamos verdaderamente agradar à Dios, *es neceſſario, que deſpues de aver juzgado, y rendido la malicia de las coſas perverſas, temamos las obras ſantas, y virtuoſas: pues en ellas, puede aver, ò el vicio de la negligencia en el fervor* (que à el Señor desagrada) *ò el deſordenado fin del amor proprio*; que tanto ciega, y tanto deſnuda del merito à las buenas obras, y del valor à las honeſtas acaiones.

ra faciens, hæc ipſa etiam veretur pavens, cùm dixit: verebar omnia opera mea; niſi quod in ſancti viri actibus, verbis què colligimus, ut ſi placere Deo veraciter cupimus: poſtquàm perverſa ſubigimus; ipſa in nobis etiam benè geſta timeamus. Duo quippè ſunt, quæ in bonis operibus neceſſe eſt, ut ſtudioſè formidentur, deſidia videlicet, & fraus. &c.

21. Advierta el neſcio mundano, con quanto cuidado, y diligencia es meneſter huir de los rieſgos, y temer los pecados veniales, y las culpas leves: pues aun en las obras heroicas, y proprias virtudes hallava el Santo Job motivos, para temer, y cauſas, para rezelarſe: porque conocia el rieſgo, en que eſtava, y que ninguna culpa quedava ſin caſtigo. Deſengañate hombre carnal, viendo tales temores en peligros apenas conocidos: teme, y huie de los graviſſimos, à que te expones, ſi deſprecias, ò no te apartas de las culpas leves; pues es cierto, que ſon mortales los rieſgos. Si atraveſaras vn rapido, y profundiſſimo rio por vna puente muy alta, eſtrecha, ſin pretiles, y por los margenes resvaloſa; y pudiendo ir por medio, fueras por las orillas con tan evidente rieſgo de caer, y precipitarte; ò en caſo, que aviendote apartado algo del medio, no procuraràs luego bolverte à èl para aſſegurarte: uviera, quien no dixeſſe, que eſtavas loco, y ſin juizio? Pues rio furioſo es el pecado mortal, puente la virtud, y la ley de Dios; apartarſe algo del medio della es pecado venial, y apartarſe mucho, poniendoſe en los extremos, es ponerſe en peligro evidente, y proximo de caer en pecado grave, que ſin duda es pecado mortal. Mira pues aora, ſi te conviene mucho huir de los pecados veniales: para librarte deſtos rieſgos, y de las terribles penas, que en el furioſo rio de fuego, y horribles llamas del purgatorio (como advierte San Aguſtin) ſe padezen por ellos.

S. Aug. lib. 5. homiliar. hom. 16. *Per fluvium igneum, & vada ferventibus globis horrenda transibunt. &c.*

22. De lo dicho ſe infiere, que aſſi como los, que uvieren ſido fieles puntuales, y cuidadoſos en la obſervancia de las coſas pequeñas (como nos enſeña èl divino Maeſtro) conſeguiràn la vida eterna; de la meſma manera los, que ſe deſcuidaren en ellas, y fueren negligentes en ſu obſervancia viviràn arreſgados de perderla, cometiendo culpas graves, que ſean cauſa de ſu eterna

Matth. 25. 21. *Euge, ſerve bone.* (Cajetan. ſtudioſa negotiatione.) *Quia ſuper pau-*

ca (vitæ temporalis) *super multa.* Æternæ vitæ.

S. Franc. de Sales, Introd. par. 3. c. 35.

Cant. 4. 9. *Vulnerasti cor meum soror mea sponsa, vulnerasti cor meum in uno oculorum tuorum, & in uno crine colli tui.*

Ad Ephes. 4. 30. *Nolite contristare spiritum sanctum Dei.*

eterna condenacion: y finalmente del mesmo modo (como advierte mi Padre San Francisco de Sales) que con las obras grandes de virtud (representadas en los ojos, parte mas noble, y principal del cuerpo) y con las pequeñas (significadas en los cavellos) que es la menos util (complacèmos à Dios, y le robamos el coraçon) que esto quiso significar su Magestad, quando dixo à su Esposa santa: *Que con vno de sus ojos, y con vno de sus cavellos le avia amorosamente herido el coraçon,* assi por el contrario (aunque no igualmente) con los pecados grandes, y pequeños le entristecèmos (como dixo el Apostol, y en la forma, que de aquella suprema Deidad, summa, y beatifica felicidad se puede afirmar) le desagradamos, y nos hazemos indignos de sus favores, y misericordias.

23. La segunda parte de la proposicion del varon espiritual: esto es, que por todas las cosas del mundo no se ha de cometer vn pecado mortal: se califica descubriendo los muchos, y gravissimos daños, que causa en el alma; que son (entre otros innumerables, de que estan llenos los libros espirituales, donde se pueden vèr) los que refiere S. Laurencio Justiniano en esta forma.

S. Laur. Justin. de Perfect. Grad. c. 1. *Hinc servus efficitur homo peccati, alienus à Deo, divisus à sorte Sanctorum, semotus ab unitate fidelium, expers thesaurorum Christi, & Ecclesiæ, sibimetipsi contrarius, atque ad promerendum omnino inhabilis. &c.*

.. Por el pecado el hombre, que antes era Señor; se haze esclavo
.. del pecado: de Hijo de Dios adoptivo; se haze estraño,
.. desconocido, y despreciado, dividido, y separado de la suer-
.. te, y felicidad de los Santos, desterrado de la union de los
.. fieles, excluido de la participacion de los tesoros de Christo,
.. de las riquezas de su preciosa Sangre, y de su Iglesia: se ha-
.. ze contrario de si mesmo (pues todos los hombres, ni todo
.. el infierno pudieran hazerle tanto mal, como à si mesmo se
.. haze por el pecado) pierde el derecho, que tenia al reyno de
.. los cielos, se haze inhabil para merecer. Finalmente por el
.. pecado mortal se priva de la gracia, caridad, y de las otras
.. virtudes infusas (menos la fé, y esperança, que aunque muer-
.. tas, è informes, perseveran) pierde el merito de todas las
.. obras buenas, que en el tiempo antecedente de su vida, ha
.. hecho; se haze indigno del premio sobrenatural, y eterno;
.. de que antes era digno, se constituie esclavo del demonio, y
.. (segun la presente justicia) queda borrado del libro de la
.. vida, excluido del cielo, y escrito en el de la muerte, y con-
.. denacion eterna.

24. Mire aora el mas neſcio de los mundanos, ſi por quantos bienes, deleites, y conveniencias ay, y puede aver en la tierra ſe podrá cometer vn pecado mortal, que tantos, y tan innumerables daños ocaſiona, y que por ſu naturaleza es tan malo, y abominable: que llegò a dezir San Anſelmo: „ Que „ ſi por vna parte viera la verguença, y pavoroſa ignominia del „ pecado; y por otra mirara los terribles horrores del infierno: „ hallandoſe compelido, y neceſſitado à arrojarſe en vno de „ ſtos dos precipicios: que primero ſe ſumergiera en las llamas del incendio infernal, que admitir en ſu alma vn pecado mortal. Y quiſiera mas (*dize el Santo*) entrar a padezer eternamente en el infierno: eſtando puro, limpio de pecado, y ſin culpa; que poſeer el reyno de los cielos, y gozar de ſus immenſas felicidades; eſtando manchada mi alma con pecado.

S. Anſelm. de Similit. ap. P. Ludov. Gran. in Silva loc. claſſ. 2. Ver. Peccatum. *Si hinc peccati pudorem: & illinc gehennæ cernerem horrorem, & neceſſariò uni eorum deberem immergi: prius in infernum immergerem; quàm peccatum in me admitterem. Mallem enim purus à peccato, & innocens gehennam intrare; quàm ſorde polutus cœlorum regna tenere.*

25. A la verdad deſta doctrina aludiò Ciceron, quando iluſtrado ſolamente con luz de la raçon natural, dixo: *Que nada le podia ſuceder al hombre, que le fueſſe terrible, y que deviesſe temer fuera de la culpa, y del pecado: Y con mucha raçon* (dize en otra parte) *pues con los males, trabajos, y deſventuras, que ocaſiona la torpeça del pecado, no ſe pueden comparar todas juntas las del mundo.* Ni por todos los bienes de la tierra, al menor dellos ſe puede el hombre exponer: pues (como dize San Aguſtin) *Qualquiera le aparta de Dios, que es camino, verdad, y vida: con que viene a quedar ſin camino, ſin verdad, y ſin vida: quando ſe aparta de Dios por el pecado*: y conſiguientemente perdido, engañado, y en la eterna muerte ſumergido. &c.

Cicer. Fam. 5. *Præter culpam, & peccatum homini accidere nihil poteſt, quod ſit horribile, aut pertimeſcendum.* Et in 2. Tuſcul. *Si unum in locum collata eſſent omnia mala, cum turpitudinis malo non erunt comparanda.*

S. Aug. in Medit. *Verbum dicit: Ego ſum via, veritas, & vita; ſeparari ergo à Verbo eſt, eſſe ſine via, ſine veritate, & ſine vita.*

§. III.

Reſpondeſe, à lo que en la primera parte de ſu propoſicion alega el mundano.

26. EL ladron, que entra de noche à robar, lo primero, que haze, es apagar las luzes, para no ſer deſcubierto, ni el daño, que hiziere, conocido. El lobo ſe vale de la obſcuridad, y tinieblas de la noche, para acometer ſeguro à las ovejas; y en el agua turbia ſe cogen con mas facilidad los pe-

zes;

zes: porque en ella no se descubren los lazos, ni se vèn las redes. Ladron, lobo, y maldito pescador es el demonio, y assi para robar las almas apaga en ellas la luz de la raçon, y llena de tinieblas el entendimiento, para que no descubran la mortal desdicha, que les amenaza, ni huian de los lazos, que les previene. Esto quiso significar el Santo Rey David, quando hablando dèl, dixo: *Que le avia puesto en las obscuridades, como à los muertos del siglo.* Que vale lo mesmo, que dezir. Obscureciò el demonio mi entendimiento, y à mi me puso en las tinieblas, donde miserablemente habitan los mundanos, y amadores del siglo: á los quales yo llamo muertos, y con ellos los cuento: y es cierto que lo estàn, y privados de la vida espiritual, ciegos, y sin vista interior en el alma: pues no vèn, quan gran desatino es, tener en poco las frequentes caìdas en pecados veniales, y entender, que ay ocasiones, en que se pueden cometer los mortales. Veamos, supuesto que tenemos luz de Fè, si con ella podemos dàr vista à estosciegos, y vida à estos muertos.

Psal.142.v.3. *Collocavit me in obscuris, sicut mortuos sæculi.*

27. Para responder à sus desatinos, se ha de notar, que, aunque fuera impio, y ageno de la Fè Catolica, afirmar, que en el estado miserable, en que el hombre se halla, y en que le puso el deforden de la culpa original, puede vivir, y conservarse mucho tiempo sin pecado alguno venial: atento à lo qual se difiniò en el Concilio Tridentino, y los Theologos, fundados en su determinacion, afirman, que sin especial auxilio de Dios no puede el hombre moralmente evitar todos los pecados veniales juntos: por la graviſſima dificultad, que tiene el conseguirlo; aunque fisicamente todos, y cada vno de por si puede: porque à no tener libertad para omitirlos, ni fuerças para resistirlos; no se le podrian imputar (de esta regla se excluie la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, que fue siempre, y desde el primer instante de su ser libre de todo genero de pecado) esto no obstante, no solamente no se infiere de lo dicho, que se ha de hazer poco caso de los pecados veniales; sino que (como dize San Bernardo) *Es blasfemia contra el Espiritu santo afirmar; que importa poco estarse de asiento en los pecados minimos, y veniales. Esta es* (dize el Santo) *impenitencia, blasfemia contra el Espiritu santo, y blasfemia irremisible.* Porque à

Consil. Trident. sess. 6. de Justificat. c. 23. *Siquis dixerit hominem in tota vita peccata omnia, etiam venialia, vitare posse; nisi ex speciali Dei privilegio: quemadmodum de B. Virgine tenet Ecclesia; anathema sit.*

S. Bernard. in ser. 1. in Conv. D. Pauli. *Nemo dicat in corde suo levia sunt ista, non curo corrigere, non est*

ſemejança de aquella blasfemia graviſſima, que contra la ſobe-
rana Mageſtad ſe dize, hablaria, quien eſto afirmaſſe; y tam-
bien porque mientras no ſe muda el propoſito de perſeverar en
el pecado venial, y ſe tiene de corregirle, y emendarle; no
ſe remite.

*magnum ſi in his ma-
neam venialibus, mi-
nimis què peccatis.
Hæc eſt enim dilecti-
ſimi, impœnitentia,
hæc blaſphemia in
Spiritum ſanctum,
blaſphemia irremiſſi-
bilis.*

28. Verdaderamente, que es culpable, y que no tiene eſcu-
ſa, el que con advertencia, y conociendo, que vna coſa es pe-
cado venial, la haze: v. g. como exceder en la moderacion de
la comida, ò bevida: gloriarſe vanamente, vn poco eſcande-
cerſe, ò airarſe, hablar ſin neceſſidad, detenerſe voluntaria-
mente en penſamientos ocioſos, ocuparſe en riſas, donaires,
y burlas deſordenadas, dezir mentiras leves, y ſin grave per-
juizio, gaſtar el tiempo inutilmente en dormir demaſiado, en
ocioſidades, converſaciones eſcuſadas, en vayas, liſonjas me-
nudas, y otras ſemejantes: pues (como advierte San Geroni-
mo) „ Nunca es leve, y de poca importancia menoſpreciar à
.. Dios, aunque ſea en la coſa mas ligera: porque ſu Mageſtad
.. no ſolamente atiende à la calidad del pecado; ſino tambien
.. al deſprecio de ſu perſona, que tambien ſe haze con el peca-
.. do venial: por lo qual deve el hombre conſiderar no ſola-
.. mente, ſi es grave, ò leve, lo que ſe le manda, para exe-
.. cutarlo; ſino tambien quanta es la grandeça, y ſoberania de
.. quien ſe lo manda, para huir dello: con lo qual (*dize el San-
:. to*) ſe excluye en eſte lugar, como indigna, y perniciosa,
.. aquella ſentencia vulgar de algunos, que ſe juzgan por reli-
.. gioſos, que à ſi meſmos ſe tienen por ſabios, y que à mi me
.. dizen: Baſtanos, èl que no hagamos pecados mortales, y
.. mayores; pero facilmente ſe puede tolerar la caída, ò ne-
.. gligencia en los delitos menores. Con eſto quedara baſtan-
temente ſatisfecho el mundano del deſatino de ſu propueſta;
ſino cierra los ojos à la luz, que le manifieſta la verdad.

S. Hyeron. to. 4. de Scientia divinæ legis. *Quamquam leve nunquam ſit, Deum etiam in exiguo contemnere, qui non tantum ad qualitatem peccati reſpicit; ſed ad perſonæ contemptum. Propter quod homini non ſolum intendendum eſt, quale ſit, quod jubetur; ſed quantus ſit ille, qui jubet. Excluditur hoc loco vulgaris illa ſententia, qua mihi, ſuo judicio religioſi, & ſapientes ſibimet videntur, dicere ſolent: ſufficit nobis, ut non criminalia peccata, & majora faciamus, facilis eſt enim omiſſio minorum delictorum.*

29. A lo que añade, diziendo: que todos los pecados ve-
niales del mundo no pueden llegar á la malicia del menor de los
mortales: ſe reſponde, que es aſſi verdad; pero eſto no ob-
ſtante es grande el daño, que cauſan: porque diſponen, y
abren el camino para el mortal: ſon previas diſpoſiciones,
que le previenen, y ciertas ſeñales, que le pronoſtican: y aſſi
meſmo manifieſtan, que los que ſe hallan bien con ellos, no

eſtàn

estàn lejos de caer en su precipicio, ni del peligro de la condenacion eterna. En este sentido hablò San Agustin (como advirtiò Santo Thomas) quando dixo: *Que le importa à la miseria del naufragio, que con el impetu de vna furiosa ola se vaya la nao à pique, y se cubra de agua; ò que el agua encubierta, y sin ser sentida vaya poco à poco entrando en la sentina, y que dexada por descuido, ò por desprecio, llene la nao, la anegue, y haga sumergir? Muy menudas* (dize el sagrado Doctor en otra parte) *y muy pequeñas son las gotas de agua, y esto no obstante llenan los rios: tambien son muy pequeños los granos de arena, y si muchos dellos se cargan, rinden, y oprimen.*

S. Thom. 1. 2. q. 88. art. 4. ad 1. *Quod Augustinus loquitur in illo sensu, quod multa peccata venialia dispositivè causant mortale.*

S. Aug. in Psal. 103. *Quid enim interest ad naufragium, utrum uno grandi fluctu navis operiatur, & obruatur: an paulatim subrepens aqua in sentinam, & per negligentiam derelicta, atque contempta impleat navem, atque submergat?* Et tract. 12. in Joan. *Minutæ sunt guttæ, quæ flumina implent, minuta sunt grana arenæ; sed si multa arena imponatur premit, atque opprimit.*

30. En la mesma conformidad habla San Isidoro Arçobispo de Sevilla, y otros Santos: y desta doctrina infiere San Agustin: *Que en las culpas quotidianas, y frequentes se ha de temer la ruina de la multitud; aunque no aya motivo de temer por la grandeça: pues siendo muchas, no pueden ser ligeras:* sino pesadas, y como tales se han de evitar con mucho cuidado, y diligencia. Y *assegurate* (dize mi devoto Padre San Fracisco de Sales) *que quantas victorias ganaremos desta chusma de ènemigos: tantas piedras preciosas serán puestas en la corona de gloria, que Dios nos prepara en el cielo.*

S. Isidor. lib. 2. de summo bono. c. 18, & alii.

S. Aug. de Decem Cordis c. 11. *In quotidianis peccatis timenda est ruina multitudinis; & si non magnitudinis, quoniam non levia sunt, quia plura.*

31. A lo ultimo, que alega por esta parte el mundano: se responde, que es verdad, que los pecados venialesno quitan la gracia; pero con ellos (como accidentes, y achaques, que son de la vida espiritual) procura el demonio disponer el alma, para que cometa los mortales, con que se pierde la gracia: como sucede en el fuego; que quando quiere quemar, y consumir vn leño; no le desnuda instantaneamente de su forma, para introducir la propria suya; sino que poco à poco và destruiendo los accidentes de leño, que le estorvan: lo qual conseguido, introduce los contrarios, con que su forma se destruie, y la de fuego se introduce.

S. Franc. de Sales, Introd. par. 4. c. 8. Idem Sanct. in Practica amor. Dei. lib. 4. c. 2.

32. Tan poco el pecado venial destruie la Caridad, ni le ofende en lo habitual: pero (como dize el mesmo Padre, y Doctor) „ Es pecado, y como tal desagrada à la Caridad; „ no como cosa, que le sea contraria; sino que lo es à sus ope- „ raciones, y progresos, y aun à su intencion: que sien- „ do referir à Dios todas nuestras operaciones, queda violada

„ por

.. por el pecado venial: cuyas acciones son, quando le come-
.. temos, no contra Dios; pero fuera de Dios, y de su voluntad:
.. y como solemos dezir de vn arbol, que reciamente tocò, y
.. destroncò vna tempestad, que no le ha quedado nada: por-
.. que, aunque el tronco està entero; a quedado sin frutos: assi
.. quando nuestra Caridad es combatida de los afectos, que te-
.. nemos à los pecados veniales: dezimos, que està dimi-
.. minuida, y flaca: no porque el habito del amor no estè
.. entero en nuestro espiritu; sino porque està sin obras, que
.. son sus frutos.

33. *Verdad es* (dize San Geronimo à este proposito) *que los pecados veniales no causan muerte à el alma; pero la debilitan, y enferman: no apagan el espiritu de Dios; pero le contristan: no quitan la vida del animo; pero le disponen para la muerte: no la desnudan de la Caridad; pero apagan el fervor de la Caridad.* Tan poco manchan propriamente el alma: pero (como enseña San Agustin) *La afean con sus desordenes: y de tal suerte* (dize) *destierran su hermosura, que nos apartan de los castissimos abraços de su amorosissimo esposo: cuya belleça excede incomparablemente à todas las de los hijos de los hombres.* Y à esto aludiò el Apostol San Pablo, quando dixo, que: *Christo avia purgado, ò purificado su Iglesia de modo, que no quedasse en ella macula de immundicia, ò ruga de pecado.* Esto es, que la previnò de suerte, que de pecado mortal, y venial careciesse: para que assi fuesse mas agradable, y hermosa à sus divinos ojos, y digna de la ternura de sus cariños. Finalmente los pecados veniales detienen, y retardan á los, que siguen el camino del espiritu, y que desean aprovechar en èl: son causa, de que no se adelanten, ni crescan en los exercicios devotos, y de que no lleguen con la brevedad, que conviene, al estado de vida perfecta: porque son como grillos, que les impiden, les estorvan, y son ocasion, de que nunca, ò muy tarde, lleguen à èl.

S. Hyeron. ad Celantiam. *Hujusmodi verò peccata* (nempe venialia) *non adferunt mortem; sed ægritudinem: non extinguunt Dei Spiritum; sed contristant: non mentem interimunt; sed ad interitum præparant. Denique non auferunt charitatem; sed fervorem charitatis.*

S. Aug. lib. 50. homiliar. hom. 50. c. 3. *Nostrum decus ita exterminant, ut ab illius, sponsi, speciosi forma præ filiis hominum, castissimis amplexibus separent.*

Eph. 5. 27. *Ut exhiberet ipse sibi gloriosam Ecclesiam, non habentem maculam, aut rugam.*

§. IV.

Respondese, à lo que alega el mundano en la segunda parte de su proposicion.

34. DE la mesma suerte, que encendiendose vna lampara en lugar obscuro, se manifiestan todas las cosas grandes, y pequeñas, que antes estavan ocultas; pero si se apaga, aun los cuerpos muy grandes no se perciben: assi sucede en nosotros, que todo el tiempo, que la luz de la divina gracia està encendida, y alumbra nuestras almas, advertimos, aun los mas pequeños defectos, nos apartamos, y arrepentimos de las mas leves culpas; pero si esta luz se apaga con el pecado mortal, aun no vemos los gravissimos, è inormes delitos, ni aun juzgamos por daño de mucha importancia, el que se nos sigue de cometerlos: de donde nace, que el malo, mundano, y carnal tenga en poco los daños, que ocasiona; y se atreva à dezir, que por conveniencias humanas se puede cometer pecado mortal, y que por este respecto se le deve escusar; pero como el varon espiritual tiene encendida en su alma, y en ella resplandece la luz de la divina gracia, no solamente vè los pecados grandes, y pequeños, mortales, y veniales, para huir dellos; sino tambien las raçones, que ay, para responder à los desatinos del mundano, convencer su pertinacia, y alumbrar sus tinieblas, para que vean su ignorancia, y huian su perdicion.

35. Respondese pues lo primero à su propuesta, que siendo tantos, y tan grandes los daños, que haze en el alma vn pecado mortal, y el por si tan malo, que (como queda dicho) en su comparacion, el mayor mal no lo parece, ni todos juntos lo son: ni por todos los bienes, y conveniencias del mundo se puede cometer (quanto menos se podrà obrar por las conveniencias del amigo. Pues vn gentil (como Lelio citado por Ciceron) assento como primer principio, ley, y vasa de la amistad: *Que ni al amigo roguemos cosas torpes, ni dèl rogados las hagamos: pues no puede servir de escusa en el pecado, averse cometido por causa de su amistad.*) Ni tanpoco por temor de todos los males, y trabajos, que en el se pueden padezer, ay bastante escusa, para obrar cosa, que sea grave ofensa de Dios,

Lælius. apud Ciceron. de Amicitia. *Hæc prima lex in amicitia sanciatur, ut neque rogemus res turpes, neque faciamus rogati. Nulla est excusatio peccati, si amici causa peccaveris.*

y pe-

y pecado mortal: como no la huviera en el hombre, que huiendo de los dientes de vna manſa oveja; ſe arrojaſſe à las vñas de vn fiero leon; ſino antes ſe tuviera por loco, ſin juizio, y por deſeſperado. A eſto aludiò David (ſegun la expoſicion de Genebrardo) quando admirado de la ceguedad deſtos neſcios, dixo: *Haſta quando aveis de tener el animo boto, craſo, carnal, y bruto inclinado à las coſas materiales, y terrenas: y tan deſordenado, que os haze buſcar la mentira, ſeguir la maldad, y eſcoger el pecado, por el interès de no pederlas?*

Pſal.4.4. *Filii hominum uſquequo gravicorde? ut quid diligitis vanitatem, & quæritis mendacium?* Geneb. *Quouſque obtuſo, craſo, carnali, animali deorſum ad ſenſum materiata, & terrena, ruente animo, eritis, ut ſolent gravia? &c.* 2.Reg.11.4. ut ſup.

36. Es aſſi verdad, que ſiendo David juſto, ſanto, y ajuſtádo al coraçon de Dios, cometiò pecados de adulterio, y de homicidio; pero no fue de malicia depravada; ſino de flaqueza miſerable: y con ſer eſto aſſi, y aunque uſo Dios de miſericordia con èl, perdonandole; tambien uſo de ſu juſticia caſtigando ſus delitos (que ningun pecado dexa ſu Mageſtad ſin caſtigo: como advirtiò San Gregorio) y aſſi le tuvo David: pues fue afligido deſpues con muchos tormentos, y huiendo el reato miſerable de la culpa, que avia cometido; pagò la pena, que por ella merecia: y lo meſmo ſucederia al mundano, ſi no pecaſſe de malicia, y ſi, fiado en la divina miſericordia, verdaderamente ſe arrepintieſſe.

S. Greg.lib.9.Mor. c. 17. *Sic David audire poſt confeſſionem, meruit. Dominus tranſtulit peccatum tuum: & tamen multis poſt cruciatibus afflictus, ac fugiens reatum culpæ, quam perpetraverat, exolvit.*

37. El pecado, que cometiò el otro ſanto Profeta, que embiò Dios Jeroboan, comiendo, y bebiendo contra el divino precepto: en que ſe le avia intimado, que no comieſſe, ni bebieſſe en Bethel: fue de ignorancia, y por averſe creìdo, y dexado engañar del otro Profeta, que avia en aquel lugar; el qual (como queda dicho) le aſſegurò, de que avia tenido revelacion de Dios, y que vn Angel le avia ordenado le llevaſſe à ſu caſa à comer, y beber: y con ſer el pecado deſta calidad, fue caſtigado ſeveriſſimamente por el: pues vn leon le quitò la vida, ſu cuerpo careciò de ſepultura, y ſus hueſos fueron privados del ſepulcro de ſus padres: por lo qual es muy mala conſequencia, la que de aqui ſaca el mundano, diziendo: que tambien atropellando los mandamientos de Dios, podrà ſocorrer ſu neceſſidad, complacer, al que le agaſaja, y no moſtrarſe eſquivo, con quien le favorece: quebrantar el ayuno, ò cometer otro pecado, como eſte Profeta le cometiò: porque ſi à eſte no eſcusò la ignorancia, y la buena fè, con que ſe dexò engañar,

3. Reg.13.18. *Angelus locutus eſt mihi in ſermone Domini, dicens: reduc eum tecum in domum tuam, ut comedat panem, & bibat aquam.* Et v.24. *Qui cùm abiiſſet, invenit eum leo in via, & occidit: & erat cadaver projectum in itinere. &c.*

ñar, para librarle de la muerte, y del caſtigo de carecer ſus hueſſos de ſepultura: mire como ſe eſcuſarà el de mayores caſtigos, pecando con advertencia, y de malicia?

Gen. 12. 12. ſuprà.

38. El ocultar Abrahan, que Sarai fueſſe ſu eſpoſa, y hazer, que ella ſolamente manifeſtaſſe, que era ſu hermana, venir ella en eſto, callando lo vno, y deſcubriendo lo otro, por librar de la muerte à ſu eſpoſo: en ninguno de los dos fue pecado (como afirman comunmente los Santos, y Expoſitores ſagrados) ſino antes virtud, amor mutuo, conformidad, y reſignacion digna de ſer imitada de los buenos caſados, hermoſas, y ſantas mugeres: porque ,, Abrahan (*dize San* .. *Aguſtin*) no por ſu voluntad; ſino de la neceſſidad, y de .. la hambre compelido fue á Egypto: y aunque dixo, que ſu .. muger era ſu hermana, no mintiò: porque tambien lo era: .. pues era muy cercana parienta ſuya, y aſſi le tocava el titulo .. de hermana: como à Loth el de hermano, por la meſma .. propinquidad en la ſangre, ſiendo como era hijo de vn her- .. mano ſuyo. Callò pues (*dize el Santo*) que era ſu eſpoſa; .. pero no lo negò: dexando à Dios la guarda de ſu honeſti- .. dad, y previniendo como hombre cuerdo las aſechanças de .. ſus enemigos: porque ſi no procurara en la forma, que pu- .. dieſſe, guardarſe del peligro de la vida, que le amenaçava: .. ſeria mas tentar à Dios; que eſperar en ſu miſericordia.

S. Joan. Chryſ. hic, S. Ambroſ, Auctor Cat,& alii.ap.Lipp. in cat. hic. S. Aug. lib. 16. de Civ. Dei. c. 19. *Abraham ergo in Ægyptum ire, famis neceſſitate compulſus eſt. Ubi uxorem ſuam dixit ſororem ſuam, nihil mentitus: erat enim & hoc, quia propinqua erat ſanguine, ſicut Loth eadem propinquitate: cum fratris ejus eſſet filius, frater ejus eſt dictus. Itaque uxorem tacuit; non negavit, conjugis tuendam pudicitiam committens Deo,& inſidias humanas cavens, ut homo. &c.*

32. Infiereſe de lo dicho la juſta cauſa, con que ſe expuſo Sarai al rieſgo, y con que la expuſo el Santo Profeta Abrahan: pues tenia conocida la pureça de ſu virtud, no podia eſcuſar por la hambre, que ſe padecia en ſu tierra, de ir à la de Egipto, devia eſtorvar el rieſgo evidente, en que eſtava ſu vida, y finalmente confiava en Dios, que le libraria de la violencia, que le amenaçava: y aſſimeſmo ſe colige, quan ruin ſeria el motivo, que pudiera provocar al mundano, para conſentir en el adulterio de ſu muger, ſiendo ſolamente por ſus particulares conveniencias, ò por el remedio de ſus neceſſidades, ò por el infame luſtre del trato de ſu perſona.

40. El aver conſentido Aaron en la fabrica del bezerro, que facrilegamente adoraron los Hebreos, permitiendolo èl, fue, porque (como advierte la Gloſſa, y Dyoniſio Cartujano) lo hizo por temor de la muerte, con que le amenaçavan, y compelido.

Exod. 32. ut ſuprà Dyon. Cartuſ. ſup. hunc locum. art. 62.

lido de la violencia, con que le oprimian; aunque esto no le escusa de culpa: porque primero devia perder la vida; que cooperar en la idolatria del pueblo. Mire aora el mundano, si corre la mesma paridad en el Juez, ò Regidor, que no por violencia, sino por su voluntad: no por temor de la muerte; sino por mejorar la fortuna de su vida, por el fomento de su vanidad, y logro de sus pretenciones, y comodidades: y finalmente por tener grato al Principe, ò al pueblo: para asseguarlas, vota, y resuelve cosas injustas, contrarias al bien publico, perniciosas, y graviſſimamente culpables, de que devia abstenerse, aunque le costasse la vida: y en conclusion, si tan graviſſimos temores, y violencias no bastaron para escusar el pecado de Aaron; como sin ellos podrà escusarse la gravedad de su culpa? Y si la de Aaron quedò sin castigo; aviendole padecido tan riguroso muy grande parte del pueblo: esso se reserva à la divina providencia, que por ocultos motivos, y escondidos à la cortedad de nuestro juizio lo dispuso assi: lo qual no podemos nosotros escudriñar, ni descubrir, por ser incomprehensibles los motivos de su providencia.

Recte ait Scriptura adversus Aaron, quoniam congregatio illa fuit ad rem ipsi Aaron valde nocivam, & fortè per modum adversantium, & comminantium coram eo consurrexerunt.

Apud eum Gloss. *Etiam protestatur, quod Aaron non audebat resistere, quia sciebat populum pronum ad occidendum.*

Ad Rom. 11. 33: *O altitudo divitiarum sapientiæ, & scientiæ Dei, quàm incomprehensibilia sunt judicia ejus. &c.*

41. La muerte, que diò Moyses al Gitano, porque maltratava, y graviſſimamente ofendia al Hebreo, no fue mala, ni pecaminosa: „ Porque fue hecha (*como advierte Santo* .. *Thomas*) por inspiracion divina: mediante la qual receviò .. autoridad, para hazerla, y quitarle la vida: como parece .. por el libro de los Hechos Apostolicos: donde se advierte, .. que aviendo Moyses muerto al Gitano, juzgava, que le per- .. tenecia el conocimiento de las cosas, que tocavan à sus her- .. manos los Hebreos, y que el Señor por su mano avia de sal- „ var el pueblo de Israel. Que vale lo mesmo, que dezir, que tuvo inspiracion de Dios Moyses para librar de aquella opression al Hebreo, dando la muerte al Gitano: porque en ella se significava la libertad, que avia de dàr Dios al pueblo de Israel, sancandole del cautiverio de Egipto por mano de Moyses.

S. Thom. 2. 2. q. 60. art. 6. ad 2. *Dicendum, quod Moyses videtur Ægyptium occidisse, quasi inspiratione divina authoritatem adeptus: ut videtur per hoc, quòd dicitur* Act. 7. *Quod percusso Ægyptio æstimabat Moyses intelligere fratres suos: quoniam Dominus per manum ipsius daret salutem Israel. &c.* Ibidem. *Ambrosius dicit in lib. de Offic: quod qui non repellit injuriam à socio, cùm potest, tam est in vitio, quam ille, qui facit: & induxit exemplum Moysi. Vel potest di-*

42. Tambien dize Santo Thomas, aprovando este hecho, que defendiò Moyses al Hebreo con la moderacion, de inculpable defensa contra el Gitano, que graviſſimamente le ofendia: y que por esta raçon aprovò San Ambrosio esta accion de Moyses, y la tuvo por virtuosa: „ Porque quando vno pue- .. de

ei: ſicut dixit Aug. in quæſtion. in Exod. *Quod ſicut terra ante utilia ſemina herbarum; inutilium ſertilitate laudatur. Sic illud Moyſi factum, vitioſum quidem fuit: ſed magnæ fertilitatis ſignum gerebat: in quantum ſcilicet erat ſignum virtutis ejus.*

.. de eſtorvar la injuria, que ſe haze à ſu hermano, ò à ſu proximo; y no la eſtorva, incurre en la meſma culpa, y vicio, .. que èl que la comete. O ſe puede dezir tambien (*proſigue el Santo*) lo que San Aguſtin advirtiò: eſto es, que de la .. meſma ſuerte, que antes de ſembrar en la tierra las ſemillas .. utiles de la las yerbas provechoſas; ſe conoce ſu calidad, y .. ſe deſcubre ſu credito por medio de la fertilidad en las inuti- .. les: aſſi aquel hecho de Moyſes fue vicioſo; pero tambien .. fue ſeñal, que moſtrava, y deſcubria la grandeça de ſu va- .. lor, y prodigioſo de ſu virtud.

Deinde ait. *De Phinees autem dicendum eſt, quod ex inſpiratione divina, zelo Dei commotus, hoc fecit: vel quia licet nondum erat ſacerdos; erat tamen filius ſummi Sacerdotis, & ad eum hoc judicium pertinebat, ſicut ad alios judices, quibus hoc præceptum erat.*

43. A lo que añade el vengativo, de la muerte, que diò Phinees à Zambri por la horrible deſverguença de aver tenido acto de torpeça con la hija del Principe Madianita en preſencia de Moyſes, y de todo el pueblo, y juntamente à ella: diziendo, que ſe le reputò à juſticia, ò que ſe tuvo por virtud. Reſponde el meſmo Santo Thomas: que con juſta cauſa ſe apreuva eſta muerte, y ſe tiene por virtud el averla hecho, por aver ſido con inſpiracion divina, y movido de zelo de Dios: ò porque le tocava eſte juizio, y caſtigo: ſupueſto que (aunque todavia no era Sacerdote) era hijo del ſummo Sacerdote, y como à tal pertenecia, como à los demàs Juezes, el conocimiento deſta cauſa, y la execucion de la pena merecida por ella. De donde ſe infiere, que ni Moyſes, ni Phinees quitaron à aquellos las vidas por vengança; ſino por inſpiracion divina: y que quando por vengança, rencor, odio, ò por otro motivo ſemejante, dà el mundano la muerte à otro; la haze por tentacion diabolica: y aſſi merece dignamente por ella el eterno caſtigo del infierno.

S. Greg. lib. 9. Mor. cap. 17. *Quia Petro* (teſte Euangeliſta Luc. 22. g.) *ſcriptum eſt. Recordatus eſt Petrus verbi Jeſu, quod dixerat, & e-*

44. A lo ultimo, que alega el mundano, de que San Pedro negò à ſu Maeſtro, y falſamente jurò, que no le conocia, que usò Dios con èl de miſericordia, y con otros muchos Santos, que tambien gravemente le ofendieron. Reſponde San Gregorio: *Que San Pedro fue bien caſtigado por ſu culpa: pues dèl eſtà eſcrito por San Lucas, que aviendoſe acordado de la palabra, que Jeſus le avia dicho, amargamente lloró: porque al que delinque en algun pecado, de ningun modo perdona el Señor de manera, que le dexè ſin caſtigo: y aſſi el meſmo delinquente arrepentido le toma por ſu mano* (*mortificando el cuerpo con peniten-*

ten-

tencias, y el alma con amarguras) *ó Dios juntamente con el hombre, vengando su ofensa, le castiga.* De lo qual se infiere, que si San Pedro negò à su Maestro, y se perjurò por temor de la muerte; muy bien lo pagò con las amarguras de su penitencia, y con el continuo dolor, que le afligió toda su vida: y consiguientemente, que qualquiera, que negando à Dios le ofendiere, ô jurare falsamente (aunque sea por temor de la muerte) por las conveniencias de la vida, y aunque fuera por el remedio, credito, ô reputacion de todo el mundo, pecaria gravissimamente, y seria con grande severidad castigado, ô por medio de sus rigurosas penitencias, dolor verdadero, y continuo, proposito firme, y arrepentimiento doloroso detestando la culpa; ò por la mano de Dios, poniendole en las llamas eternas del infierno: donde pagarà su pecado, èl que le cometiere; sin que le valga el pretexto de ser en abono el juramento falso, que hiziere, ó ser por el credito, y honra del amigo: pues (como enseña San Pablo) *Nunca es licito hazer obras malas, porque sucedan cosas buenas.* Y assi es justa la condenacion por ellas merecida.

gressus foras flævit amarè. Delinquenti ergo Dominus nequaquam parcit; quia delictum sine ultione non deserit: aut enim ipse hoc homo in se pœnitens, punit; aut hoc Deus cum homine vindicans, percutit.

Rom. 3. 8. *Et non faciamus mala, ut veniant bona: quoniam damnatio justa est.*

45. Finalmente si muchos Santos han cometido pecados mortales, no por esso quedan calificadas las culpas, ni ellos quedaron sin el justo castigo; si con su penitencia no las borraron, y satisficieron; pero quantos padecieron rigurossimos tormentos, y atrocissimas muertes solamente por no cometer vn pecado mottal? La castissima Susana quiso mas padezer cruel, y afrentosamente, y ser imputada de adultera, que ofender à Dios manchando su honestidad con los viejos, y lascivos juezes. El anciano Eleazaro tuvo en menos perder la vida, que quebrantar la ley comiendo lo prohibido, y aun que fingir, que la quebrantava. Por la mesma causa padezieron atrocissimas muertes aquella buena madre con sus siete hijos Machabeos. Daniel se expuso à ella por no faltar à los exercicios devotos de la oracion. Y otros innumerables se pudieran referir, que por no cometer vn pecado mortal, padezieron rigurossimas muertes, vnos desollados, otros aspados, crucificados, ò quemados; otros desgarradas sus carnes, y con otros indecibles generos de tormentos, de que estàn llenas las sagradas letras, y los libros, en que se escriven las vidas de los santos Martires.

Sigamos à eſtos, ſi queremos acertar; y no à aquellos, que deſpreciando las divinas leyes, ſe ſugetaron al yugo infame del pecado; ſi no nos queremos perder: y ſi por la humana flaqueza les imitaremos en los pecados; imitemoslos tambien en las penitencias: pues con ellas hallaremos abiertas las puertas de la divina miſericordia para el perdon, y para bolver à ſu gracia, &c.

CAPITULO IV.

Y quartas propoſiciones.

MUNDANO.

Pueden muy bien ſalvarſe los hombres, por malos, que ſean, eſperando en la divina miſericordia, que les darà tiempo en la vejez, ò en la muerte, para arrepentirſe.

ESPIRITUAL.

Es vana la eſperança en la divina miſericordia, quando las obras provocan la divina juſticia; y ſolamente es fructuoſa, la que ſe acompaña con las virtudes.

§. I.

Raçones, que alega por ſu parte el mundano.

Plin. Natur. hiſtor. lib. 36. c. 22. *Sed in Sephnio ſingulare, quod excalfactus oleo nigreſcit, dureſcit què, natura moliſſimus. Tanta qualitatum differentia eſt.*

1. DIze Plinio, que en la Iſla de Sephnio ſe cria vna piedra de tal calidad, que ſiendo aſſi, que ſegun ſu naturaleza es muy blanda; en vngiendola con azeite ſe endureze, y ſe pone denegrida: eſta pues ſin duda es imagen viva del hombre carnal, y mundano, que ſiendo tan blando, y pronto para todas las vanidades de la tierra, y vicios de la maldad; ungido, y fomentado con el azeite de la divina miſericordia (con que avia de hermoſearſe, pulirſe, y ablandarſe la da dureça de ſu coraçon) ſe afea con ella, ſe pone denegrido, y de manera ſe endureze en los vicios, que en èl parecen naturaleza: y aſſi para afirmarſe en ellos, apela à la divina miſericordia, y à la vejez, ò à la hora de la muerte, para ſu emienda, y arrepentimiento.

Iſai. 30. 18. *Expectat Dominus, ut miſereatur*

2. Haze agravio (dize el mundano) à la grandeça de la divina miſericordia, y à la ternura del amor, con que Dios nos

nos ama, èl que lo limita, y ſolamente lo eſtiende à los buenos, y que viven ajuſtados; quando en el perdon de las mayores culpas, y de los pecadores mas perdidos ſe manifieſta mas, y mayores creditos recive. No vino el Verbo eterno à veſtirſe de carne mortal, y à redemir el mundo (que fue la mayor demonſtracion de ſu amor, y de ſu miſericordia) quando en èl avia muchos Santos, y pocas culpas (como advirtió el Cardenal Hugo, exponiendo aquellas palabras del Evangeliſta San Juan, en que dixo, que: *La luz tiene ſus mayores lucimientos en medio de las tinieblas.*) Sino quando mas lleno eſtava de obſcuridades, y errores, y en el tiempo, que la ceguedad de la idolatria, è infidelidad avia llegado à lo ſummo de la malicia, y à lo ultimo de la iniquidad.

tur veſtri: & ideo exaltabitur, parcens vobis.

Joan. 1. 5. *Et lux in tenebris lucet.* Hug. Card. *In medio erroris: fuit enim in tempore incarnationis caligo idololatriæ, & infidelitatis quaſi in ſummo.*

3. Por aver ſido los de la caſa de David gravemente moleſtos con ſus deſordenes, no ſolamente à los hombres; ſino tambien à Dios (dize Iſaias) que les prometiò el mayor prodigio de ſus miſericordias: pues les diò por ſeñal, que concebiria vna virgen: que fue lo meſmo, que ſi dixeſſe (como expone Ruperto) Por la gravedad de vueſtros delitos cometidos, no ſolamente contra los hombres, ſiendo odioſos à ellos; ſino tambien contra Dios, ſiendole moleſtos, y por aver llegado à tanto extremo vueſtra malicia, que à ſus Profetas diſteis la muerte, y al verdadero Dios negaſteis el culto, y devida adoracion; por darſela à los perfidos ſimulacros de los demonios; el Señor os dara vna ſeñal prodigioſa, uſarà con voſotros de vna piedad digna de ſu miſeſericordia: pues diſpondrà, que conciba vna virgen: de donde tendrà principio vueſtro remedio. Y conociendo David eſta propenſion en la divina miſericordia, acogiendoſe à ella, pidiò al Señor manifeſtaſſe la grandeça de ſu piedad, pues tenia tan buena ocaſion, perdonando à vn pecador, cuya culpa era grande: ſuponiendo, que la mayor gloria de Dios conſiſtia en perdonar mayores pecados, y mas grandes pecadores.

Iſai. 7. 13. *Audite ergo domus David: nunquid parum eſt, moleſtos eſſe hominibus, quia moleſti eſtis, & Deo meo.*

Rupert. hic. *Propterea quia moleſti eſtis non ſolum hominibus; ſed etiam Deo meo, Prophetas occidendo, & cultum ejus abjiciendo, dabit Dominus: ipſe, inquàm, Dominus dabit ſignum vobis magnum, & dignum ſe: nam ecce virgo concipiet.*

Pſal. 24. 12. *Propter nomen tuum, Domine, propitiaberis peccato meo: multum eſt enim.*

4. Rogado Jeſu Chriſto del Regulo, para que fueſſe à ſu caſa à ſanar à vn hijo ſuyo, que eſtava cercano à la muerte, ſe eſcuſa; y ſin ſer rogado en caſa de Zacheo ſe combida, diziendo: *Que le conviene quedarſe en ſu caſa aquel dia.* Y à mi entender, cuerdamente ſe puede juzgar, que la cauſa de no ir à

Joan. 4. 47. *Rogabat eum, ut deſcenderet, & ſanaret filium ejus. &c.*

Luc. 19. 5. *Zachæe feſtinans deſcende, quia hodiè in domo tua oportet me manere.*

casa del Regulo fue, por tener en poco la salud corporal, que à su hijo enfermo le dava; y el combidarse en casa de Zacheo, sin rogarselo, y dezir, que era conveniencia suya el ser su huesped, fue (como dixo San Juan Chrysostomo) para manifestar la grandeça de su bondad, favoreciendo à vn pecador grande, lleno de vicios, logros, y maldades: assi como se manifiesta la mayor benignidad de vn Principe, quando mayores agravios remite, y quando mayores mercedes haze, à quien menos se las merece.

Chrysost. ap. D. Tho. in Cat. *Considera nimiam Salvatoris bonitatem.*

5. Quanto mas le ha costado al hombre una joya, tanto mayor estimacion haze della: y al paso, que mas la estima, es mas grande su dolor, quando la pierde. Costole pues mucho á Jesu Christo el alma; innumerables fatigas, trabajos, afrentas, dolores, passion terrible, açotes inhumanos, y afrentosissima muerte: y assi la estima mucho, y siente mas el perderla: por esso dixo el S. Profeta Rey, que tenia Dios por dia malo, ò, como solemos dezir, un mal dia, quando se hallava obligado à castigar con rigor al pecador atrevido: porque en el pierde un alma, que tanto estima, y que tanto le costo. En comprovacion desto trae S. Dyonisio un exemplo raro. „ Dize, que avia un hombre llamado Corpo, el „ qual deseava mucho, que Dios castigase a ciertos pecado- „ res, y assi se lo suplicava; pero (para corregir su indiscreto „ zelo, y reprehender su imprudente rigor) se le aparecio Je- „ su Christo N. Redemptor, y teniendo los assidos con sus „ manos, le dixo. La ya es tiempo hiereme à mi, castigame „ à mi, y dexa caer sobre mi el açote de tu ira, que dispue- „ sto, y prevenido estoy, para boluer otra vez a padezer por el „ remedio, y salvacion de los hombres. Miren pues si esti- ma mucho Dios à el alma, aunque este llena de pecados, y si- siente poco el perder la: pues otra vez se ofrece a pedezer, y morir por librarla, y porque no se malogre en ella el fruto de su sangre, y de su misericordia.

Psal. 40. v. 1. *In die mala liberabit eum Dominus.*

S. Dyonis. Epist. 8. ap. P. Lud. Gran. in Silv. loc. class. 1. V. Dei bonitas. *Corpus quidam, qui volebat peccatores quosdam à Deo puniri: vidit in visione Iesum dizentem sibi, illos manu tenens. Iam percute adversum me, paratus sum enim iterum pro salvandis hominibus pati.*

6. Son los pecadores el mas saçonado plato para Jesu Christo: mas estimò, el que le tenia prevenido la Samaritana con sus graviissimas culpas, y el alimento, que avian dispuesto sus libiandades à la divina misericordia; que los manjares, que sus amigos, y queridos discipulos le ofrecian, y conque

Joan. 4. 31. *Interea rogabant eum discipuli, dicentes: Rabbi, manduca. Ille autem dicit eis: ego cibum habeo manducare, quem vos nescitis.*

cari-

cariñoſamente le rogavan: y aſſi dexando eſte; aquel, en que (como advirtio S. Juan Chryſoſtomo) le iva, la ſalud de aquella muger pecadora, con anſias le procura, y con diligencias le ſolicita. A eſte propoſito reparò S. Geronimo, en que al Santo Patriarcha Iſac previno Rebecca cabritillos, para comer, y no corderos: y dize, que fue, porque Iſac ſe repreſentava al divino verbo, que veſtido de carne mortal vino à ſalvarnos: el qual teniendo por mas regalado plato el de los pecadores, que (ſegun todas las Eſcripturas ſagradas) ſe repreſentan en los cabritos; que el de juſtos, ſignificado en los corderos, inclino mas ſu piedad à librar aquellos malos de ſu miſeria: de donde infiere el mundano la ſeguridad de ſu remedio; aunque no ſe aparte de las culpas; confiando en la divina miſericordia.

Chryſoſt. hom. 33. in Joan. *Hominum ſalutem hic cibum vocat.*

S. Hyer. epiſt. ad Damas. ap. Lippom. in cat. ad c. 27. Gen. Affer mihi duos hędos optimos. *Præfigurans carneum Salvatoris adventum, in quo eos, vel maximè liberaret, qui peccatis tenebantur obnoxi: ſiquidem in omnibus ſcripturis, hædi pro peccatoribus accipiuntur.*

7. Cierto es, que en qualquiera hora, que ſe convierta à Dios el pecador, hallara abiertas las puertas de ſu miſericordia: y aſſi le parece al mundano, que no es preciſo en la juventud dexar los vicios de la mocedad, reducirſe à la virtud, hazer penitencia, ni emendarſe de ſus culpas, y malas coſtumbres; ſino que ſe puede, y es bien gozar de ſu tiempo: pues todas las coſas (como enſeña Salomon) le tienen: y baſta, que en la vejez ſe emiende, y ſe recoja: porque (como el divino Maeſtro por S. Lucas nos advierte) no dexaran de ſer admitidos en la gloria, ni de conſeguirla los, que en la tercera vigilia (que es la vejez) velaren: como los, que en la primera, (que es la puericia) y los, que en la ſegunda (que es la adoleſcencia) eſtuvieren prevenidos. Paſe pues (dizen) la primera, y ſegunda vigilia, paſe la puericia, y la juventud empleadas en los mundanos paſatiempos, y viciоſos empleos; que en la tercera, ò en la vejez nos remediaremos, pediremos miſericordia, haremos penitencia de nueſtros pecados, y nos arrepentiremos de nueſtras culpas: conque eſtaremos prevenidos, quando venga la muerte, y diſpueſtos, quando el Señor venga à tomar quenta de la vida.

Ezech. 33. 12. *Impietas impii non nocebit ei, in quacunque die converſus fuerit ab impietate ſua.*

Eccle. 3. 1. *Omnia tempus habent.*

Luc. 12. 38. *Et ſi venerit in ſecunda vigilia, & ſi in tertia vigilia venerit, & ita invenerit: beati ſunt ſervi illi.* Beda. hic. *Prima vigilia: id eſt pueritia, ſecunda adoleſcentia, vel juventus, tertia autem ſenectus accipitur.*

8. Al venturoſo ladron, que fue crucificado con Chriſto, amanecio la luz de la divina gracia, y reſplandecieron los rayos del ſoberano Sol de juſticia en ſu alma à la hora ultima de ſu vida; aviendo eſtado toda ella en tinieblas de culpas graviſſimas:

Luc. 23. 42. *Domine, memento mei, dum veneris in regnum tuum: Et dixit illi Ieſus. Amen dico tibi;*

Hodie mecum eris in paradiſo.

Cajet. hic. *Latroni autem hoc ipſo, quòd illo die promittitur ei beatitudo: dimiſſa eſt non ſolùm culpa, ſed pœna omnis.* Et ad illud Matth. 20. 9. *Cum veniſſent ergo, qui circa undecimam horam venerunt, acceperunt ſingulos denarios.* Ait. *Exemplum quæris facti? habes latronem noviſſima hora vocatum: & cum hoc dicitur illi: hodie mecum eris in paradiſo.*

mas: con una confeſſion fiel, fervoroſa, y arrepentida, como con llabe maeſtra abrio las puertas de la divina miſericordia: y por ella, franqueandole Jeſu Chriſto ſus teſoros, le abſolvio de todos ſus delitos, le remitio todas las penas merecidas por ellos, y le comunico, primero, que à los demas ſantos, las glorias del Paraiſo celeſtial: y ſiendo aſſi, que entro a trabajar en la viña de aquel ſoberano Padre de familias à la ultima hora, y que en ella, ſolamente ſe ocupo en actos de amor, de Fè, de arrepentimiento, y de ſegura confiança en la divina bondad, ſe llevo tan de antemano la gloria; como otros Santos, que en las demas horas: eſto es en la infancia, puericia, y adoleſcencia trabajaron en ella, y ſirvieron con puntualidad al ſoberano Padre de familias con mortificaciones continuas, aiunos frequentes, abſtinencias riguroſas, y finalmente con exercicios fervoroſos da las ſolidas virtudes. De donde ſacan, como legitima conſequencia, que lo meſmo les puede à ellos ſuceder, aunque ſean muy malos en la vida; arrepintiendoſe, y pidiendo perdon de todo coraçon en la hora de la muerte al Señor, que ſiempre eſta prevenido, para concederlo.

Luc. 15. 22. *Citò proferte ſtolam primam.*

S. Petr. Rab, ſeu Chryſol. ſer. 3. de Prodigo. *Non dixit, unde venis? Ubi fuiſti? Ubi ſunt, quæ tuliſti? Quare tantam gloriam, tanta turpitudine commutaſti?* Sed citò proferte ſtolam primam, & induite illum. *Videtis, quia delicta non videt vis amoris. Tardam miſericordiam pater neſcit. Delicta qui diſcutit, prodit.*

9. Almeſmo inſtante, que llego el Prodigo à caſa de ſu Padre, fue recevido con cariño del paternal afecto: luego mando, que le viſtieſen la rica eſtola de la gracia, que antes avia perdido por la gravedad de ſus culpas. „ No le pregun-
.. ta ſu Padre (dize San Pedro Chryſologo:) Adonde vie-
.. nes? Donde has eſtado? Que hiziſte de los bienes, que lle-
.. vaſte? Porque trocaſte tanta gloria, que te ennoblecia,
.. por la ignominioſa torpeça, que aora te envilece? Sino
.. que, olvidado de todos eſtos cargos, manda luego, que
.. le reſtituian la hermoſa eſtola, y que le viſtan la primera
.. gala: porque la fuerça del amor no da lugar, à que ſe vean
.. los delitos, ciega la ternura del cariño: y aſſi no permite,
.. que ſe en cuentren los agravios: por loqual pareze, que
.. el divino Padre no los vè, que no ſabe dilatar un inſtante ſu
.. miſericordia, ni acierta à hazer cargos de los delitos: por-
.. que no entibien ſu amor, ò provoquen ſu ira, obligando
.. le a deſterrar de ſu gracia, aquien tiene tanta parte en ſu
.. afecto. Y finalmente (como el meſmo Santo advierte en

Ibidem ſer. 2. *Ego perdidi, quod erat filii; ille quod patris eſt, non amiſit.*

.. el

.. el ſermon antecedente) aunque el Prodigo perdiò por ſus .. culpas los privilegios de hijo; aquel amantiſſimo dueño no .. perdiò los cariños de Padre: Los quales exceden de ſuerte à los, que ſuelen tener los hombres, (*como advirtiò Salomon en el Eccleſiaſtico*) que ſi eſtos los reſervan para el amigo, ò el proximo; aquel Señor los eſtiende à toda humana criatura; ſin excluir alguna de ſu miſericordia.

Eccli. 28. 12. *Miſeratio hominis circa proximum ſuum; miſeratio autem Dei ſuper omnem carnem.*

10. Aun deſpues de ſer arrebatado de los demonios vn maldito tabernero, para depoſitarle en las llamas eternas del infierno: por aver permitido en ſu caſa, y cooperado mucho tiempo à todo genero de pecados, de infame laſcivia, bailes deshoneſtos, y blasfemias inormes: quando le llevavan por los aires al ſuplicio merecido; aunque à ſu peſar, le ſoltaron: porque le vieron arrepentido, y confeſſaron, que el Señor ſe les avia quitado de ſus uñas, y que no les permitia, que le ofendieſſen: de donde infiere el mundano: que ſupueſto, que ſiempre eſta prevenida la divina miſericordia, para favorecer al hombre, en qualquiera hora, tiempo, y ocaſion (aunque ſea la de la muerte, y aun deſpues de entregado à los infernales miniſtros de la divina juſticia) que podrà vivir ſeguro en la moçedad entre los vicios, y paſatiempos del mundo, dilatar la emienda, arrepentimiento, y penitencia para la vejez, ò para la hora de la muerte: confiando en la piedad infinita, que le darà baſtante tiempo, para bolverſe à ſu gracia: y ſus auxilios, para arrepentirſe, hazer vna buena confeſſion, recebir fructuoſamente los Sacramentos, y ſalvarſe.

§. II.

Raçones, que propone el varon eſpiritual por ſu parte.

11. LOs *ojos de Dios, ſu particular providencia, ſu favor, y reſpecto* (dize David ſegun la expoſicion de Genebrardo) *que atienden con cariñoſo afecto à los, que le temen, y que temiendo ofenderle, eſperan en ſu miſericordia.* Por eſta raçon dixo Salomon: *Que el ſabio, y prudente teme, y ſe aparta de lo malo; pero que el neſcio ſalta: y que atropellando las leyes, y preceptos, confia;* O desconfia con lo perverſo de ſus malas obras: aunque con ſus palabras engañoſas, y neſcios dictamenes vanamente

Pſal. 32. v. 18. *Ecce oculi Domini ſuper metuentes eum, & in eos, qui ſperant ſuper miſericordia ejus.* Geneb. Oculi. *Providentia ſingularis, favor, reſpectus.* Prov. 14. 16. *Sapiens timet, & declinat à*

namente confia. „ Aquel verdaderamente confia (*dize San* „ *Aguſtin*) que tiene buena conciencia; pero quando punça „ la mala conciencia el coraçon, le aparta de la eſperança „ virtuoſa de la gloria; y la trueca en la confiança deſdichada „ de la condenacion eterna. Segun lo qual (*dize el Santo*) „ para que vno eſpere cuerdamente el reino del Cielo, es „ neceſſario, que tenga buena conciencia, y para tenerla, es „ meneſter, que obre virtuoſamente.

malo: ſtultus tranſilit, & confidit.
S. Aug. ſup. Pſal. 32. *Ille ſperat, qui bonam conſcientiam gerit; quem verò pungit mala conſcientia, retrahit ab ſpe, & non ſibi ſperat, niſi damnationem. Ut ergo ſperet regnum, habeat bonam conſcientiam, ut habeat bonam conſcientiam, credat, & operetur.*

12. De la meſma ſuerte que ay dos maneras de Fè; ay dos ſuertes de Eſperança: vna muerta, è informe, que no dà vida à el alma, no la fortaleze, ni alienta para ſus operaciones, y que, aunque parece, que la esfuerça con la confiança; es tan vana, y inutilmente, que antes la retarda, detiene, y eſtorva el exercicio de las virtudes. Eſta es, la que tiene el hombre carnal, y mundano: pues aviendole de avivar la eſperança en la divina miſericordia, para obrar virtuoſamente, y excitar ſu agradecimiento; antes le provoca à obrar mal, y vicioſamente: y le mueve à eſperar, valiendoſe de la piedad de Dios, para ofenderle con mas libertad, y atrevimiento: que es lo ſummo de la ingratitud: porque (como dixo San Juan Clymaco) *La Eſperança defectuoſa deſtierra la Caridad.* Otra Eſperança ay viva (aſſi la llama San Pedro) que dà vida à el alma, y la alienta para las operaciones ſantas, y virtuoſas: de la qual hablò Clymaco, quando dixo: *Que en apareciendo la luz de la Eſperança; luego aparece la Caridad.* Eſta pues excita, y mueve a el alma, para que, ſin hazer caſo de inconvenientes, y atropellando penalidades: vuele con las alas de las virtudes à la gloria, que le aſſegura la divina miſericordia: como ſuelē el perro, que và ſiguiendo la caça, deſpreciar la fatiga, que le ocaſiona la carrera, no hazer caſo de las puntas de las eſpinas, que le hierren, y atropellar otros inconvenientes, que le amenaçan, por lograr la preſa, que ſolicita.

S. Joan. Clym. gr. 30. *Spei defectus, exterminatio eſt charitatis.*
1. Pet. 1. 3. *Regeneravit nos in ſpem vivam.*
Clym. loc. cit. *Simul atque illuxit ſpes, charitas apparuit.*

13. De donde ſe infiere, que la viva, ſegura, y verdadera Eſperança en la divina miſericordia es, la que nos alienta à obrar bien: y que el obrar bien es, lo que nos aſſegura el logro de la divina miſericordia, y las riquezas de ſus teſoros: ò (como advirtiò el meſmo ſagrado Doctor, y myſtico Padre San Juan Clymaco) *Es vn certiſſimo teſoro prevenido en la tierra,*

Clym. loc. cit. *Spes eſt indubitatus ante*

antes

antes de el otro celestial tesoro: porque esta Esperança es puerta de la Caridad: Fuente, principio, y causa de todas nuestras buenas obras: y estas son, quando estàn acompañadas con la confession, y arrepentimiento de las culpas (dize Tertuliano) las llaves, que dexó Jesu Christo en su Iglesia, para que abriessemos las puertas del cielo: porque sin ellas, aunque aya Esperança (siendo, como es muerta sin ellas) no podràn abrirse, ni darán lugar, à que entre por ellas, el que no llevare las llaves del arrepentimiento, confession de sus culpas, emienda de la vida, y de obras de virtud.

thesaurum thesaurus: hæc est charitatis janua.

Tertulia. adversus Guotticos. c. 10. *Si adhuc clausum putas cœlum, memento claves ejus: hoc dominium Petro, & per eum Ecclesiæ reliquisse* (Christum) *quas hic unusquisque interrogatus, atque confessus feret secum.*

14. *Desde los dias del Bautista hasta aora* (dixo Christo por San Mattheo) *padece fuerça el reino de los cielos, y solamente los esforçados le consiguen, ó arrebatan*: Que fue lo mesmo, que dezir (como advierte Cajetano) *Que desde su tiempo se començò a predicar, y a prometer el reino de los cielos, y dieron principio los hombres a caminar àel, guiados de la directa intencion: no conducidos de la vana, muerta, è infructuosa esperança; sino de la viva, y animada, assistida de la Fé, penitencia, obras buenas, y virtuosas.* Segun lo qual, obras, valor en los trabajos, dolor de las culpas, verdadero arrepentimiento de los pecados, emienda de la vida, y perseverancia en las obras virtuosas, es menester, que acompañen la esperança en la divina misericordia, para que sea fructuosa, prudente, y eficaz; porque si estas cosas le faltan, serà vana, esteril, imprudente, muerta, y de ninguna utilidad: supuesto que solamente ha prometido Dios los bienes de su gloria à los, que con fuerça de braços, y venciendo sus enemigos (esto es sus desordenados apetitos) los supieren grangear.

Matth. 11. 12. *A diebus Ioannis Baptistæ usq; nunc, regnum cœlorum vim palitur, & violenti rapiunt illud.*

Cajet. *A diebus Ioan. Bapt. incæpit prædicari, & promitti regnum cœlorum, cæperunt què homines ex directa intentione tendere ad regnum cœlorum fide, pœnitentia, & bonis operibus.*

15. Hablò Dios à Josue, y dixole estas palabras. *Moyses mi siervo es muerto, passa tu, y en tu compañia todo tu pueblo, el Jordan hazia la tierra, que ha tenido por bien mi piedad de conceder à los hijos de Israel, y te empeño mi palabra, que todo lugar, reino, y provincia, que hollaren vuestros pies, entregarè à vuestro dominio, como lo tengo prometido à Moyses.* Donde es de notar, que no dize solamente, que por aver prometido à Moyses la tierra de Promission, les darà todos los lugares della; sino que añade, que les darà todos los, que hollaron sus pies: que fue lo mesmo, que dezirles (como advierte Origenes) que quantas

Josue. 1. 2. *Moyses servus meus mortuus est: surge, & transi Iordanem istum tu, & omnis populus tecum in terram, quam ego dabo filiis Israel. Omnem locum, quem calcaverit vestigium pedis vestri, vobis tradam, sicut locutus sum Moysi.*

Orig. Hom. 1. in Josuè. *Quantoscumque in certamine vicerimus, ipsorum regiones, ipsorum provincias, & regna (Jesu distribusnte) capiemus.*

tas naciones, y lugares vencieſſen con el aliento de ſus armas, y ſugetaſſen con el valor de ſu braço, pondria en ſu obediencia: amoneſtandonos eſpiritualmente à noſotros con eſta advertencia, y enſeñandonos: que venciendo, y alcançando victoria de todos los lugares, reinos, y provincias, que eſtorvan el paſo à la celeſtial Jeruſalen (eſto es nueſtros vicios, deſordenados apetitos, y malas inclinaciones) ſeremos ſeñores, y dueños dellos, y conſeguiremos el ultimo fin, que es ver à Dios, y gozarle en ſu gloria; y que no la conſeguiremos, ſi ſolamente en la miſericordia de ſu liberal promeſſa eſperamos, nueſtros apetitos no vencemos, y ſi al exercicio ſanto delas virtudes no aſpiramos.

16. No ha de ſer la eſperança en la divina miſericordia ocaſion, de que ſe retarde nueſtra penitencia, ni el aver logrado frutos de la immenſa piedad, ha de ſer cauſa, de que vivamos olvidados de nueſtra ſalvacion, y ſeguros con ſola la confiança en ella; antes eſta, y el aver recevido de Dios otras miſericordias, ha de alentar nueſtro eſpiritu, y fecundar nueſtras almas, para que conciban, y produzgan frutos de agradecimiento, de amor, de mortificacion, de obras penales, y virtuoſas, que nòs reduzgan, y conſerven en ſu gracia, y amiſtad.

Pſal. 44. v. 9. *Dilexiſti juſtitiam, & odiſti iniquitatem: propterea unxit te Deus, Deus tuus oleo lætitiæ.*

17. *Porque amaſte la juſticia, y aborreciſte la maldad* (dize David) *te ungiò Dios con oleo de alegria.* Donde dixo S. Aguſtin: *Engroſaſte Señor mi caveça con azeite: eſto es ſuſtentaſte, enriqueciſte, y reparaſte mi alma con los dones del Eſpiritu ſanto.* Y aviendo ſupueſto eſto el Profeta, y advertido, que la uncion, con que fue ungida el alma, fue del azeite de las divinas miſericordias, proſigue diziendo: *Que ſus veſtidos deſtilaron mirra.* Que fue lo meſmo, que dezir. Aunque en lo corporal, el vaſo, que recive azeite, ò otro qualquiera licor, eſſe es, el que deſtila; en lo eſpiritual es muy diferente: porque el alma, que recive el licor ſuave de los dones del Eſpiritu ſanto: no deſcuidos, ſuavidades, y conſuelos deſtila; ſino mirra: en que ſe ſignifica (como advirtiò San Bernardo) la amargura del guſto, la dureza en el valor, la aſpereza en las penitencias, y la conſtancia en las tribulaciones: y eſtos ſon los frutos, que produce el alma por medio de la verdadera Eſperança, y los que deve parir, quando ſe hallare fecunda con la ſuavidad de las divinas miſericordias.

S. Aug. in Pſal. 22. v. 5. *Impinguaſti in oleo caput meum, ait, ut enim oleum caput: ſic Spiritus ſanctus mentem reficit, & ſaginat.*

Verſ. 10. *Mirra, & gutta, & caſſia à veſtimentis tuis.*

S. Bern. ſer. 43. in Cant. *Mirra amara res, dura, & aſpera tribulationem ſignificat.*

18. Dixo

18. Dixo Chriſto: *Que el reino de los cielos era ſemejante à diez virgenes, cinco prudentes, y cinco neſcias; que ſalieron à recebir al eſpoſo, y à la eſpoſa.* Y ſi queremos averiguar, en que conſiſtiò la cordura de las prudentes: hallarèmos, que fue, en que no ſolamente eſperaron al eſpoſo confiadas en ſu miſericordia, y benignidad; ſino que eſtuvieron prevenidas con el azeite de la caridad, y de las otras virtudes: por lo qual fueron recebidas (como expuſo Cajetano) en las alegres bodas de la patria celeſtial. Y en que, veamos, eſtuvo la imprudencia de las neſcias? El meſmo Doctor lo notò. En que eſperaron, ſolamente confiadas en la divina miſericordia, y no cuidaron de prevenirſe de buenas obras, ni de diſponerſe con el oleo de las virtudes: ſiendo eſtas los medios neceſſarios, para el fin de entrar a gozar de las dulces bodas de la patria celeſtial en compañia del divino Eſpoſo: por cuya falta no fueron admitidas en ellas; antes deſconocidas, y (como advirtiò San Gregorio) fueron reprovadas: no porque no eſperaron en la divina miſericordia; ſino porque vanamente eſperaron: ſupueſto, que no ſe previnieron de buenas obras, ni cuidadaron de diſponerſe con las virtudes, para ſer dignas de entrar en ellas.

Matth. 25. 1. *Simile eſt regnum cœlorum decem virginibus: quinque autem ex eis erant fatuæ, & quinque prudentes. &c.*

Cajetan. *Vera inter iſtas differentia comprobatur: quia prudentes providerunt de mediis opportunis ad finem; fatuæ autem (& hinc fatuæ) non curaverunt providere de mediis ad finem.* Ad nuptias. *Cœleſtis patriæ.*

S. Gregor. lib. 23. Mor. c. 1. in fine. *Neſcire autem Dei, reprobare eſt.*

19. O immenſo, omnipotente, y miſericordioſo Señor! (exclama el dulciſſimo Bernardo) „ Yo pecava, y tu diſſi-
„ mulavas. Yo no me contenia en la execucion de los delitos;
„ y tu te abſtenias del caſtigo, y de los açotes. Yo dilatava
„ por mucho tiempo la maldad mia; y tu aumentavas la pie-
„ dad tuya. Pero que me huviera aprovechado la eſpera tuya,
„ y la confiança mia; ſi à tus miſericordias, no huvieran ſe-
„ guido mi arrepentimiento, mi dolor, y verdadero propo-
„ ſito de la emienda de mi vida? Huviera ſido, y ſolamente
„ huviera aprovechado, para hazer vn monte de pecados, ò
„ de amontonar culpas, para conſeguir la condenacion eterna:
„ pues dize el Señor: *Todo eſto hiziſte, y callè. &c.*

S. Bern. ſer. 2. in Euang. de ſept. panibus. *Ego peccabam; & tu diſſimulabas. Non continebam à ſceleribus, & tu à verberibus abſtinebas. Prolongabam multo tempore iniquitatem meam; & tu Domine pietatem tuam. Sed quid prodeſſet expectatio; niſi ſequeretur pœnitudo? Cumulus eſſet damnationis: dicente Domino.* Hæc feciſti, & tacui. &c.

§. III.

Satisfaceſe à las ſinieſtras raçones del mundano.

20. AViendo hecho cargo el Santo Profeta Oſeas à los Iſraelitas, y en nombre de Dios manifeſtado las mi-

Oſeæ. 7. 1. *Cum ſanare vellem Iſraël, re-*

velata eſt iniquitas Ephraim. &c.

ſericordias, que quiſo uſar con ellos, ſacandolos de ſus enfermedades, trabajos, y aflicciones; la ruin correſpondencia, que tuvieron los hijos de Ephrain: ſupueſto, que en lugar de valerſe dellas, para el devido agradecimiento en los empleos de ſu ſervicio; ſe revelaron contra ſu Mageſtad, ofendiendole con graviſſimos delitos: y aviendo aſſimeſmo hecho memoria de muchos, y grandes beneficios, que avian recebido de ſu piedad, con ſemejante correſpondencia, y por eſto comparado ſu obſtinacion à la paloma engañada, dize: *Que es tambien ſemejante al arco doloſo, y perverſo.* Que (como notò San Geronimo) es aquel, que en lugar de ofender al enemigo de ſu dueño, y dèl que, como Señor, le rige; ſe buelve contra el, ofendiendole, y laſtimandole: y aſſi compararlos à èl, fue lo meſmo, que dezir: que los beneficios, y miſericordias, que avia uſado Dios con ellos, para que fortalezidos dieſſen muerte à las culpas; ellos doloſa, y perverſamente las encaminaron contra ſu Mageſtad, ofendiendole con graviſſimos pecados. Eſta es la excecrable maldad, que procura apoyar el mundano, quando ſe vale de la infinita miſericordia, para adelantar ſus delitos, y no queriendo emendar ſus coſtumbres, ni apartarſe de ſus pecados, ſolamente confia en ſu infinita clemencia: ſin reparar, que (como dize San Bernardo) vanamente eſpera: ſupueſto que liſonjeandoſe à ſi meſmo con la miſericordia de Dios, entendiendo, que la hallarà ſiempre, que la quiſiere, no ſe corrige, ni ſale de ſus vicios: *Contra eſtos* (dize el Santo) *echó el fallo el Profeta, diziendo; que era maldito el hombre, que pecava en la eſperança*; O que fiado en la eſperança, pecava.

Eod.cap.D.16. *Et facti ſunt quaſi arcus doloſus.*

S.Hyeron. to.5.lib. 5. in Oſeam. *Arcus doloſus, ſeu perverſus, qui percutit dirigentem.*

S. Bern. ſup. Pſal. Qui habitat. *Sunt, qui fruſtra ſperant, quia de miſericordia Dei ſic ſibi blandiuntur, ut à peccatis non emendentur. Contra hos Propheta. &c.*

21. Es maliſſima, y perverſa la conſequencia, que ſaca el mundano: infiriendo el apoyo de ſu maldad; de la grandeça de la divina miſericordia: la dilacion de ſu penitencia, y la ſeguridad, que ſe promete, de que en la vejez, ò en la hora de la muerte, arrepintiendoſe de ſus pecados, conſeguirá la vida eterna; quando la conſequencia, que ſaca el varon eſpiritual de aquel antecedente, y la que, ſegun buena raçon ſe infiere, es: que ſe ha de huir como de la muerte, de ofender à vn Dios tan miſericordioſo, y à quien tanto devemos: que ſe deve amar, y ſervir à vn Señor, que tantos tormentos, tan terrible, y afren-

afrentoſa muerte padeciò por ſalvarnos: que por ſer tan bueno conviene ſerlo: y por aver ſido noſotros tan malos, tenemos obligacion luego, y ſin dilacion de arrepentirnos de nueſtras culpas, y hazer penitencia dellas: pues tan contingente es, llegar à la vejez, tan dificultoſo en ella mejorar de coſtumbres, tener à la hora de la muerte tiempo, raçon, valor, voluntad, y auxilios, para arrepentirſe; y tan facil condenarſe por falta deſtos requiſitos.

22. Lo referido es tan cierto, como lo califica la experiencia, las divinas letras, los Santos antiguos, y modernos; y como lo enſeña, y perſuade el venerable P. Fr. Luis de Granada (valiendoſe de ſus autoridades, amoneſtaciones, y advertencias) y como largamente lo prueva en ſu libro de Guia de pecadores, y Exortacion à la virtud: donde ſe podrà, y conviene mucho verlo, para deſengaño de la ceguedad de algunos, y por eſta cauſa, lo que aqui dixere acerca deſto, ſerà con mucha brevedad.

V.P.Fr.Lud. Gran. in Exortat. ad virt. lib. 1. p. 2. c. 8. Et 3. p. c. 25, 26, & 27.

23. Dize el mundano, que es gloria de Dios, y como interes proprio el uſar de miſericordia con los, que la deſmereccen por ſus pecados; y digo yo, que aunque es aſſi verdad, que es gloria de Dios perdonar al pecador arrepentido, y al que con ſu dolor, lagrimas, y emienda de la vida borrò ſus culpas; tambien lo es caſtigar al malo, que no trata de reformar la vida, ni de ſer bueno: porque no menos acredita ſu grandeça el premio, que dà a los buenos por ſus virtudes; que el caſtigo, que dà a los malos por la gravedad, y obſtinacion de ſus culpas. *Por Dios vivo, y eterno por todos los ſiglos* (confeſſó el Rey Dario, al que ſolamente lo es, y Señor de cielo, y tierra (como advierte el Santo Profeta Daniel) y aſſimeſmo afirmò) *que ſu reino no padeceria menoſcavos, ni ſe acavaria; y que la fuerça de ſu poder avia de durar eternamente.* Aſſi lo decretò, eſcriviò, y mandò ſe hizieſſe notorio à todos los pueblos, tribus, y naciones del univerſo mundo. Y ſi queremos ſaber quando conociò eſte Rey idolatra las grandeças de Dios, y manifeſtò ſus glorias: hallarèmos, que fue, quando viò, que, uſando de ſu miſericordia, avia librado à Daniel juſto de de la voracidad de los leones; y que, manifeſtando el rigor de ſu juſticia, avia diſpueſto, que ſus perverſos acuſadores fueſſen

Dan. 6. v. 25. *Tunc Darius rex ſcripſit univerſis populis, tribubus, & linguis habitantibus in univerſa terra. &c. Ipſe eſt enim Deus vivens, & æternus in ſæcula: & regnum ejus non diſſipabitur: & poteſtas ejus uſque in æternum. &c.*

dellos deſpedaçados, y muertos: que eſto quiſo ſignificar el Santo Profeta Daniel, quando dixo: que entonces lo avia conocido, y que en aquella ocaſion lo avia publicado.

24. En dos ocaſiones ſe viſtiò Chriſto de luzes, y manifeſtò los reſplandores, que tenia ocultos de la divinidad, que le iluſtrava. La vna refiere San Mattheo, y fue en el Tabor, quando, en preſencia de ſus tres diſcipulos Pedro, Juan, y Diego, quedò ſu roſtro reſplandeziente, como el Sol, y ſus veſtidos blancos como la nieve. La otra advirtiò San Geronimo, y dize, que fue quando echò del templo à los, que le profanavan, comprando, y vendiendo en èl: pues (como advierte San Juan) *Aviendo ſu Mageſtad hecho vn açote de cordeles, à duros golpes los echó à todos fuera del templo.* Y à mi entender la cauſa, que moviò à ſu Mageſtad, para deſcubrir ſolamente en eſtas dos ocaſiones los reſplandores de ſu gloria; no aviendolos manifeſtado en ſu nacimiento, en ſu muerte, ni en otra ocaſion alguna: fue para dàr a entender, que donde con mas excelencia, y primor ſe manifieſta la gloria, grandeza, y mageſtad divina, es en premiar con los reflexos de la eterna felicidad à los Juſtos, y Santos, que dexaron el mundo, y las coſas terrenas por ſu amor; y en caſtigar à los inſolentes, que ſe valen de la miſericordia, para profanarle con licenſioſas culpas.

Matth 17. 2. *Reſplenduit facies ejus, ſicut Sol, veſtimenta ejus facta ſunt alba, ſicut nix.*

Joan 2.15. *Et cum feciſſet quaſi flagellum de funiculis, omnes ejecit de templo.*

S.Hyer. in Matth. c. 21. *Igneum quiddam, ac ſydereum radiabat de oculis ejus, & divinitatis majeſtas lucebat in facie.*

25. Tambien dize el mundano, que quanto mayores ſon las culpas, y mas indigno el pecador; tanto mas ſe manifieſta la grandeza de la divina miſericordia, quando con èl la uſa: como ſe viò en Zacheo, y en el Prodigo. A lo qual reſpondo, que es aſſi verdad, como tambien lo es, que con Zacheo usò Jeſu Chriſto de aquella admirable piedad: porque, aunque con palabras, no le avia combidado, ni ofrecido ſu caſa; con el coraçon, y ternuras de ſu afecto (como advirtiò San Ambroſio) ſu perſona, y todo quanto tenia le avia franqueado: y con el Prodigo: porque verdaderamente arrepentido, ſe acogiò à la divina miſericordia; pero tambien es cierto, que al paſo que uſa Dios mayores miſericordias con el pecador; quando no ſabe aprovecharſe dellas para ſu remedio; ſon mayores los rigores, con que afienta la mano de ſu juſticia, para ſu perdicion.

S.Ambr. lib.8. in Lucam. prope finem. *Et ſi nondum vocem invitantis audierat: jam viderat affectum.*

Luc. 15.21. *Pater, peccavi in cœlum, & coram te, non ſum dignus vocari filius tuus.*

26. „ Quien avrá (*dize San Laurencio Juſtiniano*) que

S. Laur. Juſtin. de

„ pueda

„ pueda explicar con palabras, ni descubrir con imaginaciones,
„ quantos, y quan grandes beneficios usa la divina misericor-
„ dia cada dia con los ingratos, y atrevidos pecadores? Y *aviendo referido muchas mercedes, con que procura reducirlos al conocimiento de la verdad, à la emienda de la vida, y à la reformacion de las costumbres*: concluie, diziendo: „ Que no se
„ quedan sin castigo, los que se endurezen en el mal, por aver-
„ les dissimulado delitos, con animo, y desseo de reducirlos
„ al bien: que seràn graviſſimamente castigados, los que le
„ despreciaren: pues es sin duda, que quanto mas liberalmen-
„ te comunica el Señor los tesoros de su misericordia; tanto
„ mayor es el rigor, con que castiga à los ingratos delinquen-
„ tes, y con que manifiesta en ellos los sangrientos efectos
„ de su ira.

Triumph. Christ. agone c. 3. in princ. *Quis oro, verbis explicet, vel cogitatione attingat, quanta quotidie ingrato, & peccatoribus beneficia conferat.* &c. *Impunè tamen contemptores suos transire, non patitur: qui enim latiùs misericordiam prærogat; eo districtiùs delinquentibus infert iram.*

§. IV.

Respondese à los otros fundamentos, que por su parte alega el mundano.

27. QUan grave desatino sea dilatar la penitencia para la vegez; no sabiendo, si llegaràs à mañana: ignorando, si en ella podràs impedir el impetuoso raudal de la costumbre envejezida en los vicios: si tendràs fuerças, y valor, para sugetar el impetu de las passiones, y apetitos, estando dellos tan oprimido; sabiendo quanto mas cierto es, que nada desto podràs hazer: y assimesmo quan desesperados riesgos tiene el dexar la penitencia, para la hora de la muerte, quando la turbacion, que causan sus acometimientos, la fuerça de las fatigas, el rigor de los dolores, la debilidad de los sentidos, y finalmente las indezibles fatigas del animo tan fieramente atormentan: quan grave nescedad, y loco desatino sea, se podrà vèr en el Padre Fray Luis de Granada en el lugar citado: en que dize, y pondera, quanto ay, que dezir, y ponderar en esta materia.

28. Dizen tambien los mundanos, que la misericordia de Dios espera, y llama en todas las vigilias, ò edades del hombre: y assi en qualquiera dellas, que se arrepienta, hallarà abiertas las puertas de su infinita piedad. A que se responde, que (dado caso, que no mueran en la primera, ni en la segunda, como cada dia

ſucede; ſino que lleguen à la ultima, que es la vejez) no arrepintiendoſe, ni haziendo penitencia de ſus pecados: toda eſſa eſpera, y ſufrimiento, que tuvo la miſericordia, aguardando ſu converſion ſe trocarà en rigor, y ſe convertirà en indignacion, para executar la terrible pena del eterno caſtigo: „ Por- „ que (*como advierte San Hilario*) ſi aviendo viſto la dilatada „ paciencia, con que el Señor les ha eſperado, no ſe emen- „ daren; antes ſe hizieren mas inſolentes, entregandoſe à la „ ſugecion de los vicios, y al rendimiento de ſus paſſiones, y, „ no haziendo caſo, ni temiendo el juizio, que les eſpera; ſino „ deſeſperando de ſu venida, fueren inſobedientes à ſus man- „ datos, darà con ellos en el lugar de los hipocritas, que es „ el abiſmo del infierno.

S. Hylar. Com. in Matth. can. 26. in fine. *Quod ſi contuens longam ejus patientiam, quæ in profectum humanæ ſalutis extenditur adverſus conſervos inſoleſcet, & ſæculi malis, vitiis què tradet. &c. Deſperata die Dominus adveniet, eum què à bonis, quæ ſpoponderat, dividet. &c.*

29. A lo que dizen del ſanto Ladron, que aviendo ſido malo toda ſu vida, ſe ſalvò con el arrepentimiento, y penitencia de la hora de la muerte. Dixo, y reſpondiò Euſebio Emiſeno: Que ſe deve conſiderar en èl la grande, y compendioſa devocion, que tuvo, vna confeſſion admirable hecha con viva Fè; quando eſtava tan apagada, aun entre los mayores amigos: que fue en tan buena ocaſion, que èl ſolo aſſiſtia à Jeſu Chriſto con el cuerpo, con el alma, y afectos de ſu voluntad, y quando haſta ſus diſcipulos le avian dexado: que pidiò perdon en tiempo, que eſtava ſu Mageſtad para hazer mercedes: pues a ſanar al hombre de la enfermedad de la culpa, y a reſucitarle à la vida de la gracia, ſe ordenava ſu muerte: y era conveniente lograr aquellos admirables efectos, en ocaſion tan oportuna: de lo qual no ſe infiere, que fiados en la dicha, que eſte gozò en la muerte, podràn otros eſperar conſeguirla: pues, como ſe tuviera por gran deſatino, cometer vn graviſſimo delito, confiando, en que à otro le fue perdonado vno ſemejante, por el nacimiento de vn Principe deſſeado: ſupueſto que la cauſa, porque el otro lo fue, es muy rara, y que muy pocas vezes ſuele ſuceder: aſſi ſeria grandiſſima neſcedad perſeverar en el pecado, ò cometerle, con la eſperança de que, como al Ladron dichoſo ſe le podrà perdonar à la hora de la muerte: porque la ocaſion, en que aquel logrò la dicha deſta indulgencia, nunca bolverà a ſuceder, y rariſſima vez podràacontecer otra ſemejante.

Euſeb. Emiſ. hom. de Latrone beato. *Primùm conſideranda eſt in latrone illo, non ſolum credulitatis compendioſa devotio; ſed temporis illius, ſub quo hæc agebantur occaſio, quo juſtorum legitur titubaſſe perfectio.*

30. Fuera

30. Fuera deſto es tambien gran deſatino, eſperar ſer bueno en la muerte, èl que ha ſido malo en la vida, fiado, en que el ſanto Ladron lo fue: porque vn caſo raro no ſe ha de traer en conſequencia, contra lo que ordinariamente ſucede: caſo raro es, que muera bien vno, que viviò mal; y lo ordinario es, ſeguir mala muerte à vna mala vida. *Vivid bien* (dize San Agustin) *para no morir mal: porque como no puede ſer mala muerte aquella, à que precediò buena vida: aſſi no puede ſer buena la muerte; que à vna mala vida ſe ſiguiò.* Habla aqui el Santo ſegun el orden comun de las coſas, y de lo que ordinariamente ſucede. Eſte motivo tuvo Oleaſtro, quando, reprehendiendo à aquel mal Profeta Balaan, que deſſeava, y pedia morir bien, y que ſu muerte fueſſe ſemejante à la de los Juſtos: le dixo. *Ojala procuraràs, y con mas juſta cauſa dixeras. Viva mi alma imitando la vida de los Juſtos, y no que ſolamente muriera la muerte de los Santos: porque, ſegun el orden natural, à la buena, è inculpable vida es, à la que ſigue buena, y dichoſa muerte*; Mala, y deſdichada, à la que antecede vida perdida, y vicioſa.

S. Auguſt. ſer. 6. de Verb. Dom. *Vivite benè, ne moriamini male: quoniam ſicut non poteſt eſſe mala mors, quam bona vita præceſſerit; ita non poteſt eſſe bona, quam mala vita præceſſit.*

Num. 23. 10. *Moriatur anima mea morte juſtorum.* Oleaſt. *Utinam diceres potius vivat anima mea vita juſtorum: quoniam naturali ordine ſequitur mors bona vitam immaculatam.*

31. Concluyo eſte capitulo con unas admirables palabras de S. Laurencio Juſtiniano: el qual hablando con eſta gente perdida, y laſtimado de ſus desordenes; dize: „ Que por „ ſu neglicencia, y falta de valor conſiguen ſer mas miſera„ bles en aquello meſmo, en que podrian, y devian ſer eſpi„ ritualmente ricos, y dichoſos: conviene à ſabar (*proſi„ gue el Santo*) que eſtamos conſtituidos, y hechos labra„ dores en el campo del Señor: paraque en los tiempos com„ petentes paguemos, y bolvamos los frutos, que à ſu due„ ño de juſticia devemos, y que faltando à eſta obligacion, „ ſeremos, como arboles eſteriles, è infructiferos, arran„ cados, y ſumergidos en el fuego eterno. Ninguno ſe eſcu„ ſe, pues ninguno ay, que eſte libre de pagar eſte tributo. „ A todos conſtriñe, y obliga la neceſſidad de obrar bien. „ Cada uno ha dedar quenta del talento, miſericordia, y fa„ vor del tiempo recevido, para hazer penitentia, y exer„ citarſe en obras de virtud. Si los mundanos frequentemen„ te conſideraran eſtas coſas, y todos los, que ſe entretienen „ en ocupaſiones futiles, que ſirven à la curioſidad, que ſe „ dedican à las coſas vanas, y ocioſas: y que velan con an„ ſia,

Juſtin. Laur. Juſtin. loc. cit. in medio. *Fit què eorum ignavia, ut inde miſerabiliores fiant: unde ſpiritualiter locupletari debuerant. Nempe tanquam agriculiores in campo Dominico conſtituti ſumus, quatenus opportunis temporibus fructum reddamus juſtitiæ; alioquin veluti infœcundæ arbores excidemur, & ignem mittemur æternum. &c.*

.. ſia, y deſatino, para las ganancias terrenas, las atendieran:
.. no menos à ſu coraçon, que à ſus labios puſieran freno:
.. pues ambas coſas ſon neceſſarias, para guardar la inocencia
.. de la vida, y la rectitud de las coſtumbres. Todas ſon palabras de S. Laurencio Juſtiniano, y muy dignas de advertencia, para nueſtro desengaño, y para ſalir los hombres carnales, y mundanos de las tinieblas de ſus deſatinos. Tenga por bien el Señor, por ſu infinita miſericordia, de abrirles los ojos del entendimiento à eſtos ciegos, paraque no ſe pierdan por confiar vanamente en ſu divina clemencia, conſervandoſe por ella en ſus maldades: quando pudieran, y devieran ganarſe por ella, emendando ſus vidas, y reformando ſus depravadas coſtumbres. &c.

CAPITULO V.

Y quintas propoſiciones.

MUNDANO.	ESPIRITUAL.
Es muy precioſa, y digna de eſtimacion la fama, y buena reputacion: y aſſi no ſe ha de arresgar, ni aun por la virtud, y cumplimiento de la ley.	*A ſe de atropellar con toda honra del mundo por el amor de Dios, y de la virtud: pues corre por ſu quenta librar al juſto de la infamia, à que ſe expone por el cumplimiento de ſu voluntad, y de ſu ley.*

§. I.

Pruevas, que ſueña el mundano, para ſu aſſunto desvaratado.

Seneca. Quid tan neceſſarium, quàm pretia rebus imponere.

Jerem. 15. 19. Si ſeparaveris prætioſum à vili; quaſi os meum eris.

1. QUe coſa ay en el mundo tan util, conveniente, y neceſſaria (dixo Seneca) como ſaber ſeñalar el precio à las coſas, ſegun ſu valor. Barbara coſa es, preciar el eſtiercol, como ſi fuera oro; y despreciar el oro, como ſi fuera eſtiercol: y tambien es divina eloquencia (como advirtio el S. Profeta Jeremias) *Separar con la eſtimacion lo precioſo de lo vil.* Oro, y precioſiſſima prenda es la fama, la honra,

honra, y la reputation, que se funda en la virtud; pero estiercol, y la cosa mas vil de la tierra es, la que se funda en las necias, y locas estimaciones del mundo: que aprovando la maldad pro virtud; hazen atropellar la virtud, y la ley, porque viva en trono la maldad, y falsa reputacion.

2. Siguiendo pues el mundano esta sacrilega estimacion de la fingida honra, se atreve à dezir, que todo se ha de atropellar por la conservacion desta vana, y fantastica opinion del mundo. Honesta lo primero este desatino: diziendo: *Que al que tiene generoso y altissimo animo, y que con ansia solicita la gloria de la buena fama* (como noto Ciceron) *le es muy facil dexarse llevar de las cosas injustas, y caer en los mayores delitos, por no perder la. Quien* (dixo en otra parte) *en tiempo alguno desseò con tanto estremo el honor, la gloria, la alabança, ò qualquiera otra estimacion, que con mas cuidado no procurasse huir la ignominia, la infamia, la afrenta, ò el desprecio?* Luego sino solamente es licito dessear el buen nombre, credito, y reputacion; sino que el Espiritu santo enseña: *Que le devemos procurar con todo cuidado, y deligencia: porque es prenda de tan soberana estimacion, que aprovecha, y permanece mas, y con mayor seguridad, que mil tesoros grandes, y preciosos.* No sera conveniente dexarla perder, por el cumplimiento de la ley, ò por el amor de la virtud: pues tambien es acto de virtud conservarla, y punto de perfeccion el procurar no perderla.

Cicero. lib. 1. de Offic. *Facillimè ad res injustas impellitur, ut quisque est altissimo animo, est gloriæ cupidus.* Et in Part. orat. *Quis honorem, quis gloriam, quis laudem, quis ullum decus tam unquam expetiit, quàm ut ignominiam, infamiam, contumeliam, dedecus fugiat?*

Eccli. 41. 15. *Curam habe de bono nomine: hoc enim magis permanebit tibi, quàm mille thesauri pretiosi, & magni.*

3. Es gravissimo dolor, el que causa, la perdida de la buena fama, ver estragado el credito, y en lenguas la opinion: y lastima tanto esta fatiga, que en su comparacion se sienten poco las penalidades del cuerpo, y no se haze caso de las perdidas de la hazienda, y de las otras commodidades del mundo. Llego à Christo aquella muger Cananea, que refiere S. Matheo, pidiendole misericordia: *Tened la Señor de mi* (le dixo) *porque una hija mia es à tormentada cruelmente del demonio.* En las quales palabras (advirtio Origenes) que, lo que procurò manifestar, y pretendio descubrir, fue, la grande miseria, en que se hallava, y que esto hizo; diziendo misteriosamente. *Señor, en esta enfermedad, que padece mi hija, se consume la prenda de mi mayor estimacion, se mancha en parte mi cuerpo, y mi coraçon; pero lo que mas me aflige, es, verla mala opinion, en*

Matth. 15. 22. *Miserere mei, Domine fili David: filia mea malè à dæmonio vexatur.*

Orig. *Pignus meum consumitur, & pars corporis mei violatur: opinio iniqua exit de filia mea.*

que està mi hija: Que anda en lenguas su credito, y que las malas la infaman, atribuiendo à culpa suya, la pena del tormento, que padeze.

4. Aun el mas ajustado, y perfecto necessita de la buena fama, para no perderse à si, y ha menester el buen credito, y reputacion, para no ser causa de perdicion, y ruina en los demas: es pues esta el muro, que guarda las virtudes, y el valuarte, que las defiende de los assaltos da los enemigos, que las procuran destruir. Quantos ay, que se conservan en el camino del espiritu, y en estado virtuoso, por temer la perdida del buen nombre, que han ganado? y quantos se han precipitado, por averles faltado este freno, y por averle perdido? Y finalmente quantos daños han ocasionado en los proximos, aun los muy buenos, y ajustados, por contentarse con ser buenos para si solamente; y no dar se les nada de conservar el buen credito, y honrada reputacion con los otros, que miran sus acciones, como nivel, y regla de las suyas?

2. Cor. 8. 21. *Providemus enim bona, non solùm coram Deo; sed etiam coram hominibus.*
Gloss. ap. Hug. Cardin. hic. *Duæ res sunt conscientia, & fama: conscientia tibi, fama proximo. Qui conscientiæ fidens, famam neglegit, crudelis est.*

5. *Con la cordura de nuestra providencia* (dixo el Apostol) *dispongemos los bienes, y virtudes de suerte, que sean agradables à los ojos de Dios, y bien vistas de los hombres.* Donde advirtio la Glossa, que aqui S. Pablo haze mension de dos cosas diferentes: que son, la conciencia, y la fama: para si la conciencia, y la fama para el bien, y aprovechamiento del proximo: de donde se infiere, quanto conviene cuidar de ambas cosas, y que aquel, que solamente confiando en la rectitud, y pureça de la conciencia; despreciare el rico tesoro de la buena fama, no podra librarse de la nota de cruel: pues es cierto, que es crueldad, privar al proximo del bien, que se le sigue de tu buena fama; por el desprecio tuio: porque si tus buenas obras tuvieran esta calificacion, serian imitadas de muchos; y no lo son, por estar desacreditadas. De todo lo qual saca por consequencia el mundano, que importa tanto la buena fama, y reputacion, que todo se ha de atropellar, por no perder la.

1. Reg. 17. 40. *Et processit adversum Philistheum. &c.*

6. Alega tambien, que David por ganar credito, y reputacion; y por no perder el suyo, y el de su pueblo, salio cuerpo à cuerpo à combatir con el gigante, admitio el desafio, acudio al duelo, y quito la vida à su enemigo: y de aqui infiere, que

por

por no hazerſe vn hombre deſpreciable, por no perder la buena fama, ni manchar la reputacion de los ſuyos, y de ſu familia, podrà provocar al duelo, admitir el deſafio, y aun que deve con valor executarle.

7. Viendoſe el valeroſo Judas Machabeo acometido de vn numeroſo exercito de Demetrio, governado por Bacchides, y Alcimo: reconociendo el corto numero de ſoldados, que avia quedado del ſuyo (por averſele muchos huido) que no tenia tiempo, para recogerlos (porque inſtava el combate, y à toda priſa ſe le acercava el enemigo) que los pocos, que le avian quedado (aunque valeroſos) cuerdamente le aconſejavan ſe retiraſe, para que encorporandoſe con los ſuyos auſentes, pudieſſe con mas ſeguridad vencer: y que aſſimeſmo le inſtavan, á que ſalvaſſen ſus vidas con la retirada, atendiendo, à que eran muy pocos, para hazer roſtro à vn tan poderoſo contrario: reſolviò con esforçado, è incomparable valor, dàr la batalla; aunque fueſſe à coſta de ſu vida, y la de los ſuyos: como honrado, zeloſo de ſu reputacion, y credito atropellarlo todo, y deſpreciar los evidentes rieſgos de la muerte. „ Ea .. (*dize*) ſoldados valientes, honrados, y valeroſos capitanes .. acerquemonos al combate, y hagamos roſtro à nueſtros ene.. migos, preſentemos la batalla à nueſtros contrarios, que .. puede ſer, que triunfemos, no demos lugar en nueſtra ima.. ginacion à afrenta tan vergonçoſa, como fuera huir dellos; .. y ſi ha llegado el fin de los dias de nueſtras vidas, muramos .. como valeroſos por nueſtros hermanos, y no echemos tan .. ignominioſo borron à la gloria de nueſtros triunfos. Luego por la honra ſe ha de deſpreciar la vida, y por el credito, todo ſe deve atropellar; pues ſin reputacion, es coſa afrentoſa vivir, y ſin credito, es mas apetecible morir.

1. Mach. 9. 8. *Surgamus, & eamus ad adverſarios noſtros: ſi poterimus pugnare adverſus eos. Et avertebant eum, dicentes, non poterimus; ſed liberemus animas noſtras modò, & revertamur ad fratres noſtros; & tunc pugnabimus. Et ait Iudas: abſit iſtam rem facere, ut fugiamus ab eis: & ſi appropriavit tempus noſtrum, moriamur in virtute propter fratres noſtros, & non inferamus crimen gloriæ noſtræ.*

8. Al muy honrado, y ſanto viejo Eleazaro ſentenciado à muerte, y quando le llevavan a quitar la vida (por no querer quebrantar ſu ley, comiendo de lo prohibido) algunos de los, que ſe hallaron preſentes movidos de perverſa piedad, y de iniqua compaſſion, excitados del amor grande, que le tenian, y de la pena, que les cauſava ſu muerte, le rogavan, que fingieſſe comer de la carne vedada; comiendo de la, que ellos le darian, que no ſeria prohibida: y perſuadiendole, à

2. Mach. 6. 23. *At ille cogitare cœpit ætatis, ac ſenectutis ſuæ eminentiam dignam, & ingenitæ nobilitatis canitiem: atque à puero optimæ conver-*

que

fatienis actus, & secundùm sanctæ, & à Deo conditæ legis constituta: respondit citò dicens: præmitti se velle in infernum. &c.

que esto le convenia hazer, y fingir: pues solamente por este medio podria salvar la vida. „ A que respondiò con brevedad, .. y sin detenerse à pensar en la commodidad, que se le podia .. seguir de acetar la propuesta; antes cargando toda la fuerça .. de su consideracion en la digna eminencia de su edad, y se- .. nectud, la antigua gloria de su nobleza, la reformacion de .. costumbres, con que desde niño avia vivido, el aplauso, .. y autoridad de su conversacion, y trato, y finalmente el aju- .. stamiento à la ley de Dios, que desde su primera edad avia .. conservado: y la respuesta fue dezir: Que antes queria mo- .. rir, que sugetarse à tan insolente simulacion: es cosa indi- .. gna (*dize*) de la edad, ~~en que me hallo~~, fingir, y con .. evidente riesgo, de que muchos moços, presumiendo, que .. Eleazaro de noventa años se passò à la vida libre de los estra- .. nos, sean engañados, y faltando al cumplimiento de la ley, .. y observancias de los proprios; por mi simulacion, y por .. mi imprudente desseo de conservar tan pocos dias, como .. me puede durar esta vida corruptible: y consiguientemente .. por mi ocasion, se pierdan, y por mi imaginada transgres- .. sion se precipiten: con que mi reputacion quedarà mancha- .. da, y la reverencia de mi ancianidad, ignominiosa. De donde infiere el mundano, que supuesto, que escogiò Elea- zaro la muerte por librarse de la infamia, y à los suyos del riesgo de prevaricar por su fingimiento, que à qualquiera le sera lici- to, por conservar su buena fama, y credito, atropellarlo todo.

S. Aug. lib. de Bono viduitatis c. 22. *Nec audiendi sunt, sive viri sancti, sive fœminæ, quando reprehensa in aliquo negligentia sua, per quam fit, ut in malam veniant suspitionem: unde suam vitam longè abesse sciant: dicunt, sibi coram Deo sufficere conscientiam; existimationem hominum, non imprudenter solùm; verùm etiam crudeliter con-*

9. „ No han de ser oidos (*dize San Agustin*) assi los va- .. rones santos, como las mugeres virtuosas, quando (siendo .. reprehendidos de alguna negligencia, de la qual se les ori- .. gina mala opinion, ò sospecha de algun vicio; de que se .. hallan libres, y aun muy lejos dèl) responden, que à ellos .. les basta la seguridad de su conscience para con Dios, y que .. no hazen caso, de que los hombres piensen, lo que quisie- .. ren: ni se les dà nada, de que les tengan en la opinion, .. que se les antojare: menospreciando, no solo nescia; sino .. cruelmente la preciosa joya de la buena reputacion: pues desta .. manera quitan la vida à las almas de otros, que por su defor- .. den, blasfeman el camino de Dios, y de la virtud: y assi- .. mesmo (por raçon de la sospecha, que conciven de su des-

.. cre-

.. credito) les desagrada, como torpe, la vida virtuosa de los
.. Santos: y valiendose para escusa de su imitacion, obran, no
.. conforme, à lo que en ellos vèn; sino à lo que presumen:
.. por lo qual (*dize el Santo*) se conoce, que aquel, que guar-
.. da su vida de todo genero de culpas, y pecados, haze bien pa-
.. ra si; pero èl que con esto procura conservar su buena fama,
.. usa de misericordia con los otros.

temnentes, cùm occidunt animas aliorum, sive blasphemantium vitam Dei, quibus secundùm suam suspitionem, quasi turpis, quæ casta est, displicet vita Sanctorum, sive etiam excusatione imitantium, non quod vident, sed quod putant. &c.

10. „ A nosotros (*prosigue el Santo exortandonos à la soli-*
.. *citud de la buena fama*) nos es necessaria la pureça de nuestra
.. vida; pero à los demàs el olor de nuestro buen credito: y
.. lo que administramos à otros para su salud, tambien apro-
.. vecha, y redunda en utilidad nuestra: por loqual no sin
.. mucho fundamento, dize el Apostol, que en las acciones, y
.. virtudes, que obramos, no solo proveemos, y procura-
.. mos, que sean aceptas ante el divino acatamiento; sino
.. tambien, que sean agradables, y bien recebidas de los hom-
.. bres. *Y en otra exortacion dize*: Agradad à todos con to-
.. das vuestras obras, como yo en todas las mias procuro
.. agradar à todos, no buscando en ellas, lo que à mi es util;
.. sino lo que à otros aprovecha, para que se salven. &c. To-
das son palabras de la luz de la Iglesia el gran Padre S. Agustin, como tales se deven venerar: y pues, segun ellas, tanto importa el credito, y buena fama para si, y para los demàs; por ninguna cosa de la tierra se ha de despreciar: antes à todas ellas (por buenas que sean) se ha de anteponer.

§. II.

Fundamentos del varon espiritual, para dàr luz à su propuesta.

11. MI Padre, y en todo admirable varon San Francisco de Sales despues de aver ponderado la grande estimacion, que se deve hazer del buen credito, è ilustrado con hermosas, y bellas similitudes, quanto se compadezen, y como se dàn las manos la humildad, y desseo de conservar la buena fama; quan conveniente es la reputacion, y buen nombre para los exercicios de la caridad, que devemos usar con los proximos: dize assi. „ La reputacion es como una señal, que

S. Franc. de Sales. Introd. 3. p. c. 7.

„ muestra

.. mueſtra donde habita la virtud. Eſta deve en todo, y por
.. todo ſer preferida: por lo qual ſi alguno dixere: que eres
.. hypocrita, porque te dàs à la devocion, y ſi te tuviere por
.. hombre puſilanime: porque perdonaſte la injuria; burlate
.. de todo eſſo: porque fuera de que tales juizios ſon de locas,
.. y neſcias gentes, quando ſe arrieſgue la opinion; no ſe deve
.. dexar la virtud, ni apartarſe de ſu camino: por quanto el
.. fruto ſiempre ſe ha de preferir à las hojas: eſto es, el bien in-
.. terior, y eſpiritual à todos los bienes exteriores. Bien es,
.. que ſeamos zeloſos; pero no idolatras de nueſtra fama: y aſſi
.. como no ſe deve ofender el ojo de los buenos; aſſi no ſe ha
.. de querer contentar el de los malos.

12. A ſe de advertir, que ſolamente es honra verdadera (como enſeña Santo Thomas) la que ſe funda en la virtud: y de la meſma ſuerte, que la fama, y buena reputacion ſola, que en ella ſe funda, merece eſtimacion. Verèmos claramente eſta verdad, ſi examinamos la eſſencia de cada una. Es pues la honra una teſtificacion de alguna excelencia, ò virtud, que ay en el ſugeto, manifeſtada con alguna accion, ò ſeñal exterior. La buena fama, ò reputacion no es otra coſa, que la opinion, y credito, que ſe tiene de la virtud de alguno: luego ſolo es verdadera honra, credito, fama, y reputacion, la que ſe funda en la virtud: y conſiguientemente, falſa, y engañoſa, la que ſe funda en la vana opinion de los mundanos: eſto es, la honra, que ſe funda en la nobleza, ſciencia, riqueza, valimiento, y en otras coſas ſemejantes: y muy peor, y mas execrable es la reputacion, que algunos ſacrilegamente fundan en la continuacion de la eſcandaloſa, y laſciva comunicacion, en la vanidad del eſplendor, y fauſto de los coches, lacayos, pages, cavallos, veſtidos, &c. ſuſtentados à coſta de la hazienda agenena: del duelo, deſafiar, ò ſalir al deſafio contra la ley de Dios, natural, Eccleſiaſtica, y ſagrados Canones: ſabiendo, que muriendo en èl, mueren excomulgados, que à ſus cuerpos ſe les ha de negar ſepultura Eccleſiaſtica, que lo mas frequente es morir con final impenitencia, con rabioſo deſſeo de la vengança, y por lo meſmo ſer condenados al fuego eterno.

S. Tho. 2. 2. q. 63. art. 3. in corp. *Dicendum, quod honor eſt, quoddam teſtimonium de virtute ejus, qui honoratur: & ideo ſola virtus eſt debita cauſa honoris.* Idem dicit q. 144. art. 2. in corp. & q. 145. art. 1. ad 3. & aliis in locis.

13. En todo aconteſimiento deve ſer preferida la virtud, y ſolamente ſe puede procurar el credito, que nace della; por-

que

que (como advierte Santo Thomas) „ Es vicioso apetito el „ que se ordena à la honra fuera del orden de la raçon: esto es, „ procurandola fuera de los terminos de la virtud: por loqual „ son dignos de vituperio los, que no solicitan el credito, y „ honrosa fama segun el orden de la raçon: esto es: si no evi- „ tan todo, lo que es contratio al honor, que es todo aquello, „ que se opone à la virtud: por lo qual (*dixo el Santo en otra „ parte*) Que se hallava en el honor la virtud de la magnani- „ imidad, ò generosidad de animo: conviene à saber, en el „ que ponia toda su diligencia, y cuidado en hazer obras dignas „ de honra; haziendo poco caso del honor mundano, ò de la „ buena fama, y reputacion de los hombres; sino en quanto „ nace de la virtud, y sirve para la caridad.

S. Tho. 2. 2. q. 131. art. 1. ad 1. *Et hoc modo vitiosum est, quod aliquis honorem appetat, non secundùm ordinem rationis. Vituperantur autem, qui non curant de honore, secundùm quod ratio dictat: ut scilicet non vitent ea, quæ sunt contraria honori.* Et q. 129. art. 1. ad 3. *Et hoc modo magnanimitas est circa honorem, ut videlicet studeat facere ea, quæ sunt honore digna; non tamen sic, ut pro magno æstimet humanum honorem.*

14. De aqui nace, que siendo, como es, honroso el apetito, con que se dessea la propria excelencia, segun el orden de la virtud; es afrentoso aquel, con que desordenadamente se procura, y con que atropellando la virtud, se solicita: y assi èl que por este camino desordenado busca la buena fama, y reputacion, incurre en la infamia, y precipicio de la sobervia: porque esta (como afirma el mesmo Angelico Doctor) no es otra cosa: *Que un apetito desordenado de la propria excelencia.*

S. Thom. 1. 2. q. 77. art. 5. in corp. *Superbia est appetitus inordinatus excellentiæ.*

15. Assimesmo se infiere, que de la mesma suerte, que conviene hazer caso, y procurar la aprovacion de los buenos. „ Pues (*como dize San Ambrosio*) ninguno ha de despreciar „ el concepto, que hazen de su obrar, especialmente los vir- „ tuosos, y perfectos: porque deste modo aprende a reve- „ renciar à los buenos; y despreciando sus juizios, incurre en „ la nota, y vicio de la arrogancia, ò disolucion: de los qua- „ les el uno (*que es la arrogancia*) se atribuie à la sobervia: y „ el otro (*que es la disolucion*) se prohija à la negligencia. Y assi conviene despreciar las vanas calumnias, y errados juizios de los malos. *No querais temer el oprobrio de los hombres perversos* (dixo Dios por Isaias) *ni hagais caso de sus blasfemias.* Donde leyeron los Setenta (como advierte San Geronimo) *No os dexeis vencer de los desprecios de los malos*; Sino quedad siempre superiores à ellos. *En esto se fundavan los Apostoles* (dize el sagrado Doctor) *quando se gloriavan; y hazian tan grande aprecio*

S. Amb. lib. 1. Offic. *Non despiciat quid de se unusquisque, & maximè optimus, sentiat: hoc enim modo discit bonis deferre reverentiam. Nam negligere bonorum judicia, vel arrogantiæ, vel dissolutionis est: quorum alterum superbiæ ascribitur; alterùm negligentiæ.*

Isai. 51. 7. *Nolite timere opprobrium hominum, & blasphemias eorum ne metuatis.* Sept. *Et contemptu eorum ne vincamini.*

S. Hyeron. hic. *Unde Apostoli gloriabantur, quod digni essent habiti, pro Domino pati contumelias. Gloriabantur autem, quòd salus, & justitia Domini, quæ eis victoriam, & præmia repromisserat: id est Dominus, atque Salvator, permanent in æternum.*

Isai. 51. v. 7. *Audite me, qui scitis justum, populus meus, lex mea in corde eorum.* Cornel. à Lap. ex Hebr. *Qui scitis justitiam.* Et ipse. Lex mea. &c. *In quorum corde lex, & doctrina mea est. Ut Batab, & Foxer.*

aprecio de aver merecido ser tenidos por dignos de padezer afrentas, y desprecios por el Señor: teniendo esta por su mayor gloria, y mas seguro credito. Gloriavanse pues los sagrados Apostoles; *porque la salud, y justicia del Señor les avia prometido victoria de sus contrarios, y premio por sus oprobrios, y desprecios: esto es, porque el Señor, y Salvador* (juntamente con los favores, y misericordias suyas) *permanezen eternamente para defenderlos.* Toman por su quenta sus agravios, y no dàn lugar, à que los afrenten sus desprecios.

16. Veamos aora con quien habla aqui Dios por su Profeta? A quien promete esta victoria, estos premios, este amparo, y defensa? Ya lo advierte el mesmo Isaias en las palabras antecedentes: *A los justos, à los que siguen su vando, à los que aman su justicia, y à los que tienen su ley, y su doctrina en el coraçon.* Atendiendo solamente a guardarla, y cumplirla (como notó Cornelio à Lapide) sin reparar en los riesgos del vano credito, ni hazer caso de la fama vulgar, y reputacion, en que estavan con los hombres; quando se interpone el servicio de Dios, el cumplimiento de su ley, y doctrina, ò la imitacion de sus virtudes: porque entonces corre por cuenta de Dios el credito de los, que assi obran, y no permite, que le pierdan, ni que padesca quiebras su reputacion.

17. Mando el sobervio rei Nabucodonosor echar en las impetuosas llamas del horno de Babilonia aquellos tres moços Hebreos, y mancebos religiosos, que (atropellando la sacrilega ley, y altivo mandato del rei) negaron la adoracion à la estatua, que le avia erigido su vanidad, y dedicado su presumpcion: y aviendose executado, y despues mirando quan libres estavan en medio de las llamas del daño, que les avia prevenido su crueldad (dize el S. Profeta Daniel) que con admiracion pasmosa exclamò deziendo à los grandes, y poderosos, que le assistian. *No arrojamos en los incendios deste fuego tres varones atados, y con ligaduras oprimidos? Assi es respondieron todos. Pues veis aqui* (dize) *que son quatro, los que yo veo sueltos, que se pasean por las llamas,* (como pudieran por un jardin de flores, y que como si en el estuvieran) *ningun menoscavo, ni lesion les han ocasionado: y lo que mas me admira es la hermosura; y belleza del quarto, que es tanta, que le haze semejante al hijo de Dios.*

Dan. 3. 91. *Tunc Nabuchodonosor rex obstupuit, & surrexit properè, & ait Optimatibus suis. Nonne tres viros missimus in medio ignis compeditos? Qui respondentes regi, dixerunt: verè rex. Respondit, & ait. Ecce video quatuor viros solutos, & ambulantes in medio flammæ, & nullum corruptionis in eis esse, & aspectus quarti similis Filio Dei.*

18. Dos

18. Dos cosas dignas de admiracion se hallan en este caso. La primera es, el aver Dios librado de la voracidad del incendio à los, que por su amor despreciaron la sacrilega ley, y se expusieron al riesgo de perder las vidas, por no ofender le con la supersticiosa adoracion de la estatua. La segunda, que se dexo ver la altissima Magestad de un rei idolatra, y perverso (como afirman Tertuliano, S. Agustin, S. Geronimo, y otros muchos) siendo este beneficio, y aviendo sido esta misericordia, tan grandemente deseada de muchos Santos, Patriarcas, y Profetas; sin aver la podido conseguir: y si queremos descubrir la causa destas dos maravillas, hallaremos, que fue: porque tomo el Señor por su quenta, no solamente librar del peligro de la vida à los, que por la observancia de su ley, se avian expuesto al riesgo de la muerte, y de la infamia; sino tambien del descredito, que podia padezer su reputacion, si atribuiessen à hechiceria suya, ò à magica superticion (que tan usual era entre los Caldeos, y Assirios) el estar libres en medio de las llamas, y ser superiores à las furias de los incendios del fuego: por esta causa se dexa ver la soberana Magestad, y divina grandeça de aquel idolatra, y sobervio principe: para darle à entender, que el poder de su braço es, el que los libra: y en eso conoce Nabuchodonosor, que es hijo de Dios, el que les assiste: porque los libra de la muerte, y de la infamia, à que se arriesgaron por no faltar al cumplimiento de su voluntad: y porque assi (como advirtio S. Juan Chrysostomo) los hizo parecer mas honrados, y mas glorioso.

bulantes in medio ignis, & nihil corruptionis in eis est. Et species quarti similis filio Dei.

Tert. lib. 4. contra Marcion, S. Aug. in cont. ad Catechumenos, S. Hyeron, Prosp, Rup, & alii.

S. Joan. Chrys. hic. *Et potest Dominum videre sacrilegus; sed permittitur nosse, ut crescat gloria puerorum.*

19. Esta paternal providencia manifestò el Señor con su siervo Abrahan: como advirtiò la luz de la Iglesia San Agustin. Reparò pues el Santo Doctor, en que quando intimò Dios à este sagrado Patriarca el precepto, de que le ofreciesse à su hijo Isac en sacrificio, de vna sencilla, y moderada voz se valiò; pero quando, por ministerio de un Angel, le mandò, que no descargasse el golpe del cuchillo, que tenia enarbolado, para quitarle la vida, fue con palabras repetidas, y altas vozes; y la causa desto, dize, que fue, el querer estorvar, por este medio, el riesgo de descredito, que pudiera padezer Abraham en su obediencia, y porque su hijo Isac no presumiesse, que

Gen. 22. 2. *Tolle filium tuum, quem diligis Isaac & vade in terram visionis: atque ibi offeres eum in holocaustum. &c.*

11. *Et ecce Angelus Domini de cœlo clamavit dicens: Abraham, Abraham. Qui respondit: ad sum.*

Dixitque ei. Non extendas manum tuam super puerum. &c.
S. Aug. ser. 72. de temp. *Qui juserat, ut feriret, modò vociferatur, ut parceret.*
Lippom. in cat. hic. *Ne à Satana virtutis inimico fidei, prohibitus videretur.*

ceſſava en la execucion de la muerte, movido del afecto paternal, ò aſſaltado de alguna engañoſa tentacion del enemigo comun, como lo advirtiò Lippomano: de donde ſe infiere, que zeloſo Dios de la honra, y buena reputacion del ſanto Patriarca diſpuſo, que la diſpenſacion fueſſe en altas vozes, que pudieſſe oir Iſac; aunque el precepto avia ſido en ſilencio, y con tanto recato.

S. Franc. de Sales loc. cit.

20. Cierto es, que corre por quenta de Dios el credito del juſto (eſpecialmente quando le arrieſga por el cumplimiento de ſu voluntad) y que no permite, que le pierda: *Jeſu Chriſto ſerà* (como dize San Franciſco de Sales) *Protector de nueſtro buen nombre; y ſi èl permite, que le perdamos, ſerà bolvernos otro mejor, ó para que aprovechemos en la ſanta humildad, de la qual una onza vale mas; que mil libras de honras.*

S. Hyer. lib. 9. to. 9. epiſt. ad Octanum deferendis approbriis. *Salvator ait, beati eſtis, cùm maledixerint, & dixerint omne malum adversum vos propter juſtitiam. &c. Quis ergo poſt hujusmodi vocem tentari ſe non ſinat? Quis non maledici deſiderat? ut mereatur Chriſti voce laudari. &c.*
Clym. gra. 4. *Injuriæ quidem, atquè contumeliæ, objectiones què, & hujusmodi cætera inobedientis animæ abſynthi amaritudini ſimilia ſunt; laudes verò, & honores, glorioſi què rumuſculi in iis, quæ talia ſtudiosè aucupantur, in morem melis ſuavitatem maximam gignunt. &c.*

Y aſſi quando dexa ſu Mageſtad, que el juſto pierda el credito; daſele muy poco, por lo que à èl toca; antes procurando ſolamente acudir, à lo que deve, y que conoce es mas agradable à los ojos de Dios (no aviendo eſcandalo, ni ſiendo de daño, ò mal exemplo) ſe alegra de padezer deſcreditos, y ſer valdonado de los hombres, eſpecialmente de los malos: porque (como dize San Geronimo) es grande glória de los juſtos, ſer maldecidos, y vituperados dellos: y aſſimeſmo porque: „ Las injurias, deſprecios, y „ afrentas (*dize San Juan Clymaco*) ſon como el axenxo, „ que con ſu amargura purga los inteſtinos de la ſobervia; pero „ las alabanças, honras, y glorioſos aplauſos ſon como la „ miel, que aumenta el humor colerico de la preſumpcion: „ por lo qual ſiendo à los juſtos deſabridas las alabanças; ſon „ dulces, y ſuaves las afrentas: porque eſtas purifican ſus imper- „ fecciones, y aquellas arrieſgan ſu humildad, y la deſconfiança, „ que tienen de ſus virtudes. Y finalmente porque el camino de los deſprecios, afrentas, y oprobrios fue, el que ſiguiò, y nos enſeñò Jeſu Chriſto, el que ſiguieron los Apoſtoles (como hemos dicho) el que ſiguen los amigos de Dios, y enemigos del mundo: de donde ſe infiere, que es grande ſeñal de virtud, el ſer deſpreciado dèl, y de ſus amigos: pues (como dixo de ſi San Pablo:) *Si à los hombres agradara, no fuera ſiervo de Chriſto.*

21. Refiere

21. Refiere Caſſiano à eſte propoſito un admirable exemplo de un poderoſo, hijo de un Conde riquiſſimo, deſcendiente de una de las mas generoſas, è iluſtres familias, y en los eſtudios de letras liberales no poco inſtruido: el qual aviendoſe retirado al refugio de la Religion, y vida monaſtica: ſucediò, que queriendo el anſiano Padre, y Prelado hazer experiencia de ſu humildad, y del eſtado de ſu deſengaño, le mandò, que cargaſſe al hombro con diez eſpuertas, las llevaſſe por las calles mas publicas de la ciudad, y las vendieſſe: con advertencia, de que no las avia de vender à uno todas, ſino una à una à diferentes perſonas, y que el precio, que reſultaſſe, lo traxeſſe al convento: lo qual todo cumpliò èl con tanta humildad, y devocion, que aviendo atropellado por el amor de Jeſu Chriſto toda la confuſion, y verguença: puſo ſobre ſus hombros las eſpuertas, las vendiò en la forma, que le fue mandado, y traxo el dinero al monaſterio; ſin que la novedad de tan extraordinario, y vil miniſterio le atemorizaſſe; ni la conſideracion de la indignidad del oficio le detuvieſſe, ni el generoſo eſplendor de ſu ſangre, y nacimiento le embaraçaſſe; ni la injuria, que padezia ſu mundana reputacion, y credito en la venta de tan deſpreciable mercaduria ſe le puſieſſe por delante: deſſeando ſolamente alcançar por eſte medio, y por el eſplendor de la gracia de la obediencia la verdadera imitacion de la humildad de Chriſto: que es la mas ſegura nobleza, la verdadera reputacion, y credito, que deven procurar los ſiervos de Jeſu Chriſto: atropellando por èl toda la vana eſtimacion de los hombres, y todas las honras engañoſas del mundo: pues (como dize San Laurencio Juſtiniano) *No conoce à Dios, y à ſi meſmo totalmente ſe ignora, èl que deſſea parecer venerable, y digno de eſtimacion à los ojos de los hombres.*

Caſſian. lib. 4. c. 29. *Nam à patre Comite, ac ditiſſimo oriundus fuit, ſtudiis què liberalibus non mediocriter inſtructus, qui relictis parentibus. &c.* Proſequitur Caſſian. *Nequaquam perterritus tam vilis, & inſueti officii novitate, nec conſiderans indignitatem rei, nataliumquè ſplendorem, ac venditionis injuriam: dum illam Chriſti humilitatem, quæ eſt vera nobilitas, per obedientiæ gratiam deſiderat, obtinere.*

S. Laur. Juſtin. de Inſtit. & regim. Prelat. c. 12. *Neſcit cum, & ſemetipſum prorſus ignorat, qui ante oculos hominum honorabilis apparere, deſiderat.*

§. III.

Reſpondeſe à los flacos fundamentos de la mundana preſumpcion.

22. DIze Ciceron; *Que como los, que padezen alguna enfermedad deſabrida, y paſmo del ſentido, no ſienten, ni perciben la ſuavidad del alimento: aſſi los torpes, avaros, perverſos,*

Cicer. Phil. 2. *Ut quidam morbo aliquo, & ſenſus ſtupore ſuavitatem cibi non ſen-*

siunt; sic libidinosi, avari, facinorosi veræ laudis gustum non sentiunt.

versos, y facinorosos no gustan la dulçura de la verdadera alabança, y honorifica reputacion. Tienen pues comunmente los malos tan estragado el espiritual estomago del entendimiento, y tan postrado el gusto de la raçon, que ponen la estimacion de su credito, y honroso de su fama en cosas, que son indignas de alabança, y estimacion: esto es (como queda dichó) en las riquezas, en el esplendor de la familia, adorno de vestidos, acompañamiento de criados, en el poder, valimiento, y otras vanidades semejantes; con que no perciben el gusto de la verdadera honra, ni estiman la suavidad del glorioso credito de las virtudes: no hazen aprecio de la caridad fervorosa, de la paciencia sufrida, de la compassion afectuosa, de la generosa magnanimidad del animo, de la liberalidad, clemencia, valor, fortaleza, prudencia, y otras semejantes perfecciones, y loables virtudes, que siendo por si dignas de ser veneradas, hazen al hombre famoso, y gloriosamente plausible.

23. De aqui nace, que para conservar aquellas falsas honras, atropellan, con infamia, estos verdaderos creditos: y assi el buen nombre, que aconseja el Espiritu santo, procuremos conservar en las verdaderas honras (que esto quiso significar, quando dixo: que se avia de anteponer à todos los bienes, y riquezas de la tierra) ellos le tuerzen, para acreditar la desordenada ansia, que tienen por aquellas falsas, y vanas estimaciones; dandoles primero lugar, como si fueran verdaderas: y hablando Ciceron (aunque sin luz de Fè) dè las alabanças, que se fundan en la virtud: para ponderar su fuerça, y estimacion; ellos las entienden, de las que se fundan en la vana estimacion de los hombres mundanos, para conservar la sacrilega maxima: de que por ellas se han de atropellar las virtudes.

24. A lo que dizen del mayor dolor, que causava à la Cananea la perdida del credito, y buena opinion de su hija; que las otras aflicciones, que por causa de su enfermedad toleravan. Se responde, que desto solamente se infiere, que la fama, y buen nombre se deve preferir à otros bienes temporales; pero no, que siendo (como afirma San Agustin) uno dellos, se aya de anteponer à las virtudes, y bienes espirituales: en cuya comparacion la fama, y todos aquellos son de ningun valor, y por si solamente merecen el nombre de minimos, y de bienes

S. Aug. de Lib. arbit. ap. D. Tho. in epist. 1. ad Corinth. c. 4. lec. 1. *Bona temporalia, inter quæ bona fama computatur, non sunt nulla bona; sed minima.*

muy

muy pequeños. „ Conviene dexar (*dize mi Padre San Fran-*
„ *cisco de Sales*) la vana conversacion, el uso inutil, la amistad
„ fribola, la costumbre ridicula, si dañan a la buena fama:
„ porque esta vale mas, que toda suerte de vanos contenta-
„ mientos; mas si por el exercicio de piedad, por el adelanta-
„ miento de la devocion, por caminar al bien eterno no imu-
„ ran, fisgan, ò calumnian: dexad ladrar los mastines con-
„ tra la luna. Esto mesmo nos enseño el Apostol San Pablo,
quando dixo: *Que se le dava muy poco de los juizios, y vanas opiniones de los hombres.* Como notò Santo Thomas.

S. Franc. de Sales loc. cit.

1. Cor. 4. 3. *Mihi autem pro minimo est, ut à vobis judicer.*
S. Tho. ibi. Lec. 1. *Id est minima bona reputa. &c.* Quasi dicat. *Vestrum, vel quorumque hominum judicium parum curo.*

25. No se le puede negar al mundano, que la buena fama es estimulo, que alienta para la virtud, y freno, que detiene, para no caer en los vicios; pero lo que de aqui se infiere, es, que en quanto puede aprovechar la buena fama, para adelantar las obras virtuosas, è impedir las viciosas, se puede, y deve procurar; no empero, que por conservarla se han de atropellar las virtudes: porque esto fuera querer las virtudes por conservar la buena fama; y no la buena fama para excitarse à las virtudes: del qual desorden se seguiria su destruccion, y nada aprovecharia para ellas. La espuela provoca al cavallo para la carrera, y el freno le sugeta, y detiene, para que no caiga en el precipicio: si por no soltarle la rienda, ò por conservar la sugecion con el freno, no saltasse la profundidad del precipicio; antes en el se precipitasse: con raçon se diria, que por conservar la sugecion del freno, se avia despeñado, quando la sugecion del freno es, para que no se precipite; y no el precipitarse, para conservar la sugecion del freno. Por esta raçon dixo Santo Thomas: *Que de la mesma suerte, que por el apetito de la honra, quando con el devido orden se dessea, algunos se excitan para lo bueno, y se apartan de lo malo: assi tambien, quando desordenadamente se apetece el honor, puede ser al hombre ocasion de cometer muchas maldades: como sucede, quando alguno procura alcançar el honor por qualquiera medio, que pueda conseguirlo, sin reparar, en que sea malo, ó bueno.*

S. Tho. 2. 2. q. 131. art. 3. ad 3. *Sicut per appetitum honoris quando debito modo appetitur, provocantur ad bonum aliqui, & revocantur a malo: ita etiam si inordinatè appetatur potest esse homini occasio multa mala faciendi: dùm aliquis non curat qualitercumque honorem consequi, possit.*

26. Tambien es verdad (segun lo del Apostol) que conviene conservar el credito: no solamente para con Dios; sino tambien para con los hombres: y que seria cruel con sigo, y con los proximos, èl que le despreciasse: por los daños, que se po-

ſe podrian ſeguir, à el, por privarſe, de lo qué le podia ayudar à ſu aprovechamiento: y à ellos por la ocaſion, que les daria con el mal exemplo de la infamia de ſus vicios (aunque no fueſſen verdaderos; ſino ſolamente imaginados) por las buenas obras, que dexarian de hazer; y que obrarian, ſi vieran, que ſus acciones tenian buen credito con los hombres: pero mucho mas cruel ſeria para ſi, èl que por el buen nombre atropellaſſe la virtud, pues perderia ſu alma: y con los proximos, porque con ſu mal exemplo, y eſcandalo de ſus maldades ciertas, ſe les harian faciles, y mucho mas practicables; que con la vana infamia de las otras, falſamente imaginadas, y engañoſamente preſumidas.

27. De la meſma ſuerte, y en el meſmo ſentido ſe deven entender las palabras de S. Aguſtin, referidas en el fin à eſte propoſito; ſinque ſe les pueda dar otro ſentido fundado en raçon, y ajuſtado à la verdad: como lo manifeſto el meſmo ſagrado Doctor, diziendo. *El que ama la honra, imita à Dios: mas con una diferencia, y es, que las animas humildes la aman, y deſſean en el Señor; pero los ſoberviosla quieren primero, y mas principalmente, que à Dios.*

S. Aug. lib. conrra Secundinum c. 17. *Qui amat honorem Deum imitatur: ſed humiles animæ in illo ſe honorare volunt; ſuperbi præillo.*

28. A lo que propone el vengativo del duelo, y combate de David con el Gigante: reſponde muy bien, y dilatadamente Nicolas de Lira, el qual deſpues de aver ponderado la maldad, y prohibiciones del duelo purgativo, y notádo, que nunca es licito; ,, Sino es aviendo tenido divina
.. revelacion, de que Dios, por eſte medio, quiere declarar
.. la verdad oculta, ſobre que ſe litiga, y que ſolamente en
.. eſta forma puede provocarſe, y admitirſe (*concluye diziendo*) que en eſte ſentido y en eſta forma entienden los Santos,
.. y Doctores Catolicos, que acetó David el duelo, y acome-
.. tio valeroſo contra el Gigante. Y lo meſmo ſe deve entender del deteſtable duelo, que ha introducido la fiereça de los hombres mundanos, y que en eſtos tiempos ſe uſa; contra tantos decretos Pontificios, y atropellando las cenſuras, y excomuniones con tenidas en ellos.

Nicol. de Lira. 1. Reg. 17. *Niſi per revelationem divinam manifeſtum fuerit, quod Deus vult, ſic indicare ſuam juſtitiam: & hoc modo dicunt Sancti, & Doctores Catholici, David ſingulare certamen iniit cum Goliat. &c.*

29. Fuera de la revelacion, que ſe ſupone, tuvo David para ſu determinacion: ſe hallaron en eſte duelo, ò desafio muchas circunſtancias, que lo hazian licito, y digno de alabança

1 Reg. 17. 36. *Nunc vadam, & auferam opprobrium populi: quoniam quis eſt iſte Phi-*

bança para David : porque fue aceptado por la defensa del bien, y publico sossiego del pueblo Israelitico, y por credito del poder soberano del altissimo, que estava sacrilegamente ultrajado de aquel sobervio Filisteo; y no por su particular credito, ò por otro algun proprio interes. Tambien por que fue con orden, y licencia de su Rey : y finalmente porque salio à combatir : no confiado en las fuerças de subraço; sino en las del Señor, y en nombre de su grandeça : como el mesmo lo significo, quando dixo à Goliat. *Tu vienes contra mi muy armado, y prevenido de espada, lança, y escudo; pero yo vengo à combatir en nombre del Señor de los exercitos, y del Dios poderoso de los esquadrones de Israel, que tu has despreciado, è injuriosamente ofendido.*

listhæus, incircumcisus, qui ausus est maledicere exercitui Dei viventis? &c.

N. 37. *Dixit autem Saul ad David. Vade, & Dominus tecum sit.*

N. 45. *Dixit autem David ad Philisthæum: tu venis ad me cum gladio, & hasta, & clypeo; ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum, Dei agminum Israel, quibus exprobrasti. &c.*

30. Estos son los motivos, que tuvo David, y estas circunstancias concurrieron en su combate, y desafio: vea aora el vengativo mundano, si concurren en los, que usan en el mundo, y que el quiere paliar con la justificacion deste: siendo aquellos prohibidos por derecho natural (como lo es el homicidio voluntario cometido por autoridad propria) vedado el duelo purgativo (que es el, que se haze, para descubrir por sus efectos la verdad oculta) por derecho divino, y todos ellos por los sagrados Canones, y Bullas de Pontifices (como queda dicho) con excomunion reservada, y otras gravissimas penas (como afirman, y ponderan los Doctores) de donde se han ocasionado tantas desdichas, perdidas de hazienda, de honra, y destruccion detan ilustres familias : por aprehender vanamente, que es afrenta escusarlos : por no contentarse con las alabanças de los buenos, que los repruevan; sino querer conservar el credito con los hombres malos, y perversos, que alaban, como si fuera virtud, lo execrable de su malicia : y como digno de alabança, y de buena fama; lo que merece vituperio, y justamente es causa de infamia : pues (como dize S. Francisco de Sales mi Padre, y Patron) aquel es digno de perder la honra, que la quiere recebir de aquellos, aquien los vicios hazen verdaderamente infames, y deshonrados : y solamente es digna de estimacion, y gustosa la alabança, que procede (como advierte Ciceron) de aquellos, que han vivido con ajustamiento, y que sus vidas han sido dignas de ser alabadas.

Matth. 4. 8. *Non tentabis Dominum Deum tuum.*

Jus Canon. de Cleric. propugnant. in duelo, Jus Civil. C. de gladiator. l. unic. lib. 11, Jul. II, Leo X, Clemens VII, Pius IV, Concilium Tridentinum Sess. 25. de Reformatione cap. 1, Gregor. XIII in constitutione ad tolendam, & apud Lezanam in Sum. quæst. Regul. tom. 3. Verbo. *Duelum.* n. 4. & seq.

S. Franc. de Sales Introd. par. 3. c. 7.

Cicer. Famil. lib. 15. ad M. Catonem.

Ea eſt profecto jucunda laus, quæ ab his proficiſcitur, qui ipſi in luctu vixerunt.

1. Machab. 9. 10. *Abſit iſtam rem facere, ut fugiamus ab eis: & ſi appropriaverit tempus noſtrum, moriamur in virtute propter fratres noſtros, & non inferamus crimen gloriæ noſtræ.*

S. Gregor. lib. 22. Mor. c. 9. *Gaudent interim Sancti de ſuis profectibus; ſed cum praximorum proficiunt utilitati.*

31. A lo de Judas Machabeo: ſe reſponde, que no arresgo ſu vida, y las de los ſuyos en tan peligroſa batalla por la vana honra del mundo; ſino por la virtud de fortaleza, fomentada con la gloria de Dios, que pretendia manifeſtar contra ſus enemigos: por el bien publico, utilidad de ſu patria, y de los ſuyos: la qual ſolicitava por eſte medio: para que los contrarios no ſe alentaſſen, y hizieſſen mas inſolentes; viendo, que los mas valeroſos vergonçoſamente les bolvian las eſpaldas: y para que los, que vivian confiados en ſu valor, no perdieſſen el aliento, y ſe atemorizaſſen, conociendo, que ellos lo eſtavan: la qual fue obra de heroica, y valeroſa virtud, conveniente, y muy digna de eſtimacion: pues (como dixo San Gregorio) *Los Santos ſe alegran, y regozijan con los adelantamientos glorioſos de ſus obras, y de ſus creditos: en quanto aprovechan à la utilidad, y bien de los proximos, y eſto tienen por ſu mayor gloria.* Eſta fue la cauſa, porque el valeroſo capitan Judas Machabeo afeava la huida, y excitava al valor para la reſiſtencia: proponiendo por juſta raçon la infamia, que padezerian, y el borron, que echarian à la gloria de ſus triunfos, bolviendo las eſpaldas à ſus enemigos.

Exod. 32. 31. *Aut dimitte eis hanc noxam; aut ſi non facis, dele me de libro tuo, quem ſcripſiſti.*

Ad Rom. 9. 3. *Optabam enim ego ipſe anathema eſſe à Chriſto pro fratribus meis. &c.*

Hug. Card. *Si poſſem*

32. Eleazaro quiſo morir, y perder la vida, antes que quebrantar, ò fingir, que quebrantava la ley: no principalmente, por conſervar la buena reputacion, que le avian grangeado ſus virtudes con los hombres; ſino por mantener la virtud, por donde la avia merecido; y no perderla, obrando contra la ley: y aſſimeſmo porque el eſcandalo, que pudiera ocaſionar ſu fingimiento, ſeria cauſa, ò lo podria ſer, de que muchos engañados con ſu fingida tranſgreſſion, la quebrantaſſen, en graviſſimo daño de ſus almas: el qual ſentia mas por lo ardiente de ſu caridad; que la perdida de ſu vida: como Moyſes ſintiò mas el riguroſiſſimo caſtigo, que amenazava à los de ſu pueblo, por aver adorado el bezerro; que ſer borrado del libro de la vida: por cuya cauſa pidiò para ſi eſte caſtigo, con deſſeo de librar à los ſuyos de aquel. Y como San Pablo, que por el bien eſpiritual de los ſuyos, ſe arrojò a dezir: que ſi fuera poſſible, ſin aver cometido pecado mortal, eſtàr ſeparado de Chriſto, dividido de los, que le aſſiſten, carecer de la viſta de Dios, y finalmente eſtàr expueſto à las mayores tribulacio-

laciones; por todas eſtas miſerias paſſara: porque la vida eſpiritual de los ſuyos, no padeziera ſemejantes rieſgos.

33. Concluyo eſte capitulo con una exclamacion del glorioſo Padre San Laurencio Juſtiniano, que haze hablando de eſtos amadores del mundo, y de ſus vanos honores. „ O lamentable condicion de los mortales (*dize el ſanto Doctor*) que „ eſtando deſterrados de la celeſtial patria; paſſan ſu retiro en „ el camino miſerable deſta vida! que hallandoſe el alma cubier„ ta de ſombras de ignorancia; preſume, que camina entre los „ reſplandores de la luz! que eſtando preſa con las ligaduras „ de los pecados, y oprimida con ſu infame eſclavitud; juz„ ga, que goza del precioſo teſoro de la libertad! De donde „ ſe origina, que con tantas anſias procure abundar en rique„ zas, ſublimarſe en honores, conſervar el aplauſo de la fama „ vulgar, y finalmente llenarſe de deleites mundanos; como „ ſi fuera deſta, no huviera otra vida, ni deſpues della los bue„ nos, y los malos huvieſſen de tener ſu digna, y correſpon„ diente remuneracion. Denos el Señor el deſengaño, que avemos meneſter, para ſalir de tanta ceguedad, y para que deſpreciando las vanas honras del mundo; ſolo procuremos las eternas. &c.

ſine mortali. Anathema. *Id eſt diviſus: id eſt diutius carere viſione Dei pro ipſis: Vel diviſus: id eſt tribulationibus expoſitus.*

S. Laur. Juſt. lib. de Obedien. cap. 26. *O mortalium lugenda conditio; quæ cum ſit exul à patria, exulat invia! cum ignorantiæ ſit tenebris obſeſſa; ſe arbitratur ambulare in luce! cum delictorum ſit funibus irretita, ac ignobili ſervitute depreſſa; libertatis ſe putat dono potiri. Hinc profectò eſt, quòd tan anxiè deſiderat abundare divitiis, attoli honore vulgari, fama laudari.* &c.

CAPITULO VI.

Y ſextas propoſiciones.

MUNDANO.

No ha de permitir un hombre de bien, que le atropellen, ni ha de dexar agravio alguno ſin caſtigo.

ESPIRITUAL.

Ha de ſufrir el hombre por amor de Dios, el ſer hollado de todos: aborreciendo, como el mayor de los males, la vengança de los agravios.

§. I.

Motivos, que propone el mundano, para ſalvar ſu propoſicion.

1. LA experiencia nos enſeña, que los animales, que ſe crian en lugares ſombrios, retirados de las benevolas influencias del Sol, y que no les alcançan los reſplan-

reſplandores de ſus rayos, ſon venenoſos; pero los, que favorecidos dellos ſe hallan (aunque de ſu naturaleza ſean venenoſos) pierden eſta peſtilente qualidad, con el antidoto de ſu lucida preſencia: lo meſmo ſucede eſpiritualmente à los hombres: de los quales los, que ſon favorecidos de las influencias del divino Sol de juſticia, y de los reſplandores de ſu gracia; aunque, por la infamia de ſu naturaleza, ſean inclinados al odio, y vengança, que (como motò San Juan Chryſoſtomo) es eſpiritu de tinieblas: pierden eſtos reſabios, y los truecan en benevolos cariños, y pacificos ſufrimientos; pero los, que ſe hallan retirados de la benignidad de aquel Sol divino, eſtàn deſtituidos de los reſplandores de ſu gracia, y habitan en los lugares ſombrios del odio: ſe crian con el veneno de la vengança (que como advirtiò San Ambroſio, es toſigo peſtilencial, y contagioſo) viven con el eſpiritu prevenido à la ſangrienta correſpondencia de las injurias, y les parece, que ſe conſervan glorioſos con la vengança de todos los agravios, que reciben.

S. Joan. Chryſ. hom. 13. in Matth. *Odium enim ſpiritus eſt tenebrarum.*

S. Ambr. tom. 3. epiſt. ad Vercellen. Eccleſiam. *Contagio iſta improbitatis; non ultio eſt.*

2. Eſte genero de hombres carnales, emponçoñados con el odio, del que les ofende, y rabioſos con el veneno de la vengança, ninguna injuria remiten; y ſe atreven à afirmar: que ſe han de vengar todos los agravios, apoyendo primeramente eſta impiedad con autoridades de Filoſofos, que la aconſejan; como ſi fueran de Doctores de la Igleſia. „ Enſeñò antes de noſotros (*dize San Ambroſio, y refieren ellos*) „ un varon perfectamente inſtruido en la facultad de Filoſofia, „ que eran quatro las coſas, que avian de concurrir, y que „ avia de obrar el varon bueno, y virtuoſo. La primera. Trabajar quanto pudieſſe, por tener à todos por amigos. La ſegunda. Que ſi no pudieſſe hazerlos amigos, à lo menos „ procuraſſe no tenerlos por enemigos. La tercera. Que ſi „ eſto tanpoco pudieſſe conſeguir, deſiſtieſſe de ſu ſentencia, y „ reſolucion. Y la quarta. Que ſi alguno le hirieſſe, ò agra„ viaſſe, tomaſſe vengança en la forma, que pudieſſe. Deſto, que refiere San Ambroſio, ſin acordarſe de la cenſura, que dà à eſta ultima propoſicion, infiere el mundano, que conviene vengar los agravios, ſupueſto que eſta es una de las coſas, que conſtituyen, y acompañan al varon perfecto, y virtuoſo.

S. Amb. lib. 2. de Abrah. c. 6. *Dixit enim ante nos vir ex philoſophiæ perfectus diſciplina: quatuor hæc bono viro in eſſe: ut elaboret primum, ut omnes amicos faciat. Secundum: ut ſi non poteſt amicos facere, certè neque inimicos. Tertium: ut ſi nec iſtud ſuppetit, ex ſententia diſcedat. Quartum: ſi quis cedentem perſequitur, vindicet ſe, ut poteſt.*

3. Es

3. *Es pues la vengança del agravio* (dize el Poeta) *mas agradable, y dulce bien, que la mesma vida.* Aristoteles enseñò: *Que no se avia de sugetar un hombre cuerdo al arbitrio de otro*: *Que fue lo mesmo que dezir* (segun Cornelio à Lapide) *que no convenia tolerar la infamia: porque esto era proprio de un animo servil; como por el contrario era de coraçon magnanimo, y valeroso no sufrir el desprecio afrentoso del enemigo; sino vengarlo con palabras injuriosas.* Y el Emperador Vespasiano dezia: *Que no era conveniente, ni se devia tolerar, que los Senadores fuessen agraviados con injurias, y maldiciones; pero que quando ellos las dixeran à otros, les era licito, y permitido, assi por el fuero de la conciencia, como por el derecho civil, la vengança.* Y assi podian en este caso bolverles á lastimar con semejantes injurias, à las que dellos avian recevido.

Juvenal. Satyr. 13. *At vindicta bonum: vita jucundius ipsa.*

Arist. lib. 4. Ethic. c. 3. ap. Cornel. à Lap. in Isaiam. c. 53. n. 12. *Docet, arbitrium alterius sequi: ac consequenter perferre injuriam, esse servile; atque magnanimum, non tolerare contumeliam, ab hoste illatam; sed eam maledicto ulcisci.* Vespas. apud Sueton. in ejus vita. c. 9. *Non oportere maledici Senatoribus; re maledici, civile, fas què esse.*

4. Severo dixo: *Que de la mesma suerte, que si fueres autor, y principio de la injuria, y del agravio, serás tenido por injusto; assi quando no vengares las injurias, y ofensas recebidas, serás reputado de negligente, pereçoso, y menguado.* En esta conformidad dixo Ciceron: *Que era varon bueno, y virtuoso, él que hazia bien, y procurava aprovechar à otros, en las cosas, que podia, que á ninguno agraviava, ni ofendia; sino era en caso, que estuviesse provocado con el sentimiento de la injuria recebida.*

Sever. apud Herodian. lib. 3. *Uti si author sis injuriæ, injustus videbere; ita si non ulciscaris injurias acceptas, ignavus.* Cicer. lib. 1. de Offic. *Virum bonum esse, qui prosit, quibus possit, nemini noceat; nisi lacessitus injuria.*

5. Estas, y otras autoridades pudiera alegar el mundano vengativo de Filosofos, y de otros ciegos, que apruevan su maxima detestable, y perniciosa, y que aconsejan el odio, y la vengança por el agravio: y como se valen de las doctrinas destos paganos, y gentiles sin luz de Fè, para su intento: se pudieran tambien valer del Alcoran de Mahoma, que assienta por dogma cierto, y infalible: que no haze mal, èl que aborrece à su enemigo; pero èl que le quita la vida: por el mesmo hecho, dize, que serà colocado en las glorias, y deleites del paraiso. O irracional, y mas que miserable ceguedad?

Alcoram Mahometis dogma: *Adeò non malè facit, qui odit inimicum, ut qui eum interficit, is ob id ipsum donandus sit paradisi deliciis.*

6. Tampoco le faltan apoyos, y confirmaciones (aunque mal entendidas) de las divinas letras, y sagradas doctrinas de los santos Doctores. David Rey santo, dizen, estando proximo à la muerte encargò à su hijo Salomon el castigo de Joab, de quien estava ofendido, por sus atrevimientos, y desacatos: y por aver dado cruelmente la muerte à dos Principes del exercito

3. Reg. 2. 5. *Tu quoque nosti, quæ fecerit mihi Joab filius Serviæ, quæ fecerit duobus principibus exer-*

cito de Israel Abner, y Amasá, en tiempo de paz, y despues untado con la sangre de los muertos su escudo, y los zapatos, que tenia en sus pies. Tambien le encargò el castigo, y justa vengança de Semei; por averle injuriado gravemente con oprobrios, y maldecido con baldones injuriosos, quando estava afligido, assaltado de la inobediencia, y tirania de su hijo Absalon, y quando huiendo de su furor iva à ponerse en defensa; no obstante que le avia empeñado su palabra, y con juramento le avia prometido, que no moriria, por esta causa.

citus Israël Abner, filio Ner, & Amasà filio Fether: quos occidit. &c.

Eod.cap.n.8. *Habes quoque apud te Semei filium Gerá, filii Femini de Bahurim, qui maledixit mihi maledictione pessima, quando ibam ad castra. &c.*

N.9. *Tu noli pati eum esse innoxium.*

7. Destos casos infieren, que pues era David justo, y estando à la muerte mandò à su hijo Salomon castigasse, y tomasse vengança destos agravios: à qualquiera serà licita, la que tomare de las injurias contra el cometidas: y presumen, que por esta raçon escusò San Ambrosio à los Discipulos de Christo, quando indignados contra los enemigos de su Maestro, y suyos (porque no querian recebirle) pidieron baxasse fuego del cielo, y los consumiesse: para que assi se executasse tan justo castigo en su impiedad. No pecan los Discipulos (dize el Santo) que siguen la observancia de la ley: y assi Juan, y Diego, que esto pidieron, no pecaron: porque sabian muy bien, que se le avia reputado à justicia à Finees, el aver quitado la vida à los sacrilegos: y que por los ruegos de Elias avia baxado fuego del cielo: para que los agravios hechos al Profeta, fuessen vengados con la muerte de sus contrarios..

Luc.9. 53. *Et non receperunt eum.* &c. *Cum vidissent autem discipuli ejus Iacobus, & Ioannes: dixerunt. Domine, vis, dicimus, ut ignis descendat de cœlo, & consumat illos?*

S. Ambr. lib. 7. in Luc. c.9. *Nec discipuli peccant, qui legem sequuntur. Sciebant enim, & Phinees reputatum esse ad justitiam; quia sacrilegos interemerat. Et ad preces Eliæ ignem descendisse de cœlo, ut Prophetæ vindicaretur injuria.*

8. De Matatias varon santo, y de sus valerosos soldados cuenta la divina Escriptura: *Que en su ira hirieron à los pecadores, y en su indignacion maltrataron à los hombres perversos, que los avian agraviado.* Y de Jonatas, y Simon, esforçados capitanes, y siervos de Dios, refiere: *Que en vengança de la alevosa muerte, que avian dado à Juan su hermano: quitaron la vida con engaño, y acechanças, à los hijos de Jambri:* En medio de los regozijos, y celebridades de las bodas, que ivan à celebrar con una hija de un gran Principe de Canan: convirtiendo el jubilo; en llanto, y los regozijos; en sangre.

1.Machab.2.44. *Et percusserunt peccatores in ira sua, & viros iniquos in indignatione sua. &c.*

1.Mach. 9. 42. *Et vindicaverunt vindictam sanguinis fratris sui.*

9. *Con odio capital, perfecto, y consumado* (dixo David: como advierte Genebrardo) *que aborrecia à los enemigos de Dios, y suyos:* Que vale lo mesmo, que dezir: que era mortal el odio, que les tenia, implacable la indignacion, con que les perseguia,

Psal.138.v.22. *Perfecto odio oderam illos, & inimici facti*

ven-

vengando en ellos las injurias, y agravios, que le avian hecho. Y en otra parte aconseja, que nos indignemos, y que, sin pecado, executemos en ellos los efectos de nuestra ira: de donde infieren, que sin pecado puede aver ira, odio, y vengança. En comprovacion desta tan perniciosa maxima se podian traer otros muchos exemplos de sugetos virtuosos, que han vengado sus agravios, y de que se haze memoria, assi en las divinas, como profanas letras: luego licito es, castigar el agravio, vengar la injuria, y no permitir, que ninguno se atreva à profanar el sagrado de su buena fama; que pedir otra cosa (dize el mundano) serà pedir milagros à la humana flaqueza.

sunt mihi. Geneb. *Capitali, consumato.* Hebræ. *Perfectione odii: maximo, & cui nihil accedere possit.*

Psal. 4. v. 5. *Irascimini, & nolite peccare.*

10. Que ardiesse la zarza en el desierto, y que cercada de llamas de fuego, no se quemasse, tuvo Moyses por vision maravillosa, y prodigioso milagro: y à la verdad lo es en el varon perfecto tener en medio de su coraçon el fuego de las injurias, y no abrasarse con el incendio de sus agravios: con que podrà verdaderamente dezir con el Sabio: *En medio del fuego no estoy abrasado.* Y con el Santo Profeta David. *En el rigor del fuego* (de las injurias) *me examinaste, y no se descubrió en mi la iniquidad:* del odio.

Exod. 3. 3. *Vadam, & videbo visionem hanc magnam: quare non comburatur rubus.*

Eccli. 51. 6. *Et in medio ignis non sum æstuatus.*

Psal. 16. 3. *Igne me examinasti, & non est inventa in me iniquitas.*

11. Por prodigio raro publica este el mundano, y que totalmente excede à la humana flaqueza: como lo fue conservarse sin lesion, y menoscavo aquellos tres moços Hebreos en medio de las llamas del horno de Babilonia: pues no con menor fuerza combate el coraçon humano el fuego del agravio, provocandole à venganza, y el de la ira, que (como dize San Juan Chrysostomo) *Es vehementissima su furia, todo lo consume, el cuerpo corrompe, mancha el alma. &c.* Que el material fuego de aquel horno: y assi, dize, que se deve tener por milagro, el no quemarse el coraçon con el fuego de la injuria, ni consumirse en el incendio del odio con la execucion de la venganza: y consiguientemente que lo natural es abraçarse en èl, vengandose de los agravios; no remitiendo las injurias: y que por la mesma raçon no serà culpable.

Dan. 3. 24. *Et ambulabant in medio ignis. &c.*

S. Joan. Chrys. hom. 25. in Joan. *Ira vehemens ignis est: omnia consumit: quippe quæ corpus corrumpit, animam coinquinat. &c.*

§. II. *Ver-*

§. II.

Verdades fundamentales del varon espiritual, con que califica su propuesta.

S. Cyprian. de Simplic. prælat. *Nemo estimet bonos de Ecclesia posse discedere. Triticum non rapit ventus: nec arborem solida radice fundatam, procella subvertit; inanes paleæ tempestate jactantur: invalidæ arbores turbinis incursione vertuntur.*

12. *Ninguno presuma* (dize San Cypriano) *que los buenos pueden apartarse del seguro puerto, y pacifica habitacion de la Iglesia. El viento no arrebata el grano de trigo: ni el arbol fundado en solida, y profunda raiz es destrozado de la desecha borrasca. Las pajas futiles, y vanas son arrojadas de los tempestuosos huracanes, y los arboles flacos, enfermos, y pobres de raizes son arrancados de la tierra con la fuerza de los torvellinos.* Tan entero se queda el diamante, quando mayores golpes recibe del martillo; como si nada le huviera sucedido: y la espada de calidad, aunque le junten la punta con el pomo, sin mas diligencia ella mesma se buelve a enderezar, y queda, como si tal no huviesse passado por ella.

13. Assi sucede à los Justos, que son granos de limpio trigo en la era de la Iglesia: hermosos arboles, que tienen echadas solidas, y muy hondas raizes en la tierra de la humildad, y en la firmeza de la virtud: que son preciosissimos diamantes, y fortissimas piedras en el sufrimiento de las injurias, y finissimas espadas en el zelo de la honra de Dios: à los quales no arrebata la tempestad de persecuciones: no arranca de su sossiego el huracan de las injurias, no alteran los golpes de los agravios: ni tuerce la violencia de los desprecios: porque abraçados con la paciencia, despues destos combates, se hallan tan libres; como si nada huviera passado por ellos: esto quiso significar San Gregorio, quando dixo: „ Que en la paciencia se posseía el „ dominio del alma: porque mediante el sufrimiento se haze „ fuerte contra todos los agravios, trabajos, y adversidades: „ de donde se origina, que venciendose à si mesmo, y el im„ petu, à que la naturaleza depravada le provoca: possee el „ verdadero dominio de si, y se halla superior à la passion del „ odio, que le combate: y que al paso, que loablemente, „ se quebranta su coraçon lastimado; valerosamente se publi„ ca libre de toda lesion, y daño: y finalmente tan entero, y „ sossegado; como si nada de penalidad le huviera sucedido.

S. Greg. lib. 5. Mor. cap. 3. *Qui igitur patientiam tenet, animam possidet: quia inde contra adversa omnia fortis efficitur: unde sibi, & seipsum vincendo, dominatur. Et quo se laudabiliter frangit, infractum se fortiter exerit. &c.*

14. Muy

14. Muy contrarios ſon los efectos, que haze en los mundanos la tempeſtad de los agravios: porque como à debiles pajas ſe los lleva, y arroja en el fuego del odio: y como à ſuperficiales, y flacos arboles, los arranca de la tierra de ſu paz, y los llena de perturbacion: los golpes del martillo de las injurias, como à piedras quebradiças, los quebranta, y reduce al polvo de ſu ira: y finalmente como eſpada baxa, futil, y ſin ley, torcida una vez con el acometimiento de un agravio, ſiempre ſe queda torcida, con el deſſeo de la vengança.

15. La reputacion, que buſca el mundano con la vengança de las injurias: halla el juſto, y virtuoſo en la correſpondencia de los beneficios; por los agravios. Con ſu exemplo nos enſeñò el ſanto Patriarcha Joſeph eſta verdad. Refiere el ſagrado Texto: que entre las crueldades, que uſaron con el ſus embidioſos hermanos, quando (aviendole concedido por merced la vida) le vendieron, como vil eſclavo, à los Iſmaelitas: obraron dos coſas, con que graviſſimamente le ofendieron. Fue la primera, que para echarle en la ciſterna antigua con animo, de que alli pereciеſſe: le quitaron la tunica talar, y adornada hermoſamente de variedad de colores, que veſtia. La otra fue, que aviendoſe ſentado a comer en eſta ocaſion, ni un tan ſolo vocado le dieron, ni aun le permitieron llegar à la meſa. A que coraçon no provocáran ſemejantes injurias, para la vengança? Al de Joſeph, que como juſto, y eſpiritual ſe excitò con los agravios; para hazerles beneficios: y aſſi quando, à peſar de la embidia de ſus hermanos, ſe hallò Virrey de todo el reyno de Egypto, y ellos peregrinando en èl, ſe ſugetaron à ſu imperio (como advirtiò Ruperto) por averle quitado el pan (quando hambriento, le prendieron) les hizo un ſolemne vanquete, en que con grande abundancia les diò de comer, y de beber: y por averle deſnudado, y quitado la tunica talar, y viſtoſa; diò à cada uno dos ricos veſtidos, y hermoſas galas.

16. *Quando mas ofendidos ſe hallan los Juſtos, atienden mas* (dize San Gregorio) *al bien, y aprovechamiento de ſus proximos, que los agravian; que al daño, y mal, que reciben.* No atiende el Juſto, ni pondera la injuria, para la vengança; antes la ofenſa, que recibe, es viva eſpuela, que le alienta, y excita, para

Gen.37.23. *Confeſtim igitur ut pervenit ad fratres ſuos, nudaverunt eum tunica talari, & polymita: miſerunt què eum in ciſternam veterem, quæ non habebat aquam, & ſedentes, ut comederent panem, viderunt Iſmaëlitas. &c.*

Gen.43.33. *Sederunt coram eo primogenitus juxta primogenita ſua. &c.*

Ibid.c.45.22. *Proferri juſſit binas ſtolas. &c.*

Rup.lib.9.in Gen. c.13. *Qui manducando, eſurientem vendiderant, cibum dedit, & potum: & eis, à quibus tunica talari, & polymita nudatus eſt, ecce binas ſingulis dedit ſtolas.*

S.Greg.lib.3. Mor. c.16. *Juſti dum tribulationibus quatiuntur:*

magis ab bonum proximorum attendunt, quàm ad ſuum malum.

Luc. 16. 24. *Pater Abraham miſerere mei, & mitte Lazarum. &c.*

para la miſericordia, y para obrar benignamente, con quien le ofende. Confiado en la fuerça deſta verdad aquel avariento rico, quando eſtava abraſado en medio de los infernales incendios, acudiò à Abrahan, y le rogò: *Que le embiaſſe à Lazaro: para que, mojando la extremidad de ſu dedo en el agua, refrigeraſſe ſu lengua en tan terrible tormento.* Donde es de notar: que no pide el remedio de ſu neceſſidad por mano de otro Santo, à quien no huvieſſe ofendido; ſino por la de Lazaro, con quien tantas crueldades avia uſado, y à quien ſe acordava, que (como notò Cajetano) tan inhumanamente avia tratado; viendole padezer, y aun perecer de hambre, eſperando con mayor ſeguridad ſus alivios del juſto Lazaro, à quien avia ofendido; que de los otros Santos, que no avia agraviado: y aunque Cajetano atribuie eſta confiança del avariento rico, en la piedad de Lazaro mendigo, à perturbacion del entendimiento; tengo por ſin duda, que lo diſcurriò bien, atendiendo à la miſericordia, que avia de hallar en Lazaro, por aver ſido dèl deſpreciado, y eſtàr dèl ofendido.

Cajetanus. hic. *Adverte prudens lector, verè impeditum intellectum iſtius divitis apparere in hac petitione: dum petit, Lazarum mitti ad ſui refrigerationem; cui meminit, ſe tam inhumanum fuiſſe.*

17. Es proprio interes el ſufrimiento de los agravios: pues por eſte medio ſe conſigue la virtud heroica de la paciencia: *Que es mayor* (como advierte San Gregorio) *que la virtud de hazer milagros.* Y aſſimeſmo ſe alcança la fortaleza de la tolerancia. *Que* (ſegun San Bernardo) *es el baculo, ò baſton, que ahuienta las rabioſas iras de los carniceros lobos*; Y mortales enemigos de las ovejas del rebaño de Chriſto: y por la meſma cauſa dixo Tulio (citado por el Angelico Doctor Santo Thomas) *Que la paciencia era principio, y cauſa de la honeſtidad, de la conveniencia, y propria utilidad.*

S. Greg. in Dial. lib. 1. *Ego virtutem patientis, & ſignis, & miraculis majorem credo.*

S. Bern. in Sentent. *Patientiæ firmitudo, quæ eſt baculus, quo luporum rabies propulſatur.*

Tul. ap. D. Tho. 2. 2. q. 136. art. 3. ad 2. *Patientia eſt honeſtatis, & utilitatis cauſa.*

18. San Cypriano dixo: „ Que la paciencia erà una virtud „ comun à Dios, y à los hombres: della (*dize*) comiença „ el ſufrimiento: della recibe la claridad ſu grandeça, y la di- „ gnidad ſu excelencia. Deve ſer amada del hombre: es el „ bien, que ama la Mageſtad divina, que encomienda, y „ encarga: manifieſta, quanto la ama con el ſufrimiento „ de tantos pecados de los hombres, cometidos en menoſpre- „ cio de ſu grandeça; y al meſmo tiempo lloviendo ſobre bue- „ nos, y malos el rocio de ſus favores: y haziendo, que naſca „ el Sol con los reſplandores de ſu miſericordia ſobre juſtos, è „ injuſtos.

S. Cyprian. Orat. de patientia. *Eſt nobis cum Deo virtus iſta communis: Inde patientia incipit: inde claritas ejus, & dignitas caput ſumit. Diligenda res homini, quæ Deo chara eſt: bonum*

„ injuſtos: y aſſimeſmo publica el aprecio, que haze deſta
„ virtud: pues teniendo en ſu mano el poder, para el caſtigo,
„ y juſta vengança; le deſecha: queriendo mas ſufrir las ofen-
„ ſas de los hombres; que executar en ellos ſus caſtigos: eſpe-
„ rando, que, aunque tarde, ſe conviertan; y le pidan mi-
„ ſericordia: lo qual atentamente mirava el Apoſtol, quando
„ dixo: Por ventura menoſprecias, ò hombre, los teſoros
„ de la bondad, de la paciencia, y longanimidad? Ignoras,
„ que la benignidad de Dios te excita, y embarga para la pe-
„ nitencia? Todas ſon palabras de San Cypriano, y ningu-
nas ſeràn baſtantes, para ponderar los grandes bienes, que el alma conſigue por el ſufrimiento de las injurias.

quod amat, majeſtas divina commendat: probat autem id, quod Deus ſuſtinet hominum ſcelera incontumeliam ſui commiſſa, pluens ſuper juſtos, & injuſtos. &c.

Ad Rom. 2.4. *An divitias bonitatis ejus, & patientiæ, & longanimitatis contemnis? Ignoras, quoniam benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit?*

19. Tanpoco ay palabras; para ponderar baſtantemente los males, que ocaſiona la vengança de las injurias: y el graviſſimo daño, que à ſi meſmo haze, èl que ofende, à quien le agravia. En ocaſion, que los enemigos de Chriſto le echaron ſacrilegamente las manos, para prenderle (dize S. Mattheo) que echò tambien San Pedro mano á ſu eſpada, para caſtigar ſu atrevimiento; y que el Redentor de la vida, con ſeveridad, le reprehendiò, diziendo: *Que la recogieſſe en la baina: porque qualquiera, que ſe valieſſe del cuchillo, para quitar à otro la vida; con el padeceria la muerte.* No expreſſó el Evangeliſta, ſi avia de recebir muerte, èl que la dava à otro, con el meſmo cuchillo, con que en vengança de ſu agravio quitava la vida; ò con otro; pero San Remigio lo declarò muy bien, diziendo: *Que con el meſmo cuchillo de malicia, con que uno ſe venga, dando à otro la muerte, à ſi meſmo ſe quita la vida.* O quanta verdad es eſta! Y quantos ſon los, que ſe han viſto morir ſin otro achaque, que el meſmo fuego abraſador de la ira, el bolcan terrible del deſſeo de la vengança, y el anſia de quitar la vida al enemigo, de quien ſe hallavan agraviados! Por eſta cauſa dixo el Santo Job: *Que la ira precipitada dava la muerte al neſcio.*

Matth. 26.52. *Converte gladium tuum in locum ſuum: omnes enim, qui acceperint gladium, gladio peribunt.*

S. Remig. hic. *Qui gladio utitur ad occidendum hominem, ipſe ſuæ ipſius malitiæ moritur gladio.*

Job. 5.2. *Verè ſtultum interficit iracundia.*

20. Aun ſin noticias del Evangelio, ni luz de Fè, reconociò el Filoſofo Tyrio los graviſſimos daños, que ocaſiona la vengança de los agravios. „ Si abſolutamente (*dize*) es malo
„ agraviar con la injuria, tambien es perverſo correſponder
„ con el agravio. Si es mas iniquo èl que injuria, dando prin-

Tyrius Philoſophus. *Si ſimpliciter injuriam ferre malum eſt: etiam referre injuriam eſt improbum.*

Si improbior est, qui infert injuriam, quod incipit improbitate: ei certè æquatur, qui hoc ipsum reddit. Etsi is, qui injuriam facit, malefacit: qui malum malo compensat, non minus malefacit, quanvis malum ulciscatur. Nam ut qui beneficium reddit ei, à quo accepit prius, nihilominus benefacit, quanvis acceperit prius: ita qui remunerat malum, non minus malefacit, quanvis prius malè acceptus sit. Et quis est, obsecro, finis mali? &c.

.. cipio à la maldad de la infamia: sin duda, que se le iguala
.. en la malicia, èl que le imita en la correspondencia. Y si,
.. èl que haze la ofensa, obra torpemente; no menos iniqua-
.. mente haze, el que le imita, aun quando venga su agravio.
.. Porque de la mesma suerte, que no dexa de obrar bien, èl
.. que corresponde con el beneficio à aquel, de quien antes le
.. recibiò, aunque antes le huviesse recebido: assi no menos
.. perversamente obra, èl que corresponde con la vengança el
.. mal, que recibiò, aunque antes huviesse recebido la ofensa.
.. Y qual serà (*prosigue*) el fin, y termino de tanto mal? Si
.. siempre èl que recibe el agravio ha de corresponder con la in-
.. juria: necessariamente se ha de passar de un mal a otro: para
.. que la ofensa de uno sea despique, y vengança del otro. Por-
.. que del mesmo modo, y con el mesmo derecho, que tu tie-
.. nes, para aprovar, ò permitir, que el injuriado agravie al
.. autor de la injuria: deves aprovar, que este se buelva à va-
.. ler de la vengança del agravio nuevamente recebido: supue-
.. sto que en ambos concurre una mesma raçon de derecho.
.. Atiende aora, lo que te conviene hazer, si fundas en las in-
.. jurias el derecho de la vengança: hasta donde a de llegar
.. tanto mal? Quando tendrà fin? No vès, lo que hazes?
.. Mueves una caudalosissima fuente de iniquidad, y constituies
.. una ley, en que todo el universo conozca la primera, y prin-
.. cipal causa de todos sus males. Todas son palabras del Filo-
sofo Tyrio (que devieran ser de mucha confusion nuestra) las quales ilustra con admirables exemplos, y ponderaciones, que dexo, por no alargarme.

21. De toda esta doctrina infiere el varon espiritual la prontitud, y rendimimiento, con que se deven sufrir las injurias, quanto se han de despreciar, por el amor de Dios, los agravios, y desprecios: y quanto se ha de huir del rabioso veneno de la vengança, que al cuerpo, y alma frequentemente suele quitar la vida. Si el despique fuera, como le propuso mi de voto Padre San Francisco de Sales, no tuviera inconvenientes. *La dissimulacion* (dize el Santo) *y el menosprecio de la injuria, y calumnia, es de ordinario un remedio mucho mas saludable, que el sentimiento, la porfia, y la vengança.* Y assi nunca queda el hombre mas airoso, y mas bien vengado, que quando con el desprecio

S. Franc. de Sales Introd. par. 3. c. 7.

desprecio se opone à la injuria. *Fatiguese la maldad* (dixo à este proposito Tertuliano) *con tu paciencia: pues con la tolerancia del agravio bieres, y ofendes mas al perverso, que te injuria.*

Tertul. de Patientia cap. 8. *Fatigetur improbitas patientia tua, plus improbum illum cædis sustinendo.* Tho. à Kemp. Imitat. Christi lib. 3. c. 46. n. 2.

22. Concluyo este discurso con unas palabras, que, en nombre del dulcissimo Jesus, dize el venerable Padre Thomas de Kempis, hablando con los, que hazen mucho caso de palabras vanas, y se sienten demasiado de las injurias, y desprecios de los hombres. „ Mirate mejor (*dize*) y conoceràs, que „ aun vive en ti el amor del mundo, y el vano amor de agradar „ à los hombres. Porque en huir de ser apocado, y avergonça- „ do por tus defectos: se muestra muy claro, que no eres verda- „ dero humilde, ni eres dèl todo muerto al mundo, niel mundo „ à ti crucificado. Mas oye mis palabras, y no cures de quan- „ tas dixeren todos los hombres. Dime, si se dixesse contra „ ti todo quanto maliciosamente se puede fingir, que te dañaria, si dèl todo lo dexasses passar, y no lo estimasses en una „ paja? Podriate por ventura arrancar un cavello? Luego toda injuria se ha de despreciar, y toda vengança se ha de aborrecer: pues ni aquella puede ofender, ni esta aprovechar.

§. III.

Respondese à las doctrinas de Filosofos, que alega el mundano.

23. NO *querais* (dixo el Apostol) *ser prudentes.* Esto es, no hagais caso de la prudencia mundana, que es, la que principalmente procura (como advirtiò el Cardenal Hugo) la vengança de los agravios: porque esta es nescedad, è imprudencia para con Dios; sino solicitad la prudencia del cielo, que enseña à perdonar agravios, y à no tomar vengança de las injurias, que es la prudencia verdadera, y la que es agradable ante el divino acatamiento. No solamente conocieron esta verdad los Santos, y Doctores Catolicos; sino tambien los gentiles, y profanos Poetas; y assi con las autoridades de unos, y otros responderèmos: para satisfacer à las, que por su parte alega el mundano en orden à provar su desatino.

Ad Rom. 12. 16. *Nolite esse prudentes.* Hug. Card. *Hoc dicit, quia prudentia mundi est, quæ præcipuè vindictam quærit de alio.*

1. Cor. 3. 19. *Sapientia hujus mundi stultitia est.*

24. Reſpondeſe pues à lo primero: que es aſſi verdad, que pretender ſer amigo de todos: eſcuſar, que ſean enemigos: y no pudiendo conſeguir uno, ni otro, aviendo hecho lo que es de ſu parte, deſiſtir de ſu intento: ſon maximas dignas del varon perfecto, y virtuoſo; pero la quarta, que aconſeja la vengança del agravio en el modo poſſible, es indigna, de que algun varon juſto la apadrine: por ſer eſtraña, y fuera de los limites de la naturaleza racional. *La naturaleza* (dixo Xenofonte) *dió dientes à los perros, à los lobos, y javalies; coces à los cavallos; cuernos à los toros, y otros generos de armas concediò, para ſu defenſa, à los demàs animales; pero al hombre ninguna armas le diò; fuera de la raçon, para que ſolamente con ella ſe defienda, y rechaze las injurias.*

Xenophon. lib. 2. Cyripadiæ. *Natura canibus, lupis, apris dentes, equis calces, tauris cornua, alia aliis conceſſit; homini autem nulla arma præter rationem dedit, quaſe defendat, & repellat injurias.*

25. Por eſta meſma raçon, aprovando San Ambroſio las tres primeras prendas, que atribuie aquel Filoſofo al varon perfecto; reprueva la quarta: que es la vengança de las injurias: y aplicando las tres al Santo Patriarca Abrahan, y diziendo, que en èl ſe hallaron: no ſolamente en la deſnuda decencia de las palabras; ſino con la verdad de las obras: concluye diziendo:

„ Que la quarta en ninguna manera ſe hallò en èl; antes ſe
„ apartò tanto della, y tan al contrario, de lo que ella afirma,
„ obrò con los, que le ofendian: que de la meſma ſuerte ſe
„ conſervava ſu afecto deſpues de aver recebido el agravio; co-
„ mo antes, que le recibieſſe: y no ſolo no ſe contentava con
„ perdonar la injuria, y no perſeguir à ſu contrario; ſino que
„ à eſto añadia, el ſacarle de la afliccion, ſi la padecia: li-
„ brarle de la priſion, ó cautiverio, ſi en èl ſe hallava, y final-
„ mente remediar las neceſſidades, que le afligian.

S. Amb. lib. 2. de Abraham c. 6. *Sed illa tria ſuperiora in Abrahæ non ſermonibus nudis; ſed veris operibus agnoſcimus. Quartum autem non ita eſt: quando etiam circa cadentem ſervavit affectum parem: ut eum non ſolùm non perſequeretur; ſed etiam captum erueret, ac liberaret. &c.*

26. Eſta ſinceridad en las obras, union, concordia, y caridad en los afectos (dize San Cypriano) ſe deve conocer, aplaudir, y eſtimar en la Igleſia; y aſſimeſmo ſe deve executar de modo, que el amor fraternal imite la ſinceridad de las palomas, la manſedumbre, y blandura ſe iguale à los corderos, y ovejas. *Que haze en el coraçon chriſtiano* (exclama el ſanto Doctor) *la fiereza de los lobos? La rabia de los perros? El mortal veneno de las ſerpientes? Y finalmente la ſangrienta crueldad de las beſtias?* De lo qual ſe infiere, que lo que mas propriamente conviene al coraçon humano, y al animo generoſo es, uſar de

S. Cyprian. de Simplicit. Prælat. *Hæc eſt in Eccleſia noſcenda ſimplicitas, hæc charitas obtinenda, ut columbas dilectio fraternalis imitetur: ut manſuetudo, & lenitas agnis, & ovibus æquetur. Quid facit in pectore chriſtiano luporum feritas? & canum rabies? & venenum lætale Serpentum? & cruenta ſævitia beſtiarum?*

de misericordia, con quien le ofende, y no valerse de la cruel furia, y mortal veneno de la vengança, contra èl que le agravia.

27. A lo del Poeta digo, que à un natural rabioso, impio, y cruel solamente podrà ser mas agradable la vengança, que la vida; no à un natural apacible, y humano: porque para este serà mas amarga, que la muerte. Por esso notò el mesmo Poeta, que lo dezian los barbaros. A este proposito dixo Seneca: „ Que nos avia comunicado la naturaleza un amor mu-
„ tuo entre nosotros, que nos avia hecho sociales: y que assi
„ segun sus fueros era cosa mas miserable el ofender, que ser
„ ofendido, y que por esta raçon obravan contra la institucion
„ de la humana naturaleza, los que injuriavan à su proximo.
„ *Y San Juan Chrysostomo advirtiò al mesmo intento:* Que en
„ los combates Olympicos, consagrados al demonio, los que
„ à otros ofenden, triunfan, y consiguen el premio: lo qual
„ sucede à todos los, que alli batallan; pero en el campo de
„ las luchas de Christo no se guarda esta ley de combatir; sino
„ la contraria: porque en èl està prevenida, y decretada la
„ corona, y el triunfo: no para èl que hiere; sino para el heri-
„ do, y lastimado. De donde se colige, quan nesciamente hablò el Poeta, quando dixo: que era mas dulce la vengança del agravio, que la vida: supuesto que la raçon, por amarga, la resiste, Jesu Christo la reprueva, la naturaleza se le opone, y los Doctores sagrados, y profanos la contradizen.

Juvenal. loc. cit. Satyr. 13. *Nempe hoc indocti.*

Senec. epist. 7. *Natura nobis indidit amorem mutuum, & sociales fecit, & ex illius constitutione miserabilius est nocere quàm lædi: & ideo qui proximo nocent, contra institutionem naturæ faciunt.*

S. Joan. Chrys. hom. 22. in epist. ad Rom. *In olympicis certaminibus diabolo consecratis, malefaciendo vincunt, quotquot illic decertant. In stadio verò Christi non ea est certandi lex; sed omnino contraria. Hic enim non eum, qui percutit; sed qui percutitur, coronari decretum est.*

28. Tambien se infiere de lo dicho, quan sin raçon dixo Aristoteles, que era de animo servil, y coraçon apocado sufrir las injurias; y el vengarlas de magnanimo, y generoso: porque aquel, que sufre, y tolera las injurias, obra conforme à la naturaleza racional, que es lo mas excelente, y generoso; y èl que las venga, obra contra sus fueros: que es lo mas despreciable, y vicioso: fuera de que (dize Adilon) Si la injuria es leve, es preciso, que la desprecie el coraçon excelso, y animo grande; y si es grande: la mayor gloria, y alabança de la mas perfecta grandeza (como notò San Gregorio) consiste, en sufrir los agravios, en lo exterior con fortaleza, y en lo interior con clemencia.

Adilon ap. P. Lud. Gran. in silva locor. classis 2. Verb. Magnanimitas. *Levis injuria à magno, & excelso animo negligitur.*

S. Gregor. lib. 22. Mor. c. 12. *Perfectæ magnitudinis lex est, adversa perpeti, & exteriùs fortiter, & interiùs clementer.*

29. A las otras autoridades de Vespaciano, Severo, y Ci-

ceron, que apruevan la ofensa, y agravio por vengança, quando antes se ha recebido injuria. Se responde: que por esta perversa doctrina fue reprehendido Ciceron de Lactancio. Que Plutarcho enseña, que se han de remitir las injurias, y que se han de amar los enemigos: y Platon refuta, y contradize à los, que afirman, que es licita la vengança. *Porque hazer cosas malas* (dize Platon) *no es otra cosa, que dezir injurias: pues à ninguno conviene ofender à otro, aunque dèl aya recebido innumerables agravios.*

Lactant. lib.6 c.18, Plutarc.lib.de Utilitate ab inimicis capienda, Plat. dialogo Crito, & dialog. 1. de Republ. *Quoniam malafacere, non est aliud, quàm injuriam ferre: non oportet alicui, mala facere, etiamsi innumerabilia ab ipso perpessus sis.*

30. El mesmo Ciceron aplaudiendo los triunfos de Marcello, reformò el desorden de las palabras referidas, diziendo: „ Que era cosa admirable, y glorioſa vencer el animo, refre- „ nar la ira, templar los vanos gozos de la victoria, mostrar- „ se obsequioso con el enemigo: no solamente levantando de „ la tierra al contrario caìdo; sino tambien acrecentando la „ dignidad, y fortuna, que antes gozava. Al que assi obrare „ (*dize con grande admiracion*) y hiziere hazañas tan glorioſas, „ no me contento yo con igualarle à los varones mas grandes, „ y supremos; sino que lo juzgo, por muy semejante à Dios. Luego, segun su doctrina, glorioso es, remitir la ofensa, y no agraviar, al que provoca con la injuria. Con lo qual queda satisfecho no solamente, lo que alega el mundano de Ciceron; sino tambien lo de Vespaciano, Severo, y los demàs paganos.

Cicer.pro Marcello. *Animum vincere, iracundiam cohibere; victoriam temperare, adversarium, non modò extolere jacentem; sed etiam amplificare ejus pristinam dignitatem, præclarum est. Hæc qui faciat, non ego cum summis viris comparo; sed simillimum Deo judico.*

31. Pero pasando, à lo que sienten los Santos, y Doctores sagrados acerca desto: hallarèmos principalmente, que el divino Maestro, y Santo de los Santos Jesu Christo nuestro Señor nos enseña esta doctrina, prohibe la vengança. *Manda, que amemos, hagamos bien, y roguemos por nuestros enemigos:* Que el Apostol San Pablo nos la intima, diziendo: *Que à ninguno bolvamos mal, por mal, que ayamos recebido. No maldicion, ni injuria* (como dixo San Pedro) *por injuria, ò maldicion; sino al contrario, correspondiendo con bendiciones à ellas.* Fuera nunca acabar, el referir textos de la sagrada Escriptura, y autoridades de Santos, que apadrinan esta verdad.

Matth.5. 44. *Ego autem dico vobis, diligite inimicos vestros. &c.*

Ad Rom. 12. 17. *Nulli malum pro malo reddentes. &c.*

1. Pet.3.9. *Non reddentes malum pro malo, nec maledictum pro maledicto; sed econtrario, benedicentes. &c.*

32. Hugo la exornò, diziendo: *Que era gran virtud, no agraviar, à quien te ha ofendido, y magnifica gloria, perdonar al que pudieras ofender: y finalmente que era un noble, y generoso modo de vengança, remitir la ofensa, al que està rendido, y humillado,*

Hug.lib.7.de Anima. *Magna virtus est, si non lædas, à quo læsus: magna est gloria, si cui nocere potuisti;*

millado. Y Caſſiodoro explicando las palabras del ſanto Rey David, en que dize: *Que como ſi fueſſe ſordo, no oya las palabras injurioſas:* Dixo: *Que tenia por cierto, que ninguna coſa podia aver mas valeroſa, ni mas excelente, y glorioſa: que oir las injurias; y no correſponder con las contrarias.*

33. En concluſion con ſu exemplo nos enſeñò tambien Jeſu Chriſto eſta tan admirable doctrina: pues aviendo tolerado tantas injurias, padezido tantas afrentas, deſprecios, y crueldades: no ſe contentò con no injuriar à ſus enemigos, que tan ignominioſamente le tratavan; ſino que los amò con ternura, les hizo bien, y rogò por ellos à ſu eterno Padre, prefiriendo eſta peticion amoroſa à todas las demàs, que le hizo, eſtando pendiente en la Cruz, y proximo à la muerte. Deſiſta pues el mundano, y vengativo de ſu perverſa, y ſangrienta maxima; ſiga eſta dulciſſima, y amoroſiſſima doctrina, ſi quiere gozarſe con Chriſto en ſu gloria; pena, de que ſi aſſi no lo haze, padezerà eternamente en las llamas del infierno.

34. Aviendole Dios manifeſtado al ſanto Profeta Jeremias la vara del rigor, que vela, y eſtà prevenida para el caſtigo, dicho èl, que la avia viſto, y ſu Mageſtad, que auia viſto bien: luego immediatamente, y como manifeſtando el ſugeto, donde ſe avian de emplear los rigores de eſta vara, dize: que le moſtrò una olla abraſada de llamas de fuego. *En la qual* (como advierte San Gregorio) *ſe repreſenta el coraçon humano:* Lleno de odios, abraſado del fuego de los rencores, y con el incendio de los apetitos de vengança inflamado: porque dèl, como de olla, que hierve, ſalen los vapores de injurias, y los humos de venganças contra el proximo: el agua, que en el hierve, que à èl meſmo abraſa, y que junto à ſi tiene: ſon las obras iniquas, è injurioſas: con que à otros agravia: tiene pues eſta olla abraſadora del coraçon vengativo muy proxima, y ſobre ſi aquella vara riguroſa de la ira de Dios, para conſumirle, y abraſarle; ſi con verdadera penitencia no ſe convierte, no ſe emienda, ni ſe arrepiente de ſus rencores vengativos: porque (como dize el Eccleſiaſtico) *El que deſſea vengarſe, hallarà en juſticia de Dios contra ſi la vengança.*

35. De la meſma ſuerte dixo el Angelico Doctor Santo Thomas: *Que el anima pecadora era olla de ira, y de batalla por-*

parcas. Nobile vindictæ genus eſt, ignoſcere victo.

Pſal.37.v.14. *Ego autem tanquam ſurdus non audiebam.*

Caſſiodor. *Nihil poteſt eſſe fortius, nihil egregius, quàm audire noxia; & non reſpondere contraria.*

Luc.23.34. *Jeſus autem dicebat: Pater dimitte illis, non enim ſciunt, quid faciunt.*

Cajet. Dimitte illis. *Veniam pro illis petit.* Non enim ſciunt. *Tanquam advocatus illorum excuſat crimen.*

Jerem.1.11. *Virgam vigilantem ego video.*

Aquila, & Symac. *Minantem.*

Verſ.13. *Ollam ſuccenſam ego video.*

S. Gregor. lib.18. Mor. c.12, & lib. 33.c.18. *Olla ſuccenſa eſt cor humanum.*

S. Thom.hic. *Quaſi virgam in manu Domini paratam ad percutiendum* (video) *viſione imaginaria.*

Eccli.28.1. *Qui vindicari vult, à Domino inveniet vindictam. &c.*

S. Thom.hic. *Anima peccatrix dicitur olla iræ, & contentio-*

nis. Isai. 50. 11. *Ecce vos omnes accendentes ignem, accincti flammis æternæ damnationis.* Deut. 32. *Ignis accensus est in furore meo, & ardebit usque ad inferni novissima.*
S. Joan. Chrys. hom. 51. ad Pop. *Læsit te quispiam, aut contumelia insectatus est? Deum precare, ut mox illi concilietur, & parcat.* &c. *Ergo & majora, & plurima te manebunt præmia.*

porfiada, y contenciosa: segun aquello de Isaias. Veis aqui todos vosotros, que encendeis el fuego, y estais ceñidos, y rodeados de llamas de condenacion eterna: porque dixo Dios. El fuego de mi furor està encendido, y abrasarà hasta lo ultimo del infierno. No enciendas pues, alma, con el fuego de tus iras, y venganças el de la divina indignacion contra ti: perdona tus agravios, y perdonarà su Magestad tus ofensas. Toma el consejo de San Juan Chrysostomo, y acertaràs. *A te ofendido* (dize) *ò con desprecio, ò injuria agraviado alguno? Pues ruega al Señor, que luego se reconcilie con èl, y le perdone: pues es tu hermano, y miembro tuyo; pero diràs: que si assi lo hazes, con mayor atrevimiento se burlarà de ti tu contrario: y yo digo, que de ai se infiere, que conseguiràs muchos mas, y mayores premios.*

§. IV.

Respondese, à lo que trae por su parte el mundano de Letras sagradas, y Santos.

36. ANtes de responder à los casos particulares, de que se vale el mundano, para apoyo de su ira, y fomento de su venganza, es menester advertir, que no todas las acciones de aquellos, que son venerados por Santos, por esto deven ser tan calificadas, que sean tenidas por virtudes: pues fueron hombres, sugetos à las passiones de la humana fragilidad; y no impecables: como no lo fue David, ni los otros, de cuias rigurosas acciones infieren los vengativos la aprovacion de la venganza en las injurias: fuera de que los Judios eran naturalmente inclinados à ella, y muchos se persuadian, à que era licita, y permitida en la ley, fundados en la pena de Talion, que se disponia en el Exodo y Levitico: mandando, que qualquiera, que hiziesse agravio à otro, fuesse castigado en la mesma forma, que le hizo: esto es, que restituiesse quebradura por quebradura, ojo por ojo, diente por diente; sin atender, à que (como en seña S. Thomas) esta ley hablava solamente con los Juezes, para que la executassen con zelo de justicia; y no de venganza: con animo de reprimir los excesos, y delitos de los malos; y no con las personas particulares, à las quales siempre fue prohibida la venganza (como

Exod. 21. 23, & Lev. 49. 19. *Qui irrogaverit maculam cuilibet civium suorum: sicut fecit, sic fiet ei: fracturam pro fractura, oculum pro oculo, dentem pro dente restituet.*
S. Thom sup. Matt. 5. *Requiritur tamen ut & ille vindicet, cui ordine rerum potestas data est.* &c.

mo

mo consta del mesmo libro del Levitico) y esta es la causa, porque ni David, ni otros Santos de aquel tiempo estuvieron tan perfectamente abstraidos del odio, y venganza de sus enemigos, que totalmente remitiessen los agravios, ni dexassen sin castigo las ofensas.

Levit. 19. 18. *Non quæras ultionem.* Sep. *Non ulciscatur tua manus. &c.*

37. Respondiendo pues à las particulares instancias, con que procura el mundano acreditar su parezer sangriento: y primeramente al mandato, en que David ordenó à Salomon su hijo, que quitasse la vida à Joab, y à Semei: digo pues, que en quanto à Joab fue el mandato muy justificado, y (como noto S. Ambrosio) à ninguna cosa menos, que à efecto de crueldad se le puede atribuir al Santo Profeta: pues fue acto de justicia encargarle, que diesse la muerte à Joab, y devia hazerlo, para descargar su conciencia, que le acusava, de que le avia dexado sin castigo, quando, siendo capitan de su exercito, avia cruelmente vertido la sangre inocente de Abner, y alevosamente quitadole la vida en tiempo de paz, y con pretexto fingido della: y en la mesma conformidad avia dado la muerte à Amasá, y à Absalon su hijo; aunque en tiempo de guerra (como advirtio el Abulense) contra su voluntad, y orden: en que gravemente peco: por loqual era digno de muerte: y aunque aqui no se expresa (dize el mesmo Doctor) que le mandasse quitar la vida à Joab por la muerte de Absalon; antes lo avia significado, quando le dixo à Salomon. ***Bien sabes tu el agravio, que me hizo Ioab***: En que quiso significar la muerte, que avia dado à su hijo Absalon contra su orden, y voluntad: y la raçon de no aver propuesto primero, y principalmente esta causa, fue: porque la injuria cometida en ella avia sido totalmente contra el, y no quiso, se presumiesse, que por venganza de su agravio le prevenia el castigo; pero como en las muertes de Abner, y Amasá, no solamente tocava la ofensa à David; sino tambien à otros, puso esta por raçon principal, para darles satisfacion con su castigo.

S. Ambr. apol. 2. c. 7. ap. Liram hic. *Nihil minùs, quam cruentus effectus Sancto Prophetæ ascribi potest, qui vita discedens suprema voce convenit Salomonem, ut innocentem sanguinem à se toleret, quem effuderat dux ejus exercitus Joab, quando Abner insidiis occubuit, quem flævit.*

Lira. *Effudit sanguinem belli in pace.*

38. A Semei remitio David el agravio, como hecho à su persona, y assi no le castigò por entonces; antes le prometio con juramento (dize Nicolas de Lira) que ni en aquella ocasion, ni por sola aquella causa moriria; pero porque era hombre sedicioso, y porque el crimen, que avia cometido era de lesa

Abulens. in 3. Reg. c. 2. q. 9. *Dicendum, quod Absalon non exprimeret hic, eo quod supraintelligitur, cum dicitur. Tu quoque nosti, quæ fecerit mihi Joab, scilicet occidendo Absalon: nam illa injuria erat omnino mea; aliæ autem: scilicet de morte Amasæ, & Abner non tantùm pertinebant ad David: ideo posuit illam in principio.*

Lira in lib. 2. Reg. c. 19. ad illa verba Ambisai. Nunquid pro

his verbis non occidetur Semei? Ait *Quasi dicat, magnum malum esse, si vivus evaderet: quia incurrerat crimen læsæ majestatis. &c. Quod David non juravit; nisi quod non moreretur tunc, & pro illa causa tantùm; sed quia erat seditiosus monuit. &c.*

Abul. in 3. Reg. 2. q. 16. *Respondendum, quòd non fuit perjurus, quia David solùm juravit non occidere Semei, & sic nunquam occidit; jussit tamen Salomoni, quòd occideret eum.* Et q. 18. *Non peccavit David, quia non egit mala intentione, vel desiderio vindictæ; sed amore justitiæ. &c.*

Luc. 9. 55. *Et conversus increpavit illos: nescitis cujus spiritus estis. &c.*

S. Tho. sup. Matt. 5. *Reprehendit eis Dominus, non exemplum Prophetæ; sed ignorantiam vindicandi: animadvertens eos: non amore correctionis; sed odio desiderare vindictam.*

lesa magestad, le parecio conveniente amonestar à su hijo Salomon, que pusiesse contra el alguna cautela, segun, y como juzgaria convenir à la sabiduria, y prudencia, de que era dotado: paraque caiendo en ella (como estava cierto, de que cairia por su pertinaz inobediencia) fuesse castigado: supuesto que (como dixo Abisai, y expuso el Doctor citado) no era conveniente, ni acertado; antes muy malo, y de mal exemplo: que se quedasse sin castigo un delito tan grave, cometido contra la magestad mesma real: en lo qual dixo el Abulense. „ Que no avia David quebrantado la palabra, ni „ el juramento: porque solo avia prometido, y jurado, no dar „ muerte à Semei: laqual por si nunca le dio; sino mando à „ Salomon se la diesse: y esto hizo, no con mala intencion, „ ni desseo de vengança; sino por amor de la justicia: y assi no „ peco; sino obro bien, y lo que devia.

39. De la mesma suerte decimos, que la muerte, que dio Phinees à Zambri: la oracion, que hizo Elias à Dios, para el castigo de los, que le perseguian, como à Profeta suyo: y assimesmo, la que hizieron los discipulos de Christo, pidiendole, que descargasse el açote sobre los, que no querian recebirle: no fueron con animo, ni desseo de vengança; sino con zelo de la ley, y amor de la justicia: como se reconoce por las mesmas palabras de S. Ambrosio, que alegan por su parte: y aunque otras de S. Thomas dan à entender lo contrario en quanto à la peticion de los Discipulos (que fueron S. Juan, y Santiago) por eso fueron reprehendidos de su divino Maestro: *No por el exemplo del Profeta Elias, que siguieron* (dize el Santo) *sino por la ignorancia, conque pedian la venganza: advirtiendoles, que la desseavan, no por zelo amoroso de la emienda; sino por desahogo de su odio.* Por loqual no queda el afecto de venganza calificado con este exemplar; antes queda con el reprovado, y reprehendido.

Lira. in 1. Machab. 2. 24. *Et percusserunt per zelum legis excitò.*

40. A lo que dizen, de que Matatia, y los de su exercito hirieron à los pecadores en su ira, y en su indignacion à sus contrarios. Se responde, que es assi verdad; pero que su indignacion, y su ira (como consta del texto, y lo advierte Nicolao de Lira) era por los desacatos, y ofensas hechas contra Dios, y contra su santo templo, por zelo de la ley, en defensa, y castigo

ſtigo de ſus ultrages; y no por venganza de ſus particulares agravios.

41. Aſſimeſmo Jonatas, y Simon con ſus aliados dieron muerte, y quitaron los despojos à los hijos de Zambri, y à los que les acompañavan con juſta cauſa, y con mucha raçon (como les aſſiſtia para la guerra, que contra ellos tenian) y que eſto fueſſe con aſſechanças, y emboſcadas no eſtorva, para que ſin pecado lo pudieran hazer: pues eſtas (como enſeña S. Thomas, y comunmente los autores) ſon licitas, quando es la guerra juſta: y aunque eſtas muertes fueſſen hechas por rezarcir los daños recebidos dellos, y en pena de la muerte, que aviandado à Juan ſu hermano (como dize el Texto ſacro) ſerian tambien licitas, por el derecho de la guerra (como tambien lo afirman muchos Doctores) pero fuera deſtos caſos, y ſin eſtos pretextos, ò otros ſemejantes, ſiempre es malo, y perverſo el odio, el rigor, y la vengança.

42. El odio grande, capital, y terrible, conque, dize David, que aborrecia à los malos, fue (como advirtieron Genebrardo, y Eutimio) no contra ellos (que por eſſo dixo, que era odio perfecto, que vale lo meſmo, que dezir, que con energia caſtigava ſus vicios, los perſeguia, y no queria reconſiliarſe con ellos, mientras perſeveravan en ſus pecados, y relexadas coſtumbres) ſino contra la maldad de ſus obras era el odio, que David tenia à los malos; al qual llama (dize el meſmo Genebrardo) y dà titulo de zelo, y de juſticia contra la maldad; no afecto de injuriar, ni deſſeo de venganza contra las perſonas, loqual es liciro, bueno, y meritorio: por lo qual en ninguna manera favorece eſte exemplar los odios malos à las perſonas, ni las perſecuciones, por el diſſeo de venganza, que los mundanos procuran calificar.

43. Eſta ira ſin pecado es, la que el ſanto Profeta aconſeja à ſus enemigos, y contrarios: y es como ſi les dixera (dize Genebrardo) *Si os airais contra mi; no querais pecar contra Dios, ofendiendome, y maltratandome; antes refrenad eſta ira, como mala, y pecaminoſa.* Porque de la meſma ſuerte, que ſe imputa à culpa, no airarſe contra los pecados con zelo del amor de Dios, y de juſticia (como ſe le imputò à Heli el no aver tenido eſta ſanta ira contra los vicios de ſus hijos: *Por cuyo defecto,* dize

S. Thom. 2. 2. q. 40. art. 3, Sà verb. *Bellum.* 1. q. 8, Azor. 3. p. lib. 2. c. 7. q. 14, & 15, Silv. Verb. *Bellum.* 1. q. 8, & alii. Baſſeus. Flores Theol. pract. verb. *Bellum.* n. 10, qui citat Valen. 2. 2. qu. 16. pun. 3, Molin. to. 1. de inſtit. diſp. 117, Victor. Relec. de jure belli n. 18, Silvi. 2. 2. q. 6.

Geneb. in Pſal. 138. v. 22. *Odi illorum vitia; non naturam perſequebar.* Euthym. *Perfectè odiſſe aliquem, eſt ejus vitia egregiè punire, perſequi, ei nole reconſiliari, quo ad peccat. Odium enim hic dicit zelum, & juſtitiam adverſus improbitatem; non affectum, & cupiditatem ulciſcendi perſonam.*

Et S. Fran. de Sales Practic. amor. Dei lib. 10. c. 15.

Geneb. Pſal. 4. v. 5. *Si mihi iraſcimini, nolite tamen peccare, & malum inferre; quin iram compeſcite.*

S. Greg. lib. 5. Mor. c. 30. *Hanc iram, quia Heli non habuit, motum contra se implacabiliter supernæ ultionis excitavit.*

Idem S. in Ezechi. lib. 1. hom. 12. *Nullum quippe omnipotenti Deo tale est sacrificium, quale est zelus animarum.*

Psal. 24. 19. *Et odio iniquo oderunt me.*

dize San Gregorio, *excitò contra si el movimiento implacable del supremo castigo de la divina justicia*) assi es digno de alabança airarse contra ellos por el bien de sus almas, y (como dixo el mesmo S. Doctor) *Es el mayor sacrificio, que al omnipotente Dios se puede ofrecer.* De donde se infiere, que es odio perfecto aquel, con que se aborrecen los vicios; malo, perverso, y detestable aquel, con que las personas, segun su naturaleza, se aborrecen: y que no de este; sino de aquel hablò el santo Rey David, quando dixo: que èl avia aborrecido à sus enemigos; y deste perverso odio, quando se quexò, diziendo: *Que sus contrarios con mal odio le avian aborrecido.*

44. A lo ultimo, que se alega, de que la ira es fuego, y que por lo mesmo se ha de tener por milagro, no abrasarse en ella el alma, ni reducirla en zenizas de la vengança. Se responde, que no obstante, que la ira, à que provoca la injuria, sea fuego; con todo esso naturalmente, y con facilidad se apaga con el agua de la raçon, que dicta, quan vil cosa sea la venganza del agravio: pues (como afirma San Ambrosio) *Vengarse no es acto de fortaleza; sino de sugecion, y de temor; y assi èl que se venga, no vence; sino es vergonçosamente vencido de su enemigo.* Y porque (como queda advertido n. 22, que afirma Seneca) es conforme à la naturaleza racional el perdon de las injurias; y contra sus fueros la venganza: y assi no es menester milagro, ni se ha de tener por raro, y prodigioso, no quemarse en aquel fuego de la ira; sino por muy natural, y conforme à la generosidad, y nobleza de la naturaleza racional.

S. Amb. lib. 1. Offic. cap. 36. *Vindicare se, non est actus fortitudinis; sed subjectionis, & timiditatis: vincitur ab inimico; non vincit, qui se vindicat.*

45. *Con este fundamento, y certissima raçon quedamos convencidos* (dize San Maximo) *de que podemos muy bien sufrir por Dios las injurias, y no queremos.* Y para que à todos conste clarissimamente la certeza desta verdad, prosigue el Santo, diziendo. „ Si alguna persona poderosa nos injuria, aunque à „ vista nuestra, y en la cara nos afrente, ò maldiga, no solamente no nos atrevemos à corresponder con el mesmo gene„ ro de ofensa; sino que no osamos, ni aun a dezirle una palabra „ aspera, y desabrida. Y porque es esto? Porque tememos, „ no sea, que aquella persona poderosa nos haga padezer ma„ yores injurias, y aflicciones, que las ya recebidas: pues aora, „ lo que por fuerça alcança con nosotros el temor de un hombre:

S. Maxim. hom. in Natali S. Stephani. *Convincimur enim certissima ratione, quia propter Deum possumus quidem; sed nolumus injurias sustinere. Denique si aliqua potens persona injuriam faciat, si etiam in faciem maledicat. &c.*

„ bre; no fuera mas pueſto en raçon conſiguieſſe el amor de
„ Chriſto? Luego como, ſin milagro, eſcuſamos la vengan-
„ ça del agravio del poderoſo, por el miedo, ò temor, que
„ dèl tenemos: ſin èl podrèmos remitir las ofenſas de los otros
„ por el amor de Jeſu Chriſto: y aſſi lo devemos hazer.

§. V.

Algunas conſequencias, que ſe infieren de las doctrinas referidas en eſte capitulo.

46. DE todo lo dicho ſe infiere, con quanta paciencia ſe deve ſufrir la injuria; que es deſatino (como advierte el Eſpiritu ſanto) el dezir: *Yo tengo de obrar de la meſma ſuerte, que ſe obrò comigo.* Y que es contra el recto juizio de la raçon, reſponder, ò correſponder con la injuria, à la ofenſa recebida: aſſi te ſe amoneſta en los Proverbios, y lo enſeña Salomon. *No reſpondas* (dize) *al neſcio ſegun la imprudencia de ſu neſcedad, ni por eſte medio te hagas à èl ſemejante.* No ay coſa mas agena del animo generoſo, que correſponder con la injuria, al que le ofende. „ Es proprio del hombre menguado, y
„ miſerable (*dixo Seneca*) correſponder agraviando, al que le
„ muerde: pues aſſi ſe haze ſemejante à los ratones, y hormi-
„ gas, que en viendo mover las manos hazia ellas, luego les
„ buelven las vocas. Danſe pues por ofendidas las pequeñas,
„ y miſerables ſabandijas, ſolamente con que las toquen. Por el contrario es prueva de valeroſo animo, y de coraçon generoſo deſpreciar los agravios, y templarſe en las injurias: por eſta cauſa dixo Ovidio: *Que quanto uno es mas crecido en la grandeza, tanto es mas facil de aplacar ſu ira: y que el animo generoſo ſin dificultad reprime los intempeſtivos movimientos de la colera.*

Prov. 24. 29. *Ne dicas, quomodò fecit mihi, ſic faciam.* Et c. 26. 4. *Ne reſpondeas ſtulto juxta ſtultitiam ſuam: ne efficiaris ei ſimilis.*

Senec. lib. 2. de ira c. 34. *Puſilli hominis, & miſeri eſt, repetere mordentem, ut mures, & formicæ, ad quas ſi manum admoveris, ora convertunt. Imbeſilla ſe lædi putant, ſi tangantur.*

Et Juben. Satyr. 13. *Semper infirmi eſt animi, exigui què voluptas. Ultio.*

Ovid. 3. de Triſtib. *Quo quiſque eſt maior, magit eſt placabilis: ira. Et faciles motus, mens generoſa capit.*

47. Tambien ſe infiere, que el verdadero Chriſtiano deve dexar à Dios la vengança de ſus agravios: pues (como dize el Santo Profeta Jeremias, y enſeña San Pablo) *Corre por quenta de ſu Mageſtad el caſtigo de los, que te ofenden, y la vengança de los, que te agravian.* Pero es neceſſario advertir: como ſe ha de dexar para Dios la vengança: porque ſi, quando para ſu Mageſtad la dexas, es deſſeando, que cargue la mano, y aſſiente

Jerem. 51. 36. *Ecce ego vindicabo cauſam tuam, & ulciſcar ultionem tuam Ieſuralem.*

Ad Heb. 10.30. *Mihi vindicta, & ego retribuam.*
S. Aug. sup. Psal. 78. to. 8. *Quomodo potest vincere in bono malum, in superficie bonus, & in abdito malus? Opere parcit, & corde sævit manu mitis; & voluntate crudelis? Sic ergo specie poscentis in hoc Psal. futura in impios vindicta prophetatur: ut intelligamus Sanctos homines Dei, suos inimicos dilexisse, nec cuique voluisse, nisi in bonum, quod est pietas in hoc sæculo, æternitas in futuro.*

aſſiente el açote de ſu caſtigo ſobre èl, que te ofende, con mas rigor, que pudieras tu agraviarle; ſerà impiedad muy grande, y muy ſimulada maldad: *Porque* (como notò San Aguſtin) *èl que aſſi obra, es ſolamente bueno en la ſuperficie, y exterior apariencia; y malo en lo interior del animo: perdona con la obra, ó eſcuſando la accion vengativa; ſe enfurece en lo retirado, y oculto del coraçon: y finalmente* (dize el Santo) *tendrà manſedumbre en la mano, y ſerà cruel en la voluntad.*

48. Toca pues à Dios la vengança de tu agravio; pero no te toca à ti, quando te ſientes ofendido, querer, y deſſear, que Dios te vengue de tu enemigo: como lo deſſean los hombres perverſos; ſino como lo ſolicitan los Santos, y perfectos: los quales (proſigue el meſmo San Aguſtin) aman à ſus enemigos, no les deſſean mal, ni que Dios los caſtigue para ſu afliccion; ſino que los corrija para la emienda; el qual deſſeo nace de amor, que les tienen, deſſeandoles por eſte medio ſu bien: lo qual es piedad en eſte ſiglo, y eterna felicidad en el futuro.

49. Para que conozca el mundano, quantos bienes conſigue, remitiendo los agravios por el amor de Jeſu Chriſto; y quanto pierde vengandolos, pondrè aqui dos raros, y piadoſos exemplos: con que darè fin à eſte capitulo. El primero refiere un grave Autor en eſta forma. „ Aviendo un hombre „ dado muerte à un hermano de un ciudadano noble, y cono- „ ciendo, que no podia huir de las manos del tal, que le buſ- „ cava, para quitarle la vida en vengança de ſu agravio: avien- „ doſe primero confeſſado de el homicidio, y encomendadoſe „ à Dios: con cuerda deliberacion, voluntariamente, y de „ improviſo un dia (que era Viernes Santo) ſe poſtrò à ſus „ pies, llevando una ſoga à la garganta, y le rogò con hu- „ mil de rendimiento, tuvieſſe por bien de perdonarle la muer- „ te, que avia dado à ſu hermano, y concederle la vida por el „ amor de Dios, y de ſu Hijo Jeſu Chriſto, que aquel dia „ avia querido padezer por el remedio de nueſtras almas. Vien- „ do pues aquel noble cavallero tanta humildad, y tan diſcreta „ peticion, ſe compungiò de manera, que le perdonò la „ muerte, le concediò la vida, y aviendole abraçado con tier- „ no cariñò, le dixo: Vete en paz, y Dios te perdone en el „ cielo, como te perdono en la tierra.

Simon Berti Ordinis Prædic. ex Seraph. Buzio. in ſuo Hortulo exemplorum titul. poſteriori de Dilect. inim.

50. Eſte

50. Este fue el hecho: veamos aora la merced, que Dios le hizo por accion tan heroica, obrada por su amor. „ La no-„ che siguiente (*dize el Autor citado*) se le apareciò en vision „ Jesu Christo, y le dixo estas palabras. Porque aier perdo-„ naste à tu enemigo por mi amor, te hago saber, que yo en „ esta hora he librado de las penas del purgatorio el anima de „ tu hermano, muerto por mano de aquel hombre, y que „ fuera desto saquè de las mesmas penas à tu padre; y que à „ ambos los llevè comigo à la gloria, y bienaventurança, y „ finalmente que à ti te combido, para que al octavo dia, de-„ xando las miserias deste mundo, vengas a gozar de la gloria „ del cielo: y assi sucediò, que al octavo dia muriò muy bien „ dispuesto, y preparado para la muerte. Veis aqui el fruto, que se coge del perdon de las injurias; y se puede creer, y aun temer, que no perdonandolas, son mas atormentadas en el purgatorio las almas de aquellos, que procuran vengar los padres, hermanos, ò parientes: y assimesmo que perdonandolas, podrá cada uno (como notò San Cæsareo) dezir con libre conciencia, y segura confiança ante el tribunal de Chrjsto: *Dad Señor, porque di, perdonad, porque perdonè.*

S. Cæsar. Admonit. 2. *Libera conscientia ante tribunal Christi dicere poterit: da, quia dedi: dimitte, quia dimisi.*

Joan. Jun. Ordin. Præd. apud speculum exemplo. verb. *Dimittere*, exemp. 4.

51. El otro se refiere en el libro intitulado *Escalera del cielo.* De un hombre Burgense, que se hallò tan precipitado de rencor, y odio por causa de unos agravios, que le avian hecho, que nunca quiso perdonar à los agressores dellos: el qual aviendo muerto, y sido llevado à la Iglesia: luego que començaron a dezir las oraciones acostumbradas de cuerpo presente por su alma; un Santo Crucifixo, que alli estava, desclavò las manos, y apartandolas de la cruz se tapò los oìdos con ellas: y dixo. *Si èl no perdonò, ni yo le perdonarè.* Mire el Christiano, que riguros sentencia le espera, si no perdona, à quien le ofende.

52. Oye, alma Christiana, la amonestacion, que te haze San Pedro Chrysologo, explicando aquellas palabras del Padre nuestro, en que pedimos al Señor: perdone nuestras deudas, como nosotros perdonamos à nuestros enemigos. „ Hombre (*dize el Santo*) no puedes estàr sin pecado: si „ quieres, que siempre Dios te perdone; nunca dexes tu „ de perdonar todas las ofensas, que huuieres recebido. Quan-„ to quieres, que te perdone: tanto perdona: que vale lo „ mesmo „

S. Petr. Chrysol. de Orat. Domin. serm. 70. *Sic dicendo: homo indulgentiæ modum, mensuram què veniæ tu tibi delicti, qui à Domino tantùm tibi petis dimitti, quantùm dimiseris*

ipse conservo. Dimitte ergo delinquenti in te totum, si vis ipse de tuis nihil omnino habere delictis: in altero de mitte tibi, si vis ipse vindicem vitare sententiam.

„ mesmo, que dezir: Ten por cierto, que quando à otro „ remites la ofensa, que te hizo; à ti mesmo concedes per- „ don de los pecados, y delitos, que has cometido contra „ Dios: y assi en tu contrario perdonate à ti mesmo, si quie- „ res evitar la sentencia vengativa contra ti. Mira pues, alma engañada, y miserable, quanto pierdes, quando vengas los agravios, que te hazen: pues por este medio te hazes indigna, de que Dios te perdone las culpas, que tu contra su Magestad soberana cometes; y quanto ganas, remitiendo tus ofensas: pues por este camino consigues la remission de tus pecados, titulo de Martir (como afirma San Gregorio) y con el la gloria, y eterna felicidad. &c.

S. Gregor. hom. 35. in Euang. *Sine ferro esse possumus martyres, si patientiam veraciter in animo custodimus.*

CAPITULO VII.

Y proposiciones septimas.

MUNDANO.	ESPIRITUAL.
Hase de manifestar la virtud con el desaliño del vestido, con palabras, acciones extraordinarias, y obras exteriores.	*Hase de ocultar la virtud: el vestido ha de ser pobre, limpio, y dezente: las palabras, acciones, y obras censillas, prudentes, y sin nota de extravagancia.*

§. I.

Prueva su intencion el mundano.

1. HAse de notar, que las tres partes, de que consta la proposicion del mundano, son tres escollos, en que puede, y aun suele naufragar la virtud de algunos, especialmente Eccleasticos, Sacerdotes, y Religiosos, que se tienen por varones espirituales, y aun por Maestros: y que como tales se encargan de encaminar almas por el camino de la perfeccion: y que ellos no solamente suelen aprovar con sus doctrinas; sino tambien calificar con su exemplo: usando en lo exterior del abito, ò vestido de un indezente desaliño, de çapatones como aguadores, de manchas, mugre, grande cantidad de remiendos, de ropa tan raida, rota, y deshilachada, que no se conoce la materia, ò tela, de que

en

en ſu principio fue formada, y apenas ſe deſcubre el color, que tiene: ſombreros ridiculos: hablando con ſon, y ſin ſon, à todas horas, y en todos tiempos de coſas de eſpiritu (de que entienden muy poco) fiandoſe en algunas noticias por mayor, que tienen de algunas coſas, que oyeron à otros, ò leyeron en algun libro: y principalmente en la bachilleria de ſu ignorante preſumpcion.

2. Eſtos tales, no ay obra buena, que hagan, que luego no la publiquen, mercedes, que Dios les haga, para ganarlos (y aun muchas, que no ſon de Dios; ſino del engañador enemigo, para perderlos) que no digan, ò refieran de palabra, ò à lo menos, que no procuren manifeſtar con algunas acciones, ò ademanes diſſimulados (como ſolemos dezir) al deſcuido, y con cuidado: como à titulo de dar gracias à Dios por ellas, y moſtrarſe agradecidos à ſus miſericordias: torciendo el cuello, para ponderarlas, levantando con exceſſo la caveça al cielo, para deſcubrirlas, ó inclinandola demaſiadamente à la tierra, para que con eſte rendido, y humilde ademan ſe hagan notorias: y otras muchas coſas ſemejantes à eſtas, y extravagancias ſuelen uſar: que, como indezentes, repruева San Bernardo, diziendo dellas: *Que ò huelen a liviandad, ò manifieſtan arrogancia, ó ſaben à hipocrecia:* Con que procuran encubrir lo mucho, que tienen en ſus coraçones de mundo, y de ſus vanidades, cubiertas con capa de eſpiritu: por cuya cauſa las propongo como hijas proprias del hombre mundano.

3. Para calificar la primera parte de ſu propoſicion, en que aprueva el deſaliño, è indezencia del veſtido, y trage exterior referido: ſe valen, de lo que dixo San Pablo, quando eſcriviò à ſu diſcipulo Timotheo, advirtiendole: que los, que ſeguian el camino de Dios, devian eſtàr contentos, no avian de querer, ni procurar mas veſtidos, que aquellos, que fueſſen baſtantes, para cubrir la deſnudez; no los, que ſirven para el adorno del cuerpo (como notò Hugo Cardenal) ni los, que la humana flaqueza, y neſcia vanidad avia introducido, para el honor mundano (como advirtiò San Baſilio) y para ſer venerados en el mundo.

4. Es hombre carnal (dizen) èl que afecta el aſeo, y aliño en el veſtido: lo precioſo en èl, lo bien parecido, lo que ſirve

S. Bern. Formula honeſtæ vitæ. De habitudine corp. *Sit præterea inceſſus tuus maturitate plenus, gravis, & honeſtus: videlicet non fractis greſſibus ambules, aut ſcapulas dextrorſum, aut ſiniſtrorſum vergendo, non erecta cervice, non prominente pectore, ſeu etiam inclinato capite ſuper humerum. Quæ omnia aut levitatem redolent, aut elationem oſtentant, aus hypocryſim ſapiunt.*

1 ad Timoth. 6. 8. *Habentes autem alimenta, & quibus tegamur: his contenti ſimus.*

Hug. Card. *Non dicit, ornemur.*

S. Baſil. in regul. Fuſſius, diſputat. interrog. 12. *Quibus tegamur; non quibus honoremur.*

à la vanidad, lo que provoca à ſobervia, y preſumpcion, y lo que mas conduce à la hermoſura, y belleza: y aſſi èl que profeſſa deſengaños de eſta malicia, deve amar en el trage el desaliño, en la ropa el deſaſeo, en el veſtido lo vil, deſpreciado, y mal parecido: lo que ſirve al conocimiento de ſu vileza, lo que excita à la humildad, y abatimiento, lo que mas afea, y finalmente lo que es mas deſagradable à los ojos de los hombres carnales: y ſupueſto que todo eſto tiene, y ſe halla en el genero de abitos, y veſtidos propueſtos: y que tantos Santos lo han calificado con ſu exemplo: eſſe es, el que ſe deve ſeguir, y con mas dezencia abraçar, eſpecialmente quando el mundo eſtà tan lleno de vanidad, y inſolencia en los trages. Atendiendo à eſto, pareze, que notò San Laurencio Juſtiniano: que Chriſto nueſtro Redentor reprovò en aquel avariento rico del Evangelio las galas, y vanidad de veſtidos: las quales, juntas con las otras maldades ſuyas, le llevaron al infierno: pues a no ſer aſſi, no huviera dicho aquella parabola, culpandole por ellas; ni alabaria a ſu ſagrado Precurſor San Juan Bautiſta, diziendo: que ſe veſtia de pelos de camellos: de que infiere el Santo con mucha claridad. *Que los veſtidos precioſos, y vanos cauſan ſobervia, y preſumpcion; pero los deſpreciados humildad, y abatimiento.*

S. Laur. Juſtin. lib. de Humilit. cap. 14. *Claret proculdubiò, quòd quemadmodùm indumenta prætioſa, & vana ſuperbiam; ita & vilia humilitatem pariunt.*

5. En orden a publicar las penitencias, mortificaciones, mercedes, viſiones, revelaciones, y demas favores, que Dios haze (que es la ſegunda parte de la propoſicion) dizen, que no ay, porquè eſtrañarlo: pues ſi acudimos a las divinas Letras (como a eſpejo, y mas ſeguro exemplo) hallaremos, que muchos de los ſagrados Profetas referian, y dexaron eſcritas (para que llegaſſe a la noticia de todos los hombres) ſus viſiones, revelaciones, mercedes, virtudes, y mortificaciones. Para cuya calificacion (dexando a los demas, que fuera muy largo referir) atendamos al ſanto Rey David, y hallaremos, que aviendo recebido muchas injurias, y agravios de ſus enemigos, dize (ſegun la expoſicion de Genebrardo) que era tan dulce, y cariñoſo el amor, que les tenia, que en viendolos enfermos, èl ſe veſtia de riguroſo cilicio, compadeciendoſe de ſus trabajos, rogando a Dios, y haziendo penitencia, porque ſu Mageſtad les concediеſſe entera ſalud. *Humillaya mi alma* (dize) *con ayunos*,

Pſal. 34. 16. *Cum mihi moleſti eſſent, induebar cilicio.* Geneb. *Cum ægrotarent illi, & infirmarentur, induebam cilicium, commiſerando, vel pro eis pœnitentiam agendo, & precando pro illius valetudine.*

ayunos, aflicciones, penitencias, mortificaciones, y otras buenas obras, y virtuosas, que hazia: Y que alli mesmo refiere. Y en otra parte: *Que por vestido se puso un cilicio: lo qual fue causa de ser tenido en poco, y despreciado, y sus mortificaciones tenidas por fabula, oprobrio, irrision, y como cosas de juego, burla, y entretenimiento: que los hombres arrojavan sobre èl, sobre sus penitencias, y mortificaciones; irriſiones, fisgas, y murmuracionẽs.*

6. De los textos, y exemplares referidos infieren, que no obstante, que desagraden a los ojos del mundo, y de sus amadores las penitencias, y virtudes; se han de referir, despreciando sus locas burlas, nescias mofas, y desatinados desprecios: por el buen exemplo, y aprovechamiento, que de sus noticias se puede seguir a los buenos (que pretenden subir al monte aspero de la perfeccion) y por el credito de la mesma virtud.

7. Quatro capitulos gasta el Santo Job (como advirtiò la Glossa) en sus proprias alabanças, virtudes, y mercedes recebidas de Dios. Y en las epistolas de San Pablo a cada passo hallaremos la publicacion de sus trabajos, virtudes, y revelaciones: y particularmente en la segunda, que escriviò a los de Corinto: donde refiere muchas fatigas, y trabajos padezidos por el amor de Jesu Christo, grandes peligros, carceles, açotes, riesgos de muerte, ayunos, varas, piedras, naufragios padezidos en la mar, caminos penosos: peligros en las aguas, riesgos de ladrones, de los proprios, y mas llegados, en los gentiles, en la ciudad, en los desiertos, en la soledad, y en falsos hermanos: aflicciones, fatigas, vigilias, hambre, sed, desnudez, y otras innumerables molestias: y assimesmo en el capitulo siguiente refiere, y publica las mercedes, favores, revelaciones, y sobrenaturales visiones, con que fue favorecido del Señor: raptos hasta el tercero cielo tan admirables, que, dize, no sabe, ni se atreve a afirmar: si fueron estando su alma dentro del cuerpo, ò fuera dèl, y que oyò palabras, cosas, y locuciones tan misterioſas, que no alcançan las humanas fuerças a contarlas, ni a referirlas: y en otras muchas partes publica sus trabajos, virtudes, mercedes, favores, y revelaciones: luego no solamente es licito (dizen con desagogo) sino muy conveniente referirlas, y manifestar cada uno las, que tiene, ò de que es favorecido de Dios.

Eodem Psal. v. 17. Humiliabam in jejunio animam meam. Geneb. *Affligebam propriè. A quo verbo, jejunium, Iudei appellant afflictionem, macerationem.*

Psal. 68. v. 14. *Operui in jejunio animam meam: & factum est in opprobrium mihi. Et posui vestimentum meum cilicium: & factus sum illis in parabolam.* Geneb. *Fabulam, ludibrium, dicterium.* Parabolam. *De mea pœnitentiæ operibus jactant, meq; deridentes effusissimè.*

Glosſ. sup. 2. Cor. 11. *Job laudat se à vigesimo nono capitulo, usque ad trigesimum secundum.*

2. Cor. 11. 23. *In laboribus plurimis, in carceribus abundantiùs, in plagis supra modum, in mortibus frequenter. &c.* Et c. 12. 1. *Veniam autem ad visiones, & revelationes Domini. Scio hominem in Christo ante annos quatuordecim, sive in corpore, sive extra corpus nescio. &c.*

8. Esta doctrina acreditan unas palabras de San Gregorio, que son admirables al intento. *El que oculta las buenas obras, que haze* (dize el Santo) *comete delito de engaño fraudulento contra la edificacion, y parece, como que arranca las raizes, y estorva la fecundidad del grano, que se arrojó en la tierra, aquel, que no manifiesta la obra, que por su calidad deve ser blanco, y exemplar para la imitacion.* Y destas mesmas palabras pueden valerse, para apoyar la tercera parte de su proposicion, en que dizen: que todas las obras buenas se han de manifestar con exteriores, y singulares apariencias.

S. Greg. in Pastorali lib. 1. cap. 9. ap. Gloss. ad c. 11. epist. 2. ad Corint. *Edificationis fraudem perpetrat: si bona, quæ agit occultat: & quasi jacto semine germinandi radices subtrahit: qui opus, quod imitandum est, non ostendit.*

9. *Vuestra modestia* (dixo San Pablo) *sea notoria à todos los hombres.* Que vale lo mesmo, que dezir (segun el Cardenal Hugo:) *Vuestra conversacion, y vuestro trato sea moderado, modesto, y de manera que edifique à los otros.* Y segun San Isidoro quiere significar. „ Que en el gesto, y apariencias del rostro „ aya gravedad, sinzeridad en los movimientos, honestidad „ en los pasos: nada de fealdad, ninguna lozania, ò gala, que „ pueda provocar a descompostura, nada de deshonestidad, „ ò desahogo: nada de insolencia, ò liviandad se descubra en „ las exterioridades de tus acciones, ò de los pasos, que dieres: „ porque el animo se manifiesta en los gestos, y ademanes del „ rostro, y la hermosura honesta del cuerpo es imagen, que „ al vivo representa lo encubierto del coraçon, y que mani„ fiesta la bondad, que en èl assiste. De donde infieren, que si el varon espiritual dessea señalarse entre los mundanos, y huir de sus profanidades: para descubrir la modestia de su animo (como deve, y el sapientissimo Rey Salomon lo aconseja) le conviene mucho manifestar el fervor, afectos, y humildad de su coraçon con algunos ademanes: como torciendo el cuello, levantando, ò profundamente inclinando la caveça, y finalmente haziendo las demas acciones, y exterioridades protestativas del desprecio de las vanidades: trayendo el abito, ò vestido viejo, desaliñado, sucio, remendado, y en todo digno de desprecio.

Ad Philip. 4. 5. *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus.* Hug. Card. *Id est: Modesta, & honesta conversatio vestra, ut alios edificet.*

S. Isidor. lib. 2. Soliloqui. *Sit ingestu tuo gravitas, in motu simplicitas, in incessu honestas: nihil dedecoris, nihil lasciviæ, nihil petulantiæ, nihil insolentiæ, nihil levitatis in tuo incessu appareat: animus enim in corporis gestu apparet, & species corporis simulachrum est mentis, figura què probitatis.*

Prov. c. 1. 15. *Fili mi, ne ambules cum eis, prohibe pedem tuum à semitis eorum.*

10. Que se ayan de manifestar las buenas obras, que se hazen, y mercedes, que de Dios se reciben, enseña Jesu Christo, valiendose de la similitud dèl, que enciende la vela: el qual no la esconde debaxo del celemin; sino la pone sobre el cande-

Matth. 5. 15. *Neque accendunt lucernam, & ponunt eam sub modio; sed super candelabrum, ut luceat om-*

candelero: para que vean la luz todos los, que entran en casa. *Assi resplandezca vuestra luz, para con los hombres* (dize hablando con sus Discipulos) *para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen à vuestro Padre, que està en el cielo:* Que fue lo mesmo, que dezirle (segun la exposicion del Cardenal Hugo) conviene mucho, que luzgais, y que las luzes de vuestras obras resplandezcan en presencia de los hombres: para que glorifiquen à Dios, excitados de vuestras acciones virtuosas (como advirtiò el Apostol San Pedro) y del exemplo de las virtudes, que vèn resplandezer en vosotros: à semejança de estrellas deste cielo de la Iglesia, dize tambien el Cardenal Hugo, ordenadas al resguardo, y custodia de si, y de sus proximos.

nibus, *qui in domo sunt.* Vers. 16. *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona. &c.*
Hug. Card. *Oportet enim vos lucere.*
1. Pet. 2. 12. *Conversationem vestram habentes bonam. &c. Glorificent Deum in die visitationis.* Hug. Card. sup. epist. ad Philip. 4. 5. *Glorificent Deum ex bonis operibus.* 1. Petr. 2. *Quæ vident in vobis relucere: sicut in sideribus in cœlo Ecclesiæ ordinatis ad custodiam sui, & proximi.*

11. De lo dicho infieren los, que estas extravagancias apadrinan: que es conveniente usar de todas las singularidades de la propuesta: y assimesmo asseguran para si la aprovacion de la publicidad de las palabras, acciones, y obras: con que pretenden manifestar virtudes, que tienen (ò no tienen en lo interior de su animo) y las mercedes, que Dios les haze (ò que ellos creen, que participan, y reciben de su mano) y aunque, parece, que muchas vezes lo hazen con buena intencion; no pocas mesclan con ella mucho de vanidad, y presumpcion paliada, y encubierta.

§. II.

Prueva el varon espiritual su propuesta.

12. COn admirable claridad nos manifiesta Jesu Christo todo el fondo de la proposicion propuesta por el varon espiritual, y nos la refiere S. Mattheo. „ No hagais (*dize*) vuestra justicia: esto es vuestras obras virtuosas en pre.. sencia de los hombres, con desseo, de que sean dellos vi.. stas: porque perdereis el premio, que les corresponde, .. para con el Padre eterno, que està en el cielo. Quando ha.. gas limosna (*prosigue*) no la hagas ruidosa: como la hazen .. los hipocritas en la publicidad de las ciudades, y villas, pro.. curando ser honrados de los hombres: porque en esa vana .. estimacion recibieron su estipendio; antes quando la hagas, .. sea con tanto secreto, que ignore tu mano sinestra, lo que .. obrare la diestra. *Deve pues estar la intencion del que obra esta*

Matth. 6. 1. *Attendite, ne justitiam vestram faciatis coram hominibus, ut videamini ab eis. &c.* v. 3. *Te autem faciente eleëmosynam, nesciat sinistra tua, quid faciat dextera tua.* Cajet. *Præcipitur enim, ut intentio faciendi eleëmosynam, aliena sit ad hoc, ut videatur ab hominibus.*
S. Augustin. to. 9. de Conflictu vitior, &

virtutum, *Receperunt mercedem suam ab hominibus: laudes, quas amaverunt.*
S. Petr. Chrysolog. de Eleëmos. ser. 9. *Putas, quàm vult nescire alterum, qui se ipsum, qui facit, vult aliqua tui parte nescire.*

virtud (dize Cajetano) *libre del desseo de ser vista de los hombres:* Pues no siendo assi (como advierte S. Agustin) *En sus alabanças vanas avran recebido el premio, que quieren de sus obras.* Y de la mesma suerte noto S. Pedro Chrysologo, quanto gusta este soberano Señor: *Que tus buenas obras estén retiradas de todos los de mas fuera de ti, de manera, que ninguno las conozca; quando alguna parte tuya quiere, que las ignore.* Por que obrando las secretamente, ò por lo menos apartando en ellas el animo, y intencion, de que las registren las noticias de los hombres, y de sus alabanças: el Padre celestial, que las descubre en el retiro de tu coraçon, cuidara de premiarlas, y darte por ellas muy aventajada remuneracion.

Matth. c. citat. v. 6. *Tu autem cum oraveris intra in cubiculum tuum, &, clauso hostio, ora Patrem tuum: & Pater tuus, qui videt in abscondito, reddet tibi.* Et v. 18. *Tu autem cum jejunas, unge caput tuum, & faciem tuam lava.*

13. En la mesma conformidad prosigue Christo nuestro Redentor, diziendo: que importa mucho. *Que quando oras, sea en secreto, retirado, y aviendo antes cerrado la puerta: para que tu oracion sea agradable ante su divino acatamiento, y tu recibas el premio del divino Padre, que amorosamente te mira en el retiro de tu recogimiento.* Y hablando del modo, con que deves ayunar, si procuras agradarle: tambien te amonesta, diziendote. *Quando ayunas, no imites à los hipocritas, que afean sus rostros, y destierran su natural color: por parezer abstinentes en la presencia de los hombres; sino lava tu rostro, y unge la caveça:* Esto es (dize Cajetano:) *Usa en el rostro, vestido, disposicion, y porte de tu persona de señales, que manifiesten tu alegria, y de que suelen usar comunmente los hombres, para hazerla notoria, y para dissimular la flaqueza, y maceracion del ayuno.* Y ten por cierto, que haziendolo assi, y que viendolo solamente el divino Padre, seras gratificado de su misericordia.

Cajet. *Ut jejunium sit secretum, ungendo caput, & lavando faciem: hoc est, utendo solitis lætitiæ signis.*

14. Toda esta doctrina, claramente se reconoce, que và encaminada à desnudar las obras virtuosas de los aplausos de los hombres, y à vestirlas con el secreto, y pura intencion de agradar solamente à Dios con ellas: para que desta suerte sean meritorias, y dignas de premio. „ O miserables de aquellos (*dize San Gregorio*) que afectan aplausos, y solicitan „ alabanzas de sus obras buenas: porque en si mesmos de„ struien los frutos de sus trabajos: y quando desean manife„ star sus virtudes à los ojos de los hombres, ellos mesmos „ condenan, lo que hazen.

S. Greg. lib. 8. Mor. c. 30. *O miseri, qui affectantes laudes hominum, in semetipsis dissipant fructus laborum: cumque se ostendere aliens oculis appetunt, damnant, quod faciunt.*

15. *Aunque*

15. *Aunque yo sea sincero, Santo, y virtuoso* (dixo el S. Job) *ignorara esto mi alma.* Notable ponderacion: porque, que riesgo puede aver, en que su alma tenga noticias de las virtudes, que tiene? Muy grande (dize S. Gregorio) porque: *Si sabemos las virtudes, que tenemos, y conocemos las buenas cosas, que obramos, las mas vezes, y aun casi siempre, à la elacion, y sobervia nos dirigimos, y encaminamos.* Veamos pues aora, si ay riesgo de presumpcion, quando llegan à nuestro conocimiento nuestras proprias virtudes: quanto mayor sera, el que tienen, quando à los estraños se descubren? „ El que participa „ las noticias de sus riquezas à sus enemigos (*dixo en otra parte el mesmo Santo Doctor*) al hurto, y rapto dellas, los provoca. Todo el tiempo, que estamos apartados de la seguridad de la patria celestial, y que vivimos en el destierro de esta vida mortal, vamos caminando por senda peligrosa de ladrones, que nos estan assechando siempre: y assi es necessario, al que prudentemente se rezela, y teme ser robado en este camino, esconder las riquezas espirituales, que lleva, y las obras virtuosas, que le acompañan.

16. Si en orden al avito, ò vestido, que ha de traer el varon espiritual, y religioso, consultamos al glorioso P. San Agustin, hallaremos, que ordeno en su Regla à sus hijos, y Religiosos: *Que el suyo no fuesse notable, y assi mesmo que no afectassen agradar con los vestidos; sino con lo reformado de las costumbres.* Y si al S, y admirable Doctor S. Laurencio Justiniano recurrimos, veremos, que aviendo primero reprovado la profanidad de los trages, y exceso de las galas, conque secubre la hedionda putrefacion de la carne corruptible: añade: „ Que siendo tal, qual es, se ha de cubrir con los vestidos necessarios, segun la calidad, y estado de las personas; aunque moderadamente: porque assi se socorra la necessidad, se evite, y destierre la superfluidad, y demasia, se quite la ambicion, y se ahuiente la vana gloria. Y assi mesmo San Bernardo dixo: *Que los vestidos, y calçados no avian de ser demasiadamente preciosos, ni excesivamente viles, y despreciados; sino moderadamente honestos.*

17. Ami juizio, (aunque fundado en la doctrina de San Laurencio Justiniano, y de mi Padre S. Francisco de Sales) lo

Job. 9. 21. *Etiamsi simplex fuero, hoc ipsum ignorabit anima mea.* S. Greg. lib. 9. Mor. c. 13. *Plerunque si scimus bona, quæ agimus, ad elationem ducimur.*

Idem S. Greg. lib. 8. Mor. c. 30. *Hostes namque ad rapinam provocat, qui suas eorum notitiæ divitias denudat. Quousque enim ab æternæ patriæ securitate disjungimur, per latronum insidiantium iter ambulamus. Qui ergo in itinere depredari formidat, abscondat, necesse est, bona, quæ portat.*

S. Aug. in Regula. *Non sit notabilis habitus vester, nec affectetis vestibus placere; sed moribus.*

S. Laur. Justin. lib. de Humilit. cap. 14. ptope finem. *Talis autem cum sit (caro) necessariis est tegenda indumentis pro qualitate, & statu personarum; modestè nihilominus, ut arceatur illius necessitas; & superfluitas præcindatur, tolatur què ambitio, & inanis jactantiæ gloria.* S. Bern. de Modo benè vivendi. ser. 9. de Habitu. *Vestimenta tua, & calceamenta, nec minimum sint pretiosa, nec multum vilia; sed*

in ordinato, & competenti habitu. &c.
S. Laur. Justin. ibi. Et paulò post. *Quadam decet, eos esse mediocritate contentos, atque discretionis libra universos actus, habitus, mores què discutere, quatenus singularitatis exterius effugiant notam, & humilitatis censuram in corde custodiant.*
S. Franc. de Sales Introd. 3 par. c. 25.

lo que aqui procuraron significar, fue: que el Obispo, el Sacerdote, el Religioso, y el varon espiritual Eclesiastico, ò seglar, portandose cada uno en el vestido, y trage, segun su estado, y calidad, deve andar acompañado de la modestia, que à el fuere conveniente: no con galas, que sirvan solamente à la vana superfluidad; ni con andrajos, asquerosos remiendos, notables desaliños, y extravagantes desaseos, que provoquen à risa, envilezcan el estado, y le hagan despreciable à los ojos de los varones cuerdos. *Quanto à la limpieça* (dize à este proposito, entre otras muchas cosas, mi P. S. Francisco de Sales) *deve, casi siempre, ser igual en nuestros vestidos, en los quales, quanto nos sea possible, nos hemos de guardar, de que aia mancha, ó suciedad alguna. La limpieça exterior representa en alguna manera la honestidad interior.* Hase pues de vestir el Religioso segun su profession, y conforme al estilo de los Religiosos reformados de su Orden. El clerigo segun el porte de los varones perfectos de su estado. El seglar segun el estilo, y uso de los varones cuerdos, y recogidos de su calidad: y assi de todos los demas; sin afectar singularidades, que los señalen entre los otros, ni extravagancias, que los hagan notables entre los demas de su profession: *Los vestidos* (dixo S. Clemente Alexandrino) *han de ser conformes à la edad, figuras, y traças de la persona, ocupacion, y ministerios de cada uno.* Porque las singularidades suelen ser fomento de ambicion, y gloria vana, de jactancia, y nescia presumpcion: por esta raçon las abomina tanto el Angelico Doctor Santo Thomas, que hablando de la soberana virtud de la oracion mental, dize: „ Que aunque en todo lugar se puede tener; con todo esso las señales „ de la oracion, que manifiestan exteriormente la devocion „ interior del animo, se deven escusar en algunos lugares, y „ ocasiones (*esto es, donde pueden ser registradas de otros*) porque el hombre no ha de ser singular en las exterioridades, que „ se vèn: por el riesgo, que tiene de caer en vanagloria.

S. Clem. Alexand. lib. 3. de Pedagog. c. 11. *Congruant autem vestes ætati, personæ, figuris, naturæ, studiis. &c.*
S. Tho. sup. epist. ad Timoth. c. 2. *Oratio mentalis ubique potest fieri; sed signa orationis exterius non debent fieri in omni loco; quia homo non debet singularis apparere in exterioribus, quia propter hoc posset haberi inanis gloria.*

18. Entre los preceptos, que puso Dios à su pueblo, uno fue en esta forma. *No te vestirás con trage, ò vestido, que estuviere texido de dos diversas materias.* Donde es de notar, que lo que aqui se prohibe (como advierten Ruperto, el Abulense, y otros muchos Expositores) es el vestido, que se compone de

Levit. 19. 19. *Veste, quæ ex duobus texta est, non indueris.* Rupert. lib. 1. in Deuter. c. 18. *Quid ve-*

lino,

lino, y lana: por la qual se representa (dize Ruperto; aunque à otro intento) la persona del hipocrita: que procura manifestar con las exterioridades del vestido, la benignidad para con los proximos, que no tiene: y con lo engañoso de su maldad encubrir las fingidas palabras, que habla: porque, como quando se compone el vestido de lino, y lana: lo tosco, y aspero de la lana se pone à la parte exterior, que es, la que registran los ojos: assi el procura manifestar en las exteriores apariencias el desaliño, la sinceridad afectada, el desprecio fingido del mundo, y aparente estimacion de lo eterno: y como la suavidad, y sutileza del lino se encubre, y esconde en la parte interior del vestido: assi los dictamenes de las particulares conveniencias del hipocrita (representadas en èl) las encubre de modo, que no da lugar, à que parescan, ni permite, que se conozcan. Este vestido doblado, extravagante, y singular es, el que prohibia Dios, y el que no quiere, que usen los suyos.

rò per hanc vestem (nempe ex lino, & lana) *nisi hypocritarum persona signatur, qui benignitatem erga proximos ostendunt; & dolo suæ iniquitatis, quæ loquuntur, operiunt? Vestis enim, quæ ex lana, lino què fit, lanam semper in faciem reddit, & linum subter abscondit. &c.*

19. Quanto conviene, que las palabras sean senzillas, cuerdas, y sin que por ellas, ni por sus singularidades se puedan descubrir virtudes, manifestar penitencias, ò mercedes, que Dios haze en la oracion: y finalmente quanto se deven escusar todas aquellas, de que puede resultar alabança propria: nos enseñò San Agustin, diziendo. *Todo hombre, quando quiere manifestar de si loable testimonio* (ò propone cosa, en que descubra propria alabança) *se acredita de arrogante, y sobervio: por cuya causa està escrito en los Proverbios: No te alabe tu propria voca, ni seas tu, èl que publiques tus alabanças.*

S Aug. in Joan. to. 9. tract. 36. *Omnis homo quando vult, de se perhibere testimonium laudabile: arrogans, & superbus videtur. Ideo scriptum est.* Prov. 27. Non te laudet os tuum.

20. Entre otras admirables, y prodigiosas circunstancias, que concurrieron en la transfiguracion de Jesu Christo nuestro Redentor, he reparado en quatro, que, me parece, califican el intento de la propuesta. La primera: que fue en el Tabor, monte alto, retirado de la ciudad, y del registro de los hombres. La segunda: que solamente à tres de los Discipulos, Pedro, Juan, y Diego, fueron en èl reveladas las virtudes, glorias, y excelencias deste soberano Señor: y à estos (como advirtiò San Juan Chrysostomo) *Porque eran mas excelentes en virtud, que los otros.* Y assimesmo porque (como notò Theofilato) *Eran los mas callados, y de cuya prudencia*

Matth. 17. 1. *Assumpsit Jesus Petrum, & Jacobum, & Joannem. &c.*

S. Joan. Chrys. hom. 57. in Matth. *Quamobrèm hos solos accepit, quia excellentiores cæteris.*

Theophil. in cap. 9.

Luc. *Assumpsit hos tres solos, velut magis taciturnos, & silere valentes.*

V. 5. *Et ecce vox de nube dicens: hic est filius meus dilectus. &c.*

Ad Heb. 5. 5. *Christus non semetipsum clarificavit, ut Pontifex fieret; sed qui locutus est ad eum: filius meus es tu, ego hodie genui te.*

D. Anzelm. hic. *Non semetipsum, quasi discretum à cæteris, clarificavit: id est, clarum fecit, sublimando in honorem Pontificatus; sed Pater eum clarificavit, ut Pontificem constitueret, & totius mundi Magistrum ostenderet, quando dixit:* Filius meus es tu, ego hodie genui te.

Vers. 9. *Præcepit eis Jesus, dicens: nemini dixeritis visionem; donec filius hominis à mortuis resurgat.*

Cartus. Dyon. hic. *Hoc Christus præcepit, ut doceat nos occultare propriam excellentiam, quousque in præsenti vivimus sæculo.*

dencia se podria mas bien esperar, que guardarian secreto

21. La tercera, que alli concurriò, fue: que Jesu Christo no fue, èl que hablò, publicando sus virtudes, y engrandeziendo sus glorias; sino su eterno Padre: lo qual significò admirablemente el Apostol San Pablo, quando dixo: *Que Christo no se avia glorificado à si mesmo, para ser Pontifice, venerado, y obedecido; sino que su divino Padre fue, quien le glorificó, quando dixo: Tu eres mi hijo, yo te engendrè oy.* Lo qual explicò San Anzelmo en esta forma. „ No se honrò à si mesmo, ni se „ clarificò Jesu Christo como singular, dividido, y apartado „ de los demas: esto es, no hizo resplandezer la grandeza de sus „ virtudes, sublimandose, y constituiendose en el supremo ho„ nor del Pontificado; sino su eterno Padre fue, quien le glo„ rificò, para hazerle Pontifice, y manifestarle Maestro de „ todo el mundo: quando le dixo: *Tu eres mi hijo, yo te „ engendrè oy.*

22. La quarta, y ultima circunstancia es: que à los tres Discipulos, que hizo noticiosos de sus excelencias, y participantes de sus glorias, les encargó con particular cuidado el secreto. *A ninguno* (les dize) *digais cosa alguna de las, que en esta vision se os han manifestado; hasta, que el hijo del hombre aya resucitado.* Lo qual (como afirma Dyonisio Cartujano) fue precepto, en que les intimò el divino Maestro, que guardassen secreto: para enseñarles lo mucho, que importava ocultar la propria excelencia, mientras vivimos en este presente siglo.

23. Pues si Jesu Christo santo por essencia, è impecable por naturaleza, procura guardar tanto secreto en sus glorias, y excelencias (como lo asseguran las quatro circunstancias referidas) si con todas estas seguridades, no se alaba, engrandeze, ni glorifica à si mesmo: por manifestarnos los riesgos, que tienen las alabanças de la propria bondad en la propria voca; sino que espera, à que su divino Padre le alabe, y glorifique: porque no parezca la alabança sospechosa: con quanta mas raçon devemos guardar silencio en nuestras virtudes, y recatar con el secreto las penitencias, y mortificaciones, que hazemos, y los favores, que del Señor recebimos? Siendo, como somos, tan miserables, que nada bueno podemos, nada valemos, y nada somos por nosotros mesmos; sino que todo lo bueno, que

ay

ay en nosotros recebimos misericordiosamente de la divina mano? Y assi, alma: *Si à su Magestad se lo deves* (dize S. Agustin) *à èl solamente deves alabar: porque te hizo bueno (si à caso lo eres) no à ti: pues por ti mesmo solamente podrias ser malo.*

S. Aug. tom. 9. hom. de Ovibus. *Ille laudetur, qui te fecit bonum, si bonus es; non tu, qui per te non poteras, nisi malus esse.*

24. Si quieres pues, alma virtuosa, librarte de los enemigos, que procuran desvanecer, y desacreditar tu virtud: haz, lo que David hazia, y di, como el dezia: *Invocarè al Señor alabando su grandeça, con que me librarè de mis enemigos.* Donde dixo San Agustin amonestandonos, lo que en esta parte devemos obrar. *Alaba al Señor, invoca su santissimo Nombre, y viviràs seguro; pero si à ti te alabares, manifestando tus virtudes, de tus enemigos no estaràs salvo; entes viviràs arresgado.* Oye una advertencia muy saludable de aquel admirable varon Thomas de Kempis. Hijo (dize) *mas util, y mas seguro te es, esconder la gracia de la devocion, y no ensalçarte, ni hablar mucho della, ni estimarla mucho; mas despreciarte à ti mesmo, y temer: como dada à persona indigna.*

Psal. 17. 5. *Laudans invocabo Dominum: & ab inimicis meis salvus ero.*

S. Aug. to. 10. lib. 1. de Verb. Domini ser. 8. *Lauda Deum, & ipsum invoca; si enim te laudaveris, ab inicis tuis salvus non eris.*

Thom. à Kemp. Imitat. Christi. lib. 3. c. 7. n. 1.

§. III.

Respuestas à los fundamentos del mundano

25. ANtes de responder à las raçones, que el mundano, ingerto en varon espiritual, alega por su parte, conviene mucho advertir, que aqui no hablamos de los abitos penitentes, que (segun las constituciones de cada Religion) visten cuerda, y santamente sus Religiosos, y que con tan justas causas los summos Pontifices han aprovado; aunque si entre ellos con extremos se singularizasse alguno (como si se cargasse de remiendos el abito de la Religion, que no los professa, ò alguno de los, que professan esta forma de abitos, usasse de la singularidad, y extravagancia de ponerlos en el de trapos inmundos, y asqueroſos, ò de diversos colores) tambien estarian comprehendidos en la nota, y desorden, que vamos reprehendiendo: porque el abito dezente, y que cada uno de los Religiosos deve traer, es, el que disponen sus reglas, ò constituciones, y en la forma, que lo usan los demas, en particular los demas reformados: y exceder, ò faltar notablemente à esto, es singularidad viciosa, y extremo culpable; salvo, quando la

S. Bern. lib. de Modo benè vivendi ser. 9. *Professionem tuam habitu, & incessu demonstra. Nunc ergo reverendissima soror*

summa

moneo te, ut habitum, quem oſtendis ſpecie, impleas opere. Obſecro te, ut habitum ordinis bonis ornes moribus. &c.

ſumma pobreza de alguno (y no el deſſeo de ſingularizarſe) diſpenſaſſe en parte, y no dieſſe lugar à la conformidad de ſu abito con los demàs : porque en eſte caſo la neceſſidad lo haria licito, y aun meritorio.

26. Eſto ſupueſto: ſe reſponde á lo primero, que quando el Apoſtol San Pablo dixo: *Que deviamos contentarnos con el veſtido, que fueſſe baſtante para cubrir la deſnudez del cuerpo.* Y los Santos, y Doctores citados advirtieron, que no avia de ſervir para honra, y adorno, ni ſer precioſo, ni galan: porque eſte enciende el fuego de la ſoberbia; ſino deſpreciado, y humilde, con que ſe fomenta la interior humildad: ſolamente quiſieron enſeñarnos, y movernos al deſprecio de las galas, y profanidades de los veſtidos; no à las extravagancias indezentes, y notables referidas (como queda advertido num. 13. y 14. deſte capitulo, de parecer del meſmo San Laurencio Juſtiniano) pues (como el meſmo Santo cuerdamente enſeña) el abito, ò veſtido deve ſer modeſto, limpio, y dezente ſegun el eſtado de cada uno. *Pobre* (como dezia San Bernardo, que le agradava) *pero limpio; y no ſucio, ò deſaliñado.* Y entender, que la immundicia del trage es pureza de eſpiritu, y que por eſtàr indezente, y aſqueroſo el veſtido, eſtà limpia el alma; es grande yerro: del qual hablò Salomon, quando dixo, que la gente, que eſto afecta: *Es una generacion, que ſe juzga limpia, y pura à los ojos de ſu ceguedad; ſiendo aſſi que con ſus exterioridades no eſtà lavada de ſus interiores immundicias.*

S. Bern. *Paupertas in veſtibus ſemper ſibi placuit; ſordes numquam.*

Prov. 30. 12. *Generatio, quæ ſibi munda videtur; & tamen non eſt lota à ſordibus ſuis.*

27. Es aſſi verdad, que muchos Santos han uſado algunas de las ſingularidades, que hemos reprovado en los trages, y veſtidos; pero han lo hecho, ò en algun caſo particular, en que les ha parecido conveniente para algun eſpecial fin del ſervicio de Dios: ò aviendo tenido alguna inſpiracion ſingular del Eſpiritu ſanto: ò retirandoſe à partes remotas, donde no fueſſen conocidos: con que el trage, que alli traian, era, y concordava con el eſtado, en que de preſente ſe hallavan, y del que tenian en la eſtimacion de los hombres (de que pudieramos referir innumerables exemplos, que por notorios, y no neceſſarios eſcuſo) y finalmente ſiempre les movia à eſtas ſingulares exterioridades una profunda humildad, mayor gloria de Dios, ò aprovechamiento del proximo: lo qual no es facil de creer,

que

que mueva à los, que intempestivamente las afectan, y con falta de consideracion las practican.

28. En orden à la moderacion, con que se ha de hablar, con que se han de medir las palabras, discrecion en los actos, habitos, y costumbres, de manera, que nada sea notable, ni singular: tambien en el lugar referido, lo enseñò San Laurencio Justiniano, y el glorioso Padre San Agustin: y assimesmo lo amonesta San Bernardo con estas palabras. *Nunca digas cosa alguna de ti, de que se te pueda recrecer alabança, aunque aquel, con quien hablas, sea muy amigo, proprio, y familiar tuyo; antes procura, y trabaja, quanto te fuere possible, en ocultar mas las virtudes, que los vicios.* Y esto es, lo que se responde al fundamento, de que se vale el mundano, para provar la segunda parte de su proposicion, en que dize: que se han de publicar las virtudes, que se tienen, y mercedes, que Dios haze.

S.Bern. lib. de Formula honestæ vitæ: titulo. Notabile ejusdem materiæ documentum. *Nihil unquam de te loquaris, quod laudem importet, quantumcumque sit familiaris ille, cum quo loqueris; immo plus labora celare virtutes, quàm vitia.*

29. A lo que dizen acerca, de que conviene referir las mercedes, que Dios haze, para mostrarse agradecidos, y darle gracias por ellas: digo, que en la parabola, que propuso Christo, y refiere San Lucas, ò (como algunos afirman) en la historia referida en forma de parabola, de los. que entraron à orar en el templo, el uno Fariseo, y el otro Publicano, se dize: que el Fariseo dió principio à su oracion, dando gracias à Dios, y a buelta desto, refiriò las alabanças de sus virtudes. *Dios mio* (dixo) *yo te doy gracias, porque no soy como los otros hombres, ladrones, injustos, adulteros, ni como este Publicano: ayuno dos vezes en la semana, y pago el diezmo de todos los bienes, que posseo.* Donde notò San Basilio de Seleucia: que siendo assi, que en la profession era Fariseo, Maestro de las virtudes, Doctor, à quien tocava explicar la ley, y las palabras de Moyses, y en su catedra successor: que era verdad, que estava libre de todos aquellos pecados, y que tenia las virtudes, que refieria, y finalmente que dava gracias à Dios por ellas (como advirtiò Cajetano) ordenandolas todas à su Magestad, como à su verdadero Dueño; con todo esso fue su oracion reprovada de Dios, como arrogante: y el modo de referirlas desechado por sobervio: porque (segun notò el magno Basilio) *Para si orava, supuesto, que à si alabava*; Y no à Dios: pues con su presumpcion le ofendia: y assimesmo, porque (como afirma

Luc. 18. 11. *Pharisæus stans, hæc apud se orabat. Deus gratias ago tibi, quia non sum, sicut cæteri hominum, raptores injusti, adulteri, velut hic publicanus. &c.*

Cajet. *Recognoscit Pharisæus justitiam suam esse donum Dei, gratias agendo.*

S. Basil. à Seleuc. oratione 35. *Pharisæus professione, virtutum magister, legis explicator, linguæ Moysis, & cathedræ successor. &c.*

Basil. apud Cate. aurea m D. Tho. *Apud se orabat, quasi non apud Deum.*

Cajet. *Hinc apparet in Phariſæo hoc illa ſuperbiæ ſpecies, quæ ſingularitas appellatur.*

afirma Cajetano) *Inturriò el Fariſeo en la eſpecie de ſobervia, llamada ſingularidad*: Que tan dañosa es à los, que siguen el camino de la virtud.

S. Baſil. à Seleu. loc. cit. *Publicanus ipſo vitæ, morum què accuſabatur: qui curam cœperat vectigalium, plura concupiſcendi licentiam, implacabilem rapacitatem, latrocinium, legibus pro armis utens, vi inſidiantem terra, mariquè ſolventibus.*

30. Muy al contrario ſucediò al Publicano: pues no obſtante, que (como advirtiò el meſmo San Baſilio de Seleucia) „ Era acuſado en ſu conciencia de lo eſtragado de ſu vida, y .. deſorden de ſus coſtumbres: ſupueſto, que corria por ſu quen.. ta la cobrança de las gavelas, que tenia el coraçon lleno de .. codicioſas anſias por juntar bienes, que era dado al robo im.. placable, uſava de la ley por armas, para el latrocinio, hazien.. do guerra con ellas à los, que andavan por la tierra, y aſſe.. chando à los, que navegavan por el mar: para que no ſe .. libraſſen de ſus contribuciones. Con todo eſto, porque no ſe alabò de alguna virtud (que cierto es, que no dexaria de tener alguna) ni de la paciencia, con que ſufriò los deſprecios del Fariſeo (aviendolos oìdo: como notò San Juan Chryſoſtomo) ſino que lleno de humilde conocimiento proprio, ſe tuvo por el mayor de los pecadores, y ſe confeſſó por unico en las maldades, pidiendo al Señor, uſaſſe con el de miſericordia: con tanta confuſion, verguença, y humildad, que ni ſe atreviò à acercar al altar, ni à levantar los ojos al cielo; ſino que hiriendo el pecho con repetidos golpes, manifeſtò (dize Cajetono) los cargos, que hazia à ſu coraçon, y el arrepentimiento, con que acuſava ſus yerros: y finalmente porque al paſo, que la ſobervia del Fariſeo le provocava, à que miraſſe ſus virtudes, contraponiendolas con las de los otros; ſu humildad le movia, à que ſus defectos miraſſe, y à los de los otros no atendieſſe, ni con otros peores los ſuyos cotejaſſe: por eſto fue èl juſtificado, y dado del Señor por mas juſto (ſiendo tan gran pecador) que el Fariſeo (teniendo todas las virtudes, que referia) porque dellas ſe alabava. De donde ſe infiere, quan dañoſo es publicar las proprias virtudes.

Cajet. *Percutio autem pectoris in ſignum fit redargutionis cordis. Deinde ſuperbia Phariſæi efficiebat, ut reſpiceret ſe relatum ad alios; humilitas Publicani efficiebat, ut reſpiceret ſe ſecundùm ſe ipſum, & non reſpectu ad alios pejores.*

S. Joan. Chryſ. in parabola de Phariſ, & Public. ſup. Luc. 18. *At Publicanus procul ſtans non reſpexit contumeliam, neque viciſſim dixit convitium, neque protulit vulgaria iſta verba: tu ne audes vitæ meæ mentionem facere? Melior te ſum. &c. Publicanus à longè ſtans, nolebat, nec oculos ad cœlum levare; ſed percutiebat pectus ſuum. &c.*

§. IV. *Reſpon-*

§. IV.

Reſpondeſe à los exemplares, que alega el mundano, para contradezir eſta doctrina.

31. EN quanto al de los Profetas, digo, que es aſſi verdad lo que dizen, en orden à publicar ſus proprias virtudes, referir ſus revelaciones, y otras particulares mercedes, que recebian de Dios; pero eſto lo hazian por ſu mandado, y el Eſpiritu ſanto, que governava ſus plumas, era el Autor principal, que las referia, y que las publicava por medio de ſus palabras, y de ſus plumas. Diganme aora, los que, pagados de la humana vanidad, refieren las ſuyas, ſi ſucede lo meſmo con ellos? Si les govierna el Eſpiritu ſanto ſus lenguas preſumidas, ò ſus revelaciones deſordenadas, quiere, que las publiquen?

32. A los caſos particulares, que para eſto alegan, en que el Santo Rey David refiriò ſus mortificaciones, y penitencias. Se reſponde, que en aquellas ocaſiones ſe hallava graviſſimamente fatigado con penalidades, perſeguido de enemigos, y cruelmente aſſaltado de tribulaciones: como lo manifieſta en los principios de los Pſalmos, que refieren: pues en el uno dize: *Que juzgue Dios à los, que le ofenden, y que impugne à los, que le combaten.* Y en el otro ruega al Señor: *Que le ſalve: porque las aguas de las tribulaciones avian penetrado haſta lo interior de ſu alma.* Y en cali todos ellos và ponderando ſus fatigas, y afliccciones: por cuya cauſa le hazia hablar la fuerça de ſu dolor, y referir ſus trabajos, para aliviar algo ſus penas: proponiendoſelas à Dios, para moverle à miſericordia: y aſſi obrava cuerdamente, quando referia ſus ayunos, y penitencias: lo qual ſe atribuiera á imprudencia (como ſe atribuie en los, que lo alegan) ſi, como en ellos faltan, le faltaſſen eſtos motivos, ò otros ſemejantes, que le eſcuſaſſen.

Pſal. 34. v. 1. *Judica, Domine, nocentes me, impugna impugnantes me. &c.*
Pſal. 68. v. 1. *Salvum me fac, Deus: quoniam intraverunt aquæ uſque ad animam meam. &c.*

33. Vivia pues tan temeroſo eſte Santo Rey, de caer en eſte lazo (que previenen las alabanças de las proprias obras) que, como el meſmo advierte, *Avia pueſto cuſtodia à ſus labios*: Para librarſe del: que fue lo meſmo, que dezir (como notò San Laurencio Juſtiniano) *Que avia pueſto una valentiſſima guardia à ſu voca, para que no dexaſſe delinquir à ſu lengua, ni pronunciar pala-*

Pſal. 38. 2. *Poſui oriì meo cuſtodiam.*

S. Laur. Juſtin. lib. de Humilit. c. 14. in fine. *Quamobrem ori*

suo (juxta Prophetæ sententiam) pervigilem adhibet custodiam, ut non delinquat in lingua sua, & ex illa, in quæ non licent, verba prorumpat, & potissimè jactantiæ, quæ profectò in loquentis ore sordescunt, commaculant conscientiam, & opera laude digna, deturpant.

palabras, *que no fuessen convenientes: particularmente aquellas, que pudiessen ser ocasion de jactancia: porque estas ensucian la voca, dèl que las habla, manchan su conciencia, afrentan, y desacreditan las obras, que, segun su naturaleza, son dignas de alabança; las hazen merecedoras de vituperio, y las desnudan de su propria bondad.*

Theophilat. relatus à Glossa ordin. *Condemnatus Pharisæus talia negans, nullo cogente, Job verò præmentibus se amicis, & dicentibus, quòd propter peccata, talia sit passus: compulsus est enumerare opera sua.*

34. A lo que dizen, de que el Santo Job alabava sus virtudes: infiriendo desto, que tambien podran ellos alabar las suyas. Responderè, lo que respondiò Theofilato à un reparo, y dificultad, que propuso: preguntando, qual fuesse la causa, porque fue condenado el Fariseo, por aver referido sus virtudes; y aprovado el Santo Job, aviendo tan por extenso manifestado las suyas? Lo que respondiò fue, que por aver el Fariseo negado de si los vicios, que avia en otros, y publicado sus virtudes; sin que nadie le compeliesse con agravios, ni obligasse con ofensas; pero que el Santo Job violentado de la fuerça, con que estava oprimido de sus molestos amigos (los quales le dezian, que por la gravedad de sus culpas padezia aquellos tormentos) y compelido de sus nescias invasiones, se viò obligado à referir el acierto de sus acciones, y virtuoso de sus obras. De donde se infiere, quan digno es de reprehension, èl que sin ser compelido de semejantes contradiciones, y sin que, ni para que (como solemos dezir) publica sus virtudes.

Hug. Card. ad c. 11. epist. 2. ad Corinth. *Ideo ne fructus suæ prædicationis periret, respondet eorum detractionibus in hoc capitulo.*

35. En quanto à las virtudes, trabajos, angustias, y persecuciones, que refiere S. Pablo, aver padezido por Jesu Christo. Responde el Cardenal Hugo, que las dixo: satisfaciendo à la malicia de sus murmuradores: no tanto por el proprio credito; quanto por el de la doctrina Evangelica, que predicava: con desseo, de que fructificasse en los coraçones de sus oyentes; lo qual no pudiera conseguir, si èl, y su doctrina estuviessen en mala opinion: y assi convino manifestar la inocencia de su vida, sus injustas persecuciones, y trabajos: para sacar colmados frutos de su predicacion: atribuiendo todo lo bueno dellos: no à si; sino à la divina gracia: en que no pudo aver jactancia, ni sobervia: como no la huvo en Samuel, de quien se refiere, en algunos lugares de la sagrada Escriptura, aver hecho mension de sus proprias alabanças: lo qual aprueva San Cypriano, diziendo. *Que, aunque es odiosa la jactancia en las obras proprias;*

1. Cor. 15. 10. *Gratia autem Dei sum id, quod sum.*

1. Reg. 2. 26. *Puer autem Samuel proficiebat, atque crescebat, & placebat tam Deo, quàm hominibus.*

con

con todo esso, quando no se atribuien à propria virtud del hombre; sino se predican, y manifiestan como don especial concedido de la divina gracia, y para su mayor gloria, ni es jactancia el refetirlas, ni odiosa su manifestacion; antes es agradable, y provechosa. Registre pues aora el mundano (de quien vamos hablando) su coraçon, y vea, si quando se alaba, y refiere sus virtudes, interiormente lo encamina à este fin, ó al de conseguir el aplauso vano de los hombres?

36. A lo que dizen, de que manifestò con palabras el Apostol sus revelaciones. Responde San Ambrosio: „ Que la „ causa fue: por declarar, que la doctrina, que predicava, no la „ avia recebido de los hombres: y esto con animo, y desseo, de „ que no pusiessen duda en las cosas, que les enseñava: *Y el Cardenal Hugo añadiò:* Que antes con sus palabras se prueva con „ evidencia, quanto guardava el secreto de las mercedes, que „ Dios le hazia, y revelaciones, que de su mano, y piedad „ recebia: supuesto, que, siendo esta la mayor, y mas excelente, nadie la sabia; aviendola recebido catorze años „ antes: de donde se infiere, que tambien callaria todas las „ demàs; si no se hallasse compelido con la fuerça, y obligacion de manifestar la grandeza de Dios en favorecerle: para „ assegurar el fruto de su doctrina, y predicacion. Con lo qual „ (*prosigue el mesmo Doctor*) enseña à los hombres, y especialmente à los Religiosos, y los reprehende: porque las fantasticas, y diabolicas revelaciones, que reciben, al punto „ desean ansiosamante publicarlas.

37. Donde se descubre, quan justificadamente reprehende San Gregorio à los, que ocultan sus virtudes, quando concurre alguna de las causas referidas, y en especial, quando conviene para el aprovechamiento espiritual del proximo: pues por este medio le defraudan del fruto, que pudieran sacar con su exemplo, y estorvan, que fructifique en las almas la semilla de la divina palabra: retirando de las noticias de los otros sus buenas obras; quando conociendolas ellos, las avian de imitar: y assi se han de entender las palabras de San Gregorio, que alega por su parte el mundano.

Et c. 3. 19. *Crevit autem Samuel, & Deus erat cum eo. &c.*
S. Cyprian. epist. ad Donatum. *In proprias laudes odiosa jactantia est: quanvis non jactatum esse possit; sed gratum, quicquid non virtuti hominis; sed Dei munere prædicatur.*
S. Amb. in 2. Cor. 12. 1. *Vult manifestare, quia ea, quæ docebat, non ab homine didiscerat; nè fortè dubitaretur de iis, quæ docebat.*
Hug. Card. ibid. n. 2. Scio hominem in Christo ante annos quatuordecim. &c. *Id est quarto decimo ante hoc tempus: sicut illud* Joan. 12. Ante sex dies paschæ: *Id est sexta die ante pascha. Ecce quandiu zelavit Apostol. tam magnam revelationem, & ad ultimum quasi coactum dixit. In quo instruit præcipuè religiosos, qui phantasticas, & diabolicas revelationes sibi factas, statim volunt propalare.*

§. V.

Reſpondeſe à los fundamentos, que trae el mundano, para provar la tercera parte de ſu propoſicion, en que propone: que en publico, y à viſta de los otros ſe han de hazer las buenas obras.

38. SUponiendo, que toda la doctrina referida en orden à ocultar las virtudes, mercedes, y revelaciones, que Dios haze, y abſtenerſe de dezirlas; quando la neceſſidad no inſta: corre tambien en eſta tercera parte. Se reſponde aora en particnlar, à lo que el mundano alega, para provar, que las obras buenas, y virtuoſas ſe han de hazer en publico, y en preſencia de los otros, acreditandolas con exteriores, y ſingulares extravagancias.

39. Primeramente dezir, que San Pablo aconſejò eſtas viciosas exterioridades, quando propuſo, y exortò: *A que nueſtra modeſtia fueſſe notoria à todos los hombres.* Es deſatino, y mayor es, dezir, que la edificacion de los otros (que en eſte lugar ſe procura, que advirtiò el Cardenal Hugo, y que enſeñò San Iſidoro) ſe ordena à la aprovacion de eſtas extravagantes exterioridades (como conſta de ſus palabras) las quales ſolamente inſtruien para la exterior compoſtura, honeſtidad, y modeſtia en el cuerpo, veſtido, paſos, movimientos, y en las demàs acciones; y no eſſas fantaſticas ſingularidades: como admirablemente lo notò San Ambroſio, diziendo: *Que en la modeſtia ſe atienda, y ſe procure principalmente la tranquilidad, y paz del animo, el eſtudio de la manſedumbre, la gracia de la moderacion: el cuidado, y diligencia de la honeſtidad: y finalmente la conſideracion de la bella, y hermoſa compoſtura.* Y en conformidad deſto, dixo en otra parte (aviendo ſupueſto en la referida, que la modeſtia de los hombres ſe llama aſſi, por el mòdo, con que ſaben abraçar lo dezente.) *Que en todas las coſas ſe deve procurar el modo, ò cuerda moderacion: porque todo lo exceſivo, y que abunda con demaſia, ſe atribuye à la maldad, y viene dèl deſorden.* Verdad es, y no ſe puede negar, que conviene mucho huir de las huellas, è imitacion de los malos, ſobervios, y preſumidos, y no abraçar ſus vanidades; mas no por eſſo ſe ha

S. Ambroſ. de Offic. lib. 1. *In modeſtia maximè tranquillitas animi, ſtudium manſuetudinis, moderationis gratia, honeſtatis cura, decoris conſideratio ſpectatur, & quæritur.*

Et eod. loc. cit. c. 18. t. 1. *Modeſtiam hominum à modo ſcientiæ, quid decet, appellatam arbitror.* Et tom. 5. lib. 8. in Luc. *In omnibus modus*

ha de dàr en contrarios extremos, viciosos, imprudentes, y extravagantes.

40. A la instruccion, que diò Christo à sus Discipulos, en que les encarga la publicacion de sus buenas obras con el exemplo de la luz, y de las estrellas (pues, como ellas, lo eran en el cielo de la Iglesia) de que se vale el mundano, para apadrinar su desatino. Se responde con la doctrina de San Pedro Chrysologo: el qual explicando aquel lugar de San Mattheo, en que mandò Jesu Christo à sus Discipulos, que con diligencia cuidassen, de no obrar la justicia de sus virtudes en presencia de los hombres: dize el Santo (despues de aver ponderado la dificultad, que tiene ocultar los resplandores de las virtudes de la vista de los hombres; aviendose de aplicar à ellas los efectos de de la luz de la justicia) „ Que es esto (*dize*) como quiere el „ Señor, que se oculte la justificacion de las acciones, cuyas „ obras dessea, que assi luzgan, y resplandezcan? Como no „ quiere Dios, que la justicia se haga en presencia de los hom- „ bres; quando della reciben las cosas humanas su estado, y „ perfeccion? Y donde està aquello, que en otra ocasion en- „ señò à sus Discipulos: diziendoles. *Assi luzgan vuestras* „ *obras en presencia de los hombres, como la luz, para que ellos las* „ *vean, y glorifiquen à vuestro Padre, que està en el cielo?* Y „ finalmente como dispone, que la justicia se encubra; que- „ riendo, que luzgan sus obras?

41. La resolucion, que dà el Santo à esta duda, es la respuesta nuestra. „ Lo que pretende (*dize el santo Doctor*) y à lo „ que se ordena aqui el celestial precepto es, à quitar la jactan- „ cia en las obras, destruir la pompa, arrancar la vanidad, y „ apartar la vanagloria: y assi por lo que toca à estos desorde- „ denes, quiere, que se oculte la justicia, y bondad de las „ virtudes: porque la justicia, que por si sola basta, y abun- „ da para la gloria, no quiere sea blanco del vulgo: no busca „ alabanças del pueblo, no procura aplausos, ni favores de „ los hombres, ni solicita la gloria del mundo. &c. Pero no estorva, que se haga en la presencia de los hombres, purgada de las imperfecciones, quando conviene para gloria de Dios, y aprovechamiento espiritual del proximo; antes quiere, y manda: que se haga en presencia suya, y que las luzes de su

quæritur. Quicquid enim abundantius est, à malo est.

Matth. 6. 1. *Attendite, ne justitiam vestram faciatis coram hominibus.*

S. Petr. Chrysol. ser. 9. de Eleëmosyna. *Et quid est, quòd eam Dominus coram hominibus fieri, non vult, per quam statum capiunt res humanæ? Et ubi est illud?* Sic luceat lux vestra coram hominibus. &c. *Quomodò justitiam vult zelare; cujus opera vult, sic lucere?*

virtud reberbere en los ojos, y coraçones de los hombres, para su imitacion.

42. De la mesma suerte se han de entender los otros dos lugares de San Pedro, y de la Epistola à los Filipenses de San Pablo, con la exposicion del Cardenal Hugo: porque quando las obras buenas, ò mercedes, que Dios haze, con fin de vanagloria se publican, ò con desseo de propria estimacion se refieren: al punto se malogran, y el Señor despoja à el alma dellas: como sucediò à Giezi (segun advierte Nicolas de Lira, citando à Rabi Salomon) con el qual no quiso concurrir Dios, para que, con el baculo de Eliseo, resucitasse al niño muerto (como se lo avia ordenado el Profeta) porque aviendole mandado, que no dixesse palabra alguna à nadie, que encontrasse en el camino; èl se quitò de cuidado, descubriò el secreto, y à todos quantos encontrava en èl, vanamente dezia, que iva á resucitar un muerto: que muchas vezes suspende Dios sus misericordias, y niega sus particulares mercedes à los, que usan mal de las, que han recebido, refiriendolas, y con vana presumpcion publicandolas.

Rab. Salom. ap. Lira sup. 4. Reg. 4. *Hoc fecit propter demeritum Giezi, qui non servavit præceptum Elisei; sed occurrentibus sibi hominibus, jactanter dicebat, se missum ad suscitandum puerum.*

§. VI.

Adviertense algunas cosas, que se infieren de lo dicho en este capitulo.

43. LO primero se infiere, que conforme el eco, que en el coraçon corresponde de las palabras de proprias alabanças: assi agradan, ò desagradan à Dios: en comprovacion de lo qual notò Eucherio la disonancia, que hizieron ante su divino acatamiento las alabanças, y relacion de virtudes proprias, que publicò el Fariseo; y la consonancia, buena dicha, y mejor acogimiento, que hallaron en èl, las que propuso el Santo Rey Ezechias, haziendo memoria de la verdad, y pureza de su coraçon. „ Atended (*dize*) que aqui el Fariseo „ se justifica solamente en sus obras: y Ezechias, no solo en lo „ exterior dellas; sino tambien en lo interior del animo: y que, „ siendo esto assi, en lo mesmo, que el Fariseo ofendiò; agradò Ezechias à Dios: y qual fue la causa de tan notable diferencia? No pudo ser otra; sino que aquella Magestad soberana

4. Reg. 20. 3. *Obsecro Domine, memento, quæso: quomodò ambulaverim coram te in veritate, & corde perfecto.*
Eucher. *Ecce Phariseus se justificavit operc; Ezechias justus*

„ berana atiende al eco, que hazen las palabras de cada uno en „ su coraçon: y quando este es humilde, y libre de presump- „ cion (*como fue èl del Santo Rey*) suenan muy bien à sus oidos; „ pero disuenan mucho, quando el eco, que hazen en el co- „ raçon, es sobervio, y presumido: por cuya causa disona- ron en ellos las palabras del Fariseo.

se asseruit etiam in cogitatione: atque unde ille offendit; inde iste Domino placuit. Cur itaquè hoc? nisi quia singulorum verba pensat, & in ejus aure superba non sunt, quæ humili corde proferuntur.

44. Aprenda pues el hombre à tener humilde el coraçon, la intencion pura, apagado el amor proprio; y encendido en su alma el de Dios: y entonces podrà sin rezelo, publicar sus virtudes; pero quando esto falta (como mas ordinariamente suele faltar) abstengase de referirlas, esconda sus buenas obras, y encubra las mercedes, que de Dios recibe; si no quiere incurrir en el riesgo de perderlas por su presumpcion, y de perderse por su vanidad.

45. Infierese lo segundo, quan errados vàn los, que desseando ser tenidos por varones espirituales, à todas horas, en todos tiempos, y sin medir las circunstancias con las leyes de la prudencia, à son, y sin son (como solemos dezir) por cumplimiento, sin esperança de utilidad propria, ni del proximo, y aun en las casas de juego, ò jocosidad mesclan palabras de Dios, y doctrinas espirituales, que han oìdo, leìdo, ó experimentado: siendo assi, que, aunque por si, y segun su naturaleza sean buenas; las vicia el imprudente uso dellas.

46. *Por ser fuera de tiempo* (dize el Santo Rey David, segun la exposicion de Genebrardo) *enmudeci, y me abstuvè de hablar palabras buenas, y de referir las cosas santas.* Y San Geronimo aprovando este silencio, despues de aver propuesto, que consistia el acierto, y bondad de las palabras en la oportunidad del tiempo, lugar, y personas, à quien se dizen: prosigue en esta forma. *Pero quando hablamos fuera de tiempo, en lugar no oportuno, ò palabras, que, aunque sean buenas; no son convenientes à los, que las oyen: con justa causa podemos dezir, que son malas, y que, quando salen de nuestra roca, solamente sirven para destruccion de los, que las oyen.*

Psal. 38. 3. *Obmutui, & silui à bonis.* Geneb. *Etiam à bonis verbis me continui. &c.*

S. Hyeron. to. 6. in epist. ad Ephes. c. 4. *Quotics verò loquimur, aut non in tempore, aut importuno loco, aut non, ut convenit audientibus: toties sermo malus processit de ore nostro ad destructionem eorum, qui audiunt.*

47. Mi Santo Padre, y admirable Varon San Francisco de Sales, con la sal de prudencia, que le diò el Señor, para saçonar: no solamente las doctrinas del espiritu; sino la modera-

S. Franc. de Sales Introd. 3. p. c. 26.

cion de tratar, y usar dellas en los tiempos, y circunstancias acomodadas, y convenientes: reprueva este desorden en la forma siguiente: *Nunca hables de Dios, ni de la devocion por manera de cumplimiento, ó entretenimiento; sino siempre con atencion, y devocion. Digo esto, por quitarte una notable vanidad, que se halla en muchos: que hazen profession de devocion, los quales à qualquiera proposito dizen palabras santas, y fervorosas por manera de comedimiento; sin sentir, lo que dizen: y despues les pareze, que son tales, como sus palabras muestran; siendo à vezes muy al contrario.*

48. Lo tercero se infiere, quan vana, y torcidamente alegan estos, que tratan de espiritu (siendo en sus acciones, y obras mundanos) exemplos de Santos, que manifestavan los favores particulares, y mercedes, que Dios les hazia; siendo generalmente tan contrario, lo que en ellos experimentamos: como se viò en el glorioso Precursor San Juan Bautista, que aun preguntado, quien era? No solamente callò tantos privilegios, como Dios le avia concedido; sino que confessando, que no era Elias; ocultò el espiritu suyo, que tenia, que Dios le avia comunicado, y que Jesu Christo nuestro Redentor avia dicho. Quien no sabe, que era grandissima mortificacion para los Santos, vèr publicadas sus virtustes? Quantas diligencias hizo el Serafin Francisco de Assis por ocultar las llagas, con que fue favorecido del cielo? *Porque sabia muy bien* (dixo San Buenaventura) *quanto importava al espiritu de aquel varon Seraphico, esconder tan admirable Sacramento, recebido del soberano Rey, y guardar el real secreto: ocultava, quanto le era possible, las llagas, con que avia sido de Dios favorecido.*

Joan. 1. 21. *Et interrogaverunt eum, quid ergo? Elias es tu? Et respondit non.*
Matth. 11. 14. *Ipse est Elias.* Luc. 1. 17. *Ipse præcedet ante illum in spiritu, & virtute Eliæ.*
S. Bonav. in legenda S. Francisci cap. 13. *Quoniam sacramentum Regis Seraphicus vir abscondere bonum esse optimè noverat, secreti regalis conscius signa illa sacra pro viribus occultabat.*

49. Quanto, y con quantas ansias procurava la Santa Madre Tereça ocultar las mercedes, que Dios le hazia? Con quanta ternura de afectos, y lagrimas rogava à su Magestad, que no supiessen, ni se manifestassen sus especiales favores, huiendo el riesgo, que podia padezer su espiritu publicandose? Aun aviendole dicho el Señor, que era voluntad suya, que se supiessen, se fatigava mucho: y el consuelo, que tenia en esta afliccion, era (como la mesma Santa advierte) que por su parte no se sabian, que ella las callava, y que no por culpa suya se revelavan; pero para que es menester buscar exemplares de verdad

S. Teres. 1. p. c. 11.

tan

tan conocida, doctrina tan cierta, que todos los Santos han tenido por assentada, y que como tal la han practicado; y que si en algunas ocasiones difpensavan en ella (refiriendo algunos especiales favores, que avian recebido de Dios) era, compelidos de alguna grave necessidad, desseando, que con sus noticias fuesse su Magestad glorificada, los proximos instruidos, los pusilanimes ayudados, y los enemigos confundidos.

§. VII.

Aun las mercedes, y favores particulares de Dios, procuran los Santos escusar, y no quisieran recebir.

50. NO solamente ocultan los Santos, y varones perfectos los favores, y mercedes especiales, que Dios les haze; sino que aun los, que, por publicos, se pueden saber, procuran escusar: y assimesmo los secretos temen recebir: y como la Santa Madre Tereça enseña, se deven estorvar: haziendo, lo que la mesma Santa, dize, que hazia: esto es aplicando todas sus fuerzas, para impedirlos, por los riesgos, que puede aver en voluntariamente gozarlos. S. Teres. to. 1. c. 20.

51. Comunmente reparan los Santos, y sagrados Expositores: en que quando refiere el Evangelista S. Mattheo la subida de los tres Apostoles en compañia de Jesu Christo al monte Tabor, para gozar en el de las glorias de ver à su Maestro transfigurado, y glorioso: se vale de una palabra, para significar la que en su rigor denota, y significa violencia: y à mi ver, no pudo ser otra la causa; sino querer manifestarnos la gran modestia de los sagrados Apostoles, y que motivados della, rehusavan recebir aquellos tan singulares favores, y extraordinarias mercedes: à imitacion de la Esposa, y alma Santa, que esperò, à que tres vezes la llamasse el Esposo divino à recebir la corona: en cuya detencion se descubre (como noto el Abulense) que, como por fuerça, y compelida, era llevada à gozarla.

Matth. 17. 1. *Assumpsit Jesus Petrum. &c.*

Cant. 4. 8. *Veni de Libano sponsa mea, veni de Libano, veni: coronaveris.*

Abulens. hic.

52. Pues si esto es assi, que diremos de los, que no solamente no procuran escusar las mercedes, y favores particulares, que Dios les haze en secreto; sino que aun los publicos solicitan, y desséan? Sino que miserablemente ierran, po-

niendose en evidente, y proximo peligro de perderse. Y que diremos de los, que si reciben algunos favores (ò presumen engañados, aver recebido) y no solamente no los encubren, ni los callan; sino que antes los publican, y à todos los hazen notorios? Lo que podremos dezir, es, que con sus desvanecimientos obran, lo que S. Pedro Chrysologo noto, que obrava la hipocrecia. *Esta pues* (dize el Santo) *con cruel arte destroza las virtudes, con la espada de las mesmas virtudes: con el aiuno destruie el aiuno; con la oracion desvanece, y evacua la excelencia de la oracion, y finalmente con la mesma compassion precipita, y destruie la misericordia.*

S. Petr. Chrys. ser. 7. *Hypocrysis crudeli arte virtutes truncat mucrone virtutum: jejunium jejunio perimit: oratione oratiosem evacuat: misericordiam miseratione prosternit.*

53. Exornemos la doctrina deste capitulo con unas palabras de San Laurencio Justiniano: el qual hablando de este genero de gente vana, y que con exterioridades procura assegurar el credito de virtuosa: dize assi. „ Ay otro genero de .. hombres, que debaxo de la apariencia de humildad, fingen .. perfeccion, y santidad; aunque à Dios de ninguna manera .. sele pueden encubrir sus trazas: estos pues con toda diligen- .. cia procuran parecer humildes, menospreciadores del si- .. glo, professores de las virtudes, dedicados à la oracion, .. afectuosos amantes de la pobreza, quebrantados de los aiu- .. nos, atenuados de la penitencia, y macilentos en el cuerpo .. por los excessivos fervores del espiritu. Estos tales (*prosigue el Santo*) al passo, que solicitan las humanas alabanças; se .. excluien de la eterna remuneracion. Por una breviissima .. complacencia, y vano deleite truecan los perpetuos consue- .. los. Estos finalmente son totalmente nescios: pues sin .. fruto afligen su carne, y sin esperança de perdon dan à en- .. tender, que posseen la gracia. Mienten à los hombres; pero no pueden engañar à Dios, que conoce muy bien, que sus pensamientos, y cogitaciones estan llenas de vanidad.

S. Laur. Justin. lib. de Humilit. c. 15. *Est & aliud hominum genus, qui sub imagine humilitatis sanctitatem fingunt; Deo autem latere non possunt. Omnem isti adhibent diligentiam, quatenus humiles esse appareant, sæculi contemptores, sectatores virtutum, orationi dediti, paupertatis amatores, jejuniis macerati, attenuati pœnitentia, & corpore, ob spiritus nimium fervorem, confecti. &c.*

54. Finalmente se infieren de todo lo dicho tres advertencias muy importantes, para los que siguen el camino de la virtud. La primera: quanto conviene, al que se halla en estado de ordinaria virtud, vestirse, y portarse en el exterior ornato, y vestido, segun, y como suelen portarse los varones virtuosos, y reformados de su estado; sin extraviarse con la sordidez, desaliño, è indezencia afectada: porque lo contrario es peligroso.

groſo. La ſegunda: que ſus palabras han de ſer ſenzillas, verdaderamente humildes, recatadas, ſinque por ellas ſe pretendan publicar interiores virtudes, ni mercedes divinas, penitencias, ni mortificaciones del cuerpo: ni deſcubrir los adelantamientos del eſpiritu; ſinque alguna urgente neceſſidad lo pida, ò la mayor gloria de Dios, ſu ſanto ſervicio, ò algun motivo del aprovechamiento proprio, ò del proximo, lo demande.

55. La tercera, y ultima es: el gran recato, que ſe deve tener en orden à las obras buenas: paraque la publicidad de ſus noticias no ocaſione algun desvanecimiento, que apague el fervor del eſpiritu: ſupueſto que, aunque ſean buenas, perfectas, y virtuoſas por ſi meſmas; referidas, ò à los ojos de los hombres obradas: cauſan grandes males en el alma; faltando alguna de las cauſas dichas, ò la neceſſidad de dezirlas: y muy majores, quando ſolamente el deſſeo de conſeguir aplauſo vulgar, ò vana eſtimacion mueve a referirlas, ò fingida, y temerariamente provoca à ſuponerlas.

56. Demos le pues à Dios puro nueſtro coraçon, libre de ſingularidades vicioſas, y extravagancias imprudentes: à ſu mayor gloria ſe ordenen nueſtras palabras: al cumplimiento de ſu ſantiſſima voluntad nueſtras obras; ſinque tenga en ellas parte alguna la vanidad: eſcondamos nueſtras acciones virtuoſas de los ojos de los hombres, paraque le ſean agradables, y dignas de la eterna remuneracion de ſu gloria. Encubramos las mercedes, y favores divinos, para que nos hagamos dignos de otros mayores, y paraque el orin de la preſumpcion, ò la eſcoria de la vanidad no los malogre, ni los deſtierre de nueſtras almas: haziendonos incapaces de recebir otros muchos, que la infinita miſericordia nos deſſea comunicar: ſi noſotros con humildad, y perfecto conocimiento de nueſtra baxeza nos diſponemos para lograrlos, y volar con ellos à la eterna felicidad.

CAPITULO VIII.

Y octavas proposiciones.

MUNDANO.	ESPIRITUAL.
Devense procurar las riquezas temporales, y bienes de la tierra: porque con ellos se asseguran las felicidades del mundo.	*Las riquezas del mundo se han de despreciar, y solo se ha de hazer caso de los bienes del espiritu, que asseguran los celestiales.*

§. I.

Motivos, que propone el mundano en comprovacion de su desvanecida maxima.

1. ANtes de entrar en las doctrinas tocantes à las propuestas, se à de advertir, que una cosa es posseer las riquezas, y bienes de la tierra, teniendo el coraçon puesto en ellos; y otra el tenerlos; desasido de ellos el coraçon: y assimesmo, que ay mucha diferencia entre el ser rico de bienes temporales, y desseallo ser, y anhelar por ellos: porque el tenerlos, quando Dios es servido de darlos, ni es pecaminoso, ni ilicito: quando se ussa de ellos para el fin, que son ordenados (como diximos en el capitulo segundo de este tradado, y como enseña el gran Padre San Ambrosio) aunque lo suele ser por el mal usso de ellos, por loqual (como tambien notamos en el lugar citado, y advierte el mesmo santo Doctor) suelen servir de impedimento à los malos para la virtud: de la mesma suerte, que à los buenos suelen ayudar, para adelantarse en la perfeccion, por su buen usso; pero el tener puesto el coraçon en los bienes del mundo, y anteponerlos à los de el espiritu, y del cielo: darle à estos el inferior lugar de la mano isquierda, y à aquellos el superior de la diestra, es, lo que reprovo, como iniquo, el Santo Profeta Rey, y el sentido, conque hablamos en este capitulo, y proposiciones referidas.

S. Ambr. lib. 8. in Luc. ad cap. 19. *Discant divites, non in facultatibus crimen hærere; sed in iis, quæ uti nesciant facultatibus: nam divitiæ, ut impedimenta improbis; ita bonis sunt adjumenta virtutis.*

Psal. 143. v. 9. *Dextera eorum dextera iniquitatis.*

Matth. 6. 21. *Ubi enim est thesaurus tuus, ibi est, & cor tuum.*

2. Esto supuesto, digo, que como los mundanos tienen en la tierra su tesoro, en ella tienen el coraçon, y que portenerle,

nerle, anſioſamente procuran cavar en ella con ſus maximas, para deſcubrir mas copia à ſus vanidades, y mas abundancia de ſus riquezas engañoſas: y que aunque de la meſma ſuerte, que el hombre mundano, aſſi el varon eſpiritual ateſora: pero con mucha diferencia: porque el eſpiritual à teſora en el cielo, en el tiene ſu coraçon, y alli deſſea en riquezer, procurando de ſus bienes abundar; pero el mundano ateſora en la tierra, en ella tiene ſu coraçon, ſolas ſus riquezas procura, y ſus bienes ſolamente ſolicita poſſeer: por eſta raçon dixo Cajetano, que ſi ſe atendia con particular advertencia à las palabras, que el divino Maeſtro nos intima, y que el ſagrado Evangeliſta S. Mattheo nos advierte, diziendo: *Que no queramos àteſorar en la tierra.* Hallariamos, que no nos prohibe el acto de ateſorar; ſino el lugar del teſoro: y aſſi lo que nos manda es; que no hagamos eleccion de la tierra para lugar del teſoro. Ay pues dos lugares donde ſe puede ateſorar, eſto es, la tierra, y el cielo: ateſorar en la tierra, es lo que prohibe Jeſu Chriſto, y lo que obra el mundano; pero ateſorar en el cielo es, lo que amoneſta, à lo que exorta, y lo que executa el varon eſpiritual: de modo que poner el coraçon, y voluntad en los bienes del cielo, y ateſorar en el, es lo que nos manda, y lo que obra el varon eſpiritual; y ponerle en las riquezas de la tierra, dexar arraſtrar dellas los afectos interiores del animo, y hazer eleccion della para ſu teſoro, es, lo que prohibe, lo que haze el mundano, y lo que dize, ſe ha de procurar conſeguir.

Matth. 6. 19, & 20. *Nolite theſaurizare vobis theſauros in terra. &c. Theſaurizate autem vobis theſauros in cœlo.*

Cajet. *Littera iſta diligenter inſpecta non prohibet theſaurizare; ſed locum theſauri: prohibet enim eligere terram pro loco theſauri. Ne reponatis* (inquit) *in poteſtate voluntatis veſtræ: eſt locus theſauri cœlum ſcilicet, & terra. &c.*

3. Eſte deſatino pretende apoiar el mundano primeramente, diziendo: que Jeſu Chriſto nueſtro Redentor, y Maeſtro no prohibe ateſorar en la tierra, ni pretender los bienes del mundo, que tan convenientes ſon para la autoridad de la perſona, aumento de ſu caſa, eſplendor de ſu familia, y commodidad de ſus hijos: como el meſmo Doctor Cajetano lo advierte, ſu poniendo, que los preceptos deſte divino Dueño en eſta materia, no ſon contra el uſſo, y coſtumbre comunmente recebida, y aprovada por la doctrina del Apoſtol S. Pablo: que eſtableze, y à conſeja: que los padres ateſoren, y ſoliciten riquezas de la tierra para ſus hijos. Segun loqual (dizen) es cierto, y ſin controverſia, que ſe pueden, y aun ſe deven

Cajet. loc. cit. *Nam hinc habetur, non prohiberi homini, reponere ſibi, vel filiis, vel reipublicæ terreſtres theſauros: & Jeſu præcepta non eſſe contra morem, quo, ſecundùm Apoſtolum.* 2. ad Corinth. 12. *Patres theſaurizant filiis.*

deven procurar los bienes de la tierra: assi por las conveniencias, y raçones referidas: como porque con ellas se asseguran todas las felicidades, y dichas, que se pueden dessear en el mundo, y qne el coraçon, y animo generoso puede apetezer.

4. Titulo de sustancia del mundo diò el Evangelista San Juan (segun la inteligencia del Cardenal Hugo) à las riquezas: porque con ellas nos sustentamos: y tambien se les puede dàr el mesmo titulo de sustancia, porque de la mesma suerte, qne à esta se le dà este nombre: porque en ella se sustentan los accidentes de tal suerte, que estos no pueden existir (sino es milagrosamente, que es del modo, que estàn en èl Santissimo Sacramento de la Eucharistia) faltando la sustancia: assi se sustentan en los bienes, y riquezas de la tierra todos los accidentes del mundo: quales son la nobleza, sabiduria, honra, estimacion, poder, y todos los demàs semejantes: los quales (como dixo Horacio) en ellas se sugetan, à ellas obedecen, y ellas son, las que hazen justos, sabios, y tainbien Reyes: luego si tantos bienes, por medio de las riquezas de la tierra, se consiguen, con todo el afecto del animo se deven procurar, y con todas las ansias del coraçon se han de pretender.

1. Joan. 3. 17. *Qui habuerit substantiam hujus mundi.* Hugo Card. *Id est, divitias, quæ dicuntur substantia: quia illis sustentamur.*

Horat. ser. 2. Satyr. 2. *Omnis res. Divitiis paret, quas, qui construxerit ille. Clarus erit, justus, sapiens, etiam rex.*

5. En comprovacion de lo referido dixo el celebrado Filosofo Euripides. *Solicita con toda diligencia las riquezas del mundo, porque ellas tributan, y asseguran la nobleza, de la mesma suerte, que la pobreza causa desprecio, y obscuridad* En faltando la sustancia (sino es por milagro, como hemos dicho) es fuerça, que falten tambien los los accidentes: y assi todas las cosas, bienes, y felicidades referidas faltan, quando faltan las riquezas: en fé de lo qual dixo el sapientissimo Rey Salomon en el Ecclesiastico: *Que quando habló el rico, todos callaron, y sus palabras fueron sublimadas hasta las nubes; pero quando hablò el pobre, ninguno le conociò, y todos dixeron: quien es este?*

Eurip. apud. Tiraquell. lib. de Nobilitate. *Da operam opibus: nam illæ nobilitatem donant; in paupertate verò obscuritas est.*

Eccli. 13. 28, & 29. *Dives locutus est, & omnes tacuerunt, & verbum illius usque ad nubes perducent. Pauper locutus est: & dicunt: quis est hic?*

6. Describiendo el Santo Profeta Oseas las commodidades, y buena fortuna de un rico debaxo del nombre, y titulo de Efrain, dize, que hablando con sigo mesmo, muy pagado de la prosperidad de su dicha, y muy contento con la grandeza de su dichoso estado, dixo: *Por lo menos rico, y poderoso estoy, con que para mi he hallado un idolo, que assegurandome todos los bienes, huiran de mi las penalidades, y ninguno de los trabajos del mundo,*

Oseæ. 12. 8. *Verumtamen dives factus sum, invèni idolum mihi, & omnes labores mei non me invenient.*

que

que me pudieran ofender, encontrarà conmigo. Pues si tantos son los bienes, que se consiguen con las riquezas, y commodidades del mundo; y de tantos males se libra, èl que las posee: como avrà quien pueda negar, que son muy dignas de estimacion, que, como tales, se deven apetecer, y con todos los afectos, y diligencias del animo se han de procurar? Y finalmente: *Si la sustancia, ò los bienes del rico* (como enseña Salomon en los Proverbios) *son ciudad segura de su fortaleza, y fuerte muro, que la cerca para el resguardo de su persona.* Quien avrà, que no aprueve el desearlos? Y que no califique por acierto el pretenderlos?

Prov. 18. 11. *Substantia divitis urbs fortitudinis ejus, & quasi murus validus circundans eum.*

7. Entre los grandes bienes, que alleguran las riquezas (prosigue el mundano) es uno admirable, muy digno de estimacion, y de que todos los hombres lo procuren: conviene à saber, el tener muchos amigos, por cuya causa dixo Salomon tambien en los Proverbios: *Que el pobre es odioso aun à sus mas llegados, y proprios; pero que los ricos son del agrado de todos, y tienen muchos amigos.* Y el mesmo fundamento tuvo aquel adagio, ò proverbio, comunmente recebido entre los antiguos, el qual llanamente afirmava (como refiere Paulo Manucio) *Que donde ay amigos, ay riquezas.* O al contrario: *Donde ay riquezas, à y muchos amigos.*

Prov. 14. 20. *Etiam proximo suo pauper odiosus erit; amici verò divitum multi.*

Paul. Manut. Col. 184. *Ubi amici, ibi opes.*

8. Quan grande bien, y apetecible felicidad sea tener amigos, consta, de lo que dexamos dicho en el tratado quinto, capitulo sexto, y de lo que comunmente enseñan los Santos, y Doctores: y especialmente San Agustin en el libro, que escriviò con titulo de la *Amistad.* Assimesmo los Filosofos, y Poetas universalmente la ponderan por digna de muy particular estimacion: y el sapientissimo Rey Salomon en el libro del Ecclesiastico dize por grande prerogativa, y excelencia de Moyses: *Que no solamente de Dios era amado; sino tambien de los hombres querido.* Y por el consiguiente, que tenia muchos amigos: de donde se colige, quan buena prenda es, y quan digno de estimacion el tenerlos: y assimesmo, que, si las riquezas son el medio cierto para conseguirlos, convendrà mucho procurar gozarlas.

S. Aug. lib. unico de Amicitia.

Eccli. 45. 11. *Dilectus Deo, & hominibus Moyses.*

9. En orden à la honra, y estimacion, que traen consigo las riquezas, y de quanto honran, y aplauden comunmente los hombres à los ricos, y poderosos de la tierra, estan llenos los

los libros: el mundo, y los tiempos de experiencias: pues no se ofrece à la vista otra cosa, que mas frequentemente registre, que las honras, y favores, con que es aplaudido el rico; y los desprecios, con que el desnudo, y pobre es tratado: en comprovacion de lo qual escriviendo San Juan Chrisostomo de un moço rico, y poderoso, que nuevamente avia llegado à una ciudad: pondera mucho los grandes aplausos, estimaciones, y cariños, con que fue recebido de todos los Ciudadanos; sin otro motivo, que el aver descubierto, que le faltavan sus padres, era moço, y le sobravan riquezas. Pues aora, con la consideracion, de que las honras, estimaciones, y aplausos (que son de tanta estimacion, como queda ponderado en el capitulo quinto deste tratado, y como admirablemente pondera la luz de la Iglesia el gran Padre San Agustin, diziendo; *Que imita à Dios, èl que ama la honra*) se consiguen por medio de las riquezas: quien podrà negar, que con todos los afectos del coraçon, y de el alma se deven procurar?

S. Joan. Chrysost. lib. de Reparat. lapsi. *Adhæsit ei examen adulatorum, cui accesserunt carentia parentum, juventus, multæ opes. &c.*

S. Aug. lib. contra Secundinum. c. 17. *Qui amat honorem, Deum imitatur.*

10. Finalmente (dize el mundano) por mas glorioso, y mas perfectamente bienaventurado publica el divino Maestro, al que dà liberalmente, y haze participantes de sus bienes à otros; que à aquel, que de ellos los recibe para su remedio: esto segundo (dize) compete à los pobres: porque ellos son, à quien toca el recebir para el socorro de sus necessidades; y lo primero, que es dàr, y socorrer, toca à los ricos, que son, los que las pueden remediar: luego en la escuela de Jesu Christo, en el camino del espiritu, y de la perfèccion serà mejor ser rico para socorrer; que pobre, para recebir: y consiguientemente, sin faltar à la solidez, y generosidad de la virtud, se puede, y deve desear, como bueno, y aun como mejor, el tener; que mendigar, posseer riquezas; que carecer dellas: y la gloriosa felicidad de tener, que liberalmente repartir; que la verguença de no tener, con que socorrer, y aver precisa, y afrentosamente de mendigar. Fuera de que con la pobreza no se asseguran los bienes del cielo: supuesto que (como nos enseña el Espiritu santo, y advierte Salomon en el Ecclesiastico) *Muchos por causa de la pobreza se han precipitado en varios delitos, apartado la vista de los mandamientos de Dios, y, queriendose enriquezer, se han perdido.*

Act. 20. 25. *Quoniam ipse dixit: beatius est magis dare; quam accipere.*

Eccli. 27. 1. *Propter inopiam multi delinquerunt, & qui quærit locupletari, averxit oculum suum.*

11. De

11. De todo lo dicho, y alegado por parte de ſu vanidad, y deſorden de ſu amor proprio, infiere, como concluſion cierta, el mundano: que es mejor abundar en riquezas, y bienes de la tierra (con que ſe alcança la honra, la eſtimacion, los aplauſos, los amigos, el credito, y los demàs bienes ſemejantes, de que ſe compone la dicha de los, que habitan en eſte mundo, y de los que ſiguen ſu partido) que eſtàr deſnudo, ſin bienes temporales, ni comodidades de la tierra: pues ſin ellas ſolamente ſe aſſeguran las afrentas, deſprecios, perſecuciones, ſoledad, falta de amigos, ſobra de enemigos, ſer olvidado, y deſconocido de todos, carecer de los alivios, que traen con ſigo las riquezas del mundo, vivir en el ſobrado, hazerſe odioſo à los acomodados, inſufrible à los poderoſos, y objecto de commiſeracion penoſa à los liberales, y caritativos. Y finalmente infieren, que faltandole al pobre (como le falta) la ſuſtancia del mundo, que ſon las riquezas, y bienes de fortuna, es preciſo, que le falten los demàs accidentes de la buena dicha, y acomodada felicidad, que en ella ſe ſuſtentan, y que, ſi no es por milagro, no ſe puede conſervar alguno dellos; faltando eſte fundamento, en que eſtrivar.

§. II.

Raçones, y autoridades de ſagradas, y humanas letras, con que prueva el varon eſpiritual la primera parte de ſu propoſicion.

12. EL que con diſcrecion ſabe ponderar la grandeza de los bienes eſpirituales, y del cielo, facilmente deſprecia los caducos de la carne, temporales, y de la tierra. Aſſi le ſucediò al Apoſtol San Pablo, el qual con la ſoberana luz, que le aſſiſtia, para conocer las calidades de unos, y otros, deſcubrir los quilates, y ajuſtar el valor de cada uno dellos, reſueltamente dize: *Que no ſolamente deſpreciò los de la tierra; ſino que dellos hizo el meſmo caſo, y eſtimacion, que ſi fueran un poco de eſtiercol; por ganar à Jeſu Chriſto.* Y conſeguir las riquezas del eſpiritu: en fè de lo qual (como advirtiò Guerrico) hizo mas aprecio, juzgò por mas excelentes, y dignos de eſtimacion los improperios, afrentas, y valdones de ſu divino Maeſtro;

Ad Philip. 3. v. 8. *Omnia detrimentum feci, & arbitror, ut ſtercora, ut Chriſtum lucrifaciam.*

Guerric. ſerm. 4. de S. Benedicto. *Majores divitias eſtimans theſauro Ægyptiorum, improperium Chriſti.*

ſtro; que todas las riquezas, y teſoros de los Gitanos. Es pues fantaſtico el valor de las riquezas, y bienes de la tierra, engañoſa es ſu eſtimacion, y ſolamente aparente la grandeza, que acompaña ſu dominio. No las poſſee el rico, y codicioſo (dixo Valerio Maximo) ſino ellas le dominan à èl: y aſſi al punto, que el varon eſpiritual conoce el deſorden de ſu dominio, y deſcubre los quilates de ſu valor: los deſprecia, ſe abraça con los de el eſpiritu (que tanto mayores ſon, y mas calificados ſus creditos) los eſtima tanto: como ſuele el mundano mas avariento eſtimar todos los de el mundo: y haze dellos mas aprecio; que de todos juntos los de la tierra.

Valer. Max. lib. 9. c.4. *Cupidos, & avaros non poſſidere divitias; ſed poſſideri ab eis.*

13. *Señor, y Dios mio* (le dezia el Santo Profeta Rey David á Dios) *en vueſtros mandamientos me exercitarè, y en el cumplimiento de vueſtras leyes, y de vueſtra voluntad: aſſi pondrè todo mi coraçon, y mi cuidado, como ſi en ellas eſtuvieran depoſitadas todas las riquezas del mundo.* Donde dixo Genebrardo: Que lo que quiſo ſignificar, y dàr a entender el Santo Profeta con eſtas palabras, fue: *Que aquellos eſpirituales empleos apreciava ſobre toda la opulencia, y copioſa fertilidad de la tierra: como dicha ſuperior à la mas ſuprema fortuna de todos los hombres: y que tanto conſuelo recebia con los rendimientos à la divina ley, y aun mucho mas ſe alegrava con ellos, que con todas las demas coſas, que en eſta vida pueden ſer guſtoſas, y agradables à los hombres.*

Pſal. 118. v. 14. *In via teſtimoniorum tuorum delectatus ſum, ſicut in omnibus divitiis.*

Geneb. *Sicut ſuper omni opulentia, & ubertate.* Chald. *Sicut ſuper ſuprema omnium fortuna. Lege tua tantùm delectatus, quàm omnibus iis, quæ in hac vita hominibus jucunda eſſe, poſſunt.*

14. No ſon las riquezas de la tierra, las que facian al coraçon generoſo, y deſengañado: porque con facilidad deſcubre, de quan poca importancia es ſu dominio, y quan de ninguna eſtimacion ſu valor: y aſſi con la meſma las deſecha, y no haze caſo de ſu poſſeſſion: y eſta es verdad tan calificada, que naturalmente la luz de la raçon la manifieſta: pues con ella ſola muchos Filoſofos Gentiles conociendolas, las deſpreciaron: y en teſtimonio deſta verdad, à cada paſo ſe encuentra en las letras humanas deſengaños, advertencias, y exemplos, que la califican. De Socrates refiere Valerio Maximo, que aviendo el Rey de los Perſas intentado atraerle à ſu gracia, provocarle à una traicion, y para eſto embiado ſus Legados, ò Embaxadores con orden, de que le prometieſſen grande ſuma dedinero, y riquezas, ſi executava, lo que ſe le pedia: la forma (dize) que tuvo para ſatisfacer à la legacia, fue, diſponer, y mandar,

mandar, que fueſſen admitidos los Embaxadores, y entraſſen en ocaſion, que èl eſtava comiendo unas legumbres: y aviendoſe aſſi executado, fue eſta la reſpueſta, que les diò. *La pobreza deſte alimento puede provocar à traiciones, y à mi obligarme, à que las execute?* Que fue lo meſmo, que dezir: Quien conociendo la vileza de los bienes de la tierra, los deſprecia, y quien deſpreciandolos, ſe contenta con la miſeria de unas yerbas, para ſuſtentarſe, avia de hazer caſo de las riquezas, que vueſtro Rey le ofrece, y ellas avian de ſer baſtantes, para mover el animo deſengañado, que con eſta poquedad ſe contenta, para que hizieſſe traicion? Ni cave en coraçon generoſo pagarſe de eſſas riquezas fantaſticas, moviendoſe por ellas à la maldad, que me proponeis, ni à un prudente animo pueden obligar al deſprecio de la pobreza, que mudamente advierte, y excita para lo bueno, ni a dexarſe llevar de las riquezas, que engañan, y provocan à la iniquidad.

Valer. Max. lib. 7. *Audite* (inquit) *hoc prandium proditorem facit?*

15. *Baſtantemente es rico* (dixo Quintiliano) *y todas las riquezas poſſee, èl que ſe contenta con lo poco, que tiene.* Y el Poeta Bias tuvo por cierto, que el pobre era el avariento rico; y rico era, èl que (ſiendo pobre) nada deſſeava. Y Ciceron refiere de Xenocrates: que aviendole embiado Alexandro con unos Embaxadores ſuyos cinquenta talentos (que era una ſuma, y cantidad de moneda muy conſiderable, y digna de la magnificencia de un tan generoſo, y liberal Emperador) y el combidadolos à una cena academica: les previno unos platos tan moderados, que ſolamente baſtaſſen, para ſuſtentarſe: y una cantidad de alimentos tan proporcionada, que no excedieſſe à la parca moderacion, de lo que pedia ſu neceſſidad: y aſſi meſmo diſpuſo, que ſin aparato alguno, ò primor de los, que ſuelen practicarſe, eſtuvieſſe compueſta la meſa: lo qual executado en la meſma conformidad, que lo tenia diſpueſto: ellos el dia ſiguiente con cariñoſos ruegos le inſtaron, à que dieſſe orden, para que el dinero ſe contaſſe, y aſſimeſmo lo recibieſſe: à que les reſpondiò con admirable prudencia, diziendo: *Que juizio hizieſteis de la cenilla, à que ayer fuiſteis combidados? Es poſsible, que en ſu cortedad no conociſteis, que no neceſſito de dineros?* Supueſto, que con tan pocos ay ſuficientes, para ſuſtentar el pobre eſtado, que tengo, y la moderacion del porte, que

Quintil. apud P. Ludovic. Gran. in Silu. loc. claſ. 3. Ver. Paupertas. *Satis divitiarum eſt, nihil amplius vele.*

Poëta Bias. *Quis dives? Qui nihil cupit. Quis pauper? Avarus.*

Cicer. 5. Tuſcul. *Quid vos heſterna* (inquit) *cœnula, non intellexiſtis me pecunia non indigere?*

que ſigo? Deſte genero de eſcuſas (dize Ciceron) ſe valiò Xenocrates, para no recebir la cantidad de moneda, que le embiava el Emperador, por el deſprecio, que hazia de las riquezas, y por el deſengaño, con que vivia de ſu fantaſtica eſtimacion: y aunque finalmente recibiò alguna pequeña parte del dinero (que fueron treinta monedas) fue por hallarſe compelido de ſus inſtancias, deſſeoſo de acudir à ſus ruegos, de eſtorvar la grande triſteza, y diſguſto, que manifeſtaron los Legados, viendole reſuelto à no admitir la dadiva: y principalmente porque no juzgaſſe el Principe, que deſpreciava la liberalidad de ſu animo generoſo.

16. Tengo por trabajo eſcuſado referir caſos rariſſimos, que ſobre eſte punto ſe han eſcrito, y que ſe cuentan en letras humanas (que de las divinas, ſagradas, y eſpirituales, que aconſejan el deſprecio de las riquezas de la tierra, que prohiben el tener pegado à ellas el coraçon, y que advierten, lo que eſtorvan, para conſeguir las de el eſpiritu, y del cielo, ſe tratarà en el §. ſiguiente) y tambien lo es, el referir las celebres, deſengañadas, y cuerdas maximas de los Filoſofos (celebrados de la antiguedad) que apruevan el deſprecio, y ninguna eſtimacion, que merecen las riquezas del mundo, que repruevan el anſioſo deſſeo del coraçon por conſeguirlas, y que manifieſtan el rico teſoro, que ſe halla en la pobreza: quan digna es de ſer eſtimada, de que todos los ſugetos cuerdos la honren, abracen, y que, como joya de ineſtimable valor, la aprecien: por eſta raçon las eſcuſo, y por notorias las callo.

17. Solamente quiero referir aqui, para cerrar eſte diſcurſo, y para ſu comprovacion: lo que à eſte propoſito advirtiò San Geronimo, explicando aquellas palabras de Jeſu Chriſto: en que aviendole propueſto el Apoſtol San Pedro, y preguntadole en nombre ſuyo, y de èl de todos los otros Apoſtoles: *Qual avia de ſer el premio, que avian de conſeguir, por aver dexado todas las coſas, y bienes de la tierra, y ſeguidole?* Solamente dize ſu Mageſtad: *Que por averle ſeguido, les aſſegurava, que conſeguirian las ſupremas ſillas de ſu gloria.* Dize pues el ſagrado Doctor, y advierte, que no les prometió el premio de aquellas celeſtiales ſillas, ni pondera por grande merito, para ſer dignos de ellas, el aver deſpreciado las riquezas, porque

Matth. 19. 28. *Jeſus autem dixit illis: Amen dico vobis, quod vos, qui ſecuti eſtis me. &c.*

S. Hyeron. lib. 3. in Matth. c. 19. *Non dixit: qui reliquiſtis omnia: hoc enim & Crates fecit philoſophus, & multi alii divitias contempſerunt. &c.*

que en esto no avian obrado cosa particular, ni que à la luz de la Fè, que professavan, se devieſſe: supuesto, que el Filosofo Crates, y otros muchos (no siendo de ella iluſtrados, sin noticias del Evangelio, y sin esperanças del premio eterno de la gloria; solamente guiados de la luz natural, que les represen-tava su vileza, y que les proponia, quan indignas eran de estimacion) las avian despreciado, y no avian hecho caso de ellas. Lo qual deve causar gran confusion, y verguença à los, que iluſtrados con luz de la Fè, y noticias del Evangelio, estàn tan pegados à ellas, y las tienen tan assidas à sus coraçones, ò sus coraçones tan presos en ellas, que unicamente son, las que procuran, las que solicitan, y las que, siendo tan miserables, tan caducas, y de tan poca duracion, anteponen à las espirituales, celestiales, y eternas: metiendose en los riesgos, perturbaciones, y cuidados, que la mundana riqueza ocasiona; y abominando la quietud, sossiego, y seguridades, en que descansa la pobreza: quando tan al contrario obrò un Gentil, como Aristides, y lo enseñò con su exemplo, y palabras: pues aviendole motexado un rico, y dichole por valdon, que era pobre: èl, con grande serenidad de animo, le respondiò: que estava muy contento con su pobreza, porque esta mal alguno no le podia ocasionar; pero que el podia desechar las riquezas, y despreciarlas, pues le serian causa de muchas perturbaciones.

Aristid. *Mihi quidem nihil adferet mali paupertas; tibi verò divitiæ non parcè perturbationes.*

18. Digna de toda estimacion, y alabança es la pobreza voluntaria, y del espiritu, y aun la de los bienes de la tierra: assi nos lo enseñò, y en ella nos previno el consuelo, la dulçura de mi Padre San Francisco de Sales: cuyas son las palabras siguientes. *Si eres realmente pobre (querida Philotea) ó Dios! selo tambien de espiritu: haz de la necessidad virtud, y logra esta piedra preciosa de la pobreza, por lo mucho, que vale; y aunque su lustre no es descubierto en este mundo, no por esso dexa de ser en extremo hermoso, y rico.* Sirvase la divina Mageſtad por su infinita misericordia de iluſtrar nueſtros entendimientos, para que conozcan los quilates, y estimacion, que deven hazer de la santa pobreza, è inflame nueſtros coraçones, para que con todos sus afectos la queramos, y solicitemos: los libre de las miserias, que causan en ellos los desordenados desseos de conseguir las riquezas temporales, de las ansias por alcançarlas; con

S. Franc. de Sales. Introduct. part. 3. c. 16. in princip.

riesgo de perder las espirituales, que tan opuestas son à ellas, y con peligro evidente de no llegar à conseguir el gozo de las celestiales, y eternas: y finalmente nos de su divina gracia, para que amando nuestras almas con el afecto, que deven, la santa pobreza, y armadas con las seguridades, que ofrece, solamente procuren las espirituales, amen las de el cielo, y gozen las eternas.

§. III.

Prosiguese el mesmo assunto, y assimesmo se manifiesta, que las riquezas de la tierra suelen estorvar el acierto en el camino del espiritu, y el gozo de los bienes del cielo.

19. REfiere San Agustin de un trujan, gracioso, ò (como suelen dezir los mundanos) hombre de buen gusto: que estando en una plaça, ò feria, donde avia muchos mercaderes, que vendian diferentes cosas, y grande numero de personas, que avian concurrido a comprar en ella: hizo juntar toda la gente, que en ella avia, diziendo: que tenia resuelto, el dezirles à todos, lo que cada uno dellos en lo interior de su animo pensava, y que estando juntos, absortos, y con admiracion, à lo que dezia: prorumpiò en estas palabras. *Lo que vosotros pensais, quereis, y todos dosseais, es: comprar mas varato, y vender mas caro.* Y aviendo el sagrado Doctor censurado, reprehendido, y desechado, como imprudente, à èl, y à su propòsicion, dixo: *Que mucho mejor, y con mas verdad dixera: sè, y conozco muy bien, que lo que mas principalmente desseais, y lo que todos quereis, es, ser bienaventurados: porque este apetito del supremo bien, y la codicia cuerda en dessear esta felicidad, es à todos intimà, innata, connatural, y tan entrañada en el coraçon, y animo del hombre: que si primero no se destruye su naturuleza; no se podrà en alguna manera arrancar dèl este appetito: porque con toda esta fuerça, y solidas calidades le imprimiò en èl, y le radicò el Autor de la naturaleza.*

S. Aug. lib. 13. de Trin. *Melius, & verius dixisset: Scio id, quod maximè cupitis, quod omnes vultis esse beati: hæc enim cupiditas in omnibus intima, & connaturalis est, adeo què intranea homini, ut nisi ejus destruatur natura; talis appetitus ab eo divelli non possit: taliter illi impressit illam Author naturæ.*

20. De lo dicho se infiere, que todos los hombres apetecen naturalmente, dessean, y se encaminan con todas sus acciones, obras, ocupaciones, y ministerios al ultimo fin: que

que es gozar de Dios en la vida eterna: lo qual se verifica en todos; sin reservar alguno: el fiel, y pagano, el Catolico, y herege, el Christiano, y el moro, el pobre, y el rico, el justo, y el pecador, y finalmente el varon espiritual, y hombre mundano. Tambien lo advirtiò en otra parte el mesmo glorioso Doctor: diziendo. *Que los malos en sus mesmos vicios, y desordenes procuran esta bienaventurança: el hombre dado àlos deleites de la concupiscencia, en sus mesmas delicias la busca, y con esto se tiene por miserable; sino logra el gozo de sus desseos: y por bienaventurado se publica, quando los ha conseguido: y lo mesmo se deve dezir* (dize el sagrado Doctor) *de todos los demàs pecadores, aunque estèn presos con la cadena de los demàs pecados. &c.* Pero todos ellos miserablemente yerran en el modo, que tienen de buscarla, y en los medios, que ussan, para pretenderla: porque no la procuran como, y donde deven solicitarla.

Idem Sanct. Doct. sup. Psalm. 118. *Ipsi peccatores in sua vitiis hanc beatitudinem quærunt. &c.*

21. Tambien se colige de la doctrina referida, que de la mesma suerte, que el enfermo dessea, y apetece la salud: no solamente quando se mantiene con alimentos proporcionados, y convenientes para ella; sino tambien quando los come nocivos, y dañosos: assi quando el mundano, entregando todo su coraçon, y afecto à las riquezas, y bienes de la tierra, poniendolos, y dandoles en el primer lugar, que à los espirituales: y por el contrario el varon espiritual poniendole principalmente en las felicidades del espiritu: ambos procuran, y dessean, por medio de los, que apetecen, conseguir la bienaventurança; pero con mucha diferencia: porque el mundano no la busca donde la deve procurar, y assi descaminado la arriesga con aquellos engañosos bienes, y con el desorden, que tiene en apetecerlos; mas el varon espiritual la procura, donde la deve buscar, poniendo su coraçon, y su animo en solo Dios, y assi por este medio la assegura: como el enfermo no consigue la salud (antes la pone en peligro) comiendo, ò ussando de medicamentos dañosos; y la alcança, valiendose de los provechosos, y convenientes para conseguirla.

22. Unas devotas palabras del espiritual, y admirable varon Thomas de Kempis, pronunciadas en nombre del dulcissimo Jesus, y, en forma de amonestacion, dirigidas à el alma, que dessea aprovechar en el camino del espiritu: nos descubren el

Thom. à Kemp. Imit. Christ. lib. 3. c. 9. n. 1, & 2.

fondo de la verdad referida: ſon pues en la forma ſiguiente. „ Hijo, yo devo ſer tu ſupremo, y ultimo fin, ſi deſſeas de „ verdad ſer bienaventurado. Con eſte propoſito ſe purificarà „ tu deſſeo, que ſe inclina muchas vezes malvadamente à ſi „ meſmo, y à las criaturas: porque ſi en algo te buſcas, luego „ faltas en ti, y te ſecas. &c. *Y poco deſpues añade.* De mi ſa- „ can agua, como de fuente viva, el pequeño, y el grande, el „ pobre, y el rico: y los que me ſirven de buena voluntad, y „ ſueltamente, recibiràn gracia por gracia; mas, èl que ſe „ quiſiere glorificar fuera de mi, ò deleitarſe en algun bien „ particular, no ſerà confirmado en el verdadero gozo, ni en- „ ſanchado en ſu coraçon, mas ſerà impedido, y anguſtiado „ de muchas maneras. &c. Solamente en Dios ſe ha de poner el coraçon, ſolo ſu Mageſtad ha de ſer el ultimo fin de todos nueſtros deſſeos, ſolos los bienes del eſpiritu ſe han de procurar con anſia, y afectuoſa diligencia, y ſolamente à las riquezas celeſtiales ſe deve con anhelo aſpirar: porque las terrenas ſòn viliſſimas, deſpreciables, è indignas de ſer apetecidas: un aſco, polvo, y ſuperfluidad de la naturaleza.

Iſai.40.15. *Ecce inſulæ, quaſi pulvis exiguus.* S.Hyeron.lib. 4. Commentar. in Iſai. tom.4. cap. 40. *Vocem,* Dach. *ajunt Hebræi ſignificare tenuiſſimum pulverem, qui, vento raptante, ſæpè in oculos mittitur, & ſentitur potius, quàm videtur. &c.*

23. Exponiendo el gran Padre San Geronimo aquellas palabras del Evangelico Profeta Iſaias, en que, llamando la atencion de los hombres, dize: *Veis aqui las iſlas como menudo, y deſpreciado polvo.* Advierte el ſagrado Doctor: Que, ſegun la letra del Hebreo, el polvo, à que ſon comparadas eſtas iſlas, es, y quiere ſignificar uno muy ſutil, tenue, que con mucha facilidad ſe levanta en ſoplando el viento, y que de ordinario ſuele arrojarle à los ojos con tanta preſteza, y tan ſin dar lugar al reparo, que antes ſe ſiente en ellos la ofenſa, que haze; que dè lugar, à que le vean: à eſte pues ſe da titulo de menudiſſimo polvo, que caſſi es inviſible, y à las partes, de que ſe compone diò Demoerito el nombre de atomos: pero lo que aqui ay mas, que admirar, es, que conteniendoſe en aquellas iſlas (de que habla el Profeta) las populoſiſſimas de las Indias, y aun todas las partes del mundo (pues todo el eſtà aiſlado, y cercado de las aguas del mar) donde ſe contienen tantos teſoros, riquezas, oro, plata, reynos, imperios, y grandezas de la tierra, las compare el Santo Profeta à un tan menudiſſimo polvo, y tan leve, que no ſe diferencia de lo imperceptible del atomo

(como

(como dize el sagrado Doctor) y que segun la version de los Setenta (que el mesmo Santo refiere) assemeje à las salivas pequeñas, y despreciadas superfluidades; las que inunda la immensa grandeza del Oceano, y las riquezas de que sus poderosas minas se bañan: por cuya consecucion ha inventado la codicia de los hombres tantas navegaciones, y se han expuesto à tantos peligros: que otra cosa pues nos quiere significar el sagrado Profeta en estas palabras, y el profundissimo Doctor en las de su exposicion; sino que todos los bienes del mundo, sus riquezas, tesoros, y grandezas son tan dignas de desprecio, como el sutilissimo, y vilissimo polvo, que antes lastima los ojos, que se dexe vèr: y como la saliva, superfluidad de la naturaleza, que se arroja en la tierra, y de que nadie haze caso, ni estimacion.

Septuag. apud S. Hyer. loc.cit. *Insulæ, quasi saliva reputabuntur.*

24. Atiendan los miserables mundanos, y miren donde tienen puesto el coraçon, y quan irracionalmente obran, quando dàn primer lugar en èl à estas riquezas, y bienes de la tierra (que solamente tienen el nombre de tales) que à las espirituales, y del cielo, que sola, y verdaderamente lo son: y quan ciegamente se portan, quando, dando à estas el lugar inferior de mano izquierda, à aquellas caducas, y terrenas el de la mano derecha les dàn: siendo assi, como lo es, que son tan inutiles, y sin provecho en orden à las conveniencias del espiritu: que antes ofenden, y lastiman los ojos del alma; que les dèn luz, para conocer la vileza de su valor, y la indiguidad del aprecio, que de ellas nesciamente haze el coraçon. *Es propria condicion de las riquezas posseidas* (dize el Angelico Doctor Santo Thomas) *y parece congenita à su naturaleza, impedir la perfeccion de la caridad: atrayendo à si principalmente el animo, y distrayendolo.* Por lo qual, juzgo, por particular favor, que Dios haze al hombre no darselas, y grande beneficio, en quitarselas, quando las possee: pues por este medio le libra de estos, y otros muchos riesgos, y le dispone, para recebir los bienes espirituales, y tesoros del cielo.

S. Thom. 2.2.q.186. art.3, ad 4. *Divitiæ autem habitæ, per se quidem natæ sunt, perfectionem charitatis impedire, principaliter alliciendo animum, & distrahendo.*

25. *Ay de aquellos* (dixo el Evangelico Profeta Isaias, hablando de los grandes males, que avian de venir, y que avia de experimentar el pueblo de Israel por ocasion de su codicia, y desseos desordenados de enriquezer.) *Ay de aquellos, que ponen*

Isai. 5.9. *Væ, qui conjungitis domum ad domum, & agrum agro copulatis usque ad terminos loci.* Num-

quid habitabitis vos soli in medio terræ?

nen ſu cuidado, y las anſias afectuoſas de ſu coraçon en juntar la caſa, que no tienen, con la, que gozan: el campo, que otro poſſee con el proprio, que tienen, haſta hazerſe dueños de todo el termino de la tierra. Por ventura (dize) *habitareis voſotros ſolos en medio de la tierra?* Hizoſe ſolamente para los ricos, y poderoſos el mundo? Eſto, que aqui con admiracion califica el ſagrado Profeta por deſatino, y que reprueva, como graviſſimo deſorden: no ſolamente nos lo prohibe Jeſu Chriſto (querien-

S. Greg. Nazianz. apud Gloſſ. *Nobis plura imperat Chriſtus, ut nos propriis ſpoliemus, demus pauperibus, ſic expediti magis, baſulemus Crucem.*

donos deſnudar de deſſeos de los bienes, y riquezas de la tierra, que no tenemos: como advirtiò S. Gregorio Nazianzeno, cuyas palabras refiere la Gloſſa) ſino què tambien nos manda dexar, los que poſſeemos: intimandonos, que de ellos nos deſpojemos, ſocorramos las neceſſidades de los pobres, y nos deſcarguemos del grave peſo, con que nos oprimen, para ſeguir con alivio, y deſembaraço el camino de la Cruz: que es el de el eſpiritu, y del cielo: luego carga peſada ſon las riquezas, dicha el carcer de ellas, y particular beneficio haze Dios al hombre, quitandoſelas, para que no le impidan el gozo de los bienes eſpirituales, ni le ſirvan de eſtorvo, para volar à los eternos de ſu gloria.

26. O ceguedad imponderable de los mundanos! Quan al contrario juzgan la verdad deſta doctrina, que con tanta raçon aplaude el eſpiritual varon: y que irracionalmente aſſienten à la mentira, que les propone el engaño de ſu codicia! Qual de ellos no juzgaria al Patriarca Jacob, ſanto, juſto, y amigo de Dios; por cruel, embidioſo, inhumano, y codicioſo: viendo, que à ſu hermano Eſau eſtando con hambre, neceſſitado de alimento, que por ſu falta moria ſin remedio: y que valiendoſe de la ocaſion (ò de la violencia, que cauſa una graviſſima neceſſidad) llegò a dezirle: ſi queria venderle el derecho, que tenia à la primogenitura, y mayorazgo de la caſa de ſu padre, y que de hecho ſe lo comprò por el vil precio de una eſcudilla de lantejas: aviendoſelo vendido Eſau, anteponiendo à èl la conſervacion de la vida, y el temor de la muerte? Y en eſta forma no fuera muy ageno de raçon el diſcurrir. *Porque parece* (dixo Procopio Gazeo) *que en eſta accion ſe violò el animo, y ſe manchó el coraçon de Jacob con algun genero de avaricia: la qual* (*juntamente con qualquier otro delito*) *deve eſtàr muy lexos del*

Gen. 25. 31. *Cui dixit Jacob: vende mihi primogenita tua. Ille reſpondit: en morior, quid mihi proderunt primogenita? &c.*

Procop. Gazeus in Geneſ. cap. cit. *Videtur non nihil avaritiæ crimen Jacobo impingere. &c.*

animo

animo de un varon ſanto, bueno, y ajuſtado: ſupueſto, que ſiendolo, ſe contenta con poco, es amigo de la continencia, y con grandiſſimo cuidado procura hazer bien al neceſſitado, y remediar à todos. Pues que dirèmos de eſte hecho tan notable, que fue embidia, ò codicia en Jacob? No por cierto: porque en coraçon tan generoſo, y animo tan deſintereſado no podia aver tan vergonçoſos, y ruines penſamientos. Pues qual ſeria la raçon, que à eſto le moviò? „ Yo lo dirè (*dize el meſmo Doctor*) y „ para ſu inteligencia ſe ha de advertir: que las riquezas ſon de „ grandiſſima eficacia, y muy ponderoſo eſtimulo al malo, „ para darſe à los vicios, y cometer pecados: viendo pues „ Jacob eſte peligro, en que ſu hermano Eſau eſtava, juzgò „ por muy neceſſario deſpojarle de los bienes, y riquezas, que „ le pertenecian (pues por eſte medio le quitava la materia, „ que facilita à los vicios, y que fomenta los deſordenes) corre„ gir ſu animo feroz, y genio intratable, y finalmente con eſto „ reformar ſus coſtumbres: de donde (*dize el meſmo Doctor*) „ llanamente ſe colige, que no ofendiò à ſu hermano, deſpo„ jandole del mayorazgo; ſino que antes le aprovechò, qui„ tandole, lo que avia de ſer ocaſion de ſu ruina.

Deinde ait. *Sciendum, divitias maximum eſſe momentum malo ad peccata committenda: maximè igitur neceſſarium arbitratus eſt Jacobus, bonis illum exuere, vitiorum què materiam, & fomenta ſubtrahere, animum què ferocem, & intractabile ingenium corrigere, & ad meliores reducere mores: non igitur obfuit; ſed profuit fratri.*

27. No agraviò Jacob à ſu hermano Eſau deſpojandole del mayorazgo, y de las riquezas, que à èl eſtavan anexas: porque conocia, que eran el medio mas proporcionado para los vicios; y que el carecer dellas, era el remedio mas proximo, para reformar las coſtumbres, y abraçar la virtud: y aſſimeſmo via el rieſgo, en qne ſu hermano, como rico, eſtava con bienes de fortuna, lozania de juventud, terquedad de condicion, è incorregibilidad de animo: que como tal, le avian de ſer ocaſion de muchos males: y aſſi no fue ofenſa, el quitarſelas; antes fue favor: pues por eſte camino le eſtoruò el fomento de los vicios, el impedimento para la virtud, y la ocaſion de ſu deſvanecimiento. En la meſma conformidad afirmamos aora, y como coſa cierta dezimos: que Dios no obra con el rigor de ſu juſticia, quando, ò no los concede, ò quando, aviendolos dado, deſpues los quita; antes manifieſta la dulçura de ſu miſericordia, deſnudando de bienes, que por ſu naturaleza ſon deſpreciables, de ninguna eſtimacion: y que de ordinario ſuelen ſer ocaſion de la ruina eſpiritual del alma (quando à ellos ſe pega, y

con anſioſas diligencias los ſolicita) para que deſta ſuerte ſe libre della, ſe abilite para los empleos del eſpiritu, y ſe diſponga para el gozo de los bienes celeſtiales, y eternos.

28. Es muy à propoſito, de lo que vamos ponderando, una advertencia, y amoneſtacion, que haze mi Padre San Francisco de Sales à el alma en eſta conformidad: *No deſſees, pues* (dize) *con deſſeo entero, y formado, los bienes, que no tienes. No arraigues tu coraçon demaſiado en los, que tienes. No te aflijas por las perdidas, que te ſobrevinieren, y aſſi tendràs alguna raçon de creer: que ſiendo rica en el efecto; no lo eres en el afecto; ſino pobre de eſpiritu: y por conſiguiente bienaventurada, pues es tuyo el Reyno de los cielos.*

S. Franc. de Sales Introd. ad vit. devot. par. 3. c. 14. in fine.

§. IV.

Es meneſter desnudarſe de los bienes de la tierra, para conſeguir los del eſpiritu: conque ſe aſſeguran los del cielo.

29. AUnque poſſeiendo un hombre los bienes de la tierra, padeze algunos rieſgos de perderſe; tambien puede ſalvarſe guardando los mandamientos de Dios, y no empleandolos en ofenſas ſuyas. Aſſi lo dixo el divino Maeſtro Jeſu Chriſto à aquel moço, que le preguntò: *Que avia de hazer para ſalvarſe, y conſeguir la vida eterna?* Cuya reſpueſta fue, dezirle. *Queguardaſſe los mandamientos.* Eſto pues baſta para ſer Chriſtiano, y gozar de la gloria; pero para aſſegurar el eſfuerço, que es meneſter, para guardarlos, venciendo las tentaciones, que nos combaten, y que nos procuran impedir ſu cumplimiento, ſeguir el camino del eſpiritu, de la virtud, y para ſer perfecto, mas es meneſter (como advirtiò Cajetano) porque fuera deſto, ſe requiere tambien la obſervancia puntual de los conſejos: eſto es deſpreciar las riquezas, vender las poſſeſſiones, dar lo procedido dellas à los pobres, y ſeguir à Chriſto: y en eſta conformidad ſe lo dixo, y advirtio ſu Mageſtad ſoberana al meſmo moço: alqual no le dixo (como noto el Eminentiſſimo Doctor citado) ſi eres perfecto: ſino. *Si quieres ſer perfecto, vende, lo que tienes, dalo à los pobres, y en tonces ven en mi ſeguimiento.* Que

Matth. 19. 16. *Quid boni faciam, ut habeam vitam æternam? Si autem vis ad vitam ingredi: ſerva mandata.*

N. 21. *Si vis perfectum eſſe vade, & vende omnia, quæ habes, & ad pauperibus.*

fue

fue lo mesmo, que dezirle: si procuras seguir el camino del espiritu, y aspiras à la cumbre de la perfeccion (que es, la que con mayor seguridad alcança la vida eterna) da de mano à todos los bienes de la tierra, desnudate de las riquezas del mundo: conque podras seguirle con seguridad, gozar de los divinos consuelos, de la contemplacion amorosa, seguirme, y alcançar los tesoros, y bienes eternos; porque de otra suerte no podras conseguir las espirituales riquezas, y estaràs con evidente riesgo de perder las celestiales: por lo qual dixo S. Juan Chrysostomo. *Que quien no tenia aliento, para despreciar los bienes terrenos, mal podria contemplar los celestiales.*

Cajet. *Nota differentiam volentis ad vitam ingredi, & volentis perfectionem. Volenti vitam, dictum est: serva mandata, ad quæ lex divina te obligavit: volenti perfectionem dicitur: vende omnia: hoc est, serva consilia paupertatis. &c.*

S. Joan. Chrys. hom. 53. in Joan. *Quoties terrena nequit homo contemnere, quomodò poterit cœlestia contemplari.*

30. Aviendo resuelto el divino consistorio de la Santissima Trinidad, dar el ser al hombre, y formarle à su imagen, y semejança (esto es à el alma, que es su parte principal) al tiempo de executar esta determinacion (como advirtiò Filon Hebreo) aviendo su Magestad validose para la formacion del cuerpo, del lodo, ò varro de la tierra; quando llegò à dar ser à el alma, tan por su quenta tomo hazer la costa, que la crio: esto es puso todo lo necessario, para producirla; sin que se valiesse de otra cosa alguna del mundo, que fuesse, ò pudiesse servir de materia, para su produccion. Lo qual (à mi ver) tiene gran misterio, y juzgo, que no es otro; sino querernos dar à entender, que en el cuerpo, ò la carne, poco se aventurava, formandola de tierra: pues en ella no avia de resplandezer la imagen, y semejança de Dios; antes avia de ser muy proprio della, ò del hombre carnal, vivir, y estar siempre pegado el coraçon à las cosas de la tierra, y à los bienes del mundo, dequien avia recebido la materia del principio de su ser; pero el alma, que hà resuelto el Señor, hazer à su imagen, y semejança, para que vaya en seguimiento de su espiritu, y para que goze de las dulçuras, y suavidades de sus empleos: no conviene, que tenga materia de tierra, de que se componga, ni de otra cosa alguna del mundo, que le sea semejante, ni que le sirva de principio: no sea, que, ò por agradecida al beneficio recebido, le corresponda, dandole los cariños del animo: ò por semejante, cautive su amor, y le rinda los afectos del coraçon (que naturalmente se inclina à su semejante, y: *Se haze abominable* (como noto el Santo Profeta

Gen. 1. 26. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* &c. 27. *Et creavit Deus hominem ad imaginem suam.*

Cap. 2. 7. *Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terræ, & inspiravit in faciem suam spiraculum vitæ, & factus est homo in animam viventem.*

Phil. Judæus lib. de Mundi opificio. p. 21. *Anima verò ex nulla re creata; sed à Patre, atque Rectore rerum omnium.* &c.

Oseæ 9. 10. *Et facti sunt abominabiles, sicut ea, quæ dilexerunt.*

Profeta Oseas) *amando las cosas, que lo son*) y por este medio se haga inhabil, para la contemplacion, y demas exercicios del espiritu, y se embaraße para la consecucion de los bienes celestiales, y gozo de los eternos.

Genes. 12. 1. *Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo patris tui. &c.*

31. Aviendole mandado Dios à Abrahan, que saließe de su tierra, de sus parientes, y de la casa de su Padre: y aviendo el Santo Patriarca dexadolo todo en cumplimiento del divino precepto: dize el sagrado Texto. *Que le aparecio el Señor, ò que su divina grandeça, y Mageßad se dexo registrar de su vißta.* Donde advirtio San Ambrosio (como muy digno de reparo) que esperò el Señor, à que Abrahan estuvieße fuera de su tierra, de sus parientes, y de la casa de su padre, para concederle este favor, de dexarse ver; y que no quiso comunicarsele, estando metido en los consuelos de su patria, casa, y parientes, y gozando de los bienes de la tierra, que alli possleia: y queriendo el sagrado Doctor descubrir el fondo de tan precioso misterio, y el motivo, que la Mageßad soberana tuvo, para disponerlo en esta conformidad, dize, que fue: porque antes buscava en la tierra, y (estandose en el mundo, y en el gozo de sus riquezas, y bienes) procurava conseguir la dicha de ver à Dios: esto es, pretendia contemplar la divina essencia (que es el modo unico, con que se puede en este destierro gozar de la vista de Dios) lo qual es muy dificultoso de alcançar; pero en apartandose del mundo, y de sus bienes, es muy facil de conseguir: y assi luego, que el Señor le vio desasido dellos, le concedio la dicha de verle, ò contemplarle: que fue prenda cierta, y segura, de que avia de gozarle en el cielo: disponiendolo en esta forma su divina Mageßad, para que conocießemos, que no se encuentra à Dios contemplado en esta vida, ni cuerda mente se espera à Dios conseguido en la Patria celestial; sino es desnudandose de los bienes de la tierra.

N. 7. *Apparuit autem Dominus Abram.* Alia lit. *Visus est Dominus Abram.* S. Ambros. lib. 2. de Abraham cap. 3. *Non poterat Deum videre, quem intra mundum quærebat. &c.*

32. De la mesma suerte hizò reparo el mesmo sagrado Doctor en el libro, que escrivio de *Jacob, y de la Vida bienaventurada*: en que, quando este Santo Patriarca venia huiendo de Laban su suegro, acompañado de sus hijos, mugeres, hazienda, y de los bienes de la tierra, que Dios avia sido servido de darle, no le apareciò su Mageßad; y que al mesmo punto,

que

que (temeroso de la indignacion de su hermano Esau) avia embiado por delante todas las conveniencias referidas, y bienes, que gozava, se quedò solo: se hallò entre sus braços al Señor (disfraçado con forma humana) que con el amorosamente luchava (que el mesmo Dios fue, èl que combatia, segun refiere Procopio de parezer de muchos Rabinos) no antes gozò desta dicha Jacob (dize el sagrado Doctor) quando assistido de riquezas, y conveniencias de la tierra se hallava; sino quando solo, pobre, y desnudo de todas ellas se atendia) y entonces le abraça cariñoso, lucha confiado, y valeroso le vence: instruiendonos con este exemplo, y mudamente enseñandonos: dize San Ambrosio. *Que qualquiera, que desprecia los bienes, y riquezas del siglo, se acerca mas à Dios, con mayor propriedad manifiesta en si su imagen, y semejança, y lucha con su soberano Dueno, y divino Superior: haziendose mas principal imitador suyo, que todos los demas.*

Genes. 32. 23. *Traductis què omnibus, quæ ad se pertinebant, mansit solus. Et ecce vir luctabatur cum eo usque manè.*

S. Ambros. lib. 2. de Jacob, & Vita beata. c. 7. *Quicunque enim sæcularia negligit, ad imaginem, similitudinem què Dei propriùs accedit, & cum superiore congredi, potiorem què cæteris imitatorem fieri.*

33. A un mesmo tiempo estava Moyses, varon santo, y espiritual, empleado en los exercicios feruorosos de oracion, y contemplacion de la divina essencia; y el pueblo de Israel (que por su quenta corria, y que èl governava) idolatrando, ofreciendo sacrilegas adoraciones, y supersticiosos cultos à un vezerro: y al mesmo tiempo, que era Moyses favorecido de la infinita misericoridia, y gozava de la vision beatifica (en la mejor forma, que en este destierro se puede gozar) estava el pueblo amenazado de la divina justicia, negava el Señor, que fuesse pueblo suyo, queria acavar con èl, y finalmente castigarle con la muerte temporal del cuerpo, y con la espiritual, y eterna del alma: y si queremos averiguar el principio de donde se le recrecieron al pueblo los desordenes, que irritaron la divina justicia, para quererles privar de los bienes del cielo; y los aciertos de Moyses, que movieron la infinita misericordia, para franquearselos (estando en esta vida, y en la forma, que en ella se pueden gozar) hallarèmos, que fue (como notò Lippomano del Griego) porque los Judios (como semejantes à los muchachos, è imitando la insipiencia de sus desordenes) yvàn cargados de oro, plata, y riquezas de la tierra; pero Moyses (como cuerdo, prudente, de coraçon generoso, y libre de la mundana corrupcion) no haziendo caso de los bienes

Exod. 12. 37. *Et spoliaverunt Ægyptios.*
Exod. 13. 19. *Tulit quoque Moyses ossa Ioseph secum.*
Grec. apud. Lippom. *Quia Iudæi, utpote infantibus similes, aurum, atque argentum detulerunt; Moyses verò interne-*

rati animi vir, Ioseph ossa deportavit.

bienes de la tierra, y riquezas del mundo, llevava el teſoro eſpiritual en los hueſos del Santo Patriarcha Joſeph, para ſu deſengaño, para aſſegurar los empleos del eſpiritu, y el gozo de las celeſtiales riquezas.

34. Es coſa cierta, que el coraçon, que vive embaraçado con las eſpinas de las engañoſas riquezas de la tierra, no puede producir la hermoſura de las flores eſpirituales, ni llevar los frutos de las virtudes: y aſſi es neceſſario, que aquellas ſe arranquen; para que en eſtas fructifique. Exponiendo el glorioſo Padre San Aguſtin aquellas palabras del Santo Profeta Rey, en que, hablando de los malos, y carnales hombres del mundo, le dize à Dios: *Quitaràsles el eſpiritu, flaquearan, y ſe bolveràn à la miſeria de ſu polvo.* Supone el Santo Doctor, que ay dos eſpiritus, ò dos vidas: una de hombre carnal, ſobervio, y que vive ſegun las leyes del hombre terreno, dado todo ſu coraçon à los bienes de la tierra, y à la preſumpcion de ſu vanidad: eſte pues es el eſpiritu, que pide el Santo Rey David à Dios, quite à los mundanos, por los graviſſimos daños, que les ocaſiona. Otro eſpiritu es de Dios: y eſte es, èl que ruega à ſu Mageſtad el ſagrado Profeta, que les conceda: porque arrancando aquel eſpiritu de hombre terreno (dize la luz de la Igleſia) y deſnudando el coraçon de los bienes de la tierra, eſtarà apto, y diſpueſto, para recebir el eſpiritu de Dios: con el qual ſe hallarà tan medrado en los empleos del eſpiritu; y tan deſnudo de los de la carne, del mundo, y de ſus vanidades, que podrà, con juſta raçon, dezir. *Ya no ſoy yo, èl que vivo; ſino Chriſto es, èl que vive en mi.* De donde ſe infiere, que arrancando del animo las eſpinas, que ſon las riquezas de la tierra, ſe fecunda, y con grande abundancia fructifica en las coſas del eſpiritu, y del cielo.

Pſal. 103. v. 29. *Auferes ſpiritum eorum, & deficient, & in pulverem ſuum revertentur.* V. 30. *Emittes ſpiritum tuum, & creabuntur.*
S. Aug. to. 3. de Geneſ. ad lit. cap. 8. *Omnium enim ſuperborum, ſecundùm terrenum hominem viventium, & de ſua vanitate præſumentium quodammodò aufertur ſpiritus proprius.* &c. *Accepto autem ſpiritu Dei, dicent: vivo autem, jam non ego, vivit autem in me Chriſtus.* &c.

35. Sirvaſe la divina Mageſtad de arrancar de nueſtros coraçones las immundicias de eſte mal eſpiritu de hombre carnal, deſnudarlos de los afectos deſordenados, que tienen à los engañoſos bienes, y mundanas riquezas, y que, con tan fuerte violencia, los arraſtran: concedanos ſu ſoberano eſpiritu (que es, èl que haze varones eſpirituales, y los conſtituye perfectos) dènos el valor, y fuerças, de que neceſſitamos, para tratar las riquezas de la tierra con el deſprecio, que merece ſu vileza:

renueve

renueve nueſtras almas con los fervores de ſu divino Eſpiritu, con ſu gracia las fertilize, y con el fuego de ſu amor abraſado las inflame: para que unicamente procuren las riquezas, y bienes eſpirituales: que ſon los, que verdaderamente enriquezen, que ſin riesgos, las hazen poderoſas: y los que con ſoberanos primores las deſnudan del hombre carnal, y terreno, las viſten del eſpiritual, y celeſte: y finalmente, con tanta hermoſura, las adornan, y con tanta gala, las renuevan, que con ſegura confiança, y animoſa ſeguridad puede dezir cada una dellas: que no viviendo para ſi, vive ſolamente para ſu divino Eſpoſo, para los empleos eſpirituales de ſu agrado, de ſu amor, de ſu ſervicio, y que conduzen à ſu mayor gloria.

§. V.

Reſpondeſe à los fundamentos, conque el mundano procura afiançar ſu maxima.

36. SI el mundano quiſiera ſaber la verdad, y no deſſeara vivir ciego en ſu engaño, fuera facil de concluir, y no dificultoſo de deſengañar con las claras, y evidentes ſoluciones de ſus desconcertados, y mal fundados fundamentos; pero como ſu animo ſolamente ſe encamina à ſeguir los dictamentes de ſu amor proprio, à dexarſe llevar de la falſedad de ſus diſcurſos, apoyar la mentira, y cerrar los ojos à la raçon, para que no encuentren con la verdad; ſiempre ſera muy dificultoſo de convencer: mas eſto no obſtante, para que no tenga diſculpa ſu perſtinacia, ni eſcuſa ſu temeridad.

37. Digo, reſpondiendo à lo primero, que alega, y en que aplaude, como licito, conveniente, y loable, atezorar en la tierra: que el meſmo Doctor, que trae en abono de ſu propueſta, y que aprueva las diligencias, que ſe ordenan à procurar riquezas, para las conveniencias, que refiere, y que advierte, no las prohibe, ni reprueva el divino Maeſtro: enſeña tambien en el meſmo lugar, quando, y como ſe han de atezorar, para que eſta accion no ſea prohibida, ni vicioſa, y dize: que es, quando ſe ordena à coſas del cielo, ò ſe atezora en la tierra, en quanto eſta no es contraria al cielo; pero atezorar en la tierra, en quanto ſe opone al cielo: eſto es acumulando

Cajetan. ad cap. 6. Matth. v. 19, & 20. *Sed prohibere, reponere in terra, ut terra contrariatur cœlo. &c. Soli itaque illi, qui theſaurizant in terra, ut terra contraria eſt cœlo, agunt contra hoc præceptum: qui ſcilicet ac-*

cumulant divitias, confidentes in illis, in tantùm, ut non curent provideri sibi de cœlo.

mulando riquezas para fomento de la vanidad, para emplear las en ofensas de Dios, para pecar con mas libertad: desearlas sin orden, excessivamente, sin resignacion, y aunque sea contra la disposicion de la divina voluntad: dandoles el coraçon, confiando en ellas, y olvidandose de cuidar de proveerse de los medios, y cosas necessarias para alcançar el cielo: esto es, lo que se prohibe, lo que es atezorar en la tierra contra el cielo, y en la forma, que lo discurre Cajetano.

S. Franc. de Sales. Introd. par. 3. c. 14.

38. Pero podràn responder, ò replicar contra esto los mundanos dos cosas. La primera, que ellos no las quieren, para ofender à Dios, ni contra su voluntad, ni en ellas tienen el coraçon, con que, aunque sean ricos de bienes del mundo; son pobres de espiritu: supuesto, que (como dize mi Padre San Francisco de Sales) *Aquel es pobre de espiritu, que no tiene riquezas algunas dentro de su espiritu, ni su espiritu dentro de las riquezas.* Con que estàn libres del desorden, que les pudieran ocasionar. Mas contra esto ay una doctrina del mesmo Santo, que convence la falsedad de su evasion: aviendo pues ponderado, con la dulçura de su espiritu, quan mal se compadezen las extraordinarias diligencias, y excesivas ansias por adquirir, y conservar las riquezas, y sentimiento de perderlas; con el despego, que alegan, y abstraccion del coraçon, que proponen (como se puede ver en su lugar) concluye, diziendo. *Si desseares mucho tiempo, ardientemente, y con inquietud los bienes, que no tienes, aunque digas, que no quieres alcançarlos injustamente; no por esso dexeras verdaderamente de ser avaro. El que dessea largo tiempo, ardientemente, y con inquietud beber, aunque no quiera mas, que agua; con todo esso atestiga, que tiene calentura.* Y poco despues añade à este proposito. *No es possible agradarse mucho de una cosa; y no tenerle mucha aficion. Si te sucediere perder la hazienda, y sintieres, que tu coraçon se desconsuela, y aflige mucho; creeme, Philotea, que la tenias mucha aficion: porque nada asségura tanto el afecto à la cosa perdida; como la afliccion de perderla.*

Idem Sanct. loc. cit.

39. Lo segundo, que podràn responder, es, dezir: que aunque tienen las riquezas, ò con muchos desseos de conseguirlas, las procuran; que no fian en ellas, no temen perderlas, ni se les dà cosa alguna, que les falten: que viven resignados,

dos, y que ſolamente quieren, que la voluntad de Dios ſe cumpla: que las procuran ſolamente para emplearlas en coſas de ſu ſervicio, y en el remedio de las neceſſidades de los pobres. Y à eſto reſpondo, que ojala fuera aſſi, como lo alegan, y que lo cumplieran an la meſma conformidad, que lo dizen: porque à èl, que aſſi las deſſeara, y en eſta forma las poſſeiera, pudieramos publicarlo por unico, y canonizarlo por ſanto: ſupueſto, que el Eſpiritu ſanto nos propone como coſa tan rara, y extraordinaria rico; ſin pecado: poderoſo, que de ſus riquezas no dexe llevar el coraçon: y acomodado de bienes de la tierra; ſin que ponga en ellos la confiança en tiempo de ſus neceſſidades, y ſin que eſpere conſeguir por ſu medio las coſas, que deſſea: que deſde luego nos dà licencia, para que le veneremos por ſanto: le reverenciemos como admirable, y eſtupenda maravilla de la tierra, y finalmente publiquèmos de ſu virtud, qui hizo milagros en ſu vida. No quita eſto (como dexamos advertido en el num. 1. deſte capitulo) que aya algunos ricos, que ſin pecado; antes con merito, y deſpego del coraçon poſſean las riquezas, y bienes de la tierra; pero ſon muy contados; y lo contrario es, lo que con mas frequencia ſucede, y de lo que ſe ha de juzgar por arreſgado: ſupueſto que el juizio prudente no ſe haze, de lo que rara vez paſſa; ſino de las coſas, que comunmente ſuceden,

Eccli. 31. 9. *Beatus dives, qui inventus eſt ſine macula, & qui poſt aurum non abiit, nec ſperavit in pecuniæ theſauris. Quis eſt hic, & laudabimus eum? Fecit enim mirabilia in vita ſua.*

40. Antes de reſponder, à lo que dizen acerca, de que las riquezas ſon ſuſtancia del mundo, y que por eſta cauſa en faltando ellas, faltan tambien los accidentes, que las acompañan, y que en ellas ſe fundan (que ſon la eſtimacion, credito, amigos, y las demas) ſe ha de advertir lo primero, que ni toda pobreza ſe deve canonizar por ſanta; ni toda riqueza ſe ha de reprovar, por impia: *Pues* (como afirma Salomon en el Eccleſiaſtico) *la riqueza es buena en èl, que la poſſee ſin pecado; y la pobreza es perverſiſſima en la voca del impio.* Y en la meſma forma diſcurriò Seneca hablando deſte punto. *De la meſma ſuerte*, dize, *que no ay diferencia alguna para el cuerpo enfermo, en que eſtè acoſtado en cama de oro, ò de madera: aſſi no la ay, para el animo achacoſo, que eſtè en las riquezas, ò ſe ponga en la pobreza: porque en una, y otra parte conſerva, ò lleva conſigo ſu mal, ſu enfermedad, ó ſu achaque.* Por lo qual, èl

Eccli. 13. 30. *Bona eſt ſubſtantia, cui non eſt peccatum, & nequiſſima pauperias in ore impii.*

Senec. epiſt. 17. *Quemadmodum nihil differt, utrum ægrum in ligneo lecto, aut in aureo colloces: quocumque illum tranſtu-*

lerit, morbum ſuum ſecum transfert. Sic nihil refert, utrum animus æger in divitiis; an in paupertate ponatur: malum ſuum ilbum ſequitur.

que fuere bueno, y ajuſtado, ſiendo rico, ſerà digno de alabança; pero ſi fuere malo, y diſtraido, en que ſea pobre, ò rico, no avrà diferencia alguna: pues de una, y de otra ſuerte lo ſerà: ſupueſto, que ſiempre le ſeguirà ſu maldad, y que en qualquiera de las dos fortunas ſe hallarà aſſiſtido ſu animo de los achaques eſpirituales, que padeze.

41. Lo ſegundo, que ſe ha de ſuponer, es, que ay dos ordenes de pobres: unos preciſos, y que lo ſon ſin conſentimiento, ni eleccion de ſu voluntad: y eſtos ſon à los, que; *Sigue, y perſigue*, dize San Vizente Ferrer, *la ſed, la hambre, el menoſprecio, y abatimiento: fieles compañeros de la pobreza.* Y à los que moleſtan gravemente eſtas penſiones. Otros pobres ay, y otra pobreza voluntaria, que es, la que ſe halla en los Religioſos, y en aquellos ſeglares, que dedicandoſe à Dios; dexan ſus bienes terrenos: y que no haziendo caſo de los deſprecios, honras, dichas, ò incommodidades del mundo, ſe dàn, y entregan todos los afectos de ſus coraçones à los empleos virtuoſos, y eſpirituales exercicios, procuran ſer ricos con ſus bienes, y ſolamente atezoran en el cielo: y eſtos no ſolamente no tienen por deſgracia, ni por penſion carecer de aquellos acommodados accidentes del mundo, ni abundar de los, que el mundo tiene por deſdichados; ſino que antes en eſto tienen pueſta ſu mayor felicidad, y por eſte camino procuran, y conſiguen el verdadero conſuelo: como el devoto Padre Thomas de Kempis, hablando en nombre del dulciſſimo Jeſus, lo aſſegura. *Porque ſi de veras*, dize, *quieres aver plazer, y ſer conſolado en mi abundantiſſimamente, tu bendicion ſerà en el deſprecio de toda coſa del mundo, y en cortar de ti todo deleite de acà abaxo, y te ſerà dada copioſa conſolacion.*

Thom. à Kempis Imitat. Chriſt. lib. 3. c. 12. n. 5.

42. Eſto ſupueſto, reſpondo, que aquellos, que preciſamente, y reſtiendolo ſu voluntad ſon pobres, padezen, y ſienten mucho la falta de los accidentes vanos del mundo: porque, aunque ſon pobres en el efecto; ſon ricos en el afecto; pero los, que por ſu eleccion, y conſentimiento de ſu voluntad en el efecto, y afecto ſon pobres, no la padezen, ni la ſienten: porque ò no la tienen por trabajo, ni la quentan en el numero dellos; ſino antes la tienen por alivio, conſuelo, y felicidad (como queda advertido en el capitulo 2. deſte tratado, num.

12, y comprovado con doctrina de San Laurencio Justiniano) ò porque tienen por cierto (segun, lo que advirtiò Cajetatano, exponiendo aquellas palabras del Apostol San Pablo: en que amonesta à los de Corintho, se porten, como verdaderos ministros de Dios, y varones Apostolicos, y de modo: *Que careciendo de todo; nada les falte.*) Que los bienes temporales se incluien en los espirituales: y aquellos, como inferiores à estos, como à superiores en perfeccion se sugetan, y en ellos eminentemente, y en mas excelente grado se contienen: y assi los varones, que siguen el camino de la perfeccion, que por su voluntad dexaron los bienes temporales, y que alcançaron los bienes, y riquezas espirituales; aunque sean pobres, y carescan, al parecer, de las temporales: es cierto, que por un modo mas eminente las possеen: supuesto que, siendo aquellas superiores, es cierto, que estas en ellas se han de incluir, y que à ellas se han de sugetar.

2. Corinth. 6. 10. Tanquam nihil habentes, & omnia possidentes.
Cajet. *Possidentes sumus omnia temporalia in se ipsis quidem &c. In eminentioribus verò actu: quoniam possidemus actu omnia spiritualia, quibus subjiciuntur bona temporalia. &c.*

43. Esto explica admirablemenre el mesmo Doctor con un exemplo: de la mesma suerte, dize, que todo, lo que los sentidos exteriores, y materiales, material, y exteriormente obran, y alcançan: obra, alcança, consigue, y comprehende el entendimiento con un modo superior, y eminente, que en si tiene, y en que incluie espiritualmente los tales sentidos, y haze sus operaciones: assi los bienes temporales se incluien en los espirituales, y èl que tiene estos, possee aquellos: y la experiencia nos enseña (concluie Cajetano) que à los, que possеen los bienes espirituales, no solamente las cosas corporales, y bienes de la tierra; sino tam bien los Principes, y poderosos se sugetan: como constarà a los, que leyeren las vidas de los Santos. De donde se infiere, que no obstante, que los pobres (que lo son por su voluntad, y eleccion) no tengan corporal, ò materialmente la sustancia del mundo (que son las riquezas) ni sus accidentes (que son la estimacion, valimiento, &c.) con todo esso espiritualmente, y por un modo superior, y eminente todas essas cosas possеen, y ellas, y sus dueños, como à sus superiores, se les sugetan.

Idem Cajet. concludit. *Testatur quoque experientia, quoniam possessoribus spiritualium, subjiciuntur principes, & quæcunque sunt corporalia: ut patet legenti gesta Sanctorum.*

44. Finalmente concluyo este punto, diziendo: que assi como en las riquezas (que son la sustancia del mundo) no se encuentra; sino verdad fantastica; falsedad, y engaño cierto, y ver-

Matth. 13. 22. *Et falatia divitiarum. &c.*

y verdadero: de la mesma suerte sucede en los accidentes de su felicidad: porque la nobleza, que dàn; es ignominiosa: la sabiduria; ignorancia: la honra, y estimacion, que consiguen de los hombres; adulacion: los amigos; infieles, y falsos: el poder; flaco, y sin fundamento: el nombre de justos, y sabios, que tiranizan; afrentoso, è ironico: y finalmente el titulo de Reyes, y de Principes, que alcançan, con todos los demàs, que les acompañan; vanos, imaginarios, y sin sustancia. Solamente en los bienes del espiritu, y riquezas del cielo ay verdadera raçon de sustancia, y en los accidentes honorificos, que las acompañan, verdad, firmeza, y perseverancia. Esto nos quiso manifestar el gran Padre San Gregorio, quando advirtiò: „ Que no diò el Señor à los bie-
.. nes de la tierra, desnudamente, el titulo de riquezas; sino
.. de engañosas, y falsas riquezas. Engañosas, y falsas son
.. (*dize*) las, que con nosotros por mucho tiempo no pueden
.. permanecer. Y engañosas son, las que no pueden desterrar
.. de nuestras animas la pobreza, y necessidad. Aquellas, pues
.. solamente son verdaderas riquezas; que nos hazen ricos de
.. verdaderas virtudes (*no las; que falsamente fingen los adula-*
.. *dores.*) Y assi, hermanos mios (*prosigue el Santo*) si que-
.. reis ser verdaderamente ricos, amad: no estas falsas; sino
.. aquellas verdaderas riquezas. Si buscais la eminencia del ho-
.. nor verdadero, encaminad los passos de vuestras diligencias
.. al reyno de los cielos. Si el glorioso timbre de las dignida-
.. des desean vuestros coraçones, procurad con todo esfuerço,
.. que vuestros nombres se escrivan: no en la vana, y fanta-
.. stica curia de los hombres (*donde toda la dicha es mentirosa*)
.. sino en la soberana corte de los Angeles: donde se halla toda
.. la felicidad verdadera. Llenos estàn los libros de los Santos, y varones espirituales de doctrinas, en que manifiestan la fantastica vanidad de las riquezas de la tierra, y bienes del mundo, quan dignas son de desprecio ellas, y los accidentes, que las acompañan, y que el mundano llama felicidades, y bienes de fortuna: y en particular, y con el acierto, que siempre las pondera el devoto Padre Fray Luis de Granada: donde se pueden vèr.

S.Greg. hom.15. in Euang. *Nequaquam Dominus divitias; sed fallaces divitias appellat. Fallaces enim sunt, quæ nobiscum diù permanere non possunt: fallaces sunt, quæ mentis nostræ inopiam non expellunt. Solæ autem divitiæ veræ sunt, quæ nos divites virtutibus faciunt. &c.*

P.Lud.Gran. lib.1. Exort. ad virt.c.29. §.6, & multis in locis.

§. VI. *Vive*

§. VI.

Vive el mundano engañado, creyendo, que los ricos estàn libres de penalidades, y trabajos: que tienen muchos, y fieles amigos: y que son verdaderas las honras, de que gozan.

45. ALos textos, y autoridades, que propone el mundano del Santo Profeta Oseas, y del Ecclesiastico: en que se ponderan las commodidades, fortaleza, y resguardo, que con los bienes de la tierra consigue el rico, las penalidades, y trabajos, de que, por medio dellas, se libra. Se responde, que assi el sagrado Profeta, como el sapientissimo Rey Salomon hablan segun el juizio, que de si hazen los ricos, quando los poseen; y no aprueban, ni canonizan, por verdadero, lo que ellos vanamente presumen, y que segun los nescios fueros del mundo suelen gozar; antes, ò por ironia lo dizen, ò haziendo burla de sus engaños, lo refieren: suponiendo en la verdad, que con las riquezas suelen tener mas trabajos, mayores penalidades, y miserias; que los pobres, que carecen de ellas. „ De ninguna manera parece (*dixo San Juan Chrysostomo à este intento*) que ay principio alguno, por donde „ podamos distinguir esta miserable vida de una penosa carcel: „ porque assi como entrando en aquella triste habitacion de „ miserables, los vemos cercados de ligaduras, y fuertes mu„ rallas, atados, y presos con pesadas cadenas: de la mesma „ fuerte, quando entramos con la consideracion en el alma de „ qualquiera de los hombres, si con cuerda atencion la mira„ mos, hallarèmos, que està dolorosamente ligada con mas „ duras, y fuertes prisiones, que de hierro, y principalmen„ te con esta desventura hallaremos las animas de los ricos, „ si en ellas entramos con la consideracion de nuestra adver„ tencia.

S. Joan. Chrys. hom. 4. in Matth. *Nullo modo præsens vita videtur differre à carcere. Sicut enim, cum triste illud introimus habitaculum, circundatos videmus, ac vinctos catenis: ita nunc si uniuscujusque animam ingrediamur, videbimus eam, durioribus ferro vinculis alligatam, & maximè si indivitum intremus animas, &c.*

46. „ Del mesmo modo (*prosigue el sagrado Doctor*) que „ quando vieres à algun miserable puesto de caveça en un cepo, „ con esposas enlas manos, grillos en los pies, y todo su cuer„ po atado, y cargado de hierro, es preciso, que, compadeci„ do, te lastimes, lastimado, te compadezcas, y tierno, te

.. muevas à uſar con èl de miſericordia: aſſi quando vieres al
.. rico cercado de todos los bienes, y riquezas de la tierra: no
.. te paſſe por la imaginacion llamarle rico; pues antes deves
.. tenerle por deſdichado: porque eſte (*fuera de las comunes*
.. *penſiones, que los demas hombres padezen*) tiene un alcaide,
.. ò cuſtodio de la carcel mas cruel, y terrible, que todos:
.. eſte es el amor del dinero, y de las riquezas, que poſſee: el
.. qual en teniendole una vez preſo, ni un inſtante le permite
.. ſalir de la carcel de ſu miſeria; antes, para aſſegurarle mas,
.. le pone mil puertas, cerraduras, cadenas, y guardas: y apli-
.. candolas à la interior carcel de ſu alma, le haze deleitar en
.. las meſmas ligaduras, que le tienen preſo. Haſta aqui ſon
palabras del ſagrado Doctor San Gregorio: mira pues, ciego mundano, quales ſon las felicidades del rico, las conveniencias, que alcança con ſus teſoros: el reſguardo, y fortaleza, que conſigue con ſus riquezas: pues todas ellas ſon fantaſticas, vanas, è imaginarias: y de la meſma forma lo es, la ſeguridad, que ſe promete, de verſe libre de trabajos, y afliccciones con ellas; quando tan grandes ſon las, que ſe le añaden.

Concludit S. Doct. *Sic etiam, cum viderit divitem cunctis rebus omnino circundatum: noli eum vocare locupletem; propter quæ debes infœlicem vocare. &c.*

47. Si quieres conocerlo con evidencia acercate con la conſideracion al Prodigo, moço rico, y deſordenado, y veràs, que ſiendo aſſi, que quando carecia de la ſuſtancia, ò riquezas del mundo, morando debaxo de la patria poteſtad de ſu Padre, eſtava en ſu caſa quieto, guſtoſo, y acomodado; luego, que pidiò, y recibiò de ſu Padre, la que le pertenecia (como advirtiò San Pedro Chryſologo) començò a padezer trabajos, y deſventuras. „ No le enriqueciò la hazienda (*dize el Santo*)
.. antes le empobreciò: la porcion de ſuſtancia, ò de riqueza,
.. que recibiò, quitò al hijo del gremio, y abrigo de ſu Padre,
.. le arrojò de ſu caſa, le deſterrò de ſu patria, le deſpojò de la
.. fama, y buen nombre, que tenia, y le robò la caſtidad.
.. Nada le dexò, de lo bueno, que gozava: quitole, lo que
.. tocava, y pertenecia à la vida, à la reformacion de las co-
.. ſtumbres, à la piedad, libertad, y gloria: con que le de-
.. xò ſin vida, ſin piedad, ſin honra, y ſin buenas coſtumbres:
.. De ciudadano, le convirtiò en peregrino: de hijo, le hizo
.. jornalero: de poderoſo, mendigo, de libre, eſclavo: y
.. finalmente guarda de animales immundos, al que dexó el
.. cari-

Luc. 15. 12. *Pater, da mihi portionem ſubſtantiæ, quæ me contingit. Et diviſit illis ſubſtantiam. &c.* S. Petr. Chryſ. ſer. 1. de Prodigo. *Ecce quemadmodum ſine patre cenſus nudavit filium; non ditavit: cenſus filium tulit è gremio patris, ejecit de domo, exemit patria, ſpoliavit fama, exuit caſtitate. Quod vitæ, quod morum, quod pietatis, quod libertatis, quod eſt gloriæ, nihil reliquit. &c.*

.. cariñoso abrigo de su Padre, y despreciò el rendimiento,
.. que devia tener à su piedad virtuosa. De lo qual se infie-
re, que de mucho mejor fortuna gozava este miserable, quando estava pobre; que tuvo despues, viendose rico: y assi mesmo, que en la pobreza hallò muchos bienes, que estimar; y en la riqueza los males, trabajos, y miserias referidas, que sentir.

48. Hase de advertir, antes de responder, à lo que el mundano dize en orden, à que con las riquezas se consigue tener muchos amigos, que esta es grande dicha; y que la pobreza, ò los pobres carecen della: que ay dos generos de amistades: una verdadera, y otra falsa: la verdadera es aquella, que libre de todo humano interes; solamente atiende al bien de la persona, qne ama. *Que* (como advierte Salomon en los Proverbios) *en todo tiempo ama, agasaja, y favorece.* Y que (como dixo Pedro Blesense en el libro, que hizo de la Amistad) *De la mesma suerte mira, y atiende à su amigo rico, ò pobre: fuerte, ò flaco: humilde, ó poderoso.* De los amigos pues, en que se halla esta verdadera amistad (que es, la que unicamente haze verdaderos amigos) hablan todos, los que dizen, que es grande felicidad el tenerlos, de grande prudencia procurarlos, y de especialissima dicha el conseguirlos.

Prov. 17. 17. *Omni tempore diligit, quia amicus est. &c.*

Petr. Bles. in libel. de Amicitia. *Vera amicitia eodem oculo respicit amicum divitem, & mendicum: fortem, ac debilem: humilem, ac sublimem.*

49. De estos amigos hablò S. Maximo, diziendo: „ Quan-
„ tos son los amigos, que tu cordura te previene: tantos son
.. los ojos, que tu dicha te assegura, para que con ellos veas
.. todo, lo que quisieres: tantos los oidos, con que oigas las
.. cosas, que te convienen, tantos los consejos (*ó consejeros*)
.. con quien puedas consultar, y conseguir el acierto en las re-
.. soluciones de los negocios, que se te ofrecieren. No de otra
.. suerte (*dize*) se considera, y se deve tener la amistad de
.. muchos: que si al que tiene un cuerpo solamente; muchas
.. almas Dios le concediesse: para que todas en sus aflicciones,
.. y necessidades amorosamente le proveyessen, y cuerdamen-
.. te le aconsejassen. Donde ay verdadera amistad, se hallan estos alivios: y es muy proprio dèl, que la tiene, tratar siempre verdad, y dezirla desnudamente à su amigo: quando conviniere reprehenderle: pues (como advierte San Bernardo) *La verdadera amistad se manifiesta algunas vezes en la repre-*

S. Maxim. ser. 6. *Quot amicos parare, tot oculos habes, quibus, quæ velis, videas: tot aures, quibus, quæ decet, audias: tot consilia, quibus, de his, quæ conducunt, consultare, & prospicere possis. Non enim aliter se habet plurium amicitia, quàm si Deus unum corpus habenti, multas daret animas, quæ omnes illæ providerent, atque consulerent.*

S. Bern. epist. 242. *Habet vera amicitia nonnunquàm objurgationem; adulationem nunquam.*

henſion; y nunca con la adulacion dexa de desacreditarſe.

50. Falſa amiſtad es aquella, que ſolamente atiende à ſu particular interes, y propria conveniencia; y de ningun modo à las perſonas, que, dize, ama, ni à ſus commodidades: la que en tiempo de proſperidad ſe manifieſta; y en el de la adverſidad ſe encubre, y ſe retira: por cuya cauſa los, que en eſta conformidad obran en ſus amiſtades, no ſon fieles, leales, ni verdaderos amigos; ſino falſos, infieles, y engañoſos. Hablando el Eſpiritu ſanto deſte genero de amigos aconſeja, al que los trata, que de eſta ſuerte ſe porte con ellos. *Si poſſees amigo* (dize) *tenle en la tentacion* (eſto es en la adverſidad, neceſſidad, y pobreza) *y no lo creas con facilidad: porque es amigo ſegun ſu tiempo:* (eſto es el tiempo, que le conviene ſerlo, en que eſpera hazer ſu negocio con la amiſtad, ò ha meneſter valerſe de ti, para el remedio de ſu neceſſidad, ò para el alivio de ſu afliccion) *Eſtà advertido, de que eſte no permanecerà en el dia de tu tribulacion*; Antes huirà de ti, como ſi fueras ſu enemigo. Por eſta raçon nos advirtiò el meſmo divino Eſpiritu: *Que de la meſma ſuerte, que no ſe eſconde la enemiſtad del contrario en tiempo de la adverſa fortuna: aſſi ſe encubre la amiſtad verdadera en el de proſperidad, y abundancia de bienes.*

Eccli.6. v.7, & 8. *Si poſſides amicum, in tentatione poſſide eum, & ne facilè credas ei: eſt enim amicus ſecundùm tempus ſuum, & non permanebit in die tribulationis.*

Eccli. 12. 8. *Non agnoſcitur in bonis amicus: & non abſcondetur in malis inimicus.*

51. Reſpondeſe pues, que eſte es el engaño, en que viven los mundanos, creiendo, que los ricos tienen muchos amigos; ſiendo aſſi, que ninguno lo es en la verdad: y que los pobres carecen dellos; ſiendo tan cierto, que los pocos, que tienen, verdaderamente lo ſon: ſupueſto que por los meritos de ſus virtudes, por lo verdadero de ſu correſpondencia, legalidad en ſu trato, reformacion de ſus coſtumbres, y juſtificado de ſus acciones ſon amados: ſon queridos por ſi; y no por bienes, ò commodidades, que dellos puedan intereſar, los que los aman; pero aquellos, que aplauden, y celebran á los ricos, no ſon amigos ſuyos; ſino de ſus riquezas: por loqual dixo Salomon en los Proverbios. *Muchos veneran la perſona del poderoſo, y ſon amigos del, que reperte ſus dones.* Lo qual fue lo meſmo, que ſi dixeſſe: de los dones, que reparte.

Prov.19.6. *Multi colunt perſonam potentis, & amici ſunt, bona tribuentis.*

52. La experiencia nos enſeñamuy claramente la certeza de eſta verdad: pues no encontramos mas frequentemente

otra

otra cosa en el mundo, que desaparecer los tales amigos al mesmo punto, que se acavan las riquezas. De estos hablò San Isidoro, quando dixo. „ Que no eran fieles en su amistad „ aquellos, que atraia el interes, que unia el don, ò la dadiva, „ que es perava; y no la gracia del dueño, que la repartia: por- „ que si estos no estavan siempre, y continuamente recibiendo, „ con mucha brevedad desaparecian. El amor, y la dileccion, „ que con el don se junta (*prosigue el sagrado Doctor*) luego, „ que falta el don, tambien se disuelve. Mirad, engañados, y ciegos mundanos, quales son los amigos, que tienen los ricos: atended à su felicidad, descubrid supermanencia, y la calidad de su amistad: y finalmente reconoced si son amigos vuestros, ò de vuestro dinero: y creed, que el Espiritu santo los califica por amigos solamente en el nombre; y no en la verdad; y que solos los amigos pocos, ò muchos de los pobres estan libres de esta sospecha.

S. Isid. lib. de Summo bono. *Non sunt fideles in amicitia, quos munus; non gratia copulat: hi cito deserunt; nisi semper acceperint. Dilectio, quæ munere glutinatur, eo suspenso, dissolvitur.*

Eccli. 37. 1. *Et ego amicitiam copulavi: sed est amicus solo nomine.*

53. Desengañate, ciego mundano, y rico desvanecido, que los que traen à si los poderosos de bienes de la tierra, no son amigos; aunque se les da ese nombre; son hipocritas de la amistad: pues solamente con palabras, y acciones exteriores la fingen; y en lo interior de sus coraçones, y animos no la conocen. *Con las palabras engañan* (dixo Salomon) *al que tienen por amigo.* Fingiendo, y simulando la amistad, que no tienen, y el amor, que no afectan. Son no amigos; sino aduladores, que con sus alabanças gravemente ofenden, y que con sus cavilosas ponderaciones secretamente lastiman: que es la mayor ofensa. *Hàse de tener por cierto* (dixo Ciceron) *que ninguna peste mayor se halla en las amistades; que la adulacion, paliadas blanduras, y halagueñas lisonjas.* Pintan estos las maldades del pobre, y miserable rico con hermosos colores de generosas acciones: adormessen, y aun destierran el arrepentimiento de las obras viciosas; persuadiendole, à que son virtudes solidas: y en dulçan la amargura de sus desordenes, para chuparle suavemente el hugo de sus riquezas.

Prov. 11. 9. *Simulator ore decipit amicum suum.*

Cicer. de Amicit. lib. 10. *Sic habendum est, nullam in amicitiis pestem esse majorem; quàm adulationem, blanditias, & assentationem.*

54. Refiere un autor, que en el mar se cria un genero de pece, cuyo nombre es *Efren*: el qual tiene natural virtud para convertir el agua amarga, y salitrosa del mar en dulce, y suave, especialmente poniendola en el cuello, y recogien-

P. Joan. à. S. Hyeron. lib. natural. histor.

do la entre las agallas : conociendo pues algunos pececillos pequeños esta virtud, se le entran en la voca; pero assi que el astuto engañador la reconoce llena, luego la cierra, se los traga, les quita la vida, y en su vientre los sepulta. Esto es, lo que hazen los amigos infieles de los ricos : que las amarguras de sus vicios, y lo salitroso de sus desordenes; lo endulçan en sus vocas con adulaciones, y lo suaviçan en las agallas con sus lisonjas : mediante lo qual atraen los dones, ò bienes de los ricos, se tragan sus riquezas, y las sepultan en el vientre de su codicia. Esto quiso significar Aristomino, y de estos infieles, y falsos amigos hablò, quando dixo : que con el pretexto de amistad introducian sus adulaciones, y lisonjas : que ellos eran semejantes al fuego, y las riquezas à los leños, los quales mientras mas encienden, y aumentan el fuego; este mas los consume, y aniquila. De la mesma suerte les suele suceder à estos falsos amigos, y verdaderos aduladores con las riquezas de los poderosos : que mientras mas estos los alimentan, y regalan; mas se consumen sus bienes, perecen sus tesoros, y miserablemente se destruien.

Aristomin. apud. Philip. Diez in sum. præd. tom. 1. verb. *Amicitia.*

55. De la mesma suerte se responde, y la mesma falsedad tienen las honras, aplausos, y estimaciones, que de todos consigue el rico : pues se fundan en los mesmos principios, y especialmente en el amor, que tienen à sus riquezas : à ellas pues, y por ellas son todos los honores, que le ofrecen : y para que se conozca, que estos no le son de honra; sino de afrenta, oigase, lo que acerca desto dize S. Juan Chrysostomo.

S. Joan. Chrys. hom. 7. ad Coloss. *Si te amicum quemdam habentem, omnes, illius gratia, honore afficerent, simul tamen ingenuè faterentur: nullo te prorsus honore dignum esse; sed propter illum amicum tuum cogi honorare te : nunquid non magis ignominia te afficerent? &c.*

„ Si tuvieras un amigo (*dize el Santo*) y todos por su respe-
„ cto, y por complacerle te honrassen; pero al mesmo tiem-
.. po con ingenuidad te dixessen : que tu no eras digno de ser
.. honrado, ni merecias honra alguna; aunque se hallavan
.. obligados à honrarte por tu amigo, y por el te la davan:
.. por ventura tuvieras por honra esta ignominia, y esta afren-
.. ta por honra? Cierto es, que la tuvieras por afrenta, y por
.. ignominia : pues lo mesmo passa con las riquezas : que por
.. ellas te honran los hombres, y por el desseo, que tienen de
.. gozarse con ellas, se ven compelidos à favorecerte, alabar-
.. te, y à honrarte. Dime pues, rico engañado, y mundano nescio, si este motivo, que interiormente tienen encubier-

to,

to, y que tienen para honrarte, te lo manifeſtaran con palabras, diziendote: que advirtieſſes, que à ti no te tenian por digno de honra, ni de eſtimacion alguna; pero que por amor de las riquezas, que poſſeias, te aplaudian, honravan, y favorecian: por ventura tuvieras eſta por honra? Claro eſta, que no la tuvieras; ſino por ignominioſo desprecio, y deſcarada afrenta: pues como ſabiendo tu, que el motivo, que tienen los hombres para honrarte, ſon tus riquezas, lo tienes por honra; y no lo deſechas como afrenta: ſupueſto, que no haze al caſo, que ellos lo callen; ſi tu lo ſabes?

56. O ceguedad, y engaño de los mundanos ricos! que eſtiman por honras ſuyas, las que lo ſon de ſu dinero: y no tienen por ignominias, las que ſon notorias afrentas! Y ſe vanen para eſto, de que San Aguſtin dize: que imita à Dios, el que ama la honra; quando el ſagrado Doctor no habla deſta falſa, è ignominioſa; ſino de la verdadera: que no en las riquezas; ſino en las obras virtuoſas ſe funda! *Grande honra* (dixo à mi dulciſſimo Jeſus el devoto Padre Thomas de Kempis) *y grande gloria es ſervirte, y deſpreciar todas las coſas por ti.* Eſta es la honra, que poſſee la ſanta pobreza, la que amo Jeſu Chriſto, y la que ſu Mageſtad ſoberana le aſſegurò en el cielo, y en la tierra, viniendo al mundo, y viviendo pobre en èl.

Thom. à Kempis. Imit. Chriſt. lib. 3. c. 10. n. 5.

57. *Deſde el tiempo, en que Dios ſe dignò de hazerſe pobre, y meneſteroſo por los hombres* (dixo Santo Thomas de Villanueva Arçobiſpo de Valencia) *començò a ſer eſtimada, y favorecida la pobreza en el cielo, y en la tierra: porque con ſu exemplo honrò con grandes ventajas la pobreza: pues de Madre pobre fue engendrado, en un pobre portal nacido, en pobrecitos pañales embuelto, en pobre peſebre reclinado, à pobres, y deſpreciados anunciado, ſuſtentado entre pobres, ſutrato, y comunicacion era con pobres, pobres eran los Apoſtoles de la compañia, à que quiſo ſer aſſociado, amigo, y compañero fue de pobres, pobres conſtituyò en el Apoſtolado, eligiò para la Fè, y previno para ſu compañia.* Eſtas, y otras muchas coſas dize eſte Santo Prelado, ponderando las honras, que hizo Jeſu Chriſto à la pobreza, y à los pobres; y lo que deſpreciò las riquezas, y ricos del mundo: con que aquella, y aquellos quedan baſtantemente favorecidos; y eſta, y eſtos dèl todo deſpreciados. &c.

S. Thom. de Villanueva conc. 3. de Adventu Dom. *Ex quo enim Deus pro hominibus pauper, & egenus fieri, dignatus eſt, cœpit paupertas in pretio haberi in cœlo, & in terra: ſuo namque exemplo nimis honoravit paupertatem: ex paupere Matre genitus. &c.*

§. VII. *Reſpon-*

§. VII.

Respondese al ultimo fundamento del mundano: y dase fin à este capitulo.

58. A Lo ultimo, en que dize el mundano, que siendo mas dichoso, y bienaventurado el dàr, que recebir, y que por esto lo es el rico, y que tiene que dàr. Se responde: que lo que aqui ponderò Jesu Christo, y propuso por digno de alabança, fue la limosna; no el tener, ò no tener riquezas, con que darla: alabò à los ricos, no como ricos (dize el Cardenal Hugo) sino como limosneros: porque son dos cosas muy diferentes, socorrer à los pobres en sus necessidades; ò tener, con que socorrerlos: pues vemos, que no todos, los que tienen, los socorren; antes lo que mas comunmente sucede, es, guardar con avaricia sus riquezas, y dexar perecer miserablemente à los pobres. Lo que aqui propone, y alaba el divino Maestro: *Es* (como dize el Doctor citado) *à los ricos limosneros, piadosos, y caritativos; pero mucho mas glorifica, y engrandeze à los pobres, que renunciando los bienes, y riquezas, que poseen: no obstante su pobreza, trabajan, y se ocupan en obras de manos, para ganar, y tener, con que remediar las necessidades, que padezen los pobres.* Esto es lo mas admirable, y glorioso: porque, aunque repartir, lo que se possee con los necessitados, es virtud muy agradable à los ojos de Dios; dexar los bienes, que se tienen, y ganar, con el proprio trabajo, para remediarlos, es obra mucho mas heroica, mas del agrado de su Magestad, y à que corresponde muy mayor gloria en la bienaventurança.

Hug. Card sup. Act. Apostol. c. 20. 35. *Divites eleëmosynarios proponit; sed illos maximè glorificat, qui renuntiantes omnibus, quæ possident, nihilominus laborant manibus suis, ut habeant, unde tribuant, necessitatem patienti.*

59. De donde se colige, que no solamente los ricos deven, pueden, y tienen, con que dàr limosna: y que el precepto de Jesu Christo, referido por San Lucas, en que la manda dàr: no solamente à ellos; sino à todos obliga: pues todos, queriendo, pueden hazerla. „ A todos es possible el cumplimien-
„ to deste precepto (*dixo San Fulgencio exponiendo este lugar*)
„ si ay buena voluntad de cumplirle: à todos es facil; sino es
„ el animo herido de rabiosa codicia: à todos es saludable, si
„ hierve en los coraçones el ardor de la caridad: y assi à todos
„ deve

Luc. 12. 33. *Date eleëmosynam.*

S. Fulgent. ser. de Confessor. & Dispensat. Dom. Date eleëmosynam. *Omnibus est possibile: si adsit bona voluntas:*

„ deve ser comun: para que à todos corresponda el premio de
„ la felicidad eterna. El que recibiò de Dios (*dize el Santo*)
„ tan grande virtud, que tiene aliento, para despreciar todos
„ los bienes de la tierra por el amor del reyno de los cielos:
„ venda, los que tiene, y distribuialos entre los pobres: èl
„ que no llegò à eminencia de tanta perfeccion: dè los bienes,
„ que tiene, y segun su proporcion, assi haga limosna. Tan-
„ to obre la buena voluntad: quanto alcança, y dà lugar su
„ caudal. &c. De donde se infiere tambien, que los pobres
tienen, que dàr à los mas pobres, y necessitados, y los pue-
den socorrer: como aya buena voluntad; que si esta falta, tan-
poco los ricos, aunque tengan bienes, los remediaràn: y que
quanto es mayor el merito, dèl que (teniendo poco, y ganando-
lo con el trabajo de sus manos) socorre à los pobres; que èl
del rico, que parte con ellos, de los, que tiene: tanto ma-
yor serà el premio, que conseguirà en el cielo, y mas crecida
su gloria, y bienaventurança.

60. Vese bien claro en lo dicho (contra, lo que el munda-
no nesciamente infiere) que no consiste la dicha, ni es dichoso,
èl que abunda en riquezas de la tierra, estando sugeto à ellas,
y à su dominio. „ Aspera cosa (*dixo San Gregorio*) pesada
„ carga, y dura esclavitud es, sugetarse à las penosas diligen-
„ cias de los bienes temporales, desear con ansia los terrenos,
„ retener sin menoscabo los, que por su naturaleza son cadu-
„ cos, y flexibles, querer permanezer con los, que no per-
„ manezen, apetecer los transitorios; sin querer acabar, y
„ fenezer con ellos. Aquel pues (*prosigue el Doctor sagrado*)
„ està libre de tan miserable esclavitud, que hollando, y po-
„ niendo debaxo de los pies essas ansiosas codicias, y vanos
„ desseos, con animo generoso, se descarga de todo, lo que
„ huele à bienes de la tierra. El que esto haze (que es el pobre
de coraçon) es verdaderamente dichoso; èl que los bienes del
mundo apetece (que es el rico de espiritu) es miserablemente
desdichado: la honra, que con ellos alcança el rico, es de igno-
minia, y afrentosa; la què conserva el pobre virtuoso, es hon-
rada, y de mucha gloria: los aplausos repetidos, muchedum-
bre de amigos, y continuas estimaciones del rico, estàn llenas
de falsedad, adulacion, engaño, y de interior desprecio; y

los

omnibus facile; si non adsit dira cupiditas: omnibus salubre, si fervet charitas: cunctis debet esse commune, ut omnibus donetur æterna fœlicitas. &c.

S. Greg. lib. 30. Moral. c. 23. *Asperum quippe, & duræ servitutis pendus est, subesse temporalibus, ambire terrena, retinere labentia, velle stare in non stante, appetere quidem transeuntia; sed cum transeuntibus nole transire. Liber ergo dimittitur, qui, calcatis desideriis, ab appetitione rerum temporalium securitate mentis exoneratur.*

los desprecios del pobre virtuoso, y perfecto, desnudez de bienes terrenos, baldones, afrentas, falta de amigos, y todas las demas penalidades, que el mundano propone, y pondera por afrentosas; el las tiene por muy honradas, y dignas de estimacion: y lo son en la verdad: como queda provado en este capitulo.

61. Si quereis reconocer con claridad la calificacion destas verdades, y diferencias de fortunas entre los valimientos de los poderosos; y desprecios de los humildes pobres: atended, à lo que dize dellas el Espiritu santo, por la pluma de Salomon en el libro de la Sabiduria, representando à unos, y otros en el juizio de aquel tremendo dia, y refiriendo los discursos lastimosos, que haràn en èl los sobervios ricos. „ Entonces (*dize*) .. estaràn los justos armados de gran constancia, y valor contra .. aquellos, que los angustiaron, persiguieron, y traspassaron .. sus trabajos (*que fueron los poderosos, ricos de bienes de la .. tierra, y llenos de aplausos del mundo*) los quales, viendolos .. en tanta soberania, se turbaràn, y admirados, con su re- .. pentina dicha, impensada salud, y felicidad, diràn en lo re- .. tirado de su coraçon, haziendo dolorosa penitencia, y pa- .. deziendo el dolor de su infructuoso arrepentimiento: lloran- .. do con angustiado espiritu, y gimiendo con terrible afliccion. .. Estos son los, que en algun tiempo tuvimos por blanco de .. nuestras irrisiones, y por objectos de nuestros desprecios. .. Nosotros insensatos, locos, y sin juizio juzgavamos la vida .. destos por loca, y fuera de raçon, y por afrentoso su fin. .. Atended con cuidado, y vereis como estàn escritos en la .. lista, y colocados en la excelencia de los hijos de Dios: y .. que entre los Santos està su dichosa suerte entronizada.

Sap. 5. 1. *Tunc stabunt justi in magna constantia adversus eos, qui se angustiaverunt, & qui abstulerunt labores eorum. &c.*

62. Aviendo dicho esto, con rabioso sentimiento, y terrible dolor, vereis, que sacan por consequencia la doctrina, que hemos propuesto, y ponderado en este capitulo. „ Luego nos- .. tros erramos (*dizen*) apartandonos miserablemente del ca- .. mino de la verdad: no resplandeciò en nosotros la luz de la .. justicia, ni el sol de la verdadera inteligencia naciò para nos- .. otros. Cansamonos sin utilidad, ni provecho, siguiendo el .. camino de la iniquidad, y perdicion: anduvimos por cami- .. nos asperos, y dificultosos, è ignoramos el suave, y dulce

.. del

.. del Señor. Que nos aprovechò la ſobervia de nueſtra hincha-
.. zon? O que conveniencias alcançamos con la jactancia, y
.. deſvanecimiento de las riquezas? Todas aquellas coſas paſ-
.. ſaron como la ſombra, como correo de poſta, ò como nave,
.. que và por el agua inquieta, y fluctuoſa, que no dexa ſeñal,
.. ni ſe deſcubre veſtigio, ni ay modo, para conocer en las olas
.. la ſenda, que hizo la quilla, ò parte inferior, quando las fue
.. dividiendo.

63. *Pon pues, Chriſtiano, tu coraçon, y los afectos de tu amor* (dize el Gran Padre San Gregorio) *en las verdaderas riquezas, ſi quieres ſer verdaderamente rico. Si buſcas lo ſupremo del honor verdadero, encamina los paſos de tus afectos, palabras, y obras al reino celeſtial. Si amas la glorioſa excelencia de las dignidades, procura ſer eſcrito, y matriculado en la ſuprema curia de los Eſpiritus Angelicos.* Y finalmente ſi tu cuerdamente deſſeas ſer bienaventurado, dichoſo en opulencia de bienes, y no carecer de felicidad alguna: „ Procura muy en hora buena .. (*dize la luz de la Igleſia, el gran Padre San Aguſtin*) lo que .. buſcas; pero no donde lo buſcas: eſto es, ſolicita la biena- .. venturança, procura deleites, y buſca riquezas: pues para .. conſeguir las, no hallaràs impedimento alguno de parte de .. Dios: ſupueſto, que te criò, para que gozaſſes de pode- .. roſiſſimas riquezas, y dilatadiſſimos honores. Lo que tu .. Señor, y tu Dios te pide, es, que no las procures, donde .. las buſcas: porque aì no ay tales riquezas, y aſſi no podràs .. hallarlas: no las buſques en los bienes caducos, terrenos, y .. que con tanta brevedad han de tener fin, y ſe han de acabar; .. ſino en el cielo: donde la hartura es llena, ſempiterno el .. gozo: y donde eſtàn con firmeza los verdaderos bienes, y .. riquezas eternas. &c. Las quales nos conceda el Señor, y dellas nos haga participantes por ſu infinita miſericordia. Amen.

S. Greg. hom. 15. in Euang. *Si ergo, fratres chariſſimi, eſſe divites, cupitis, veras divitias amate. Si culmen veri honoris quæritis, ad cœleſte regnum tendite. Si gloriam dignitatum diligitis, in illa Angelorum curia adſcribi feſtinate.*

S. Aug. lib. 4. Confeſſ. c. 1. *Quære, quod quæris; ſed non ubi quæris: id eſt, quære beatitudinem, quære delicias, quære divitias: non ab hoc impedieris à Deo, qui te ad divitias maximas, & ampliſſimos honores creavit. &c.*

CAPI-

CAPITULO IX. ULTIMO.

Y ultimas proposiciones.

MUNDANO.

No es la oracion, para los, que estàn metidos en los trafagos, dignidades, y delicias del mundo: ni es para ellos util, ni provechosa.

ESPIRITUAL.

A los tales es provechosa la oracion: para conocer la vanidad de las cosas del siglo, despreciarlas, y estimar solamente las eternas: para alcançar perdon, y emendarse de sus pecados.

§. I.

Apariencias, con que procura el mundano honestar su proposicion.

1. CON mucha dificultad se conceden los ruegos dèl, que es mal visto, y desagradable à los ojos, dèl que ha de conceder el favor: por cuya causa (como notò San Ambrosio) es muy grande la diferencia, que ay entre la oracion del mundano, y del varon espiritual: porque la oracion del justo vuela al cielo, y penetra las nuves; pero la del hombre carnal, y perverso, abriendo su voca la tierta, se la traga, y en la sangre de sus carnales desseos la esconde: de la mesma suerte que sucediò à la oracion de Cain alevoso, y parricida de su justo hermano Abel, la qual dixo Dios, que avia tragado la tierra, escondiendola con la sangre cruelmente vertida su mesma carne.

S. Amb. to. 4. tract. de Prima interpellatione Job. *Sancti enim oratio nubes penetrat: peccatoris orationem, sicut à Deo Cain dictum est parricidæ: apperiens os suum terra in sanguine carnis abscondit.*
Psal. 49. 17. *Peccatori autem dixit Deus: quare tu enarras justitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum? Tu verò odisti disciplinam. &c.*
Geneb. *Statuta mea: propriis verbis loqueris, non factis imples.*

2. Diràn tambien, que el Santo Rey David dize, y Genebrardo advierte: que con severidad reprehendiò el Señor al pecador: diziendole. „ Porque refieres mis justicias, y con tus
.. atrevidos labios pronuncias mi testamento, mis mandatos,
.. y grandezas? Supuesto, que aborreciste mi doctrina, bol-
.. viste las espaldas à mis preceptos, amonestaciones, y adver-
.. tencias: que estavas tan apartado de mi, y tan metido en los
.. vicios del mundo, que si vias ladron corrias con èl: con los
.. adulteros ponias tu porcion, haziendote participante de sus
.. delitos;

.. delitos: que tu voca abundava de malicia, y juntamente cantava
.. engaños tu lengua: y finalmente si te ivas en seguimiento de
.. todos los vicios, y vanidades de la tierra: como te atreves
.. à hablar de cosas del cielo? Y como osavas à dezirlas, y
.. pronunciarlas estando tan lexos dellas tus obras. De todo lo

qual infiere San Bruno Astense Obispo Signiense, exponiendo este lugar: *Que no son de estimacion alguna las alabanças de Dios en voca del pecador.* Y el mundano colige dellas: que, mientras lo es, no necessita de los empleos de alabar à su Magestad, ni de los exercicios de oracion: pues estos le son inutiles, y sus alabanças desabridas, y despreciadas en el divino acatamiento.

S. Brun. Astensis Episcop. Signientium super hunc Psal. *Non est pretiosa laus in ore peccatoris.*

3. Parecele tambien al mundano, que San Pablo calificò su propuesta: quando dixo, escriviendo à los Romanos, que: *Aquellos, que viven en carne, no pueden agradar à Dios.* Lo qual explicò el Angelico Doctor Santo Thomas en esta forma. *Los que siguen las concupiscencias de la carne, y segun su prudencia viven, mientras son tales* (esto es mientras son carnales, y mundanos) *no pueden agradar à Dios:* Porque (como advierte el Santo Rey David en un Psalmo) *El agrado, y beneplacito de Dios assienta muy bien sobre los, que le temen.* De donde se infiere (dize el Santo) *que aquellos, que no se sugetan à Dios, y à sus preceptos, no le agradan, mientras assi viven.* Luego siendo mundanos, y viviendo segun los aranceles, y vanidades del siglo, ni à Dios puede ser agradable su oracion, ni à ellos provechosa.

Ad Rom. 8. 8. *Qui autem in carne sunt, Deo placere non possunt.*

S. Thom. sup. hunc loc. lect. 2. *Id est, qui concupiscentias carnis sequuntur per prudentiam carnis: quamdiù tales sunt, Deo placere non possunt: quia* (ut in Psal. dicitur) Beneplacitum est Deo super timentes eum. *Unde illi, qui ei non subjiciuntur: non possunt ei placere, quamdiu tales sunt.*

4. Assimesmo podràn dezir, que (como dexamos advertido en otra parte deste libro) son muchas las condiciones, y circunstancias, que ha de tener la oracion, para ser fructuosa: las quales no caven, ni se pueden hallar en el hombre mundano, y divertido en las cosas del siglo. Porque: como podrà tener oracion *Solitaria*; èl que no se puede apartar un punto del bullicio de los hombres? Como *Devota*, y sin espiritu vagamundo (qual dize Santo Thomas deve ser) èl que vive enfrascado en los negocios, y tratos del mundo? Como *humilde*, èl que tiene su coraçon lleno de vanidad, fomentado de sobervia, y abrasado de presumpcion?

Tract. 3. c. 8.

5. Como podrà ser *Discreta* la oracion del mundano: si para serlo (dize San Agustin exponiendo aq ellas palabras del

S. Tho. sup. epist. ad Ephes. c. 6. lect. 5. *Quod sit devota, quia in spiritu.* 1. Cor. 14. *Psalam in spiritu, psalam & mente: id est non vagus.*

Et poſtea. *Quod oratio ſit humilis, non præſumptuoſa.* Pſal. Reſpexit orationem humilium.

S. Aug. tom. 4. lib. de Salut. docum. c. 45. *In omni oratione, & obſecratione Domini voluntatem; non tuam deprecare fieri.* Ad Rom. 8. 6. Nam prudentia carnis mors eſt; prudentia autem ſpiritus vita, & pax.

S. Thom. hic. lect. 1. *Sic ergo ad prudentiam carnis requiritur, quod aliquis præſuponat pro fine delectabile carnis, & quòd concilietur. &c. Prudentia autem ſpiritus vita, & pax dicitur. &c.*

S. Joan. Clymac. Grad. 28. *Ignis quidem adveniens in cor, orationem excitat.*

S. Greg. ſup. ſeptem. Pſal. pœnit. in explanat. Pſal. 7. *Stultum eſt ab oratione deſicere; ſi Deus diferat, cùm rogatur, exaudire.*

S. Aug. t. 10. ſerm. de Jejunio, & Orat. *Oratio eſt aſcenſio animæ de terreſtribus ad cœleſtia: inquiſitio ſupernorum, inviſibilium deſiderium. Abeſt diſſentio ſæcularium morum, quibus præmitur mens humana quotidiè.*

Apoſtol San Pablo, en que amoneſta à los Filippenſes, y les enſeña el modo de orar) *Que no la propria voluntad; ſino la de Dios han de pedir, que ſe cumpla:* Y èl quiere, pide, y deſſea, que en todo ſe cumpla la ſuya; y en nada la de Dios? Si anhelando ſolamente, à lo que dicta la prudencia de la carne. (*La qual es* (como advirtiò Santo Thomas) *y ſe ordena como à fin principal à los deleites de la carne: la que aconſeja, juzga, y todo, lo que manda, và encaminado à eſte fin: y por eſſo es cauſa de muerte eterna*) y huye de la prudencia del eſpiritu: (*Que por el contrario todo lo ordena, como à fin principal, al bien del eſpiritu: por lo qual es cauſa de la vida de la gracia, y de la gloria.*) Como podrà diſcretamente orar?

6. Como podrà el mundano tener oracion *Fervoroſa*, y como el fuego, que dixo San Juan Clymaco, abraſava el coraçon, dirà, que le excita ſu oracion; eſtando tan elado en el amor divino, y tan abraſado con el carnal, y mundano? Como podrà tener oracion *Perſeverante* (que es un requiſito tan neceſſario, para conſeguir, lo que à Dios ſe pide, y (como advirtiò San Gregorio) *Tan neſcia barbaridad quando tarda, ceſſar de ella, y deſiſtir.*) El que apenas tiene lugar, para comer; y que ningun tiempo le ſobra, para con atencion orar? Como podrà tener oracion *Solicita*, ò prevenida con tantas circunſtancias, y condiciones (como quedan dichas en ſu lugar) quando no harà poco en deſocuparſe algun rato, para pedir à Dios el remedio de ſus neceſſidades? Y ſi todas eſtas, y las demàs, que hemos notado, ſon neceſſarias, para que la oracion ſea fructuoſa: como podrà ſerlo la del mundano, que tan lexos eſtà de poder tenerla con ellas?

7. Finalmente ſi (como afirma San Aguſtin) „ La ora„ cion es una ſubida, y elevacion, que haze el alma de todas „ las coſas terreſtres à las celeſtiales: una diligencia cuidado„ ſa, con que buſca los bienes ſoberanos, y un deſſeo, con „ que procura los inviſibles: y que para eſto (*como advierte „ el meſmo Santo Doctor*) es menester deſterrar del animo las „ coſtumbres mundanas, y ſeculares, con que el entendimien„ to ſe halla oprimido, y continuamente aprifionado. *Como èl que eſtà tan embuelto, y pegado à las coſas del mundo* (dixo Santo Thomas de Villanueva) *tan cuidadoſo de las temporales:*

como

como, dize, *podrà tener lugar*, *para exercitarse en empleos de devocion. y alabanças de Dios?* Y dado, qué se emplee: quales serán, y como podrà serle util su orarion? *No pudiendolo ser* (como notò el mesmo Santo) *quando està mesclada con deseos de las cosas terrenas?* Y llena de ansias por los deleites carnales?

S. Tho. à Villanova in serm. de Epiph. Dom. in fine. *In homine enim carnali, & curis temporalibus implicato: quis locus est devotionis, & laudis?* Et in lib. anotat. in Job. *Immunda est oratio, optando terrena.*

8. *Que me aprovecha* (dize tiernamente San Ambrosio) *que ore, y ruegue al Señor; que aparte mi coraçon de la avaricia; si dia, y noche estoy procurando adelantar las riquezas, y las ganancias del dinero?* Luego vana diligencia es orar, y sin fruto es la oracion de los, que embueltos en semejantes ocupaciones mundanas se hallan,

S. Amb. tom. 4. lib. sup. Beati immaculati: lit. 5. v. 4. *Quid enim mihi prodest, si orem, ut avertat cor meum Dominus ab avaritia; & ipse diebus, ac noctibus pecuniæ quæram compendia?*

§. II.

Verdades, que asseguran la proposicion del varon espiritual.

9. HAse de notar, que el primero de los tres caminos, ò vias de la oracion, por donde se và a la vida perfecta del espiritu, y desta à la celestial Jerusalen (como hemos dicho, y afirman todos los Doctores espirituales, y mysticos, que tratan della) es la purgativa: la qual se ordena principalmente à purgar, ò purificar el alma de los pecados mortales, veniales, imperfecciones, y viciosas inclinaciones: para los quales efectos, no es dudable, que es muy conveniente (y aun en summo grado necessaria) la oracion: y consiguientemente, que el alma mas distraida en vanidades del mundo, y mas engolfada en los deleites de la tierra, puede, y deve seguir este camino con grande confiança, de que (ayudada de la divina gracia) alcançarà perdon de sus pecados, reformarà sus costumbres, conocerà la vanidad de las cosas mundanas, las despreciarà, como viles, y se le desaparecerán con la consideracion de las eternas: desvaneciendose como humo (que no son otra cosa) porque todos estos efectos causan estos exercios de oracion en el alma.

Tract. 4. c. 4. §. 5.

Clymac. Grad. 18. *Oratio est peccatorum propitiatio.*

10. No se puede negar, que es infinita la misericordia de Dios, que se compadeze de nuestras miserias, que procura escusar el castigo de nuestras culpas, que haze, quanto es de su

parte, para librarnos dellas, de los vicios, imperfecciones, y vanas ocupaciones: y finalmente que està siempre con los braços abiertos, para recebirnos en ellos, en qualquiera tiempo, que le buscamos arrepentidos, que le pedimos remedio, con desseo, y firme proposito de la emienda: y que con devota oracion imploramos sus auxilios; sin que aya persona alguna (por perdida, que estè en las miserias del mundo) que se excluia desta soberana piedad: como la solicite con humilde afecto, y no la imposibilite con su terquedad, y pertinacia.

11. „ Todos hallaron remedio en esta fuente de misericor-
.. dia (*dize San Bernardo*) porque el ciego hallò vista, el
.. preso libertad, desengaño el errado, y reconciliacion el reo.
.. Quien avrà tan nescio, que no corra gozoso, y alegremen-
.. te en seguimiento del Señor, que libra de errores, dissi-
.. mula los yerros, y que despues desto, dà los meritos vivien-
.. do: y muriendo, con diligencia, procura los preinios? Que
.. escusa puede tener, el que no corre con presteza en seguimiento del olor destos preciosissimos unguentos de piedad,
.. y dulçura? Sino aquel, à quien, por su desgracia no llegò
.. su fragrancia; quando por toda la tierra se esparciò este olor
.. de vida: supuesto que la tierra està llena de su misericordia,
.. y que los efectos de su piedad resplandezen sobre todas sus
.. obras. Luego èl que, conociendo esta verdad, no percibe la vital fragrancia deste divino balsamo (que està esparcida por todas las partes de la tierra) y que por esta causa no corre para gozar della, ò està muerto, ò corrompido; y por el contrario, èl que conociendola, corre à ella por medio de la oracion, serà vivificado, libre de la corrupcion de las culpas, preservado de sus viciosas costumbres, y hermoseado con el adorno de las virtudes.

S. Bern. ser. 22. in Cantic. circa med. *Quid tibi debuit facere, & non fecit? Illuminavit cæcum, solvit vinctum, reduxit erroneum, reconciliavit reum. Quis non post illum libenter, atque alacriter currat, qui & ab errore liberat, & errata dissimulat: qui deinde merita vivendo tradit, præmia moriendo conquirit? Quam excusationem habet, qui in odore horum unguentorum non currit; nisi ad quem fortè odor minimè pervenit? &c.*

12. *Hijo hallaste agravado de culpas* (dize Salomon en el libro del Ecclesiastico) *pues no te precipites mas con otras nuevas; sino ora, y ruega, para que te se perdonen las, que has cometido,* Luego el aver cometido pecados, no escusa de la oracion; antes obliga à tenerla, para alcançar perdon dellos: porque (como advirtiò San Paulino) *La oracion es tabla, en que se libra el alma del naufragio de las culpas*: Como suele suceder, à los que naufragando en el mar tempestuoso, aviendose perdido el bagel,

Eccli 21. 1. *Fili, peccasti? Non adjicias iterum; sed de prisinis deprecare, ut tibi dimittantur.*

S. Paulin. epist. 31. *Oratio est naufragorum tabula.*

bagel, que los llevava; en una tabla, por gran dicha, se salvan. Es pues la oracion, la que libra de las tempestades de los vicios, y vanidades de la tierra, quando por la culpa han perdido el seguro vagel de la divina gracia. *Orando, con una sola palabra*, dixo San Juan Clymaco, *quedò absuelto el Publicano del Evangelio: reconciliado el hijo Prodigo, y el venturoso Ladron consiguio la salvacion de su alma.*

S. Joan. Clymac. Grad. 28. *Uno enim verbo, & Publicanus ex Evangelio, & Prodigus filius Deum sibi reconciliaverunt: unum què fidele verbum salvavit Latronem.*

13. Aprovecha tambien la oracion al mundano, y divertido, para corregir sus yerros, reformar sus costumbres, y (como advirtiò San Efren) para emendar lo vicioso de la vida: quedando tan otro por medio della, que apenas podrà conocerse. „ O hombre (*dixo San Ambrosio hablando, dèl que ora,* „ *y ruega à Dios, como à Padre*) antes de la oracion te hallavas „ en tan miserable estado, que aun no te atrevias a levantar „ los ojos al cielo, y encaminavas tu vista à la tierra; y en un „ instante, que oraste, saliste tan mejorado, que recebiste „ la gracia de Christo, fueron perdonadas tus culpas: y de „ malo, y ruin esclavo; quedaste hecho bueno, y glorioso „ hijo. Por lo qual dixo San Agustin, que con oraciones „ nos libramos no solamente de los pecados, y vicios; sino „ tambien de las penas eternas justamente merecidas por ellos. Atended pues, si es de provecho la oracion à los mundanos?

S. Ephr. tom. 1. de Orando Deum. *Oratio est peccantium emendatio.*

S. Ambr. de Orat. Dom. ser. 5. *Homo, faciem tuam non audebas ad cœlum attolere, oculos in terram dirigebas, & subitò accepisti gratiam Christi: omnia tibi peccata dimissa sunt: ex malo servo, factus es bonus filius.*

14. *Llegaos à Dios*, dize el Santo Rey David, *y sereis iluminados. Quedareis libres* (assi lo explicò Genebrardo) *de las tenebrosas calamidades, que os oprimen, y de los yerros, è ignorancias, que os ciegan: porque aquel soberano Dueño, y divino Señor os alumbrarà con la resplandeziente luz de su rostro, y con la grandeza de su Magestad.* De donde se infiere, que (como dexamos advertido en otras partes deste libro) la oracion ilumina el entendimiento, y abre los ojos del alma: *Para que cada uno conozca*, dize San Juan Clymaco, *el estado, en que se halla.* Porque la oracion es claro espejo, en que se descubren las faltas, y se desengaña el amor proprio: en que se manifiesta la vanidad de las cosas de la tierra; y la grandeza, y soberania de las del cielo: con que excita al coraçon, y le mueve, à que con el conocimiento del ineftimable valor de estas; desprecie aquellas, como viles, y indignas de estimacion. *La oracion* (dixo mi devoto Padre San Francisco de Sales) *ilumina nuestro*

S. Ephr. tom. 1. de Orando Deum. *Oratione illuminamur: non solùm à vitiis; sed etiam à pœnis æternis.*

Psal. 33. 6. Accedite ad eum, & illuminamini. Geneb. *Et illuminabimini, & à tenebris calamitatum: item què errorum, & ignorantiæ liberabimini. Vos ille luce vultus, & majestatis suæ collustrabit.*

Clymac. loc. citato. *Statum tuum oratio tua manifestabit tibi.*

S. Franc. de Sales Intro. p.2. c.1. n.1.

nuestro entendimiento con claridad, y luz divina, y exponiendo nuestra voluntad al calor del amor celestial, no ay cosa, que tanto purgue el entendimiento de sus ignorancias, y à la voluntad de sus depravadas aficiones.

§. III.

La oracion dà luz al entendimiento, para conocer la vanidad de los bienes de la tierra, y la excelencia de los del cielo: y aiuda à el alma, para que procure estos, y desprecie aquellos.

15. ES cosa certissima, que en llegando a descubrir los quilates de las riquezas del cielo; con grande facilidad se desprecian los bienes de la tierra. „ Hazed memoria, hijos „ mios los Hebreos, *dize San Pablo en la carta, que les escriviò,* „ de que en el principio de vuestra conversion, y en los primeros dias, en que os reduxisteis a seguir à Christo, y en que „ fuisteis iluminados con los divinos resplandores de su Fè, sufristeis, y tolerasteis grande combate de passiones, y trabajos: Y, *aviendo referido algunos, prosigue alabando su valor,* „ *y diziendo*: No solamente aveis sufrido con paciencia el „ robo de vuestros bienes; sino que con gozo, como don, „ y particular merced recebida de la mano de Dios, tolerasteis „ el ser despojados dellos: conociendo, que tenian por correspondencia otra mayor, y mas permanente sustancia, que „ estava prevenida para vosotros.

Ad Hebr. 10. 34. *Rapinam bonorum vestrorum cùm gaudio suscepistis: cognoscentes vos habere meliorem, & manentem substantiam.*

16. Fue lo mesmo, que dezir (como advierte Santo Thomas) „ Que el aver conocido, con la luz de la ilustracion di„ vina, otras riquezas mucho mas principales (que son las „ eternas, que se aumentan con el despojo de las temporales, „ y que respecto dellas son sin comparacion mas excelentes) „ fue la principal causa del desprecio, que hizieron de las tem„ porales, de que fueron despojados: Porque (como afirma San Agustin) *Solamente se alegran con estas; los que no conocieron, ni supieron desear los bienes eternos.* Luego si (como queda assegurado) en la oracion recibe el alma luz, y conocimiento de las riquezas celestiales: teniendola el mundano, y descubriendolas en ella; le serà facil despreciar los vanos, y caducos

S. Tho. hic. lect. 4. Cognoscentes. &c. *Scilicet alias divitias principaliores, quæ augentur ex subtractione istarum: quibus dicuntur meliores.*

S. Aug. in Psal. 52. *Temporalibus gaudent, qui bona æterna non norunt desiderare.*

ds

de la tierra; y consiguientemente, para este efecto, le será utilissima la oracion por mas engolfado, que viva en ellas.

17. Muy puesto en raçon es, que se confunda, y averguençe de presentarse ante el divino acatamiento, èl que gravemente à su Dios ha ofendido, à quien ha sido tan ingrato, despues de aver recebido tan innumerables beneficios de su misericordia: à quien ha buelto las espaldas, despreciando los bienes espirituales de su gracia; por entregarse todo à los fantasticos alivios, y consuelos vanos del mundo; pero es temeridad, y muy ageno de raçon, huir por esto de su divina presencia, abstenerse de procurar la reformacion de las viciosas costumbres por medio de la oracion, lagrimas, y fervorosas suplicas: dexar, de implorar sus auxilios para la emienda de la vida, el olvido de sus vanidades, el termino de sus desordenes, y principio de su remedio: por lo qual siempre le será muy conveniente, y provechosa la oracion.

18. „ Ea, hermano carissimo en Christo (*exclama San Agustin*) que para librarnos de vanidades semejantes, y vi„ ciosos afectos, y para posseer las virtudes, hemos de hazer „ oracion, rogar, y pedir con tiernas ansias à la divina cle„ mencia: que la delectacion, y gozo espiritual menoscave, „ y devanesca en nosotros los desseos carnales: que la piedad „ apague la ardiente ira de furiosa crueldad: que la paciencia „ enfrene la malignidad: que la prudencia venza el desseo li„ bidinoso: la tranquilidad tolère, y sufra los acometimientos „ de la osadia: que el moderado silencio, y cuerdo callar re„ frene la chocarreria, y exceso de las palabras: que el estu„ dio, y cuidado de las cosas espirituales, en las vigilias, ora„ ciones, y limosnas arranque de raiz la vana curiosidad: que „ la templança en beber dome el desorden de la embriaguez: „ que la mansedumbre, como señora, sugete à la ira, y furor: „ que la madurez, y severidad govierne, y rija à la libiandad: „ que la verdadera castidad destierre la luxuria: que la caridad „ de Dios, y del proximo rinda los vanos desseos de las cosas „ mundanas: y finalmente, que la profunda humildad huelle „ la jactancia, presumpcion, y sobervia: porque de la mesma „ suerte la humildad haze de hombres, Angeles Santos; que „ la sobervia hizo de Angeles demonios.

S. Augustin. to. 4. lib. de Salut. docum. c. 18. *Quapropter, charissime in Christo frater, deprecanda est nobis divina clementia, ut desideria carnalia delectatio spiritualis minuat: & pietas in nobis crudelitatis iram restinguat, & malignitatem patientia coerceat: & libidinem prudentia vincat. &c. Quia humilitas homines, sanctos, Angelos facit; & superbia dæmones ex Angelis fecit.*

§. IV.

Respondese à las propuestas del mundano.

19. CIerto es, que la oracion del pecador, ò mundano es altiva, vana, y sobervia: à si se retiene, y no ofrece en ella à Dios su coraçon; antes le tiene puesto (como de Cain notò Ruperto) en los placeres humanos, y desseos terrenos, no penetra las nuves, ni llega à los piadosos oìdos del Señor: como la suya no llegò, y en este sentido habló San Ambrosio, quando dixo, que se la tragava la tierra, pero quando es humilde, dolorosa, con arrepentimiento de los desordenes, y culpas pasadas, con firme, y verdero proposito de la emienda: y finalmente quando el pecador à si mesmo se dà a Dios, le ofrece su coraçon, con desseo de huir de las libiandades del mundo, y de aspirar à los bienes del cielo: su oracion es muy provechosa, tiene muy segura la misericordia, y della saca muchas mejoras para su alma: y aunque antes aya andado muy perdido, aya cometido muchos pecados, y vivido entregandose, à rienda suelta, à todos los deleites del mundo; es tambien preciosa, y agradable ante el divino acatamiento: de donde se infiere, que en sola su voluntad consiste (como dixo Rusbrochio) amar à Dios, dignamente alabarle, y todo lo demas à esto concerniente; sin que aya cosa alguna, que le sea impossible para su remedio; antes, mediante este genero de oracion, todas seràn faciles para su reforma, y conversion: y las alabanças del Señor pronunciadas por su voca no disonaràn en sus divinos oìdos; aunque sus obras passadas no ayan sido conformes à sus mandamientos, ni subordinadas à su voluntad.

Gen. 4.5. *Ad Cain verò, & ad munera illius non respexit.* Rupert. *Nam ille*, Cain scilicet, *cum Deo offerret sua, se ipsum sibi retinuerat, repositum habens in cupiditate terrena.*

Rusbroch. ap. Blos. in Dictis. P. P. cap. 20. *Et hac voluntate, nihil est, quod non possis: sive sit Deum amare, ac laudare, sive quodlibet aliud.*

20. Este assunto nos manifestò muy bien el dulcissimo Bernardo, el qual hablando con el amorosissimo Esposo de las almas Jesu Christo, dixo unas palabras, en que manifestò la grandeza de la divina misericordia con los pecadores, que le invocan, y que à èl se acogen, como à sagrado, y seguro puerto: son pues las siguientes. „ Totalmete, Señor, y dul-
„ cissimo Jesus, y con todas las ansias de nuestros coraçones
„ corremos à ti por la mansedumbre, que de tu virtud se pre-
„ dica,

S. Bern. ser. 22. in Cant. *Omnino propter mansuetudinem, quæ in te prædicatur,*

„ dica, y porque oimos, que no desprecias al pobre, ni te
„ espanta el pecador. No te causò horror el Ladron penitente:
„ no la Pecadora llorosa; no la Cananea, que ruega, no la
„ comprehendida en adulterio, no el que estava sentado en el
„ banco de las usuras: no el Publicano, que ora: no el Discí-
„ pulo, que niega: no el perseguidor de los Discipulos, ni
„ aun los mesmos verdugos, que con rabiosa crueldad te cruci-
„ ficaron. Pues todos, aunque tan grandes pecadores, halla-
ron abiertas las puertas de tu misericordia, por medio de sus ruegos humildes, y oracion dolorosa, lagrimas, y afectuosas suplicas: y assimesmo con ellas alcançaràn el remedio de sus necessidades, la emienda de sus depravadas costumbres, y dichosa conversion de sus almas: con lo qual queda respondido, à lo que alega el mundano de San Ambrosio, y de David.

currimus post te, Domine Jesu, audientes, quòd non spernas pauperem, peccatorem non horreas. Non horruisti confitentem latronem, non lachrymantem peccatricem, non Cananæam supplicantem, non deprehensam in adulterio, non sedentem in telonio, non supplicantem publicanum, non negantem discipulum, non persecutorem discipulorum, non ipsos crucifixores tuos. &c.

21. A las palabras, que alega de S. Pablo, en que dixo, que aquellos, que estavan, y vivian en la carne, no podian agradar à Dios: y assimesmo à la explicacion, que dà à ellas S. Thomas. Se responde con doctrina del mesmo santo Doctor en el mesmo lugar: Dize pues, que no obstante, que mientras viven los hombres carnales pegados à las concupiscencias de la carne, y governados por su carnal apetito, y prudencia, no pueden agradar à Dios; pero que pueden, y està en su mano, dexar de estar en carne, esto es de affirse, y de seguir las concupiscencias de la carne, y assi agradaran à su Magestad: y consiguiendose esto (como hemos dicho) por medio de la oracion: es cierto, que tambien por ella alcanzaràn ser agradables à sus divinos ojos.

S. Tho. in epist. ad Rom. c. 8. 8. lect. 2. *Possunt autem dici esse in carne secundùm modum prædictum: & tunc Deo placebunt.*

22. A las dificultades, que, por tan graves, pondera el mundano, en orden à las muchas condiciones, y circunstancias, que deve tener la oracion, para ser fructuosa. Se responde, que aunque no le serà facil, por las raçones, que alega: esto es por la miseria, y fragilidad humana; con todo no le serà impossible, mediante la divina gracia, que nunca falta, à los que ponen, lo que es de su parte: y con ella (como enseña el Apostol) todo lo pueden, y con el Señor, que les fortaleze, todo lo alcançan. Esperen en su infinita misericordia: pues (como advirtio el Santo Profeta Isaias) *Los que esperan en ella, mudaran su fortaleza.* Esto es: que si antes

Facienti, quod in se est, Deus non denegat gratiam.

Ad Philip. 4. 13. *Omnia possum in eo, qui me confortat.*

Isai. 40. 31. *Qui autem sperant in Domino, mutabunt fortitudinem, assument pennas, sicut aquilæ.*

tes la tenian, para empleanse, y mantenerse en las cosas vanas, deleites mundanos y libiandades de la tierra; la mudaràn en esforçado valor, para dexar las, como vanas, y inutiles; y pretenderàn, con fortaleza valerosa, conseguir las riquezas del cielo, y bienes solidos del espiritu: conque tomaràn alas como de aguila: esto es volaran, por medio de la contemplacion perfecta, y oracion fructuosa à la patria celestial.

23. Fuera desto: aunque confiesso, que es dificultoso al mundano, y à todo hombre embuelto en las vanidades del siglo, conseguir la oracion con todas las circunstancias, que se requieren, para ser fructuosa; tambien conozco, que, queriendo, se vencen estas dificultades: como se reconocerà, discurriendo en particular por cada una dellas. En fè de lo qual dixo el mystico Doctor Juan Rusbrochio estas palabras.

Joan. Rusbroch. libello de Præcipuis quib. virtutib. c. 9. *Quandiù bona se quisquam voluntate sentit præditum, ex nulla re turbari immodicè, nec plus æquò dolere, nec à Deo se remotiorem arbitrari debet. Omnis namque virtus, & bona omnia ex voluntate pendent. Nihil ergo deficit illi, qui verè justam possidet voluntatem. &c.*

„ Mientras qualquiera se siente favorecido, ò dotado de bue-
„ na voluntad; no deve turbarse con demasia, ni dolerse con
„ exceso, ni juzgarse remoto, ni apartado de Dios: porque
„ toda virtud, y los bienes todos dependen principalmente de
„ la voluntad: y assi nada le falta à aquel, que verdadera-
„ mente possee justa, y recta voluntad: por lo qual si apete-
„ ces, y desseas tener humildad, caridad, ò qualesquiera
„ otras virtudes, y esto solamente procuras conseguir con
„ valor, y fortaleza, y con toda tu voluntad lo solicitas: es
„ cierto, y sin duda alguna, que tienes todas aquellas vir-
„ tudes: porque tu buen desseo, y recta voluntad te las asegura.

§. V.

Todo lo bueno se consigue, quando la voluntad, haziendo, lo que es de su parte, lo desea.

24. ORe pues el mundano, aunque se halle arrastrado de las cosas de la tierra: pues como sea buena su voluntad, y con ella haga, quanto estuviere de su parte, para tener perfecta oracion, y con todas las condiciones, y circunstancias referidas: aunque por su flaqueza no lo consiga; alcançara el proprio merito, y su oracion serà tan fructuosa, como si real-

ſi realmente los tuviera: porque (como enſeña el meſmo Doctor) con la voluntad todo ſe puede, todas las virtudes ſe alcançan, y quanto es imaginable, tanto ſe puede conſeguir, y tanto ſe puede obrar: y aſſi quando ſe quieren hazer perfectamente eſtas coſas; y faltan las fuerças para la execucion (quando de buena gana las obràra yo, ſi eſtuviera en mi mano, y quanto es en mi hago, ſin omitir diligencia alguna) ante el divino acatamiento ſerè juzgado, como ſi realmente todas las huviera hecho.

Idem.auth.loc.cit. *Ajo ergo, & quidem conſtanter, quia per voluntatem poſſum omnia. Per hanc omnium laborum ſuſtinere. &c. Si enim hæc perfectè volo; & ſola deficit exequendi facultas (libenter autem, ſi poſſem, facerem, & quantum poſſum in his faccre non omitto) nimirum omnia coram Deo feciſſe judicabor.*

25. Tambien el uſo, la coſtumbre, y perſeverancia (como en todas las demas coſas) allana en la oracion las mayores dificultades: y aſſi perſevere en ella el mundano, frequente ſus exercicios, y reconocera, quan facil es; lo que antes le parecia tan dificultoſo: y advierta, que, ſegun el ſentir de la luz de la Igleſia S. Aguſtin, *Donde ſon mas frequentes los pecados, es mas neceſſaria la continuacion, y frequencia en la oracion: para limpiar el alma de ellos.* Y de la meſma ſuerte es mas precisa la frequencia en ella para los, que eſtàn, y viven mas elados en el amor de Dios: pues (como afirma Santo Thomas) *Con la meditacion frequente, ſe enciende el fuego del amor divino en el coraçon:* Y conſiguientemente ſe apaga el de las coſas de la tierra: que es lo que dixo el S. Rey David. *Calentoſe mi coraçon dentro de mi: y en mi meditacion ſe encendio mucho el fuego.*

S. Aug. to. 9. lib. de Orat. Domin. *Opus eſt nobis quotidiana oratio: ut qui quotidie delinquimus; delicta ſatisfactione aſſidua repurgemus.*

S. Tho. in epiſt. ad Epheſios c. 5. lect. 7. *Ex frequenti meditatione ignis charitatis in corde accenditur.*

26. A lo que alegan de S. Aguſtin. Se reſponde, que es verdad, que para la oracion perfecta es meneſter, que aparte el alma ſus deſſeos de todo lo terreno, de las coſas viſibles, y de las coſtumbres mundanas; pero todo eſſo ſe conſigue por medio de la meſma oracion, y aſſi es neceſſario acudir à ella parà alcançarlo: pues manifeſtando en ella el Sol divino ſus reſplandores, todo eſſo ſe conſigue: que es, lo que dixo S. Geronimo. „ En naciendo el Sol todos los racimos de la „ viña perverſa ſe deſtruien, y perecen de tal ſuerte, que no „ ſolamente los racimos grandes de nueſtras culpas; ſino tam„ bien el de nueſtras imperfecciones, que nos parecia pe„ queño, deſaparece al meſmo punto, que la luz de Chriſto „ reſplandeze en nueſtras almas: luego ſi el alma ſe limpia de los cuidados temporales, ſe aparta de los vanos empleos de

Pſal. 8. 4. *Concaluit cor meum intra me: & in meditatione mea exardeſcet ignis.*

S. Hyer. to. 5. lib. 5. in Soph. c. 3. *Orto autem Sole omnes racemi de vinea peſſima diſſipantur, & pereunt: ut non ſolum grandes botri; ſed etiam quod parvum vi-*

la

debatur, nobis, Christi luce radiante, dissipareat.

la tierra, y si finalmente se purifica de sus vicios, y desordenes: lugar tendrà su coraçon ante el divino acatamiento, y ella quedarà limpia, pura, y sin mancha. Con lo qual queda satisfecho tambien al argumento, que hazen, con las palabras de Santo Thomas de Villanueva, y del glorioso P. S. Ambrosio: por que todas miran à este fin.

27. Conviene mucho advertir, que con lo dicho, no quiero, ni es mi animo dezir, que podra tener tan perfecta oracion, tan abstraida, y sossegada, el que se halla engolfado en el abismo de las vanidadas del mundo, que tiene el coraçon lleno de codicia, ambicion, y sensualidad; como el virtuoso, recogido, y espiritual; sino solamente intento dar à entender, lo que enseñò aquel tan celebrado, y mystico Doctor Juan Rusbrochio: y fue. „ Que, aplicandose à los exercicios santos de ora-
„ cion con buena voluntad, desseo de tenerla perfecta, y ha-
„ ziendo, lo que es de sú parte, para conseguirlo, la tendrà
„ fructuosamente: porque agradarà tanto à Dios con ese buen
„ desseo, como si le correspondiera la obra: le abrirà los ojos
„ del alma, para conocer la vanidad de los bienes de la tierra,
„ y despreciarlos; y la firmeza, bondad, y permanencia de
„ los del cielo, para apetecerlos, estimarlos, pretenderlos,
„ y dexar todos los demas (como caducos) por ellos, que
„ son eternos. Todo esto es de Ludovico Blosio, el qual (como hemos dicho) lo refiere, y lo tomò de Rusbrochio.

Ex Rusbrochio. Ludov. Blos. loc. cit. *Velle namque facere, & fecisse tantundem valent apud Deum: si tamen perfecta sit voluntas, & opus virium nostrarum facultatem excedat. &c.*

ExRusbroch. Blos. loc. cit. *Utilissimum sanè, & frequenter desiderare, & suspirare, ac plena voluntate, integro què corde dicere Deo. O Domine Deus, utinam nunquam te offendissem. &c.*

28. „ Es pues de grandissima utilidad para el alma, dize el
.. mesmo Doctor, desear confrequencia, y suspirar con per-
.. severancia: con entero coraçon, y plena voluntad dezir
.. le à Dios. O Dios, y Señor mio, ojalà, y nunca yo te
.. huviera ofendido. Ojalá perfectamente te agradàra. Ojalà
.. ardentissimamente te quisiera, y ternissimamente te amàra.

29. Cierro este capitulo, y doy fin à la segunda parte deste libro con una ternissima deprecacion, que es la mesma, con-

S. Aug. lib. de Salutar. docum. tom. 4. c. 65. in fine. *Pone Domine lachrymas meas in conspectu tuo, & perveniat ad te in cœlum deprecatio*

que la luz de la Iglesia Agustino le dio à uno libro suyo, que escrivio con titulo de *Saludables documentos*. „ Pon Señor,
.. y Dios mio, *dize*, la ternura de mis lagrimas en presen-
.. cia de tu divina misericordia, y llegue à ti en el cielo mi
.. deprecacion. Ruegote, mi Señor, que à mi se acerque tu
.. amparo, y me socorras. Recibe en la benignidad de tus

.. manos

.. manos mi ſuplica, encomendada à ti meſmo, para que la
.. preſentes ante tu genoraſa piedad, librandome por ella de
.. la infernal voca del crueliſſimo dragon, y de la mano ſan-
.. grienta del terribiliſſimo infierno. Quando me recibas, mi
.. Dios, y quando me quitares de en medio de las obſcuras
.. ſombras de la muerte, te ſuplico, que à eſte favor añadas,
.. el de encaminarme por la clara ſenda de la luz, y reſplande-
.. ziente region de los vivientes. Recibeme debaxo del am-
.. paro de tu proteccion: colocame en los ſeguriſſimos apris-
.. cos de tus queridas manadas: ſupueſto que eres Paſtor bue-
.. no, y tan bueno, que procuras, atraes, y reduces à tu re-
.. baño la oveja perdida, la defiendes de los lobos: y hallada,
.. la ſalvas, calientas, y fervoriças, y à la enferma ſanas, y
.. remedias. Tu eres Dios miſericordioſo, y que te compa-
.. dezes de nueſtras miſerias, y por eſo no confundes à los,
.. que ierran contra ti, ofendiendote con ſus atrevimientos: no
.. desamparas, à los que te buſcan, ni deſechas à los, que ſe
.. buelven à ti; antes los admites con honra, y alabanças, y
.. les concedes, que reinen eternamente en la bienaventu-
.. ança de tu gloria en compañia de tus Santos: porque en ti,
.. juntamente con el eterno Padre, y el Eſpiritu ſanto ay una
.. Divinidad, una Gloria, una Virtud, Imperio, y Po-
.. teſtad por todos los ſiglos de los ſiglos. Amen.

mea: ad eſto, precor, & ſubveni, atque in manibus tuis commenda-tam tibi, temetipſam ſuſcipe: liberans me de ore ſæviſſimi draconis, & de manu atrociſſimi inferni. &c.

Fin de la ſegunda parte del Duelo Eſpiritual.

Eſtando Dios de mi parte, despreciarè à mis enemigos, y dellos alcançarè victoria.

INDICE.

INDICE

De las cosas notables contenidas en este libro.

A

ADAN.

Dichas, de que gozò en el paraiso en el estado de original justicia. tr. 1. c. 1. n. 1.

Como se perdiò, y nos perdiò à todos por su pecado. Ibid. n. 2. & tr. 6. c. 2. n. 23.

Para èl criò Dios el arbol vedado: no para que dèl comiesse; sino para que obedeciendo el divino precepto, y absteniendose de su fruta mereciesse. tr. 6. c. 2. n. 18.

Adulacion.

Causa graviſſimo daño, y assi conviene mucho huir della. tr. 5. c. 2. n. 5. & 6.

Es peste de la amistad. tr. 6. c. 8. n. 53.

Nunca se halla en la verdadera amistad. n. 49.

Ofende graviſſimamente. n. 54.

Afrentas.

Es gran bien padezerlas por el amor de Dios. tr. 6. c. 5. n. 20. & 21.

Gran virtud, y muy del agrado de Dios es sufrirlas, y no rechazarlas. tr. 6. c. 1. n. 30.

Alabança.

No percibe el malo, y carnal el gusto de la verdadera alabança. tr. 6. c. 5. n. 22.

Es arrogante, èl que refiere las proprias alabanças, sin mucha necessidad. tr. 6. c. 7. n. 19.

Ay ocasiones, en que conviene, que el varon justo refiera sus proprias alabanças. tr. 6. c. 7. n. 5. & sequent. & n. 31. 32. & seq.

Alma.

De alma, y espiritu se trata aqui, como de una mesma cosa, aunque algunos Doctores mysticos los distinguen. tr. 1. c. 2. n. 1.

Por las ventanas de los sentidos suele entrar la muerte. tr. 2. c. 2. n. 11. & 12.

Qual es la parte superior, y inferior del alma. tr. 3. c. 14. n. 1.

Se libra de la corrupcion de las culpas con los combates, y fatigas. tr. 6. c. 1. n. 23. & 24.

Estila mirra de amarguras el alma, que està ungida con la esperança viva en la divina misericordia. tr. 6. c. 4. n. 17.

Fue de nada criada, porque de nada de la tierra dependiesse. tr. 6. c. 8. n. 30.

Vè la palabra. *Espiritu, y espiritual.*

Amigos, y Amistad.

Los buenos amigos, varones sabios, y espirituales aprovechan mucho al espiritu con su comunicacion, y cuerdos consejos. tr. 5. c. 6. n. 3. 4. & seq. & c. 8. n. 8. 48. & 49.

La amistad, que en todo tiempo, y fortuna se conserva, es solamente verdadera. n. 48.

La amistad carnal se engendra con la uniformidad en los vicios: la mundana se enciende con la esperança del interes; pero la espiritual se estrecha, entre los buenos, con la semejança de la vida, y concordancia en las costumbres, manifestada por medio de la comunicacion, y buenos consejos. tr. 5. c. 6. n. 11.

Parece, que tiene el tico muchos amigos; pero no lo son de la persona; sino de los bienes, que esperan recebir: no verdaderos; sino falsos, engañosos, y que solamente permanezen en tiempo de prosperidad. tr. 6. c. 8. n. 50. 51. & seq.

La adulacion es la peste mas contagiosa de la amistad. ibid. n. 53. & 54.

Algunas vezes le conviene la reprehension; pero nunca la adulacion. n. 49.

Amor.

Amor, y temor son dos fuertes castillos, en que se defiende el alma de sus contrarios. tr. 3. c. 11. n. 4. 5. & seq.

Al amor verdadero todo, lo que obra, aunque sea mucho; le parece poco. tr. 3. c. 12. n. 9.

Es mayor prueva de amor padezer, que obrar por el amado. tr. 3. c. 11. n. 3. & c. 12. n. 4.

Al passo, que crece en nosotros el amor de Dios, se aumenta nuestro desengaño, y desprecio de nuestra miseria. tr. 4. c. 7. n. 37.

No permite Dios, que infamen las injurias, al que las padeze por su amor. tr. 6. c. 5. n. 17. 18. & 19.

El amor, y el odio escurezen la raçon de modo, que no la dexan juzgar con verdad. tr. 5. c. 7. n. 5.

Angel.

Es particular misericordia de Dios dàr un S. Angel al hombre, desde que nace: para que le defienda, y encamine. tr. 4. c. 1. n. 1. & 2.

Fortalezen al espiritu contra la carne unas vezes con halagos, y cariños, y otras con açotes, y malos tratamientos. tr. 4. c. 3. §. 2.

Algunos exemplos, que lo manifestan. n. 14. 15. & seq.

Son grandissimos, è innumerables los bienes, y favores, qne dellos recebimos. n. 19. 20. & seq.

Es siempre mayor el numero de los Santos Angeles, que nos favorecen, y defienden; que el de los demonios, que nos combaten. n. 21. 22. & seq.

Auxilios, y varios modos, con que favorezen à los hombres en los combates del demonio, y en particular à los principiantes: para que puedan vencer las tentaciones, con que el demonio suele combatirlos. tr. 4. c. 4. §. 2.

Medios particulares, de que se vale, para

para assegurarles victoria en algunas tentaciones, y combates del demonio. tr. 4. c. 4. n. 21. 22. & seq.

Iluminan nuestro entendimiento, y reprimen al demonio, para que no nos ofenda. n. 23.

Socorren nuestras necessidades. n. 24. & 25.

No dàn lugar al demonio, para que nos ofenda tanto, como èl quisiera. n. 26.

Exortan à lo bueno. n. 28.

A la continua oracion. n. 30.

Al desprecio de los peligros de la vida por el servicio de Dios, y dellos los libran. n. 32.

Excitan nuestra tivieça, para el remedio de las necessidades espirituales, y corporales del proximo. n. 33.

Se alegran quando obramos bien; y quando obramos mal, se entristecen; al contrario el demonio. n. 34. &. 35.

Con mas esfuerço ayudan, à los que aprovechan: porque conocen, que son mas fuertemente combatidos. c. 5. n.8.

Sin zelo nada valieran los Angeles. n. 9.

Nos enseñan la cuerda moderacion, con que devemos obrar en las mortificaciones, y exercicios de oracion. n.12. & 13.

Devemos ser muy agradecidos à la punctualidad, y fineça, con que nos favorecen, y en todas nuestras cosas nos assisten. n. 17.

Los buenos procuran darnos luz, y ayudarnos, para lo bueno; y los malos solicitan obscurecer la raçon, y inclinarnos à cosas malas. n. 17. & 18.

Nos descubren los laços ocultos del demonio, reprimen sus sus impetus, y se oponen à los sofisticos argumentos, con que procuran perdernos. tr. 4. c.6. n. 22.

Se oponen à los acometimientos del demonio, quebrantan sus fuerças, reparan sus daños, y hazen, que no se atreban à acometer con tanta confiança. n. 22.

Conviene mucho acudir al Santo Angel en todas nuestras necessidades, y trabajos, para que nos defiendan. n. 23. & 24.

Son naturalmente amigos nuestros, y se alegran de nuestro bien. n. 25.

Quando està el alma fatigada de tentaciones, con dulces palabras la fortaleze, y con la segura confiança, que le propone, la consuela. n. 26. & 27.

No dà lugar al demonio, para que inquiete à el alma, ò la perturbe, quando està en la dulçura de la contemplacion. n. 28. & 29.

Corre por su quenta quitarnos los impedimentos, para lo bueno, y apartarnos de las ocasiones, que provocan à lo malo. n. 30. & seq.

Si no se escusan de patrocinar à los reprobos, quanto serà el empeño, con que favorecerán à los escogidos? n. 35.

Enseña el modo, con que se han de venzer las tentaciones del demonio, especialmente las, que ofrece contra la Fè, Esperança, y Caridad. tr. 4. c. 7. n. 16. 17. & seq.

Avisos, con que fortaleze a el alma, para

para que salga dellas sin menoscavo. n. 18. 19. & seq.

Tienen grandissima veneracion al Santissimo Sacramento del Altar, y siempre assisten algunos, quando se ofrece aquel soberano Sacrificio. n. 20.

Destierran la tristeza, que causa el demonio en nuestras almas; y las llena de alegria. n. 21.

Nos exortan a conservar la Esperança. n. 22.

Nos ayudan a resistir la desesperacion. n. 23.

Nos enseñan, que es vana la esperança en la divina misericordia, que dà atrevimiento a pecar, y que no atiende à la justicia de Dios. n. 24.

Nos instruien, para que fiemos: no en nuestras virtudes; sino solamente en la divina misericordia. n. 25.

Juntan admirablemente lo contemplativo de la vision beatifica con la assistencia à los ministerios, de lo que nos toca: y assi acuden à estos, que à aquella nunca faltan. n. 27.

Nos amonestan, que los imitemos en este modo de obrar. n. 28.

Devemos imitarlos en esto, para agradar à Dios. n. 29.

Hazen con nosotros oficios de Patronos. tr. 4. c. 8. n. 13. & 14.

De buenos amigos. n. 15.

De Ayos. n. 16.

De Baiulos, ò Portadores, que sobre sus hombros nos llevan. n. 17.

De Maestros. n. 18. & 19.

De Medicos espirituales, y corporales. n. 20.

De Capitanes. n. 21.

De Pastores. n. 22.

De Padrinos en los castissimos desposorios de nuestras almas. n. 23.

Y finalmente estos, y todos los demas ministerios, que pueden sernos utiles, y que pueden fortalezernos para los combates, y tentaciones del demonio obran admirablemente con nosottos. Ibidem.

La grande reverencia, que les devemos por tantos beneficios. n. 24.

Haze oficio de Angel el Maestro espiritual. tr. 5. c. 8. n. 1.

Apetito.

Grave fuerça, con que combate, para sugetar à la raçon, y al espiritu. tr. 1. c. 1. n. 3.

El apetito carnal es mas fuerte, y el mas eficaz: por lo qual se le dà principalmente el nombre de concupiscencia. tr. 1. c. 3. n. 2.

Facilmente se conoce el acto del apetito sensitivo; pero el del apetito racional es muy dificultoso de conocer. tr. 3. c. 14. n. 1.

Aprovechantes, y Aprovechados.

Las tentaciones, con que suelen ser combatidos del demonio, los que aprovechan. tr. 4. c. 5. §. 1.

Auxilios, con que son favorecidos de los Santos Angeles, para vencerlas. §. 2.

Victorias, que consiguen dellas mediantes los exercicios de la via iluminativa. §. 3.

Tentaciones, con que fuele aſſaltar el demonio à los aprovechados, y perfectos. c. 6. §. 1.

La proteccion de los Santos Angeles, con que ſon favorecidos, para triunfar dellas. §. 2.

Triunfan dèl, y dellas mediantes los exercicios de la via unitiva. §. 3.

B.

Bienes de la tierra, y del cielo.

Conviene mucho deſpreciar los bienes de la tierra: como ſe ha de ateſorar, y gozar dellos, para que no ſean dañoſos. tr. 6. c. 2. §. 2. & 3. & c. 8. §. 2. 3. & 5.

Reſpondeſe à los fundamentos del mundano, con que procura provar lo contrario. c. 2. §. 3. & c. 8. §. 4. 5. & ſeq.

Quando ſe pone el coraçon en los de la tierra, no puede fructificar en los eſpirituales, y del cielo. tr. 3. c. 9. n. 18. & 19. & tr. 6. c. 8. §. 2. 3. &. 4.

Todos aſpiran à la bienaventurança, los buenos con ſus virtudes, y los malos, aun en ſus vicios; pero eſtos no la encuentran: porque la buſcan donde no eſtà; y aquellos la hallan: porque donde eſtà la procuran. tr. 6. c. 8. n. 19. 20. 21. & 63.

C.

Calumnia.

No ay accion del juſto, en que no halle el malo, que calumniar. tr. 5. c. 1. n. 8. & 9.

Camino.

El de la virtud, y del eſpiritu es ſolo, y deſamparado; pero el de la carne es muy acompañado, y ſeguido. tr. 5. c. 1. n. 8. & ſeq.

El del eſpiritu parece agrio, lleno de dificultades, y rieſgos, y ſon pocos, los que vàn por èl. tr. 6. c. 1. §. 1.

El de la carne parece lleno de ſuavidades, y dulçuras, y ſon muchos los que le ſiguen. §. 1.

En la verdad es el camino del eſpiritu dulce, y ſuave: porque ſus amarguras, y dificultades Dios las ſuaviça, y allana: y el de la carne eſtà lleno de muy mayores rieſgos. §. 2. & tr. 3. c. 13. n. 6.

Gran deſatino es, dexar el camino del cielo, por temor de las vanas perſecuciones de los malos. tr. 5. c. 3. n. 7.

No es menor neſcedad, y miſeria, eſconder, y ocultar, que le ſeguimos, por temor de los hombres carnales. n. 8. & 9.

Apoſtata es, èl que ſe buelve del camino del eſpiritu al del mundo, que antes ſeguia. n. 10.

El de Dios, para el bueno es fortaleza; y para èl que obra mal penalidad, y eſpanto. tr. 5. c. 5. n. 13.

Caridad.

Es la mayor de las virtudes, reina, vida, y forma dellas. tr. 4. c. 7. n. 11.

Suele el demonio enduleçar mucho los exercicios de la contemplacion, para que, dandoſe toda el alma à ellos, no cuide de las obras de caridad, de virtud,

tud, y demas cosas de la vida activa. n. 12.

Otras vezes suele, por el contrario, procurar, que toda se dè á los actos, y obras de caridad con los proximos, y que se olvide de si, y de cultivarse con las demas virtudes, apartandola de la contemplacion. n. 13.

El medio, y moderacion, con que se han de juntar estos dos ministerios. n. 27. 28. 40. & seq.

Con un mesmo acto de caridad en especie amamos à Dios, à nosotros, y al proximo. tr. 4. c. 7. n. 39. 40. & seq.

Carne, ò Concupiscencia.

Cobrò fuerças contra el espiritu, y le negò la obediencia por el pecado de Adan: y assi padeze el espiritu gran tormento con la contradiccion, y guerra, que le haze desde el principio hasta el fin de la vida. tr. 1. c. 1. n. 2. & seq.

Permite Dios la guerra, que haze al espiritu, por los grandes bienes, y aprovechamiento, que con ella consigue. tr. 2. c. 3.

Està en la tierra como en propria patria, y por esso fuerte; pero el espiritu està en ella como peregrino; y assi està sin aliento. tr. 2. c. 3. n. 1. & 5.

Hasele de dàr, lo que se le deve, para que no nos quite, lo que es nuestro. tr. 3. c. 9. n. 7.

Es menester mortificarla, para que prevalesca el espiritu contra ella. tr. 2. c. 5. n. 8. & 9. & tr. 3. c. 9. n. 8. & tr. 4. c. 3. n. 14.

Esto a de ser con prudencia, y moderacion. tr. 1. c. 3. n. 9. & tr. 4. c. 5. n. 12. & 13. 16. & 30.

Como se entiende, que los que obran los efectos de la carne, no entraràn en el cielo, tr. 1. c. 3. n. 5. & 6.

Que es vivir segun la carne, y segun el espiritu. tr. 1. c. 2. n. 2. & 3.

Los malos apenas sienten la guerra, y contradicion de la carne; pero los buenos son gravemente della molestados. tr. 2. c. 6. n. 1.

La carne es buena segun su naturaleza: y assi debaxo desta consideracion no batalla el espiritu contra ella; pero es mala segun el desorden de sus licenciosos apetitos, y assi la combate. tr. 1. c. 3. n. 4.

Es nuestro mayor enemigo, y mas terrible su combate. tr. 2. c. 2. & c. 3.

Hazen gravissima guerra los padrinos insolentes de la cerne al espiritu. tr. 2. c. 2. n. 2.

No violenta la concupiscencia al espiritu: y assi, no consintiendo la voluntad, siempre queda victorioso. tr. 2. c. 4.

Aunque se halle la concupiscencia vencida del espiritu, buelve sobre si de modo, que nunca dexa de combatirle. tr. 3. c. 3.

Està el alma en ella ligada, y presa. tr. 3. c. 9. n. 6.

Es la carne puño de la espada, con que executa el demonio sus iras contra el espiritu. tr. 4. c. 3. n. 1.

Con la flaqueza, y debilidad de la carne; se fortaleze el espiritu, y asegura los el triunfos contra ella. n. 13. 14. & seq.

& seq. & tr. 2. c. 5. n. 9. 10. & seq.

Carnal. Vè. *Mundano.*

Christo.

Primero nos llama al seguimiento de su cruz, que à la imitacion de sus obras. tr. 3. c. 14. n. 15.

Aunque venciò al demonio primera, y segunda vez: no por esso dexò este maligno de bolver al combate. tr. 4. c. 8. n. 1.

Es libro donde devemos leer, y meditar lo escrito, dentro, y fuera, interior, y exteriormente. tr. 4. c. 5. n. 29.

Mandanos, que siempre oremos: como se deve entender? tr. 4. c. 8. n. 26.

Aunque muchos oprimen à Christo con sus malas vidas; son muy pocos los, que amorosamente le aprietan, y tocan con el humilde rendimiento de sus costumbres. tr. 5. c. 1. n. 12.

Con su exemplo nos enseñò a rebatir los golpes de los malos, y las falsedades de sus doctrinas: para estorvar los daños, que podrian causar con su credito. tr. 5. c. 2. n. 18. & 19.

De Christo, porque comia, y bevia, dixeronlos Judios, que era tragon, y bevedor de vino; y del Bautista: porque no comia pan, ni bevia vino, dixeron, que estava endemoniado. tr. 5. c. 2. n. 9.

Vino al mundo a cegar los humildes de la vista exterior del cuerpo, para que con ella no viessen los bienes caducos de la tierra: y tambien para que iluminandolos con su soberana luz, viessen, con los ojos interiores del alma, la grandeza de los bienes del cielo. tr. 6. c. 1. n. 3.

Favorece à la pobreza, y à los pobres con grandes honras, y mercedes. tr. 6. c. 8. n. 57.

Tambien vino, para desnudar nuestro entendimiento del aprecio, y nuestra voluntad del amor de los bienes mundanos. tr. 6. c. 2. n. 11. & 12.

A Christo, y à los suyos es de grave peso el mundo, y dèl son despreciados; y al mundo son Christo, y los suyos no de menos peso, y dellos es despreciado. n. 14.

El mayor de sus beneficios fue, vestirse de carne mortal, y este le hizo, quando estava el mundo mas lleno de culpas, idolatrias. &c. tr. 6. c. 4. n. 2. & 3.

Conscience.

La buena consuela, y assegura en los mayores peligros. tr. 3. c. 16. n. 9.

Todo lo teme èl que la tiene buena, y nada èl que mala la tiene. tr. 6. c. 4. n. 11.

Conocimiento proprio.

Por su falta nos precipitamos en las culpas. tr. 4. c. 4. n. 44. & 45.

Mientras mas à Dios amamos, mas bien nos conocemos. tr. 4. c. 7. n. 37.

Consejos, y Consejeros.

Los de los varones sabios, espirituales, y buenos amigos, su comunicacion, y trato aprovechan mucho al espiritu. tr. 5. c. 6.

Tres condiciones ha de tener el consejero, para que sus palabras, y consejos estèn libres de sospecha, sean de alivio, y consuelo. 1. Que sea verdadero amigo;

go. 2. Que sea sabio, cuerdo, y prudente. 3. Que sea justo, virtuoso, y de buenas costumbres. tr. 5. c. 6. n. 2. & seq.

Nescio es, èl que no admite el consejo de semejante consejero. n. 8.

Como tenga las condiciones referidas: poco importa, que sea rico; ò pobre: valido; ò despreciado: libre; ò esclavo. &c. n. 9.

Aprovecha mucho un tal consejero, para resolver el animo combatido de indiferencias. n. 10.

Grande alivio es para el animo combatido, la comunicacion, y buenos consejos del varon bueno, sabio, y prudente. n. 12. & 13.

En que forma corrigen los buenos consejos al animo persuadido, y resuelto à una cosa mala. n. 14. 15. & 16.

Manifestando, aun las cosas muy notorias, aprovecha el buen consejo al animo combatido: porque, aunque las sabe; por causa de su passion, y fatiga, no las advierte: y si las advierte; es muy por mayor. n. 17. 18. seq.

Consuelos.

Son desabridos los del espiritu, y està imposibilitado de gozar dellos, èl que tiene su coraçon ocupado con los deleites, y bienes del mundo. tr. 2. c. 2. n. 13. & tr. 3. c. 9. n. 9. 10. 11. & seq.

Quita Dios los consuelos espirituales à los, que no saben aprovecharse dellos; y se los dà, al que sabe ganar con ellos. tr. 3. c. 8. n. 21. & 22.

Dà Dios consuelos en la oracion algunas vezes; y otras sequedades. tr. 3. c. 11.

Dalos Dios à el alma, para que le ame; y las sequedades, para que le tema: porque con aquellos no se pierda de confiada; ni con estas desconfie, y pierda el amor, que le tiene. n. 3. 4. & 5.

Hemos de resignar totalmente nuestra voluntad en la de Dios en orden à ellos: no mirandonos à nosotros; sino à su Magestad. c. 14. n. 2.

Vive mas segura el alma con sequedades, que con consuelos. c. 12.

Percibense con dificultad las duçuras, y consuelos espirituales; pero facilmente los sensibles. c. 14.

Temen los Santos recebir consuelos particulares, por los riesgos, que ay en ellos. tr. 6. c. 7. n. 51.

El que no los renunciarè, nunca llegarà à la verdadera pobreza de espiritu. tr. 3. 13. n. 4.

Mira la palabra *Sequedades.*

Contemplacion, y Contemplativo.

Variamente hablan della los Santos, y varones espirituales: su difinicion mas comunmente recebida: segun la qual principalmente consiste en acto del entendimiento. tr. 4. c. 6. n. 42.

Una se llama adquerida, y otra infusa, y porque. n. 41.

En siendo contemplacion perfecta, passa à union, de la mesma suerte, que la perfecta meditacion passa à contemplacion. n. 43.

Quando el contemplativo se hallare acosado de tentaciones, el mejor remedio, de que se puede valer, es, acogerse à Dios por medio de actos anagogicos: porque los que se ordenan á las virtudes contrarias à ellas no son tan eficazes. n. 44. 45. & 46.

Hanse de dàr las manos la contemplacion, y los actos, y obras de caridad: porque, aunque la vida contemplativa es mejor, que la activa; la mixta es mejor, que qualquiera de las dos. tr. 4. c. 7. n. 27. & 28.

Impiden para la contemplacion, y para los demàs bienes del espiritu las riquezas, y bienes del mundo. tr. 6. c. 8. §. 4.

Coraçon.

Es raiz, y principio de todas las virtudes, y de todas las maldades. tr. 2. c. 4. n. 3. & tr. 3. c. 2. n. 1. & 2.

Quando se dexa llevar de las riquezas, y commodidades de la tierra, està ligado, y no puede volar en la oracion à Dios. tr. 3. c. 9. n. 18. 19. & seq.

En solo Dios halla descanso, y quietud. n. 24. & c. 10. n. 4.

Correccion.

La profecta correccion es el exemplo en el cumplimiento de las obligaciones del estado de cada uno. tr. 4. c. 5. n. 10.

Ha de ser à su tiempo, y en ocasion competente. n. 25.

La correccion de los buenos es con caridad, y compassion; la de los malos con indignacion, y sobervia. tr. 5. c. 2. n. 19.

Conviene algunas vezes, que la correccion del justo sea agria, y aun terrible: especialmente quando la iniquidad de los malos puede cobrar fuerças, ò creditos su malicia. n. 18. & 19.

D.

Demonio.

Causa muchas vezes en el alma sequedades, y aflicciones: y los remedios para curarlas. tr. 3. c. 10.

No puede ofendernos mas, que en aquello, que Dios le permite. n. 11. & 12.

Procura mucho quitar à el alma la oracion: porque conoce, que es raiz, basa, y fuente de las otras virtudes. tr. 3. c. 10. n. 1. & 2.

Algunas vezes combate por los sentidos exteriores, aunque lo mas ordinario es por la imaginacion. n. 3. & seq.

Suele formar palabras de blasfemia en la voca del justo, y persuadirle, à que las dixo, con animo de atormentarle. n. 16. & 17.

Conviene mucho despreciar esta tentacion. n. 18. & 19.

Es particular providencia, y misericdia Dios, permitir, que un demonio assista, y estè siempre combatiendo al hombre. tr. 4. c. 1. n. 3. 4. & seq.

Quando no puede venzer con tentaciones sangrientas, y crueles; procura rendir à el alma con el ocio, cessando de ellas. n. 11.

Permite Dios, que estè el hombre

desde que nace, combatido del demonio, por los grandes bienes, y aprovechamento espiritual, que consigue por este medio. tr. 4. c. 1. n. 3. 4. & seq. & c. 3. n. 31. & 32.

Muchas vezes alcança dèl victoria. tr. 4. c. 1. n. 8. 9. & seq.

Como se han de resistir sus combates. n. 10. & 12.

Sirve à el alma de resguardo. tr. 4. c. 2. n. 1.

Con sus combates, y tormentos la assegura, la defienda, y la corona. n. 3. 4. & seq. & tr. 4. c. 3. n. 30. 31. & 32.

Fortaleze la carne contra el espiritu, unas vezes con halagos, y buenos tratamientos; otras con golpes, açotes, y enfermedades. tr. 4. c. 3. §. 1.

Tentaciones, con que suele combatir à los varones espirituales, y en particular à los principiantes. tr. 4. c. 4. §. 1.

Haze la guerra por la parte, que reconoce, flaquea nuestra inclinacion. n. 4. 5. & seq.

Por la parte viciosa, donde se derrama su inclinacion. n. 10.

Considera, si es carnal, y vicioso: y si lo es, haze poco caso: porque ya lo tiene por suyo. Tambien advierte, si es espiritual, y virtuoso: y si lo es, hazele fuerte guerra, por sugetarlo à su dominio. n. 11. & 12.

No le permite Dios, que sea muy fuerte la guerra, que haze à los principiantes. n. 13.

No obstante esto, los combate mucho, quando los vè resueltos a seguir el Fin del espiritu. n. 14. 15. & seq.

Con mas fuerça combate à los, que aprovechan. c. 5. n. 1. & tr. 6. c. 1. n. 9.

Hazeles la guerra algunas vezes, procurando, que tengan nimia solicitud de la observancia exterior del Coro, ceremonias, &c. tr. 4. c. 5. n. 2.

Otras vezes persuadiendolos a rezar con demasia: con que se les desvanece la caveça, y quedan inutiles, para otros ministerios de su estado. n. 3.

A algunos provoca al desprecio de la exterior observancia en lo ceremonial, y cosas pequeñas; y a hazer caso solamente de la cultura interior del animo. n. 4.

Caso raro, que sucediò à una Monja, por aver despreciado una observancia, teniendola por cosa menuda, y de poca importancia. n. 5.

A algunos haze guerra, procurando, que, con un imprudente fervor de espiritu, no se contenten con la devida moderacion en sus acciones; sino que hagan cosas, que exceden sus fuerças. n. 6. & 7.

Propone los vicios con capa de virtudes. n. 25.

Crueliſſima guerra haze à los aprovechados, y perfectos. tr. 4. c. 6. §. 1.

Regozijanse mucho los demonios, quando reconocen vencido à un varon perfecto, y hazen grande estimacion dèl, que le venciò. n. 5. Donde se prueva con un exemplo.

Haze la guerra à los perfectos con raçones sofisticas contra la Fè, Esperança, y Caridad. n. 6. & 7.

Quando no puede vencerlos con al-

guna tentacion en particular; les acomete con muchas juntas; para que fatigados con el tropel de tantas, se rindan. n. 9.

Ningun demonio, ni aun Angel bueno, puede entrar, ni penetrar el fondo, ò parte superior del alma, su sustancia, ni essencia: porque esto à solo Dios està reservado. n. 12. & tr. 3. c. 10. n. 6.

Toda la bateria es en la imaginacion, y apetito sensitivo: y lo que en ellos puede obrar. n. 13.

Como se ha este enemigo con el alma, quando la vè en contemplacion, y que no puede descubrir, lo que allà interiormente le sucede. n. 14. & 15.

Quando la vè inclinada à revelaciones, y desseosa de gustos sensibles, se los dà muy engañosos, y dissimulados, y la levanta, quanto puede: para que mayor sea su caida. n. 16. 17. & 18. Donde se prueva con un exemplo.

Muchas vezes acrecienta el fervor, y devocion en el alma: para que sea mayor su peligro. n. 19. & 20. Alli mesmo se prueva con exemplos.

Varias tentaciones, con que procura el demonio privar el alma de las tres principales virtudes, Fè, Esperança, y Caridad. tr. 4. c. 7. §. 1.

Aunque se halle vencido, no por esso dexa de bolver al combate. tr. 4. c. 8. n. 1.

Comiença por poco, y luego es tan fuerte el combate, con que batalla, que no ay, quien le resista. n. 2. & 3.

En todas nuestras acciones nos propone motivos de vanidad: para perdernos. n. 4.

Tienta muchas vezes, proponiendo los vicios, como virtudes. tr. 4. c. 8. n. 6.

Transfigurase en Angel de luz. n. 6.

Causa en algunos ilusiones, y engaños terribles, de que se siguen gravissimos daños. tr. 4. c. 8. n. 6. & 7.

Tres acometimientos tiene el demonio en todas nuestras obras buenas. 1. A estorvarlas. 2. Si esto no consigue, procura se hagan por vana gloria. 3. Si de las dos sale vencido: solicita persuadir, que son admirables, y dignas de grande estimacion para con Dios. n. 8.

Algunas vezes sucede, que quando està el varon espiritual, ò religioso tratando con mugeres, por entonces le dexa sossegado, para que sin temor se dè à sus conversaciones: y luego despues en su celda, ò retiro carga la mano, representandole todo, quanto puede mover su sensualidad: y de la mesma astucia suele valerse en otras materias. tr. 4. c. 8. n. 9.

Al que halla ocioso, acomete con segura confiança de vencer. n. 10.

Escurece la raçon, y ciega al hombre, para que no conozca lo bueno. tr. 6. c. 3. n. 26.

Desesperacion.

Procura el demonio con todas sus fuerças, que el alma desepere. tr. 4 c. 7. n. 6.

Tambien el Santo Angel procura reparar este daño. n. 23.

Dios.

Nos ayuda, y pone todo, lo que

de su parte, para que nosotros facilmente obremos, lo que nos manda. tr. 2. c. 4. n. 7. & 8.

No permite, que seamos tentados sobre, lo que alcançan nuestras fuerças a resistir. tr. 2. c. 4. n. 5. 6. & seq.

Permite Dios la cruel guerra, que padeze el espiritu de la carne: por los grandes bienes, que, mediante ella, consigue. c. 7.

Solamente en Dios puede tener descanso nuestro coraçon. tr. 3. c. 9. n. 24.

Dà unas vezes en la oracion consuelos, ternuras, y fervores; y otras sequedades, amarguras, y tibiezas: aquellos, para que no desesperemos; y estas, para que no nos perdamos. tr. 3. c. 11.

Es mas agradable à sus ojos la oracion de sequedades. c. 12.

Nunca causa afliccion en el alma sino quando le conviene. tr. 3. c. 11. n. 9. & 14.

Dà mayores sequedades en la oracion à el alma, quando quiere subirla à mas alto grado de perfeccion. n. 12. & c. 13. n. 3. 5. 6. 7. & 8.

Las que suele causar en el alma, para purgar, ò purificar la parte inferior del sentido. tr. 3. c. 13. Sus remedios. Alli mesmo.

Las que suele causar en ella, para purgarla en la parte superior del espiritu, especialmente en el entendimiento: como se ha de aver en ellas, y sus remedios. c. 14.

Amarguras, que causa en la voluntad. c. 15. En la memoria. n. 7.

Es particular misericordia suya, dàr al hombre, desde que nace, un Angel, que le dirija, y permitir un demonio, que le persiga siempre. tr. 4. c. 1.

A solo Dios està reservado, penetrar el fondo, y parte superior del alma. c. 6. n. 12.

No dexa pecado alguno sin castigo. tr. 6. c. 3. n. 44.

Tiene por conveniencia propria, usar de misericordia con los pecadores. tr. 6. c. 4. n. 3. 4. & 5.

Su mas dulce plato es el de pecadores convertidos, y penitentes. n. 6. & 7.

En todos tiempos, edades, y horas està prevenida su piedad, para recebir al pecador. n. 7. 8. & 9.

Premiando à los buenos, y castigando à los malos se manifiesta su mayor gloria. n. 24.

Assienta mas fuertemente la mano de su justicia, quando no ha aprovechado su misericordia, n. 28. 29. & seq.

Despoja de sus dones à los, que los publican. tr. 6. c. 7. n. 42.

Endulça, y suavica los trabajos, y penalidades de los justos. tr. 6. c. 1. n. 21. & 23.

Discurso.

Padeze gran tormento el alma en la oracion, quando Dios se le quita. tr. 3. c. 13. n. 7.

No es provechoso perfectamente; si nunca se reduze à quietud intelectual, n. 8.

Docto, Doctor, y Doctrina.

El sabio sobervio es despreciado de Dios, y se pierde; el ignorante humil-

de es eſtimado de Dios, y ſe gana. tr.6. c. 7. n. 29.

El ſabio todo lo teme; pero el neſcio, con vana confiança, todo lo atropella, y por todo paſſa. t. 6. c. 4. n. 11.

No conviene dexar de eſparcir el grano de la divina palabra, y doctrina, por temor, de que no caiga en eſpinas, ò en tierra infructuoſa. In prologo n. 1.

Mas ſeguro, y menos arreſgado es aprender, que enſeñar. n. 2.

Aunque el Doctor ſe alargue en la doctrina, quando es neceſſaria la dilacion, por mas, que ſe dilate, no caerà en el vicio de prolixo. n. 5.

Para que aproveche la doctrina, es menester, que el eſtilo de enſeñarla ſea claro, y ſenſillo; no remontado, ni obſcuro: y que en el ſe atienda mas à la ſuſtancia, que à la elegancia. n. 6.

No obſta, que las doctrinas ſe ayan dicho, y enſeñado de otros: para enſeñarlas, quando conviene: y manifeſtarlas, como proprias, quando es bueno, y proprio el eſtilo, con que ſe dizen. n. 7.

Tiene catedra ſegura en el cielo, el que al coraçon dirige ſu enſeñança n. 6.

Vè la palabra. *Padre, y Maeſtro eſpiritual.*

Duelo, ò Deſafio.

Quales ſon los principales combatientes, y los padrinos, que les favorecen en el Duelo eſpiritual, que continuamente padecemos. tr. 2. c. 1.

Tiene por maxima cierta el mundano, que por el credito ſe puede admitir, y provocar: y las raçones, que dà para ello. tr. 6. c. 5. n. 6. 7. & 8.

Eſpeciales circunſtancias, que concurrieron en los de David, Judas Machabeo, y Eleazaro, para aprovarlos. n. 29. 30. 31. & 32.

E.

Envidia.

Totalmente ciega la luz de la raçon. tr. 6. c. 1. n. 1.

Enemigos. Vè. *Vengança.*
Eſpiritual, y Mundano.

Eſperança.

Devemos eſtàr ſiempre bien armados con ella: para reſiſtir las tentaciones del demonio. tr. 4. c. 7. n. 5.

Procura el demonio deſpojar el alma deſta virtud de tres maneras. 1. Con deſconfiança, ò deſeperacion. 2. Con vana confiança en la divina miſericordia. 3. Con que ponga la confiança en ſi, y en ſus virtudes. n. 6. 7. & ſeq.

Vanamente eſpera, èl que con la eſperança ſe mueve a pecar: y fructuoſamente eſpera, todo lo puede, y Dios le haze omnipotente, al que ſe excita con la eſperança à hazer, lo que deve. tr. 4. c. 7. n. 36. & tr. 6. c. 4. §. 2. & 3.

De la verdadera confiança en Dios nace la deſconfiança de noſotros, y de nueſtras fuerças. n. 38.

Ay dos eſpecies de eſperança, una viva, y otra muerta. tr. 6. c. 4. n. 12.

La viva, que es la verdadera, es la que nos excita à obrar bien; la muerta, que es vana, y falſa, es, la que nos mueve, y la que tomamos por ocaſion, para obrar mal. n. 13.

Con la viva se ha de comprar el cielo. n. 14. & 15.

La viva no exala suavidades, ni destila consuelos; sino desabrimientos, y amarguras. n. 17.

La muerta es indigna de la gloria, y merecedora del infierno. n. 18. & 19.

Con este genero de esperança vanamente se espera. n. 20.

Espiritu, y Espiritual.

Grave jugo, y terrible tormento padeze el espiritu con la continua guerra, que le haze la concupiscencia de la carne. tr. 1. c. 1. n. 2. 3. & seq.

Como se entiende, lo que dize San Pablo en orden, à que el varon espiritual, ò que vive segun el espiritu, no està sugeto à la ley? tr. 1. c. 2. n. 12. & 13.

Que es vivir segun el espiritu, y segun la carne. tr. 1. c. 2. n. 2. & 3.

La raiz de todos nuestros males es la falta, que tenemos de espiritu. tr. 1. c. 2. n. 2.

Con mucha facilidad vaxa à los desordenes de su precipicio; pero para subir à lo alto de la perfeccion padeze graves dificultades, y contradicciones. tr. 2. c. 1. n. 3. 4. & 5.

Para recebir el espiritu de Dios, es menester apartar el coraçon de los bienes de la tierra. tr. 2. c. 2. n. 13.

Muchas vezes rebuelve con valentia el espiritu sobre la concupiscencia de la carne, la rinde, y sugeta: especialmente, quando se previene con la oracion. tr. 2. c. 2. n. 14. & tr. 2. c. 4. n. 5. & 6.

Mas valeroso es el espiritu (ayudado de la divina gracia) para venzer à la carne; que esta para triunfar dèl. tr. 2. c. 5.

Al que ha gustado los bienes del espiritu; le parecen desabridos los de la carne. tr. 6. c. 2. n. 14. & 15.

El varon espiritual tiene por llano, y facil el camino de la virtud: y assimesmo le son muy dulces sus amarguras, y sinsabores. tr. 6. c. 1. §. 2. & 3.

Tiene por cierto, y seguro el vivir en el mundo, como si estuviera fuera del mundo, negandose à todos sus deleites, y commodides. tr. 6. c. 2. §. 2.

Atropella la vana honra, y fama del mundo por el amor de Dios, y de la virtud: por cuya causa no permite su Magestad, que padezca infamia. tr. 6. c. 5. §. 2. & 3.

Vè las palabras. *Justos*, y *Santos*.

Estado.

Miserablemente perece, èl que se mete en las cosas, que son fuera de su estado, y profession. tr. 5. c. 9. n. 6.

Exemplo.

Es menester darlo tambien con las obras exteriores, que se vèn; y no basta con las interiores, que no se conocen. tr. 4. c. 5. n. 14. & 15.

F.

Fama.

Es bien, no de los mayores; sino de los minimos. tr. 6. c. 5. n. 24. & 25.

Para el mundano es de tan grande esti-

eſtimacion, que ſe atreve a dezir, que no ſe ha de atropellar por el amor de Dios, ni de la virtud, ni por el cumplimiento de la ley. tr. 6. c. 5. §. 1.

Haſe de atropellar con toda la honra, y fama del mundo por el amor de Dios, cumplimiento de la ley, y amor de la virtud: porque deſta ſuerte corre por quenta de Dios, librar de qualquiera infamia, al que aſſi obra. §. 2.

Procura conſervarla el animo generoſo. n. 2.

Su perdida ſuele cauſar tanto dolor, como el mayor de la tierra. n. 3.

Suele ſentirſe mas, que la perdida de la vida. n. 7. & 8.

Deve conſervarla el virtuoſo: porque ſu perdida no eſcandalize, y el mal exemplo de ſu vicio imaginado, no ſea cauſa de ruina eſpiritual en el proximo. n. 4.

Quanto daño cauſa, y quan cruel es, èl que la deſprecia. n. 9. 10. & 14.

Es mas excelente la mas deſnuda, y mas pura. tr. 3. c. 12. n. 8.

Grande es, la que ſe conſerva en medio de trabajos, y amarguras. tr. 3. c. 14. n. 19.

Fè.

El que no quiere quedar vencido, no ſe ponga con el demonio à diſputar en coſas tocantes à la Fè. tr. 4. c. 6. n. 6.

Es principio, y raiz de la ſalud eſpiritual. tr. 4. c. 7. n. 1.

Por eſta cauſa haze el demonio quantas diligencias puede, para quitarnosla. n. 1. 2. & 3. & ſeq.

Tapa la voca, y no dà lugar, à que conſulte el alma combatida deſtas tentaciones con ſu Padre eſpiritual, ò otra perſona, que le pueda aliviar, y aconſejar. n. 4.

Reparo, que el Santo Angel previene à el alma, para venzer las tentaciones contra la Fè. tr. 4. c. 7. n. 18. 19. & ſeq.

Que es Fè practica, y eſpeculativa. n. 31.

San Franciſco de Paula N. P.

Siempre, y ſin intermiſſion orava: haſta el tiempo, en que aſſiſtia à los miniſterios de la vida activa, eſtava ocupado en la contemplativa. tr. 3. c. 9. n. 16.

G.

San Geronimo.

Con terribles golpes, que con una piedra ſe dava en el pecho, deſechava los penſamientos deshoneſtos, que moleſtauan ſu alma. tr. 3. c. 2. n. 2.

Por averſe dado à la leccion de libros profanos, dize de ſi, que le cauſava horror el inculto eſtilo de las ſagradas Profecias, quando las leìa. tr. 5. c. 4. n. 3.

Aconſeja, ſe huya de la leccion de libros profanos. n. 5. & 16.

Nos amoneſta, que nos empleemos en la leccion de las ſagradas letras primeramente, y deſpues dellas en la de los libros de los Santos. tr. 5. c. 5. n. 3

Golpes de pechos.

Son ſeñal de compuncion, y redargucion contra las culpas. tr. 6. c. 7. n. 30.

Con

Con ellos reprimia San Geronimo las mociones, y penſamientos deshoneſtos. tr. 3. c. 2. n. 2.

Guerra.

Es fortiſſima, la que haze la carne al eſpiritu. tr. 1. c. 1. n. 2. & ſeq. & tr. 2. c. 2.

En las corporales es meneſter para venzer ſalud, y buen color; mas para las del eſpiritu, enfermedad, y palido color. tr. 2. c. 5. n. 12. & tr. 4. c. 3. n. 15.

Los juſtos la padezen muy terrible; que los malos, apenas la ſienten. tr. 2. c. 6. n. 1. & ſeq.

Por medio de las que padeze el eſpiritu, conſigue grandes bienes el alma: y por eſta cauſa Dios las permite. tr. 2. c. 7. & 8. & tr. 4. c. 1. n. 3. 4. & ſeq. & c. 3. n, 31. & 32.

Contra ſi pide èl, que pide, que no ſea combatido ſu eſpiritu. n. 10. 11. & ſeq.

Sin ella no ſe puede conſeguir la corona, ni el reino del cielo. n. 3. 8. & 9. &c. 8. n. 2. 3. & ſeq.

Fortalezeſe el hombre con los trabajos, y fatigas para ellas. tr. 4. c. 1. n. 5. 6. & ſeq. & c. 2.

Por ſer continua, la que el demonio haze al eſpiritu, aunque ſea en coſas pequeñas, y menudas, es terrible, y ha meneſter mucho el favor de Dios, para venzerla. tr. 4. c. 8. n. 5.

Es terrible, la que huzen los hombres carnales à los eſpirituales: y muy fuerte tambien, la que hazen los eſpirituales à los carnales; pero con diferencia: que la de los eſpirituales es, para ganar à los carnales; pero la de los carnales es, para perder à los eſpirituales. tr. 5. c. 1.

Son muy opueſtas las armas, de que entre ſi uſan. c. 2.

H.

Hombre.

Sube à la eminencia de la perfeccion con tanta dificultad, que, parece, và contra la corriente de un rapidiſſimo rio; pero quando ſe reſuelve a caer, ò eſcaecer, ſin trabajo ſe dexa ir. tr. 5. c. 7. n. 1. 2. & ſeq. & tr. 6. c. 1. n, 7. & 8.

Es meneſter, que eſtè ciego de la viſta corporal, para vèr los bienes eſpirituales n. 12.

Como ſe entiende aquello de San Pablo, que dize: *Que haze el hombre, lo que no quiere, y que no haze, lo que quiere.* tr. 2. c. 3. n. 2. & 3.

Honra.

Sola, la que ſe funda en la virtud, es verdadera honra. tr. 6. c. 5. n. 11. & 12. & c. 8. n. 56.

Haſe de apetecer ſegun el orden de la raçon, para que ſea virtud; porque de otra ſuerte es vicio. n. 13.

El humilde la eſtima por Dios; el ſoberbio ſobre Dios. n. 27.

Es afrentoſa, la que ſe dà por las riquezas, y no por la perſona. tr. 6. c. 8. n. 55.

La que ſe dà à los pobres, es verdadera honra: porque ſe les dà por ſus virtudes, y meritos. Ibid. n. 52.

Humildad, y Humilde.

La humildad comunica à el alma luz de inteligencia. tr. 3. c. 12. n. 11.

Es maestra de la discrecion la humildad. tr. 4. c. 5. n. 18.

Mas vale un acto de humildad, que muchas visiones, revelaciones, &c. tr. 4. c. 6. n. 49.

Es necessaria la humildad, para alcançar la verdadera sabiduria. tr. 5. c. 9. n. 10.

Para humillarte, considera la grandeza de Dios. tr. 4. c. 6. n. 50. & 51.

A los humildes dà Dios la gracia de la discrecion, y prudencia: que es madre de las demàs virtudes. tr. 4. c. 7. n. 43.

Los humildes se levantan à la mayor excelencia por medio del abatimiento; y los sobervios se precipitan por medio de su presumpcion. tr. 5. c. 1. n. 3. & 4.

El humilde estima la honra por Dios; el sobervio sobre Dios. tr. 6. c. 5. n. 27.

El verdadero humilde haze quanto puede, por escusarse de recebir mercedes particulares de Dios. tr. 6. c. 7. n. 51.

I.

Ilusiones.

Ilusiones, y engaños, que suele causar el demonio en algunas almas, y gravissimos daños, que dellas se les recrecen. tr. 4. c. 8. n. 6. & 7.

Imaginacion.

Es enemigo declarado del espiritu, y de la oracion. tr. 3. c. 10. n. 3. 4. & 5.

Indiferencia.

Hala de tener el alma en orden à sequedades, ò fervores en la oracion, y hase de poner en manos de Dios, para que haga con ella, lo que mas le agradare. tr. 3. c. 11. n. 7. & seq.

Aprovecha mucho un buen consejero, para resolver el animo combatido de indiferencias. tr. 5. c. 6. n. 10.

Ingratitud.

Es arco doloso, que se buelve contra el, que le dirige, y ofende, al que le favorece. tr. 6. c. c. 4. n. 20.

San Juan Bautista.

Como verdadero humilde ocultò no solamente sus virtudes; sino tambien las mercedes, con que Dios le avia favorecido. tr. 6. c. 7. n. 48.

Porque no comia pan, ni bevia vino dixeron los Judios, que estava endemoniado. tr. 5. c. 2. n. 9.

Justicia divina.

Tambien se manifiesta en ella la grandeza de Dios, como en su misericordia. tr. 6. c. 4. n. 24.

Con mas rigor affienta Dios la mano de su justicia, quando no se ha usado bien de su misericordia. tr. 6. c. 4. n. 25. 26. & seq.

Justo.

Como se entiende, que al justo no le està impuesta ley. tr. 1. c. 2. n. 12. & 13.

Siente gravemente la guerra, que le haze

haze la concupiſcencia de la carne; pero el malo apenas la ſiente. tr. 2. c, 6. n.1. & ſeq.

Siempre tiene ſu coraçon en Dios. tr. 3. c. 9. n. 15. & ſeq.

Es el juſto peſadiſſima carga para el injuſto; y eſte tambien lo es para aquel. tr. 5. c. 1. n. 5. & ſeq.

Procura el juſto hazer de ſu parte al injuſto, y remediarle, ſacandolo de ſu miſeria. n. 7.

Mas terriblemente perſiguen, y mas fuerte guerra hazen à los juſtos los malos Chriſtianos, que los infieles. n. 10. & 11.

Tan entero, y ſin leſion queda el juſto aviendo recebido el agravio, como ſi no le huviera recebido. tr. 6. c. 6. n. 12. & ſeq.

Al paſo de los agravios ſe mueven à hazer favores.. n. 15. & 16.

Aborrecen los vicios; no las perſonas. n. 42. & 43.

Procura atraer al malo con prudentes conſejos, deſnudas verdades, y amoroſos cariños; pero el malo le perſigue con feas palabras, impios conſejos, adulaciones aſtutas, y afrentoſos baldones. tr. 5. c. 2.

Las armas de los juſtos contra los malos ſon ſolamente defenſivas; pero las deſtos contra aquellos ſon ofenſivas. tr. 5. c. 2. n. 11.

La principal arma del juſto es la paciencia. n. 17.

Lo meſmo es reducirſe, y reſolverſe à ſervir à Dios, que concitar perſecuciones contra ſi. tr. 5. c. 3. n. 1.

Graviſſimos daños cauſan los malos con ellas en los flacos, y puſilanimes. n. 4.

Fortalezen los malos al juſto con las meſmas armas, de que uſan, para ofenderle. n. 14.

Las maldades de los perverſos radican mas las virtudes en los juſtos. n. 16. 17. & ſeq.

No pueden ſer perfectamente juſtos; ſin la perſecucion de los malos. n. 14. 15. & ſeq.

Hallan ſu mayor ſeguridad en los rieſgos, à que ſe exponen por Dios. tr. 6. c. 1. n. 19.

Tiene el juſto eſculpida la ley en el coraçon. tr. 6. c. 5. n. 16.

Quando eſtà agraviado el juſto, ſe pueden eſperar dèl con mas ſeguridad los beneficios. tr. 6. c. 6. n. 13. 14. & ſeq.

Las riquezas, que mas eſtima, ſon el cumplimiento de la ley, de la voluntad de Dios, los oprobrios, y afrentas de Chriſto. tr. 8. c. 2. n. 12. & c. 8. n. 12. 13. & 42.

L.

Lengua.

La que con color de enſeñar ofende, verdaderamente ſe llama doloſa. tr. 5. c. 2, n. 3.

Es univerſidad de toda malicia, mundo, y ornato de toda maldad. n. 4.

Iniqua es, la que ofende con adulacion, blandura, y engañoſa ſuavidad. n. 5.

Libros profanos.

Su leccion es enemigo declarado del espiritu, hazele unas vezes desfallezer, y otras precipitar. tr. 5. c. 4.

Mayor es el numero de los, que se dàn à la leccion de libros profanos: por ser, lo que se trata en ellos cosas de juego, y de recreacion; que los que se ocupan en los, que tratan de cosas serias: por la dificultad, y sudor, que se mescla con el trabajo de leerlos. n. 1.

Uno de los daños, que causa al espiritu la leccion destos libros, es, que en aviendose dado el mundano una vez à ella; aun despues de su conversion, arrepentimiento, y lagrimas, le causan tedio las Letras sagradas, y desprecian su estilo por llano, y sincero. n. 2.

Por el exceſſo, con que se dava à ella San Geronimo, fue açotado por mano de los Santos Angeles. n. 3. & 12.

San Agustin confiessa, que le parecia tan excelente el estilo de las letras Tulianas, que en su comparacion, juzgava el de las sagradas por muy inferior. n. 4.

Quanto se deve huir la leccion destos libros, y el desorden della. n. 4. & 12.

Esta vana leccion engendra vanos pensamientos. n. 5.

Impide, que vuele el alma à Dios en la oracion. n. 6.

Entre estos libros ay algunos tan perniciosos al espiritu, que suelen algunas vezes ponerle en peligro proximo de perderse, cometiendo pecados mortales: estos sòn los de comedias, y otros, que tratan de amores lascivos. n. 9. 10. & seq.

Licito es, y conveniente à los Religiosos, el leer, y estudiar en los, que tratàn de Gramatica, Poecia, Rectorica, Filosofia, y otras artes liberales semejantes. n. 12. 13. & seq.

Algunos desordenes, que suele aver en la leccion, y estudio destos libros. n. 15. 16. & seq.

Aquella leccion destos libros, que, aunque inutil, se pudiera tolerar en algun tiempo; se deve dexar en el de estado de perfeccion, de religioso, y de espiritual aprovechado. n. 18.

Libros sagrados, y espirituales.

Su leccion ayuda mucho al espiritu, para venzer la concupiscencia de la carne. tr. 5. c. 5.

Y para librarse de las sequedades del espiritu. tr. 3. c. 16. n. 12.

Para todas nuestras enfermedades espirituales, fatigas, y trabajos hallamos remedio en la leccion de las Letras sagradas. n. 1. & 8.

Solamente la leccion destos libros es vida, ilumina el entendimiento, è inflama la voluntad; la de otros solamente ilumina el entendimiento. n. 2. & 3.

Tienen precisa obligacion los padres de criar à sus hijos con la leccion destos libros. n. 4.

Mediante la leccion destos libros se han convertido muchos, y mejorado muchissimos. n. 5. & 6.

Quan util, y necessaria es esta lectura para la oracion. n. 7.

Mediante ella nos abstraemos de las vanidades desta miserable vida, y nos infla-

inflamamos en el amor de Dios n. 8. & 9.

Ilumina, y recoge el animo inquieto, y vagamundo. n. 12.

Con ella se sanan las enfermedades, y se reçarcen las quiebras, que se le ocasionaron al espiritu con la leccion de libros profanos. n. 11. & 12.

La leccion de las vidas de los Santos causa gran fortaleza en el alma, para despreciar las penalides del cuerpo, en especial las de los Santos Martires. n. 14. & 15.

Previene al espiritu esta leccion de todas armas: para combatir al mundo, y sus vanidades. n. 15. & 16.

Es menester, que esta leccion sea con humildad, piedad, censillèz, diligencia, y reverencia, para conseguir los frutos referidos. n. 18. 19. & seq.

Limosna.

Es muy del agrado de Dios, especialmente, la que se dà, de lo que se gana con trabajo de las proprias manos. tr. 6. c. 8. n. 58. & 59.

M.

Maestro espiritual. Vè la palabra. *Padre espiritual.*

Malo.

Parece miserablemente en los mesmos lazos, que previene contra el justo. tr. 5. c. 3. n. 1. 2. & 3.

Aconseja à los buenos, que dexen el camino estrecho de la virtud, y sigan el ancho de los vicios. n. 2.

Causa graviſſimos daños con sus perversas palabras, y impios consejos. n. 3. & 4.

Siempre es mayor el número de los malos, que el de los buenos. n. 3.

Digno es de muerte eterna, èl que haze al bueno dexar el camino, que sigue, y buenas ocupaciones, que tiene. n. 5. & 6.

Causa grandes bienes con sus persecuciones en el justo valeroso. §. 3. n. 14. 15. & seq.

Donde le parece, que assegura la vida; alli halla mas cierta la muerte. tr. 6. c. 1. n, 21.

Tiene por paz, y soſſiego, al que en la verdad es cruda guerra. n. 24. & 25.

Quita la vista del temor, para ofender à Dios con mas libertad. tr. 6. c. 3. n. 1.

No percibe el gusto de las verdaderas alabanças, y assi no las estima. tr. 6. c. 5. n. 22.

Vè la palabra. *Mundano.*

Meditacion.

Que sea meditacion? tr. 4. c. 4. n. 37.

Vè la palabra. *Oracion.*

Medio.

Es muy dificultoso de hallar en las virtudes. tr. 6. c. 1. n. 6.

Misericordia de Dios.

Usar della con los pecadores, es el mejor plato para Dios. tr. 6. c. 4. n. 5. & 6.

En todos tiempos, edades, y horas

ras està prevenida para hazernos bien. n. 7. 8. & 9.

Tanto haze luzir la grandeza de Dios su misericordia, como su justicia. n. 23. & 24.

El que no sabe usar bien de la dulçura de la misericordia de Dios, cae miserablemente en el rigor de su justicia. n. 26. & 27.

Vè la palabra. *Dios.*

Modestia.

Con las acciones exteriores devotas del cuerpo, se compone, y fervoriza lo interior del animo; y al contrario. tr. 3. c. 16. n. 12. & 13.

Muerte.

Es muy grande la correspondencia, que tiene con la vida, y assi nesciamente espera ser bueno en la muerte, èl que fue, y es malo en la vida. tr. 6. c. 4. n. 30.

Mundo.

Aborrece el mundo à los, que desengañados le desprecian. tr. 5. c. 3. n. 12.

No puede recebir el espiritu de verdad. tr. 6. c. 2. n. 1.

Tiene el justo por aspero, y desabrido todo lo deleitoso del mundo, y aun la mesma vida. tr. 6. c. 1. n. 13. 14. & seq.

El que ha gustado de los bienes del espiritu, tiene por penosa cruz todas las commodidades del mundo. tr. 6. c. 2. n. 14. & 15.

En las suavidades del mundo se halla cierta la muerte. tr. 6. c. 1. n. 22.

Hase de usar dèl, como que se ha de acavar presto, y assi se despreciarà. tr. 6. c. 2. n. 9. 19. & 20.

Dichoso es, èl que sabe despreciarle. n. 12. & 13.

Mundano.

Procura persuadir el mundano, que no se ha de seguir el camino del espiritu: porque ay en èl muchas dificultades, y peligros; sino el de la carne: porque le tiene por facil, y seguro. tr. 6. c. 1. §. 1.

No conoce las dulçuras, y suavidades del espiritu. n. 2. & 3.

Solamente atiende à los consuelos carnales, que mira. n. 3.

Afirma, que criò Dios los bienes, y deleites del mundo, para que se gozassen. tr. 6. c. 2. n. 2.

Que siendo tantas las miserias desta vida, no ay para que fatigar mas el espiritu, y la carne con mortificaciones, y penitencias. n. 4. & 5.

Que es virtuosa, y loable la conformidad con los demàs mundanos: y vituperable la singularidad de los virtuosos n. 6.

Respuestas, que dà el varon espiritual à estos desatinos. tr. 6. c. 2. §. 3.

Aprueva el mundano, y dà sofisticas raçones, para calificar la esperança en la divina misericordia: dexando el arrepentimiento de los pecados, y la penitencia, para la vejez, y para la hora de la muerte. tr. 6. c. 4. §. 1.

Dize, que de pecados veniales no se ha de hazer caso, y que por conveniencias proprias, ò de un amigo, se puede cometer un pecado mortal. tr. 6. c. 3. §. 1.

Haze

Haze tanto aprecio de la fama del murdo, que dize, no se ha de atropellar por la virtud, y cumplimiento de la ley. tr. 6. c. 5. §. 1.

Procura calificar, por conveniente, la vengança de los agravios. tr. 6. c. 6. §. 1.

Afirma, que es cosa de milagro, no vengarse, èl que ella ofendido. n. 10. & 11.

Juzga por conveniente, manifestar la virtud con el desaliño del vestido, con singularidad en las palabras, y extravagancia en las acciones. tr. 6. c. 7. §. 1.

Dize, que se deven procurar las riquezas: porque con ellas se asseguran las comodidades del mundo. c. 8. §. 1.

Dize, que la oracion no es util, para los que estàn metidos en el mundo: y procura provarlo con algunas raçones. tr. 6. c. 9. §. 1.

Vè las palabras. *Guerra*, *Justo*, *Malo*, *Riquezas*, *&c.*

O.

Obediencia.

El que obra por la obediencia, està libre de dàr quenta à Dios, de lo que haze. tr. 3. c. 14. n. 10.

El que se abraça con ella, luego que se pone en oracion, queda ilustrado, lleno de gozo, y alegria; y libre de desconsuelos. tr. 3. c. 16.

Puso Dios el arbol vedado en el Paraiso: porque Adan mereciesse, exercitandose en la obediencia del divino precepto. tr. 6. c. 2. n. 8.

Engañado dixo Aristoteles, que era cosa servil la obediencia, y sugecion a parecer de otro. tr. 6. c. 6. n. 3.

Es necessario tener obediencia ciega, y rendida al Padre, y Maestro espiritual, para aprovechar en la virtud. tr. 3. c. 9. §. 2.

Vè la palabra. *Padre*, y *Maestro espiritual.*

Obras buenas.

Con ellas se gana el cielo; y no con solo la esperança desnuda dellas. tr. 6. c. 4. n. 12. 13. & seq.

Por falta de prevencion en las obras se pierden muchas almas; aunque la tengan de esperança. n. 18.

Hanse de hazer con recato, sencillèz, y sin afectacion de virtudes, que no se tienen. tr. 6. c. 7. n. 20. & seq.

Ocio.

Quando el demonio no puede vencer à el alma con tentaciones terribles; cessa dellas, para rendirla con el ocio. tr. 4. c. 1. n. 11.

Seguro de la victoria combate el demonio, al que halla ocioso. tr. 4. c. 8. n. 10.

Odio.

Odio, y amor ciegan el entendimiento: con que no puede juzgar con verdad. tr. 5. c. 7. n. 6.

El justo tiene odio al pecado; no al sugeto, que lo comete. tr. 6. c. 6. n. 42. & 43.

Oracion.

Excelencias de la oracion. tr. 3. c. 1.

Es alimento del alma, como el pan lo es del cuerpo. n. 2.

Dà luz al entendimiento, para conocer la calidad de las acciones proprias, y excelencia de la virtud. n. 7.

Es cadena de oro, que està pendiente del cielo: para llevarse à èl el alma. n. 8.

Quiere Dios, que le pidamos en ella, aun aquello, que nos deffea conceder. n. 9.

Con ella se alcança toda virtud. n. 10. & c. 4. n. 2.

Quando la exercitamos, tenemos cierta la victoria de nuestros enemigos; y la miseria, quando la omitimos. n. 11.

Es fortissimo escudo de la virtud. n. 12.

Mediante la oracion mortificada rinde el espiritu à la carne. tr. 3. c. 2.

En ella asseguramos la paz, y tranquilidad del espiritu. n. 9.

Nos libramos de la tristeza; y conseguimos el consuelo. n. 9.

Es necessario orar siempre: porque la carne nunca dexa de combatir. tr. 3. c. 3.

Es proprio, y natural efecto de la oracion, comunicar las demàs virtudes à el alma, ansia por recebirlas; y aborrecimiento de los vicios. tr. 3. c. 4. & c. 6. n. 12.

No se halla cosa alguna de piedad, ni de admirable virtud en èl, que no tiene oracion; antes facilmente se dexa conocer su tivieza. c. 4. n. 2. & 4.

Conocese facilmente, èl que tiene oracion en la moderacion de sus acciones, y en la honestidad de sus virtudes. n. 3.

El que no la tiene, se conoce, por lo estragado de las suyas. n. 4.

Es Reyna de las virtudes: alivio, y consuelo de todos los, que la usan. n. 10.

Los que devidamente la tienen, salen della caldeados del amor divino, y con resplandores de gloria. n. 1. 5. & 6.

Recibe el alma por ella el aliento, para conservar las virtudes, y el caudal, para crecer, y adelantarse en ellas. tr. 3. c. 5.

Es nutrimiento del alma. n. 1.

Su respiracion. n. 2.

Muerto, y sin alma està èl, que no tiene oracion. n. 4.

Con ella se previno Christo para el combate de su Passion. n. 6. & 7.

Ninguno tiene escusa, para dexar de tener oracion. tr. 3. c. 6.

Es el arma mas fuerte, y poderosa, para venzer los enemigos. n. 1.

Siendo todos combatidos, como lo somos, todos tenemos necessidad de la oracion, para no ser venzidos. n. 2. & 3.

Es error, dezir, que no necessitan de ella los perfectos. n. 7.

Todos estamos obligados de precepto a tener oracion. Como se ha de entender? n. 10. & 11.

Por ella recibimos todos los bienes, y ahuientamos todos los males. n. 14. & c. 7. n. 8. & c. 8. n. 10.

El Religioso, que no frequenta la oracion, para con Dios lleva muerta el alma en cuerpo vivo. n. 15.

Vi-

Viven muy arreſgados los, que no ſiguen el camino de la oracion. tr. 3. c, 7.

Como el cuerpo ſin alma eſtà muerto, corrompido, y hediondo: aſſi eſtà el alma ſin oracion. n. 3.

Procura el demonio deſpojarà el alma de la fuerte arma de la oracion, para rendirla con facilidad. n. 7. & c. 10. n. 1. & 2.

Calidades, que ha de tener la oracion, para que ſea fructuoſa, conſiga infaliblemente ſus peticiones, y aſſegure ſus efectos. tr. 3. c. 8.

Devemos eſtimar mucho à Dios, que nos niegue algunas coſas; y tanto, como ſi nos las concediera. n. 4.

Graves dificultades, que ſe ofrecen, para poder tener la oracion con todos los requiſitos, que en el capitulo octavo ſe declaran. tr. 3. c. 9.

Quatro ſon los principios, de donde nacen las ſequedades en la oracion. 1. De culpa nueſtra. 2. Del demonio. 3. De Dios. 4. De cauſas ocultas, y que no ſe conocen: y los remedios, que ſe pueden aplicar para ellas. n. 4. & ſeq.

No ſe ha de procurar la devocion à fuerça de braços. n. 6. & 7. & c. 16. n. 6.

Las, que ſe ocaſionan por culpa nueſtra. n. 7. 8. & ſeq. Sus remedios ibid.

Es meneſter darle al cuerpo, lo que es ſuyo, y que neceſſita, para que no le quite al eſpiritu, lo que le toca, y ha meneſter. n. 7.

Prra que eſtè pronto el eſpiritu en el ſervicio de Dios, es neceſſario, que la carne padezca, y eſtè mortificada. n. 8.

Es la oraçion vino generoſo del eſpiritu, que embriaga dulcemente el alma, y le infunde el olvido, y deſprecio de los carnales deleites. n. 9.

Es meneſter vaciar el coraçon de los deleites, y demàs coſas de la tierra, para que fructifique el alma en los del cielo. n. 10.

Para tener ſoſſiego, y quietud en la oracion, es neceſſario tener el coraçon antes de la oracion, como le queremos tener en ella. n. 13 14. & ſeq.

Compadeceſe muy bien eſtàr ocupados en las obras, y ocupaciones manuales (ſegun el eſtàdo de cada uno) ſin apartar el coraçon de Dios. n. 16. & 17.

Eſtorvan las riquezas, fauſto, y commodidades de la tierra à el alma, y aun le impoſſibilitan, para volar à Dios, quando pone en ellas el coraçon. n. 18. & 19.

No dañan; antes ſuelen aprovechar, quando eſtà deſpegado dellas el coraçon. n. 20.

Al que no fructifica con los conſuelos, y favorès de Dios; ſe le quitan, y ſe dàn à los, que con los recebidos han ſabido grangear. n. 21. & 22.

Mortificando el amor proprio, y conformandoſe con la voluntad de Dios, ſe venzen en la oracion las ſequedades ocaſionadas de diſguſtos, ò de coſas, que han ſucedido contra, lo que queria nueſtra voluntad. n. 23.

Sequedades, que cauſa el demonio en el alma, para que dexe la oracion, ò la tenga de modo, que no le ſea fructuoſa: y ſus remedios. tr. 3. c. 10.

Es la oracion raiz, baſa, y fuente de las demàs virtudes: y aſſi haze el demo-

nio, quanto es de su parte, para estorvarla. n. 1. & 2. & c. 7. n. 7.

Suele hazer la bateria por los sentidos exteriores; aunque mas comunmente la haze por la imaginacion. n 6. 7. & seq.

Remedios para salir bien destos combates. n. 9. 10. & seq.

La oracion tumida no penetra el cielo. c. 10. n. 10.

Como la voluntad estè en Dios, aunque el coraçon estè lleno de tentaciones immundas, no dexa Dios de assistir en èl. n. 13.

Tambien suele combatir à el alma en la oracion, persuadiendole, à que por culpa suya padeze las sequedades, que le molestan. n. 20. Su remedio. n. 21.

Dà Dios à el alma unas vezes consuelos en la oracion, y otras sequedades: aquellos, para que no pierda el amor; y estas, para que no pierda el temor. tr. 3. c. 11.

No puede permanecer el alma siempre en un estado. n. 7.

El amor, y temor son dos fuertes castillos, que previno Dios à el alma, para defenderse de sus enemigos, desterrar los vicios, y conseguir las virtudes. n. 4. 5. & seq.

Turbase el alma, y vive arrefgada con la tranquilidad de los consuelos: y assi ha menester las borrascas de las sequedades inquietudes, y tentaciones, para assegurarse. n. 9. & 10. & tr. 4. c. 1. n. 5. 6. & seq. & c. 2.

No se han de dessear con exceffo los consuelos en la oracion, ni querer, que por fuerça los dè Dios; sino que su Mageftad los dè, quando fuere su voluntad. n. 10. 11. & 12.

Suele darlos el Señor à medida de las sequedades, y fatigas, que ha padecido el alma por su amor. n. 12.

Es mas agradable à los ojos de Dios la oracion de sequedades; que la de consuelos, y fervores; y mas provechosa para el alma, por los bienes, que le comunica, y por los males, riefgos, y vicios, de que la libra. tr. 3. c. 12.

Con mas primor, y excelencia se exercitan en ella la Fè, Esperança, y Caridad, y las demàs virtudes: que en la oracion de complacencias, y fervores. n. 7. 8. & seq.

Es de mayor estimacion, porque cuesta mas; pues poco se estima, lo que poco cuesta. n. 11.

Suelen ser mayores las sequedades, y mas fuerte la purgacion, quando quiere Dios levantar à el alma à superior grado de contemplacion. tr. 3 c. 13. n. 3.

Halla el alma en la oracion mayor gusto, y sabor con la abnegacion de los consuelos, que con ellos. n. 4.

Siente gran dolor, quando le quita Dios en ella el discurrir. n. 7.

Con las sequedades, y desconsuelos sensibles se compadezen muy bien los gozos, y consolaciones espirituales. tr. 3. c. 14. n. 2.

La excessiva luz, que recibe el alma, le causa obscuridad; la qual padeze por falta de fuerças, y por no poder recebirla por causa de debilidad de la potencia. n. 4.

Estas tinieblas causan gran fatiga en el alma. n. 5. 6. & 7.

La oracion es gran remedio para las sequedades, y amarguras, que en ella se padezen. tr. 3. c. 17.

Es proprio de la oracion consolar al coraçon afligido. tr. 3. c. 17. n. 4.

Enciende fuego del cielo en el alma, y le ilumina el entendimiento. n. 5.

Libra de males, enfermedades, è imperfecciones. n. 1. 2. & seq.

Alivia las penalidades de la memoria. n. 6.

Assimesmo alivia las de la voluntad, y piadosamente obliga, y fuerça à la divina misericordia, para que conceda, lo que en ella se le pide. n. 7.

La operacion, que haze el agua en los arboles, essa es, la que haze la oracion en el alma. n. 8.

Allana las dificultades, venze los imposibles, y corrige lo defectuoso. n. 9. & tr. 6. c. 9. n. 25.

Como es penoso al cuerpo subir à lo alto; assi le es al espiritu levantarse à lo supremo por medio de la oracion. n. 11.

Las oraciones breves, jaculatorias, y aspiraciones son gran remedio para las sequedades. tr. 3. c. 18.

Como solian usar dellas los Padres del desierto, y quales son. n. 1.

Su grande utilidad. n 2.

Es mejor la oracion breve, y fervorosa; que la tivia, y dilatada. n. 2.

Porque se llaman jaculatorias. n. 3.

Aprovechan mucho estas oraciones, para librarse de sequedades, y alcançar fervores. n. 4.

Siempre son muy convenientes, y necessarias; pero mas lo son en tiempo de sequedades, y amarguras: porque con ellas se desahoga el coraçon. n. 5.

Proponense algunas, que serán à proposito para este fin. n. 6.

La oracion es, una elevacion, ò subida del alma, ò de sus ojos (que son el entendimiento, y la voluntad) à Dios. tr. 4. c. 3. n. 27.

Mediante la oracion se libra el alma de los lazos del demonio, y de las prisiones de sus tiranos ministros. n. 27, & 28.

Facilita el sufrimiento en las fatigas, y aprovecha para resguardo de las virtudes. n. 31, 32, & seq.

Mediante la oracion se buelven contra el demonio las armas, conque combate à el alma. n. 31, & 32.

Librase por ella detentaciones, a imitacion de Christo. n. 33. & seq.

Es antidoto contra la tristeza, y libra de las tentaciones del enemigo, que mediante ella las ocasiona. n. 34, & 35.

Victorias alcançan los principiantes, mediante ella, y las meditaciones de la via purgativa, contra el demonio, y las tentaciones, con que suele combatirlos. tr. 4. c. 4. §. 3.

Tres son las vias, ocaminos de la oracion. Purgativa, que corresponde à los principiantes, iluminativa, que es de los, que aprovechan. Y unitiva, que es de los aprovechados, y perfectos. Quando comiençan, y quando se acavan estas vias. n. 36, 37, & seq.

Ordenase la via purgativa à purgar, ò pu-

ò purificar el alma de los pecados cometidos, à preservarla dellos, à su satisfacion, y à venzer las passiones, y desordenados apetitos. &c. n. 42.

Que sea meditacion? quan provechosa es para venzer las tentaciones del demonio: en especial la del proprio conocimiento. n.44, & 45.

Las meditaciones, que son mas acomodadas, para venzer las tentaciones, con que son combatidos los principiantes. n. 44.

La via iluminativa se ordena à conseguir perfectamente las virtudes, à la mortificacion de las passiones, y à librar el alma de pecados veniales, è imperfecciones. tr.4. c.5. §.3.

Hase de acompañar con obras; porque es instructuosa, y execrable la oracion, que no està acompañada de las otras virtudes. n. 13.

En esta via se exercitan las virtudes morales: y assi las proprias meditaciones suyas son, las que pertenecen à ellas, y que descubren su hermosura, y excelencia. n. 21.

Reciben grande valor, los que aprovechan, por medio de las meditaciones de la Passion, Muerte, y obras de N. R. Jesu Christo, para triunfar del enemigo, y sustentaciones. n.22, 23, & seq. & n.26.

Que se han de ordenar de modo los exercicios de la meditacion, que sede lugar à los de las otras virtudes. n. 26.

La meditation de la Circuncision de Christo, y de averse sugetado al cumplimiento desta ley, sin estar obligado à ella, aprovecharà mucho, para venzer la tentacion, conque el demonio provoca al desprecio de las cosas pequeñas. n. 27, & 28.

Christo es libro, donde devemos leer, y meditar lo escrito dentro, y fuera: esto se las virtudes interiores, y exteriores. n. 29.

Prudencia, conque se deven medir las fuerças, para las mortificaciones, calificada con exemplos de los Santos. n.30, & 31.

Ordenase principalmente la via unitiva à unir el alma con Dios por medio del amor. Su uso, y exercicio. Quando comiença, y quando acava. tr. 4. c. 6. n.36, & seq.

Del modo, conque el demonio tienta à los perfectos, proponiendoles falsas raçones contra la Fè, Esperança, y Caridad. tr.4. c.6, n.6.

Estas tres vias, ò caminos se tienen por uno mesmo: porque las dos primeras se ordenan à esta tercera como a su fin, y termino: y unas suelen valerse de otras. n. 38.

No es presumpcion dessear subir à la contemplacion adquirida, y della à la infusa: estando ya el alma bastantemente instruida en las dos primeras. n. 39, & 40.

Qual es la contemplacion adquirida, y qual la infusa? n. 41.

Gran remedio es en ella la practica de las tres virtudes Fè, Esperança, y Caridad, para vencer las tentaciones, que propone el demonio contra ellas. tr. 4. c.7. n.31, 32, & seq.

La

La oracion es clara luz, que manifiesta, lo que se deve huir, y lo que se ha de abraçar: y la que enseña el camino de la verdad. n.35, & seq.

Serena el coraçon fatigado, abstrae de lo terreno, de los vicios le limpia, à lo celestial lo sebanta, y le haze capaz, y digno de recebir los bienes espirituales. n.34.

Si con humilde confusion pedimos, y rogamos à Dios, infaliblemente conseguiremos las cosas, que nos convienen. n.35.

La oracion continua es gran remedio, para venzer las tentaciones de el demonio. tr.4. c.8. n.25.

Mandanos Jesu Christo, que no hablemos mucho, quando oramos: porque hablando mucho en ella se impide la ternura de los afectos; y hablando poco, y à tiempo, se aumenta la devocion del animo. n. 26.

No nos manda, que no oremos mucho. n. 26.

Mandanos Christo tener continua oracion: como se ha de entender? n. 26, & 27.

Algunos bienes particulares, que, mediante ella, recebimos. n. 27, & 37.

Es menester tener muy à mano el escudo de la oracion, para no ser ofendidos en las tentaciones. n. 28.

Es contraria à la tristeza del animo, y venze à los espiritus malignos, que la causan. n. 31.

Mas bien se aclaran las dudas con ella, que con el estudio. n. 32.

Es custodia de la templança, freno del animo sobervio, y la que le reduce à la devida modestia. n. 33.

Huir las ocasiones, y meditar la Passion de Jesu Christo, es unico remedio, para venzer las tentaciones deshonestas. n. 34, & 35.

Apaga la concupiscencia. n. 36.

Para la segura guarda, y conservacion de los bienes espirituales deve acudir al Señor, que se los dio. n. 38.

Suaviça la penitencia, endulça el ainno. &c. n. 40.

Della huien los demonios, como de açote terrible n. 41.

La leccion de libros profanos impide para volar à Dios en la oracion. tr. 5. c.4. n.6.

La de libros sagrados, y espirituales aiuda mucho à la oracion. tr.5. c.5.n.7.

Como se han entre si la oracion, y leccion. n. 7.

Es muy conveniente medio la oracion, para librarse de las calumnias de los hombres carnales, y conseguir la paz verdadera en medio de sus persecuciones. tr.5. c.10. §. 1.

Tambien lo es, para reçarcir los daños, que suele causar en el alma la leccion de libros profanos. §. 2.

Por medio della se alcança de Dios Padre, y Maestro espiritual. n. 13, & 14.

Assegura la vida, aun en los mayores peligros. tr.6. c.1. n.9.

La oracion presumida es despreciada, y castigada de Dios; pero humilde es muy agradable à sus divinos ojos, y muy eficaz. tr.6. c.7. n.29, & 30.

Tiene el mundano por inutil la oracion,

clon, del que se halla engolfado en las cosas del mundo. tr.6. c.9. §. 1.

A todos, por malos, que sean, les es util la oracion, y les aprovecha: para alcançar perdon de sus pecados, conocer las vanidades del siglo, despreciarlas, y para hazer estimacion de las eternas. tr.6. c.9. §. 2. & 3.

La perseverante allana todas las dificultades de la virtud. tr.6. c.9. n.25.

Vè la pabra. *Sequedades.*

P.

Padre y Maestro espiritual.

Aunque siempre es necessario para el govierno del alma, mucho mas lo es en tiempo de sequedades, à marguras, y obscuridades del entendimiento. tr.3. c.14. n.8.

Deve el alma ciegamente rendirse à sus preceptos, sin meterse en averiguar, si conviene, ò no, lo que le manda: y atenderle, como si fuera un Angel de el cielo, y que Dios le habla por el. n. 9. & 10.

Ha de ser docto, cuerdo, y experimentado; aunque destas calidades es muy dificultoso de hallar. num. 11, 12, & 13.

Todos los, que siguen el camino del espiritu, necessitan de Maestro, y Padre espiritual, y mucho mas, quando està el espiritu combatido. tr.5. c.7.

Hanle menester por la gran dificultad, que tiene el conocimiento del medio, en que consiste la virtud. n. 4.

Ninguno puede ser juez de sus acciones: y assi es menester, quien las govierne. n. 5.

El que quiere governarse à si mesmo, à un nescio maestro se encomienda. n. 6.

Tambien es necessario por la gran dificultad, que ay en conocerse à si mesmo. n. 7. & 8.

Segun el estado, en que cada uno se halla en el camino del espiritu: assi ha menester el maestro. n. 9. 10. & seq.

Lo han menester los principiantes, y los que aprovechan. n. 14. 15. & seq.

Ay grande atrevimiento en algunos sugetos, que se hazen maestros espirituales suyos, y de otros; siendo para ello totalmente inabiles. n. 16.

Quan errado, y peligroso camino llevan estos presumidos. n. 17.

Tambien tienen necessidad de maestro los ansianos, doctos, experimentados, y perfectos. n. 18. & 19.

Es mayor la necessidad, quando està el animo combatido de enemigos. n. 20. & 21.

Odioso le es al demonio aun el nombre de Maestro espiritual, y assi escusa oirlo nombrar. n. 21.

A San Pablo en su conversion señalò Christo por maestro à Ananias: y despues, siendo assi que predicava el Evangelio favorecido de la divina gracia, y que tenia virtud de hazer milagros, le fue a consultar con los otros Apostoles, sugetandose à su doctrina. n. 23.

Prueva la necessidad que ay de maestro espiritual la practica de todos los Reli-

Religiosos, y personas espirituales. n. 25.

Aunque algunos Santos han sido immediatamente instruidos por el Espiritu santo; estos no se han de traer por exemplar: por el riesho, que ay, de que (presumiendo, que tienen el mesmo espiritu, que ellos) dexen de ser discipulos de hombres, y sean maestros de errores. n. 22.

El que por su parecer se govierna, no ha menester demonio tentador, que le provoque. n. 24.

Bienes, y utilidades, que hoza el espiritu governado por padre, y maestro espiritual. tr. 5. c. 8. §. 1.

Padeze graviſſimos daños el espiritu, que por si mesmo se govierna. §. 2.

Calidades, que ha de tener ei padre, y maestro espiritual; para que aproveche su doctrina. tr. 5. c. 9. §. 1. & 2.

La obediencia, resignacion, amor, pia afeccion, y otras cosas, que ha de tener el discipulo, ò hijo espiritual: para que le aproveche la doctrina de su padre, y maestro. §. 3.

Carece de la autoridad de maestro, èl que no obra, lo que enseña. tr. 5. c. 9. n. 8.

Por medio de la oracion alcançò San Pablo, que le diesse Christo à Ananias por Padre, y Maestro espiritual. tr. 5. c. 10. n. 14.

Paciencia.

A medida della se goza la paz: porque la paciencia es fundamento, y fin de la paz. tr. 3. c. 16. n. 11.

Es mayor virtud, que la de hazer milagros. tr. 6. c. 6. n. 17.

Quanta es su grandeza, y quan digna es de estimacion. n. 18. 19. & 20.

Fatigase con ella la maldad: y es mas penetrante herida, la que con ella recibe el malo, que la ofensa, que haze al justo. n. 21. & 22.

La paciencia es virtud comun à Dios, y à los hombres. n. 18.

Palabras.

De impias palabras, y perversos consejos se vale el mundano; para hazer guerra al justo. tr. 5. c. 2. n. 1. & seq.

Las del justo, y sus consejos son sanos, medidos con las leyes de la caridad fraterna, y encaminados al bien, y remedio del hombre carnal. n. 12.

Son tambien claras, sinceras, y verdaderas. n. 14.

Las del malo son falsas, fingidas, y engañosas. n. 13.

Muchas vezes conviene rebatir con dureza de palabras los acometimientos de los malos, desacreditarlos à ellos, y à sus doctrinas: quando no haziendolo assi, pueden ganar credito, y dañar à otros. tr. 5. c. 2. n. 18. & 19.

Con sus palabras, y perversos consejos causan los malos daños graviſſimos en los buenos. tr. 5. c. 3. n. 3.

Cada uno se conoce por sus palabras. tr. 6. c. 3. n. 14.

Han de ser sinceras, y no de manera misteriosas, que manifiesten la virtud. tr. 6. c. 7. n. 19. & 20.

Aunque sean buenas, no se han de dezir fuera de tiempo, à todas horas, &c. tr. 6. c. 7. n. 45. & seq.

Paz.

La de los malos es engañosa, llena de molestias, que ellos no vèn; y la de los buenos es verdadera; aunque estè combatida con assaltos del demonio. tr. 2. c. 6. n. 3. & 4. & tr. 6. c. 1. n. 24. & 25.

Vivimos mas en paz, quando mas peleamos contra los vicios, contra el demonio. &c. n. 25.

Pecado.

Ninguno dexa Dios sin castigo. tr. 6. c. 3. n. 44. & 45.

En menos se ha de tener la perdida de la vida, que pecar. n. 45.

Su gravedad, y malicia. tr. 4. c. 4. n. 46. & 47.

En dando lugar à que el pecado (aunque sea pequeño) haga assiento en el coraçon, và tomando fuerças, hasta que llega à ser graviſſimo. tr. 6. c. 3. n. 18. 19. & seq.

Pecado original.

En las grandes miserias, que incurriò el hombre por èl. tr. 1. c. 1. n. 2. 3. & seq.

Destruiò en èl los dones de la gracia, y enflaqueziòle en los de la naturaleza. n. 5.

Pecado mortal.

Por todas las cosas, y conveniencias del mundo no se ha de cometer un pecado mortal. tr. 6. c. 3. n. 23. & 45.

Graviſſimas miserias, que por èl padezc el alma. n. 23. 24. & seq.

Suele algunas vezes aver en èl alguna circunstancia, que mueve à Dios à misericordia, quando no es de malicia; sino de flaqueza. n. 36. 37. & seq.

Pecado venial.

Nadie està totalmente libre de pecados veniales. tr. 6. c. 3. n. 3, 4. & seq. & §. 3

No por esta causa se han de despreciar; antes con todo cuidado se han de huir: §. 2. & 3. & tr. 4. c. 5. n. 15.

Causan grave daño en el alma, disponen, y algunas vezes son causa de mortales. à n. 15. usque ad 22. tr. 6. c. 3.

Con mucho cuidado procura el demonio, que los cometamos. tr. 4. c. 8. n. 2. & 3.

Todos son contra el mandato de Dios. tr. 6. c. 3. n. 15.

Cae facilmente en los pecados graves, èl que desprecia, y se dexa llevar de los veniales, por pequeños. n. 17, 18, 20, & seq.

Ciega al pecador, para pecar el amor de las cosas de la tierra. n. 39.

Penitencia.

La mas provechosa, y agradable à los ojos de Dios es, la que se haze mortificando las passiones, y apetitos; que la de sola la carne no lo es tanto. tr. 1. c. 2. n. 8.

La que se junta con la confession de las culpas, es llave maestra, con que se abren las puertas del cielo. tr. 6. c. 3. n. 36. & c. 4. n. 8.

San Pablo dize, que hazia tan cuerdamente la penitencia, y que con tanta pru-

prudencia mortificava su carne: que solamente castigava su cuerpo. tr. 1. c. 3. n. 9. & tr. 4, c. 5. n. 30.

Vè. *Carne*, & *Prudencia*.

Perseverancia.

Con la perseverancia en la oracion se venzen todas las dificultades del camino de la virtud. tr. 6. c. 8. n. 25.

Como apaga el agua al fuego; assi la perseverancia en la oracion apaga la concupiscencia. t. 4. c. 8. n. 37.

Pobreza, y Pobres.

Ni toda pobreza es santa, ni toda riqueza es viciosa. tr. 6. c. 8. n. 10. & 40.

Los Filosofos, y Poetas Gentiles hizieron della mucha estimacion; y de la riqueza muy gran desprecio. n. 14. 15. & seq.

Por si es muy digna de estimacion. n. 18.

Ay una precisa, y otra voluntaria: y causan diversos efectos. n. 41.

En los bienes espirituales, como en superiores, se contienen los corporales, y temporales, como inferiores: y assi el pobre, que tiene aquellos, à estos, y à sus dueños possee. n. 42. & 43.

Suele èl que pobre vivia acomodado, y gustoso; passando a ser rico, llenarse, con las riquezas, de afrentas, miserias, y desventuras. 47. & 61.

Jesu Christo honrò mucho la pobreza, y hizo mucha estimacion de los pobres. n. 57.

Quanto la estimaron los Santos, y el desprecio, que hizieron de las riquezas. §. 3.

Principiantes.

Las tentaciones, con que el demonio suele tentarlos. tr. 4. c. 4. §. 1.

Auxilios, con que son favorecidos de los Santos Angeles: para vencerlas. §. 2.

Victoria, que configuen dellas, mediante la oracion. §. 3.

Prudencia.

Hala de aver en las penitencias. tr. 1. c. 3. n. 9. & tr. 4. c. 5. n. 12, 13, 16. & 30.

La que en ellas observò el Apostol San Pablo. tr. 1. c. 3. n. 9. & tr. 2. c. 5. n. 8. & tr. 4. c. 5. n. 30.

La prudencia, que conviene aya en las obras, para huir la nota de singularidad, y conservar la humildad. tr. 6. c. 7. n. 17.

Purgacion.

Ay dos, una activa, y otra passiva: y quales son? tr. 3. c. 13. n. 1.

La passiva unas vezes se exercita en la parte superior del alma, y otras en la inferior del sentido. n. 2.

Haze Dios muchas vezes la del sentido, quando quiere levantar al grado superior de contemplacion. n. 3.

R.

Resignacion.

Conviene mucho tenerla en la oracion en orden à consuelos, ò sequedades. tr. 3. c. 11. n. 7.

La misma se ha de tener en orden à fervores, revelaciones, y particulares mercedes. tr. 4. c. 6. n. 47.

Revelaciones.

Nunca es licito, ni prudente desſearlas: por los graves rieſgos, que ay en ellas. tr. 4. c. 6. n. 48.

Las de Dios ſe han de recebir con mucha humildad. n. 48.

Riquezas, y Ricos.

El coraçon que eſtà pueſto en ellas, no fructifica para Dios. tr. 3. c. 9. n. 10. 11. 18. & 19.

Son cauſa de perdicion en el avariento; y de ſalvacion, en èl que ſabe gaſtarlas en el ſervicio de Dios, y en el remedio de las neceſſidades de los pobres. tr. 6. c. 2. n. 2. 3. 4. 19. & 20. & c. 8. n. 1. 2. & ſeq.

Son la ſuſtancia del mundo, y donde ſe ſuſtentan los aceidentes de ſu vanidad. tr. 6. c. 8. n. 4. 5. & ſeq.

Tienelos el rico, y el pobre carece dellos. ibid.

Los amigos de los ricos ſon infieles, ſus honras, aplauſos, y comodidades vanas, y engañoſas. ibid. n. 51. 52. & ſeq.

Al contrario las de los pobres. n. 52.

Quan dignas ſon de deſprecio, y como las deſpreciaron, aſſi los Chriſtianos, como los Gentiles. ibid. §. 2. & 3.

Son engañoſas, y acarrean muchos males. n. 44, & §. 6. & n. 60.

S.

Santos.

Procuran ſiempre ocultar ſus virtudes. tr. 6. c. 7. n. 48. & 49.

Ninguno, por mas ſanto, que ſea, eſtà libre de tentaciones del demonio; antes eſtos las padezen mas fuertes. tr. 4. c. 6. n. 1. 2. & ſeq.

Haze grande eſtimacion el demonio, y ſe alegra mucho de venzer à un perfecto. n. 4. & 5.

Ninguno llega en eſta vida à eſtado tan perfecto, que no pueda mejorarſe; y lo contrario es error. n. 37.

Los motivos, que tuvieron los Santos, para ocultar ſus virtudes, y como conviene algunas vezes manifeſtarlas. tr. 6. c. 7. §. 4. & 5.

Vè la palabra. *Juſtos.*

Seguridad.

Es madre de la negligencia, y facilita el rieſgo de la caida, y precipicio. tr. 3. c. 11. n. 8.

Sequedades.

Las amarguras, y ſequedades, que ſuele psdezer el alma, nacen unas vezes de culpa nueſtra: otras del demonio: otras de Dios: y finalmente otras no ſe conoce, de que principio nacen. tr. 3. c. 9. n. 4. 5. & ſeq.

Las, que ſe ocaſionan de culpa nueſtra, y ſus remedios. n. 7. 8. & ſeq.

Las, que ſe cauſan por el demonio, y ſus remedios. tr. 3. c. 10.

Suele el demonio combatir por los ſentidos exteriores, y mas frequentemente por la imaginacion. n. 6. 7. & ſeq.

Remedios, para ſalir bien deſtos combates. n. 9. 10. & ſeq.

Con las ſequedades ſe exercitan en la

la oracion las virtudes. c. 13. n. 11.

Las, que suele Dios causar en el alma, para purgar, ò purificar la parte inferior del sentido: y como se ha de aver en ellas. tr. 3. c. 13.

Las, que causa tambien Dios: para purgar la parte superior, especialmente el entendimiento: y como se ha de aver en ellas. tr. 3. c. 14.

Sequedades sensibles se compadezen muy bien con fervores, y ternuras espirituales. n. 1.

Gran tormento padeze el alma con las tinieblas, y obscuridades, que causa Dios en el entendimiento, y sus remedios. n. 3, & 4, & 5.

Desamparos, y tedios à las cosas virtuosas, le son de mucho merito à el alma, quando los padeze. tr. 3. c. 14. n. 15. & 16.

Suele ocasionarlos el demonio, proponiendole cosas contra la Fè. n. 17.

Venzelas el alma con la consideracion, de que sin el consentimiento de su voluntad, no le pueden dañar. n. 18.

Amarguras, y sequedades, què causa Dios en la voluntad. tr. 3. c. 15.

Las, que suele tambien causar en la memoria. n. 7.

Es gran remedio para ellas, poner la consideracion en la divina misericordia. n. 8.

Suelen encontrarse estas amarguras con otras virtudes, con la humildad, &c. n. 9.

Remedios generales, para las sequedades de la oracion. El proprio conocimiento. tr. 3. c. 16. n. 3.

Considerar, que està el alma en presencia de Dios. n. 4.

Perseverar en la oracion. n. 6.

No procurar à fuerça de braços la devocion. n. 6.

Subordinarse à la divina mocion. n. 8.

Consultar sus fatigas con un amigo fiel, y espiritual. n. 10.

Gran confiança en la divina misericordia. n. 11.

Leer un libro espiritual de espacio, y con atencion. n. 12.

Finalmense es gran remedio la mesma oracion. tr. 3. c. 17.

Y assimesmo las aspiraciones, y jaculatorias. tr. 3. c. 18.

Singularidad.

Hase de huir la singularidad, y abraçar la conformidad con los otros en las cosas licitas, y honestas. tr. 6. c. 2. n. 6, & 7, 25, & 26.

Ay singularidad virtuosa, y otra que es viciosa. tr. 6. c. 7. n. 17. & 27.

El que huie de la singularidad viciosa, y sigue la conformidad virtuosa, se assegura buen fin. tr. 6. c. 2. n. 7.

Hase de huir la singularidad: porque suele ocasionar vana gloria. tr. 6. c. 7. n. 15.

T.

Tentaciones.

En ellas vive mas segura el alma, y le sirven de resguardo à la virtud. tr. 4. c. 1. n. 5, 6, & seq. & c. 2. n. 3.

Ay mucha diferencia entre sentirlas, y consentirlas, y qual es? tr. 2. c. 5. n. 3.

Co-

Cobra fuerças la tentacion, quando al principio no se reliste; y las pierde, quando al principio se rechaça. tr. 4. c. 8. n. 29.

Huir las ocasiones, y la meditacion de la Passion de Christo, es gran remedio contra las tentaciones deshonestas. tr. 4. c. 8. n. 33.

Vè la palabra. *Demonio.*

Temor de Dios.

Es fuerte, y poderoso castillo, para resguardo del alma. tr. 3. c. 11. n. 4, 5, & seq.

No es causa de muchos bienes espirituales. tr. 4. c. 4. n. 56, 57, & 58.

Procura el malo desecharle, por pecar con mas desahogo. tr. 6. c. 3. n. 1.

Puede mas en nosotros el temor de los hombres, que el de Dios. tr. 6. c. 6. n. 45.

Trato, ò Comunicion.

El trato familiar, y buenos consejos de los justos, sabios, y prudentes, varones espirituales, y fieles amigos aprovechan mucho al espiritu. tr. 5. c. 6.

Especialmente quando està fatigado, y combatido. n. 12, 13, & seq.

Trabajos.

Solamente con ellos se alcança el aumento de las virtudes, y el cielo. tr. 2. c. 7. n. 7. & tr. 4. c. 2. n. 3, 4, & 5.

Es dificultoso de conocer, si pertenece al gremio de Dios, èl que no los padeze. tr. 3. c. 12. n. 15.

Es mayor prueva de amor padezer, que obrar por el amado. tr. 3. c. 11. n. 3.

Tambien se tiene por estraño del amor de Dios, èl que no los tiene. c. 12. n. 3, & 5.

Padezelos muy grandes el alma en la oracion, quando Dios suspende su concurso en orden a levanterla à la via del espiritu, que es la contemplacion. tr. 3. c. 14. n. 3, 4, & seq.

Como se ha de aver el alma en esta esta afliccion. n. 8.

Primero nos llama Jesu Christo à ellos, que à la imitacion de sus virtudes: y por ellos parecemos mas sus discipulos. n. 15.

Permite Dios, que los padezcamos por los grandes bienes, que por ellos conseguimos. tr. 4. c. 1. n. 5, 6, & seq.

Es miserable, èl que no se halla en los, que pueden ser causa de alguna gloria. n. 5.

Estimalos mucho el justo, porque sabe lo que valen; y el injusto los desprecia, porque ignora su valor. tr. 6. c. 1. §. 2.

Consiste en ellos la grandeza, y valor del espiritu. n. 23, & tr. 4. c. 3. n. 10, & seq. & tr. 6. c. 1. n. 18.

Vè las palabras. *Sequedades, y Guerra.*

V.

Vengança.

La aprueva, y califica el mundano con aparentes fundamentes. tr. 6. c. 6. §. 1.

Devese huir, como el mayor de todos los males. §. 2.

Es licita, y virtuosa, quando se toma por

por zelo de la honra de Dios, ò bien del proximo. §. 3.

Aconseja la vana prudencia, que se ha de tomar vengança. n. 23.

Con el mesmo instrumento, de que el hombre se vale para la vengança; miserablemente perece. tr. 6. c. 6. n. 19.

Mas fuerte herida se dà al enemigo con el perdon del agravio, que con la vengança de la injuria. n. 21.

Es prueva de generosidad en el animo, remitir las ofensas: y assi en la casa de Dios es coronado, como Señor, el ofendido, y agraviado; no el ofensor, ni vengativo. n. 27, 28, & seq.

La vengança es acto deflaqueza, y pusilanimidad. n. 44.

No es menester hazer milagros, para perdonar las injurias; sino querer. n. 45.

Tiene gran merito, para con Dios, el que perdona alguna grave injuria. n. 49.

El que perdona, con mucha raçon espera misericordia en el tribunal de Dios; pero rigor puede esperar, el que res venga. n. 50, & 51.

Verdad.

Tan soberana es la verdad, que no conoce superior: tan clara, que se adelanta en resplandores à las estrellas: y tan fuerte, que excede à los diamantes. tr. 5. c. 2. n. 15.

Menor mal es, que nazca algun escandalo, que no, que se falte à la verdad. n. 15.

Con humilde abatimiento hà de presumir el hombre de verdadero. n. 15.

El malo la tiene por importuna, y molesta. n. 16.

Los justos aprovechan con la pureça de la verdad. n. 16.

Vestido.

Hà de ser pobre, limpio, dezente, y conforme al estado de cada uno. tr. 6. c. 7. n. 17, & seq.

El vestido pobre causa humildad, y el rico cria sobervia. n. 3, & 4.

Vida.

La contemplativa es mejor, que la activa: y la mixta mejor que ambas. tr. 4. c. 2. n. 27, & 28.

Virtud.

Al mesmo tiempo, que uno se acoge à la virtud, comiença contra èl la persecucion de los malos: y nunca falta esta, mientras aquella dura. tr. 5. c. 3. n. 1.

Al passo, que crece en ella el justo, sa aumentan sus persecuciones. n. 14.

Consiste la virtud en el medio: y porque este es tan dificultoso de conocer; siempre ay necessidad de maestro. tr. 5. c. 7. n. 4.

Solamente la virtud es, la que verdaderamente honra. tr. 6. c. 5. n. 11, & 12.

Hanse de encubrir las obras virtuosas, y ocultar las mercedes particulares, que Dios haze à el alma. tr. 6. c. 7. n. 12, 13, & seq.

Algunas vezes manifestavan los Santos sus virtudes, penitencias, y mercedes, que Dios les hazia, y los motivos,

que para esto tenian. tr. 6. c. 7. n. 5, 6, & seq. & §. 5.

Vive arresgada la virtud, quando se manifiesta, y aun quando la mesma persona, que la tiene, la conoce. n. 15.

La vana publicacion de las virtudes es agudo cuchillo, que las destruie. n. 52, & 53.

Voluntad.

Como ella no consienta en el mal, siempre triunfa el espiritu. tr. 2. c. 4.

Tiene dominio sobre el apetito. tr. 2. c. 5.

Es ciega, y no tiene mas luz, que la, que recibe del entendimiento. tr. 3. c. 15. n. 1.

En su abnegacion halla el alma mas sabroso gusto, que en las consolaciones. t. 3. 13. n. 4.

Todo, lo puede (mediante la divina gracia) todo lo alcança, y para con Dios lo mesmo es querer, que obrar: quando aviendo hecho, lo que es de nuestra parte, no lo podemos executar. tr. 3. c. 16. n. 5, & tr. 6. c. 9. n. 23, 24, & 28.

En su abnegacion halla el alma mas sabroso gusto, que en las consolaciones. tr. 3. c. 13. n. 4.

De todas nuestras mortificaciones haze Dios muy poco caso; si con ellas no le damos la voluntad. tr. 3. c. 16. n. 5, & tr. 5. c. 8. n. 11, & 12.

FIN.



INDICE,

INDICE,

En que ſe aplican las doctrinas contenidas en eſte libro à los Evangelios del Adviento, y Quareſma en gracia de los Predicadores.

DOMINICA I. ADVENTUS.

Erunt ſigna in ſole, luna, & ſtellis. &c. Luc. 21.

MUcho aprovecha la conſideracion de la eſtrecha quenta del riguroſo dia del juizio: para deſpreciar las vanidades del mundo, negar la propria voluntad, y venzer las tentaciones del demonio. tr.4. c.4. n.44, & 45, & 46.

Se revoca la ſentencia riguroſa de Dios por medio de los ruegos, è interceſſion de los Santos, y amigos ſuyos. Alli meſmo n. 53.

Riguroſo, y terrible ſerà el juizio de aquel, que no huviere uſado de miſericordia con ſus proximos; pero ſuave, y dulce ſerà èl de aquel, que con ellos la huviere uſado. n. 54. & tr. 6. c. 6. §. 5.

Dom. 2. Adventus.

Cùm audiſſet Joannes in vinculis opera Chriſti. &c. Matth. 11.

Padezen los juſtos de los malos terribles perſecuciones. tr. 5. c. 1. §. 1. Vè todo el capitulo.

Las armas de los juſtos ſon ſolamente defenſivas, y de paciencia; pero las de los malos ſon ofenſivas, y de ira. tr.5. c.2. n. 11, & 17. Todo el capitulo.

Mejoranſe los juſtos con las perſecuciones de los malos, y fortalezenſe con las meſmas armas, que dirigen contra ellos. tr.5. c.3. n.14, & 15.

Pecan graviſſimamente los malos, que perſiguen à los buenos. tr.5. c.3.

Aborrece el malo al juſto: porque le aconſeja, lo que le conviene al bien de ſu alma. tr.5. c.2. n.13. Todo eſto ſucediò al Bautiſta: porque aconſejava, lo que devia, &c.

No puede ſer perfecto Abel, juſto, èl que no tiene perſeguidor Cain, injuſto. tr. 5. c. 3. n. 14, 15, & ſeq. Tales fueron Herodes, y Herodias contra San Juan.

Dom. 3. Adventus.

Miſerunt Judæi ab Jeroſolymis Sacerdotes, & Levitas ad Joannem, ut interrogarent eum. Tu quis es? Joan. 1.

Gravemente ofende la adulacion, por lo qual ſe deve con todo cuidado huir. tr. 5. c.2. n.4,5,& 6,& tr.6. c.8. n.53, & 54. Eſte pecado cometieron, los que fueron à eſta miſſion.

No es digna de eſtimacion la honra, que el mundo ofrece, y èl eſtima por tal; ſino ſolamente la que ſe funda en la virtud. tr.6. c. 5. n. 11, & 12, & ſeq. & c.8. n. 55. Por eſta cauſa no admite San Juan la de Meſſias, que le ofrecen los Sacerdotes, y Levitas de parte de los Judios. *Et confeſſus eſt. Quia non ſum ego Chriſtus.*

Encubre el Bautiſta el eſpiritu, que tiene de Elias, y claramente confieſſa, que no es Elias: para enſeñarnos, que las virtudes, y las mercedes particulares, que Dios haze, ſe han de encubrir. tr.6. c.7. §.6. Vè todo el cap. *Elias es tu? Et dixit. Non ſum.*

La grande humildad de San Juan fue

maestra de la gran discrecion, que manifestò en esta ocasion. tr. 4. c. 5. n. 18.

Atendiendo Juan à la grandeza de Dios, consiguiò lo mas realzado de la humildad. tr. 4. c. 6. n. 50, & 51. *Cujus ego non sum dignus, ut solvam ejus corrigiam calciamenti.*

Dom. 4. Adventus.

Factum est verbum Domini super Joannem. &c. Luc. 3.

S. Joan. Chrysost. in Joan. apud Cat. D. Thomæ. *Quoniam igitur hæc erat causa malorum, ut peccata agnoscerent ad Redemptorem quærendum: venit Joannes hortans illos pœnitentiam agere; ut per pœnitentiam effecti meliores, atque contriti, ad recipiendam veniam satagant.* Predica pues San Juan penitencia: porque sabe muy bien, que no basta la esperança en Dios sola, para la remission de los pecados, y conseguir la vida eterna; sino que es necessario acompañarla con la penitencia, con obras de mortificacion, y de virtud. tr. 6. c. 4. n. 13, 14, & seq. *Prædicans baptismum pœnitentiæ in remissionem peccatorum.*

Encargò Dios à San Juan el oficio de Predicador, y Maestro espiritual: porque en èl concurrian todas las calidades, que se requieren, para exercitarle dignamente. *Factum est verbum Domini super Joannem.* Vè en el indice de las cosas notables la palabra. *Padre, y Maestro espiritual.* Y en particular. tr. 3. c. 14. n. 8. & tr. 5. c. 9.

Erunt prava in directa, & aspera in vias planas. S. Cyril. ap. Cat. aur. D. Thom. *Hoc autem intelligitur actum esse per nostri Salvatoris potentiam: quondam enim Evangelicæ conversationis, & vitæ iter erat ad eundum difficile: ex eo quòd, & mentes singulorum mundanæ voluptates oppresserant: ut autem Deus factus homo peccatum damnavit in carne, explanata sunt omnia, & reddita sunt ad eundum facilia: ut nec collis, nec vallis proficere volentibus, obviet.* Desto se infiere, y se conoce, como la divina gracia endulça las amarguras, y allana las dificultades del camino de la virtud. tr. 6. c. 1. §. 2, & 3.

Dom. Septuagesimæ.

Simile est regnum cœlorum homini Patri familias, qui exiit primo manè conducere operarios in vineam suam. &c. Matth. 20.

Admirable, y infinita es la grandeza de la divina misericordia, que á todas horas, tiempos, y edades està llamando al pecador, para comunicarle sus tesoros. *Iterùm autem exiit circà sextam, & nonam horam. &c.* Pero esto no obstante es vana la esperança en ella; quando no le acompaña la abstraccion de las culpas, y el exercicio de las obras virtuosas. tr. 6. c. 4. n. 7, & 8. & §. 2.

Tambien es vana esperança, la que mueve a dexar para la vejez, ò para la hora de la muerte la penitencia, y exercicios de las virtudes. ibid. §. 3.

Murmurabant adversus patrem familiæ. &c. En qualquiera obra del justo, por buena que sea, halla que calumniar la malicia del mal intencionado. tr. 5. c. 2. n. 8, & 9.

Dom. Sexagesimæ.

Exiit, qui seminat seminare semen suum. &c. Luc. 8.

Aliud cecidit secus viam. &c. Cajet. in Matth. c. 13. *In qua seminis grana non aperiuntur terra; sed patula jacent avibus cœli.* Pierdese el fruto de las mercedes, que de Dios recebimos, y de las obras virtuosas, que hazemos, quando con la tierra del secreto no las ocultamos. tr. 6. c. 7. n. 12, & seq.

Aliud cecidit supra petram. &c. Es gran miseria, y desventura perder el fruto de la virtud, que brotaron, y bolverse à la misera-

ferable sequedad, y dureza, que antes tuvieron. tr.5. c.3. n.7, 8, & seq.

Et aliud cecidit inter spinas. &c. Pierdese la semilla de la divina palabra, quando cae en el coraçon del mundano ocupado, y poseìdo de espinas: esto es de los bienes del mundo. tr.3. c.9.n.18,19,& 20; & tr. 6. c.8. §. 2, & 3.

Hase de desnudar el hombre de las riquezas de la tierra; para conseguir las del espiritu,y del cielo. §. 4.

Aliud cecidit in terram bonam, &c. Hi sunt, qui in corde bono, & optimo audientes verbum retinent, & fructum afferunt in patientia. Cajetanus hic. *Non sufficere cor honestum, & utile, nisi adsit patientia in sustinendo adversa, & injurias quascunque edocet Dominus à similitudine terræ, quæ quantumvis optima, non effert fructum; nisi patiendo aratrum, & similia.* Son muy crecidos los frutos, que saca el justo de las persecuciones, è injurias de los malos, sufriendolas con paciencia,y tolerandolas con caridad. tr.5. c.3. §. 1.

Dom. Quinquagesimæ.

Assumpsit Jesus duodecim, & ait illis. Ecce ascendimus Jerosolymam. &c. Luc. 18.

Tradetur enim gentibus. Et illudetur, & flagellabitur, & conspuetur. &c. No ay persecucion, que no mueva el malo contra el justo, ni agravio, que no le haga, tormento, ni muerte, que no le procure. tr.5. c.1. §. 1.

Los tormentos, que aqui propone Christo, y que despues padeciò, todos se ordenaron à nuestro remedio: y assi la consideracion dellos lo es muy grande, para vencer las tentaciones deshonestas. tr.4. c.8. n.35.

Fili David, miserere mei. Chrys. ap. Cat. D. Tho. *Novit enim fides omnibus repugnare, & omnia triumphare. Utile enim est pro cultu divino pudorem deponere: nam si causa pecuniæ sunt impudentes nonnulli; pro animæ salute non decet bonam induere impudentiam? Undè sequitur.* Ipse verò multò magis clamabat. &c. Desta doctrina se infieren dos cosas. La primera: que siempre triunfa la Fé: y alli con ella tenemos segura nuestra salud espiritual. tr.4. c.7. n.1.

La segunda: que el Christiano deve preciarse, y con santa libertad, y atrevimiento confessar, que es siervo de Jesu Christo; aunque padezca muchas, y graves persecuciones por ello; y en ninguna manera tener empacho, ni verguença de ser tenido por tal. tr.5. c.3. n. 8. & 9.

Feria 4. Cinerum.

Cùm jejunatis nolite fieri sicut hypocrytæ tristes. &c. Matth.6.

Cajetan. *Ordinat intentionem circà jejunium: non enim præcipit hic jejunare; sed vanam intentionem, vanum què modum jejunandi corrigit.*

El hipocrita, y mundano aprueva, y defiende con torcidos fundamentos la vana publicidad de las buenas obras, el exterior desaliño del vestido, y extravagancia de las palabras, con apariencias de santidad. *Exterminant enim facies suas. &c.* tr.6.c.7.§.1.

Jesu Christo, y sus verdaderos siervos repruevan la publicidad de las obras, la extravagancia de los vestidos, y lo aparente de las palabras. *Tu autem cùm jejunas, unge caput tuum, & faciem tuam lava. &c.* ibid. §. 2.

Devense manifestar las obras virtuosas, quando dello resulta gloria de Dios, ò aprovechamiento del proximo, ò alguna otra grave necessidad; pero nunca para ganar los vanos aplausos del mundo. §. 3. & 4. *Ne videaris hominibus jejunans; sed Patri tuo, qui est in abscondito.*

Si solamente por el amor de Dios no ayunamos: y con el ayuno el coraçon, y la voluntad no le ofrecemos, de ningun modo serà agradable à sus ojos. tr.5. c.8.n. 11, & 12.

El hombre se dispone con la considera-

cion de la muerte, para recebir favores de Dios. tr.6. c.8. n.33.

Feria. 5.

Cùm introisset Jesus Capharnaum, accessit ad eum Centurio, rogans eum. &c. Matth. 8.

Es grande el poder, que tienen para con Dios los ruegos humildes, y oracion fervorosa. Vè en el indice de las cosas notables la palabra *Oracion*. Donde ay muchas cosas à proposito.

Domine non sum dignus. &c. Nam ego homo sum sub potestate constitutus. &c. Indigno se confiessa de recebir favores de Christo: porque se halla acomodado de bienes del mundo: y con justa raçon, porque estos suelen impedir los espirituales, y del cielo. tr.6. c.8. §. 4.

Non inveni tantam fidem in Israel. Fue tan alabada de Christo la Fé del Centurion, y calificada de tan grande, por averse hallado tan viva en un hombre mundano, soldado, sin letras, ni exercicios religiosos, que la fomentassen: porque quanto la Fè es mas desnuda, tanto es mas preciosa. tr. 3. c.12. n.8.

Tambien tuvo de grande la Fè del Centurion el exercitarla: no en tiempo, que gozava de favores, y consuelos divinos; sino en que padezia amarguras, y penalidades (como la de la Cananea) porque en este es, quando mas se manifiestan sus primores. tr.3. c.14. n.19.

Feria. 6.

Audistis, quia dictum est: diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum. Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros. &c. Matth. 5.

Los mundanos apruevan el odio de los enemigos, la vengança de los agravios, y la igual correspondencia de las injurias. tr.6. c.6. §. 1.

Jesu Christo enseña, y sus fieles siervos defienden, que se han de amar los enemigos, remitir las ofensas, perdonar los agrauios, y en ninguna manera vengar las injurias. tr.6. c.6. §. 2.

Calificase la verdad de esta propuesta: no solamente con doctrinas de la sagrada Escriptura, y de los Santos; sino tambien de letras humanas, y de Filolosos Gentiles. §. 3, & 4.

Sabato.

Cùm serò esset factum, erat navis in medio maris, &c. Marc. 6.

Theo. in cap. 6. Marci. *Permisit autem Dominus periclitari discipulos, ut patientes fierent: indè non statim eis asistit; sed per totam noctem periclitari permisit, ut doceret eos patienter expectare, & non à principio sperare in tribulationibus subsidium.* Permite Dios, que los suyos padezcan peligros, trabajos, contradicciones, y tentaciones, por los grandes frutos, que sacan dellas. tr. 2. c.7. *Et videns eos laborantes in remigando. &c.*

Es necessario esperar con paciencia, y orar con perseverancia, para venzer las dificultades, que se ofrecen en el camino de la virtud. tr.6. c.9. n.25. *Et volebat præterire eos.*

No permite el Señor, que las borrascas de las tentaciones sean mayores, de lo que alcançan à resistir nuestras fuerças: y quando lo son, aplica su Magestad el caudal de sus auxilios, para venzerlas. tr.2. c.4. n.5.

No siempre està sossegado este mar, por donde el alma navega: unas vezes quiere Dios, que padezca borrascas de afliciones, y tentaciones, para que, de confiada, no se pierda; otras, que goze de consuelos, y suavidades; para que no desespere. tr.3. c.11.

Siempre que quiere Dios, que padezcamos aficciones, es por las utilidades, que, mediantes ellas, conseguimos. tr.2. c.7, & 8, & tr.3. c.11. n.9.

Dom.

Dom. 1. Quadrageſimæ.

Ductus eſt Jeſus ab ſpiritu in deſertum, ut tentaretur à diabolo. &c.

Matth. 4.

Haze la guerra el demonio por la parte, que reconoce flaqueza : y aſſi viendo à Chriſto con hambre, le acomete con tentacion de gula. tr. 4. c. 4. n. 4. & 5, & 6.

Quando vè, que eſtà el alma conſagrada à Dios, y que ſigue el camino de la virtud, fuertemente le combate ; pero ſi eſtà dedicada al mundo, y embaraçada en ſus vicios, haze della muy poco caſo : no la combate, porque la tiene ſegura en ſu dominio. n. 11.

Mucho mas terrible es la guerra, que haze à los mas perfectos : y quando los halla mas llenos de virtudes, entonces es, quando con mas fuerça los combate. Por eſta cauſa à cometiò àChriſto, quando le viò en el deſierto retirado, y con ayuno de quarenta dias prevenido. tr. 4. c. 6. §. 1.

Es gran remedio la oracion, para venzer las tentaciones del demonio : y aſſi para nueſtra enſeñança, ſe previno Chriſto con ella, quando fue dèl tentado. tr. 2. c. 2. n. 11, & tr. 4. c. 3. n. 33. 34, & ſeq.

Aunque el demonio ſe halle venzido, no por eſſo dexa de bolver al combate. *Iterùm aſſumpſit eum diabolus. &c.* tr. 4. c. 8. n. 1.

Vade poſt me ſatana. No ſe ha de poner el alma à diſputar con el demonio ; ſino al punto echarle de ſi, y no oirle. tr. 4. c. 7. n. 34. Todo el tratado quarto es de tentaciones del demonio : y aſſi ſe puede vèr : y en el indice de las coſas notables las pabras. *Demonio*, y *Tentaciones.* Donde ſe hallaràn muchas coſas al propoſito deſte Evangelio.

Feria 2. poſt. Dom. 1. Quad.

Cùm venerit filius hominis in ſede majeſtatis ſuæ. &c. Matt. 25.

Para eſte Evangelio ſe puede vèr, lo que queda advertido en la Dominica primera de Advieuto.

Feria 3.

Cùm intraſſet Jeſus Jeroſolymam : commota eſt univerſa civitas. &c.

Matth. 21.

Cajetan. hic. Vos autem feciſtis illam ſpeluncam latronum. *Prima vice reprehenderat illos honeſto vocabulo : increpando negotiationem illic ; modò acrius arguit induratos, producendo in lucem, quod non ſolùm negotiationis ; ſed rapinæ domum effecerunt domum Dei.* Enſeñanos aqui Jeſu Chriſto, que quando no aprovecha la ſuavidad, para la emienda, y correccion de los malos, conviene uſar de aſpereça, y rigor, para que ellos no ſe empeoren : y à los otros no dañen con el mal exemplo de ſus deſordenes. tr. 5. c. 2. n. 18, 19, & ſeq. & tr. 6. c. 4. n. 23, 24, & ſeq.

S. Hieron. to. 9. ſuper hæc verba. Intravit Jeſus. *Latro enim eſt, & templum Dei in latronum ſpeluncam convertit, qui lucra de religione ſectatur.* Ladron es, èl que finge virtudes, ò publica ſus buenas obras : para conſeguir los vanos aplauſos de los hombres : ſiendo eſtos tan agenos de la virtud, y deſta la publicacion de las acciones virtuoſas. tr. 6. c. 7. §. 2, & 3.

No menos manifieſta Chriſto la gloria de ſu poder, quando premia virtudes, que en eſta ocaſion, en que caſtiga inſolencias. tr. 6. c. 4. n. 24.

Ad hoc intentum ait S. Hiero. to. 9. ſuper illa verba. Acceſſerunt ad eum. &c. *Non ſit ergò in domo pectoris veſtri negotiatio, non donorum cupiditas : ne ingrediatur Jeſus iratus, & rigidus, & non aliter mundet templum ſuum : niſi flagello adhibito, ut de ſpelunca latronum, domum faciat orationum.* Alli meſmo. Vè la Feria 2. deſpues de la 4. Dom. de Quareſma. &c.

Feria 4.

Magister volumus à te signum videre. &c. Matth. 12.

S. Ambros. lib. 7. in Luc. c. 11. *Namque Ninivitarum exemplo, & denunciatur supplicium, & remedium demonstratur. Unde etiam Judæi debent non desperare indulgentiam; si velint agere pœnitentiam.* Siempre tiene Dios abiertos los braços de su misericordia para recebir al pecador, que haze penitencia, y se arrepiente de sus culpas: por loqual prudentemente espera en ella, el que assi espera; pero en ella vanamente confia, el que sin hazer penitencia, ni emendarse, espera. tr. 6. c. 4. n. 7, 8, & 9.

Et signum non dabitur ei, nisi signum Jonæ Prophetæ. &c. Usando de su misericordia Jesu Christo, les dio la señal de Jonas Profeta, y la de los Ninivitas, que haziendo penitencia la consiguieron: para que sepan, que si no la hazen ellos, caiган en manos de la divina justicia: supuesto que los rigores suyos se excecutan en los, que no usaron bien de sus misericordias. tr. 6. c. 4. n. 26, & 27.

Magister volumus. &c. Poco caso haze Dios de lo bueno, que hazemos; si con nuestra propria voluntad nos quedamos. tr. 5. c. 8. n. 11, & 12.

Aunque el Maestro sea Jesu Christo, y divina su doctrina, nada le aprovecharà al discipulo, si le falta la obediencia, amor, resignacion. &c. que deve tenerle. tr. 5. c. 9. §. 3.

Feria 5.

Egressus Jesus secessit in partes Tyri, & Sidonis. Et ecce mulier Cananea. &c. Matth. 15.

Miserere mei, Domine fili David: filia mea malè à dæmonio vexatur. Mayor dolor sentia esta muger Cananea viendo la mala opinion, en que estava su hija, que el tormento, con que el demonio la afligia. tr. 6. c. 5. n. 3. *x*

La oracion allana todas las dificultades, todo lo puede, y todo lo alcança. *Et sanata est filia ejus ex illa hora.* tr. 3. c. 6. n. 1, & c. 8, & c. 17. n. 6. & 7. &c.

O mulier magna est fides tua. Lo que tubo de grande la Fè desta muger, fue conservarla, y permanecer en ella en medio de los desamparos, amarguras, desprecios, y repulsas de Christo. tr. 3. c. 14. n. 19.

Tambien tubo de grande su Fè, el ser mas desnuda, y menos fundada: supuesto, que era gentil, y ciegamente vivia en las tinieblas de la idolatria. tr. 3. c. 12. n. 8.

Feria 6.

Erat dies festus Iudæorum, & ascendit Jesus Jerosolymam. &c. Joan. 5.

Est autem Jerosolymis probatica piscina. La oracion es piscina, y estanque de aguas cristalinas: donde se lavan, y curan las enfermedades del alma. tr. 3. c. 7. n. 8, & c. 8. c. 10, & tr. 4. c. 7. n. 35, & c. 8. n. 33, & 35. Vide. *Oracion.*

Angelus autem descendebat in piscinam. &c. Son innumerables los bienes, mercedes, y favores, que de los Santos Angeles recebimos. Vè. en el indice de las cosas notables la palabra. *Angel.* donde ay muchas cosas à este proposito.

Vis sanus fieri? Cajetan. hic. *Ut excitet eum ad petendum opem ab ipso.* Lo mesmo, que Dios desea darnos, quiere que le pidamos. tr. 3. c. 1. n. 4.

Noli amplius peccare. Es gran maldad, y un genero de apostacia, despues de aver recebido los auxilios divinos, dexado, mediante ellos, la vida relaxada; y reducido à la vida perfecta: dexar esta; y bolverse à aquella. tr. 5. c. 3. n. 10, & 11.

Sabato.

Sabato.

Es el mesmo Evangelio, que el Domingo siguiente.

Dom. 2. Quadragesimæ.

Assumpsit Jesus Petrum, & Jacobum, & Joannem fratrem ejus. &c. Matt. 17.

A Pedro, Juan, y Diego lleva Christo al Tabor, para que en èl gozen de las glorias de su transfiguracion. *Resplenduit facies ejus. &c.* Para manifestar, que es muy particular gloria suya favorezer à los virtuosos, y benemeritos. tr. 6.c. 4. n. 24. A los abstraidos de los bienes del mundo, manifiesta, y comunica Dios los del cielo. tr.6. c.8. §. 4.

Bonum est nobis hic esse. S. Remig. apud Cat. D. Tho. *Visa Domini majestate, & duorum servorum, Petrus adeò delectatus, ut cuncta temporalia oblivioni traderet, & ibi in perpetuum vellet manere.* Porque èl que una vez gustò de los bienes celestiales, y de los consuelos del espiritu, olvida luego desprecia, y tiene por desabridos los temporales, y de la carne. tr. 6. c. 2. n. 14, & 15.

Nemini dixeritis visionem. &c. Hanse de ocultar las virtudes, y particulares mercedes, que de Dios se reciben, por los graves daños, que suelen recrecerse manifestandolas. tr. 6. c. 7. §. 2, & 3. Todo, y principalmente n. 20, 21, & 22.

Feria 2

Ego vado, & quæritis me, & in peccato vestro moriemini. &c. Joan. 8.

Orig. to. 28. in Joa. ad illud. Quo ego vado, vos non potestis venire: ait. *Non possunt, quia non volunt: si enim voluissent, & non potuissent, non rationabiliter eis dicere-tur. In peccato vestro moriemini.* No quiere el malo seguir el camino, que nos enseña, y que siguiò Jesu Christo: porque lo tiene por muy aspero, y lleno de dificultades, y amarguras. tr.6. c. 1. §. 1.

Como no quiera la voluntad lo malo; siempre triunfa el espiritu. tr. 2. c. 4. Y assimesmo como la voluntad quiera lo bueno: aunque, por falta de fuerças, no pueda executarlo; siempre logra los mesmos frutos, que si lo executara. tr.6. c.9. n. 23 24, & 28.

Vos de hoc mundo estis; ego non sum de hoc mundo. El mundo favorece à los, que le quieren, y estiman; y aborrece à los, que le desprecian, y persiguen. tr.5. c.3. n. 12, & 13.

Los que abundan de bienes de la tierra, asseguran los del mundo. tr.6. c.8. §. 1.

Vosotros, como mundanos, vivis como en el mundo, y presumis, que conviene gozarse en todas sus commodidades, y deleites; pero yo, y los mios (dize Christo) vivimos, como si fuera dèl estuviessemos: y assi despreciamos sus consuelos, y alivios. tr.6. c.2. Y sus riquezas miramos como estiercol. tr. 6. c. 8. §. 2.

Feria 3.

Super cathedram Moysi sederunt Scribæ, & Pharisæi. &c. Matth. 23.

Omnia quæcumque dixerint vobis servate, & facite. &c. Con la obediencia, y rendimiento à los mayores, se asseguran siempre los aciertos de nuestras acciones. tr. 3. c. 14. n.9, & tr. 5. c.9. n. 15, & 16.

Omnia opera sua faciunt, ut videantur ab hominibus Es propriedad de hipocritas, y Fariseos manifestar virtudes. tr.6. c.7. n. 28, & 29.

Chrysost. hom. 43. in Matth. *Impossibile enim est, ut credat Christo cœlestia prædicanti, qui gloriam hominum concupiscit terrenam.* Ni oie, ni conoce à Dios, ni à

ſi ſe conoce, èl que tiene pueſto ſu coraçon en la vana eſtimacion de los hombres. tr.6. c.5. n.21.

No honra eſta; ſino afrenta. tr.6. c.8. n. 55.

Idem Chryſoſt. ibid. *In omni naſcitur, quod ipſum exterminat: ſicut ex ligno vermis, & ex veſtimento tinea: undè ſacerdotum miniſterium, qui poſſiti ſunt ad ædificationem ſanctitatis, corrumpere diabolus nititur, ut hoc ipſum bonum, dum propter homines fit, fiat malum.* Con gran cuidado procura el demonio rendir à los Sacerdotes, y varones perfectos: por loqual les haze fortiſſima guerra con tentaciones terribles. tr.4. c.6. §.1.

Feria 4.

Eccè aſcendimus Jeroſolymam, & filius hominis tradetur. &c.

Matth. 20.

Orig. trac. 11. *Hoc igitur conſiderantes ſcita debemus: quoniam frequenter etiam cognoſcentes, quoniam & tentationes aliquas ſubituri ſumus: nos ipſos offerre debemus.* Permite Dios, que padezcamos tentaciones, y ſuframos combates por los grandes bienes, que dellos ſe les recrecen à nueſtras almas. tr.2. c.7, & tr.4. c.2.

Dic ut ſedeant hi duo filii mei. &c. Chryſ. in Matth. in Opere Imperf. hom. 35. *Bonum quidem erat eorum deſiderium; ſed inconſiderata petitio: ideò impetrare non debebant.* Fue tenida por neſcia eſta peticion. *Neſcitis quid petatis.* Y por infructuoſa eſta oracion; por averle faltado los requiſitos, y las quatro condiciones, que deve tener, para conſeguir infaliblemente. tr.3. c.8. n. 2, & 3.

Raba. hic. *Neſciebant etiam, quid peterent, quia ſedem gloriæ à Domino, quàm nondum merebantur, inquirunt.* Neſciamente pide, èl que pide reino ſin el merito de los trabajos: y corona, ſin aver padezido la fatiga de los combates. tr.2. c.7, & tr.6. c.1. n.23.

Feria 5.

Homo quidam erat dives, & induebatur purpura, & byſſo. &c.

Luc. 16.

Chryſoſt. tom.2. hom. de Divite, inter hom. ſup. Luc. *Erat: Non eſt, quia præteriit, quaſi umbra fugiens.* Non autem *omnis ſancta paupertas, aut divitiæ criminoſæ; ſed ut luxuria infamat divitias; ita paupertatem commendat ſanctitas.* No es malo, ni cauſa de perdicion el ſer rico, y tener riquezas; ſino el mal uſo dellas, ſer avariento, y no ſocorrer al pobre graviſſimamente neceſſitado: antes ſuelen ayudar algunas vezes, y à algunos varones juſtos: para ſu ſalvacion, quando ſe gaſtan en ſervicio de Dios, y el ſocorro de los pobres, y neceſſitados. tr.6. c.2. n.3,4, 19, & 20. & c.8. n.1, 10, & 40.

S. Greg. hom. 40. in Evang. *Si autem ſubtilium, præcioſarum què veſtium cultus culpa non eſſet, nequaquam ſermo Dei, hoc tam vigilanter exprimeret. Nemo quippè veſtimenta prætioſa; niſi ad inanem gloriam quærit, ut honoratior cæteris eſſe videatur.* Aſſi como el veſtido pobre cauſa humildad; el rico, y precioſo es incentivo de la ſobervia. tr.6. c.7. n. 3, & 4.

Et epulabatur quotidie ſplendidè. Cajetan. *Hæc autem ſunt ſigna animi dediti totaliter vitæ ſenſuali.* Toda ſu perdicion deſte miſerable conſiſtiò en dàr ſu coraçon totalmente à la vida ſenſual, y à los bienes caducos de la tierra. tr.6. c.2. n.19, & 20.

La dicha del verdadero imitador de Chriſto conſiſte, en quitar dellos el coraçon. tr.6. c.2. n.10. 11, & 12, & c.8. n. 29, & 30.

Factum eſt, ut moreretur mendicus, & portaretur ab Angelis in ſinum Abrahæ. Chryſoſt. hom. ſup. hunc text. *Non ſuffecerat ad portandum pauperem unus Angelus; ſed propterea à plures veniunt, ut chorum lætitiæ faciant: gaudet unuſquiſque Angelus tantùm onus tangere: libenter talibus oneribus præ-*

gra-

grávantur, ut ducant homines ad regna cælorum. Son los Santos Angeles verdaderos amigos nueſtros, y ſe alegran de nueſtro bien. tr.4. c.6. n.25.

Executan muchos, y muy particulares miniſterios para nueſtra utilidad. ibid.c.8.

Eſpecialmente el de portadores, llevandonos en ſus braços, parà que nada malo nos ſuceda, y para manifeſtar la ternura, con que nos aman. n.17. Vè en el indice de las coſas notables la palabra. *Angel*, *Pobre*, y *Rico*.

Miſerere mei, & mitte Lazarum. &c. S. Gregor. hom. 40. in Evang. *Qui nimirum alves eum, cujus in hac vita miſereri noluit; in ſuo jam ſupplicio poſitus, patronum quærit.* Con mucha ſeguridad eſpera el avariento rico, que uſarà Lazaro con èl de miſericordia: porque le tiene ofendido: porque es proprio del juſto eſtàr mas pronto à favorecer, al que le tiene agraviado. tr.6. c.6. n.15, & 16.

Feria 6.

Homo erat Pater familias, qui plantavit vineam. &c. Matth. 21.

Sepe circundedit ei. S. Hyeron. ſuper hunc loc. *Homo erat Pater. Vel murus urbis, vel Angelorum auxilia.* Los Santos Angeles ſirven de cerca, ballado, y muro à la viña de nueſtra alma: y con ſus auxilios ſe defiende, y ſe aſſegura. tr.4. c.4. n.21, & 22.

Et agricolæ, apprehenſis ſervis ejus alium ceciderunt. &c. Chryſoſt. hom. 40. in Matth. *Per ſingulos autem gradus malitiæ, Dei miſericordia addebatur. &c.* Que al paſſo, que crecen las culpas nueſtras; ſe aumentan en Dios las miſericordias ſuias. tr.6. c.4. n.2, & 3. *Et per ſingulos gradus* (proſequitur Chryſoſt.) *divinæ miſericordiæ, malitia Judæorum creſcebat, & ſic contra Dei clementiam malignitas humana certabat.* Tambien crece la maldad en los hombres perverſos; al paſſo que crecen las miſericotdias en el Señor piadoſo; pero no ſe queda ſin caſtigo el atrevimiento de ſu ingratitud. tr.6. c.4. n.26, 28, & 29. *Malos malè perdet. &c.* Antes ſerà mucho mayor. ibidem.

Alium occiderunt, alium verò lapidaverunt. Cajetan. *Univerſæ ſunt injuriæ illatæ Sanctis Dei à Judæis.* No ay agravio, que el malo no procure hazer al juſto: toda el anſia del injuſto es acavar, y deſtruir al Santo. tr.5. c.1. §. 1.

Sabato.

Homo quidam habuit duos filios, & dixit adoleſcentior ex illis. &c.

Luc. 15.

Et divifit illis ſubſtantiam. S. Ambroſ. lib. 7. in Luc. cap. de duobus filiis. *Ipſe certè ſe judicavit idoneum, qui poposcit.* Juzgoſe eſte prodigo hijo por ſuficiente, para governarſe: preſumiò, que no tenia neceſſidad de padre, que le rigieſſe: y aſſi dexandole el ſuyo à la diſpoſicion del arbitrio de ſu voluntad, y el governadoſe ſolamente por èl, fue preciſo, que ſe perdieſſe. tr.5. c.8. §. 2.

Tambien ſe perdiò, por no aver puеſto en Dios ſu confiança; ſino en ſus proprias fuerças. Cajetan. *Hoc perit; quia confidit in propriis viribus.* tr.4. c.7. n.9, & 10.

Et cupiebat implere ventrem de ſiliquis, quas porci manducabant. S.Aug. de Quæſt. Evang. lib. 2. q.33. *Siliquæ ergò, quibus porcos paſcebant, ſæculares doctrinæ ſunt, ſteriles, vanitatem perſonantes, de quibus laudes idolorum, fabularum què ad deos gentium pertinentium vario ſermone, atque carminibus percrepant: quibus dæmonia deteſtantur: undè cùm iſte ſatiari cupiebat, aliquid ſolidum, & rectum, quòd ad beatam vitam pertineret, invenire volebat in talibus, & non poterat: undè ſequitur.* Et nemo illi dabat. La doctrina, y leccion de libros profanos es grande enemiga del eſpiritu; no ſolamente no le aprovecha; ſino que unas vezes le haze desfallezer, y otras precipitar. tr.5. c.4. Vè todo el capitulo.

Pobre, estava accomodado; y rico, se llenò de miserias. tr.6. c.8. n.47.

Pater peccavi in cœlum, & coram te. &c. Hallò prompto, y sin dilaciones el fruto de la divina misericordia. *Misericordia motus est. &c. Citò proferte stolam primam. &c.* Porque acudiò à ella verdaderamente arrepentido. tr.6. c.4. n.8, 9, & 25.

Dom. 3. Quadragesimæ.

Erat Jesus ejiciens dæmonium, & illud erat mutum, &c.

Luc. 11.

Gloss. *Promisserat Dominus, quod spiritus bonus daretur orantibus, cujus quidem beneficium subsequenti miraculo demonstrat: undè dicitur.* Et erat Jesus ejiciens dæmonium, & illud erat mutum. Es proprio de la oracion perseverante allanar todas las dificultades, que se ofrecen en el camino de la virtud. tr.6. c.9. n.25.

Con la oracion se fortaleze el espiritu contra sus enemigos. tr.3. c.2. Vé en el indice de las cosas notables, la palabra *Oracion.*

Theod. ad illa verba. Et illud erat mutum. *Qui autem Domino oblatus fuit, & mutus erat lingua, & surdus auditu.* Haze el demonio sordo, y mudo al hombre, para que ni pueda consultar à su Padre espiritual en orden à su remedio, ni oir sus consejos, para su reparo. tr.4. c.7. n.4.

Gravissimos males, que ocasiona el demonio en el alma. Todo el trat. 4. Vè la palabra *Demonio.*

Remig. *Dæmoniacus iste apud Matthæum non solùm mutus; sed & cæcus fuisse narratur.* Ciega al hombre el demonio, para que no vea lo bueno. tr.6. c.3. n.26.

Con grande ansia procura este enemigo quitar à el alma las tres virtudes Fè, Esperança, y Caridad, correspondientes à estos tres sentidos, y hazerla sorda en la Fè, muda en la Esperança, y ciega en la Caridad. tr.4. c.7. §.1.

Configue dèl victoria el alma en estos combates, dandosela el Señor por medio de los auxilios de sus Santos Angeles, y de la oracion: exercitando en ella estas tres virtudes. tr.4. c.7. §.2, & 3.

Feria 2.

Utique dicetis mihi hanc similitudinem, Medice, cura te ipsum. &c.

Luc. 4.

Cajetan. *Medico patienti ægritudinem, quam patiuntur alii. & non curanti se ipsum, non creditur, quòd possit curare alios; sed ad convitium scientiæ ejus dicitur illi. Medice, cura te ipsum. Juxtà hanc similitudinem dicebant Nazareni ad Jesum. Si potest facere miracula in alio, fac in te ipso: hoc est in civitate tua.* Para que el Medico espiritual cure fructuosamente las enfermedades del alma en otros; es necessario, que primero cure las proprias, y que èl no las padezca. tr.5. c.6. n.6, & 7, & c.7. n.16, & c.9.n.8.

Nemo Propheta acceptus est in Patria sua. Cajet. *Propter velut connaturalem invidiam inter consives.* Es proprio de la embidia entorpecer la raçon, y segar el entendimiento: y assi no ay, que espantarse, de que ninguno (por perfecto, que sea) halle estimacion en los proprios de su patria; quando tan ordinariamente prevaleze en ellos la embidia. tr.6. c.1. n.1.

Et duxerunt illum usque ad supercilium montis, ut præcipitarent eum. Beda tit. de Jndignat. Judæor. *Pejores sunt Judæi discipuli diaboli, diabolo magistro. Ille verò ait. Mittete deorsum; isti facto mittere conantur.* Son pues los domesticos, compatriotas, y que viven dentro de los limites de la mesma profession, peores, y mas nocivos contrarios; que los estraños, y que fuera dellos se hallan. tr.5. c.1. n.10, 11. & 12.

Feria 3.

Si peccaverit in te frater tuus, vade, & corripe eum inter te, & ipsum solum. &c. Matth. 18.

S. Aug. de Verb. Dom. tom. 10. Ser. 16. in princ. *Debemus enim amando corrigere: non nocendi aviditate; sed studio corrigendi.* El bueno corrige con caridad, amor, y compassion; pero el malo con ira, indignacion, y sobervia. tr. 5. c. 2. n. 19.

S. Joan. Chrysost. hom. 16. parum à principio. *Quandoquè autem eum, qui injusta passus est, jubet dimittere proximo; sicut ibi:* Dimitte nobis debita nostra. &c. Merece mucho para con Dios, y le es muy agradable, el que remite la ofensa, y perdona por su amor el agravio recebido. tr. 6. c. 6. n. 49.

El que perdona en la tierra à sus enemigos, hallarà en el tribunal de Dios misericordia, para gozar del cielo; pero no lo hallarà, ni serà juzgado con clemencia, èl que no huviere sabido remitir sus agravios. n. 50, 51, & 52.

Usque ad septuagies septies. Cajetan. *Numerus finitus ponitur pro infinito.* No ha de tener fin la paciencia en el sufrimiento de las injurias; y siempre se han de perdonar los agravios: porque el perdonarlos, es cierta señal de animo generoso. tr. 6. c. 6. n. 27, 28, & seq.

Y assimesmo èl que se venga, se acredita de pusilanime. n. 44. & seq.

Feria 4.

Accesserunt ad Jesum ab Jerosolymis Scribæ, & Pharisæi, dicentes. Quarè discipuli transgrediuntur traditiones seniorum. &c. Matt. 15.

S. Hyeron. comment. in Matth. c. 15. in princ. *Mira Pharisæorum, Scribarumque stultitia, Dei Filium arguunt: quarè transgrediuntur traditiones hominum, & præcepta non servet.* Es tan grande la necedad, y atrevimiento de algunos, que no contentandose con calumniar las obras de los justos, passan á reprehender las acciones de Dios. tr. 4. c. 5. n. 24.

S. Hyeron. loc. cit. ad illud. Quarè & vos transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram? ait. *Cùm vos propter traditionem hominum præcepta Dei negligatis: quarè discipulos meos arguendos creditis, quòd seniorum jussa parvipendant, ut Dei præcepta custodiant?* El mundano funda su credito, y pone su honra en la observancia de las leyes del mundo; atropellando por ellas las de Dios; pero el justo, y varon espiritual funda la suya en la observancia de las de Dios; y no haze caso de las del mundo. tr. 6. c. 5.

Por la observancia de los divinos preceptos, despreciaron las tradiciones vanas de los hombres: la estimacion, y proprio credito arresgaron los discipulos de Christo por el amor de su Maestro: y assi tomò por su quenta la defensa de su honra, y no permitiò, que la perdiessen. ibid. n. 17, 18, & seq.

Feria 5.

Surgens Jesus de Synagoga, introivit in domum Simonis: Socrus autem Simonis tenebatur magnis febribus &c. Luc. 4

Rogaverunt pro ea. &c. S. Hyeron. in Matth. *Modò Salvator rogatus, modò ultrò curat ægrotos: ostendens se contra peccatorum quoque passiones, & precibus semper annuere fidelium.* Alcançamos de Dios, mediante la oracion, sossiego para el coraçon fatigado, abstraccion de las cosas terrenas, limpieça en el alma de vicios, desseos de lo celestial, y finalmente dignidad para recebir los bienes espirituales. tr. 4. c. 7. n. 33, & 34, & tr. 3. c. 17. n. 2.

Nada pedimos devidamente en ella à

Dios, que no configamos. tr.4. c.7.n.35. Vè en el indice de las cosas notables la palabra. *Oracion.*

Quiere Dios, que los suyos padezcan enfermedades: porque con la devilidad, y flaqueza del cuerpo se fortalezen las fuerças del espiritu. tr.4. c.3. n.13, & seq.

Non sinebat ea loqui. &c. Theophil. in fine comment. c. 4. Matth. *Quia non est speciosa in ore peccatoris.* Desacreditanse las alabanças de Dios en las vocas, y lenguas de los malos. tr.6. c.9. n.1, 2, & 3.

Feria 6.

Venit Jesus in civitatem Samariæ, quæ dicitur Sichar. &c.

Joan. 4.

Oportebat autem eum transire per Samariam. Tiene Dios por propria conveniencia, y credito suyo perdonar culpas, y remitir ofensas. tr.6. c.4. n.2, & seq.

Et dedisset tibi aquam vivam. No dà Dios agua muerta, que causa corrupcion; sino agua viva, y agitada con la perturbacion de los trabajos, y fatigas: porque con ella se asegura la vida del alma. tr.6. c.1. n.23, & 24.

Qui enim biberit ex hac aqua, non sitiet iterum. Gustados los bienes del espiritu; se desvanecen, y hazen desabridos los de la carne. tr.6. c.2. n.15.

Ego habeo cibum manducare, quem vos nescitis. Es para Dios el mas façonado plato, mejor vocado, y que mas apetece el pecador verdaderamente convertido por medio de su misericordia. tr.6. c.4. n.6.

Sabato.

Perrexit Jesus in montem Oliveti, & diluculo iterùm venit in templum. &c. Joan. 8.

Modò deprehensa est in adulterio. S.Aug. tr. 33. in Joan. *Animadverterant eum nimium esse mitem.* Dexavase llevar Jesu Christo con grande facilidad de su misericordia, aun con el pecador mas indigno della. tr.6. c.4. n.8, & 9.

Nec ego te condemnabo. S. August. loc. cit. *Ergò & Dominus damnavit: sed peccatum; non hominem.* Vade, & jam amplius noli peccare. El justo se indigna contra el pecado; no contra el pecador: contra la culpa; no contra el sugeto, que la comete. tr.6. c 6. n.42, & 43.

Suave, y dulcemente amonesta Christo à esta muger adultera, que no peque, ni quiera mas pecar: que el justo corrige, y reprehende lo malo con caridad, y compassion; pero el malo con presumpcion, sobervia, y indignacion. tr.5. c.2. n.19.

Dom. 4. Quadrag.

Abiit Jesus trans mare Galileæ, quod est Tyberiadis. &c Joan. 6.

Subiit ergò in montem Jesus, & ibi sedebat cum discipulis suis. Cajetan. *Ut intelligamus turbas ad ipsum non ascendisse.* Que son muy pocos, los que siguen la aspereça de la virtud, y que suben al monte de la perfeccion. tr.5. c.1. n.8. & 9.

Quia videbant signa, quæ faciebat. No siguen, ni aplauden los hombres à los poderosos por amor à sus personas; sino por el interes, y bienes, que esperan recebir, y reciben dellos. tr.6. c.8. n.51, & 52.

Hase de seguir el camino de la virtud: porque Dios allana sus aspereças, y facilita sus dificultades. tr.6. c.1. n.14, 15. & seq.

Accepit ergò Jesus panes, & cùm gratias egisset, distribuit discumbentibus. S. Joan. Chrysost. hom. 41. *Hic autem orat, gratias agens. &c.* Ora Christo, quando quiere hazer este milagro: no por necessidad propria; sino por enseñança nuestra: y para instruirnos, como hemos de orar: certificandonos, que si con humilde confiança rogamos, infaliblemente conseguirèmos todo, lo que nos fuere util, y conveniente. tr.4. c.7. n.35, & c.8. §.4.

Feria

Feria 2.

Prope erat Pascha Judæorum, & ascendit Jesus Jerosolymam, & invenit in templo vendentes boves, & oves. &c. Joan. 2.

Et cùm fecisset quasi flagellum de funiculis, omnes ejecit de templo. En esta ocasion manifestò Christo en su rostro los resplandores de su gloria: para significarnos, como tambien esta se manifiesta castigando insolentes, y atrevidos, que profanan su santo templo. tr.6. c.4. n.24.

Oves quoque, & boves. &c. Beda in Matt. 21. to.5. tr. 10. *Oves sunt opera munditiæ, & pietatis: vendunt ergò oves, qui humanæ gratiæ laudis opera pietatis exercent.* Venden sus obras virtuosas por el precio de la vana estimacion, y aplauso de los hombres, los que las hazen en publico, las refieren, y manifiestan sin necessidad, y con dolosa capa de buen exemplo. tr.6. c.7. n.12, 13, & seq.

Idem Ven. Beda loc. cit. *Dominus Jerusalem adveniens, continuò templum oraturus adiit: nobis dans exemplum.* Todas las buenas obras, que Christo hazia, las calumniavan los Judios sus contrarios: y assi antes de obrar esta de echarlos del templo (que tanto les avia de lastimar) và al templo, y ora: para enseñarnos, quan valerosa arma es la oracion, y quanto conviene usar della, para librarse de las calumnias de los hombres carnales, y vivir en paz en medio de sus contradicciones. tr.5. c.10. §. 1.

Vè la Feria 3. despues de la Domin. 1. de Quaresma. &c.

Feria 3.

Iam, die festo mediante, ascendit Jesus in templum, & docebat, & mirabantur Judæi. &c. Joan. 7.

Mucho conviene, que el Maestro, que ha de enseñar, obre, lo que enseña, como Jesu Christo; porque de otra suerte su doctrina serà infructuosa, y ellos no tendràn autoridad. tr.5. c.9. n.8.

Et mirabantur Judæi. S. August. tr. 29. in Joan. *Omnes quidem, quantùm arbitror, admirabantur; sed non omnes convertebantur.* Por admirable, que sea la doctrina, no aprovecha, si falta en los oyentes el amor, y pia afeccion al Maestro. tr.5. c.9. n.15, & 16.

Respondit Jesus, & dixit eis. Unum opus feci. &c. S. August. tr. 30. *Non reddidit maledictum pro maledicto; sed respondit tranquillè.* Es cosa admirable, excelente, y virtuosa, no corresponder con indignacion al agravio, ni con ofensas à las injurias. tr.6. c.6. n.28, 29, 30, & seq. Por esta raçon Christo con tanta suavidad responde, quando los Judios le injurian con la nota de endemoniado. *Dæmonium habes.*

Ven. Beda apud D. Tho. in Cat. *In quo nobis patientiæ reliquit exemplum, ut quoties nobis ab aliquibus falsa objiciuntur convitia, patienter toleremus.* El que sabe sufrir con paciencia las injurias, es dueño de su alma, excede en virtud á los, que obran maravillas, y milagros: y finalmente ahuienta de si á los rabiosos lobos, que procuran tragarle. tr.6. c.6. n.13, 17, & 18.

Feria 4.

Præteriens Jesus vidit hominem cæcum à nativitate. &c.

Joan. 9.

Chrysost. homil. 55. ad illud. Ut manifestentur opera Dei in illo. ait. *Sed ego eum beneficium accepisse, dico per cæcitatem: per hanc enim interioribus respexit oculis.* Fue beneficio, y particular merced, la que hizo Dios à este hombre, haziendole ciego de los ojos del cuerpo: porque desta suerte configuio los del alma; al contrario del demonio, que procura, que vean los del cuerpo, y ciega los del alma. tr.6. c.3. n.26, & tr.4. c.7. n.3.

Fue tambien beneficio, darle esta enfermedad

medad en el cuerpo: porque con las de este se fortaleze el espiritu, y assegura victoria de sus contrarios. tr.4. c.3. n. 13, 14, & seq.

Iterùm autem interrogabant eum Pharisæi. &c. Vide autem (ait Chrysost. hom. 56.) *qualiter non turbatur cæcus: nam quandoquidem turbis dicebat, sine periculo interrogatus, non ita magnum erat, veritatem dicere. Mirabile autem est nunc, quia in majori periculo constitutus, neque negat, neque contraria dicit prioribus.* Se fortaleze el justo con los combates, se aviva con las contradicciones la constancia, y con la malicia de los malos se mejora en los buenos la virtud. tr.5. c.3. n.14, 15, & seq,

Nunquid & vos vultis discipuli ejus fieri? S. August. tr. 44. in Joan. *Quid est nunquid, & vos; nisi quia jam ego sum.* Publicamente confiessa, que es discipulo de Christo; que negarlo, ò disimularlo por temor de los hombres, desagrada mucho à Dios, y haze que tambien los desconozca en el cielo. tr.5. c.3. n.8, & 9.

Maledixerunt ergò ei. &c. S. Aug. tr.41. *Maledictum est, si cor discutias; non si verba perpendas: sic maledictum super nos, & super filios nostros.* Lo mesmo es, reducirse uno al servicio de Dios, que concitar contra si persecuciones. tr.5. c.2. n. 1, & 2, & c.3. n. 1. Porque tienen muchos contrarios los, que son de Dios favorecidos. tr. 5. c.2. n. 9, & 10.

Feria 5.

Ibat Jesus in civitatem, quæ vocatur Nain. &c. Luc. 11.

Et hæc vidua erat. &c. Greg. Nissen. de Creatione hominis. cap.29. *Summæ molem brevibus verbis explicuit.* Mater vidua erat. Suele Dios darnos trabajos, y aficciones: siempre para nuestro provecho, y porque conoce, que nos conviene padezerlas. tr.3. c. 11. n.9.

Tambien nos los dà: porque sabe, que con ellos se fortaleze el espiritu, para combatir, y venzer sus contrarios. tr.4. c.3. n.10, 11, & seq.

Accepit omnes timor. Cajetan. Dei. Con que se sacaron grandes frutos deste milagro: là Madre el consuelo de vér vivo, y resucitado à su hijo: el hijo la vida, y todos el santo temor de Dios: el qual es castillo fortissimo, para resguardo del alma, y causa en ella muchos bienes espirituales. tr.3. c. 11. n.4, & tr.4. c.4. n.51.

Feria 6.

Erat quidam languens Lazarus à Bethania. &c. Joan. 11.

Ecce quem amas infirmatur. S. Joan. Chrysost. hom.61. Diligebat autem Jesus Marthan, & sororem ejus, & Lazarum. ait enim. *Per hoc etiam erudit nos Evangelista, non tristari, si qua infirmitas facta fuerit circà bonos viros, & Dei amicos.* No nos devemos entristecer, quando vemos, que dà Dios enfermedades, y trabajos à los buenos, y amigos suyos: porque el dárselos es, por los muchos bienes, que dellos se les recrecen: y para calificar la fineza de su amor. tr.3. c.12. §.1. Christo es verdadero amigo, que no falta en la tribulacion, como suelen los otros faltar. tr.6. c.8. §.6.

Quiere tambien el Señor, que los padezcan: porque con ellos se preservan de la corrupcion de las culpas. tr.6. c.1. n.23, & 24.

Et statim prodiit, qui fuerat mortuus: ligatus manus, & pedes institis. Con señales de muerto, quiere Christo, que salga Lazaro del sepulcro, y que buelva à la vida deste mundo: para que conozca, que ha de vivir en èl, como si fuera dèl estuviesse, y como si huviesse muerto para èl. tr.6. c.2. §.2.

Sabato.

Ego sum lux mundi, qui sequitur me, non ambulat in tenebris. &c. Joan. 8.

S. August. tract, 34. *Abstulit autem te ab oculis carnis, & revocavit ad oculos cordis: in hoc, quod subdit:* Qui sequitur me, non ambulat in tenebris. &c. El malo, y que sigue al mundo, anda vago, y en tinieblas: y assi no percibe lo bueno; pero èl que sigue à Christo, anda en luz: y assi vè, y conoce el precio, y estimacion, que tienen los bienes espirituales. tr.6. c.1. n.1, 2, & 3.

Ego sum lux mundi. Alcuinus. *Quia mulierem absolvit à crimine, ne aliqui dubitarent: an ille, quem videbant verum hominem, posset peccata dimittere, dignatur ipse apertius suæ divinitatis potentiam demonstrare: undè dicitur. Iterùm locutus est eis dicens.* Ego sum lux mundi. Porque no dudassen de su poder, publicò Christo la grandeza de su Divinidad: que ay ocasiones, en que conviene referir las proprias alabanças. tr. 6. c. 7. n. 32, 33, & seq.

Qui sequitur me, non ambulat in tenebris; sed habebit lumen vitæ S. August. trac. 34. *Deus tuus ubique est tòtus: si non ab illo facies casum, nunquam à te ille faciet occasum: tenebræ satis metuendæ sunt morum; non oculorum: & si oculorum non exteriorum; sed interiorum: undè discernitur, non album, & nigrum; sed justum, & injustum.* Las tinieblas de los pecados son las, que se han de tener solamente: y assi por todas las cosas del mundo no se ha de cometer un pecado mortal; porque por èl perdemos à Dios. y nos perdemos: y con todo cuidado se ha de procurar huir de los veniales: porque son disposicion para los mortales, y desagradan à Dios. tr.6.c.3, §. 2, & 3.

Dominica Passionis.

Quis ex vobis arguet me de peccato? &c. Joan. 8.

Orig. to.35. in Joan. *Habet autem hoc verbum Christi magnam fiduciam: cum nullus hominum fiducialiter hoc dicere potuerit; nisi solus Dominus noster, qui peccatum non fecit.* Solo Jesu Christo puede con verdad gloriarse, de que ninguno le puede arguir de pecado; no alguno otro: pues todos cayeron en algunos, à lo menos venialés. tr.6. c.3. n.3, & 4. En esta regla no entra la Virgen Santissima Maria: que de todos siempre estuvo libre.

Si veritatem dico, quarè non creditis mihi? Cajetan. *Et intendit probare, quod dixerat: scilicet, quia veritatem dico, non creditis mihi?* La soberania de la verdad no conoce superior, excede à las estrellas en sus resplandores, y al diamante en su fortaleza: y assi della se puede con humildad presumir: porque aunque sea molesta, è importuna para los malos; para los buenos es util, y provechosa. tr.5. c.2. n.14, & 15.

Ego dæmonium non habeo. S. Gregor. hom.18. *Sed quisquis Dei zelo utitur, à pravis hominibus dehonestatur, in semetipso nobis Dominus patientiæ præbuit exemplum: qui ait.* Et vos inhonorastis me. Al punto, que uno se declara de la vanda de Dios, y que sigue el camino de la virtud; comiença la persecucion de los malos contra èl: y tanto tiempo le dura; quanto él permanece en ella. tr.5. c.3. n.1. No ay maldad, ni blasfemia, conque no le agravien. tr.5. c.2. § 1. Pero à imitacion de Christo se deve armar de paciencia: porque esta es la mejor vengança. tr.6. c.6. n.21.

Ego autem gloriam meam non quæro. &c. S. Chrysost. hom.54. *Ex honore, quem ad Patrem habeo, hæc locutus sum vobis, & propter hoc dehonorastis me; sed nulla est mihi*

cera hujus contumeliæ. El varon perfecto no ha de hazer caso de los desprecios, ni de las vanas estimaciones de los hombres mundanos; sino solamente de la virtud: en que consiste la verdadera honra. tr.6. c.5. §.2.

Ego autem novi eum. &c. S. Aug. tr.43. in Joan. *Secundùm carnem judicantibus potuit, & hic arrogans videri; sed arrogantia non ita caveatur, ut veritas relinquatur.* Es menor inconveniente, que nasca algun escandalo, que faltar à la pureza de la verdad. tr.5. c.2. n.15.

Feria 2.

Misserunt Principes, & Pharisæi ministros, ut apprehenderent Jesum. &c. Joan. 7.

Despues de tantas persecuciones envian los Principes, y Fariseos à prender à Christo. Donde se descubre, que no ay medio, de que no se valgan los malos, para ofender al justo. tr.5. c.1, & 2.

Adhuc modicum tempus vobiscum sum. S. Chrys. hom.49. *Hic sum, sed vobiscum sum. q.d. Et si persequimini me; non tamen cessabo, quæ sunt pro vobis dispensans, & ea, quæ sunt ad salutem docens, & monens vos.* No cessa el Justo, y Santo de obrar, por hallarse ofendido; antes los agravios son espuelas, para procurar favorezer con mas cuidado à los, que mas le han injuriado. tr.6. c.6. n.15, & 16.

S. Chrysost. hom.49. *Per hoc autem quod dicit.* Vado ad eum, qui me misit: *ostendit nullam sibi fieri læsionem ab insidiis eorum.* Queda tan entero. y sin lesion el justo despues de aver recebido los agravios del malo; como si no los recibiesse: por lo qual envano trabaja el perverso por agraviar al virtuoso, teniendo siempre este el amparo de Dios, que le defiende. tr.5. c.1. n.6.

Flumina de ventre ejus fluent aquæ vivæ. S. Augustin. trac.32. *Quis est fons, vel quis est fluvius, qui manat de ventre interioris hominis? Benevolentia, qua vult consulere proximo,* Los santos consejos, conque procura el justo reducir al malo al camino de Dios, y de la virtud, son fuente, y rio, que nazen del vientre interior de su piedad. tr.5. c.2. n.12.

Feria 3.

Ambulabat Jesus in Galileam, non enim volebat in Judæam ambulare, quia quærebant eum Judæi interficere. Joan. 7.

Todos sus esfuerços ponen los malos, para dàr fin, y acabar la vida del justo, que valerosamente resiste la maldad. tr.5. c.3. §.2.

Vade in Judæam, ut & discipuli tui videant opera tua, quæ facis. S. Aug. tr.28. in Joan. *Dabant ei consilium consequendæ gloriæ, veluti sæculariter, & terreno affectu monentes; ne esset ignobilis, & latitaret; sed Dominus voluit ipsam celsitudinem per humilitatis viam sternere.* El buen espiritu no publica sus glorias; antes con humildad procura encubrir sus virtudes. tr.6. c.7. §.2.

Es la humildad maestra de la discrecion. tr.4. c.5. n.18.

El verdadero humilde estima la honra, y reputacion por Dios: pero el sobervio mas, que à Dios, y sobre Dios. tr.6. c.5. n.27.

Feria 4.

Facta sunt encænia in Jerosolymis, & hiens erat. &c. Joan. 10.

Dic nobis palam. S. Chrysost. hom. 60. *Nihil occultè loquebatur; sed & adulationis verba præmittunt, dicentes.* Quousque animam nostram tolis? Gravemente ofenden

den los, que con adulacion agravian: por lo qual se deve con gran cuidado huir todo genero de adulacion. tr.5. c.2. n.4. 5, & 6, & tr.6. c.8. n.53, & 54.

Son las palabras de Jesu Christo claras, cenfillas, y sin artificio; de la mesma suerte son las de aquellos, que le siguen: y por ellas se conoce el justo, si verdaderamente lo es. tr 6. c.3. n. 14.

Quousque animam nostram tolis? Si tu es Christus, dic nobis palàm. S. Aug. trac.48. *Non veritatem desiderabant, sed calumniam præparabant.* En todas las acciones del justo halla, que calumniar el perverso. tr.5. c.2. n.8.

Feria 5.

Rogabat Jesum quidam Pharisæus, ut manducaret cum illo. &c.
Luc. 7.

Et ecce mulier, quæ erat in civitate peccatrix. Cajetan. *Nomen mulieris hujus tacetur à Luca propter honorem mulieris.* Porque es el mayor dolor, y mas digna de sentimiento la pena, que causa en una muger el mal nombre, y la perdida de su reputacion; que la de los otros bienes de la tierra. tr.6. c.5. n.3, 6, & seq.

Hic si esset Propheta, sciret utique, quæ est mulier, quæ tangit eum, quia peccatrix est. S. Greg. hom.33. in Evang. *Oportet autem, ut solicitè discernamus, quia districtionem debemus vitiis; compassionem naturæ. Si enim feriendus est peccator; nutriendus est proximus.* El bueno aborrece el pecado, y ama al proximo; pero el malo nada se le dá del pecado, y al pecador aborrece. tr.6. c.6. n.42, & 43.

Idem S. Greg. eod.loc. *Ecce Pharisæus veraciter apud se superbus, & falaciter justus ægrum reprehendit ab ægritudine, & medicum de subventione.* Aunque fuesse en la verdad justo el Fariseo; por sobervio caìria en la indignacion de Dios; y con solo ser humilde, seria à sus divinos ojos agradable. tr.6. c.7. n.29, & 30.

Rectè judicasti. S. Greg. loc.cit. *Enumerantur autem ei bona peccatricis, enumerantur & mala falsi justi: undè sequitur.* Et conversus ad mulierem. &c. Puso se esta muger en el riesgo desta calumnia por el amor de Jesu Christo: y assi tomò por su quenta, librarla de la infamia, y del calumniador, que la ofendia. tr.6. c.5.n.15, 16, 17, 18, & 19

Feria 6.

Collegerunt Principes, & Pharisæi concilium adversus Jesum. &c.
Joan. 11.

Quid facimus, quia hic homo multa signa facit? Si dimittimus eum sic, omnes credent in eum. Cajetan. *Ratio arguendi moras est, quia ex parte Jesu continuè crescit causa attrahendi populum ad se: quoniam non solùm fecit; sed facit multa signa: & si ex parte nostra non occurritur, non apponitur impedimentum ipsi Jesu, consequens erit, quod omnes credent in eum.* Porque crecen los milagros, y maravillas, se aumentan las persecuciones en Christo, y en los que le siguen: porque los malos vèn, que estàn medrados en las virtudes. tr.5. c.1, & 2.

Et venient Romani, & tolent locum nostrum, & gentem. Cajetan. *Amor proprius, amor propriæ authoritatis excæcavit illos, ut timerent genti à Romanis.* Pusieron el coraçon en los bienes de la tierra, y perdieron los eternos del cielo. tr.6. c.2. n.19, & 20. Es menester dexar aquellos, para conseguir estos. tr.6. c.8. §.4.

Todas las ansias del malo se ordenan à apartar al bueno de la virtud, y del seguimiento de Christo. *Omnes credent in eum.* tr.5. c.2. n.2, & 3.

Como estàn ciegos los consejeros de este consejo, y no conocen la calidad de los bienes espirituales, ni los desean, ni te-

men los males del espiritu; sino solamente los de la carne, que son los, que vèn, y que conocen. tr.6. c.1. n.2, & 3.

Sabato.

Cogitaverunt Principes Sacerdotum, ut & Lazarum interficerent. &c. Joan. 12.

Toda la malicia de los perversos se conjura contra èl, que vèn favorecido de Dios. tr.5. c.3. n.1.

S. Joan. Chrysost. hom.66. *Dulcis præsens vita his, qui affixi sunt ei; si verò quis ad cœlum respexerit, videns, quæ ibi sunt bona, citò contemnet vitam præsentem. Cùm enim apparuerit melior; contemnitur pejor: in hoc ergò inducens Christus, subdit.* Qui mihi ministrat. &c. El justo tiene esta vida por desabrida, y penosa peregrinacion; pero el mundano la tiene por dulce, y sabrosa. tr.6. c.1. n.13, 14, & seq.

El que llega à conocer, y gustar los bienes del cielo, facilmente desprecia los de la tierra. tr.6 c.2. n.14, & 15,

No puede uno ser perfectamente bueno; sin que la persecucion de los malos acrisole su virtud. tr.5. c.3. n.14, 15, & seq.

Dominica in Palmis.

Cùm appropinquasset Jesus Jerosolymis, & venisset Bethagè. &c. Matth. 21.

Ite in castellum, quod contra vos est. S. Hieron. in princ. comment. in cap. 21. Matthei. *Per castellum enim, quod contra Apostolos erat, mundus iste significatur: contra Apostolos enim erat. Nec lumen doctrinarum volebat accipere.* El mundo es contrario, y persigue à los, que desengañados le desprecian. tr.5. c.3. n.12. Y es favorable à los, que estiman, y poseen los bienes de la tierra. tr.6. c.8. §.1.

Ni el mundo conoce, ni puede recebir el espiritu de verdad: porque èl de la mentira le tiene ciego. tr.6. c.2. n.1.

Alii autem cædebant ramos de arboribus. &c, Remi. *Illi autem ramos arborum præcidunt, qui dicta, & exempla Sanctorum Patrum quærunt ad suam, vel filiorum salutem.* Es la leccion de las vidas, y exemplos de los Santos de grande utilidad para el alma: porque la excitan, y mueven al desprecio del cuerpo, y al aprovechamiento del espiritu. tr.5. c.5. n.13, 14, & 15.

La misma leccion previene de todas las armas, de que necessita el alma, para combatir al mundo, y sus vanidades. tr.5. c.5. n.15, & 16.

Feria 2.

Ante sex dies Paschæ venit Jesus in Bethaniam, ubi Lazarus fuerat mortuus. &c. Joan. 12.

Et domus repleta est ex odore unguenti. S. Augustin. tr.80. *Ad Apostolum revoca intentionem, qui dicit.* Aliis sumus odor vitæ ad vitam; aliis sumus odor mortis ad mortem. Lo que al justo, y virtuoso sirve de salutifero balsamo contra la ponçoña de las culpas; al malo, y vicioso sirve de veneno, para quitarle la vida del alma. tr.5. c.1. n.7, & c.2. n.13.

Dixit ergò unus ex discipulis ejus, Judas Scarioth, qui erat eum traditurus. Quarè hoc unguentum non venditur trecentis denariis? &c. Por una, que à Judas pareciò, la murmuracion (notando por desperdicio, el unguento, que la Magdalena gastò en ungir los pies de Jesu Christo, quando se podia vender, por trecientos denarios, y repartirlos con los pobres) comenzò à desabrirse con su Maestro; y luego vino à parar en venderlo à sus enemigos,

migos, para que le quitaſſen la vida: y aſſi no le han de deſpreciar las culpas leves: porque, aunque en el principio lo ſon; ſuelen parar en graviſſimas. tr.6. c.3.n.17, 18, & 19.

Judas Apoſtol, y de los mas familiares de ſu collegio, vendiò deſpues à ſu Maeſtro Jeſu Chriſto. *Qui eum erat traditurus.* De donde ſe colige, que ſuelen ſer los peores enemigos del juſto, y que mas gravemente le ofenden los domeſticos, y que dentro del ſagrado de la Igleſia ſe hallan. tr.5. c.1. n.10, & 11.

Dixit ergò Jeſus. Sinite illam, ut in diem ſepulturæ meæ ſervet illud. S. Joan. Chryſ. hom. 64. *Rurſus etiam propter proditorem rememoratus eſt ſepulturæ: Ac ſi diceret. Gravis ſum tibi, & oneroſus; ſed expecta parùm, & abibo; & hoc oſtendit: cùm ſubdit.* Pauperes enim ſemper habetis vobiſcum. &c. Es pues el juſto peſadiſſima carga para el malo, y aſſi no le puede ſufrir. tr.5. c.1. n.5, & 6.

Feria 5. in Cæna Domini

Antè diem feſtum Paſchæ, ſciens Jeſus, quia venit hora ejus. &c. Joa. 13.

Cœpit lavare pedes diſcipulorum, & extergere linteo, quo erat præcinctus. S. Auguſt. tr.55. in Joan. *Nullatenus ejus gloria minui poterat: dum pedes diſcipulorum ablueret.* La honra verdadera preciſſamente conſiſte en la virtud, por lo qual no ſe pierde con actos de humildad; antes mas ſe affegura. tr.6. c.5. §.2.

El juſto ſube à la grandeza por el abatimiento; y el malo por ſu ſoberuia cae en ſu precipio. tr.5. c.1. n.3.

Qui lotus eſt non indiget; niſi ut pedes lavet. Cajetan. *Qui lotus eſt ſpiritu, aliter non opus habet; niſi ut infimas partes animi, quibus terrena ſe oportet immiſcere officia, lavet.* Ninguno ay ſin pecado, y todos devemos procurar librarnos de los veniales, aunque parezcan leves, por el daño, que cauſan en el alma. tr.6. c.3. §.2.

Vos vocatis me Magiſter, & Domine, & benè dicitis. Sum etenim. En ſu modo, y proporcion ha de tener el Maeſtro eſpiritual las calidades, y virtudes de Chriſto, ſi quiere fructificar: eſpecialmente las de caridad, ciencia, prudencia, y experiencia. tr.5. c.9. §.1.

Vè en el indice de las coſas notables la palabra. *Padre, y Maeſtro eſpiritual.*

Dom. Reſurectionis.

Maria Magdalenæ, & Maria Jacobi, & Salome emerunt aromata, ut venientes ungerent Jeſum. &c. Marc. 16.

Et reſpicientes viderunt revolutum lapidem. &c. Cajetan. *Proculdubiò ab Angelo.* Corre por quenta de los Santos Angeles, quitarnos los impedimentos, que nos eſtorvan, para llegar à Dios, y ſeguir el camino del cielo; y apartarnos las ocaſiones, que nos provocan à lo malo. tr.4. c.6. n.30, & ſeq. Y aſſi nos conviene mucho acudir à ellos en todas nueſtras tribulaciones. n.23, & 24.

Nolite expaveſcere. &c. S. Greg. hom.21. *Ac ſi dicat. Paveant illi, qui non amant adventum ſupernorum civium: pertimeſcant, qui carnalibus deſideriis preſſi, ad eorum ſocietatem pertingere, ſe poſſe, deſperant: vos autem cur pertimeſcitis, qui veſtros concives videtis?* No es bien que temamos la compañia de los Santos Angeles, ſiendo tan buenos amigos nueſtros, que deſſean, y ſe alegran de nueſtro bien. tr.4. c.6. n.25.

Variedad de miniſterios, que exercitan los Santos Angeles en orden à favorecernos. tr.4. c.8. n.13. uſque ad finem. Vè la palabra *Angel.*

Surrexit, non eſt hic. Conſuela el An-

gel à las Marias, con las guſtoſas nuevas de la Reſurreccion de Chriſto, y à todos nos pocuran conſolar los Santos Angeles, y alegrarnos en las fatigas, que padezemos. tr.4. c.6. n.26.

Gozan eſtas ſantas Mugeres de las glorias de Chriſto reſucitado: porque padecieron las tribulaciones de Chriſto muerto: que las dichas del eſpiritu no ſe conſiguen, ſin el precio de las penalidades. tr.2. c.7.

No ſolo interiormente amavan á Chriſto eſtas ſantas Mugeres; ſino que tambien exteriormente, con lo cariñoſo de ſus acciones, lo luzian: enſeñandonos con ſu exemplo, que las acciones exteriores, que ſe manifeſtan, han de ſer muy conformes à las interiores del animo, que no ſe regiſtran. trac.4. c.5. n.14.

FIN.

Haſe de advertir, que la mayor parte de las autoridades de Santos, que en eſte indice ſe alegan: ſon ſacadas à la letra, de la Catena aurea *del Angelico Doctor Santo Thomas, y como el Santo las trae en ella. &c.*



FE

FE DE ERRATAS.

FOlio 10. linea 4. al margen Kimi, di, Kinhi. fol. 28. lin. 6. marg. factume, di, factum eſt, & lin. 39. marg. exunator, di, expugnator, y en la lin. 6. exarſe, di, dexarſe. fol. 18. lin. 43. marg. inimicus, di, inimicis. fol. 19. lin. 6. poligroſos, di, peligroſos. fol. 30. lin. 30. marg. profere, di, profert. fol. 34. lin. 3. fiel Chriſtiano, di, hombre Chriſtiano, ò infiel. fol. 38. lin. 30. vigor, di, rigor. fol. 40. lin. 6. marg. non diſtinguit, quiteſe el, non. fol. 44. lin. 18. en el, di, del. fol. 57. lin. 29. Eccleſiaſtico, di, Eccleſiaſtès. fol. 59. lin. 12. marg. 10. 10. di, tom. 10. fol. 62. lin. 13. marg. luoe, di, luce. fol. 64. lin. 18. marg. 19. di, 29. & lin. 19. cotrecta, di, cornuta. fol. 69. lin. 8. marg. præviæ, di, prævia. fol. 107. lin. 8. marg. mandato, di, mandata. fol. 111. lin. 32. tenia, di, tendria. fol. 125. lin. 38. autori, di, autor. fol. 138. lin. 7. precipio, di, precipicio. fol. 141. lin. 37. de todo, di, de ti todo. fol. 142. lin. 31. carga, di, cargada. fol. 151. lin. 29. un, di, une. fol. 152. lin. 3. le, di, el. fol. 161. lin. 1. marg. armore, di, amore. fol. 167. lin. 23. marg. dimiete, di, dimitte. fol. 175. lin. 4. marg. incupiens, di, incipiens. fol. 184. lin. 2. marg. tua, di, de tua. fol. 198. lin. 12. marg. ſimiliter, di, ſi mites. fol. 204. lin. 30. marg. angelaſca, di, angelica. fol. 216. lin. 9. mar. incordinate, di ordinatè. fol. 217. lin. 35. marg. de 1. noviſſimos, novis. 4. di, de 4. noviſſimis, novis. 1. fol. 220. lin. 9. marg. indignetur, di, indignentur, fol. 245. lin. 1. marg. q, di, q. 22. fol. 248. lin. 8. marg. juſtiti, di, juſtitia. fol. 270. lin. 9. marg. ſolicitaria, di, ſolitaria. fol. 227. lin. 1. marg. eſſe, di, deeſſe. fol. 280. lin. 26. marg. inducera, di, inducens. fol. 285. lin. ult. marg. vita in, di, in vita. fol. 294. lin. 36. baculo, di, baiulo.

Segunda parte.

Folio 6. lin. 28. marg. delectationem, di, dilectionem. fol. 7. lin. 34. marg. violare non licet, eſtà demas. fol. 17. lin. 20. dolor. di, dolo. & in marg. lin. 2. tuis, di, ſuis. fol. 20. lin. ult. marg. ſanitus, di, ſanitas. fol. 39. lin. 26. marg. contionæ, di, continuæ. fol. 170. lin. 26. laya, di, yà. fol. 183. lin. 22. marg. coram, di, eorum. fol. 203. lin. 34. marg. facitit, di, facit. fol. 221. lin. 23. marg. magit, di, magis.

Eſte libro, cuyo titulo es. Duelo Eſpiritual, *advirtiendo las erratas referidas, concuerda, y eſtà impreſſo conforme à ſu original. Madrid y Julio ſiete de* 1678.

Licenc. Don Joſeph Marin.